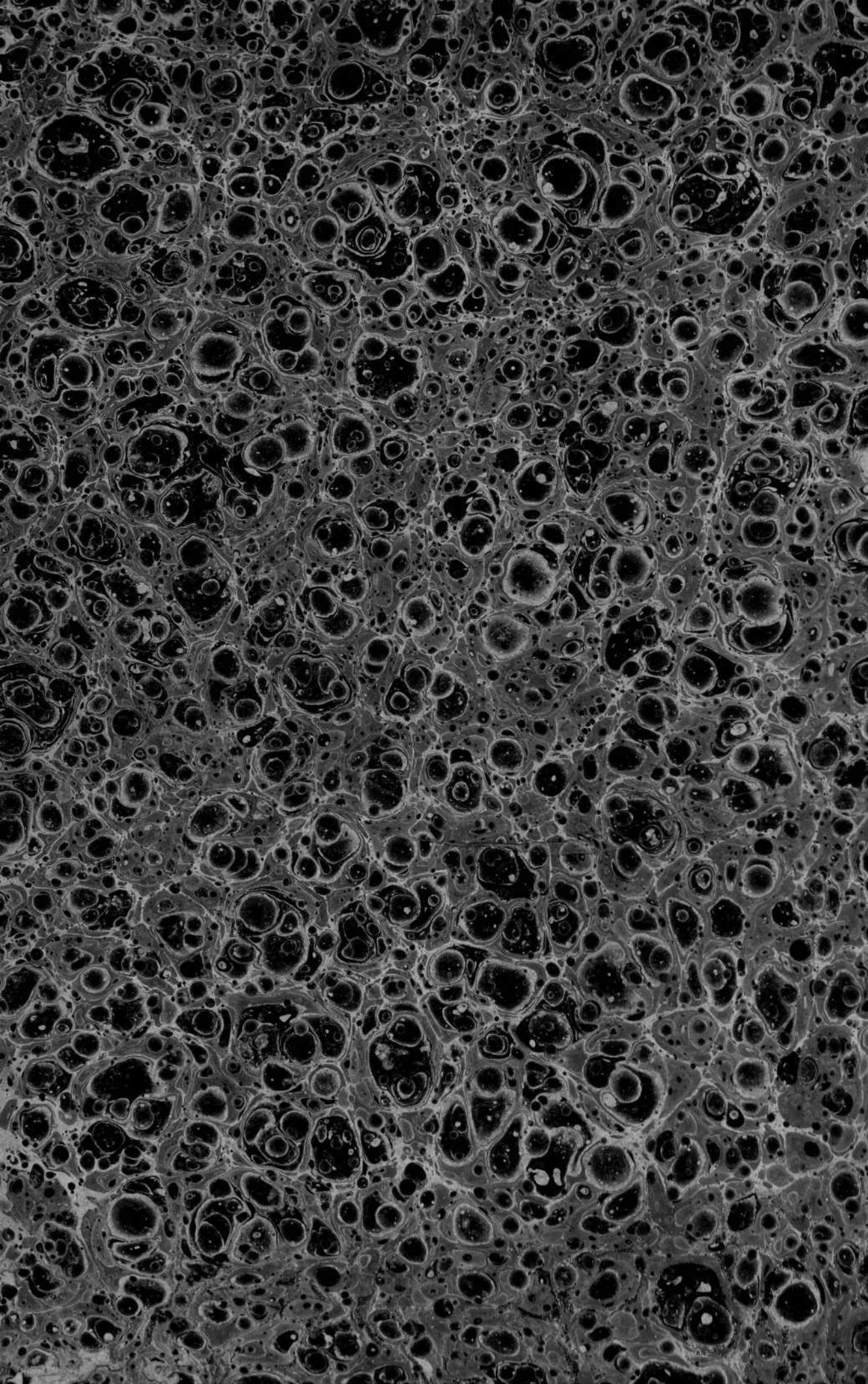

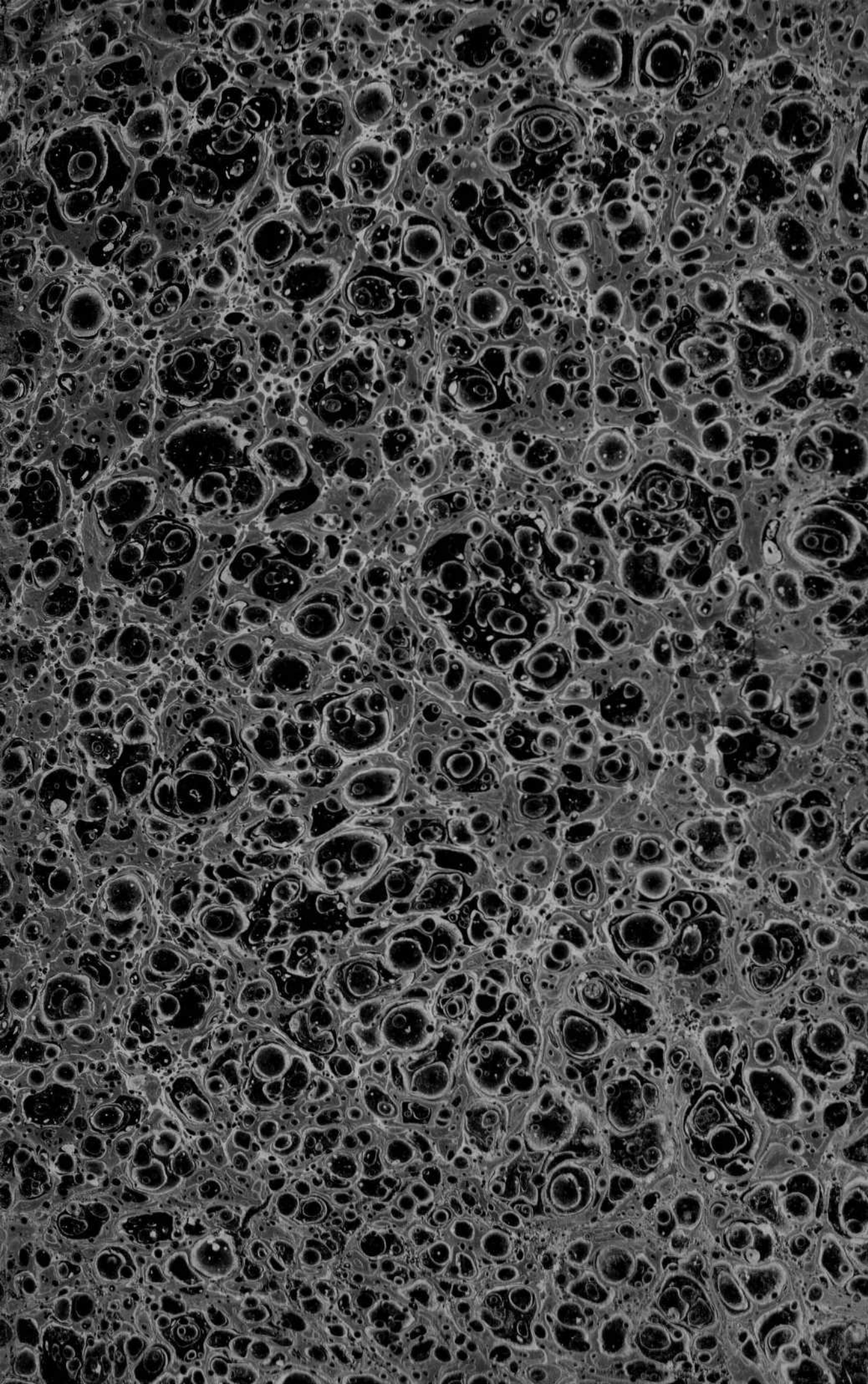

T. 155264 C. 1196284

VIDA
DEL ILUSTRISSIMO,
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN
DE PALAFOX Y MENDOZA,

DE LOS CONSEJOS DE SU MAGESTAD en el Real de las Indias, y Supremo de Aragon, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y Arzobiſpo electo de Megico, Virrey que fue, Lugar-Teniente del Rey nueſtro Señor, ſu Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, Preſidente de la Audiencia, y Chancillería Real que en ella reſide, Viſitador General de ſus Tribunales, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ultimamente Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma.

SEGUNDA VEZ RECONOCIDA, Y AJUSTADA por ſu Autor

EL P. ANTONIO GONZALEZ DE ROSENDE, de los Clerigos Menores.

CONGREGACION
De la Mision.
Casa de Arequipa.

QUE LA DEDICA

AL ILUSTRISSIMO, Y NOBILISSIMO Cabildo de la Santa Igleſia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles.

CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En Madrid: En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, Criado de la Reyna Madre nueſtra Señora, Impreſor de la Real Academia de San Fernando.
Año de M.DCCLXII.

Elige eum, cujus tibi placuit, & vita, & oratio, & ipſius animum ante te ferens, & vultus, illum ſemper tibi oſtende, vel cuſtodem, vel exemplum. Opus eſt, inquam, aliquo, ad quem mores noſtri ſe ipſi exigant. Niſi ad regulam, prava non corriges. Senec. Epiſt. 11. in fin.

R. 11995

A LOS
ILUSTRISSIMOS SEÑORES
DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
de la Puebla de los Angeles.

Onſagróſe eſte Libro en ſu primera publicacion à las Aras ſoberanas de la Reyna nueſtra Señora Doña Mariana de Auſtria, cuya Mageſtad Auguſta ſubſtituyó los cuidados del Gobierno Univerſal de tan dilatada Monarquía, que ſolo ſe mide con los circulos de la luz en el Occidente del Sol del Rey nueſtro Señor Don Felipe el IV. que ahora reyna, ſin recelar ſombras en la esfera de los reſplandores inalterables, á quien viviendo era deſtino, ó mandato ſuperior, que ſe habia de dedicar, y mi eleccion venìa á quedar ocioſa, por hallarſe prevenida de tan alta obediencia, pues aſsi lo tenia reſuelto el Eminentiſsimo, y Santo Cardenal Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandovál, Arzobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, por cuyo conſuelo, y dictamen me reduge à eſcribir eſta Vida, merecedora de Hiſtoriador diferente.

Egecutaronſe yá reſpetos tan ſagrados á todos viſos, y deſembaracéme yo de los empeños en que me hallaba por criado, y por obediente. Y ahora que eſtoy abſuelto de tan elevadas obligaciones, aun no sé ſi obro con libertad en lo que dirijo, pareciendo la direccion la hija mas natural del albedrio humano, impaciente de ſujecion, y de recibir leyes agenas; porque ſi en la impreſion antecedente obedecí el impulſo del Señor Cardenal, ahora en dedicar á VV.SS.II. la ſegunda, enriquecida con las acciones inmortales de ſu Venerable Prelado, me parece, y no me engaño, que le obedezco

à él miſmo, como ſi cumplieſſe ſu ultima voluntad teſtamentaria; pues quien viviendo tuvo anſias tan ardientes de volver á ſervir eſſa Santa Igleſia, con quien contrajo los primeros lazos del puro, y eſpiritual Deſpoſorio, es cierto que ſi ahora gobernaſſe mi pluma, la encaminaria, ſin torcer los rumbos, adonde tenia colocado el corazon con peſo tan nivelado.

Vuelve, pues, ahora, en la forma que puede, y le es concedido, á ſu primera amada Eſpoſa el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox, ſu digniſsimo Obiſpo, que viviendo paſó ſentimientos tan agudos al cortarſe, aun mas que diſolverſe los nudos de eſtas eſpirituales, y caſtiſſimas Bodas, por tener reconocida la dificultad de las traslaciones practicada en la primitiva Igleſia, y tan preſente la doctrina, y los motivos con que los Sagrados Canones encargan, y aun prohiben no ſe introduzcan facilmente, cerrando los portillos, con dificultar eſtos aſcenſos, á la ambicion, é inquietud del corazon humano; por los quales ſin ſer ſentido ſe ſale, ó ſe derrama en ſeguimiento de ſus antojos, dandoſe por ofendido de contenerſe, y de que le ciñan, y anhelando á mayores, ó mas arrieſgadas cumbres, quando no por los intereſes, y las conveniencias de medrar, y de ſubir, por la paſion tan entrañada de mudarſe.

No puede negarſe, que en la Igleſia primitiva ſe hallan egemplares de las traslaciones de algunos Obiſpos Santos, y con quien el nueſtro, en las acciones, y ſuceſos de ſu Miniſterio, tuvo mucha ſemejanza; pero eſtos fueron muy raros. Y no es menos cierto, ni aſſentado, que en aquellos ſiglos dichoſos no ſe conſintió eſta tranſmigracion ſin graviſsima cauſa, y manifieſta utilidad de las promociones, conſiderada de parte de las ovejas, y del fruto, no de los Prelados; por ſer conſtante, que ſon las conſideraciones, que deben interponerſe para condeſcender en eſtas mudanzas, y no las medras, y aumentos temporales de los Paſtores, motivos que tanto diſuenan, y aun ofenden, donde el pretexto debe ſer puramente eſpiritual. Y por eſto nueſtro Obiſpo hizo voto, al acetar eſſa Santa Igleſia,

ſia, de no paſar á otra gobernado por ſu propia voluntad, bien que ſiempre ſujeto à la de la primera Cabeza de la Igleſia viſible, Organo por quien ſe declara la de Dios; y aſsi fue neceſario que ella le diſpenſaſſe, y que él ſe reſignaſſe, y la obedecieſſe, obligado de mandatos, y apremios, que ſuben de punto los quilates del merito en la ſujecion.

Llamaba con mucha propiedad à eſſa Santa Igleſia *ſu hermoſa, y querida Raquèl* ſiempre que la nombraba; y en la verdad podia decir, que la queria tanto como le habia coſtado, pues la ſirvió con tantos trabajos, y fatigas en cuerpo, y alma, y no menos aventurada la vida, que la reputacion: que tanto cueſta el llenar los Miniſterios públicos con zeloſa, y deſvelada integridad. No conſintió que ſe amancillaſſe ſu hermoſura, ó alterandola los terminos, ó uſurpandola indebidamente la Juriſdicion. Ajarla el decoro, y la autoridad, era penetrarle lo mas ſenſible, y delicado del animo, y punzarle las niñas de los ojos: que eſto es propiamente conſervar ſin menoſcabos, ni arrugas el Depoſito Sagrado de la Igleſia, de quien ſon los Obiſpos las Centinelas, y las Guardas.

Quando le retiraron de ella, con ſeparacion, ó auſencia no menos amarga que la de la muerte, puede decirſe que puſo á ſu dolor el epitafio, que Jacob al ſepulcro de ſu malograda Eſpoſa: *Erexit Jacob titulum ſuper ſepulchrum ejus. Hic eſt titulus monumenti Rachel uſque in præſentem diem.* (Geneſ. cap. 35.) „ Levantó Jacob un titulo ſobre la ſepultu-„ ra. Eſte es el titulo del monumento de Raquél, y perſevera „ haſta hoy.“ ¿Qué es el titulo? Una piedra elevada, y pueſta en pie. Leamos el titulo que ſe gravò en la piedra, que eſſa Lápida ha de tener inſcripcion, y hablarános aunque ſin voz, é informarànos en mudos caractéres de lo que guarda. No parece el titulo, la piedra eſtà en blanco, y de ella no puede congeturarſe lo que Jacob quiſo ſignificar en el eſtrago que hizo el acero inexorable de la muerte en los accidentes de la mas celebrada hermoſura: que hay dolores que no ſe explican con titulos, ni palabras. Intentó Jacob poner el titulo, y el Epitafio; pero robòle las clauſulas el ſentimiento, y quedóſe la pie-

dra

dra ſin titulo, ni inſcripcion: que no puede ceñirſe á tan corto eſpacio lo que abraza una amargura vehemente, por ſer de tan crecida eſtatura, que ni cabe por los labios, ni ſe mide por periodos. Dieſtra, ſobre ingenioſa induſtria la de Timantes, tan dignamente celebrado Pintor de la Antiguedad, para deſembarazar ſus pinceles del empeño en que ſe hallaban al colorir en el Padre de Ifigenia el ahogo, y la triſteza de ſacrificarla, cubrir de un velo el ſemblante de pena tan exceſiva, queriendo que al correrle delineaſſe lo interior de la idéa lo que no podia exprimirſe en lo exterior de los ojos.

El titulo del Túmulo de Raquèl es una piedra limpia, ſin inſcripcion, ni epitafio; y eſta Retorica muda, que ni aun habla por ſeñas, es la ſignificacion mas ajuſtada de pérdida tan riguroſa. No es el titulo el *Benoni*, que ſuena lo miſmo que *hijo de mi dolor*, como Raquél pronunció al eſpirar, acuſando en la ultima congoja en el hijo la ingratitud, pues á vueltas del amor de las entrañas ſe llevaba la vida. O vivora racional, que pagas el abrigo de los ſenos, donde te formò la naturaleza, con deſgarrarlos! O qué fecundidades tan coſtoſas han ſido las mias! ¿Pero las envidias, quando no encontraron eſte paradero? No es la inſcripcion el *Benjamin*, que como ſi fueſſe eco reſonó en el llanto de Jacob, alternandoſe en el dolor las cadencias, aunque no puntuales, que en una pena que es grande no ſe hacen lugar atenciones tan eſtudioſas, porque corre ſin leyes, recibiendo, y trasladando de ſu cara Raquél los ultimos alientos al pecho enamorado, y herido, y aun mas que vivo, muerto, y quiere decir *el hijo de mi mano derecha*, porque ſería no ſolo impropiedad, ſino fiereza, llamar *buena man derecha* á un hijo, que en ſu cuna abrió la ſepultura de ſu Madre; pues hijo que priva de tan amada, y precioſa prenda, ſolo pudiera llamarſe *la mano derecha de ſu Padre*, porque con ella le hizo derechamente el tiro mas fatál al corazon.

Sin inſcripcion, ni titulo perſevera haſta hoy la piedra ſepulcral del Túmulo de la flor de Raquél, ſeca, y deſojada en la eſtacion mal ſegura de ſu Primavera. Pero en la Lápida

del

del ſepulcro de nueſtro Venerable Prelado, que ſe conſerva en eſſa Santa Igleſia, habitacion que mandó labrar él miſmo, como quien en ella ſe conſideraba tan de aſsiento, todo paſa al contrario de la ſepultura de Raquél, ſiendo eſſa Santa Igleſia la Raquél, y ſu Obiſpo el Jacob, que por ſu cauſa padeció, y peregrinó tanto. Porque en ella leemos: *Aqui yace el polvo, y la ceniza de Juan, el Obiſpo indigno de la Catedral de la Puebla de los Angeles.* ¿Eſte titulo, ó Epitafio con quien correſponde? Con un hueco donde no hay ceniza, ni polvo, como en el ſepulcro de Raquél, que la Roſa de mayor gala, y lozanía, polvo es, y ceniza, que al ultimo ſuſpiro ſe deſata, y ſe deſaparece.

¿Pues donde la buſcarémos? En la Santa Igleſia de Oſma, que fue la poſada ultima de ſu afanada peregrinacion, y aſsi ſerá neceſario conſultar ſu ſepultura, y ſu Epitafio, que es el miſmo que hoy ſe venera, y ſe lee en eſſa Santa Igleſia, porque la conſideracion de ſu miſeria nunca en él tuvo mudanza. Pero yá, ſegun lo que conſta, tampoco la encontrarémos en ella; pues aunque la piedra que cubre, y que ſella el Túmulo, contiene, y dice lo miſmo, lo interior deſengaña, como ſe ha experimentado, de que aun no lo ha penetrado la corrupcion, ni entradoſe por ſus ſenos. El Cuerpo entero, é incorrupto, contra las ruinas, y los deſpojos con que triunfa de lo mas rebelde el tiempo, perſevera en Oſma, no la ceniza, ni el polvo; y por eſte Cuerpo ſe ha de ſubſtituir otro que llene el vacìo, y el hueco del ſepulcro que ſe labró en eſſa Santa Igleſia para la eternidad de ſu memoria.

Llamaſe *Cuerpo* el volumen juſto de un Libro, que por medio de los moldes vincúla á la inmortalidad las materias que trata, y de donde los Anales de los Siglos trasladan á ſus hojas incorruptibles las acciones heroycas, que ponen freno à la envidia, y eſpuela á la emulacion. Con que dedicando á VV.SS.II. el volumen de la Vida de ſu vigilantiſsimo Prelado, les doy en el Libro un Cuerpo, que con ſu incorrupcion autorice la ſepultura, que en ſu Santa Igleſia eſtá deſembarazada, yà que el Cuerpo material, por tantos titulos digno de vene-

ra-

racion, y reſpeto, no es poſible que ſe depoſite en ella. Llenarà eſte Cuerpo ajuſtadamente eſſe ſepulcro, porque la fama de lo que el Cuerpo, ó el volumen comprehende, ha de llenar el Orbe. La juſta medida de los hechos de eſte Miniſtro, y Prelado, ha de ſer el hueco que abraza los dos Mundos; porque hay eſtatuas de grandeza tan exquiſita en lo obrado, que no ſe ajuſtan à menor eſpacio, que el que incluye la Bobeda del Cielo.

Eſtando yà en Eſpaña, y ſirviendo la Santa Igleſia de Oſma, donde ahora deſcanſa, le vió eſſa Ciudad tan repetidamente, y por tanto tiempo aſsiſtir de rodillas, como ſi eſtuvieſſe en elevada oracion, entre el Sagrario, y la vidriera, que con tranſparencia la ſirve de funda, ó caja, formandoſe el cuerpo del ayre, á quien la diſtancia impedia que no fueſſe de ſu verdadera, y ſólida materia: teſtimonio bien concluyente, aunque en bulto, é imagen fantaſtica, de quanto le tiraban al centro amado de eſſa Santa Igleſia la imaginacion, y el cariño; como ſi eſtas dos cauſas tan poderoſas en lo humano obraſſen un efecto de tan irregular maravilla en los fueros de la naturaleza. Significando con eſta apariencia colorida, quan preſente tenia ſu deſvelo á eſſa Nobiliſsima Ciudad, y todo ſu Obiſpado, para ſolicitar del verdadero Paſtòr ſus aumentos eſpirituales, y temporales, y cumpliendo lo que habia prometido al deſpedirſe, de que le encontraria en aquel ſitio el que le buſcaſſe, para aſſegurar en el primer acento del ahogo el deſpacho del conſuelo. Con que eſte Cuerpo, aunque aereo, y fantaſtico, me deſcubre el camino para buſcar el lugar donde le tiene colocado ſu afecto, ſiguiendo el Cuerpo de eſte Libro aquella ſombra iluminada que ſe adelantó tanto á prevenir mis intentos, no dejandome eleccion para divertirlos, aunque yo quiſiera deſcaminarlos. Y juntamente para que ſe entienda, que en eſſa Santa Igleſia, como ni en la de Oſma, ha de haber coſa ſuya á quien no guarde reſpeto la corrupcion, tegiendoſe la Corona inmortal, que ſu memoria debe gozar en la tierra, de las flores de la ſiempreviva, como la que le labró la Gloria de los reſplandores de las Eſtrellas, que no conocen paveſas, ſeña-

lan-

landole el Cielo en lo mas elevado de ſus cumbres, como al Arco Iris, que ſe eſmalta, y ſe pinta, no entre nubes de eſcuridad, ſino entre nieblas de luz.

Adornó nueſtro Obiſpo la Sala Capitular de eſſa Santa Igleſia con los Retratos mas parecidos de todos ſus Prelados, y á cada uno le puſo los elogios mas dignos de ſus acciones, que aſsi lo refiere Gil Gonzalez Dàvila, Croniſta Mayor del Rey nueſtro Señor, en el Tom.I. del Teatro Ecleſiaſtico de las Indias Occidentales. Y poniendo todos los Retratos de los que le precedieron, no conſintió que ſe puſieſſe entre ellos el ſuyo, por reputarſe indigno de ocupar el lado, ó hacer paralelo à tan inſignes Varones. Si huvieſſe de colocar entre ellos ſu Efigie, ſerìa ſin duda el Retrato de la calavera, para quien ſirvieron de tintas la ceniza, y el polvo. O polvo hermoſamente colorido con los mas vivos ſentimientos del animo! Pero el premio de eſta humildad, y conocimiento propio, fue el que ſus Retratos ſe multiplicaſſen tanto en las Indias, que el numero ſe les haga increìble á ſus émulos, aun mas por exceſivo, que por odioſo. Como tambien el que el Cielo le retrataſſe con colores de luz en los eſpacios del ayre, donde por tanto tiempo ſe repreſentó á los ojos de toda eſſa Ciudad, ſin que dejaſſen de verle aun los que tenian con ſus Retratos ogeriza tan declarada: que aſsi hace el Cielo plauſible lo que con los hombres ſe hace mal viſto por la defenſa legitima de ſus cauſas.

Formar Catalogo, en correſpondencia de los Retratos de los Obiſpos Iluſtriſsimos que han preſidido en la Silla de eſſa Santa Igleſia, de los ſujetos que concurriendo en eſſe graviſsimo, y nobiliſsimo Cabildo la han gobernado con ſus votos, prudencia, y egemplo, claros en ſangre, virtudes, y letras, y que inmediatamente han ſalido de tan eſclarecido Senado á manejar el Baculo de las Catedrales mas nombradas de la America, ſerìa entrar en un campo tan anchuroſo, que para cumplir debidamente con el intento, crecieſſe la narracion tanto, que excedieſſe al volumen, ó al Cuerpo que abraza la Vida de nueſtro Obiſpo. En epilogo, ó compendio

yà dió noticia de algunos el Croniſta Mayor Gil Gonzalez Dávila en ſu referido Teatro, que para hacer memoria de todos era neceſario todo el Teatro del Orbe, y aun en él ſe eſtrecharian como ſus meritos ſus alabanzas, llenando ſus acciones glorioſas quantas planas en blanco pueden dejar las Coronicas de los ſiglos, y los Anales del tiempo. Contentandome ſolo con poner en manos de VV. SS. II. el Cuerpo entero de eſte Libro, para que por el Sujeto de quien habla ſe coloque en los Archivos de ſu veneracion. Nueſtro Señor guarde á VV. SS. II. en ſu mayor grandeza para promover en todo en eſſe Nuevo Mundo el mas puntual ſervicio de ambas Mageſtades. De Madrid à primero de Octubre de 1671.

Antonio Gonzalez de Roſende,
de los Clerigos Menores.

CENSURA QUE DIÒ DE ESTA OBRA, POR COMISION del Señor Vicario General de Alcalà, el Lic. Don Franciſco Fernandez de Miñano, Capellan de Honor de S. M. y Mayor de ſu Real Capilla de San Iſidro, Patron de la Coronada Villa, y Corte de Madrid, Protonotario, Juez Apoſtolico del Numero de la Nunciatura de Eſpaña, y Juez Sinodal de eſte Arzobiſpado de Toledo.

POR comiſion del Señor Doctor Don Juan Criſoſtomo Perez Davia, Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Igleſia Magiſtral de San Juſto, y Paſtor de la Villa de Alcalà de Henares, y Vicario General en ſu Corte Arzobiſpal de todo el Arzobiſpado de Toledo, por el Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo, mi Señor, he leìdo el Libro de la Vida del Iluſtriſſimo, y Reverendiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, que de primera impreſion publicò el año de 1668. y de ſegunda le reproduce ahora añadido el Reverendiſsimo Padre Antonio Gonzalez de Roſende, de la Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador del Conſejo Supremo de la General Inquiſicion, y Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Toledo; y ſu cenſura la ha de dàr unicamente Plinio el Menor, ò el mas Mozo, pero el de juicio mas ſevero, y aſſentado en eſtas elegantes palabras: *Librum tuum legi, & quam diligentiſsimé potui, adnotavi, quæ commutanda, quæ eximenda arbitrarer. Nam & ego verum dicere aſſuevi, & tu libenter audire: neque enim ulli patientius reprehenduntur, quam qui maximé laudari merentur.* (Lib.7. Epiſt.20.) He notado con toda ſeriedad, ſi habia en èl algò que quitar, ò añadir, por ſer mi eſtilo hablar à la verdad, y no al guſto, y por ſaber que ſu Autor la oye, y recibe con agrado, por eſtàr adornado del atributo mas noble de los grandes entendimientos, que ſon los que, no ſolo con paciencia, ſino con guſto, llevan ſer advertidos, y aſsi los que mas merecen ſer alabados. El que mejor eſcribe, es el que ſe deja corregir mas facilmente, y con eſta ſeguridad entrè à la letura de eſte Libro, ſin animo de perdonarle nada de lo que pudieſſe advertir á mi eſcrupuloſidad, y de eſte examen ſolo pude ſacar una gran mejora en eſta ſegunda impreſion; pues con las Adiciones, que la adornan, no ſe echa yá menos la ſatisfaccion de algunas notas, que ſuelen correr con voz, pero ſin cuerpo, à modo del eco, que corta las razones, y ſe ignora el inſtrumento de donde ſe origina.

Son neceſarias eſtas noticias para el credito de un Sujeto tan cabal, y tan Venerable: *Vita hominum* (dijo con gran cordura el miſmo Plinio) *altos receſſus, magnaſque latebras habet.* (Lib. 3. Epiſt. 3.) Contiene la vida de qualquier hombre profundos ſenos, y ocultas enſenadas, y es no ſolo dificil, ſino impoſible el querer ſondarlas, y que la luz del juicio humano las penetre, y en la Vida de eſte Prelado es donde la emulacion ha procurado introducir mas ocultos retretes, y ſegundas intenciones: con que el perſuadir lo contrario, es ardua empreſa, haſta que Dios, Juez unico, y Soberano del corazon del hombre, califique perfectamente ſu ſinceridad. Pero ſin entrar en eſta reſervada Provincia, no ſe le puede negar al Autor la utilidad de haber eſcrito ſu Vida: *Mihi pulchrum* (decia Plinio) *in primis videtur, non pati occidere, quibus æternitas debeatur, aliorumque famam, cum ſua extendere;* (Lib.5. Epiſt.8.) pues en-

comiendan à la poſteridad acciones tan dignas de imitacion , ſiendo agravio comun , que ſepulte el olvido lo que ſe vincùla á la eternidad , quando con los miſmos moldes ſe dilata la fama de los Heroes en lo que obraron , y de los Autores en lo que eſcribieron , y mas habiendo juntado uno , y otro en ſupremo grado para la felicidad ſuma el Iluſtriſsimo Señor Obiſpo.

Concluyo , pues , con Plinio (que es el que me ha gobernado la pluma) diciendo : *Equidem Beatos puto , quibus Deorum munere datum eſt , aut facere ſcribenda , aut ſcribere legenda ; Beatiſsimos verò , quibus utrumque.* (Lib.6. Epiſt.16.) Supo eſte Iluſtriſsimo Prelado obrar coſas tan dignas de eſcribirſe , y de ſaberſe: ſupo eſcribir documentos tan merecedores de leerſe , y de egecutarſe , como es notorio , y aſsi conſiguiò la ſuma felicidad ; y ſu Religioſo , y grave Hiſtoriador , que con tanto eſtudio ha hermanado la verdad con el decoro en lo que eſcribe de ſu Vida para que ſe lea , merece de juſticia la licencia que pide para que ſe imprima , por no contener coſa alguna contra la Santa Fè , y buenas coſtumbres , y eſtàr lleno de ſaludables documentos , que han de ſer de grande utilidad para todos Eſtados , y aſsi lo ſiento. En Madrid á 24. de Noviembre de 1670.

Licenc. Don Franciſco Fernandez de Miñano.

APRO-

APROBACION DE LA EDICION PRIMERA DEL DOCT. Don Juan Zafrilla Azagra, Colegial del Inſigne Mayor de San Ildefonſo, Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de San Juſto, y Paſtor, Catedratico de Prima de Teologìa de Santo Tomás en la Univerſidad de Alcalà, Predicador del Rey N. Señor, y Canonigo electo de la muy Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, por ſu Mageſtad.

LIBRO en que ſe manifieſtan las virtudes heroycas, y vida egemplar de un Varon eſclarecido, eſcrito por una diſcreta, y docta pluma, conſigo trahe la aprobacion; y eſte que ha compueſto el Rmo. P. M. Antonio Gonzalez de Roſende, Provincial que ha ſido de la Provincia de Eſpaña en ſu Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador que es de la Mageſtad Catolica del Rey N. Señor, Calificador de la Suprema, y General Inquſicion, y Examinador General del Arzobiſpado de Toledo, de la Vida egemplar, virtudes grandes, y acciones eſclarecidas del Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, digno Varon de eternas memorias, vá tan ſeguro en ſu aprobacion, que la envidia mas eſcrupuloſa no tiene en que tropezar. Y habiendo venido à mi cenſura por el Señor Licenc. Don Sebaſtian Navarrete de Bocanegra, Dignidad Teſorero en la Santa Igleſia de San Juſto, y Paſtor, y Vicario General de todo el Arzobiſpado de Toledo en eſta Corte de Alcalà, en cuya obediencia, y en cuya cauſa quiſiera hallarme menos intereſado para eſcribir lo que en ella ſiento, aunque no puede temerſe liſonja quando el Autor eſtà tan calificado de titulos de ſabiduría, y diſcrecion, y el aſunto tan lleno de verdad: ſolo parece pudiera notarſe de ocioſa la pluma, por querer publicar las eſclarecidas virtudes, y Vida milagroſa de Prelado tan grande, y tan egemplar, como lo experimentaron los dos Mundos, y de que tantos ſomos teſtigos, ciñendo á numero lo que no cabe en los eſpacios dilatados del papel; pero el amor del Autor diſculpa, y acredita el intento; pues de lo que ſe ama mucho, nada ſe puede callar, ni deben eſcuſarſe las luces para venerar lo ſagrado, aun ſiendo lo Divino, en los rayos, y en los explendores el miſmo Sol.

Tres ſon las partes en que divide el Autor la materia de eſte Libro, que ſon todas las partes de la eloquencia: la de enſeñar, la de deleytar, y la de mover. A la primera parte toca la relacion de las virtudes, y acciones glorioſas de eſte Iluſtriſsimo Varon: á la ſegunda, el adornar eſtas virtudes con varios, y hermoſos diſcurſos: á la tercera, el pretender inclinar los afectos para la imitacion de vida tan inculpable, y tan egemplar. El eſtilo de la relacion de acciones, y virtudes tan grandes es dulce, y eloquente: el de los diſcurſos diſcreto, y entendido; y el de los afectos ardiente, y fervoroſo, cumpliendo como Orador perfectiſsimo ſu obligacion: que pocos podràn alabarſe de haber llenado con mas cabales de perfeccion ſus aſuntos A ninguna de eſtas tres partes falta lo que la materia pide, ni excede en lo que el eſtudio, y la afectacion ſuele errar. En otros grandes diſcurſos ſe hallan muchos acaſos: en eſtos todo es arte, todo es ſabiduría, y acierto. Lo que aſsi eſtà diſpueſto tan à leyes de razon, es cierto que ſe penſó con grande idèa. ¿Que premio no puede eſperar de Dios quien aſsi engrandece, y manifieſta ſus reconocidas criaturas? Grandes ſerán ſin duda, pues no ſolo eſcribe las virtudes de ſus Siervos, y engrandece ſus obras, ſino

tam-

tambien mueve con ſus palabras afectuoſas á ſu imitacion. El que hoy merecè, aunque mas corto, peró tambien grande, es la licencia que pide para ſacar á luz eſte ſu Libro, en que nada hallo que no merezca la eſtampa, y la eternidad de las prenſas. En Alcalà. Mayo 7. de 1665. años.

El Doct. D. Juan Zafrilla de Azagra.

APROBACION DEL Rmo. P. Mro. FRAY CLEMENTE Alvarez, del Orden de Santo Domingo, Predicador de S. M. y Catedratico de Prima que fue en la Univerſidad de Alcalá.

M. P. S.

HAbiendo viſto por mandado de V.A. el Libro de la Vida del Iluſtriſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo que fue de Oſma, y de los Conſejos de ſu Mageſtad, ſu Autor el Reverendiſsimo Padre Antonio Gonzalez de Roſende, de los Clerigos Menores, ſu Predicador, Calificador del Conſejo Supremo de Inquiſicion, y Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Toledo, que de ſegunda mano la reproduce, y ſaca á luz aumentada, y enriquecida, vuelvo à repetir lo que de la primera impreſion eſcribiò el Iluſtriſsimo Señor Don Geronimo de Maſcareñas, ſujeto tan colmado de meritos, y autorizado de titulos, al preſente Obiſpo de Segovia, à cuya erudicion, y elegancia no puede ſobreponerſe ninguna linea. Y en la ſegunda ſolo hallo que obſervar, que pareciendo impoſible que al Obiſpo le quedaſſe mas que hacer, ni á ſu Hiſtoriador que decir, haya deſcubierto noticias tan importantes de doctrina, y egemplo, no ſolo para Prelados, y Obiſpos, ſino para todas eſferas, y profeſiones, que ellas ſolas pudieran formar otro nuevo volumen; habiendolas organizado al primer cuerpo con tal deſtreza, y engace, que ni en un apice deſdicen de la oportunidad, y la coyuntura, que es el unico precepto que enſeñan todos los Maeſtros de eſcribir con acierto, para que ſean mas contextura, que addicion. Y aſsi por la utilidad comun, que juzgo produciràn eſtos nuevos lineamentos, ſe le debe dàr la licencia que pide á V. A. por ſer todos tan conformes à la ſeguridad de nueſtra Fè Catolica, y tan poderoſos para reformar las Chriſtianas coſtumbres. En eſte Convento de nueſtro Doctor Angelico Santo Tomás á 20. de Diciembre de 1670.

Fr. Clemente Alvarez.

CEN-

CENSURA DE LA PRIMERA IMPRESION DEL ILLmo. y Reverendiſsimo Señor Don Geronimo de Maſcareñas, Caballero, y Diſsnidor General de la Orden de Calatrava, del Conſejo de Eſtado de S. M. y del Supremo de la Corona de Portugal, Jubilado en el de las Ordenes Militares de Caſtilla, de ſu Junta General de Competencias entre los Tribunales de eſta Monarquía, ſu Sumillér de Cortina, y Oratorio, Prior de Guimaraes, y Obiſpo electo de Leyria, y ahora Obiſpo actual de Segovia.

M. P. S.

POR mandado de V. A. ſe me remitió para que le vieſſe, y cenſuraſſe un Libro intitulado : Vida de Don Juan de Palafox y Mendoza, del Conſejo Real de Indias, y Supremo de Aragon, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y Arzobiſpo electo de Megico, Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, Preſidente de la Audiencia, y Chancillería Real que en ella reſide, Viſitador General de ſus Tribunales, Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ultimamente Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma. Su Autor es el Padre Maeſtro Antonio Gonzalez de Roſende, Provincial que ha ſido de la Provincia de Eſpaña en ſu Sagrada Religion de los Clerigos Menores, Predicador de la Real Capilla, Calificador de la Suprema, y General Inquiſicion, y Examinador General del Arzobiſpado de Toledo.

Obedeciendo à lo que V. A. ſe ſirviò de mandarme, he viſto eſte Libro con particular atencion, y no he encontrado en èl coſa alguna diſonante á los Miſterios de la Fè, ni ofenſiva à las buenas coſtumbres, ni agena à los Sagrados Canones, antes bien hallo practicadas con mucha exaccion las reglas que mandan los Decretos Apoſtolicos en ſemejantes Eſcritos. Ni pudiera dar doctrina menos ſegura tan grande Teologo, tan excelente Predicador, y tan docto Maeſtro.

Todas las acciones de los Varones grandes, en particular de aquellos que ſiguen con veras las ſendas del eſpiritu, ſon dignas de judicioſa atencion, y de cuidadoſo reparo, aun aquellas que à la primera viſta parecen de menos ſuſtancia. ¿Quien digera que aquel acto de humildad, que eſte virtuoſo Prelado hizo con un Retrato ſuyo, habia de ſer mi aſunto para la aprobacion del Libro de ſu Vida? Retrataronle en una lamina pequeña ſin noticia ſuya, y moſtrandole el Retrato deſpues la perſona que le tenia, dijo con grande ſoſiego, que no eſtaba parecido ; mas pues ſe habia hecho, queria que le enmendaſſen por el original. Llevòle á ſu caſa, llamó al Pintor, y ſobre el eſpacio en que eſtaba pintado ſu roſtro, le mandò pintar una calavera, ſobre las manos otras de la muerte, y en eſta forma reſtituyó á ſu dueño el Retrato, parecido propiamente, no à lo que entonces era, ſino à lo que infaliblemente habia de ſer deſpues.

Parece que eſta accion no mira mas que á ſu humildad ; pero pudo ſer que tuvieſſe mas alto fin, y que conſideraſſe aquel Prelado, que el Retrato que ſe debia al pincél habia de ſer perecedero, y parar en la muerte, y que otro le eſperaba de mas firme duracion à ſu memoria. Reſiſtióſe à la imagen poco durable del pincél ; pero no pudo reſiſtirſe à la deſtreza, y elegancia de tal pluma, y vemos que ſe le reſervaba eſta prerogativa, con que tan felizmente eſtà perficionado el primor de ſu Retrato, pues no puede yà echarſe menos, ni el pincèl

de

de los mas primoroſos Artifices, para que le conozcan, y tengan preſente en los ſiglos venideros. No por haber rehuſado Ageſilao, Rey de Eſparta, que le copiaſſen el roſtro, le faltò (dice Ciceron) la gloria de quedar retratado por mas excelente modo: *Unus enim Xenofontis libellus in eo Rege laudando, facilé omnes imagines omnium, ſtatuaſque ſuperavit.* (Lib. 5. Epiſt. 12.) Mas vivo nos le pinta eſta Hiſtoria, que lo huvieran hecho el pincél, y el buril, aun quando eſtuvieran para eſto en las manos de Liſipo, y de Apeles, en tiempos de Alejandro.

Vida obrada, y eſcrita es lo que en eſta Hiſtoria he viſto, y tan una miſma en ambas conſideraciones, que con ſer aquella el miſmo original, pudiera parecer eſta mas que copia ſuya. Pero aunque el Retrato ha ſido tan ventajoſamente parecido, y propio, ſiempre ſerá inferior, y deſigual en muchos grados á la verdad, y realidad que repreſenta; porque como la vida de eſte Prelado fue de tan grande perfeccion, dificultoſo es que la pluma, aunque ſutiliſsima, pueda cumplidamente delinearla. Fue aquella vida perfectiſsima idéa de un Prelado Doctor, juntando en uno las funciones, y excelencias que dejò á la Prelacìa vinculadas el Apoſtol, quando en la numeracion de Miniſtros dijo: *Alios autem Paſtores, & Doctores*, anejando al primer oficio (como intrinſecamente neceſario) el ſegundo, y conſtituyendo en la perfeccion de ambas la de un Prelado digno.

Paſtór fue, y Doctor Don Juan de Palafox, tan vigilante en ſu Rebaño, como excelente en ſu Doctrina: apacentólo con egemplo, con enſeñanza, y con limoſna, cumpliendo con las obligaciones de aquella trina recomendacion, con que Chriſto mandó à Pedro apacentar el de la Igleſia. Las acciones heroycas de ſu vida, las ſagradas vigilias de ſu eſtudio, los abundantes ſocorros de ſu liberaliſsima piedad, eſtán hoy, y eſtaràn eternamente centelleando el ardor, la luz, y el zelo de tan Apoſtolico Prelado. Grande fue ſin duda en ambos Reynos de los Cielos, Militante, y Triunfante, pues ſupo juntar con el hacer el decir, componiendo en la admirable tela de ſu vida un tegido de obras, y palabras, tan dieſtra, y ſazonadamente unidas, que en cada palabra de ſus eſcritos eſtà reſplandeciendo un egemplo, y en cada egemplo de ſu vida una enſeñanza.

En dos imagenes le vèo hoy vivo mas que retratado: en ſus eſcritos, divino parto de ſu ingenio; y en eſta relacion de ſu Vida, en que el Autor reſucitandole parece que nos le dà otra vez, obrando, y enſeñando en el Mundo. Por tanto juzgo, que la Vida de eſte Venerable Varon, como egecutada, fue una perfectiſsima idèa, y egemplar de Prelados; y como eſcrita, lo ſerá de Hiſtoriadores. La Vida, Maeſtra de gobernar; y la relacion, regla para eſcribir. Don Juan de Palafox vivió de tal manera, que ſiendo egemplo de buenas obras á los Fieles, en la doctrina, en la entereza, en la gravedad, en las palabras llenas de vida, y de ſalud, y por ningun lado reprehenſibles, cerró la boca á quantos emulos pudiera el comun, y mayor emulo el Demonio excitar para oponerſele. Y ſu Doctiſsimo, y Religioſiſsimo Hiſtoriador de tal ſuerte nos dá eſta miſma Vida eſcrita, que en ſu relacion deja al Mundo un dechado de buenas Obras; eſto es, de Eſcritos excelentes (que tambien ellos ſe llaman aſsi) con doctrina tan provechoſa, con entereza tan grave, con eſtilo, y eloquencia tan irreprehenſible, que no ha dejado lugar á la mas ſutil inteligencia, apaſionada malicia, ó afectada ignorancia para que le impugne, ò reprehenda ſin empacho.

Vemos, pues, en eſte Libro un Pontifice digno de grandes Eſcritores, y un Eſcritor benemerito de tal aſunto. Su eſtilo es de los dificiles de conſeguir, porque es de los faciles de entender. La diſpoſicion, y orden tengo para mí, que no

pue-

puede haber otra con ventaja, en lo que es referir la Vida de un Varon Apoſtolico. Siendo notable la copia de ſentencias, lo es mas el no haber alguna, que por lo violento parezca hija de la ambicion de oſtentarſe erudito. Satisfacen, y no hartan, porque ſiempre el apetito queda ſuperior, coſa que ſuele ſer rara en ſemejantes lecciones. Por tanto juzgo, que debe V.A. dár licencia, para que llegue à la noticia de todos eſte laborioſo deſvelo; pues en el Heroe que diſpone, y conſtituye, todos podrán copiar virtudes, y aprender enſeñanzas. Hallarà el Eccleſiaſtico, Regla que imite: el Superior, Dechado que ſiga: el Prelado, Norte á que mire: el Gobernador, Caudillo que emùle: y el Principe de la Igleſia, Nivèl que proponga. Y como dijo el Gran Teologo Nacianceno: *Neque pium, neque tutum eſt cum impiorum hominum vita memoriæ prodatur, pietate præſtantem virum ſilentio tranſmittere.* (Orat. 21.) Que no es bien que quando los caractéres publícan vidas de pecadores, degen los moldes de eternizar las acciones de los Varones ſublímes. Eſte es mi parecer. En Madrid à los 8. de Junio de 1665.

Don Geronimo, Obiſpo de Segovia.

FE DE ERRATAS.

PAG. 107. lin. 11. dice eſcéfiva, lee *eſceſiva.* Pag. 206. lin. 27. dice refierenſe, lee *refirieſe.* Pag. 225. lin. 15. dice anduveiſſe, lee *anduvieſſe.* Pag. 243. lin. 29. dice paſaran, lee *peſaran.* Pag. 293. lin. 14. dice priviligiaſſe, lee *priviligiaſſen.* Pag. 298. lin. 24. dice hilo, lee *hielo.* Pag. 315. lin. 6. dice Catedral, lee. *Catedra.* Pag. 340. lin. 1. dice llevau, lee *llevan.* Pag. 353. lin. 18. dice proteſtora, lee *protectora.* Pag. 354. lin. 13. dice entoncos, lee *entonces.* Pag. 369. lin. 11. dice caànes, lee *carnes.* Pag. 375. lin. 29. dice deſcurſo, lee *diſcurſo.* Pag. 389. lin. 23. dice proceder, lee *preceder.* Pag. 420. lin. 16. dice libres, lee *libre.* Pag. 441. lin. 8. dice ſolamenta, lee *ſolamente.* Pag. 442. lin. 23. dice obigada, lee *obligada*, Pag. 452. lin. 18. dice necedad, lee *neceſidad.* Pag. 478. lin. 19. dice Odiſpo, lee *Obiſpo.*

La Vida del Iluſtriſsimo y Venerable Sr. *D. Juan de Palafox*, eſcrita por el P. Roſende, de los Clerigos Menores, para que eſtè conforme con la que ſe ha preſentado por original, ſe ſalvaràn las erratas de eſta fé; y aſsi lo cerrifico en eſta Villa, y Corte de Madrid à catorce dias del mes de Octubre de mil ſetecientos y ſeſenta y dos.

Doct. Don Manuel Gonzalez Ollero.

Corrector General por ſu Mag.

RAZON DE LO QUE SE ESCRIBE para los que leyeren.

A muerte del Sujeto de quien hoy ſe publica la Vida, ſucedió el año de cinquenta y nueve; y el Eminentiſsimo Señor Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandovál, Cardenal entonces el mas antiguo del Sacro Colegio, y Arzobiſpo de la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, que yá ocupa en el Cielo mas elevada Silla, y á quien ſin conſuelo llorará ſiempre en la tierra el deſamparo de tantos pobres, moſtró guſto de vér de mi mano una relacion ajuſtada de las virtudes de eſte Venerable Prelado; y en eſto miſmo, ſin reflexion, ni intencion, queria vér, como en un clariſsimo eſpejo, retratadas las ſuyas; pues nueſtro Obiſpo, hablando de ſu Eminencia, repetia muchas veces con grandiſsima ingenuidad (y puedo yo decirlo yá ſin embarazo) que ſi obraba alguna coſa digna de ſu Miniſterio, lá debia al egemplo, intimidad, y comunicacion que en diferentes ocaſiones habia tenido con el Señor Cardenal. Eſta inſinuacion tuvo fuerzas de mandato, y leyes de apremio por titulos multiplicados, porque de ſu Eminencia recibì ſingulariſsimas honras, y demoſtraciones de aquella afabilidad, y benignidad de que le dotó el Cielo, y que yá ſe encuentran tan poco, y ſe eſtrañan tanto en los grandes Principes, porque deſeaba encomendar á la memoria, y que no ſe cayeſſen en la tierra del olvido, donde nada fructifica, los dichos, y hechos de eſte Prelado, que pude obſervar en cinco meſes de ſu familiar aſsiſtencia. Y ultimamente, porque ſi las virtudes que habia practicado nueſtro Obiſpo, eran aprendidas en la Eſcuela del Señor Cardenal, como él miſmo confeſaba, el volverlas á ſu mano por medio de una relacion deſnuda, mas venía á ſer reſtitucion, que obediencia.

Eſcribíla muy inmediatamente á ſu dichoſa muerte, pues á los oìdos de los hombres puede llamarſe dicha la que en los ojos de Dios es de tanto precio. Pero ſalió tan ahogada, que ſe conoció bien, que los hechos de los ſujetos ventajoſos ſolamente caben en la admiracion, y que ſe eſtrechan con agravio en la pluma, y que aſsi era meneſter dilatar, y enſanchar mucho mas las acciones, que delineadas tan por eſcorzos deſcubrian tan exquiſita grandeza. Empecé á deſcoger la relacion, y darla cuerpo de

Li-

Libro, entendiendo que ſalieſſe un volumen moderado donde pudieſſe congeturarſe la mayor parte de eſte todo; pero hame ſucedido lo que San Geronimo imitó de Horacio, y confieſa de sí en la Epiſt. 7. eſcrita á Leta, dandola documentos para la educacion perfecta de ſu hija: *Currente rota dum urceum facere cogito, amphoram finxit manus.* Yá ſaben, los que ſaben, que alude aqui el Doctor Maximo á la rueda de los Alfareros, donde ſe forman los barros, cuyo rápido curſo no ſuele ſer ſiempre facil ajuſtarle á la medida que ſe quiere; y quando ſe entiende, y ſe intenta hacer un barro pequeño, ſucede el ſacar un cantaro, ó una tina. ¿Cómo es poſible en vaſo muy limitado recoger mucho licor, ſin que ſe vierta con deſperdicio? Y ſi es muy precioſo, con eſcrupulo? Con que por recoger, y no derramar noticias tan eſtimables como ſe fueron juntando á la primera relacion, ha ſido forzoſo que el Libro tomaſſe bulto; y puedo aſſegurar, que es aun mucho mas lo que no ſe ſabe, y lo que ahora por otros reſpetos callo, que lo que ſe eſcribe.

Aunque há ſiete años que murió eſte Prelado, quando ſe publícan ſus ſeñas, no me ha ocupado todo eſte tiempo ſu eſtudio, que para fabrica de tan poca hechura, por lo que á mì me toca, ſería gran malogro: otras han ſido las atenciones, y los empleos. Pero ſi bien no he dedicado todo eſte tiempo á tan corto trabajo, ſe le he dado todo, y lo confieſo aſsi á la cautela, y á la conſideracion, por no incurrir con imprudencia precipitada los errores tan diſcretamente advertidos de Tacito en los Hiſtoriadores de ſu tiempo, y que eſcribieron las Vidas de aquellos Principes que dominaron el Orbe, dominados ellos de ſus vicios, de los quales unos mojaron la pluma en la adulacion mas que en la tinta, y otros en el odio, y dá la razon de eſte deſorden el Oraculo de los Politicos, porque unos eſcribieron *florentibus ipſis*, y aſsi ſalieron las noticias *ob metum falſæ*; pues eſcribir la Vida de quien vive, y mas ſi es Poderoſo, yá ſe vé lo que apriſiona la verdad, lo que gobierna el miedo, y lo que aviva la liſonja. Otros cortaron las plumas inmediatamente luego que eſpiraron, y eſtos ſe deſpeñaron con el rencor, y la ira: *Poſtquam occiderant, recentibus odijs compoſitæ ſunt*, (Lib. 1. Annal.) porque doblaron el papel quando en la ſangre empezaban á bullir, y hervir los aborrecimientos; y eſtando la paſion tan caliente, y freſca, y turbada la verdad con afectos tan ciegos, y arrojados, era preciſo que en los Eſcritos ſe

cayeſſen muchos borrones, ſiendo los Coroniſtas mas indignos el odio, y la adulacion. El obſervar eſte precepto prudentiſsimo de tan gran Maeſtro, aunque de doctrina ſecular, y profana, ha ſido la cauſa de dilatar tanto tiempo el tomar la pluma para componer Libro, dejando que en muchos ſe enfriaſſe, ó por lo menos ſe entibiaſſe el odio, y alejando la mas ligera ſoſpecha de adulacion. En ſu vida oyó, y digirió eſte Prelado mas oprobios, que liſonjas: con ſu muerte aun no ceſaron los aborrecimientos, entrandoſe por la juriſdicion de la ſepultura á perſeguirle, y malquiſtarle. Sonaban en ſus orejas con mayor dulzura ſus eſcarnios, que ſus elogios. Con que ſi aun viviendo hallaba en él la adulacion tan mala acogida, deſpues de muerto bien ſe conoce quan fuera de adularle ſería el deſcribirle. El eſtár los odios tan recientes, y corriendo ſangre acabando de morir, como quien viviendo los habia experimentado tan ſangrientos, es la razon unica que me ha movido á dilatar tanto tiempo aquellos primeros impulſos, y templando mi afecto, y veneracion al difunto, aguardar á que los aborrecimientos ſe entibiaſſen, y con eſta ſerenidad de los animos mejor inſtruìdos ſe recibieſſen mas pacificamente las noticias de eſte ſujeto, y que mirandoſe en el deſengaño de ſus acciones lo encendido de la paſion, ella miſma ſe indignaſſe contra lo feo de ſu ſemblante.

Deſpues de quatro años de la muerte de Julio Agricola ſu ſuegro, publicó Cornelio Tacito un Libro de ſu Vida, como él miſmo lo depone: *Nobis tam longæ abſentiæ conditione ante quadriennium amiſſus eſt.* Sujetóſe Agricola á las leyes riguroſas de tan larga auſencia, como la de la Region de la eternidad, donde caben aſientos tan diſtantes, ſuertes tan diferentes; y gaſtó Tacito quatro años en juntar, y recoger los materiales para dár las noticias ajuſtadas de ſus acciones: *Clarorum Virorum facta moreſque poſteris tràdere antiquitus uſitatum, ne noſtris quidem temporibus quamquam incurioſa ſuorum ætas omiſit, quotiens magna aliqua, ac nobilis virtus vicit, ac ſupergreſſa eſt vitium, parvis magniſque Civitatibus commune, ignorantiam recti, & invidiam.* En todas las edades ſe han lamentado los grandes, y erudìtos Ingenios de la incurioſidad de ſu ſiglo, ſepultandoſe por negligencia los hechos, y las coſtumbres de los claros Varones, ſino fue quando alguna noble, y ſeñalada virtud venció, y ſe ſobrepuſo al vicio comun á las Ciudades pequeñas, y grandes, *ignorancia, y envidia de lo*

rec-

recto. Lo recto, ni la envidia lo puede vér, ni la ignorancia lo alcanza á percibir: con que la una lo hunde, y la otra lo deſatiende.

Quiſo Tacito calificar la ocupacion de eſcribir la Vida particular de ſu ſuegro, porque no pareciеſſe empleo menos decoroſo á lo elevado de ſus mayores eſtudios, y proſiguió: *Sed apud priores, ut agere memoratu digna pronum, magiſque in apertò erat: ita celeberrimus quiſque ingenio ad prodendam virtutis memoriam ſine gratia, aut ambitione bonæ tantum conſcientiæ pretio ducebatur.* Todos alaban las edades paſadas, y yo no me perſuado que fueron mejores, porque los hombres, y ſus vicios ſiempre han ſido unos. La inclinacion al bien, y al mal, no ſe ha variado, y obrar coſas dignas de memoria en ſecreto, ó en pùblico, nunca ſe ha egecutado, ſin que la envidia, y la calumnia hayan introducido en ellas ſu injuſta juriſdicion. En todos tiempos ha habido Ingenios celebrados, que ſe han movido á publicar la fama de la virtud ſin interés, ni ambicion, y ſolamente eſtimulados del precio de una buena conciencia; eſto es, de lo que peſa, y vale el dár á conocer, y hacer notorio lo que es digno de imitacion, y alabanza: *Ac plerique ſuam ipſi vitam narrare fiduciam potius motum, quam arrogantiam arbitrati ſunt.* Eſcribieron ſus Vidas Rutilio Rufo, á quien alegan frequentemente los Eſcritores Griegos, y Latinos, y Scauro, de quien hace memoria Cicerón en ſu Bruto, y otros muchos; y penſaron no vulgares juicios, que fue confianza, y ſeguridad de ſus coſtumbres, no arrogancia, ni preſuncion: que quien no tiene por fiſcal, ni verdugo ſu mala conciencia, no rehuſa la luz para que ſe ſepa lo que obra. Bien que eſte es punto dificultoſo de aſſegurar en un animo cultivado con las virtudes Chriſtianas, y ſin el freno de la verdadera Religion, y de ſus preceptos.

Para los quatro años que Tacito interpuſo en divulgar la Vida de Agricola, corrieron ſiete antes que yo publicaſſe la Vida inmortal de nueſtro Prelado, Religioſo Cultor del animo, y ſus virtudes, en la primera impreſion. Y para la ſegunda he dejado que paſen once, calificando todas las noticias, que de nuevo ſe han recogido con judicioſa ſeriedad, por entender, que es mejor pecar antes de corto, que de credulo, recelandome de no caer en aquellos tiempos tan infelices, de quien dijo Tacito: *Adeò virtutes iiſdem temporibus optimè æſtimantur, quibus facillimè gignuntur.* Las virtudes han meneſter eſtrella, y nacer con buen influjo, por-

que

que ſolos los ſiglos, que las producen, las conocen: los eſtériles, y ſecos las laſtìman, y huellan; y entonces ſe aprecian, quando brotan con facilidad como flores deſacompañadas de eſpinas: ſangrienta coyuntura la que niega el credito á la virtud, y abre el paſo á la calumnia.

La memoria, como potencia interior, ſe halla reſervada de juriſdiciones, y por eſſo no teme ninguna deſazon de opueſtos temporales: *Memoriam quoque ipſam cum voce perdidiſſemus, ſi tám in noſtra poteſtate eſſet oblíviſci, quám tacére.* Sería infelicidad, que la memoria recibieſſe leyes agenas, y que eſtuvieſſe ſujeta á olvidarſe, como á callar la boca, pues tendrian los hombres poteſtad ſobre el olvido, en perjuicio irreparable de la poſteridad. Quien á los labios puede imponerles ſilencio, no alcanza á intimarle olvidos á la memoria. Lo ultimo de la ſervidumbre, que puede experimentar el cuerpo, es quitarle que no hable, porque es forzarle á que no reſpire. Y la eſencion ſuprema de la libertad ſe egercita en la memoria, porque ninguno puede obligarla á que no ſe acuerde. En eſte Archivo reſervado ſe depoſitan las tradiciones, imprimiendoſe de unas memorias en otras coſas tan importantes, que derivadas por eſtos ocultos arcaduces, ſirven de inſtrumentos autenticos para lo que ſe debe abrazar como irrefragable.

Una Vida ſola, y muy ceñida eſcribió Tacito, y afirmó de ella Juſto Lipſio: *Libellus hic ſi quis alius verè diſſertus, verè prudens.* Mucho eſcribió Tacito, ſiendo en todo igual la grandeza, y la abundancia; pero no sé qué ventaja lleva á lo demás eſte pequeño Libro de la Vida de ſu ſuegro, que con ſer aſsi que en la pluma de eſte Eſcritor hicieron union tan admirable la elegancia, y la cordura, el ſeſo, y la diſcrecion, eſte abreviado volumen entre las demás Obras ſe deſcuella como la palma. Obró Agricola, y eſcribió Tacito; y lo heroyco de las acciones de tan celebrado Miniſtro recibió nueva vida de la pluma de tan inimitable Hiſtoriador. Diſculpa puede ſer Tacito para eſcribir una Vida, pero no pauta; porque hay elevaciones, que ſi ſe quieren remedar, deſpeñan mas que guian. Entre Eſtudios de tan crecida hechura, como los de ſus Anales, y ſus Hiſtorias, halló lugar Tacito para eſcribir una Vida ſola: era ſu ſuegro Julio Agricola, y le moveria el afecto del parenteſco; pero en lo libre que ſe deſcubre en ſu genio, me perſuado que ſerìa mas poderoſo con él el amor de la virtud, y de la verdad, que el de la ſangre.

Bien

Bien puedo decir, ſin linage de preſuncion, que mis ocupaciones han ſido de esfera ſuperior á las de Tacito, quanto en la diferencia de los argumentos excede lo Sagrado á lo Profano, y entre ellas he buſcado el tiempo neceſario, que no ha ſido meneſter poco para ajuſtar, y publicar de ſegunda mano una Vida, donde ſe han hecho lugar juicios tan diferentes; porque como los principales ſervicios de los Miniſterios Politicos, y Seculares, que egerció eſte Miniſtro, conſiſtieron en los remedios preſervativos, y eſtos no hacen demoſtracion, como dijo diſcretamente el Conde de la Roca en ſu *Rey Don Pedro Defendido*, que no quiero defraudarle la gloria de haberlo dicho primero, no es facil perſuadir los inconvenientes que evitó, ſi no ſe infieren de lo que hizo. Pero ninguno podrá dudar, que eſtos remedios ſon opueſtos á la diſculpa torpe, y ſiempre nociva del *quien penſára?* de que ſe valen los que no antevén, deſpues de incurrido el daño, como él decia, habiendolo aprendido de Seneca: *Turpiſsimam ajebat Fabius Imperatori excuſationem eſſe: NON PUTAVI: Ego turpiſsimam homini puto, lib. 2. de Ira, cap. 31.* Y aſsi es ſiempre peor, porque no ſe puede hacer aquella evidencia caer en la contraria fatalidad. Con que ſiendo eſta demoſtracion impoſible, he reſuelto de eſta vez poner á eſta Vida la ultima mano, ſin volver á cortar la pluma.

La que él eſcribió por mandado de Dios, con Ancoras mas firmes que Rutilio, y Scauro, queriendo que de ſu mano dejaſſe al mundo eſtampadas, y notorias *SUS MISERICORDIAS, Y SUS MISERIAS*, ſerá con el tiempo la ſatisfaccion mas concluyente de todos los cargos, ſi perſeveráre haſta entonces la opoſicion. Reſiſtiaſe ſu propio conocimiento, porque no le movia la confianza, ni le deſpeñaba la preſuncion, haſta que con orden expreſo, y palabras formales le reconvinieron para la egecucion con decirle: *¿Pues por què rehuſas publicar mis Miſericordias, y tus Miſerias?* Imperio, y gobierno de pulſo con que camina la velocidad de la pluma tan ſegura de quebrar en los eſcollos de la vanidad, ni de que en ella pueda hacer ſangrienta preſa la detraccion, por tener ſiempre la verdad los trofeos tan de ſu parte.

Los odios que ſe concitan por los ſuceſos, que forzoſamente ſe producen de la obligacion, y egercicio de los miniſterios, ſon de la calidad de los que dijo David: *Odio habuerunt me gratis.* Hay odios que ſe compran con la mala intencion, con acciones injuſtas, con falſas correſpondencias, y eſtos parece que ſe mere-

cen,

cen, aun mas que ſe ſufren, y mas que injuria, ſe pueden llamar deuda; pero los que ſe tienen á los que gobiernan, por defender los fueros de la verdadera Juſticia, nacen del antojo, no del ſentimiento: *A Fulano de Valde le quiero bien*, es fraſis de nueſtro Caſtellano; y tambien debe de haber muchos que dicen: *Que aborrecen de Valde.* No hay que hacer caſo, ni embarazarſe en los odios ſin cauſa: haberla dado fuera el deſconſuelo, y aſsi lo repetia muchas veces eſte Prelado. Si el aborrecimiento que ſe le tiene á un Miniſtro publico es gracioſo; eſto es, porque el inferior quiere, y ſe dá por ofendido de ſu rectitud, es merito, y regocijo, mas que mortificacion. Eſtos odios ſe ſoſiegan, y ſe confunden con el tiempo; y aſsi es cordura, para eſcribir de ſemejantes ſujetos, aguardar al tiempo, en que habiendo yá amaynado el fervor de la ira, entra la razon á condenar ſu ſinrazon.

Ninguna coſa procuró tanto eſte Prelado, como encubrir ſu Vida; pues la que eſcribió por mandado de Dios, y de ſus Confeſores, la remitió, y entregó con tantas cautelas, pidiendo que en veinte años no ſe publicaſſe, aun quando pudieſſe, y ſe juzgaſſe digna de ſalir á luz. Todo ſu eſtudio fue hundirſe, y que no ſe ſupieſſe lo que habia obrado, verificandoſe en él á la letra lo que dejó eſcrito San Gregorio Niſeno en la Vida de San Efrén Siro: *Nam nullus niſi valdè inſignis, atque ſuſpiciendus cum adhuc in vita maximus virtutibus præcellat, memoriam ſui oblivione apud poſteros delere jubeat.* El que viviendo ſobreſalió mas en las virtudes, es el que mayor cuidado pone en que ſe ſepulten entre el polvo ſus hazañas, y que no quede noticia á la poſteridad de ſus excelencias; porque á la verdadera humildad, todo la hace confuſion, mas que aplauſo. Pero eſto miſmo es lo que á noſotros debe eſtimularnos para encomendar á la memoria de los venideros lo que es preciſo que les ſirva de enſeñanza, y de doctrina; pues ſin eſtos deſpertadores, y dechados á los ojos, deſmayaria nueſtra tibieza, y ſe arredraria nueſtra puſilanimidad, mereciendo graviſſima reprehenſion los que ſaben hechos de virtudes iluſtres, y perezoſa, ó malicioſamente los callan: *Numquid igitur* (dice el miſmo Padre San Gregorio Niſeno) *reprehendendi merito erimus, ſi negligentes atque ignavi ſilentio involverimus illud in quo celebrando magnos ſumerè animos ipſe mandavit Dominus?* ¿Qué culpa puede haber mas digna de reprehenderſe, que rebujar entre el ſilencio, por negligencia, ó por flogedad, lo que para celebrarſe halló en

los

los mandatos de Chriſto nueſtro Maeſtro recomendacion tan encarecida, que él miſmo infunde los alientos, y las voces para que ſe publique? Enſeñando á ſus Diſcipulos, que de tal manera alumbre ſu luz á los ojos de los hombres, que con el reſplandor, y la claridad véan ſus buenas obras, y de ellas reſulten para el Padre de las Lumbres, que eſtá en los Cielos, las glorias, y las alabanzas. Eſte precepto es mucho mas ſeguro para los que refieren las virtudes agenas, que para los que las egecutan, porque en eſtos puede mezclarſe algun reſabio de vanidad, ó levantarſe con el calor de la luz algun vapor de eſtimacion propia, que tuerza, ó deſvie la direccion de la gloria que debe darſe á Dios, por lo que obra en ellos. Pero en los que deſpues de ſu muerte dán noticia de lo que obraron, no puede haber eſte peligro; pues lo bueno que hicieron otros, ſi no ſe imita, antes confunde, que deſvanece. Con que ſiempre es reprehenſible defraudar á la poſteridad de lo que puede ſervir de tanto aliento, y edificacion.

Paſion, ó penſion es de la naturaleza humana ſer la virtud, á nueſtro parecer, de peor condicion quando vive el que la egercita, ſolo porque le tratamos, y conocemos, y no es ſino porque no le conocemos entonces: que como la envidia es afecto que priva de la viſta, y obra á ojos cerrados, y la claridad de las acciones iluſtres los conſtriñe, y los hiere, no deja en ellos diſpoſicion para mirar lo que debe admirarſe. En faltando el ſujeto, como no tiene, en el vacìo que cauſa ſu auſencia, bulto en quien tropezar, entra el conocimiento, y cabe la eſtimacion. La fama que ſucede á la vida es el mas libre Juez de todas las acciones humanas, y ſe pone cada coſa en el lugar, y grado que merece, ó abominandoſe los vicios, ó apreciandoſe las virtudes: porque ni valùa la liſonja, ni detiene el miedo, y el juicio diſcurre limpio, y purgado de aficion, y paſion.

Grande eſtudio puſo eſte Prelado en acariciar ſus mas declarados emulos, y cambiarles el amor, y la benevolencia, porque él decia, que á ningunos entregaba mas guſtoſamente ſu voluntad. No lo conſiguió generalmente viviendo; pues como dejó eſcrito un grande Politico, é Hiſtoriador, y parece que á la letra para él: *La corteſia en los animos obſtinados, hace lo que el viento en las aſquas.* Al paſo que los agaſajaba ſe encendian, para que ſe afinaſſe en eſte criſol ſu ſufrimiento. Ahora llegará todo junto, el amor, el reſpeto, la veneracion, y ſe confeſará que no tuvo, quien tan ſin intencion, y ſin merecerlos padeció los odios, tan-

tas culpas como el vulgo le achaca. Pero ſi, aun deſpues de muerto, perſeveráre el aborrecimiento en infamar ſu memoria, ſucederále lo que á la Eſtatua de Teagenes Taſio, nobiliſsimo, y celebradiſsimo Luchador, de quien refiere Pauſanias en el lib. 6. que un maldiciente de ſus heroycas acciones, y pertináz emulo de ſus glorias, ſatisfacia ſu envidia con azotar de noche la Eſtatua, haſta que canſada la paciencia de la piedra, ó del bronce, cayó ſobre el ofenſor deſalumbrado, y le mató, oprimiendole con ſu peſo, ſiendo ſu Túmulo afrentoſo la honra agena, que no podia ſufrir. Querellaronſe de la Eſtatua los hijos del difunto, y por ſentencia de los Taſios la arrojaron al Mar, egecutandoſe con eſta demoſtracion en ella la ley de Dragon, ó Draco. Pero concluye Pauſanias: *Factum hoc per multos annos ſecuta eſt ſterilitas.* Con la eſterilidad de la tierra, continuada por tantos años, deſagravió el Cielo la injuria, y volvió por la juſtificacion de la Eſtatua, porque corre por cuenta del Cielo ſatisfacer la fama ofendida de los difuntos, en eſpecial de los que merecieron que la poſteridad erigieſſe Eſtatuas á la inmortalidad de ſus acciones. Lo que la Eſtatua oprime, el Cielo lo confirma, aunque la ley de Dragon lo condena.

Si algunos maldigeren la memoria de eſte Prelado, azotando ſu Eſtatua honoraria con llamarle embuſtero, y engañador, no ſerá el egemplo profano de Teagenes el conſuelo de eſtas injurias, ſino el del egemplar de toda perfeccion Chriſto nueſtro Maeſtro, que deſpues de tantos años perſevera en baldonarle con ſemejantes inſultos la obſtinacion pérfida de los Judios, heredando de ſus padres la blasfemia de eſtos epitectos: *Seductor ille dixit adhùc vivens*: (le digeron á Pilatos aquellos protervos) Aquel embaydor aſſeguró, aun viviendo, que reſucitaria deſpues de tres dias. Claro eſtá (ignorantes) que habia de decir eſto viviendo, que ni muerto lo podia decir, ni yá reſucitado era profecía; pero voſotros le injuriais difunto, para tranſcender todos los terminos de la impiedad: *Hoc appellabatur nomine Dominus Jeſus Chriſtus* (añadió la pluma elevadiſsima del Grande Aguſtino) *ad ſolatium Servorum ſuorum, quando dicuntur ſeductores.* Eſte nombre le daban á Chriſto Señor nueſtro ſus enemigos para conſuelo de ſus Siervos, quando el mundo los llama embuſteros, y falſos, que fueron los apellidos con que calumniaron á eſte Prelado mas comunmente, y el conſuelo es para la ſepultura aun mas que para la vida: *Viviendo dijo aquel engañador, que habia de reſucitar*; pero voſotros

(pér-

(pérfidos) os entrais por ſu ſepulcro para perſeguirle, ſin reſpetar tan ſagrada juriſdicion. Con que el conſuelo de eſta afrenta, que dejó Jeſu-Chriſto para ſus Siervos, viene á ſer aun mas para la muerte, que para la vida, porque nada reſerva la mala voluntad.

Venerarán ſu Eſtatua, y ſu memoria los que deſapaſionados juzgáren, que la perſecucion no es demerito, ni culpa, ſino la mas rica, y precioſa Corona. Y en la Medalla, que acuerde las facciones exteriores de ſu ſemblante, aliviará el dolor que cauſa leer quanto le laſtimó la envidia; y la ira, haſta aqui deſenfrenada, moderará ſus impetus, ſi en ſus ojos llegáre á repreſentarſe ſu roſtro: *Etenim ſi defunctorum imagines* (dijo el Menor de los Plinios, pero el de mayor cultura, y elegancia) *domi poſitæ dolorem noſtrum levant, quanto magis eæ quibus in celeberrimo loco non modo ſpecies, & vultus illorum, ſed honor etiam, & gloria refertur, lib. 2. Epiſt. 7.* Con los Retratos de eſte Prelado en tan numeroſa copia ſe conſolaban en las Indias los que los tenian en ſus caſas; pero yá ſu Imagen de buril, publicada por medio de las prenſas, en quien no ſolo ſe copia el ayre de ſus facciones, ſino que ſe trasladan tambien ſu honra, y ſu fama, generalmente ha de ſer para todos de aplauſo, y celebridad, y ſucederá con él lo que el miſmo Plinio eſcribió de otro ſujeto inſigne, lib. 1. Epiſt. 16. *An ſi inter eos quos numquam vidimus floruiſſet, non ſolum Libros ejus, verum etiam imagines conquireremus?* Si eſte Varon, ſin encarecimiento clariſsimo, huviera florecido en los ſiglos de aquellos, que ni conocimos, ni tratamos, buſcariamos con anſia no ſolamente ſus Libros para doctrina, ſino ſus Medallas, ó Imagenes con curioſidad para notar la fiſonomía de un hombre, que tanto dió que decir al ſiglo en que nació. Por eſto con meditacion eſtudiada pongo yo á un miſmo tiempo, á los ojos de los que quiſieren mirarlo, y conſiderarlo dentro de una Imagen miſma, ſus libros, ſus eſcritos, ſus virtudes, ſu roſtro, ſu honra, ſu inmortalidad, ciñendolo todo en tan limitada eſfera como la de una eſtampa, que cabe en una llana de papel, para que lo encuentre junto el que lo ſolicitáre deſapaſionado.

La Medalla, que retrata muy al vivo ſu ſemblante alegre, y modeſto, vá orlada, como ſe acoſtumbra en las Medallas, y las Monedas de los Principes, de la principal inſignia ſuya, que fue el Roſario. Eſte era ſu Pectoral, teniendole por la joya mas precioſa de quantas eſtima la tierra. Deſcanſa ſu Cruz ſobre un yugo, que ſirve de fundamento, y eſtrivo á todo el diſeño, que en-

cierra muchas, y miſterioſas ſignificaciones; pues lo primero alude á la ſuavidad de la Ley Evangelica, y deſcanſo interior de la Vida Eſpiritual, ſegun la ſentencia de Chriſto: *Jugum meum ſuave eſt.* Lo ſegundo, á la recta educacion, y diſciplina, en ſentimiento de Jeremías: *Bonum eſt Viro cum portaverit jugum ab adoleſcentia ſua.* Lo tercero, al trabajo, y la fatiga, en que fue incanſable eſte Eſpiritual Paſtór, tanto en obrar, como en enſeñar con la voz, y con la pluma. Lo quarto, á la Inmunidad Eccleſiaſtica, de quien ſe moſtró tan acerrimo defenſor, la qual no ſufre yugo, ni coyunda de dominio ſecular, aunque en algunas ocaſiones ſe intente poner á la cervíz eſenta, y libre de ſu juriſdicion por todos derechos; y aſsi ſe vé el yugo como ſujeto de la Cruz Pectoral de la Dignidad Eccleſiaſtica.

A los dos lados, en los planos que cogen enmedio la targeta, ſe miran ſus aſperiſsimas penitencias, y ſus viviſsimos deſengaños, y menoſprecio de todas las honras del mundo, en una calavera, en quien tocan una Mitra, un Capelo, y una Corona, pues todo viene á reducirſe á aquel ultimo eſcarmiento, aun mas experimentado, que perſuadido. Deſde alli empieza à formarſe un Feſtón para adorno de la Medalla, en quien ván aſidas, y enlazadas diferentes empreſas, y geroglificos. Componeſe el Feſtón de dos arboles, Palma, y Ciprés, por ſer para el intento los mas propios. Las primeras Coronas de los Triunfadores ſe tegieron de Palma: deſpues, deſde las ſienes, ſe trasladó la Palma á las manos, como refiere Pauſanias; y para la cabeza ſe deſtinó el Laurél, arbol conſagrado á Jupiter, por el verdor perpetuo que conſerva, como diſcurre Natal en ſu Mitologia; y aſsi, el colocar la Palma en el Feſtón á la mano derecha, es guardarla, para la ſignificacion del triunfo, el lugar que ſe la debe. Al otro lado, en correſpondencia de la Palma, ſe pone el Ciprés; porque aunque fue coſtumbre de la Gentilidad coronar los cadaveres con Apio, el Ciprés para eſte efecto es mas religioſamente miſterioſo, por hallarſe atribuìdo à la Sabiduría Divina: *Quaſi Cipreſſus in Monte Sion*, y repreſentarſe en él la ſoledad elevadiſsima de la contemplacion. A mas, de que las Aras de los difuntos ſe coronaban tambien de Ciprés, como lo cantó Ovidio 3. Triſt. Eleg. 13.

Funeris Ara mihi ferali cincta Cupreſſu.

Y los Antiguos le ponian á las puertas de los difuntos, para ſeñal fúnebre, y teſtimonio del dolor, y pérdida de la caſa. Aſsi Lucano:

Et non Plebeios luctus teſtata Cupreſſus.

El

El primer geroglifico, ó ſea empreſa, que por la mano derecha empieza á atarſe con el Feſtón, ſon unas llaves de la Igleſia, y una eſpada, en que ſe alude: Lo primero, à las *Excelencias de San Pedro*, que eſcribió defendiendo ſu Autoridad Suprema, pues cupieron en la mano de San Pedro, y ſe hicieron lugar eſpada, y llaves. Lo ſegundo, á la *Defenſa de la Dignidad Epiſcopal*, que es la primera de la Igleſia, habiendo vuelto por ella con tantos eſcritos, con tantas diligencias, con tantas vejaciones. Sigueſe un Baculo Paſtoral atraveſado con una pluma, en que ſe denota la direccion eſpiritual de ſus ovejas, no menos con el cuidado del Baculo, que con la expreſion de la pluma, á cuyo fin eſcribió tantas Cartas Paſtorales, tantos Tratados de devocion, tantos Libros de eſpiritu, haciendo Baculo de la pluma, y pluma del Baculo. En el ayre, ſobre el Baculo, y la pluma, ſe pinta un corazon bolando con alas de fuego, ſimbolo del Amor Divino, del de los progimos, de las ovejas propias, á quien con tan abraſado amor ſocorrió, y aſsiſtió eſte Prelado. Pero con eſpecialidad, para quien ſe requiere mas activo incendio, es para el amor de los enemigos, que habiendo tenido tantos, y tan implacables eſte Sujeto, los amó muy de corazon.

Hace medio ſobre la cabeza del Retrato un eſpejo, aſſentado con las leyes de la perſpectiva, en quien ſe repreſenta una calavera en lugar de ſu Roſtro, por ſer eſta ſu mas continua meditacion, y tambien con aluſion á los ſuceſos de ſus Retratos, pues mandó borrar ſu ſemblante en uno que le puſieron en la mano, y pintar ſobre él una calavera. Entre ſu cabeza, y la imagen mas propia del hombre, que ſe copia en el eſpejo, ſe forma un bulto de cabeza indiſtinto coronado de Laurél, para dár á ſu inmortalidad la corona de vencedor, que ſe conmutó por la Palma. A los dos eſtremos hace ecos eſte bulto no eſpecificado, para coronar en él á un miſmo tiempo la vida, y la muerte; ó yá quiera decir, que la gloria de eſta vida caduca mas altamente coronada ſe correſponde en mayor vecindad con la fealdad de nueſtra corrupcion.

Al lado ſinieſtro del eſpejo, para correſpondencia del corazon, ſe vé en el ayre un rayo, de los que ponia la Antiguedad en la mano de Jupiter, que tambien comprehende varias ſignificaciones, pues en él ſe ſimboliza el zelo de la Juſticia, que tanto debe lucir en los Miniſtros Supremos. Pero con mucha propiedad ſe explican en él las Cenſuras Eccleſiaſticas, que deben fulminar los

Pre-

Prelados para conſervar los terminos de ſu juriſdicion, y defender el decoro de ſu altiſsima Dignidad. Diceſe *fulminar Cenſuras*, y á eſte le llama la Latinidad *Fulmen*. Luego ſe ata con el Feſtón un Clarin, cruzado de dos hueſos de cadaver. El Clarin ſignifica lo claro de la Fama; pero aqui el miſterio es aludir al Libro que intituló: *La Trompeta de Ezequiél*, á cuyo ſonido pavoroſo ſe conmovieron los hueſos de aquel campo dilatadiſsimo, bien que abreviado Mapa del Valle de Joſaphat, como tambien al Libro intitulado: *Luz á los vivos, y eſcarmiento en los muertos*, cuyos aviſos, y conſideraciones, tanto como deſpiertan, eſpantan. Pero la idéa mas ajuſtada de eſte geroglifico es dár á entender, que la Fama verdadera de eſte Sujeto ſe conocerá, y publicará deſpues de la muerte. Cierran, y rematan el circulo un Baſtón, y un Timón unidos, para moſtrar los pueſtos ſeculares que ocupó de Virrey, Capitan General de la Nueva-Eſpaña, y la prudencia con que manejó el timón, conduciendo el bagél de la ſalud publica al puerto de la ſeguridad, quando las tempeſtades comunes amenazaron á zozobrarle.

La inſcripcion que incluye la targeta es tambien miſterioſa. Conſta de quatro renglones, y quatro dicciones en cada uno, que correſponden á los quatro Libros de que ſe compone el volumen de ſu Vida, como el cuerpo natural de los quatro Elementos. A eſte linage de compoſicion podriamos llamar con los Latinos *Teſſera*, por ſer figura por todas partes quadrada, ó *Tetragrammaton*; bien que con mayor propiedad, aunque no ſea Poeſía, puede intitularſe *Tetrametron*, porque obſerva eſte metro. La ſentencia, y alma del Epigrafe, que pongo á la imagen, ſe deduce de dos verſos de David. El primero del Pſalm. 38. *Verumtamen in imagine pertranſit homo.* El ſegundo del Pſalm. 72. *Imaginem ipſorum ad nihilum rediges*, donde la vida del hombre ſe llama imagen, que ſe deſvanece con mayor velocidad, que las que pinta el ſueño, ó repreſenta el vidrio, quando ſolamente la imagen de la virtud perſevera. No es otra coſa la vida, ſino una imagen barnizada de la muerte: el mas ayroſo talle ſe arma ſobre un eſqueleto; y la piel mejor colorida de accidentes, y mas perfectamente dibujada de facciones, es lo que disfraza un aſſombro, y tiene por cimiento una calavera. En el ultimo renglon hay tres diferencias de letras en la magnitud para formar numeros Caſtellanos, llamandoſe las letras entre sí para ajuſtar el numero ſegun la igualdad de ſu grandeza. Las mayores ſon LIX. y contienen los años que vivió, que

fue-

fueron cinquenta y nueve. Las medianas el tiempo de la virtud VVVVVIII. pues le convirtió Dios á los veinte y ocho años de ſu edad. Las menores, y comunes no tienen ſignificacion, ni miſterio.

Al Libro ſe le debiera poner por titulo el *Indigno*; pero *Dignisſimo* para conſultar la frente de toda la Obra con el epitafio que mandó gravar él miſmo en la piedra ſepulcral, dando el primer paſo tambien en la Vida eſcrita con lo que fue ſu poſtrera meditacion en la muerte tan atentamente eſtudiada, ſiendo eſte el mas ordinario epitecto de que uſaba para nombrar ſu perſona, pues era el adjetivo caſi familiar de ſus firmas. De ſu Vida ſe ha de formar modélo, no dibujo, porque en todo le quiſo Dios hombre de corpulencia, y bulto, no pintado. Sus Eſcritos principales, que ſe han divulgado por medio de la eſtampa, ſin otros muchos que de nuevo ſe eſperan, y algunos que por ventura no ſe imprimirán, ſon: *La Vida de la Sereniſsima Infanta Soror Margarita de la Cruz. La de San Juan el Limoſnero. Excelencias de San Pedro. Hiſtoria Real Sagrada. Defenſas Canonicas, que comprehenden muchos Memoriales para la conſervacion del derecho propio, y reſpueſta de otros opueſtos. Injuſticias que intervinieron en la Muerte de Chriſto. Diſcurſos Eſpirituales. El Paſtór de Noche Buena. El Varon de Deſeos. El Año Eſpiritual. Jeſus en el Huerto orando. La Trompeta de Ezequiél. La Peregrinacion de Philotéa. Luz á los vivos, y eſcarmiento en los muertos. Manual de los Eſtados. Notas á las Cartas de Santa Tereſa. Muchas Cartas Paſtorales, y exhortaciones ſobre diferentes materias, y virtudes. Un Cateciſmo. Influencias de la Fè. De Oracion, y Meditacion. Paciencia en los trabajos, y amor à los enemigos. Virtudes del Indio. Memorial por la Inmunidad Eccleſiaſtica*, ſin otros infinitos Tratados de menor hechura, aunque todos de grande importancia, agregados á eſtos, que ſon las ſeñas, y facciones verdaderas del animo, y de quien mas glorioſamente ſe le pueden labrar Eſtatuas, y erigir trofeos, con ſeguridad de que ni las derribará el tiempo, ni los borrará el olvido.

A juicio de hombres grandes, ſuele ſer agravio ſin recompenſa el que reciben los Autores en las Obras poſthumas; porque como en la Latinidad eſta palabra *Auctor* quieren algunos judicioſos que ſe derive del verbo *Augeo*, notando con eſta etimología á muchos Autores de amontonadores, ó hacinadores, puede ſer que en muchas coſas haya padecido nueſtro celebradiſsimo Eſcritor la fortuna que los demás, por el deſeo que han tenido al-

gu-

gunos (no examino la intencion) de abultar ſus Obras , y crecer ſus volumenes , como ſi conſiſtieſſe lo mejor en lo mas , y no en lo eſcogido , amontonando Tratados ſin orden , ni ſuceſion , y que por ventura muchos de ellos no los huviera ſu Autor publicado, porque no todo ſe eſcribe para las prenſas. No es mejor el Libro que hace mas bulto , ſino el que recoge mas cebo. Ni el cuerpo es mejor por lo que excede en la eſtatura , ſino por lo que ſe ſobrepone en lo eſpirituoſo : lo demás es buſcar la grangería , y no el credito : tiro que ſe hace á la gloria de los Eſcritores.

Fue el nueſtro muy inclinado á Libros , y papeles , y tenia manueſcritos ſingulares, y de grande eſtimacion. Algunos de eſtos han querido prohijarle , los que ſe introdugeron á parecer herederos , ſin haberlos él inſtituído , y faltandoles totalmente la critica neceſaria para examinarlos. Entre ellos ſe halló una Relacion de la Conquiſta de la China por el Tartaro , Imperio unido en la ſituacion debajo del Cetro de un Monarca Idolatra , el mas dilatado, y capáz del Orbe , y que ſegun conſta ſe eſcribió en Manila, Corte de las Filipinas, por algun Ingenio de buena ſazon , y feſtivo, adornado de noticias,y letras, como tambien de muy frequentes imitaciones. Eſta vino á parar á manos de Antonio Bertier, Francés de Nacion , Librero de la Reyna Chriſtianiſsima Maria Tereſa , por el medio que él declara en ſu Prologo , y la imprimió á ſu coſta en Parìs el año de 1670. en ambas Lenguas Eſpañola , y Franceſa , habiendola traducido él miſmo en la ſuya nativa con mucho acierto, y propiedad,y en mi ſentir nada inferior,antes bien con ventajas al original Caſtellano,procurando por todos caminos conſtituírſe tan benemerito de la Republica Literaria,ſin perdonar para dilatarla gaſto , ni diligencia , y yá ſe ha impreſo en Madrid en el volumen octavo de las Obras de nueſtro Obiſpo.

Antonio Bertier no pudo formar juicio perfecto de ſi era eſte legitimo parto de la pluma de Don Juan de Palafox, por faltarle la comprehenſion neceſaria del Dialecto. El aſunto es de talento mas deſembarazado , que ſe hallaba en aquellas coyunturas el de nueſtro Prelado , y Miniſtro , porque los empleos ſe arguyen del peſo de los cuidados. Deſdice totalmente de la ſeriedad natural de ſu eſtilo , que nunca ſe deslizaba á equivocos indecoroſos , ó menos decentes. Muchas coſas hay dichas con gravedad de ſentencias; pero otras muchas ligeras, y pueriles. Su Autor deſcubre ſin rebozo , que reſidia en Manila , y que alli , como Paìs vecino , recibia las noticias de los ſuceſos mas freſcas , y que por la America ſe di-

fun-

fundian á Europa. Los eſtilos ſon como los roſtros, donde hay dos ojos, que no pueden ſer de dos colores, uno azul, y otro verde, y no es facil perſuadir, que á un miſmo cuerpo, y roſtro le hermoſean, y le alumbran dos ojos formados de manos diferentes, ſiendo ambos en la uniformidad del color elevado de que ſe viſte el Cielo. El roſtro aguileño no puede ſer redondo, ni el abultado flaco, y macilento. En un original de Rafael, Corezzo, Ticiano, ó Tintoreto, no es facil introducir pinceladas, que llaman los Pintores meter tintas, ſin que, aun á los ojos cerrados, ſe conozca la diferencia. Las maneras (termino es tambien de los Pintores) ſon mas diſtintas que las caras, y lo miſmo ſucede en los eſtilos, que unos ſon afeminados, languidos, flojos, vicioſos, redundantes: otros nervioſos, ceñidos, llenos, contrapueſtos, ſentencioſos; ſiendo igualmente cierto, que el que mejor concibe es el que mejor habla, por ſer los conceptos los que producen las voces, y la definicion eſencial de la critica conſiſte en eſta diſcrecion, como en la Pintura la de las maneras. Pero para concluír abſolutamente, que eſte Tratado no es del Obiſpo, me baſta ſolo el ſaber, que entonces no eſtaba ocioſa, ni deſcanſada ſu pluma para formar ſemejantes Relaciones, que conducian á Regiones tan diſtantes, y tan deſunidas de la comunicacion, é intereſes de nueſtra Monarquìa Eſpañola, aunque las recibia, y guardaba, por lo que podian aprovechar, con la doctrina de tan varios, é impenſados acaecimientos, que en todos los Imperios ſuelen ſer tan parecidos.

No pretendo introducir diſputa contencioſa, ſobre ſi eſta compoſicion deba llamarſe en rigor *Hiſtoria*, aunque parezca que la doy eſte nombre alguna vez, reſervando la deciſion de eſte punto para los Academicos judicioſos, que podrán diſcurrirle con mayor ocioſidad. Pero no quiero que ſe preſuma ignoro lo que dijo Luciano en el Libro que eſcribió de eſte argumento: *Non anguſto aliquo iſthmo diviſa, & interſepta ſunt Hiſtoria, & Encomium: ſed magno quodam muro per medium eunte diſtincta.* Es grande la diſtancia que hay entre Hiſtoria, y Encomio, que otros llaman Elogio, ó Panegyrico: eſto nadie lo duda. Mas ſi el eſcribir la Vida de una perſona particular ſea Encomio, ó Hiſtoria, es en lo que conſiſte la dificultad de eſta materia, y la que no reſolvió Luciano. La Hiſtoria parece que es de ſuceſos univerſales de Monarquìas, Reynos, Provincias, acciones de Principes, que contienen enſeñanzas, y egemplos comunes, y por eſta parte no ſeria im-

propio llamar Hiſtoria á la Vida de eſte Prelado, pues en sì abraza acaecimientos de tanta dilatacion, y documentos para todos los eſtados. Mas intitulela cada uno como guſtáre, que el nombre importa muy poco, como en la ſuſtancia no ſe incurra el vicio advertido de Luciano, de que puedo afirmar conſtantemente eſtoy ſeguriſsimo: *Ille qui Encomium ſcribit hoc unum ſpectat, ut quibuſcumque modis poſsit eum quem laudandum ſuſcepit, extollat, atque oblectet, etiam ſi per mendacium fortè, id conſequatur quò tendit, parum id curat. At contra Hiſtoria nihil falſum inferri ſibi, ne pauxillum quidem permittit.* Si la diferencia de la Hiſtoria al Encomio conſiſte ſolamente en el rigor de la verdad que ſe trata, con toda ſeguridad diré, que en lo humano habrá muy pocas que puedan llamarſe *Hiſtorias* con mayor razon que eſta, por la diligencia con que he procurado averiguar todos los Inſtrumentos, conſtandome ſer los mas originales. No he buſcado para la verdad adornos, ni colores, ofuſcando con las ſombras de la mentira las luces de la alabanza; pues las acciones por sì ſon de tanto realce, que ſeria agraviar ſus fondos conſentir á ſu lado la falſedad de los barnices, y antes ha ſido neceſario en muchas partes templarlas, mas que encarecerlas. *Lux veritatis* llamó á la Hiſtoria la eloquencia de Tulio, lib. 2. de Orator. *Eſpejo, y luz de la verdad.* Y el mas Soberano Orador Chriſto nueſtro Maeſtro llamó luz del mundo á ſus Apoſtoles, y en ellos á ſus ſuceſores los Obiſpos: *Vos eſtis lux mundi.* Y ſi ſon luz por lo que obraron, y por lo que ſus obras alumbraron, y alumbran á la verdad, fueron Hiſtoria viva mientras vivieron, referidos en ſus hechos heroycos ſerán la Hiſtoria de mayor propiedad.

TA-

TABLA

DE LOS CAPITULOS EN QUE SE dividen los quatro Libros que componen eſte volumen.

LIBRO PRIMERO.

CAP. I. Su nacimiento, y origen. pag. 1.

Cap. II. Su educacion, y primeros eſtudios. pag. 8.

Cap. III. Diferentes peligros de que Dios le libró en la mocedad. pag. 15.

Cap. IV. Viene llamado á la Corte para darle la primera ocupacion. pag. 21.

Cap. V. Empieza Dios á diſponer ſu vocacion, y la mudanza de vida. pag. 28.

Cap. VI. De las mortificaciones, y penitencias con que empezó á aſſegurar ſu llamamiento. pag. 33.

Cap. VII. Llamale Dios á mayor perfeccion de vida, y reſuelve ordenarſe de Sacerdote. p. 37.

Cap. VIII. De la nueva forma á que redujo ſu perſona con el nuevo eſtado. pag. 41.

Cap. IX. Nombrale S. M. para que vaya ſirviendo en la jornada de Alemania á ſu hermana la Sereniſsima Emperatriz Maria, por Capellan, y Limoſnero Mayor. pag. 45.

Cap. X. Reſuelve el Rey N. S. que paſe á la Nueva-Eſpaña Obiſpo, Juez, y Viſitador. pag. 51.

Cap. XI. Llega á tomar la poſeſion de ſu Igleſia; y de lo que en ella obró, y trabajó, haſta volverſe á auſentar. pag. 55.

Cap. XII. El accidente que ſobrevino á la ultima mano, con que ſelló la fabrica ſuntuoſa de la Catedral. pag. 63.

Cap. XIII. De lo que obró en lo Eſpiritual, y Politico, como Paſtór, Virrey, y Juez de las Reſidencias. pag. 82.

Cap. XIV. Recibe orden de S. M. para volver á Eſpaña, que obedece ſin dilacion. pag. 92.

Cap. XV. De otras coſas que hizo, y ſucedieron antes de ſu embarcacion. pag. 101.

Cap. XVI. Llega á Eſpaña, deſde donde ſe diſpone el tomarle reſidencia de los cargos que en las Indias habia egercido. pag. 106.

Cap. XVII. De los motivos con que deſacreditaron ſus emulos la prontitud, y obediencia de ſu vuelta á Eſpaña, p. 115.

Cap.XVIII. Determina S. M. que ſe quede en Eſpaña para ocuparle, y deſpideſe de la Sta. Igleſia de la Puebla. pag. 126.

LIBRO SEGUNDO.

CAP. I. Preſentale S.M. por Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma, y conſiente en ſu nombramiento. pag. 136.
Cap. II. De la moderacion que fue poniendo en ſu caſa, y familia, para dár ſatisfaccion, y deſempeñarſe. pag. 147.
Cap. III. Del modo de vida que introdujo luego que llegó á ſu Obiſpado. pag. 156.
Cap. IV. Introduce en ſu Igleſia Catedral, y en caſi todas las del Obiſpado la devocion de rezar á coros el Roſario de N. Señora. pag. 159.
Cap. V. Proſigue la noticia de la diſtincion, y concierto de ſus acciones. pag. 165.
Cap. VI. Del retiro grande que obſervó ſiempre en ſu caſa. pag. 172.
Cap. VII. De otros egercicios que uſaba con los pobres en ſu Palacio. pag. 175.
Cap. VIII. De la ultima reformacion á que redujo ſu perſona, y familia. pag. 179.
Cap. IX. Del eſtilo que guardó ſiempre en los viages que hizo. pag. 185.
Cap. X. De la regularidad, y diſpoſicion con que practicó las Viſitas judiciales de ſu Obiſpado. pag. 199.
Cap. XI. De otras circunſtancias concernientes á las Viſitas. pag. 209.
Cap. XII. De otros egercicios exteriores, y domeſticos con que velaba ſiempre á la utilidad propia, y agena. p. 218.
Cap. XIII. De una diferencia que ſe le ofreció con los Racioneros de la Santa Igleſia de Oſma. pag. 226.
Cap. XIV. De otro punto en que los Alcaldes Ordinarios de la Villa del Burgo quiſieron tambien formar ſentimiento de ſu atencion. pag. 230.
Cap. XV. De la ultima enfermedad, y las circunſtancias que la precedieron. pag. 244.
Cap. XVI. De la ſolemnidad, y forma con que recibió el Viatico. pag. 250.
Cap. XVII. Recibe el Sacramento de la Santa Uncion, y de otras prevenciones que precedieron á ſu muerte. p. 256.
Cap. XVIII. De algunas mandas particulares que hizo antes de morir. pag. 265.
Cap. XIX. De ſu egemplar, y religioſa muerte. pag. 273.
Cap. XX. De ſu Teſtamento, y Sepultura. pag. 282.
Cap. XXI. Noticia de la incorrupcion de ſu Cuerpo. p. 295.

LI-

LIBRO TERCERO.

CAP. I. De ſu humildad, y conocimiento propio. pag. 303.

Cap. II. Del deſprecio, y deſeſtimacion con que ſentía de sì miſmo. pag. 309.

Cap. III. Del origen que tuvo la delacion de ſus Retratos en Indias, y el motivo de mandarlos recoger. pag. 316.

Cap. IV. Del amor de Dios, y zelo de ſu honra. p. 328.

Cap. V. De la Oracion mental, y preſencia de Dios. p. 334.

Cap. VI. Del amor ardentiſsimo que tuvo á Chriſto Redentor nueſtro. pag. 343.

Cap. VII. De la devocion ſingulariſsima que moſtró á la Virgen Maria Señora nueſtra. pag. 352.

Cap. VIII. De la pobreza de eſpiritu, y deſaſimiento de todo lo temporal. pag. 360.

Cap. IX. De la pureza, y caſtidad. pag. 365.

Cap. X. De la obediencia, y ſubordinacion que tenia en todo lo que obraba. p. 370.

Cap. XI. De la penitencia, rigores, y aſpereza con que ſe trató. pag. 375.

Cap. XII. De ſus ayunos, y abſtinencia. pag. 379.

Cap. XIII. Del dón de lagrimas copioſiſsimo que tuvo. p. 385.

Cap. XIV. De la caridad, y miſericordia. pag. 389.

Cap. XV. Del ardor, y deſvelo de la ſalud de las almas. p. 399.

Cap. XVI. Del zelo grande que moſtró ſiempre de promover en todo el mayor agrado, y ſervicio de Dios. pag. 408.

Cap. XVII. Del acierto, y diſcrecion de ſu Magiſterio Eſpiritual. pag. 417.

Cap. XVIII. De la limoſna, y liberalidad que egercitó con los neceſitados. pag. 451.

Cap. XIX. De las virtudes anexas al Miniſterio Epiſcopal. pag. 460.

Cap. XX. De la intencion, y la alma que ha de mover, y gobernar las virtudes. pag. 465.

LIBRO QUARTO.

CAP.I. Como le fue previniendo Dios para las perſecuciones, y los trabajos. pag.472.

Cap.II. De la juſticia, y rectitud en los Miniſterios que ocupó. pag.480.

Cap.III. Del decoro, y defenſa de la Dignidad Epiſcopal. p. 489.

Cap.IV. De los trabajos que ſe le recrecieron por la defenſa de eſta Juriſdicion. p.498.

Cap.V. Reſuelve auſentarſe ſecretamente para divertir eſtas ſediciones. pag.503.

Cap.VI. De las coſas mas ſeñaladas que acaecieron en eſte retiro. pag.509.

Cap.VII. Lo que ſintió eſte Paſtór la ſeparacion, y apartamiento de ſus ovejas. p.515.

Cap.VIII. De la docilidad, y reſignacion con que volvió á Eſpaña eſte Prelado llamado de ſu Rey. pag.528.

Cap.IX. De las mortificaciones que le ſobrevinieron de las Indias deſpues de eſtár en Eſpaña. pag.536.

Cap.X. De otras calumnias que ſe ſembraron contra él en la Corte. pag.542.

Cap.XI. Del deſaſimiento que tuvo de quanto podia parecer ambicion. pag.553.

Cap. XII. Del valor con que atendió á la Inmunidad Eccleſiaſtica. pag.563.

Cap.XIII. Lance forzoſo que ſe le ofreció para ſalir á la defenſa de la Inmunidad, y motivos que tuvo para ello. pag.569.

Cap.XIV. Triunfo, y coronacion de las virtudes. p. 583.

Cap. XV. Noticia de la Vida Interior, que él eſcribió de sì miſmo. pag.589.

Cap.XVI. Juicio, y contraſte de las virtudes en general. pag.595.

Cap.XVII. De los elogios con que en vida, y deſpues de ſu muerte celebraron ſus meritos diferentes plumas. p. 608.

PRO-

PROTESTA
DEL QUE ESCRIBE.

TOdo lo que en eſte volumen vá eſcrito, y ſe publíca, lo ſujeta el rendimiento de ſu Autor, reſignando ſu animo, y ſu pluma, á la enmienda, y á la lima de la Santa Igleſia Catolica Romana, unica Regla viſible de la verdad, y al juicio de ſu Cabeza, y Paſtór univerſal el legitimo Suceſor de San Pedro, y Vicario de Jeſu-Chriſto, en quien reſide la poteſtad de declarar, y decidir lo que debe admitirſe ſin contingencia de error, y lo que contraviniere á ſus reſoluciones, y Oraculos, no ſolamente lo dá por no dicho, ni eſcrito, ſino que deſde luego lo abomina, y lo deteſta, ſin pretender adelantar con lo que divulga lo que la Igleſia, á quien toca, no califica, porque ni con la imaginacion previene ſus dictamenes, ſino que los reſpeta. En nada juzga que diſcuerda de ſus ſantiſsimos Eſtatutos, y prudentiſsimas Leyes, honrando al Sujeto de quien habla con titulos que no le convienen, mientras la Igleſia, que puede, no ſe los atribuye: con que aun ſería ocioſa la cautela de otros Eſcritores, que han dado noticias de perſonas Venerables. Lo que ſe refiere vá fundado en teſtimonios, é inſtrumentos autenticos, ſegun lo humano, de Confeſores que le comunicaron mucho tiempo, criados que le aſsiſtieron muchos años, y otros papeles que ſe hallaron entre ſus Eſcritos, á los quales no ſe debe dár mas credito, que á todas las coſas ſujetas á la falibilidad. No ſe cuentan Milagros, ni ſe autorizan Revelaciones, porque ſin eſto puede ſer ſólida la virtud, y macizo el egemplo. Manifieſtaſe, no ſolo lo que ſe permite, y ſe puede decir, ſino lo que no ſe debiera callar, para honra, y gloria de Dios, aliento, y enſeñanza de muchos, pues lo que obraron los Varones iluſtres digno de memoria, á ninguno le es prohibido el publicarlo, y mas quando eſtán ſeguros de liſonja, para deſpertar á ſu imitacion las comunes tibiezas.

VIdeor mihi non ſupervacuè revocare ad medium Malachiam Epiſcopum, & noſtrorum quidem temporum ſingularis ſapientiæ, & virtutis. Iſte erat lucerna ardens, & lucens: nec extincta eſt tamen, ſed ſubmota. ¿ Quis mihi jure ſuccenſeat, ſi readmovero eam? Imò verò non eſt quod mihi ingrati eſſe mei ſæculi homines debeant, & omnis deinceps generatio ventura, ſi quem conditio tulit, revocem ſtilo. Dabo verò operam, ut narratio ſit pura, & luculenta: devotos informans; faſtidioſos non onerans. Sané narrationis veritas ſecura eſt apud me, intimata á teſtibus, haud alia proculdubio proteſtantibus, quám quæ certiſsimé comperta ſunt illis.

S. Bernard. in Præfat. Vit. S. Malach.

PROE-

VITA FVCATA IMAGO MORTIS.
ESTO: IN IMAGINE PERTRANSEAT HOMO:
VIRTVTIS IMAGO AD NIHILVM NON REDIGITVR.
LÆTA VIX IT. VIVIT. VIVIT.
P. Anton. Rosende inven.

LIBRO PRIMERO.

DE LA VIDA

DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

CAPITULO I.

SU NACIMIENTO, Y ORIGEN.

NAciò el Ill.mo y Exc.mo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, ſugeto cuyas noticias ſe abrevian en la limitada eſfera de eſte volumen, y que llenará con el tiempo los eſpacios correſpondientes á ſus acciones, el año de nueſtra ſalud de 1600. año entre los Faſtos ſagrados digno de memoria particular, por haberſe celebrado en èl el Jubiléo, que vulgarmente llaman del Año Santo, à que convocò la Cabeza del Orbe Roma el concurſo mas numeroſo de Peregrinos que pudo caber en el caſi inmenſo ámbito de ſus murallas. El dia fue tambien célebre, y ſeñaladiſsimo, por haber ſido à los veinte y quatro de Junio, á las ocho de la mañana: nacimiento dichoſo, aun para la obſervacion vana de la Aſtrologia, por ſer diurno, y matutino: conſiſtiendo la principal circunſtancia de ſu felicidad en haberle dedicado la Igleſia al Nacimiento regocijado del Bautiſta, luz precurſora del Sol de nueſtro remedio, diſtinguiendole, ò anotandole, no ſolamente con la piedra blanca, con que ſeñalaba la Gentilidad las huellas, aunque ciegas, proſperas de la fortuna; ſino tambien con la roja rubrica, que correſponde al eſmalte glorioſo de ſu ſangre: ſiendo neceſario que eſcribieſſe con ella el teſtimonio irrefragable del reſplandor, que ya bañaba de claridad los contornos del

mundo, para ſacarle del cautiverio peſado, y envegecido de las tinieblas.

2 Preſidia eſte año en la Càtedra Romana de S. Pedro, (deſde adonde, ſin el recelo de errar, ſe explican los Oraculos que tocan á la direccion de la Fé, mas ſeguros, quanto mas diſtantes de luz humana) Clemente Octavo, Pontifice Máximo, y Cabeza univerſal de la Igleſia Catolica. Tenia en ſu mano el Cetro lucidiſsimo del Imperio de Alemania Rodolfo Segundo, que por treinta y cinco años continuados corriò dichoſamente la Ecliptica del gobierno, que encierra en las deſigualdades de ſu eſtacion bagíos tan peligroſos. Reynaba en la Monarquìa dilatadiſsima de Eſpaña, que de las quatro partes de la tierra, ninguna eſtraña ſu Señorío, rindiendoſe voluntariamente à ſu coyunda lo mas opulento, y delicioſo de todas, Felipe el Tercero, Rey, por la antonomaſia de ſus Aſcendientes, el Catolico, y por la integridad, y zelo grande de ſu Religion, conocido por el Piadoſo, y aclamado juſtamente el Santo: que aun no cabalmente dos años antes habia ſuccedido en el derecho de tan eſtendidas Coronas, y el mas anchuroſo Imperio que el Sol ha viſto, á ſu Padre Felipe el Segundo, que por lo heroyco de ſus hechos, y los aciertos de ſu politica mereció el renombre, y titulo de Prudente, nada inferior à la gloria de Salomòn, que ſolo pudo haberle antecedido en el tiempo.

3 En eſte año, pues, feliciſsimo por tan inſigne, y provechoſa nota, y en el dia, que con tanta legitimidad le dió el nombre de Juan, naciò eſte gran Varon en Fitero, Lugar de la Corona, y Reyno de Navarra, tan nombrado por lo ſaludable, y medicinal de ſus Baños, que ſon de los que ocupan el primer lugar entre los prodigios con que la naturaleza declara ſus ſecretos, y manifieſta ſu poder. Sucedió en èl ſu nacimiento por la ocaſion, y las circunſtancias que piden mas dilatadas noticias, para que en todo ſalieſſe à la luz tan privilegiado de ſingularidades, que ellas fueſſen la mayor recomendacion de un ſugeto, en cuya hechura ſuele deſcanſar un ſiglo, paſandoſe algunos ſin que acierte à ſacar otro tan cabal el eſtudio de la naturaleza. Recibiò al primera vida de la Gracia, que ſe comunica en la agua del Bautiſmo, al ſeptimo dia de ſu nacimiento, en la Parroquial de la dicha Villa, que es Monaſterio Religioſiſsimo de la Orden del Ciſter, con la ſolemnidad, y ceremonias chriſtianas, que ha inſtituìdo la Igleſia, para adoptar por hijos de clemencia, y benignidad à los que nacen hijos de ira, è indignacion; y con la gracia Bautiſmal, no ſolamente participó la hermoſura de que ſe viſte la alma, ſino que tambien ſe le reparò la del cuerpo, afeada, y laſtimada antes de nacer, y deſpues de haber nacido, por los motivos, y accidentes con que intentaron matarle, como

mo ſe verá: conſervando deſpues eſta diſpoſicion y hermoſura, que llaman buena gracia natural, en todas edades.

4 Fue ſu Padre Don Jayme de Palafox y Mendoza, Marquès de Ariza; pero antes de ſerlo, y de caſarſe: haciendo lugar el eſtado de padre, y madre à la filiacion natural, y excluyendo la eſpuria, ò baſtarda, que ſolamente pudiera eſcurecer, ò empañar el reſplandor de tan alto aſcendiente, y las prerrogativas de tan eſclarecido linage, por hallarſe ya en èl emparentado eſtrechamente la Iluſtriſsima caſa de Ariza con las familias mas calificadas, y de mayor autoridad que reſpeta la aprobacion, y el examen eſcrupuloſo de Eſpaña: como ſon, Cardonas, Moncadas, Urreas, Lunas, Mendozas, Zuñigas, y Borjas, y otras eſtirpes nobiliſsimas en las Coronas de Caſtilla, Aragon, Valencia, y Cataluña: heredando tan de cerca los timbres, y blaſones honroſos de las caſas de Guadaleſte, Aytona, Almazàn, Aranda, y Morata: con cuyas ramas ſe deſcuella tanto el arbol genealogico de la caſa de Ariza, que no cede à ninguno en grandeza, pues las mas de ellas el ayre que ocupan las reſpeta coronadas.

5 De ſu Madre, aunque no ſeria dificultoſo averiguar la calidad individualmente, ſe ocultò ſiempre por el decoro, teniendoſe por verofimil, que no fue muy inferior à la que participaba por las lineas paternas, conjetura que ſe confirma no ligeramente con las circunſtancias del parto, que à no ſer la perſona de ſeñaladas obligaciones, tanto en el recato, como en la ſangre, no huviera ſido neceſario deſvanecerſe, ò diſuadirle con tan coſtoſos diſimulos, ò arrieſgados accidentes. Sintiòſe ſu Madre en los terminos ultimos que tarda la naturaleza en perficionar ſus obras, que ningunas por apreſuradas conſiguen los aciertos que aſeguran la pauſa, y la meditacion. Fingiò, yà vecina á los nueve meſes, que tenia neceſsidad de ir à los baños de Fitero, remitiendoſe, por conſejo de los Medicos, à la experiencia de ſus maravillas los intereſes de ſu ſalud; mirando con eſte bien disfrazado rebozo à que no enfermaſſen con la publicidad los pundonores de ſu obligacion. Puſoſe en camino, acompañada de algunas criadas, de quien no era poſible eſconderſe el ſecreto, que hacía tanto bulto: porque aun para el deslíz de ſu honra ſeria preciſo que las huvieſſe familiarizado la confidencia; y es lo mas ordinario, que por medio de eſtos inſtrumentos hagan ruído los eſcandalos.

6 Llegòſe la hora de que vieſſe la luz el depoſito cerrado de los nueve meſes; y aunque no la deſearia la Madre, por no añadir eſte teſtimonio vivo à ſu confuſion recatada, la eſperaria à lo menos con anſia, por abrir camino al embarazo, que debia de tener demaſiadamen-

te congojado ſu arrepentimiento : y à lo que ſe puede ſoſpechar de la ultima determinacion, habria ſolicitado el aborto con algunos medios ilicitos, deſde que ſe reconociò el preñado, è intentado matarle antes de nacer. Pero aquella Providencia altiſsima, que gobierna, y dirige à ſus fines las coſas mas ſecretas, no permitiò que ſe lograſſen diligencias tan torcidas, por no defraudar nueſtro ſiglo de los teſoros de aquel talento, que iba organizando la naturaleza en los retretes de ſus minas. Sucedió el parto con felicidad, y ſin peligro de la Madre; pero el peligro ſe reſervaba para el Hijo deſpues del parto, ſi Dios, que tiene en ſu mano las ſuertes de los hombres no huvieſſe encaminado los acaſos à la mayor gloria ſuya, que con tantos colmos habia de manifeſtarſe à los ojos del mundo por medio de aquel inocente, ſin mas defenſa, ni amparo entonces, que el que encuentran los pollos de los cuervos en ſu paternal cuydado. No quiſiera la Madre muy pundonoroſa, que quedaſſe en el mundo la noticia mas legitima de ſu facilidad, y comunicando ſu deſpeño con la criada de mayor intimidad ſuya, la dió orden, que en el ſilencio mas dormido de la noche llevaſſe el Niño, cuya fortuna ſe diſponia en ſu tragedia, y le echaſſe en el rio, imaginando ciegamente con eſta egecucion atrociſsima ahogar à un miſmo tiempo la reſpiracion que publicaba ſu liviandad, y lavar la mancha que havia caído en ſu deſvanecimiento. Bien es, que de tal Madre cuidadoſamente ſe borre el nombre, aun mas que para decóro, para caſtigo.

7 Era à la ſazon Guarda Mayor de la juriſdiccion de los Baños, y del Monte, Pedro Navarro, anciano venerable, honrado, y temeroſo de Dios, vaſſallo, y criado de los Marqueſes de Ariza, à quien el deſvelo de ſu miniſterio le quitaba del ſueño lo que debia à la obligacion, diſcurriendo vigilante centinela por los contornos del campo, quando los demàs dormian; y encontrando à deshora una muger, que ſe encaminaba preſuroſa ácia la orilla del rio, ſin que la hicieſſen horror la ſoledad, y lo deſierto, la ſiguió con diligencia. Pondriale tambien en recelo, para la averiguacion, el verla cargada; que aunque pequeño el bulto de un muchacho recien nacido, era preciſo que cauſaſſe deſproporcion en lo que las fuerzas, y la debilidad de una muger abrazan; à mas de que le habian pueſto en una ceſta de ropa blanca, que llevaban á lavar, y de eſta manera le dejaron en el campo algun tiempo, cubierta la ceſta con algunas yervas, ò creyendo ahogarle con eſta diligencia antes de arrojarle en el rio, ò eſperando la oportunidad de la hora para egecutarlo. Por ventura ayudarian tambien à deſcubrir el intento deſalumbrado, con quien las tinieblas de la noche

ha-

habian hecho liga, los ſollozos del inocente, condenado tantas veces à morir, aun antes que ſupieſſe què era vida: que tienen las lagrimas los mas retoricos acentos para darſe à entender; y en las diſpoſiciones con que Dios obra, han articulado voces mas eficaces los ojos llorando, que los labios diciendo.

8 Acercòſe à la muger con la ſeguridad de Guarda, y apeandoſe del caballo, la obligó à que ſe deſcubrieſſe con la autoridad del oficio, y hallando que llevaba un niño metido en una ceſta, y embuelto en no vulgares mantillas, acreditando la nobleza del parto lo aliñado, y eſcogido de la materia, y que el niño ſollozaba à la cercanìa del amenazado rieſgo, viendoſe la muger cogida en la red de la vigilancia, empezó á confeſar ſu delito, aun antes con el temor, y la cobardia natural del ſexo (oſado ſolamente en las primeras reſoluciones) que con las preguntas, y las inſtancias. Deſcubriòle llanamente todo el ſecreto, y como iba à poner en egecucion la temeridad de ſu Ama, que cuidadoſa de ſu honra habia pueſto en olvido los empeños de chriſtiana. Manifeſtòle cuyo hijo era: y èl, habiendola afeado primero tan deſapiadada reſolucion, la quitò el muchacho, diciendo, ſignificaſſe à ſu Ama, que ya habia egecutado ſu orden: quedando el infante en ſalvo por el deſvelo del Guarda Mayor, Angel de Guarda con propriedad de ſu deſarmada inocencia.

9 Algunos han llegado à perſuadirſe, que tuvo egecucion el intento, y que la Criada, obedeciendo el orden ciego de ſu Ama, no menos deſalumbrada, y ciega, arrojò la ceſta en el rio, cuyas rápidas ondas, mas piadoſas, y humanas que ſus atroces manos, la recibieron, ſin hundirla, condenſandoſe para ſuſtentarla; y que gobernada la embarcacion, mal ſegura de la corriente, vino à parar, y tomar puerto en un molino, reſpetando las aguas el honroſo peſo que ſe fiò à ſu inclemencia; con que aſombrados del prodigio los Molineros, recogieron la ceſta, y hallando dentro de ella un niño, que lloraba el naufragio que no conocia, le eſcaparon en la caricia, y abrigo de los brazos, reconociendo deſde luego, que Dios en aquel ſuceſo eſcondia algun fin glorioſo de ſu Providencia inſondable. De eſta fama, ò rumor ſin fundamento, ni en las noticias eſcritas, ni en las derivadas, quieren algunos que ſe originaſſe el error, ò ſea malicia de ſus emulos, que por todos caminos procuraron baldonarle, y abatirle, ſembrando en las orejas del vulgo tierra tan à propoſito para recoger, y producir mentiras, que fue hijo de una Molinera, y que aſsi le llamaron comunmente en ſu infancia: fabula, ò ſupoſicion bien digna de riſa, y de deſprecio; porque ſe conozca el apoyo con que la paſion deſacredita los ſugetos iluſtres, y

au-

autorizados, para no dejar piedra por mover con que alimentar ſu ogeriza inſaciable ; pues es cierto, que una Molinera no habia meneſter egecutar eſtas demoſtraciones tan deſproporcionadas, tomandolas la medida con la humildad de ſus obligaciones, y teniendo tan à la mano tantos inſtrumentos con que poder dar muerte al inocente, y ocultarla, ſin valerſe de otros medios, ò verdugos de ſu crueldad, que pudieſſen deſcubrirla, y convencerla.

10 No ſerá ſin egemplo afirmar, que llevaria deſde luego el niño en el ſemblante la recomendacion de ſu fortuna adulta, y de los meritos, que con los años ocuparon los primeros lugares del acierto : que aſsi ſuelen las eſtrellas darſe á conocer, aun en tan eſcaſas vislumbres como las que centellean los ojos de un recien nacido, apenas abiertos. A eſta cauſa parece que atribuye la Eſcritura (ſuponiendo la primera de la Providencia Divina) el deſtino extraordinario con que los Padres de Moyſes le arrojaron en el Nilo, tirando à ſalvarle, y juntamente à cumplir el edicto barbaro del Rey ; pues por verle tan hermoſo de roſtro, y que en la exterior elegancia ſe pronoſticaban yá las excelencias del ánimo, le tegieron el ceſtillo de juncos, exponiendole en él á que navegaſſe los rumbos inciertos de ſu heroyca deſignacion, aun mas que la inconſtancia formidable de las olas : ſirviendo eſta embarcacion de tan facil hechura (pero mas juſtamente celebrada que la nave de Jaſon) de que tomaſſe puerto en los brazos de la hija del Principe el ſugeto de mayor importancia, de quien Dios echò mano en aquellos tiempos para las empreſas mas calificadas de ſu poder: levantandole deſde el egercicio humilde de paſtor, haſta darle el imperio de los Elementos, conmutandole ſu Omnipotencia, y dejando á ſu eleccion el traſiego de las criaturas, ſubſtituyendo en él el titulo de Dios de Faraon, y de Egypto, y ultimamente ſeñalandole por Caudillo, y Capitan General de la libertad, y quietud de ſu oprimido, y tiranizado Pueblo: que para cargos tan preeminentes le eſcapò Dios de la ruína que le amenazaron las aguas; ſiendo los miſmos pueſtos, y caſi con los miſmos titulos, los que habia de llenar con la capacidad, y el talento el recien nacido Juan, à quien tan milagroſamente libraba de no diferente, pero mas fatal peligro ; pues ſe vió Paſtòr de tan numeroſo rebaño como el que ſe reduce á los rediles de las dos Igleſias, que gobernó con prudencia tan conſumada, Virrey, y Capitan General del nuevo Mundo, y glorioſo Libertador de la opreſion de tantos, á quien el oro, y la plata que poſeen, les forja la cadena, y la ſervidumbre mas dura que gimen : hallandoſe inocente, condenado á morir en las aguas, no yá como Moyſes por el edicto deſalumbrado de un Rey injuſto, donde los padres egecutaban, y

con-

coſta de las telas del corazon, lo que el tirano reſolvia con inſenſibilidad, rompiendo ſangrientas ſeñales en el amor paterno, lo que dictaban el miedo, y el odio; ſino por ſentencia, mas no juzgada, de la miſma madre que le diò el sér, y le alimentò nueve meſes en ſus entrañas, conſtituyendoſe por tan inhumana determinacion vibora al revés, pues al hijo que no la quitò la vida en el parto, antes habia de darla tanta gloria con ſus acciones, le deſtinaba á la muerte, aun antes de haberle amanecido la luz.

11 De eſta ſuerte aſegurò Diòs del deſpeño de las aguas en los umbrales del nacimiento los dos Paſtores, Virreyes, y Caudillos, Moysés, y Juan, eſcogiendolos para los fines altiſsimos que ordena ſu providencia, ſiempre atentiſsima á ſeñalar ſujetos, y labrar Santos, deſde el primer desbaſte de la naturaleza. Y porque no parezca el egemplar tan ſabido, y tan hallado para un ſuceſſo que tuvo tanto de prodigioſo, aunque ninguno mas propio en las preeminencias, ſin ſalir de nueſtros limites, ni vagar en las noticias de hiſtorias eſtrangeras encontrarémos en un parto miſmo nueve hermanas, que eſcaparon, por condenacion de ſu madre, ſemejante atrocidad, para llenar el Coro candidiſsimo de las Virgines, y crecer el Eſquadron invictiſsimo de los Martires, dando puriſsimos eſmaltes á las azucenas fragrantes de la virginidad, y á las roſas encendidas del martirio.

12 Fueron hijas de unos Regulos Gentiles, cuyo dominio tenia aſſiento á la parte Occidental de nueſtra Eſpaña, y la madre, ſobre gentil, inhumana, reputando por ignominia el exceſo de ſu fecundidad, dió orden á una criada ſu confidente para que las arrojaſſe en un rio. No ſabia á quien encomendaba ſu bárbara determinacion, por ſer la criada de religion diferente, profeſando, aunque ocultamente, la Ley de Chriſto. Importò eſte recato para el ſuceſo, y buen lògro de aquel enjambre, armado ſolamente de ſu inocencia; pues en vez de entregarlas á la rápida voracidad de la corriente, las entregó á unas mugeres Chriſtianas, con quien tenia amiſtad, para que las criaſſen, aſegurandoſe el ſecreto, y el deſignio en la uniformidad de la Religion. Educaronſe, y crecieron todas nueve para ſer Martires iluſtriſsimas de Jeſu-Chriſto: y ſus nombres ſon; 1. Genibera, ò Ginebra; 2. Victoria; 3. Emilia; 4. Gemena, ò Marina; 5. Germana; 6. Marciana; 7. Baſilia; 8. Quiteria; 9. Liberata, ò Librada; ſegun los refieren, y dán teſtimonio de acaecimiento tan ſingular, los Breviarios de las Igleſias mas venerables de Eſpaña, Librerìas, y Archivos, que ſe autorizan para la fé que ſe les debe dár con la ancianidad de las canas, á quien rara vez la incredulidad las perdiò el reſpeto; pero en particular los de Siguenza, y Palencia, reſervando-

las

las el Cielo para aſentarlas por Eſtrellas fijas del Firmamento, cerrando la carrera de la vida mortal con la palma, y la corona del martirio, y ſiguiendo, veſtidas de los armiños de la virginidad, rubricados con ſu eſclarecidiſsima ſangre, las huellas, y los rumbos del Cordero ſu Eſpoſo, para honrar en la tierra con ſu memoria, y patrocinio las Igleſias mas calificadas de nueſtra Eſpaña.

CAPITULO II.

SU EDUCACION, Y PRIMEROS ESTUDIOS.

VAnamente ſe han engañado muchos con el nombre de fortuna, fingiendola Deidad, y levantandola Aras en ſu imaginacion, para conciliar ſu benevolencia, recibiendo con implacables deſpechos las adverſidades, como ſi vinieſſen de ſu mano, y celebrando con necios alborozos ſus venturas, como ſi dependieſſen de ſu alvedrio: no habiendo mas hado, ni mas fortuna, que la atencion nunca dormida de la Divina Providencia, para quien nada ſucede acaſo: deſvaneciendo ſu deſvèlo eſtas iluſiones erradas de la Gentilidad, que introducia en el gobierno, y direccion del mundo cauſas á quien atribuir el deſconcierto de las influencias, por ſeñalar razon á la variedad de los acaecimientos.

13 Una de las coſas que mas acredita la vigilancia con que Dios ſe ſobrepone à las acciones de los hombres, fue el encaminar la ſeguridad del recien nacido por medio del Guarda Mayor del Monte, que habiendoſe entregado dèl, y tomado à ſu cargo el que no pereciеſſe, le llevó à ſu caſa, y con el recato, y ſecreto que pedia la materia ſe le encomendó á una prima hermana ſuya, llamada Maria Navarro, que ſe hallaba entonces criando un hijo, la qual adoptò al advenedizo por propio, y le dió el pecho con las miſmas demoſtraciones de amor, y cariño, que ſi lo fueſſe, todo el tiempo que para ello tuvo diſpoſicion, que fueron ſolamente nueve meſes, porque al cabo ſe ſintiò nuevamente preñada, y aſsi fue forzoſo deſtetarle, por no ſer poſible vencer que mamaſſe de otro pecho: moſtrando tan deſde luego la naturaleza, quan perfecto, y robuſto varon habia de ſer en la virtud, y el eſpiritu, el que tan apriſa renunciaba las ternuras, y caricias de la leche, aſpirando à los alimentos, y al pan de los eſforzados. Criaronle, haſta que pudo comer, con coſas liquidas, y pan mojado en vino, y á los tres años le aborreciò de manera, y cobrò tal horror, que en toda ſu vida no volviò á beberle, ni probarle mas.

Cui-

3 Cuidaron de ſu educacion eſtos Chriſtianos, y honrados Padres, aunque muy pobres, á cuyas puertas le expuſo la piedad con la eſtimacion, y cariño, que à tal prenda ſe le debia; pero no con el luſtre que pedia ſu calidad, por haber de medirſe el tratamiento con el caudal, y las fuerzas, no con los deſeos: bien que ſu Madre arrepentida yà del deſalumbramiento paſado, teniendo noticias de la caſa donde le habia depoſitado la Providencia paternal de Dios, librandole de ſu crueldad, aſsiſtiò à ſu crianza con algunos ſocorros conſiderables, pudiendo con ellos alentar ſu cortedad, y limitada diſpoſicion, los que tuvieron la ſuerte de poner en ſalvo al que tan crecidos reſplandores de doctrina, y egemplo habia de comunicar à la Igleſia en la edad mas adulta, empezando à delinearſe los empléos para que Dios le guardaba de tan repetidos peligros deſde los años menores; pues apenas teniendo ſiete le enviaba al campo el pobre viejo, á quien llamaba padre, á guardar, y apacentar tres, ó quatro ovejuelas, que era todo el caudal que tenia, para que ni en eſta ocupacion ſalieſſe deſemejante á Moyſes, que apacentaba las de ſu ſuegro: egercicio, aunque pueríl, myſterioſo, y en que le ſucedió un caſo particular para teſtimonio de ſu natural piadoſo, y caritativo. Porque hallando un dia, que llovia mucho, perdido en el campo un niño de haſta tres, ò quatro años, y que lloraba ſu inocencia el deſamparo, y el error, ſe le cargò ſobre los ombros, quando èl apenas podia traerſe á sì por lo recio del aguacero, y de eſta manera le condujo haſta el Lugar, y puſo en ſalvo; pudiendo decir con Job, que deſde ſu infancia, y niñéz creciò con èl la conmiſeracion, y ſe entrañò la ternura.

4 Hallabaſe en eſte tiempo ſu Padre, por ſer el ſegundo de ſu caſa, auſente de Eſpaña, y entretenido en la Corte de Roma, no tanto por el deſeo de adelantar ſus conveniencias perſonales, guiandolas por el camino de la Igleſia (eſtado que por entonces parece le ſeñalaba la naturaleza, con haber preferido à otro en la primogenitura, y el mayorazgo) quanto por la curioſidad, y el aprovechamiento de participar, con la comunicacion de aquella Corte opulentiſsima, nacida tantos ſiglos há para Cabeza del Orbe, las mejores, y mas ſeguras noticias de la politica, y de la enſeñanza, que ſe producen de la experiencia, y ſe cultivan con el trato; ſiendo eſte el teſoro, y las riquezas que reſervò la naturaleza á la eleccion, y la induſtria de los que deſpojò de los bienes heredados; pudiendo tan facilmente, por los rumbos adonde encamina la gloria propria, dejar ultimos á los que nacieron primeros, pues no ſiempre nacen los primeros con las prerrogativas de ſer mejores, ni los ultimos ſe excluyen de aventajar con los paſos de la virtud, á los que deſde luego ocuparon la cumbre, ſin mas arrimo que el de la ſuerte.

5 Con la ocasion de esta ausencia tan dilatada, y de reconocer á tanta distancia el sugeto con que se habia prendado, tomò resolucion la Madre de mudar vida, pesarosa de la facilidad, y descuido con que habia amancillado su pundonor. Era (segun se afirma) señora muy honrada, y pretendia borrar la pasada flaqueza, aun mas en los ojos de Dios, para quien no hay cosa secreta, que en los de los hombres, de cuya censura se habria librado con su recato. Y habiendo discurrido con mucha madurèz el estado que emprenderia segun sus obligaciones, y hallado, que solo el de la Religion es el que puede llamarse estado seguramente, pues dura lo que la vida, y la estimacion de lo que en él se obra no cabe en la jurisdicion de la muerte; dejando sus padres, y deudos, y hollando todo lo que el mundo aprecia de riqueza, y comodidad, determinò vestirse el habito de Monja (que debiò de arrogarse este nombre, porque no se desnuda facilmente) en uno de los Conventos mas religiosos, y mas autorizados del Reyno, donde vivió treinta años, haciendo penitencia riguroſisima, con tal aprobacion de virtudes, y prudencia, que mereciò la eligiessen por Prelada diversas veces, pues su observancia, y egemplo se preferia à los fervores de todas, y en él se puede decir que fuè fundadora de una perfectisima Recoleccion, gobernando con tanto acierto un ministerio de suyo tan dificultoso, como si siempre se huviesse criado en la Religion, donde murió ultimamente coronada de meritos, y de frutos, con aplausos de cabalisima, y egemplarisima Religiosa.

6 Volviò à España el Padre, por ventura con el aviso de que ya la fortuna le habia desembarazado el lugar para entrar en el Señorío de sus antepasados con la muerte del primogenito: ò si no fue esta la causa de su venida, en muy breve tiempo acaeciò la temprana pérdida del mayorazgo, que le abrió el paso inmediato á suceder en tan calificados derechos, hallandose Marquès de Ariza, quando la condicion de segundo le habia obligado à peregrinar, y buscar los medios proporcionados con que deben labrarse su estimacion los que nacieron con igual sangre, aunque con desigualdad de intereses. Tienese por probable, que sintiò el Marqués mucho, viendose yá mejorado de partido, la noticia que tuvo de la mudanza de estado, y estado irrevocable de esta Señora; pues en la ocurrencia presente, à hallarla libre del desposorio puro, y espiritual de la Religion, parece se huviera casado con ella: motivo con que se presume pudiera solamente conquistarse su decoro, pues ni la diferencia de la sangre (á lo que se imagina) desmerecia este lazo, y el empeño de la prenda egecutaba à su nobleza por esta calificacion: con que por la solemnidad de estas circunſ-

cunſtancias no ſeria impropio, mirado el parto à la luz del afecto de los Padres, llamar al hijo legitimo.

7 Ya que no pudo el Marqués lograr ſu intento (ſi le tuvo) por eſtar prevenida de mejor Eſpoſo la Madre, hizo diligencia para ſaber ſi vivia el hijo, y donde habia dado con él el deſtino en una borraſca tan riguroſa como la que ſe excitò contra ſus primeras reſpiraciones. Deſcubrió la caſa, y la prenda, ſin poder dudar del hallazgo, pues las ſeñas fueron tan evidentes, que no dejaban lugar á la mas ligera ſoſpecha de que ſe repreſentaſſe en el hijo una eſtampa naturaliſsima de ſu padre, no por las facciones del ſemblante, ſino por los caracteres del ánimo. Alegróſe increiblemente quando ſupo, que en la caſa de un vaſſallo, y criado ſuyo tomó puerto el niño en la variedad de tan impenſados accidentes como á ella le condugeron, y conſtandole que le habian criado, y ſuſtentado, ſin perderle un punto de viſta, pero con los diſimulos, y disfraces en lo exterior que á la circunſpeccion convenia, y ſu condicion esforzaba en llano y humilde trage, pero decente y limpio, y deſconocido con el nombre de Juan Navarro, que aſsi le llamaban, tomado el apellido de la adopcion, recompensó largamente las caricias piadoſas con que le educaron, en las còmodidades con que ſu generoſidad dejó por muchos años aquella honrada familia favorecida. Hizo llevar á ſu preſencia el niño, y al llegar á los ojos de ſu verdadero Padre empezó la ſangre, con una conmocion natural, á hervir generoſamente dentro de las venas, verificandoſe aqui la Filoſofia de las viguelas templadas con una miſma igualdad, que pulſada una, hace que reſuene armonías la otra: tales ſon los ſecretos impulſos con que la naturaleza aníma ſus acentos, obrando la ſimpatía una mudanza en él tan eſpirituoſa, que ya no le parecia ſe llamaba Juan Navarro, ſino Don Juan de Palafox y Mendoza, hijo natural del Marqués de Ariza, que deſde luego le declarò, y recibiò por tal, y en la diſpoſicion del ànimo, y aprecio de ſu voluntad, nada menos que ſi fueſſe legitimo.

8 Tenia el niño diez años quando vino á la caſa de ſu padre, que haſta eſta edad no le reconociò publicamente, numero en todas letras de la mayor perfeccion, ſignificandoſe en èl, que le recobraba de los rieſgos de una fortuna deshecha, y le declaraba en aquella edad donde podia yà moſtrarſe ſu paternal direccion, cuidando de egercitar, y cultivar ſu puericia con el primor de las letras, à quien por ventura llamaron floridas, porque deben eſtrenarſe quando la flor de la edad primera empieza à abrirſe, en que muy en breve logrò tan conocidas ventajas, que fué neceſario, por ſu exquiſita capacidad, tra-

tar de promoverle à los eſtudios mayores, pues la grandeza de ſu talento, que ſobrepujaba ſin ſudor las dificultades donde otros ſe entorpecen, no ſufria ya contenerſe dentro de los límites de los que ſon adornos, no facultades.

9 Es verdad, que deſde que amanecieron en él la luz, y el uſo de la razon, moſtraron gran fuerza ſus inclinaciones à diferente profeſion, y egercicio; pues deſde luego, con una propenſion naturaliſsima, peſo hàcia donde ſe conoce que llamaba mas el genio, y la ſangre que la eleccion, publicaba, que queria emplearſe en ſervicio de ſu Rey; y aunque el nombre era de Juan Navarro, los impetus, y los eſpiritus que ardian en èl, no diſimulaban que eran de Don Juan de Palafox, deſeando, à imitacion de ſus mayores, cuya ſangre encerraba en las venas, y cuyas obligaciones declaraba en los afectos, continuar en la guerra los ſeñalados ſervicios de ſus antepaſados, que los que ſe ſeñalan con mayor decóro ſon los que ſe rubrican con la ſangre que el valor vierte: emplèo, para que además del ànimo, y el aliento heredado (que eſtos ſon los timbres que mas glorioſamente ſe heredan) le habilitaban, con particular diſtincion, el arte, y la deſtreza en la pràctica, y el manejo de las armas, que deſde muy tiernos años empuñò con ſingulariſsima inteligencia, y conocimiento de las reglas que reducen el denuedo generoſo à los preceptos artificioſos de la Matematica; y decia él, que eſte egercicio no le aprendiò tanto por ſaber, quanto por vivir con mayor deſahogo, y libertad, y que por eſto miſmo apetecia con anſia tan ardiente la vida de ſoldado. Fueron muchos los impulſos que tuvo para ſeguirla, y ſe le ofrecieron lances muy apretados para abrazarla, y como él decia, perderſe en ella; pues habiendo ocupado ſu Mageſtad à un Señor, pariente muy cercano de ſu Padre, en el gobierno de una de las primeras, y mas importantes Plazas de Flandes, hizo con èl eficaciſsimas inſtancias, y aun importunaciones, para que ſe le dejaſſe llevar conſigo, y adelantarle por la guerra, y èl lo repugnò, y divirtiò con reſponderle, que le tenia yà deſtinado à las letras ſu direccion. Desbaratò Dios eſta ocaſion, que le brindaba tan pertinazmente à aliſtarſe en las vanderas del mundo, y ſe conociò ſer eſta ſu voluntad; porque el miſmo dia que ſu Padre le enviaba à la Univerſidad, ſaliò aquel Caballero para irſe á Flandes á ſervir ſu cargo, y por dos horas de diferencia no concurrieron en una miſma poſada, que haviendolo ſabido, ſolia ponderar deſpues quanto lo habia ſentido; porque ſin duda, á haberle encontrado, ſe le huviera llevado conſigo, contra la voluntad de ſu Padre; y del gran conato que moſtraba á eſte egercicio militar ſe puede creer, que aun deſobedeciendo á ſu Padre ſe dejaſſe

arraſ-

arraſtrar de las engañoſas perſuaſiones del pariente. Pero Dios deſvaneciò eſta ocurrencia, porque le guardaba para que le ſirvieſſe á él en la guerra eſpiritual del cayado, que no tanto es inſignia de la Dignidad, quanto arma, y defenſa del miniſterio: ahuyentando, y eſpantando la voz, y la pluma del paſtor, los lobos que diſimulados con pieles de ovejas ſon los que hacen en los rebaños de la Igleſia mas ſangriento eſtrago; y examinando el oficio de los perros, que con el pretexto de ladrar muerden, y debiendo guardar las ovejas, y los corderos, ſon los que mancomunados con los lobos los deſpojan, y los deſpedazan, ſin conocerſe muchas veces los que ladran, ó los que ahullan. Batalla importantiſsima para que es neceſario tanto mayor deſtreza; y aſsi movió el corazon del Marquès ſu Padre á que torcieſſe ſu inclinacion, mas facil entonces, por ſer aún vara delgada, y le dirigieſſe á ſoltar el acero, y manejar los libros, inſtruccion con que le dejaba hábil para ſer Eccleſiaſtico, que es lo que Dios queria; con que apartado del camino de las armas ſiguió, con reſignacion á la obediencia paternal, el de las letras.

10 Vencidas, pues, con la viveza del talento ſazonado, y maduro deſde los primeros años, las dificultades de los eſtudios menores, le envió ſu Padre con el lucimiento, y oſtentacion digna de ſu grandeza, y de tal Hijo, á las Univerſidades de Alcalá, y Salamanca, tan juſtamente celebradas en el mundo por Seminarios fertiliſsimos de las letras, á dár principio á la profeſsion de los Sagrados Cánones, y las Leyes; ſiendo eſte el empléo, y ocupacion à que ordinariamente ſe aplican los ſugetos de ſu calidad, para dár luſtre à las Togas, y autoridad à las reſoluciones, que ſi ſe unen en los pueſtos la ſabiduría, y la ſangre, ſuben mucho de punto la recomendacion de los Oraculos, que ſe derivan de los Conſejos. Llevóſe deſde luego facilmente los ojos, y la expectacion de ambas Univerſidades, porque era hermoſiſsimo de roſtro, y perfectiſsimo de cuerpo, y en lo intelectual de gran ſazon, donayre, y agudeza: y en poco tiempo ſalió tan ventajoſamente aprovechado en la enſeñanza, que fuè à buſcar en el concurſo de las Eſcuelas, que ſiendo la facultad de los Derechos à la que le aplicò unicamente ſu Padre, bebiò à un miſmo tiempo la noticia de todas las Ciencias, con comprehenſion natural tan diſtinta, y ſoſegada, que repetia muchas veces un Varon inſigne de nueſtra edad (cuyos eſcritos han iluſtrado los dos Mundos deſcubiertos) que ningun ingenio de los que habia comunicado le cauſaba admiracion, ſino era el de D. Juan de Palafox; porque ſin haber eſtudiado tanto como otros, ni regentado Cátedras, en llegando à hablar, ò tomar la pluma en qualquier materia,

la

la diſcurria, y trataba con tanto acierto como el que mas la huvieſſe eſtudiado, y trabajado: ſiendo eſte un dòn de entendimiento tan exquiſito, que no le influye el Cielo, ſino es muy de tarde en tarde.

11 Casòſe ſu Padre para dàr la ſuceſion legitima al reſplandor de ſu Caſa, y habiendola conſeguido, paſados algunos años murieron los Marqueſes, dejando al ſuceſſor en el citado de la menoridad, por cuya cauſa el Marqués, que ſobreviviò à la Madre, nombrò por Tutor, Adminiſtrador, y Governador de ſus Eſtados al hermano natural, fiando de ſu capacidad, y talento, lo que aùn no parece podia encargarſe à ſus años; pues aunque tenia trece mas que el niño, cuya tutela, y gobierno ſe le encomendaba, no eran muchos, ni aún los que baſtaban para llevar materia de tanto peſo, à no ſuplir el juicio lo que le faltaba al tiempo. Diò tan cumplida ſatisfaccion en eſte empléo, para qualquiera edad arduo, que no ſolo aſsiſtiò al Marqués con el decoro, y grandeza que convenia ſe criaſſe, quien continuaba legitimamente tan eſclarecida aſcendencia; ſino que deſempeñó, y adelantó de muchas conveniencias el Eſtado, componiendo, y ajuſtando reñidas, y peſadas diferencias entre los vaſallos, que en Aragon ſon mas dificultoſas por el recurſo de ſus fueros: diſtribuyendo los oficios, y los pueſtos con la equidad, y juſtificacion, que pudiera en la ancianidad mas conſumada. Pues como lo deponen los que le trataron interiormente, le comunicó Dios deſde los veinte años (edad en que entrò à gobernar las Villas, y Lugares de ſu Padre) ánimo recto de hacer juſticia, y guardarle à cada uno ſu razon: obrando ſiempre, en quanto alcanzaba ſu ſuficiencia, con dictamen ajuſtado al derecho, y à la verdad.

12 Era admiracion de todos vér un mozo en lo mas florido de ſu juventud, en que el impetu, y fervor de los años no eſtampa huellas fijas, ni emprende caminos ciertos, governar con prudenciatan aſsentada, y tan ſegura las olas inconſtantes de los naturales humanos, dotandole Dios de la luz de aquella ſabiduria tan neceſaria para ſu direccion: ſiendo de mayor importancia eſta prerrogativa para los gobiernos, que las riquezas, ni los teſoros, con ſer eſtos el reſplandor de los Reyes, y los nervios, y fuerzas de las Monarquias. Reyna ordinariamente en la mocedad la ignorancia, y por eſſo es tan arrieſgado encargarla el manejo de un Pueblo numeroſo, compueſto de mas varios, y diferentes humores, que individuos, y que neceſita para mantenerle con ſalud de otros tantos medicamentos; ſiendo el principal, pero tambien el mas intrincado, el conocimiento de las entradas, y las ſalidas, que la expedicion de los negocios arduos conſiſte en los fines, y los principios; y aſsi es meneſter un corazon morigerado, hàbil, y

diſ-

diſpueſto para recibir los conſejos, y las enſeñanzas, que los corazones que las reſiſten, no ſon de carne, ſino de piedra; ò por lo menos ſon mas de fieras, que de hombres: un corazon bien inclinado para no formar juicio torcido de las materias, ni hacer perjuicio en la deciſion de las cauſas, poniendo puntual diſcrecion entre el bien, y el mal, que con ſer mas diſtintos que la luz, y las tinieblas, ſe equivocan tanto en nueſtros afectos los males con los bienes.

CAPITULO III.

DIFERENTES PELIGROS DE QUE DIOS LE LIBRO en la mocedad.

1 DESDE antes de nacer ſe conjuraron los rieſgos contra eſte ſugeto, para que al paſo que ellos madrugaron, ſe declaraſſe la ſolicitud amoroſa de Dios, y el cuidado con que le llevaba ſobre las palmas, para los ſeñalados ſervicios de ſu gloria, que deſpues habia de ſacar de ſus acciones, y empleos. No ſe eſtima, ni ſe conoce la ventura ſin el contraſte de la adverſidad, y al caréo del peligro ſe diſcierne la dicha; pues á quien no ſe le ofrecieron peligros que vencer, no tiene buenas ſuertes que aplaudir. Siendo aùn muy niño le viò un Obiſpo ſanto, Confeſor de Santa Tereſa, que eſto ſolo baſtaba para ſu calificacion, pero ſe cuentan dél grandes maravillas, y retirandole á parte donde no le pudieſſen oír, le dijo, con una grande exclamacion: *O, que buena ventura tendràs, niño mio!*

2 A dos fortunas hace aluſion eſte vaticinio, á la temporal, y á la eſpiritual, ſiendo eſta la verdadera, y la otra caduca. En ambas ſe verificò, aunque con mayor propiedad, y ajuſtamiento en la que importa. Tuvo buena ventura en muchos peligros de que eſcapò, que manifieſtamente tiraban à la vida corporal, ſi Dios, que ſe la conſervaba para mas altos fines, no los huvieſſe deſvanecido. Una noche de caniculares fue al rio á bañarſe con ſu familia, y aunque entrò donde podia vadear ſin rieſgo, porque no ſabia nadar, poco à poco ſe dejó llevar de la corriente, que era caudaloſa: hallòſe apartado de ſus criados, que no le podian ſocorrer, y que el raudal iba dando con èl en la preſa de un molino, donde ya no podia hacer pie, y que ſe ahogaba ſin humano remedio: invocò à Dios en ſu ayuda, y ſin ſaber cómo, ni quien, le fueron retirando hácia la orilla, y ſaliò libre, contando deſpues à los criados el peligro en que ſe habia viſto, y que no alcanzaba

quien

quien le habia dado la mano para vencerle, porque no le parecia cosa natural, teniendole yà sujeto el impetu de la agua, y sin aliento la turbacion.

3 Caminando otra vez por una montaña muy fragosa, y quebrada, llevando al lado un gran despeñadero, tropezò y cayó la mula en tal disposicion, que si no interviniera especial providencia, y cuidado de Dios en detenerle, era imposible que dejasse de caer en aquella profundidad, y hacerse pedazos. De donde, con el escarmiento de éste, y de semejantes riesgos en que se habia visto, solia repetir con su acostumbrada discrecion, que para estos pasos angostos, en que el miedo camina mas sobre el peligro, que los pies sobre la tierra, venia nacido aquel proverbio castellano, y que aqui era donde se habia de poner *el ojo à la margen*. En otras ocasiones, vadeando un rio se rindiò la mula al golpe impetuoso de la agua, y se hallò caído, y en manifiesto peligro de ahogarse, y al fin saliò à la orilla libre, sin poder reconocer por què medios pudiesse haber escapado estos riesgos, hallandose muy lejos de socorrerse de los humanos.

4 Estando, en un viage que hizo, alojadouna noche en una posada, antes de introducir luz en el aposento, fue sin reparar à ponerse en una ventana, juzgando tenia balcon de hierro, ó antepecho donde afirmarse: la noche era muy cerrada, y escura, y al dar el ultimo paso para acercarse al precipicio se detuvo, ò le detuvieron con un interior impulso, y pidiendo luz, y habiendola trahido, reconociò que la ventana no tenia reparo alguno donde impedir el despeño, y fiar el cuerpo, y que paraba su altura en la profundidad de un foso, donde se hiciera pedazos sin remedio, si huviesse caído. Hallabase en otra ocasion ocupado en traducir la Vida del Beato Enrique Suson, de quien fué devotisimo, y de cuyas penitencias, asperezas, y mortificaciones imitò gran parte. Estaba escriviendo sobre un bufete, puesto debajo de una ventana muy alta, por donde el aposento recibia la luz, al tiempo que le avisó un criado, que le llamaban, y querian hablar en otra pieza. Lo primero que le respondió al criado fue, que entrasse la persona que le buscaba, y apenas lo huvo dicho, y apartadose el criado para introducirla, quando impelido de un movimiento interior se levantó, dejando la pluma, y saliò á recibir, y hablar á la persona en la pieza antecedente. Aún no huvo bien salido, quando la ventana se desplomó y arrancó de su asiento dando sobre el bufete, y le quebrantó y desgobernò, siendo cierto que si huviera perseverado en aquel sitio un instante mas, la ventana caìa á plomo sobre su cabeza, y à no dejarle luego allì, por lo menos le huviera puesto en grave, y conocido peligro de perder la vida.

5 A la devocion ardentiſsima que tuvo à eſte Varon Santo, penitente, y tan enamorado de Dios, ſe puede atribuír que le libraſſe de eſte, y de otros peligros que ſe referiràn. Soñó una noche, que ſe hallaba en una plaza, donde ſolia acudir muy frequentemente, y que caía ſobre él un rayo, que le reducia à cenizas; pero que el Beato Enrique le defendiò, y ſacudiò el rayo à otra parte, y tomandole por la mano le llevó á ſu celda, y le dijo, que ſe confeſaſſe, pues Dios le habia ſacado de aquel rieſgo tan temeroſo, y egecutivo por ſu interceſion: que èl habia hecho lo que el Santo le mandaba, con muchas làgrimas, y dolor de ſus culpas, y que con eſta diligencia le dejó muy ſoſegado, y conſolado. Deſpertó del ſueño, que le habia atemorizado, y hallòſe bañado en lagrimas, con que los ſueños ſe iban encaminando à las verdades que ſe experimentaron deſpues.

6 Muchos enemigos tuvo en todas edades ſu rectitud, y el deſeo de adminiſtrar juſticia, y no fueron los menores, ni menos poderoſos los que ſe amotinaron contra él en el tiempo que tuvo la Superintendencia de los Eſtados de ſu padre, por la revolucion de humores que ordinariamente predomina en los vaſallos, pues por eſte gobierno le atribuyeron coſas muy agenas de ſu natural, y aun indignas de ſu ſangre, habiendo dicho él á perſona à quien no podia mentir, ni engañar, que para honra, y gloria de Dios, y por ſu infinita bondad, y miſericordia, en ſu vida agraviò á nadie, ni por sì, ni de orden ſuyo por interpueſta perſona, ni en la vida, ni en la honra, ni en la hacienda, aunque ſabìa, que le habian imputado muchas coſas de eſte genero, y calumniadole, que habia excedido en eſtas materias, hallandoſe inocente: y verdaderamente, el mayor argumento de ſu integridad, fue el librarle Dios de tantos enemigos ocultos, y manifieſtos, conjurados contra ſu vida, pues raras veces el que mata, ò hace matar à otro, deja de experimentar en sì miſmo ſemejantes deſaſtres.

7 Una noche le eſperaban para matarle unos facineroſos, con gran prevencion, y aparato de armas de fuego: habia ſalido à eſta ocaſion à la puerta de ſu caſa, y quando ya le tenian á tiro deſcubierto para lograr ſu intencion, de repente deſiſtieron todos de la empreſa, por la perſuaſion de uno de ellos, que tocado interiormente de mas alta luz, ſe puſo à abogar en ſu favor, y volver por ſu inocencia, injuſtamente perſeguida; con que convencidos, y confuſos, ſe dividieron, y le dejaron libre. No fue eſta vez ſola la que le buſcaron para matarle alevoſamente, y ſiempre ſe desbaratò el peligro por cauſas impenſadas. Un perſonage, que ſin razon, ni fundamento ſe ſen-

tia agraviado de èl en una materia de mucha conſideracion, y muy peſada, reſolviò matarle, y para egecutarlo ſe valiò de otros tres, ò quatro acompañados, ò aſeſinos, porque fueſſe mas ſegura ſu ſatisfaccion. Aguardabanle una noche en el portal de ſu caſa, por donde forzoſamente habia de paſar, quando subitamente à uno de ellos le dió tal accidente, que todos tuvieron neceſidad de acudirle, y llevarle con gran prieſa á la poſada, donde muriò dentro de muy pocos dias. Volviò à ſeguir ſu empreſa el agraviado, y caſi le ſucedió lo miſmo otra noche, cayendoſe muerto repentinamente otro de los compañeros, con que por entonces no llegaron á la egecucion de ſus deſignios. Aun con golpes tan recios que le daba el Cielo en el corazon, y con eſtragos tan eſpantoſos de ſus aliados, no abriò los ojos el principal agreſor; que al paſo que es obſtinada, es ciega la venganza, y con los que quedaron proſiguió ſu intento, mudando ſolamente de ſitio, maquinando la aſechanza en el portal de una caſa, donde eſtaba aquella noche de viſita, y tenia el coche à la puerta, para tirarle al entrar en èl; ayudandoles para eſto miſmo, y no errar el tiro, la luz de un lampion, ó linterna grande que alumbraba el portal, y la eſcalera. Eſtuvieron eſperando haſta muy tarde, y viendo que era tan á deshora, y tardaba tanto, ſe reſolvieron á preguntar por él à un criado de la caſa, el qual les reſpondiò, que habia ya mucho tiempo que habia ſalido. Inſtaronle: *Por què puerta? Por eſta*, replicò, *porque no tiene otra la caſa, y aqui tenia ſu coche, y ſe puſo en èl.* Volviò en sí el vengativo con eſta noticia, y haciendo reflexion ſobre ſu vigilancia, y que no ſe habian dormido, reconoció manifieſtamente, que Dios guardaba aquel ſugeto, y que todos eſtos eran como teſtimonios claros de eſtar inculpable; con que de alli adelante deſiſtió de ſeguirle, y tuvo de èl diferentiſsimo concepto.

8 Nunca admitió tentacion, ni penſamiento deliberado de matar à nadie, ſino fue en un lance, en que le aviſaron, que una perſona noble, que habria formado de él algun agravio ſin cauſa, le queria matar, y buſcaba ocaſiones para ello. Con eſtas noticias abrieron paſo en ſu corazon las baterias del Demonio, que le perſuadia, era mejor prevenirſe, y preocupar los intentos de ſu contrario, pues eſta era defenſa juſta, y guardar ſu vida, à que eſtaba obligado por el medio que pudieſſe, y no habiendo otro, le era licito acometer al agreſor, y matarle èl primero. No deſayudaba à eſto nada el valor, y la deſtreza, aún quando huvieſſe de reducirſe la concluſion de eſtos odios à medir los alientos en campaña; pero aqui para el duelo, y el pundonor no era meneſter que intervinieſſe deſafio,

por-

porque intentando ſu enemigo matarle ſecretamente, no le corria á él obligacion, ſegun los fueros humanos, de evitar el peligro que le amenazaba, matandole con mayor publicidad, ó eſtruendo. Sin embargo de que el Demonio pintaba todos eſtos puntos con las delicadezas, y las aſtucias que él ſabe, ſe fué reportando, y reſiſtiendo la tentacion con examinar la conciencia, y comprobar, que èl no habia agraviado á aquella perſona en coſa que mereciеſſe la muerte: y con eſta ſatisfaccion dejó á Dios que deſengañaſſe à ſu enemigo, y le puſieſſe en conocimiento de la verdad: y ſucedió aſsi, porque ſu contrario ſe quietò, y uno y otro ſe hallaron libres de aquella paſion ſangrienta que los atormentaba, pues no es poſible que ſemejantes afectos degen de ſer torcedor riguroſiſsimo del animo. A haber cedido de eſta egecucion ſe puede atribuir, que buſcandole otra perſona para matarle, y encontrandole à él ſin armas con que poder defenderſe, teniendo la diſpoſicion como la deſeaba, templó ſu ira, y eſcuchando la razon del que queria matar injuſtamente, reconoció ſu deſalumbramiento, y pidiendole perdon, ſe reconciliaron, y quedaron amigos.

9 Aunque en eſtos años ſe dejaba, como mozo, arraſtrar de ſus paſiones; y la concupiſcencia, que en la juventud tiene el fuego, y las aſcuas mas vivas, le hubieſſe avaſallado à ſu tirania; fue ſiempre en lo exterior muy grave, y circunſpecto, y no ſe entregó á los vicios con la rotura que otros ſeñores, que ellos llaman deſenfado, haciendo gala, y blaſonando aun de lo que no pecan, por parecer ò mas entendidos, ò mas poderoſos. Nunca entre eſtos divertimientos (que tanto diſtrahen) olvidó ſus devociones; que aunque no eran muchas, nos contentariamos con que las imitaſſen los de ſu edad, y obligaciones, y que no intermitidas, le ayudaron mucho para las que egercitó deſpues, y le fueron diſponiendo para la mudanza, y renovacion total, que à poco tiempo ſe logró en años tan floridos, con admiracion de todos. Oìa Miſa todos los dias, rezaba el Roſario de nueſtra Señora, y unas devociones particulares, con que invocaba el patrocinio de S. Juan Bautiſta, y de San Pedro, interceſion que ſe le lució tan bien como ſe manifieſta en los ſuceſos de todo el diſcurſo de ſu vida.

10 Quando él andaba mas divertido en las vanidades del mundo, y preſo en la falſedad de ſus deleytes, cuidaba Dios mas de darle golpes à las puertas de la alma, para que ſacudieſſe el yugo peſado que trahía ſobre los hombros, y rompieſſe las cadenas, y los grillos en que tenia aherrojada ſu libertad verdadera. Muy fuertes fueron los aviſos;

porque como él decia, era muy rebelde ſu ceguedad, y aun llamandole Dios con los empellones que diò à San Pablo, labrando un vaſo de eleccion del material de un perſeguidor de la Igleſia, ſe hacia ſordo, y ſe reſiſtia. No parece que fué menos eficáz eſte llamamiento, ni con diferentes circunſtancias. Habia de ſalir una noche de caſa, en ſeguimiento de alguno de ſus antojos, que ſon las fieras en cuya caza andaba embebecido, y enagenado, y prevenia armas para ſu defenſa, y ſeguridad: no para matar eſtos monſtruos, ſino para que ellos ſe cebaſſen en él mas à ſu ſalvo. Tenia cargadas dos piſtolas que ponerſe en la cinta, y ſin reparar que en la una eſtaba la llave levantada ſobre el diſparador, la fue à coger por la boca, aſiendo ſu peligro con la mano, como el que empuña la Vivora. Las piſtolas eſtaban ſobre un bufete, en que habia tambien una bugia encendida, el papèl blanco en que deſpachaba, y un lienzo de la Transfiguracion de Chriſto Señor nueſtro, arrollado encima, el qual queria poner en ſu marco, y baſtidor. Diſparòſe la piſtola al tomarla, á poco mas diſtancia de dos palmos de él pecho: mató la luz, encendiò el papél, y dió con toda la municion en el lienzo arrollado, que interpueſto entre el pecho, y la piſtola, recibió en sì todo el peligro; pero fué tal el golpe, y la violencia de la carga, y la polvora, que el miſmo lienzo le derribò en el ſuelo aturdido, y caſi como muerto. Acudieron al ruído los criados, trageron luz, y hallandole caìdo, juzgaron que le habian herido las balas. Reconocieronlo mas cuidadoſamente, y vieron que eſtaba ſin leſion, y buſcando la municion, la encontraron entre el lienzo arrollado, que de ſiete dobleces que hacìa, habia paſado los ſeis, y quedadoſe en el ultimo, donde ocho poſtas que la piſtola tenia quebraron ſu fuerza, y ſe burló la actividad de la llama en que venian embueltas, ſin penetrar el ultimo dobléz, con tan manifieſto indicio de maravilla, y de quan por ſu cuenta habia tomado el Cielo el guardarle, al paſo que èl caminaba para perderſe. Aún no dió de eſta vez la piſtola luz, ni lumbre en ſu entendimiento, y en ſu voluntad, y no juzgandolo aviſo, y providencia, ſino contingencia, y acaſo, ſe levantó, y bolvió à cargar la piſtola, ſaliendoſe en buſca del rieſgo mas para temer, donde le llevaba el deſtino ciego de ſu paſion.

11 No ſerà ageno de aluſion comparar eſte llamamiento, y beneficio con el que intervino en la converſion de S. Pablo, de quien fue tan devoto, y con quien deſpues tuvo tambien ſemejanza, aunque en muy diſtantes ecos; porque á Pablo no le convirtió Chriſto viviendo en carne paſible, y mortal, ſino deſde el Cielo yá glorioſo; y aqui es un lienzo de la Transfiguracion, donde ſe moſtró

Chriſ-

Chriſto glorioſo á los ojos de ſus Diſcipulos, el que ſi no le convierte le guarda para reducirle á ſu tiempo. El lienzo de Chriſto transfigurado recibió en sì la fuerza del plomo, porque no hirieſſe, ni mataſſe al que eſcogia para coſas tan ſeñaladas de ſu ſervicio: y Chriſto glorioſo ſe queja de que Pablo le perſigue, eſtando ya incapáz de padecer, moſtrando ſer èl el que ſiente: á Pablo le derriba la voz, pero no le mata; y á eſte ſegundo Pablo le arroja en tierra el eſtruendo, y la violencia de la piſtóla, pero no le ofende: Pablo ha de ſer Apoſtol: eſtotro ſu Suceſor en la Dignidad de Obiſpo: Pablo ha de ſer Predicador, y Doctor Univerſal de las gentes: eſtotro ha de predicar, y enſeñar á tantos: los eſcritos de Pablo ſon Cartas: y los principales de quien le imitará en el miniſterio, ſerán tantas Cartas Paſtorales como eſcribió. En las perſecuciones fueron tambien muy parecidos, como ſe verà: eſtuvo la diferencia (ſobre la de los meritos, y la gracia) en que poſtrado, y rendido al golpe amoroſo del lienzo de Chriſto Transfigurado, no le digeſſe deſde luego, obligado, y enternecido: *Señor, aqui me teneis, ya no puedo reſiſtirme; decidme lo que quereis que haga, para conformarme con vueſtra ſantiſsima voluntad, y dadme que haga lo que vos quereis.*

CAPITULO IV.

VIENE LLAMADO A LA CORTE PARA DARLE LA primera ocupacion.

NO ſiempre los meritos han de vivir quejoſos de la fortuna, que reparte ciega los que à bulto ſe llaman premios, y muchas veces ſon caſtigos de quien los dá, y de quien los recibe. Los grandes meritos ſuelen dejarſe ver aún à ojos cerrados, y ſi ordinariamente no acierta, quien los tiene aſsi, à diſtribuir lo que ſe le bebe à cada uno, alguna vez deſagravia la poca luz con que obra, en la oportunidad con que premia, alcanzando à percibir como ave nocturna algun rayo del Sol para venerarle, hallando camino, y direccion entre el deſalumbramiento.

2 Deſde luego empezaron las grandes prendas de nueſtro Don Juan à deſpertar las atenciones del mundo, ſeñalandole los aplauſos y las aclamaciones univerſales los pueſtos que tan provechoſamente habia de ocupar, no las ſolicitudes; porque ſe ajuſta muy rara vez lo que ſe codicia con lo que ſe merece. En el año de 1626. fue el Rey nueſ-

nueſtro Señor à celebrar las Cortes tan nombradas á los naturales de la Corona de Aragon, y concurrió á ellas convocado por el Eſtado de la Nobleza, que llaman el Brazo de los Nobles, teniendo de edad veinte y ſeis años, abriendoſele aqui un campo dilatadiſsimo para lograr las fertilidades de ſu gran juicio, y el zelo, que tan deſde niño le inflamó en el ſervicio de ſu Rey. Llevò conſigo al Marquès ſu hermano, porque no perdieſſe, aunque era de edad muy tierna, ocaſion alguna en que pudieſſe perficionarſe ſu educacion, ſegun los puntos de ſu calidad, y los realces con que el Tutor procuraba que ſobreſalieſſe. Aſsiſtiò en eſtas Cortes, el tiempo que duraron, en Monzón, y Barbaſtro, moſtrando en el Brazo de los Nobles, donde ſervia, ſus excelentes prendas, y afecto viviſsimo en esforzar, y promover el obſequio mas rendido á ſu Mageſtad, y las conveniencias de la Monarquìa. No ſe ajuſtan, ni ſe vencen ſin mucha dificultad eſtas materias, y mas en un cuerpo que conſta de tantos brazos; que aſsi como en el natural es monſtruoſidad tener mas que dos, en el politico, componerſe de muchos, como Briaréo, aunque arguye concurrir mas inſtrumentos para la union, y los lazos, tambien ſuele ocaſionar mayor diſpoſicion para los encuentros. En el brazo de las Univerſidades, como compueſto de mas varios humores, ſe conmovieron algunos reparos, que retardaban la concluſion de las Cortes, y para allanarlos, y facilitar la expedicion de lo que por parte de ſu Mageſtad ſe proponia, hizo nueſtro Don Juan exquiſitas, y eficaciſsimas diligencias, tomando la pluma con el aliento que pudiera la eſpada, para eſcribir muchos papeles, con aquella vivacidad, y energía de que le dotó el Cielo, con los quales perſuadió, y convenció aquel brazo, que moſtraba mayor reſiſtencia, no mayor brio, à reducirſe à la operacion en que yá ſe hallaban unidos todos los demás. De eſtos papeles ſe imprimieron unos, ſe perdieron otros, y uno de ellos que ſe halla, y no ſe eſtampó, es el que ſe ſigue:

3 *No puede V. S. ignorar el conflicto del Reyno en las materias del ſervicio de ſu Mageſtad, pues ſe llega à dudar, ſi quiere ſer recibido en eſta Ciudad, donde nos tiene, ſi alegres de ſu venida, cuidadoſos de ſu reſolucion. No nos importa la hacienda, ſi nos falta ſu favor; no nos importa la vida, ſi duda ſu Mageſtad que con vivir le ſervimos; no tenemos mas honra de la que nos acredita en ſu Real concepto. Hacienda, vida, y honra ſe han de poſponer por aſſegurar ſu gracia, por evitar ſu indignacion. Salir à recibirle es juſto; pero de ſuerte, que ſi de Cataluña viene ſervido, nueſtras obras aumenten ſu alegria; ſi deſervido, le divierta de aquel peſar la reſolucion, y acierto de eſte Reyno. V. S. tenga á bien de conformarſe con los tres Brazos en*

el

el ſervicio, pues la ſazon de los tiempos no dà lugar à dilaciones, y los poderes que les pueden faltar, lo ſuple el de ſu Mageſtad, que es tan grande; porque el peor arbitrio para eſte Reyno, es tenerle indignado, pues en ſu buena gracia conſiſte nueſtra mayor ventura, y la fuerza, y vigor de nueſtros fueros, y privilegios.

4 Eſte era ſu eſtilo, eſtas ſus razones, y el efecto de ſu eficacia, la reduccion de una diſonancia popular, que pide mucho mayor deſtreza para concordarla à la harmonìa politica de que conſta el gobierno. Deſcubriò con eſta ocaſion la menos expueſta á engañarſe en el conocimiento de los ſugetos, que ſe produce con mayor legitimidad de la gravedad de los negocios, el teſoro de aquel talento eſcondido en los pocos años, el Conde-Duque, Supremo Miniſtro, en quien, ſin liſonja, y por lo que ſe debe à la verdad, lució el deſvelo incanſable al ſervicio de ſu Rey, aunque con ſuceſos menos propicios, y fortuna deſazonada; porque no ſiempre ſe ſujeta, ó cede el ceño variable de la ſuerte, y la fortuna al gobierno de la providencia humana, por mas deſpejada, y perſpicáz que ſea. Y reconociendo la importancia de emplear en él una capacidad tan ventajoſa, ſiendo eſto lo que mas afectuoſamente deſeaba, le dijo, que dejando à Aragon ſiguieſſe la Corte, donde convenia ocuparle en alguna plaza de ſus Conſejos. Erale de embarazo para abrazar deſde luego eſta reſolucion, y obedecer el orden de ſu Mageſtad, intimado por el medio del Conde-Duque, la tutela del hermano, que tenia à ſu cargo; y para deſvanecer eſte eſtorvo, y no diferir el empléo de un ſugeto tan importante, ſe ſirviò ſu Mageſtad de nombrar al pupilo por Menino de la Reyna; con que habiendo de venir á la Corte el Marqués à criarſe en la eſcuela de Palacio, ſe conſiguiò tambien el que le acompañaſſe ſu hermano, para entrar en el gobierno de los Conſejos.

5 Llegó á la Corte, no pretendiente, ſino mandado, obediente, y no ambicioſo, y con las recomendaciones que trahia ſu ſangre, aſsiſtida, y adelantada de la cordura, y de las letras, uno, y otro aprobado con la experiencia, por no haber entonces otro pueſto vaco de mas alto predicamento, le ocuparon en la Fiſcalìa del Conſejo de Guerra, abriendoſele por aqui un portillo para lograr el impulſo de ſu primera inclinacion, y reducir à nuevo combate la direccion de ſu eſtado. Pareciale que Dios con eſta determinacion no queria ſiguieſſe el camino de la Igleſia, à que ſu Padre le habia inclinado, pues el primer pueſto con que le honraba el mundo era tan ſecular, y el primer paſo que daba en ſu fortuna convenìa tanto con ſu genio,

que

que ſe confrontaba deſde los mas tiernos años con el egercicio de la milicia. Convencido con eſtas imaginaciones à no apartarſe del deſtino primero, y militar en la vandera del ſiglo, ſacò galas, y veſtidos de ſeglar, cortandole la Garnacha, ò la Toga para tomar la poſeſion de ſu Plaza. Mientras ſe hacian eſtas prevenciones fue á beſar la mano del Conde-Duque, como primera cauſa en lo humano de ſus aumentos, y entonces el primer mòbil, ò inteligencia de la Monarquia, y le diò cuenta como yà eſtaba haciendo la Garnacha para jurar, y lo haria en teniendo ſu licencia: à que replicò el Conde, que no era meneſter eſperar la Garnacha, que con ſu habito de Eſtudiante podria entrar á ſervir la Fiſcalía: reſpueſta al parecer dictada de la luz ſuperior, que le deſcubria las ſendas, donde era ſu voluntad que aſſentaſe los paſos; con que huvo de conformarſe con la reſolucion del Conde, y continuar en el trage que le deſignaba á la Igleſia, y aſsi dió la Garnacha à un amigo ſuyo, con quien contrajo familiaridad muy intima deſde las Eſcuelas, que à la ſazon le habia proveído ſu Mageſtad en una Plaza: conociendoſe claramente, que Dios iba divirtiendo los eſtorvos que le podian enagenar de aquella altiſsima vocacion para que que le habia predeſtinado.

6 Vacó en eſte tiempo la Fiſcalía del Conſejo de las Indias, y por ventura inſtado de quien declaradamente habia tomado por ſu cuenta ſus adelantamientos, hizo memorial pidiendoſela á ſu Mageſtad, y fue á darſele, y hablarle ſobre eſta pretenſion: cumpliendo con eſte obſequio, y diligencia con los terminos comunes que tienen los deſpachos; y juzgando que correria por los miſmos arcaduces que ſiguen todos, remitiendo ſu Mageſtad con tanto acuerdo los memoriales á los Conſejos, á quien toca, para que le conſulten lo que pareciere mas conveniente á ſu ſervicio, y que de eſta ſuerte procedan las proviſiones con el acierto que el bien público requiere. Habló à ſu Mageſtad, y quando eſperaba que le reſpondieſſe, como á todos los demás, con aquellas palabras generales que uſa, *de que lo veria, ò que quedaba con cuidado*, le dijo palabras formales: *Yo os hago la merced que me pedìs*: reſpueſta, y honra por ventura ſolo oída, y experimentada en eſta ocaſion. Embarazóle, ò turbóle la novedad, que hay favores de los poderoſos que turban., como pudieran los ceños; y como ſu Mageſtad en las Audiencias habla con voz tan baja, tuvo fundamento para equivocarſe con la reſpueſta, y perſuadirſe que no lo habia entendido: y llamando á ſu hermano el Marqués, que por la ocupacion de Menino tenia abierta la entrada, le dijo, que preguntaſſe à ſu Mageſtad, ſi acaſo habia percibido bien ſu Real reſolucion,

por

por parecerle habia reſpondido, *le hacìa la merced,* y ſu Mageſtad fue ſervido de confirmarlo, diciendo al Marqués: *Aſsi lo dige*; agrado con que ſin duda moſtró ſu Mageſtad, quan preſente tenia el haberſe dado por bien ſervido de ſu fineza en las Cortes de Aragon. Con que tuvo neceſidad de volver à beſar ſu Real mano, y rendirle las gracias por tan extraordinaria merced.

7 En eſtos miniſterios, pues, llenó tan cabalmente el concepto que ſe tenia de ſu perſona, que todos obſervaban ſus dictamenes como oraculos, y ſus votos como reglas, pendiendo de ſu eloquencia, y energía lo mas venerable, y anciano de aquellos Senados ſupremos; pues parece que igualmente habia curſado la milicia, y diſcurrido el nuevo mundo, ſegun era la prontitud con que ſe deſembarazaba de las mas enmarañadas materias. Con que reconocida la importancia de promoverle á mayores empléos, en muy poco tiempo pasó al egercicio de Conſejero de las Indias, que fue colocar la luz ſobre el candelero, para que deſde él la participaſſe á regiones tan remotas, y dilatadas: alcanzando los aciertos de ſus diſcurſos, y lo atinado de ſu politica, à aſſegurar los ultimos deſvios del Orbe, donde llega canſado el Sol á introducir ſus luces. Congeturandoſe tan adelantadamente la ocupacion perſonal, con que deſpues habia de reformar, y reducir con el egemplo, y con las enſeñanzas aquel dilatadiſsimo cuerpo de la America á las leyes ajuſtadas del gobierno eſpiritual, y temporal, como Paſtòr vigilantiſsimo, como Virrey integerrimo, y como Viſitador zeloſiſsimo del ſervicio de ambas Mageſtades.

8 Los exceſos con que adelantò ſu eſtimacion, aun entre ſus emulos, que es la ventaja de mayores quilates, luego que por oficio ſe introdujo à ſer Conſejero (que los conſejos que ſe imprimen mas, ſon los que nacen del Oficio) nunca ſe olvidarán en el ſupremo Senado de las Indias, conſervandoſe como máximas en la memoria de los que le comunicaron todos ſus ſentimientos; pues alguno de los mayores Miniſtros ſolia decir, que le debia la inteligencia con que aquel Orbe ſe movia acertadamente en los quicios de un gobierno perfecto. Encargabanſele todos los negocios, y conſultas de mayor peſo, y dificultad, para que él las ordenaſſe, y reſolvieſſe: y los Secretarios de Eſtado mas preciados de politicos, y mas pràcticos en diſponer, y formar ſus deſpachos, hallandoſe embarazados, recurrian á èl para que ſe los dictaſſe, y aſsi le llamaban comunmente ſu Gefe: tan rendidamente veneraban ſu exquiſita comprehenſion, y ſu limada, y corteſana eloquencia. Notas, ò caracteres en quien ſe

retratan con tanta viveza las facciones de la alma, y aquella ſingularidad que llamamos genio propio, tan diſtinto en cada uno, como lo ſon en los cuerpos los ſemblantes, que por lo razonado de las conſultas conocia el Rey nueſtro Señor la cabeza que las habia dictado; y aſsi ſolìa decir muchas veces: *Eſtas conſultas ſon de Don Juan de Palafox.* Agrado, y atencion (que la ſublimidad del eſtilo es un hechizo eficàz, y ſecreto de los mas ſoberanos) con que mereciò ſu pluma, ſiempre elevada, que ſu Mageſtad le remitieſſe para reducirlos á metodo, y darles voz los papeles manuales, y diarios menos aliñados, y corregidos, de la vida, y virtudes de ſu ſanta, y heroica tia, Soror Margarita de la Cruz, los quales redujo á la elegancia, y gravedad mageſtuoſa con que hoy los admiramos eſtampados tercera vez, y yá deſcubiertamente reſtituìdos à ſu legitimo dueño; pues no era poſible eſconderſe ſu mano, ſiendo tanta ſu facilidad, y tan connatural ſu afluencia, que los mas dias perficionaba quatro, y cinco pliegos.

9 Su diſcrecion, y preſteza en las ſazones, y en las ſeriedades, y la gracia tan ſin afectacion con que diſcurria en las converſaciones familiares, no ſiendo vulgar nada de quanto decia, fueron ſiempre en él un imàn tan activo, que tiraba á sì con aquella fuerza oculta las voluntades, y los entendimientos de todos, anſioſos de comunicarle, y tratarle, por lo que divertia, y por lo que enſeñaba; ſiendo eſte todo el primor de la humana eloquencia. Recien venido á la Corte, eſtando un dia en Palacio converſando con el Marqués de Torres, Cavallero Aragonès, pariente ſuyo, y Mayordomo del Rey nueſtro Señor, le preguntò el Marqués (al parecer para examinar la ſuficiencia de ſu talento) que le digeſſe el juicio que habia hecho de Palacio, y de la Corte: bien enredada pregunta, pues teniendo uno, y otro tanto de monſtruo, á los monſtruos parece que ſe los dejò ſin definicion la naturaleza; pero él, juntando en una miſma reſpueſta la riſa, y el llanto de aquellos dos Filoſofos Heraclito, y Democrito, tan celebrados de la antiguedad, manifeſtó el concepto que le habia cauſado la obſervacion de la Corte, y de Palacio, con ſer de tan poco tiempo la experiencia, reduciendole à una redondilla digna de celebridad, aunque no huviera ſido de repente, ſino muy de penſado:

Marquès mio, no te aſſombre
Ria, y llore, quando veo
Tantos hombres ſin emplèo,
Tantos emplèos ſin hombre.

10 No pudo decirſe mas, ni mas conciſamente, para difinir el traſiego, y confuſion con que por la mayor parte caminan todas las coſas del mundo, y aſsi teatro muy para llorar, ò para reir, juntandoſe muchas veces en unos miſmos ojos, y en unos miſmos labios las làgrimas, y la riſa de tan deſordenados acaecimientos. La mayor dificultad que encierra la politica, à quien podemos llamar tambien, no con menor propiedad, humana providencia, es la diſcrecion, y conocimiento de los talentos, para repartirles las ocupaciones: porque lo mas ordinario es aplicar las perſonas á los miniſterios para que ſon menos apropoſito, y de aqui nacen los errores, que á los hombres mas ſerios les dan materia de riſa, y llanto. Con una luz en la eſtacion mas abraſada del Sol, quando parte los terminos del mediodia, buſcaba otro Filoſofo, con no menor ſeriedad, uno que fueſſe hombre cabalmente, y à tanta luz no le deſcubria; enſeñando, que con todas eſtas diligencias ſe han de ſolicitar los que ſon hombres, y tienen talentos de racionales, para encomendarles los pueſtos: porque ſi reconocida la neceſidad del miniſterio ſe buſca el ſugeto que mejor le puede ſervir, y ſe dàn los hombres á los emplèos, no los empléos á los hombres, ſe encontrarán muchos hombres deſocupados, y mal embarazados muchos pueſtos. Si ſe puſieran en ſu lugar todas las coſas, ſe verian todos los hombres empleados, y todos los empléos aſsiſtidos; pues los hombres que no nacieron para manejar el peſo de un oficio con el caudal, los deſtinó la naturaleza para que llevaſſen la carga con las fuerzas, y diſtinguiò los genios ingenuos, y ſerviles, para que en ella ſe tomaſſe la licion mas ſegura de no errar la aplicacion. En trocandoſe la Eſpada con la Toga, y en dandole à la Toga el gobierno de la Eſpada, ó á la Eſpada, que regule mas leyes que las que aprendiò en la milicia de rebeſes, y tajos, les faltará preciſamente hombre á los emplèos, por no ſaber acomodar para los emplèos los hombres; pero en fin eſte es achaque tranſcendental, y muy antiguo de la diſpoſicion humana, incurrido por ſer en todos ſiglos tan corta de viſta; con que yà mas debe cauſar inſenſibilidad, que burlas, ni làgrimas.

CAPITULO V.

EMPIEZA DIOS A DISPONER SU VOCACION, y la mudanza de vida.

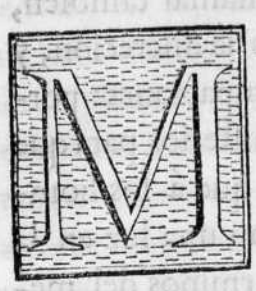

Anifieſtamente dió à entender Dios, que el haber librado á eſte ſugeto de tantos peligros como le amenazaron en el mundo, no era para dejarle perecer en ellos; pues aunque él los amaba con deſalumbramiento, queria Dios formar del veneno de la vibora el antidoto para mejorarle, y labrar de un corazon muy enamorado de la vanidad del ſiglo un amante finiſsimo de ſus perfecciones: y aſsi fuè reduciendo ſu olvido por los medios mas ſuaves, que ſon ordinariamente los que mas obligan, y àtan los naturales generoſos, yà que los fuertes no habian obrado en ſu reſiſtencia.

2 Dióle la batería por los lados adonde moſtraba mayor inclinacion (dulciſsimo modo de conquiſtar) y ganóle con ſus miſmos afectos; que fue ganarle las armas. Tenia una hermana ſola de parte de ſu Padre, y amabala con gran ternura, porque lo merecian ſus muchas prendas. Eſtaba eſta Señora en Palacio por Dama de la Reyna, al miſmo tiempo que èl ocupaba la plaza de Conſejero de las Indias, y aſsiſtiala con grandiſsima puntualidad, y fineza. Quiſo Dios tocarle en lo mas ſenſible, y quando èl ſe moſtraba con ſu hermana mas atento, la ſobrevino una enfermedad tan grave, que de todo punto llegó á eſtàr deſahuciada, dandoſe la medicina por vencida, y deſeſperando la eficacia de ſus remedios. Eſperabaſe por inſtantes ſu temprano, y arrebatado fin, como el de la roſa, que apenas rompe el boton, quando la deshoja el viento, y el Sol la quema, y la convierte en polvo. Con eſte cuidado, y deſvèlo paſó ſin dormir la noche de mayor peligro, y en que, ſegun los juicios humanos, ſe temia que eſpiraſſe. Levantóſe muy temprano, y con eſta anſia, y congoja ſe fué á los corredores de Palacio á ſaber ſi habia muerto, arraſtrado del amor humano; y era que el Divino diſponia ſus triunfos por eſtos medios. Digeronle que no; pero que el aprieto era el miſmo, y aſsi podia recelarſe por inſtantes. Quedóſe en los corredores ſolo, y afligidiſsimo, aguardando el ultimo rebato; y con eſtas turbaciones, que le ſobreſaltaban el corazon, puſo los ojos en el Cielo: aunque confuſo de ſus errores, y ſus coſtumbres,

tenia miedo de levantarlos para pedirle favores. Dióle animo la congoja, y confianza el afecto, aunque retardada de la indignidad, y vuelto á Dios, le inſtaba afectuoſiſsimamente por la ſalud de ſu hermana, haciendo voto, ſi le concedia eſta merced, de no veſtirſe ſeda en toda ſu vida. Ya la gracia empezaba á triunfar, pues conſeguia por deſpojos de ſu primera victoria los adornos con que el mundo disfraza, y hermoſea ſus pompas vanas. O ſecretos de Dios! O, Señor, por donde encaminas el deſnudarnos de noſotros miſmos, y trahernos à ti, quando vivimos mas apartados de tu conocimiento! Dentro de muy poco tiempo como hizo eſte ofrecimiento á Dios, y ſe obligó por voto à deſnudar el fauſto, le dieron nueva de que la enferma habia mejorado; y deſde entonces ſe fue confirmando declaradamente el vigor de la naturaleza contra los rieſgos de la enfermedad, aunque ſe dilató la convalecencia: conſiguiendo Dios con la ſalud corporal, que comunicó à ſu hermana, los principios de la eſpiritual ſuya, que andaba tan peligroſa, logrando para sí el beneficio de mayor importancia.

3 Trahiale tambien el mundo muy deſvanecido con ſu diſcrecion, muy enamorado de ſu aplaudida eloquencia, y con grande anhelo de letras, y ſabiduria humana, en cuyos egercicios ocupaba las mas horas del dia. Era ambicioſo de eſtimacion, y de aclamaciones, y á mas de los aplauſos que acaudalaba por medio de eſtos eſtudios, le eſtimulaba tambien la ambicion de crecer, y de medrar, y de llegar à merecer los mayores, y mas preeminentes pueſtos de la Monarquía. Pero Dios, que no ſe deſcuidaba en cortarle los paſos que podian encaminarle à ſu perdicion, y atajarle los tropiezos que le embarazaban el ſeguir ſus llamamientos, le armò los lazos para apriſionarle dulcemente dentro de ſus miſmas imaginaciones. Murió à eſte tiempo en la Corte un ſugeto de grande fama de letras, eloquencia, y retorica, y aclamado por Orador inſigne. Debia de conocerle, y venerarle como los demàs, porque ſiempre fue inclinadiſsimo à los hombres de letras, y los honraba con grandiſsima ſumiſion: pudo ſer que concurrieſſe á ſu entierro, acaſo con penſamientos muy diferentes de los que ſacó, pues al volverſe à ſu caſa no podia apartar de sì eſtas voces, y diſcurſos tan penetrantes: Qué quieres vano? „ Què pretendes? A qué aſpiras? Buſcas fama de Ora-
„ dor? Deſeas opinion de docto, de eloquente, de entendido?
„ Mira, contempla aquel Orador tan celebrado, tendido ſobre un
„ paño de bayeta, atiendele, que no habla, y te dice, y te perſua-
„ de mucho mas, elados los labios, la lengua ſin movimiento, ni

„ eſ-

„ eſpiritu, que quando admirabas ſus clauſulas, y ſus cadencias, y
„ encarecìas ſus conceptos, y ſus diſcurſos. No le defienden ſus eſtu-
„ dios, no le eximen ſus letras de la corrupcion, que te le propone
„ horrible, de los guſanos que le buſcan para paſto.

4 Acaeció tambien entonces la muerte de un gran Señor, Preſidente de uno de los Supremos Conſejos, muy pràctico, y conſumado Miniſtro en las materias de Eſtado, de mucho séquito de todo el cortejo de la liſonja que arraſtra el mundo, y avaſalla el poder, de eſtremado regalo, y oſtentacion en ſu perſona, y en ſu familia, que era junto todo quanto podia abrazar ſu ambicion, y conquiſtar ſu antojo. Hallòſe en ſu entierro, y en lo mas interior de ſu animo empezò à razonar conſigo: „ Què codicias necio? Poder, Preſiden-
„ cias, riquezas, grandeza, guſtos, regalos? Abre los ojos, que aún
„ eſtàs ciego, y conſidera aquel Preſidente, poderoſo, rico, gran-
„ de, regalado, reducido á menos de ſiete pies de un ataud, rodea-
„ do de hachas, que alumbran mas ſu miſeria, que ſu fauſto: que
„ le llevan á enterrar, y á ſer morador, y compañero de la corrup-
„ cion, del aſco, y de los guſanos. Eſto es lo mas que puedes con-
„ ſeguir, dando à tus deſeos la rienda mas larga, y dejandolos cor-
„ rer con las mas hinchadas velas; y deſpues de conſeguido, es tam-
„ bien eſto en lo que has de parar, como él, con un fin incierto, y
„ una ſuerte aventurada; y pues què engaño te conduce à andar co-
„ giendo ayre de vanidad, quando es preciſo que caygas en tierra de
„ horror, y de deſprecio? O afectos ambicioſos, y mundanos!
„ Eſte es el termino que teneis! Qué buſco? Qué aprecio? Qué ſo-
„ licito?

5 Con eſtas baterias tan fuertes, aplicadas à las mas vivas inclinaciones, empezò el Cielo á rendirle, y á entrar con ſuavidad poderoſa, y eficàz el omenage de ſu alvedrio; y conſiderando, que con letras, con fama, con opinion, con grandezas, con pueſtos, con regalos no podia eſcaparſe de ſer alimento de la corrupcion, y cebo de la podredumbre, y que ſola la verdadera virtud burla eſtos aſaltos, y ſale triunfadora de eſtos inſultos, reſolvió romper de una vez los lazos de ſus paſiones, y mudando vida, mudar afectos, pretendiendo conſeguir la opinion, y las riquezas, que paſan en la vida que no ſe acaba, y deſpreciando todo lo que muere con eſta, y ſe reduce al polvo, y la ceniza, de que lo temporal, y humano conſta, y ſe compone.

6 El primer paſo para aſſentar bien el pie en eſta vocacion, era limpiar ſu alma por medio del Sacramento de la Penitencia, y hacer

una

una confeſion general, precediendo à ella un examen riguroſo de ſu vida, y acciones paſadas. Para dàr tiempo á eſte examen, y averiguacion, y que fueſſe exactiſsima, determinò entrar en los egercicios eſpirituales, que ſon los que diſponen para hacer una confeſion clara, cabal, y fructuoſa; y aſsi los empezó con acuerdo, y comunicacion del Confeſor, y Padre eſpiritual, que habia eſcogido para formar contra sì miſmo un rectiſsimo tribunal. Señalò para ſu Confeſor un Religioſo Deſcalzo del Convento Real de San Gil, no diſtante de las caſas donde actualmente vivia (ſon eſtos Religioſos de la Recoleccion, y deſcalcèz de San Franciſco, renovada con el eſpiritu auſteriſsimo de S. Pedro de Alcantara) varon verdaderamente prodigioſo, de cuyo inſtituto pobre, rígido, y mortificado fue ſiempre devotiſsimo, por arguir de ſu miſmo natural, que para conſeguir victoria de nueſtras paſiones, y conſervar la perfeccion de aquella tranquilidad que goza el eſpiritu por medio de eſte vencimiento, es meneſter tratar á la fragilidad humana tan deſabridamente; y por la devocion, y enſeñanza que lograba de la comunicacion de eſtos Religioſos, paſaba muchos tiempos del año retirado en ſu clauſura, y ceñido á ſu regularidad, ſiendo admiracion de los mas obſervantes, y puntuales; y con eſta familiaridad tan interior que travò con ellos, tuvo ocaſion de conocer, y comunicar eſtrechiſsimamente los varones de mas ſeñalado, y elevado eſpiritu, que en aquellos tiempos florecieron en tan ſanta, y provechoſa reforma, con los quales deſabrochaba lo mas intimo de ſu eſpiritu, como los que ſolamente entendian el lenguage, y el eſtilo del Cielo, tan ignorado de los mundanos.

7 Entre eſtos Religioſos tan perfectos, eligió para hacer ſu confeſion à uno de los mas doctos, eſpirituales, y penitentes: ſiendo eſtas las prendas que han de concurrir en el que huviere de dàr reglas para enmendar la vida, y entrar ſeguramente en el camino que guia, y lleva à la verdadera felicidad. Buſcaba en el Confeſor la doctrina, y el eſpiritu, no la blandura; y aſsi era conſejo ſuyo en los años mas maduros, y experimentados, y le repetia muy ordinariamente, que en el perfecto Confeſor, como en el Juez, mas habia de ſobreſalir la ſeveridad, que el agrado; y que ſobre todo importaba mucho, que los Confeſores, para aprovechar en aquel Tribunal ocultiſſimo, y dàr documentos de ſalud à las almas que llegan á ſus pies, egercitaſſen en sì miſmos la mortificacion, y la penitencia.

8 Con un Religioſo de eſtas calidades dió principio á ſus egercicios, é hizo ſu confeſion, ſin omitir diligencia para que no ſe le

eſ-

eſcondieſſe el mas ligero àtomo de quanto habia obrado en ſu vida, á la luz con que deſeaba deſcubrirlo con la expreſion, y borrarlo con el arrepentimiento, repreſentandole à Dios, con la amargura verdadera del corazon, todos los años perdidos, para recobrar con el dolor, lo que el divertimiento, y la inſenſibilidad habian malogrado. La confeſion la perficionò, aun mas con los ojos, que con los labios, mas conlas làgrimas, que con las voces, pues era tal la avenida al referir, y pronunciar ſus deſaciertos, que decian mas los gemidos, y los ſollozos, que las palabras. Viendo el Confeſor ſeñales tan manifieſtas de ſu enmienda, y un teſtimonio tan claro de que en aquella converſion obraba la mano poderoſa del Altiſsimo, le conſoló, y animó mucho, y le confirmó en ſus ſantos propoſitos; y entre otras razones le dijo unas muy prudentes, y eſpirituales, que ſe le quedaron ſiempre impreſas en el alma, para deſpertador de ſu obligacion, y aliento de ſu puſilanimidad: *Que miraſſe, que le ſacaba Dios de entre muchos que dejaba condenar, para que le ſirvieſſe muy de veras.*

9 Los efectos de la Confeſion ſe dieron luego à verificar, y á conocer, porque le parecia que andaba rodeado de una luz clariſsima, que le deſcubria los deſpeñaderos, por donde haſta alli habia expueſto ſu Alma al ultimo peligro, y le enſeñaba el camino, y la ſenda por donde, apartado de tantos precipicios, habia de emprender la ſalud, y la ſeguridad. Eſta iluſtracion, y luz del eſtado en que ſe hallaba, y del que habia ſalido, era mucho mas clara, que ſi la vieſſe con los ojos del cuerpo: ſin poder dudar, que fueſſe claridad que Dios le comunicaba, pues nunca el Demonio forma luces para ſemejantes efectos, ni con ellas eſcarmienta de los tropiezos en que nos derriba, ni deſcubre las huellas que nos ſalvan. Quedóle tambien de la confeſion, á mas de eſta luz intelectual, que le rodeaba todo, como ſi fueſſe viſible, una gran ſerenidad en el animo, y una quietud de ſus paſiones, y afectos, la qual le durò por mucho tiempo, como ſi le huvieſſen mudado la naturaleza; y juntamente con eſto, una anſia viviſsima de hacer aſperiſsima penitencia, y emprender una vida tan mortificada, que pone aſombro: que todo lo demàs ſin eſto fuera muy ſoſpechoſo; pero eſta es la piedra de tóque donde no ſe hace lugar la falſedad, ni ſe conſiente el engaño.

CAPITULO VI.

DE LAS MORTIFICACIONES, Y PENITENCIAS con que empezò à aſſegurar ſu llamamiento.

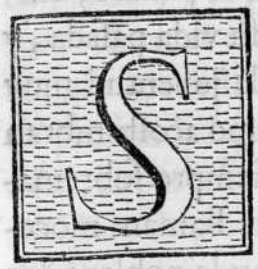

I los hombres deſde que nacen conocieran con claridad el fin para que nacieron, no darian lugar à que ſe introdugeſſen en ſus corazones tinieblas tan cerradas, que para deshacerlas es neceſaria toda la actividad, y fuerzas de la gracia, que como luz verdadera, amanece à la noche de nueſtra ignorancia los caminos, y nos aparta de los deſpeños. Piſan la juventud, y la mocedad las ſendas mas inciertas, y no ſeñalan en ellas los paſos, porque no los aſsienta el juicio, ſiendo por eſto ſus rumbos tan dificultoſos de conocer. Tan peligroſo golfo es eſte, en que hierve, y tumultúa la ſangre, como en el mar lo hinchado de las olas, que corren comunmente tempeſtad en él, aun los que tienen por ſu profeſion mas eſtrechas obligaciones. En todas las edades ſeñala frequentes ruínas la fragilidad humana, que derribada del interior peſo de ſu barro, apenas hace pie, ni tiene conſiſtencia en un afecto; ſiendo contradiccion concordada, aun mas que maravilla, que con ſer los hombres tan peſados de corazon, es todo lo que buſcan, y aman en el mundo ayre, y vanidad; pero parece, que con mayor diſculpa (aunque ſiempre ſin razon) en la juventud, donde engañan, y divierten las flores, ſin percebirſe el aſpid.

2 Lloraba eſte atolladero la luz clariſsima de la Igleſia S. Aguſtin, hallandoſe caìdo en él à los treinta años de ſu edad, y dilatando de uno en otro dia el ſalir de ſu peligro, y aſirſe de la importancia verdadera, como ſi huvieſſe ſeguridad en la dilacion, y cada dia con irrevocable daño, no amenazaſſe à ſer el ultimo, quando ſolamente es cierto que los bienes que amamos ciegamente huyen con los dias, ſe deſaparecen con las horas, y ſe deſpeñan con los inſtantes. Hallabaſe nueſtro Don Juan á los veinte y ocho años de ſu edad tan florida, y liſongeada, no menos metido en los engaños, y las iluſiones del mundo, que Aguſtino á los treinta, quando le encendió Dios el corazon en el amor abraſado de la ſabiduría eterna, que ni ſe afea, ni ſe muda, deſpreciando todo lo caduco, y fugitivo, y tratando de buſcar deſde luego, no por ligereza, y cumplimiento, ſino de veras, ſin remitirlo à mas largos plazos, aquella felicidad

de la virtud, que dà ſerenidad á los deſeos, quietud á los afectos, por ſer lo que unicamente llena, y ſatisface las ambiciones mal contenidas, y peor contentadizas de nueſtra voluntad.

3 No habia llegado à cumplir los treinta años de Aguſtino, quando herido, y aſaeteado el corazon con las flechas de los amores divinos, que embriagan, y ſacan de sí al alma que los padece, empezaron à cauſarle horror todos los deſperdicios de ſu vida paſada, y aunque en la verdad habia corrido los terminos de la juventud muy diſtrahido; pero no tan rota, y desbaratadamente como acoſtumbran otros Cavalleros mozos de ſu calidad; porque fue ſiempre ſobremanera meſurado, y recatadiſsimo. Las traveſuras, que llaman mocedades, y los ordinarios divertimientos à que convidan la nobleza, los pueſtos, los aplauſos, que todos ſon en el mundo tropiezos, y los lazos que frequentemente arman las ocaſiones, que ſe hallan hechos aun mas que ſe hacen, le habrian embebecido, ó tiranizado mas de lo que debieran las principales atenciones de ſu ſalvacion. Herido, pues, y abraſado con el fuego de aquellas puntas, que ſe forjan, y ſe encienden en la fragua del amor celeſtial, empezó á llorar amargamente el haber conſentido, que corrieſſen tantos años, y los mejores, arraſtrados de un enagenamiento tan perjudicial para lo que ſolamente importa, que es lo eterno, procurando recobrar, y mejorar con la amargura del dolor el tiempo perdido, para ganar, y comprar con el tiempo lo que no ſe mide con el tiempo.

4 Aún vivia por eſte tiempo ſu madre, practicando con el egemplo, y con la enſeñanza aquella reforma religioſiſsima que fundó en el Convento, à cuyas paredes redujo quanto en el ſiglo habia llenado de vanidad; y á ſus oraciones, y làgrimas ſe puede atribuir la reduccion, y converſion del hijo, à quien habia intentado matar aun antes de nacer, queriendo que ahora nacieſſe para Dios, reengendrandole de ſu llanto, y de ſus fervores, para deſagraviar por eſte camino, madre verdadera, el crimen de haberle querido quitar la vida natural, como madraſtra: conſtituyendoſe dos veces madre ſuya en una vocacion tan maravilloſa, como Mònica de Aguſtino. Beneficio que él miſmo confeſaba, y atribuìa à eſta Señora tan perfecta; pues habiendo borrado, y ſatisfecho con treinta años de Religion auſtéra, y penitente, la liviandad de haberle concebido para el mundo, conformando tan cabalmente los años, bien ſe puede entender, que mereciesſe ſu deſengaño, y enmienda, ganandole para Dios, y que ſobrevivieſſe dos años à eſte renacimiento ſobrenatural feliciſſimo, para morir gozoſa con tales noticias, y recibir el premio de

tan

tan bien logradas aſperezas, y mortificaciones.

5 Las que el hijo emprendió deſde luego para zanjar, y aſegurar ſu vocacion, ſe conoce bien, que fueron frutos producidos de las que ſu madre ſembrò, y cultivó en tantos años. La primera diligencia que hizo fue echar de ſu caſa todas las alhajas de eſtimacion, y de precio, y la plata con que ſe ſervia, deſnudandoſe en lo exterior, para reformar el animo; no quedando en ſu caſa alhaja que no fueſſe muy modeſta, y no dieſſe mas indicios de pobreza religioſa, que de profanidad de Señor. Por la devocion que tenia á San Juan Bautiſta, habia reſervado una lamina, adornada de una guarnicion, y moldura de plata, ſin que huvieſſe hecho repàro en eſto, ni pretendieſſe conſervar en el afecto la moldura, ſino el Santo. Miròla un dia con mas deſengañados, y devotos ojos, y parecióle, que la moldura ſe enroſcaba, y ceñia á la lamina á manera de culebra; imaginacion con que le dieron á entender el peligro que tienen las aficiones à las coſas temporales, eſcondiendoſe la ſerpiente que engañò, y derribò á nueſtros primeros Padres, aun en lo que parece tan juſtificado; y que es meneſter vivir con grandiſsimo rezelo de nueſtras inclinaciones, quando juzgamos eſtár mas libres de ellas en lo ſuſtancial; pues por coſas ligeriſsimas ſe nos vuelve á introducir el enemigo, y con ſutiliſsimas aſtucias, poco à poco ſe và apoderando otra vez del corazon. Al punto quitò, y diò la guarnicion de plata, mandando poner à la pintura una llana de madera, con que redujo ſu caſa à un adorno de grande edificacion, y pobreza.

6 Sobre el voto que habia hecho de no veſtir nunca ſeda, por alcanzar de Dios la ſalud de ſu hermana, ſe deſnudò en lo interior de quanto podia ſer delicia, y regalo, quitandoſe totalmente el lienzo en ſu perſona, y en la cama. Mandó hacer unas tunicas de jerga, ó eſtameña grueſa, las quales trahia en lugar de las camiſas, y de la miſma tela ſe cortaron las ſabanas para la cama, quando dormia en ella, que era muy raras veces. Los calzones eran de un poco de angèo baſto, y las medias de eſtambre groſeras, ſin que interiormente admitieſſe mas aliños, ni adornos. Lo exterior era modeſtiſsimo, y decente, pero mas proporcionado à la ocupacion, y al pueſto que egercia, que á lo interior tan deſcalzo, y recoleto: una loba de lanilla, ó ſarga, y manteo de paño, ò bayeta; veſtidos con que diferenciaba los tiempos, y cubria mas el miniſterio, y la plaza de Conſejero, que el animo reformado de Don Juan de Palafox.

7 Durmió mucho tiempo en eſtos primeros años debajo de una eſcalera ſecreta de ſu quarto, en el hueco eſtrechiſsimo que ella ha-

cia, ſobre una tabla deſnuda; y el abrigo, y prevencion que ſe ponia para entrar al repoſo de eſta cama tan blanda, y regalada, era un habito de Capuchino, ſin otra cubierta, ni manta, ſiendo los frios que padecia en eſte deſabrigo tan intenſos, y riguroſos, que ſolia decir á las perſonas que comunicaban ſu eſpiritu, que era lo miſmo que ſi toda la noche le eſtuvieſſen remudando camiſas de yelo. Quando le moderaban eſte rigor, y mejoraba de cama, era alternar la aſpereza con un jergon de pajas ſobre unas tablas, una manta raída, y la capa, ó capote que trahia dentro de caſa; y aqui tambien dormia veſtido. Si alguna vez le obligaban à acoſtarſe, y deſnudarſe, ſe ſervia de las ſabanas de eſtameña pueſtas ſobre el jergon, ſin añadir mas cubierta que la manta, y el capote, con que ni la blandura era mas mullida, ni el abrigo mas templado.

8 Ordinariamente ſe levantaba à tener oracion à las tres de la mañana; eſto en todos tiempos, y otras veces mas temprano: y como ſe hallaba ſolo, y cerrado en ſu quarto, alzaba muchas veces las voces, y los gritos al Cielo refiriendo ſus culpas, bañado en lágrimas, y pidiendo el perdon de ſus paſados deſaciertos. En la oracion, y en eſtas ternuras, y gemidos, cauſados de ſus culpas, perſeveraba dos, y tres horas, y haſta que abria la puerta de ſu quarto para que entraſſen los criados andaba deſcalzo de pie, y pierna, veſtido con ſu abito de Capuchino. En el retiro de eſtas horas, en que vivia abſtraído de los cuidados domeſticos, hacía muchos egercicios de humildad, barria el Oratorio, y le limpiaba, mas con los labios, que con las manos, y en fin todo era mortificarſe, y deſpreciarſe para echar los mas ſeguros cimientos al edificio de la virtud.

9 Eran muchas, y quotidianas las penitencias: tomaba todos los dias aſperiſsimas diſciplinas, en que vertia mucha ſangre, por ſer los inſtrumentos con que ſe las daba de alambre, y de hierro: reduciendo ſu cuerpo con eſte rigor à la obediencia ſaludable del eſpiritu. Continuamente trahia cilicio fuerte, y recio, y muchas veces tres, y quatro, unos de laton, otros de cadenillas, otros de hierro en forma de cruz, con puntas muy agudas, y penetrantes, y los mas ſuaves, y blandos eran de eſparto, cordeles, y cerdas. Los ayunos, y abſtinencias eran muy ordinarios, mortificandoſe en todo aquello á que moſtraba guſto, é inclinacion ſu natural, dando ſolamente lo neceſario al ſuſtento, y nada al apetito. Eſtos fueron los principios de eſte te Soldado valeroſo de Chriſto, que publicaba guerra tan ſangrienta contra ſus afectos: bien que no egecutó coſa alguna gobernado ſolamente por ſu propia voluntad, porque todo lo participaba á ſus Con-

fe-

feſores, à cuya direccion viviò ſiempre muy ſubordinado.

CAPITULO VII.

LLAMALE DIOS A MAYOR PERFECCION DE VIDA, y reſuelve ordenarſe de Sacerdote.

POCO hay que fiarſe de la perſeverancia en lo deleznable de nueſtra naturaleza: en todas materias, à ninguna coſa vive tan ſujeta como á las mudanzas, y en lo bueno mucho mas, por eſtar tan eſtragada, y tan inclinada de ſu miſmo peſo à todo lo deſordenado, y vicioſo. En empezando à brotar en nueſtra tierra algun amor á la verdadera virtud, es meneſter cultivarle, ſin levantar la mano; porque por momentos porfian á romper en el campo del hombre eſpinas, y malezas, que ahogan los buenos propoſitos que en él nacieron. El poner Dios à Adàn en el Paraìſo para labrarle, y defenderle, fué una licion eſpiritual de como habia de hacer paraíſo ſu alma, guardandola, y cultivandola ſiempre; porque en deſcuidandoſe de eſta labor, de paraíſo, y jardin, muy en breve parará en boſcage. La perſeverancia en la perfeccion ſe aſſegura con caminar, y crecer mas, y mas cada dia; y quien ſe detiene, juſtamente puede recelar no caiga.

2 Queria nueſtro Don Juan afianzar ſu vocacion, y que no pareciеſſe llamarada. Hay algunas mudanzas de vida, que prenden en eſtopa, y aſsi paſan el fuego, y el calor de eſtos fervores ſubitos con gran priſa, y mueren de repente, aun apenas nacidos. Todo ſu cuidado era el perſeverar: y para eſto, ninguna coſa juzgaba tan eficaz, como cerrar de una vez la puerta à todos ſus afectos, é inclinaciones. Habia experimentado, que deſde niño le arraſtraba el ſiglo con gran fuerza, y le llevaba tras sí, deſcaminandole de ſeguir el partido de la Igleſia, á donde ſu Padre le enderezaba. Recelabaſe ſiempre de ſu natural, y que ſiguiendo al mundo, y caſandoſe, ni era poſible continuar el modo de vida que habia comenzado, con nota de parecer inconſtante; y lo principal, faltar á la ſeguridad de ſu conciencia, y al trato interior, y abſtrahido de Dios; y ponderando todos eſtos peligros, reſolvió tomar eſtado irrevocable, y ocurrir con eſta determinacion à las baterias porfiadas que pudieſſen darle ſus penſamientos.

3 No ſeria dificultoſo el vencer conſigo emprender el eſtado

de

de Religioſo, aunque fueſſe Deſcalzo, pues yà era Capuchino, y añadia al habito con que ſobre la tabla dormia de noche debajo de la eſcalera (pero mejor diremos ſe quebrantaba) tantos cilicios, tantas diſciplinas, tantos ayunos, que aun ellos no los practican por ſu profeſion, ni por ſu Regla: con que no le eſpantaria el ſemblante de la penitencia, por ſevero, ni rigido. Queriale Dios ſeglar en medio de la comunicacion, y los pueſtos mas honroſos que reparte el mundo, y en ellos, con union raras veces viſta, le queria Religioſo Capuchino, y Deſcalzo, para que en ſu Igleſia fueſſe egemplo, y doctrina á los Sacerdotes, y à los Prelados de la perfeccion que eſtos eſtados piden, y de lo que ſe puede egecutar por medio de la gracia, aun ſin vivir en el retiro de los Clauſtros; y para eſto le inſpiró, que convenia ſe ordenaſſe de Sacerdote. Abrazò la inſpiracion con prontiſsimo animo, por conocer ſe negaba del todo, por medio de ella, á las eſperanzas del ſiglo, y que ſe abſtrahìa de los alhagos falſos con que por muchos caminos debia de brindarle, á no deſamparar ſus reales, y romper ſus vanderas: ſellando con el caracter indeleble, que el Sacerdocio imprime, los terminos á ſus imaginaciones, y renunciando las liſonjas de crecer ſu eſtado, y adelantar ſu linage, ſi le guiaſſe ſu deſtino á admitir el Matrimonio.

4 Bien reconocia con la viveza de ſu gran juicio, elevado yá con las iluſtraciones de la gracia, las dificultades que abrazaba en sí eſta nueva empreſa, y la ſublime perfeccion que ſe requeria para aſcender à un grado, digno ſolo de que le ocupen Angeles, no hombres; (tan ſin reſabios de tierra debieran ſer, y tan lejos de las impreſiones peregrinas, y eſtrañas de ſu pureza, debieran vivir los que ſe dedican à tan real, y regalado miniſterio) pero confiando vencer eſtas diſtancias con el brazo del que todo lo puede, y alentando ſu deſmayo à entender que lo podria todo con la aſsiſtencia de quien confortaria ſu flaqueza, y infundiria brios á ſu debilidad; no ſe rindiò cobarde, ó timido á eſtas conſideraciones; porque el denuedo de ſu ánimo le provocaba ya varonilmente à no perdonar trabajo en ſeguimiento de la virtud: pues deſanimarſe para no entrar en ſu generoſa milicia, con que la perfeccion pide muchos requiſitos, es viſoñeria con que de ordinario nos engaña nueſtro enemigo, y nos empereza, y entorpece, aſſegurando con eſte ardid nueſtro mas afeminado vencimiento.

5 Hombres han de merecer el Cielo: hombres han de llenar los pueſtos de la Igleſia Militante, que por eſſo ſe llama aſsi, porque conſta de combates, y peleas, ſiendo las mas ſangrientas, y arrieſ-

ga-

gadas las de nueſtras miſmas paſiones. Para los hombres inſtituyó Chriſto nueſtro bien los Sacramentos, no para los Angeles, ſupliendo ſu gracia las menguantes de nueſtra naturaleza: con que ſi uno de ellos es el del Orden, no habria quien le egercitaſſe, conſiderando lo que excede ſu perfeccion á nueſtra inſuficiencia. No pueden ſer iguales, ni los meritos, ni las perſonas: es neceſaria eſta deſigualdad, y diferencia, aun entre los que ſe hallan en un miſmo grado, porque ſon en el Cielo diferentes las Gerarquías. Padece fuerza, y violencia el Reyno de los Cielos, porque le aſaltan, y le aportillan los que ſe hacen violencia á ſí miſmos, eſto es: los que violentan, y enfrenan las baſtardías de ſu natural, que con el peſo de los afectos, y las inclinaciones, naturalmente ſe derriba ácia la tierra de donde ſalió, agravado de ſu miſma peſadumbre, y es neceſario para mantenerle, y conſervarle en pie, violentar lo que la naturaleza impele, y elevar, mal de ſu grado, à fuerza de eſtimulos, y aguijones, que ſon las mortificaciones, y las penitencias, el deſmayo, y entorpecimiento con que nos dejamos caer al centro de nueſtra miſeria, y perdicion; y los que por no obrar con eſte tan provechoſo corage, rehuſan los Eſtados que piden à los hombres perfectos, no ſe pueden llamar esforzados.

6 Nada de eſto le acobardò á nueſtro Varon robuſto, que enamorado verdaderamente de la virtud; las aſperezas que habia de vencer, y los trabajos que habia de contraſtar, para merecer la hermoſura que no ſe marchita, le parecian faciles, y deleytoſos. Todo ſe le hace muy leve á quien de veras ama; y quando atentamente ſe conſideran las deſcomodidades, y afanes por que paſan los amadores engañados de lo caduco, en medio de los que falſamente ſe llaman guſtos, ſe conoce en eſta contrapoſicion tan experimentada, que las delicias verdaderas ſon las que en el camino de la virtud eſpantan, como ſi fueſſen eſpinas. Comunicò eſta reſolucion, para gobernarla con todos los aciertos que la prudencia dicta, á muchos hombres doctos, y eſpirituales, que ſon los Conſejeros mas ſeguros; y peſados en la balanza de la razon ſus motivos, aprobaron uniformemente ſu vocacion, y que convenia no dilatarla, pues Dios le llamaba con impulſos tan declarados, y fuertes, que el detenerſe ſería ingratitud, y aun pareceria reſiſtencia: que con eſta mudanza de eſtado no dejaba reſquicios por donde el mundo volvieſſe à eſpiarle el corazon: y en eſta nueva eſcuela de perfeccion, que el eſtado Sacerdotal pide, entraria á cultivar con diferente eſtudio los campos dilatadiſsimos del hombre interior, de

quien

quien los mas viven tan ignorantes, que aun no le ſaben el nombre.

7 Las Ordenes no quiſo recibirlas todas juntas, ſacando extra-tempora; ſino obſervar los interſticios, ò intermedios que la Igleſia diſpone. Lo primero, por no alterar eſte prudentiſsimo eſtablecimiento. Y lo ſegundo, porque como ſe juzgaba tan indigno de tan ſublime eſtado, pretendia ir venciendo parte de eſta inſuficiencia con las aſperezas, y mortificaciones que habia de egercitar de unas Ordenes á otras. Recibió las Ordenes menores, y aunque comulgaba de ocho á ocho dias, ſegun la direccion con que habia empezado el libro nuevo de ſu vida concertada: yá ordenado, fueron las Comuniones mas frequentes, y aſsi comulgaba dos veces cada ſemana. En las Temporas ſiguientes ſe ordenò de Epiſtola, y deſde eſte Orden haſta el de Evangelio, las comuniones eran à tercer dia. Suceſivamente, ſin perder tiempo, caminó en ſus propoſitos, y deſde que ſe ordenó de Evangelio, haſta que ultimamente aſcendiò al grado altiſsimo de Sacerdote, las comuniones fueron quotidianas. Al miſmo paſo que recibia las Ordenes, iba creciendo en virtudes, y adelantandoſe en los frutos del eſpiritu; pues era eſta la atencion principal que habia tenido á no ſubir de un golpe à eſte celeſtial miniſterio, ſino ir contando los tiempos, y los paſos con la meditacion, y tomarſe cuenta riguroſa del apovechamiento. En todas las comuniones, que hizo deſde que empezó à ordenarſe, era ſu egercicio el pedirle á Dios le concedieſſe por merced conſeguir una virtud particular, y la victoria ſeñalada de algun vicio, eſpecialmente de aquellos que ſentia mas poderoſos, y rebeldes en ſus paſiones: no deſcuidandoſe él tampoco en adelantarlo con las penitencias nuevas, que cada dia inventaba ſu denuedo varonil, para aſſegurarſe de sì miſmo, pues nada temia tanto como ſu flaqueza, y ſolo de ſu mal natural deſconfiaba la conſtancia; y aſsi decia, que el camino mas cierto para no recelarſe de sí, era deshacerſe por medio de la mortificacion, y que los arados, y las rejas con que ſe labra fructuoſamente la tierra, ſiempre vicioſa del hombre, ſon los cilicios, y las diſciplinas.

CAPITULO VIII.

DE LA NUEVA FORMA A QUE REDUJO SU PERSONA con el nuevo eſtado.

RAZON era, y correſpondencia debida, que al nivèl de la perfeccion del eſtado Sacerdotal ſobreſalieſſen todas ſus acciones, moſtrando con ellas el concepto que hacia de la obligacion en que entraba. Los que ſaben del hombre interior, y miran con ſus ojos, alcanzan lo que à los del mundo, todo exterioridades, y apariencias, parece deſalumbramiento, porque no penetran ſus fondos, como el que gradúa los diamantes con el lucimiento de los vidrios: por eſto los ignorantes ſe burlan de la eſtimacion que ſe dá á las piedras. El miſmo trabajo les ſucede á los eſpirituales mientras viven entre los que todo ſon exterioridad, haſta que á la luz del ultimo deſengaño publiquen ſu inſenſatéz, y quanto erraron en llamar locura la vida de los juſtos, y en penſar que era bageza, y deshonra la humildad, y deſnudez de los virtuoſos.

2 De repente ſaliò en un trage reformadiſsimo, tanto en lo natural, como en lo artificioſo. Quitóſe el cabello muy bajo, y la barba la ajuſtó, ó á la punta de la tigera, ó á los filos de la navaja. La loba, y el mantéo ſe cortaron de un paño muy ordinario, y el ceñidor era una cinta de hiladillo, por deſterrar de todo punto de ſu perſona el uſo de la ſeda. Al paſo que antes habia ſido muy galan, y curioſo, y pueſto gran eſtudio en ſus aliños decoroſos, y de Señor, aunque no afeminados, fue la novedad, y la admiracion, que causó en la Corte eſta mudanza tan impenſada, en un hombre de poco mas de veinte y ocho años, de tanta gentileza, y buen arte natural, no deſayudado nada con el artificio; pues unos moſtraban tenerle làſtima, con decir ſe habia vuelto loco: otros le llamaban necio: otros le calumniaban de hipocrita; y los mas la cenſuraban por ligereza, afirmando que era impoſible perſeveraſſe en eſte modo de vida, y que pararia en irriſion, y eſcarnio eſta afectada perfeccion, y virtud. No ſe le ocultaba nada de quanto ſe diſcurria, no ſiendo la menor prueba de ſu verdadero eſpiritu, el que todo lo llevaba con grandiſsima alegria, y conſuelo interior, ſin que ninguna de eſtas noticias le turbaſſe, ò hicieſſe retroceder una huella de ſus propoſitos, antes sí confirmandole mas en continuar el camino ſeguro que habia emprendido, pues empezaba por ſus deſprecios.

3 Para gobernarſe en lo eſpiritual uniformemente todos los dias, y que ſus acciones ſalieſſen por una miſma regla, formó un diario de lo que habia de hacer, y obſervar, participado, y ſujeto á la diſcrecion de ſus Confeſores, cuyo dictamen no excedia un punto, por fiar tan poco de sí. La principal obediencia ſe la habia reſignado à Maria Santiſsima, á quien conſtituyò ſu inmediata Superiora, y Prelada, para egecutar con ſu bendicion quanto obraſſe, obedeciendola en cada hora, y egercicio, porque no les faltaſſe eſta circunſtancia de mas crecido mérito à ſus acciones. Todo quanto hacia en obſequio de ſu Hijo benditiſsimo queria que fueſſe ofrecido por ſus manos, por ſer los arcaduces de nueſtros bienes, y haberla experimentado Madre tan de miſericordia en ſus graviſsimas culpas, intercediendo con ſu hijo, que le redugeſſe del camino que llevaba de perdicion, y le reſtituyeſſe al abrigo de ſu caſa, como al pródigo; que todo eſto confeſaba deberlo á la interceſion eficàz de eſta benigniſsima Señora.

4 Crecieron con la obligacion del eſtado las horas de la oracion mental, que es el teſoro de las virtudes, empezando ordinariamente deſde las tres de la mañana á entrar en eſte egercicio, y otras veces mas temprano, para diſponerſe con los fervores que excita la meditacion, á celebrar mas dignamente los altiſsimos miſterios de la Miſa. Fueron tambien en aumento las penitencias, con que ſe conſerva ſujeto, y enfrenado el natural. Todos los dias tomaba tres diſciplinas, y la primera, y mas riguroſa por la mañana antes de decir Miſa, que ſervia de preparacion. Trahia cilicio perpetuo de dia, y de noche, ſin quitarſele jamás, ſino era quando en las enfermedades le mandaba el Confeſor, que aflojaſſe eſta penitencia, y ſe le quitaſſe, y lo mas ordinario no era el cilicio uno ſolo, ni eſte el mas blando. Con eſtas diſpoſiciones iba aguardando la hora de decir Miſa, y ordinariamente antes de decirla oía otra: luego ſe reconciliaba, ſin que dia ninguno omitieſſe eſta diligencia, por lograr la gracia que el Sacramento de la Penitencia comunica, como la diſpoſicion mas conveniente para percibir los frutos de la Sagrada Eucariſtía; y era muy rara la vez que ſe llegaba à confeſar ſin abundantiſsima copia de lágrimas; tan penetrante era el conocimiento de ſu propia miſeria.

5 Dècia laMiſa con grande diſtincion, pauſa, y gravedad, y de ordinario ocupaba en ella media hora, por atender á las obligaciones del pueſto, y hacer lugar à la utilidad pública que eſtaba à ſu cargo: que eſto en la verdad era dejar à Dios por Dios. En algunos dias ſolemnes, y feſtividades de ſu devocion, en que ceſaban las ocupaciones del miniſterio, ſe dejaba llevar del fervor en la Miſa, y tarda-

ba

ba en celebrarla tres, quatro, y cinco horas, y á veces ſeis, y ſiete, conforme era el impetu del eſpiritu, que influye, é inſpira donde, y como quiere; y quando ſe ſentia arrebatar de eſtos incendios, le decia al miniſtro que le ayudaba que ſe ſalieſſe fuera, y no volvieſſe haſta que èl hicieſſe ſeñal; y en muchas ocaſiones le oían á mucha diſtancia los gemidos, y los ſollozos con que deſahogaba los fuegos del corazon, que ſe exhalan, y ſe liquidan en la agua del llanto, ſiendo en él muy frequente inundarſe de eſtas avenidas dulciſsimas, que como nacen de fuego, no le apagan, ſino le liſongean, y le avivan.

6 Acabada la Miſa daba gracias, y ſe dedicaba á las Audiencias, por poder antes de ir al Conſejo llevar entendido de los negociantes, y pretendientes lo que ſe habia de tratar, para que ſe conſiguieſſen los deſpachos, ſin los deſpechos de las largas, y dilaciones con que martirizan, mas que premian, los Miniſtros. Daba las Audiencias con grandiſsima modeſtia, y ſumiſion, y á los que no podia con el favor, los alentaba con los conſuelos, ſaliendo todos de ſu preſencia gozoſos, y edificados por las razones tan à propoſito que mezclaba en las pretenſiones de lo temporal, con las importancias de lo eterno, y yá andaban en boca de todos ſus oraciones jaculatorias como las joyas mas eſtimables que conſeguian de ſu negociacion. Diſponiaſe de eſta manera para ir al Conſejo, donde ocupaba las horas que para èl tienen deſtinadàs los Reales eſtablecimientos, ſiendo ſiempre de los primeros que entraban, porque ſe preciò de puntualiſsimo en qualquiera empléo que eſtuvieſſe á ſu cargo; y oyendo, y ponderando los ſentimientos, y votos de los demàs, quando le llegaba la oportunidad de haber de explicar el ſuyo, votaba con grandiſsima libertad, y desinterès, llevando en todo por norte la juſticia, y la utilidad pública del Rey, y de los vaſallos, no arraſtrandole la ambicion, ni cegandole la liſonja; porque en contemporizando los votos con eſtos achaques, y moviendoſe al ayre de los poderoſos, que ſon ordinariamente los eſclavos mas rendidos de ſu paſion, todas las reſoluciones ſe enderezan à la conveniencia particular, y la cauſa comun, en que conſiſte la conſervacion de las Monarquias, extraviada de las ſendas por donde debe conducirſe al fin pretendido, llega à experimentar la ultima miſeria.

7 Luego que concluìa con la aſsiſtencia del Conſejo, ſi no era llamado para alguna Junta particular, interviniendo ſiempre à las de mayor conſideracion, y conſequencia, ſe volvia á ſu caſa; y ſi habia algunos negociantes á quien deſpachar, ò dar audiencia, lo hacia con grandiſsima ſerenidad, y manſedumbre, como ſi no viniera

fatigado de la taréa del miniſterio: porque en nada ſe juzgaba propio ſuyo, teniendoſe por de todos, y para todos los que concurrian á buſcarle; y dando ſolamente à ſu quietud, y retiro aquel tiempo que le dejaban abſuelto, y deſembarazado los acreedores; (aſsi deben llamarſe los dependientes de la obligacion) y en no teniendo que deſpachar, ſe cerraba en ſu eſtudio á deſcanſar ſobre los libros, y egercitar la pluma en tantos eſcritos ſaludables, como deſde luego empezò à publicar, mientras ſe hacia hora de comer. La meſa nunca diò alimento à la vanidad, ni à la gula, vicios con quien ſiempre viviò encontradiſsimo: fué abundante ſin deſperdicio, y templada ſin miſeria; pero de lo miſmo que le ſervian de regalo ſe abſtenia, reſervandolo para los hueſpedes, para los pobres, ò para los criados, y ſuſtentandoſe èl con lo mas groſero: templanza que obſervó todo el tiempo de ſu vida. La comida ſe ſazonaba ſiempre con conferencias devotas, y leccion de libros eſpirituales, dando el principal mantenimiento à la parte ſuperior, por ſer la que ſi no ſe ſuſtenta con mayor cuidado, dà en tierra con el edificio del hombre. En levantando la meſa daba gracias con grandiſsima devocion, y haviendo gaſtado ſobre comida algun rato de converſacion honeſta, y varia, ſe retiraba ſolo á ſu quarto, á tomar algun repoſo breve de ſueño, componiendo la cabeza con eſtas treguas, que hacia con los cuidados, para entrar deſpues en los negocios comunes, y propios con mayor expedicion, y deſvelo. En habiendo dormido un poco, rezaba Viſperas, y Completas del Oficio mayor, con otras muchas devociones que usó continuamente: è interponiendo algun eſpacio, ſi era tarde de Conſejo, ó de Junta, rezaba antes de ir Maytines, y Laudes de otro dia. Volviaſe á caſa, ſin gaſtar el tiempo en viſitas ocioſas, que quando no ſe lleven mas que el tiempo, es una pérdida irreparable; à mas de que de ordinario abren mayor brecha en el corazon, y en particular de los que tratan, ò deben tratar de recogimiento. Repartia las horas haſta la cena en oracion mental, à la qual por lo menos ſeñalaba una hora, y luego ſe ocupaba en ſus eſtudios, y deſpachos forzoſos de conſultas, y otros negocios que le encargaban, haſta las diez; y en cenando muy templadamente, ò haciendo colacion, por ayunar la mayor parte del año, ſe recogia á dormir haſta que daba principio con la miſma regularidad á la tarèa del otro dia. Siendo eſte el arancel por donde ſe gobernó todo el tiempo que hizo vida privada de Corteſano, y de Conſejero, haſta que por crecer el peſo de la atencion con las obligaciones de Prelado ſiguió otro eſtilo en la diſtribucion de las horas, y diſpoſiciones

de

de ſus acciones, como ſe irá reconociendo en ſus propios lugares.

CAPITULO IX.

NOMBRALE SU MAGESTAD PARA QUE BAYA SIRVIENDO en la jornada de Alemania à ſu hermana la Sereniſsima Emperatriz Maria, por Capellan, y Limoſnero mayor.

MUY de ordinario prevalece en el mundo el engaño para el conocimiento de la virtud, que confundida, ó equivocada con la hipocreſia, ó la ſimulacion, no halla el aprecio que ſe debe á los quilates con que ſube de punto el oro de ſu verdad. Es la hipocreſia moneda falſa, y algunas veces tan bien fingida, que aun con la piedra de tòque en la mano para deſcubrir ſu valor, paſa en muchos de buen juicio por metal de ley, el que es cobre, ó alquimia, disfrazado ſolamente en las apariencias con que reſplandece. La regla mas ſegura de conocer la virtud verdadera la puſo Chriſto en los arboles, haciendo de las ramas deſabotonadas en flores, y fecundas de frutos, la vara de medir para penetrar el jugo de las raíces. En los arboles racionales, que obran por fin interior, que vicia, ò rectifica las acciones, no es tan facil de diſtinguir la bondad, ò la malicia, como en los frutos, cuya ſazon, ò baſtardìa no ſe remiten á examen mas eſcrupuloſo que el del guſto, ò el del paladar, que luego diſcierne entre lo dulce, y lo amargo, entre lo aſpero, y lo ſuave: calificando por buen arbol al que lleva buenos frutos, como arguyendo de los malos, y deſabridos, las influencias groſeras del tronco. El arbol del hipocrita alguna vez puede romper un buen fruto, y hacer alguna accion de virtud aparente: conſiſtirá el vicio de ella en la intencion, ó en el fin, que no ſiempre ſe manifieſtan á los ojos, que páran en los bultos corporales, y no paſan á examinar los retretes, ò ſenos que el corazon eſconde. Queda otra regla, deducida de la miſma que ſeñaló Chriſto, ó entrañada en ella, que es la igualdad de todas las acciones, y la correſpondencia de unas con otras, como tambien la perſeverancia en obrar lo mejor, primores que no puede adulterarlos la hipocreſia, y en quien ſe aſſeguran las prerrogativas del bueno, y legitimo eſpiritu.

2 Calificó el Rey nueſtro Señor la eſtimacion que hacia de eſte ſugeto, y el conocimiento que tenia de ſu virtud ſolida, y maciza, ſiendo ſu real juicio el mas ſeguro contraſte, con el nombramiento de mayor importancia, que entonces pudo ofrecerſe. Habia de hacer

jor-

jornada à Alemania la Sereniſsima Emperatriz Maria ſu hermana, à tomar la poſeſion del Imperio, à cuyas luces, no menos claras que las del Sol, perſeveran inmobles ſin peſtañear las Aguilas Auſtriacas. Para el ſervicio de Perſona tan Soberana, era preciſo que ſu Mageſtad hicieſſe eleccion de los primeros ſugetos de ſu Monarquia, y Corte, y que ſegun ſus calidades, y mèritos ocupaſſen los pueſtos de mayor lucimiento, y ſatisfaccion en la Familia Ceſarea: á que ademàs del decoro debido á ſu Auguſtiſsima Hermana, le movia la ternura afectuoſiſsima con que la amaba, llevandoſe con eſpecialidad ſu inclinacion las excelencias perſonales, nacidas para dominar el mundo. En lo Eccleſiaſtico, el primer pueſto, como lo explica el miſmo titulo, era el de Capellan, y Limoſnero mayor, por ſer ſin duda el de mayor confianza de Palacio. Habria muchos pretendientes, y muy dignos de ſervirle, y ninguno parece que ſe hallaba mas lejos de él, que quien no le pretendia por ſu humildad, y por ſu modeſtia; pero en la atencion grande del Rey nueſtro Señor à buſcar ſiempre lo mas conveniente, el eſtar Don Juan en ſu concepto tan apartado, fue caer en ſu real determinacion mas cerca; pues ſin mas pretenſion, ni cuidado que la noticia de ſu vida, y la perfeccion á que ſe habia dedicado de ſu propio motivo, ſin que intervinieſſe otra recomendacion, le nombró para eſte miniſterio: quedando ſumamente congojado el encogimiento del elegido con tan honroſo empléo; porque besò á ſu Mageſtad con todo rendimiento la mano.

3 Fue de grande aceptacion eſte nombramiento para la Sereniſſima Emperatriz Maria, por llevar en ſu compañia un ſugeto tan eſpiritual, y tan corteſano, que ſe enlazan muy bien la virtud, y la urbanidad. Recibióle tambien con ſumo aplauſo la Corte, por tener á los ojos un dechado de la mas provechoſa politica, que ſin apartar la viſta de las leyes eſtrechiſsimas de chriſtiano, hacia lugar à todos los pundonores con que los Soberanos del mundo ſe dán á reſpetar en lo que llaman autoridad, y decóro: porque en todos eſtos puntos, en que los Palacios de los Reyes ſe fundan, aun mas que en los cimientos materiales, eſtaba dieſtriſsimo, y tenia de ellos atinadiſsima comprehenſion, como quien la habia heredado con la ſangre, que es el maeſtro mas práctico de eſtas ceremonias. A los Conſejeros, y Secretarios que iban cerca de la Perſona de ſu Mageſtad Ceſarea para los deſpachos, y ocurrencias que podian ſobrevenir en una jornada tan larga, y de tan diferentes aſpectos, y climas, les fue gratiſsima ſu eleccion, por tener tan immediata à ſu comunicacion, y conſultas una cabeza de prudencia tan aſſentada, por cuyas reſolucio-

nes

nes podian gobernarſe ſin peligro de errar en los accidentes, que forzoſamente habian de producir los ayres, y tierras eſtrangeras por donde habian de paſar, ſiendo eſta una navegacion no menos dificultoſa de entender que la mar, pues la una eſtà expueſta à eſcollos, y la otra ſuele peligrar en las eſquinas: en eſta ſe trata con hombres mas varios que los elementos; y en aquella ſe contraſtan los elementos con menos reveſes que los hombres.

4 Ocupó en eſta peregrinacion caſi tres años, el de veinte y nueve, treinta, y treinta y uno: caminando por Italia, los Archiducados, Morabia, Bohemia, Suebia, los Palatinados, Flandes, y Francia: reconociendo, y advirtiendo de orden de ſu Rey quanto conviniеſe á ſu ſervicio en la condicion, fuerzas, é intenciones de los Principes, Eſtados, y Miniſtros que concurrian en aquellas Cortes. Eſcrivió muy por menor la jornada, ſin omitir ſuceſo, ni circunſtancia digna de noticia. Hizo muy puntual deſcripcion de las Ciudades, y de los Paiſes por donde diſcurrieron, ſin dejar de formar el juicio de los naturales, inclinaciones, gobierno, y deſignios de las Naciones que los habitan, que es la principal obſervacion, y el fruto mas provechoſo que ſe debe coger de las peregrinaciones, en quien ſin duda, para la conſervacion, y trato humano ſe aprende mas que en los libros. No publicó eſte trabajo, ſiendo qualquiera ſuyo tan merecedor de la eſtampa, y la inmortalidad: hariale mas para inſtruccion propia, que para enſeñanza agena; que los que han de gobernar han de tener algunos inſtrumentos reſervados: no todo lo que ſaben ha de verlo la luz, ó vulgarizarlo la publicidad. Bien que para informar á ſu Mageſtad de lo que importaba á la utilidad de ſus Coronas, hizo una relacion ſucinta de quanto habia obſervado, que mereciеſſe conſideracion, y manuſcripta ſe la entregó al Conde-Duque, para que la puſieſſe en las manos de ſu Rey, y ſe hizo de ſu cenſura grandiſsima eſtimacion. Deſpues de ſu muerte podrà ſer que ſe conſiga el reducir à la perpetuídad de los moldes otro eſcrito que ſe halló entre ſus papeles, con titulo, y diſpoſicion de dialogo, en que dos Cavalleros corteſanos, preguntando, y reſpondiendo, diſcurren por Europa con la balanza de la razon en la mano, obſervando la calidad de los Paiſes, las coſtumbres, y el poder de los Señores que los dominan, y de muchos las deſcripciones perſonales, con ſingulariſsimos documentos politicos, que daràn materia, y luz à los mas ocultos, y miſterioſos conſejos de eſtado.

5 Lo mas memorable de eſta jornada fue la viſita que hizo à la Santa Caſa de Loreto, el teſtimonio mas concluyente de nueſtra re-

denp-

denpcion que hoy conſerva la tierra, á cuya viſta no ſe puede llegar ſin eſtremecimiento interior: tal es la fuerza oculta que encierran aquellas paredes, que en deſcubriendolas, aun en el corazon mas barbaro, y mas de piedra imprimen ternura, mezclada de aſombro, é infunden reverencia, acompañada de miedo. Yace la Santa Caſa, donde en Nazaret ſe obrò el mayor Miſterio que reſpeta nueſtra Fé, uniendoſe la altura infinita de Dios á la bageza miſerable del hombre en las Entrañas puriſsimas de la Virgen Maria, en aquella parte de Italia, que vulgarmente llaman la Marca de Ancona, y pertenece al Eſtado de la Igleſia, tomando la nota de poſeſion de la principal Ciudad, y Puerto que tiene ſobre el Mar Adriatico, llamado Ancona, el qual por Italia franquea el paſo, y comunica las embarcaciones en riquiſimo comercio al Imperio de Alemania. La Marca tuvo en la antiguedad por nombre Piceno, y aunque en todos ſiglos fue celebrada, y aplaudida de los Eſcritores, por fertiliſsima de frutos, y de granos, lo ha ſido mucho mas deſde que le tocó por ſuerte el caer en ſu demarcacion la celeſtial Caſa donde la Virgen Santiſsima concibió al Verbo Eterno, quando deſde la Paleſtina la trasladaron ultimamente los Angeles con variada, ò altercada ſuceſion al ſitio venturoſo que hoy la goza. Tiene ſu aſsiento entre Recanate, Ciudad Epiſcopal, á quatro millas de diſtancia, y el mar Adriatico, ó Golfo de Venecia, que ſe aparta menos de dos millas, como haciendo foſo, y defenſa á eſte Santuario, ciñendole por los coſtados que miran al Oriente, y Septentrion dos rios caudaloſos, Muſon, y Potencia, desbocando eſte en el mar con poder, y preſunciones de formar puerto. Es el Templo, ó Igleſia Catedral de fábrica ſuntuoſiſsima, formada toda de piedras quadradas de varios jaſpes, y marmoles, reducidos à labores diferentes. Rodeanle muros, baluartes, Torres, con armas, y pertrechos para ſu ſeguridad, por la cercania del mar, cuyas playas infeſtadas de Corſarios infieles, ponen en algun peligro, y cuidado ſus teſoros, aunque la eſtacion para ſus bageles es mal ſegura, y poco favorable. La prevencion de eſtas diſpoſiciones ha ſido obra de la magnificencia de tres Pontifices, Alexandro VI. Julio II. y Sixto V. que por natural de la Marca declaró mas ſu devocion con eſte Santuario. En el medio del Templo eſtá colocado el Apoſento, ó Caſa de la Virgen, con algunas alhajas de las que ſirvieron à las mayores Mageſtades de Cielo, y Tierra. Veneranſe en pie ſus muros ſin techumbre, ni ſaberſe como, ni ſobre qué ſe ſuſtentan, por darle Dios á la Caſa de ſu Madre los miſmos cimientos que à todo el Orbe, que carga ſobre ſu miſmo peſo, y eſtriva en ſu miſma eſtabilidad.

Sir-

Sirvenle como de caja, donde ſe guarda, y cierra tan precioſa joya, unas paredes de marmoles, y piedras eſcogidas, que forman una Capilla hermoſiſsima con ſu bobeda, en quien por todo lo exterior ſe miran eſculpidas hiſtorias, figuras, y labores de grandiſsimo artificio. Al culto que eſtos materiales ſólidos, y precioſos arman á las paredes pobres de tierra, mas conſtantes contra los golpes del tiempo, que los pòrfidos, y los jaſpes, ſe junta la maravilla de mirarlos apartados en no pequeña diſtancia de las miſmas paredes que guardan, y defienden; con que ſe conoce, que no las ſuſtentan, ò ſoſtienen, pues no les hacen arrimo, y que ſolamente encogen, y apartan mas el reſpeto, y que habràn meneſter defenſa, y guarda, pero no eſtribos. Es Igleſia Catedral con titulo de Obiſpo Lauretano; pues no era juſto, que á la primera Caſa, ò mejor la llamaremos Templo de nueſtra Religion Catolica, donde ſe crió, y vivió el Templo vivo de Dios, le faltaſſe eſta dignidad. Tiene ſiempre eſte Santuario ſu Protector eſpecial para la promocion de ſu culto, y conſervacion de ſus muchos privilegios, y lo es un Cardenal de los de mayor autoridad de la Santa Igleſia de Roma: y de muchos años á eſta parte goza eſta preeminencia el Cardenal Antonio Barberino, Nepote de la Santidad de Urbano VIII. que en grandeza, y oſtentacion, es de los primeros que aſsiſten en aquel SupremoColegio de la Chriſtiandad, en quien reſide la poteſtad de elegir ſu Cabeza.

6 Por la parte de Italia tiene dificultoſa la comunicacion eſte Santuario frequentadiſsimo, porque ſe atravieſan para llegar à èl Montañas aſperiſsimas, que ſe unen, y continuan con los Apeninos, y ſon los terminos con que la naturaleza dividiò las Provincias de la Marca, y la Umbría: los quales por ſu eminencia, y fragoſidad, dejan inacceſibles muchos paſos, y algunos los cierran de todo, pero mas en el Invierno, donde con el rigor de las nieves, que ſobre ellos ſin ruido ſe deſpeñan, no ſolo crecen la dificultad, ſino que manifieſtamente amenazan el peligro. En eſta ſazon deſabrida del año, ſe determinó à viſitar la Santa Caſa nueſtro Don Juan, encontrando los caminos cubiertos de la nieve, ſin que en ellos ſe ſeñalaſſen mas huellas, que las que el recelo timidamente iba aſſentando en ſu incertidumbre. Deſcubreſe la Santa Caſa algunas millas antes que los labios puedan beſar ſus umbrales reſpetoſos, y aſsi como los ojos alzaron à reconocerla, arrojandoſe ſobre la nieve, la veneró, y adorò con grandiſsimo fervor, y ternura, en aquella diſtancia, derramando lagrimas ardentiſsimas, poderoſas à deshacer la obſtinacion de la nieve, y el hielo. Deſde alli, que ſerá poco menos de

dos, ò tres leguas, quiſo caminar à pie, y deſcalzo, ſin que á eſto le deſanimaſſe la inclemencia de tanta nieve congelada, que ſobre lo cortado de los peñaſcos, no añadia blandura, ſino doblada la aſpereza; ni le diſuadieſſe la inſtancia de los demás compañeros, que la juzgaron no devocion, ſino temeridad, con declarado rieſgo de la ſalud; pero al fin llegò à tocar el termino de ſus anſias, no con menor celeridad que los que caminaban à caballo, bien que abiertos los pies, y corriendo ſangre con aſombro, y compaſion univerſal de todos, quando èl riſueño, y alegre ſe bañaba en el gozo interior, que impelia ſu Eſpiritu á egecutar finezas; que los que no alcanzan ſus motivos, las califican por delirios indiſcretos, habiendo de confeſar, à peſar ſuyo, los que engañados ſiguen las delicias, y devanèos del mundo, que fue eſtolidèz de ſu deſalumbramiento, y ceguedad de ſu juicio, el haberle dado á la virtud nombre de locura.

7 Al volver de Alemania en un Lugar, ò Ciudad llamada Preten del Palatinado inferior, que habia ſido triunfo, y deſtrozo de la heregia, entrò en una Igleſia Parroquial robada, y caſi demolida por la hoſtilidad deſalumbrada de tantos Luteranos, que la inundan, aun mas que la pueblan: y encontrò, como arrojada á un rincon, una Imagen de bulto de hechura muy antigua de Chriſto S.N. quebrantada y hecha pedazos, por la rabia infernal de eſta canalla ciega, que llama idolatría el culto Catholico de las Imagenes. En ſu gran Religion, y en el entrañable amor que tenía á Chriſto Crucificado, no es ponderable el dolor que atravesó ſu corazon, al mirar tan barbara ruína de la joya mas precioſa, en cuyo valor conſiſtiò nueſtro reſcate. Parecióle que la via, y ſe le repreſentaba toda rodeada de luz, y de reſplandor, y que hablandole á lo interior, le decia: „ Sacame de „ aqui, que en eſte eſtado me tienen tus culpas, y el haber baja- „ do del Cielo à la Tierra, traído del amor de repararte. “ Fueron para èl eſtas conſideraciones tan penetrantes, que jamàs ſe le olvidaron, y aſsi ſolía decir laſtimado, y enternecido, que ſus pecados, y los de los hombres eran eſpinas que nuevamente punzaban, y herian las ſienes, y la cabeza del Redentor. Mares de lagrimas formaron ſus ojos para borrar ultrage tan ſacrilego, y juntando los pedazos divididos, y arrojados en partes diferentes, hallò que le faltaban los brazos, que para no caſtigar tan deteſtable atrocidad, daba á entender ſe habia quedado ſin ellos. Cargò con las reliquias amante, y animoſo, y componiendolas por entonces en una caja con toda la decencia poſible, las trasladò à Eſpaña, donde luego

que

que llegó mandò hacer de plata ſobredorada los brazos, que no parecieron, y juntar las piernas, y los demàs deſtrozos con chapas, ò cantoneras del miſmo metal. Eſta Imagen Santiſsima, en quien ſin duda experimentò grandiſsimos prodigios, y halló los conſuelos mas ſeguros en todas ſus aflicciones, la colocó en ſu Oratorio, debajo de un Doſel de terciopelo negro, guarnecido de oro, y la llevò conſigo à Indias, y la volviò á Eſpaña, como la alhaja mas principal de ſu caſa, y en quien unicamente habia fundado ſu mayorazgo; pues como tal la mandó en ſu teſtamento, heredando con ella à la perſona de mayor eſtimacion, y veneracion ſuya el Eminentiſsimo ſeñor Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoval, Cardenal Arzobiſpo de Toledo, con quien tuvo eſtrechiſsima comunicacion, llamandole egemplar de verdaderos Prelados, y confeſando con grandiſsimo rendimiento, è ingenuidad, que ſi obraba algo menos errado en ſu miniſterio, lo debia à la enſeñanza de tal Maeſtro, y à lo que habia obſervado, y participado en el trato, y familiaridad de ſu perſona, y acciones: porque fue ſu hueſped algunas temporadas en Jaen, y en Toledo, con que tuvo lugar de reconocer virtud tan maciza en lo interior, donde los engaños no llegan. Eſta alhaja, precioſiſsima por tantos titulos, la colocò ſu Eminencia ſolemniſsimamente en el Religioſiſsimo Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos de Toledo en el Altar mayor, con grandiſsima decencia, y adorno, para que en una Comunidad tan obſervante tuvieſſe el culto mas público, y crecieſſe la devocion del Pueblo mas afectuoſa, al paſo que los ultrages del Herege habian corrido mas deſenfrenados.

CAPITULO X.

RESUELVE EL REY N. S. QUE PASE A LA NUEVA España Obiſpo, Juez, y Viſitador.

EL deſorden mas fatal que padece una Republica mal gobernada, y que puede llamarſe con mucha razon enfermedad deſahuciada de la ſalud pùblica, es el tener ocioſos los grandes talentos, que ſon las piedras fundamentales donde ſe apoya el peſo de la conſervacion politica, y los cimientos en que ſe mantiene la razon de eſtado, que conſiſte en la reputacion. De no ſervirſe, y echar mano los Principes de las cabe-

zas de juicio calificado, nacen dos perjuicios, à que apenas ſe puede aplicar reparo: el primero, no ocupar los que aprovechan: y el ſegundo, valerſe de los que deſtruyen: porque no eſtà el Mundo tan fertil de hombres conſumados, que haya en ellos para ocupar, y para deſatender.

2 En las Monarquìas dilatadas, el remedio mas dificultoſo es aplicar la medicina, y curar las partes mas diſtantes del corazon, y del centro. Naturalmente ſegun las regiones ſe vàn apartando del Sol, que es el que dá calor á las operaciones, y à los influjos, ſe entibian, y el frio ſe ſeñorea del ayre, con que la tierra en lo que ſe deſmedra, y ſe eſteriliza, manifieſta, que el alejarſe de aquella cauſa tan eficaz, que tiene entre las cauſas naturales el primer lugar para la produccion de los efectos, es el principio de los daños que en ella ſe introducen. Los Monarcas ſon como el Sol, que dán calor á los Reynos, y Provincias ſujetas à ſu Imperio, pero á las mas remotas, es natural que llegue mas tibio, porque tienen limitada la actividad: y de aqui ſe originan los achaques que ſeñorean à los Miniſtros, y los padecen con grave detrimento los vaſallos: porque ſe corrompe la integridad, la fidelidad deſcaece, el zelo deſmaya, el amor ſe enfria, el temor ſe deſenfrena, y debiendo caminar entre el amor y el miedo la rectitud con que los Miniſtros conviene que obren, en faltando eſtos dos quicios, la juſticia ſe precipita, no anda: y à los accidentes que ſon de tan declarado perjuicio, ſolo puede darſeles algun medicamento con las reſidencias, donde los exceſos de los poderoſos ſe reprimen, y los agravios de los oprimidos ſe ſatisfacen.

3 Fiò ſu Mageſtad eſte empeño del zelo, desinterès, y deſtreza de D. Juan, y para que paſaſſe con mayor autoridad à egercerle, le preſentò por Obiſpo de la Santa Igleſia de la Puebla de los Angeles, que es la primera en credito, y renta de las de la America. Rehusò con el esfuerzo poſible admitir eſta ocupacion, por juzgarſe inſuficiente para tan alto miniſterio como el de Obiſpo, y prevenir los peligros que ſe conjuran, y las tempeſtades que ſe conmueven contra el de Juez, que pide tanto de ſeveridad; ſiendo lo que mas aſperamente reciben los naturales humanos, que no quiſieran tener quien les tomaſſe cuenta de ſus acciones. Hizo inſtancias viviſimas para eſcuſarſe, pero en vano, porque ya ſu Mageſtad habia formado dictamen de quanto importaba al ſervicio de Dios, y ſuyo, el que recibieſe Don Juan ſobre ſus hombros el peſo de eſte cuidado, con que ſe viò vencido á ceder de ſu repugnancia, y conformarſe con la

Vo-

Voluntad Divina, declarada por la humana, que ſon los medios de que Dios ſe vale en el eſtilo ordinario de ſu providencia: manifeſtando por eſte camino la coſecha fertiliſsima de fatigas, y de trabajos, que ſe preparaba á ſu animo invencible en aquel campo anchiſsimo del nuevo Mundo donde la mies es tan abundante, y tan pocos los Obreros que ſe aplican al cultivo de la verdad.

4 Vinieron las Bulas que le hacian Eſpoſo de la Santa Igleſia de la Puebla, y le conſtituìan Paſtor de las Ovejas, que comprehende en ſu rebaño numeroſiſsimo, y ſe previno el dia de la Conſagracion, que fue ſolemniſsimo por todas ſus circunſtancias, à los veinte y ſiete del mes de Diciembre, año de ſeiſcientos y treinta y nueve, á los miſmos de ſu edad, dia conſignado al Gran Profeta, Apoſtol, y Evangeliſta San Juan ſu particulariſsimo Interceſor, y Abogado, en la Igleſia de San Bernardo, dulciſsimo Patron ſuyo tambien, que es Convento de Monges Religioſiſsimo de eſta Corte, y le conſagró el Eminentiſsimo Señor Cardenal Eſpinola, entonces Arzobiſpo de Santiago, ſiendo una de las funciones de mayor lucimiento, y edificacion que ſe han viſto en Madrid, por la humildad, y confuſion con que un hombre, en lo mejor, y mas florido de ſus años recibía una Dignidad de las primeras de la Igleſia: pues ſon los Obiſpos los ſuceſores legitimos, é inmediatos de los Apoſtoles, á quien ſe encomienda la conſervacion, y gobierno de las Igleſias que ellos fundaron: con que à la conſideracion de eſte peſo, tan para hacer gemir á los Gigantes mas esforzados, quando en otros rompe el corazon al ſemblante, alborozado en alegrias, ſe viò en el ſuyo deſatado en lagrimas, ſin que la meſura pudieſſe contenerlas: con que apenas ſe hallò con deſembarazo, ſiendo él tan deſpejado naturalmente, para egercer las acciones de aquella celebridad: tanto obrò en lo vivo de ſu penetracion la carga que encomendaba á ſus hombros, que mientras ſon mas robuſtos, deben tenerſe por mas flacos para llevarle, y mantenerle, pena de dar con todo en tierra, el que preſumiere ſer poderoſo para ſuſtentarle: porque para eſte linage de cargas le toca ſolamente la parte flaca à la naturaleza.

5 Deſpues de haberſe conſagrado, fue á beſar la mano de ſu Mageſtad, y deſpedirſe para hacer ſu jornada à las Indias, á tomar la poſeſion de ſu Igleſia; y referìa con mucha gracia lo que en eſta ocaſion le ſucediò en la Antecamara del Rey con uno de los Señores Grandes que ſe hallaron en ella. Diole la enhorabuena del nuevo Eſtado, y añadiò: Que era neceſario obrar con mucha diferencia

cia à los demàs Obiſpos, pues ſe hallaba con diferentes obligaciones, y aſsi, que cumplieſſe con ellas. A eſta primera propueſta dijo entre sì „ Bendito ſea Dios, que vengo á encontrar el deſengaño en „ Palacio en boca de eſte Caballero! Quien creyera que habia de „ hallar enſeñanza, y doctrina donde todo ſe viſte del color de la „ liſonja? y proſiguió: no ha de hacer V. S. lo que los demàs, que „ no ſocorren á ſus parientes. Es meneſter, que pues Dios le ha da„ do á V. S. un Obiſpado tan rico, acuda mucho á ſus parientes, „ que no eſtán nada ſobrados. A que le reſpondió: Cierto, ſeñor, „ que yo entendí ſacar del conſejo el cumplimiento de mi obligacion „ mas puntual; ¿ pero que ſi los demás Obiſpos hacen eſto, y en ello „ faltan á lo que deben, que tengo de ſeguir á los demás, y er„ rar con ellos, y no preſumir que acierto con apartarme de lo „ que ellos obran? La Dignidad Epiſcopal no tiene parientes, ſino „ acreedores, y eſtos ſon los pobres, cuyas ſon las rentas, no de „ los parientes, de quien ſolamente tengo la ſangre; y Dios no ha „ de pedirme cuenta de lo que degè de hacer para que mi ſangre „ vivieſſe con ſobras, ſino de la que quitè á los pobres, para que en „ mis parientes ſobreſalieſſen los exceſos; y aſsi con licencia de „ V. S. no le tengo de obedecer, pues no me manda lo que debo „ cumplir. " Y egecutòlo tan puntualmente, que en todo el tiempo que eſtuvo en Indias, aun no fueron dos mil peſos los que remitiò á ſus parientes à Eſpaña, y eſtos por ningun caſo de las rentas eccleſiaſticas, ſino de los gages ſeculares que gozaba de ſu Mageſtad, como Juez, y Viſitador, y tambien los que le tocaron del tiempo que fue Virrey, de que ſin llegar á la hacienda del Obiſpado pudiera ſin eſcrupulo alguno haber enviado grueſiſsimas cantidades, y enriquecido ſu Caſa, ſin defraudar los bienes de la Igleſia; pero fue tanto lo que en ella obró, y lo que adelantò las conveniencias eſpirituales del Obiſpado, que tuvo neceſidad de valerſe de todo, y fue poco para lo mucho que hizo, pues ultimamente vino empeñado, de donde los demàs buelven poderoſos.

6 Saliò de Madrid con ſentimiento general de quantos le conocian, que echaban menos ſu comunicacion, y egemplo, y en particular causó ſoledad, y ſentimiento ſu auſencia en el Conſejo de las Indias, por faltar en èl un Miniſtro tan práctico, por cuyo norte acertadiſsimo ſe gobernaban las materias mas embarazoſas. Siguiò ſu viage á Cadiz, donde eſtaba prevenida la embarcacion de Galeones, y Flota, y ſe embarcò con ſu familia Viernes Santo del año de ſeiſcientos y quarenta, como en pronoſtico de quanto habia de

tener de cruz el emplèo àcia donde ſe encaminaba ſu deſtino, y que iba á las Indias, no á gozar de ſus delicias, y riquezas, ſino à padecer, y experimentar, que los cargos ſon para fatiga, y tormento; no para deſcanſo, quando ſe cumple con la obligacion.

CAPITULO XI.

LLEGA A TOMAR LA POSESION DE SU IGLESIA, y de lo que en ella obrò, y trabajò, haſta volverſe à auſentar.

CON grandiſsima diferencia trata á los talentos humanos la Providencia Divina, que como no á todos los hizo iguales, tambien les reparte, y taſa con eſta miſma atencion los miniſterios. Aquel Padre verdadero de familias, que diſtribuyò ſu caudal entre ſus criados, à uno dió cinco, à otro dos, y à otro uno, por conocer, que no de todos ſe pueden fiar con igualdad los empleos. Hay corazones donde no cabe mas que un talento, y aun con èl ſe llena, y reboſa: hay corazones capaces de dos, pero que no ſufren mas: y ultimamente hay corazones tan anchuroſos, donde ſe depoſitan cinco, y ſobran eſpacios: y ſegun eſtas dilaciones, ó ſenos, acomoda Dios los pueſtos, y las ocupaciones para mayor gloria ſuya, y dàr cumplidos lucimientos à ſu Igleſia.

2 La de la Puebla de los Angeles para lo eſpiritual, y temporal neceſitaba de un corazon tan magnanimo en las coſas del ſervicio de Dios, como era el de ſu nuevo Eſpoſo, y Obiſpo. Hallabaſe deſde el año de 1550. en que ſe dió principio à ſu fabrica, tan atraſada, y retardada ſu proſecucion, que caſi ſe juzgaba comunmente por impoſible el concluirla. Siendo comun proverbio en el Obiſpado de la Puebla, por ventura inventado con aluſion á los malos pagadores: *Yo pagarè quando ſe acabe la obra de la Catedral*; ſeñalando eſta como por condicion ſin eſperanza de verificarſe. Puſoſe la primera piedra fundamental en el Reynado glorioſo del invictiſsimo Emperador Carlos V. que con aquella grandeza de animo, de que le enriqueciò el Cielo, dotò à eſta Santa Igleſia de las grueſiſsimas rentas que hoy poſee. El empezar el edificio, y abrir ſus cimientos, ſe debiò á la ſolicitud de Don Fr. Julian Garcès, de la Orden de Santo Domingo, Varon conſumado en virtud, y letras, à quien vul-

vulgarmente llamaron en las Indias el Obiſpo Carolino, por haberle preſentado para aquella Igleſia el Emperador Carlos, cuyo vaſallo fue, nacido en el Reyno de Aragon, no ſin miſterio, para que el Templo que tuvo principio por la mano de un Prelado Aragonès, llegaſſe à recibir la ultima mano de ſu perfeccion, y maravilla, por el deſvelo de otro de la miſma Patria, è igual, ó ſuperior à èl en virtud, y letras.

3 Deſde el año de 550. haſta el de 640. que entró á ocupar la Silla de la Igleſia de la Puebla ſu Paſtor vigilantiſsimo Don Juan, no habia crecido mas ſu fabrica, que haſta la mitad de los pilares; y los muros, y paredes exteriores aún no llegaban à las corniſas, con que les faltaba mucho que ſubir, para ir dando movimiento, y vuelta à las bobedas, y eſto en todas las cinco Naves de que ſe compone la Arquitectura del Templo. En el año de diez y ocho cesò la obra totalmente, por hallarſe exhauſto, y apurado el caudal, ſiendo tanto lo que ſe habia conſumido para ponerla, y dejarla en aquel eſtado tan imperfecto, que comunmente le llamaban el Templo de Plata: dando à entender, que era tan exceſsiva la ſuma, reſpecto de lo edificado, que ſe pudiera haber hecho de plata con las cantidades que ſe habian aplicado para ſu ereccion: conſiſtiendo de ordinario en la mala adminiſtracion eſte deſperdicio, pues conſumen mas las manos por donde paſan, que los materiales que permanecen.

4 Halló tan atraſado el edificio el nuevo Prelado, quando tomò la poſeſion, y ſin dilatarlo empezò á aplicar ſu deſvelo en concluir una obra de tanto lucimiento para el culto Divino, egecutando en eſto igualmente ſu inclinacion á ſolicitar todo lo que podia ſer de mayor reſplandor de nueſtra Religion Catolica, y obedeciendo el orden del Rey N. S. que por ſu Cedula deſpachada en diez y nueve de Enero de 1640. le encargò particulariſsimamente, que atendieſſe, y aſsiſtieſſe á promover la fabrica, cuidado que publíca el zelo que arde en ſu religioſiſsimo pecho; pues en medio de las mayores fatigas del gobierno, ſabe hacer lugar á tan piadoſas atenciones, ſin que embarace la diſtancia los aciertos de ſu providencia: con que recibiendo calor el eſpiritu del Obiſpo de la actividad ſoberana del Monarca, y concurriendo ſu magnificiencia Real, y los ſocorros liberales de ſu Conſejo de las Indias, deſde el año de 40. ſe fue trabajando incenſantemente con tal continuacion, y numero de Artifices, y Oficiales, que en menos de nueve años ſe viò acabado en toda ſu perfeccion, y adornos exteriores, è interiores un Templo el

ma-

mayor, y mas ſumptuoſo de todos los que haſta ahora ſe conocen en la America, y que ſin encarecimiento compite con los mas iluſtres, y celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos le han viſto; pues concurren en èl para conſtituirle á todas luces Real, y Mageſtuoſo, tantas coſas dignas de admiracion, y alabanza: el acierto de la Arquitectura de que ſe compone: el primor de la eſcultura, y pintura que le adorna: la eminencia del celebrado, è inſigne retablo que le hermoſea, cuya altura de mas de cien pies ſe ſuſtenta ſobre colunas de finiſsimo, y traſparente jaſpe de labor Salomonica, por imitar las que tenian en pie aquel antiguo Templo, embidia de la Gentilidad, y maravilla del Orbe. No ſiendo la menor en eſte el haberſe concluido en nueve años, habiendo ciento que ſe comenzò, y veinte que eſtaba ſuſpendido, hallandole eſte Prelado à menos de la mitad: aſsiſtiendo èl por ſu perſona à la fabrica, como ſi no tuvieſſe otro cuidado, y ocupacion, cargando al miſmo tiempo ſobre ſus hombros forzoſamente tantos, por la diverſidad de los miniſterios, que cada uno pedia un talento muy capaz deſocupado; y concurriendo las mas ſemanas à la obra un numero de Oficiales, y Maeſtros tan exceſivo, que paſaba de mil y quinientos, los quales todos los Sabados percibian ſus jornales con grande puntualidad. Sin que el Obiſpo, por premio de tan ſeñalado ſervicio, hecho á Dios, y á ſu Igleſia, pidieſſe à ſu Cabildo, ſino ſolos ſiete pies de tierra para diſponer ſu ſepultura, en el miſmo ſuelo, y en la parte mas inferior, cerca de la puerta que mira al traſcoro: y ni alli quiſo poner ſus Armas, ni Apellido, con ſerle permitido eſto á qualquier perſona vulgar.

6 Ni es la menor admiracion, y que ſobrepuja à la brevedad con que llegò à ſu termino perfecto eſte edificio, el que en tiempos tan neceſitados pudieſſen recogerſe para concluirle quatrocientos mil peſos, ſin que de las Arcas Reales ſe ſacaſſen diez mil en todos los nueve años; habiendoſe antes extrahido de ellas muy conſiderables ſumas con eſte pretexto, y con el poco fruto, que haſta que puſo la mano el nuevo Superintendente, ſe reconociò: en que tuvo la mayor parte el egemplo, y vigilancia del Prelado, pues el miſmo dia que tomò la poſeſion, diò de limoſna para la fábrica quince mil peſos: con que viendo ſu fervor en perficionar eſte Santuario, no habia ninguno que no esforzaſſe ſu caudal para ſocorrerle, haciendo con ſanta emulacion copioſiſsimas limoſnas, y repartimientos, aun los que tenian menos poſibilidad para lograr, y gozar lo que habia tantos años que daba torcedor à la eſperan-

za con la dilacion : premiando Dios eſtos ſocorros afectuoſos , con que caſi todos los que ſe ſeñalaron mas en adelantar eſta fábrica, la vieron concluida, y gozaron el dia ſolemniſsimo de ſu Conſagracion, que ſin duda fue de los mayores, y mas lucidos que ſe ha viſto en funcion tan ſagrada.

7 Bien ſe dejan conſiderar las prevenciones que ſerian neceſarias para una accion de tantos requiſitos, y mas queriendo que todo eſtuvieſſe antes cabalmente cumplido, ſin que deſde lo mayor, haſta lo menor, ſe reconocieſſe algun defecto en una Catedral tan ſuntuoſa, quando aún en las menores Igleſias no parece poſible conſeguir la perfeccion en eſte grado para ſu primera eſtrena ; pero de todo cuidaba igualmente el Prelado vigilantiſsimo, que en el dia de ſus Eſpirituales Deſpoſorios, no ſufria que en la hermoſura de ſu Eſpoſa ſe vinieſſe à los ojos la menor falta. Para ſolar la Igleſia, como es tan capàz, ſe habia conſumido, no ſolo quanto ladrillo tenía la Ciudad, ſino el de todos ſus contornos, de manera, que ni uno ſe hallaba, ſi no ſe daba tiempo para labrarle de nuevo. Llegò à faltar para el ſolado de una Capilla, y caſi eſtaban determinados los que la tenian por ſu cuenta á que ſe quedaſſe aſsi, y paſaſſe el dia de la Conſagracion, haſta que ſe labraſſen deſpues. Supolo el Obiſpo, y con gran fervor, y reſolucion, dijo : „ No ha de quedar en la Igleſia por ladrillo eſta im-
„ perfeccion : ſi no ſe halla en la Ciudad, le hay en mi caſa : vayan
„ à deſenladrillar de ella todo lo que fuere neceſario para la Capi-
„ lla, que tal, y tal ſala tiene buen ladrillo, y eſtará mas bien em-
„ pleado, y aſſentado en la Igleſia, que en mi habitacion, quanto
„ và de ſer morada para Dios, ò abrigo de un viliſsimo guſano:
„ porque el Palacio de un Obiſpo ſin ſuelo, ni tejado, parecerà me-
„ jor lo que debe ſer, que es cabaña de un pobre Paſtòr.

8 Pueſto todo en la perfeccion deſeada, ſe ſeñalò el dia de la Conſagracion, con las ceremonias, y ritos que el Ceremonial ordena, que fue Domingo diez y ocho de Abril del año de ſeiſcientos y quarenta y nueve, precediendo el dia antecedente ayuno univerſal, ſegun lo diſponen las reglas Eccleſiaſticas : el qual ſe intimò por medio de un Edicto, en que ſe referian las inſtancias que ambos Cabildos, el Clero, y el Pueblo habian hecho con ſu Obiſpo, para que ſolemnemente les conſagraſſe el Templo : y que con eſta diſpoſicion de mortificacion, y penitencia pùblica, ſe obligaſſe Dios á admitir por morada material de aquella Mageſtad, que no cabe en Cielos, ni en Tierra, ſiendo èl ſolamente capàz de sì miſ-

mo

mo, la Caſa que ſe le habia labrado. No ſe contentò el prudentiſſimo Prelado con eſta diligencia, y como otro Salomon, para la Dedicacion de aquel Templo, que fue maravilla del mundo, y que ultimamente paró en ſer eſtrago de ſu poder, previno todos los terminos de ſu Obiſpado á eſperar tan dichoſo dia con una Carta Paſtoral, en cuya compoſicion tuvo ſingulariſsimo eſpiritu, y particular gracia en perſuadir, y mover por medio de ella, como ſe reconoce en tantas como corren impreſas, con utilidad, y conſuelo comun; en la qual ponderaba con tanta viveza, como verdad, las gracias, y beneficios que Dios diſpenſa en las Igleſias conſagradas á ſu Religion y Culto, pues ſon la Silla, y Trono donde dà audiencia à nueſtras neceſidades, y deſpacha con benignidad nueſtras sùplicas: quan antiguo es el uſo de conſagrarlas, pues en ſombra tuvo principio deſde aquella piedra que levantó Jacob, y la bañó de aceyte: que las piedras inanimadas, á fuerza de la virtud eſpiritual que reciben con la Conſagracion, ſe elevan á tan alta esfera, que mueven à devocion, y culto celeſtial, ſi no le impide nueſtra tibieza; pues aunque no ſon ſugetos capaces de que ſe les comunique la gracia, pero el conſagrarlas, y ungirlas, las proporciona con los obſequios que por medio de la religion en ellas ſe ofrecen: percibiendo los hombres de eſtas ceremonias ſagradas con que las Igleſias ſe deſtinan al culto verdadero de Dios, un jugo afectuoſo que los diſpone, y habilita para el egercicio de las coſas Divinas con mas ſuave facilidad: la reverencia y reſpeto con que ſe deben tratar, infundiendo miedo pavoroſo el entrar en ellas, no deſatencion; porque el faltar à ſu decoro profanandolas, es de las coſas que Dios mas ſiente, haciendole auſentar eſtas irreverencias: que el edificarlas, adornarlas, y ungirlas, no es tanto porque Dios neceſite de eſtas ceremonias, pues ſu Soberanía no depende de nueſtros rendimientos, y es Dios, y Señor de todo lo criado y por criar, ſin que noſotros ſe lo llamemos; quanto porque en los Templos que ſe le dedican, labra nueſtros corazones, y los diſpone, y deſocupa de todos los afectos humanos, para que con eſte deſembarazo lleguen á ſer Templos vivos de ſu Divina Gracia, que es la habitacion que Dios buſca.

9 Conſagròſe la Igleſia el dia ſeñalado, ſin que faltaſſe circunſtancia alguna de lucimiento, y concurſo; pues de todo el Obiſpado, y de toda la Nueva-Eſpaña vinieron convocados à porfia Nobles y Plebeyos, ricos y pobres, à hacer feſtivo con las galas, y con el numero el mayor dia que deſde ſu conquiſta, y erec-

cion habia viſto aquella populoſa, y opulenta Ciudad; porque en aquellos Reynos no ſe celebró haſta entonces acto de igual eſpectacion, y ſolemnidad, ſiendo eſta la primera Conſagracion de Catedral que aplaudieron aquellas poderoſas Provincias. Diòſe la vocacion del Templo á Dios, á quien en primer lugar ſe le debe todo, y deſpues á ſu Santiſsima, y Puriſsima Madre, con el titulo eſpecial de la Concepcion ſin mancha en el primer inſtante de ſu ſer: miſterio de quien fue devotiſsimo, y en quien diſcurria con grandiſsima ternura y acierto, habiendo eſcrito algunos memoriales y papeles ſobre eſte punto, tan ajuſtados á la dificultad y materia teologica que encierra, que dieron bien que admirar à los mayores Teologos que los vieron; tan bien razonados, y diſcretos, que en quanto à eſtas dos calidades confeſaban ingenuamente todos, que ninguno podria eſcribirlos con ventaja.

10 Deſpues de concluida la Conſagracion, deſde ſu ſitial hizo una platica al Pueblo numeroſiſsimo que habia concurrido, la qual contenia diferentes puntos, y de gran utilidad todos, diſcurridos con mucha doctrina, y expreſados con terniſsimo afecto. Ponderò la importancia, y provecho de los ſagrados ritos y ceremonias Eccleſiaſticas, y la antiguedad con que ſe hallaban practicados, è introducidos: la dignidad, y excelencia de las Igleſias de la Religion Catolica, pues ſolo en ellas ſe ofrece la verdadera Victima en el Cordero inmaculado Jeſu-Chriſto, que ſe ſacrificò en la Ara de la Cruz para reſcatar nueſtra ſervidumbre, y dár à ſu Eterno Padre la ſatisfaccion por nueſtras deudas: quanto premia Dios la reverencia que ſe les dà, y quan inexorable caſtiga los deſcuidos con que ſe ofenden: el reſpeto que ſe debe à los Sacerdotes, y Miniſtros de la Igleſia, como à Paſtores de las Almas, y Teſoreros de los beneficios divinos, y riquezas celeſtiales: el amor que los Eccleſiaſticos han de tener á los ſeculares, como á ovejas encomendadas à ſu vigilancia, por cuyo cuidado corre ſu aprovechamiento, admitiendoles en los Templos con mucha benevolencia, y diſpenſandoles en ellos los alimentos, y pan de los hijos regalados, que ſon las gracias que Dios encamina á los ſeglares por las manos de los Sacerdotes: la puntualidad, y guſto con que ſe han de pagar los diezmos, y primicias á la Igleſia, pues el Señor de todo, y cuya Providencia paternal nos lo dà todo, reſervò eſta pequeña porcion para el lucimiento de ſu culto, y ſuſtento de ſus Miniſtros, y de ſus pobres, que tienen el mayor, y mas legitimo derecho à las rentas eccleſiaſticas, que ſe componen de primicias, y diez-

mos:

mos: ſiendo eſta paga un reconocimiento natural de ſu univerſal dominio, que de lo miſmo que dá, quiere dár á entender que recibe, para verter ſobre noſotros los beneficios à manos mas llenas: y ultimamente cerrò con la obligacion en que ſe hallaban Eccleſiaſticos, y Seculares à los Catoliciſsimos Reyes de Eſpaña, y Monarcas abſolutos de la America; Patrones de tan ſanto, y Real Templo, por la liberalidad, y magnificencia con que habian promovido, y ayudado la concluſion de tan inſigne fabrica, rogando continuamente á Dios por los ſuceſos feliciſsimos de ſus Coronas.

11 Luego que acabò la platica, aplaudida de tan inumerable concurſo, mas con lagrimas de ternura, que con elogios de encarecimiento, ſe leyeron en voz alta los Decretos del Santo Concilio de Trento, que tratan de la Inmunidad de las Igleſias, conſervacion de ſus bienes, y debida paga de los diezmos, por ſer eſto lo que haſta el ultimo aliento defendió zeloſiſsimo. En leyendolos, ſe hizo el reconocimiento al Real Patronato por parte de la Igleſia, el qual recibiò el Gobernador con accion de gracias, y en teſtimonio de èl, en nombre del Obiſpo, y del Cabildo ſe mandò forjar una llave de oro, en que eſtaban gravadas las Armas de ſu Mageſtad, y ſe remitiò à ſu Real mano con la flota del año de 49. en ſeñal del reconocimiento que le protestaba la Igleſia, como à ſu unico Patron, y Dueño. Eſta llave con una ſalvilla de oro la trajo èl miſmo quando volviò á Eſpaña, y la puſo con el debido rendimiento en las manos del Rey nueſtro Señor, que con ſu entrañable devocion ſe la dedicò á la Mageſtad Soberana de nueſtra Señora de Atocha, Patrona de ſu Corte, y Silla Real de Madrid. Y en habiendo hecho todas las demás advertencias al Clero, y Pueblo, que el Pontifical Romano manda que haga el Prelado en ſemejantes funciones, ſe diò fin á eſte acto ſolemniſsimo, y deſde las Viſperas del miſmo Domingo tomó principio el Octavario, y colocacion del Santiſsimo en ſu Templo, con tantas fieſtas, y demoſtraciones de alegria, que de ſu relacion, y de todas ſus circunſtancias ſe compuſo un libro particular, á que ſe remite la curioſidad de quien quiſiere ſaberlo con mayor individuacion.

12 Aunque fue tanto lo que obrò nueſtro Prelado en la fabrica material de ſu Igleſia, no fue menos lo que diſpuſo para ſu ſervicio, y aſsiſtencia, y juntamente para la educacion, y aprovechamiento de los ſugetos pobres del Obiſpado, que de eſtos Seminarios han ſalido ventajoſiſsimos para todos los miniſterios. Fundó, á pocos mas de diez paſos de diſtancia de la Catedral, un Colegio, dedi-

dicado á los glorioſos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, de quien fue devoto con entrañable ternura, para que los Colegiales, que en èl ſe crian, ſirvan la Igleſia, atiendan à ſu mayor culto, y adorno; y los Divinos Oficios tengan mayor copia, y numero de Miniſtros que los autoricen. Dotò eſte Colegio en doce mil peſos de renta, y honròle con el titulo de Real, conſiguiendo de ſu Mageſtad el renombre, y confirmandole por ſu Santidad. En ſu fachada, que es hermoſiſsima, y de muy limpia, y acertada Arquitectura, eſtà un Eſcudo de piedra pulidiſsima, en quien ſe reſpetan, formadas de dieſtriſsimo cincél, las Armas Reales, y debajo de ellas ſe lee eſta inſcripcion:

REGALE HOC COLLEGIVM
SSMO PETRO APOSTOLORVM PRINCIPI DICATVM.
IVSSV POTENTISSIMI REGIS PHILLIPPI IV.
ET CLAVVM VNIVERSALIS ECCLESIÆ TENENTE.
INNOCENCIO X. PONTIFICE MAXIMO;
EX DECRETO SANCTI CONCILII TRIDENTINI
EREXIT, CONSTRVXIT, ET CATHEDRIS DIVERSARVM
FACVLTATVM AMPLIFICAVIT:
D. D. JOANNES A PALAFOX
ET MENDOZA,
EPISCOPVS ANGELOPOLITANVS.
REGIVS SVPREMI INDIARVM SENATVS
CONSILIARIVS.
ANNO DOMINI M.DC.IL.

13 Suſtentanſe en èl, leyendo á ſus horas ſeñaladas, quatro Maeſtros de Gramatica, y Retorica, dos de Filoſofia, y quatro de Teología, con eſtipendio de trecientos, y de docientos peſos, todos en ſus Generales diſtintos, y capaces de muchos oyentes. Para el mayor aliento, y fervor de los Eſtudios, y Letras, puſo en eſte Colegio, y le heredò de ſu Libreria ſelectiſsima, y copioſiſsima, pues conſtarìa de mas de ſeis mil cuerpos de Libros de todas ciencias, y facultades. Inſtituyò, á mas de las referidas, otra Catedra de la Lengua Megicana: acuerdo importantiſsimo para el Cateciſmo,

y

y enſeñanza de los Indios, pues con aprender la juventud eſta lengua perfectamente ſe crian Miniſtros capaces de obtener los Curatos, y adminiſtrar los Sacramentos, á los que no entienden otro Idioma, que el natural barbaro en que nacieron. Con eſte fin principalmente erigiò el Colegio el Prelado, zeloſiſsimo del mayor bien de las almas, y en él ſolamente entran hijos de Padres de conocida, y notoria limpieza, y nobleza, á titulo de lenguas, como ſon Miſteca, Totonaca, Chocha, Otomi, y Megicana, los quales tienen obligacion de acudir los Domingos, las Viſperas, y los dias feſtivos á la Igleſia con ſobrepellices, aſsiſtiendo à los Divinos Oficios, y Miſas, dando con eſto grande edificacion al Pueblo, è inſtruyendoſe juntamente en las ceremonias, y ritos Eccleſiaſticos, que deſpues han de practicar. A mas de la fundacion del nuevo Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, amplió, y enriqueciò el antiguo que habia de San Juan, haciendole con eſto capàz de recibir, y ſuſtentar mayor numero de Colegiales, pues ſon de ordinario mas de quarenta los que ſe reparten entre los dos: con que no es mucho que vinieſſe tan empeñado, quien en tan poco tiempo dejò hecho tanto en las Indias, y que fueſſen tan limitados, y cortos los ſocorros que hizo á ſus parientes, el que no reconocìa mas parenteſco que el eſpiritual de ſu Eſpoſa.

CAPITULO XII.

EL ACCIDENTE QUE SOBREVINO A LA ULTIMA mano con que ſellò la fabrica ſuntuoſa de la Catedral.

LA vida miſerable en que reſpiramos, ſi no ſe dice con mayor propiedad en que gemimos, no admite apariencia de felicidad ſin contrapeſo, gloria ſin contraſte, ni guſto ſin deſazon. Derramaſe la amargura de las hieles tan generalmente en todos los ſuceſos de la comunicacion humana, y ſu trato tan de continuo ſe mezcla de ſobreſaltos, y ſuſtos, que ſolo han acertado á aſſegurar ſu inconſtancia, y templar ſus ſinſabores, los que ningun accidente de buen color, y hermoſura han recibido por los ojos ſin ſoſpecha, ni dado entrada en el corazon, ſin el reſguardo de haber introducido primero la cautela de quan apriſa puede mudar ſemblante; porque en eſte teatro

tra-

trágico de nueſtras acciones, lo que dura, es la penalidad, y lo que ſe deſvanece, y paſa como ſombra, es el contento.

2 No parece que para el anhelo, y viveza de eſte Miniſtro, y Prelado podia haber coſa de igual conſuelo al vèr concluida con toda perfeccion, y magnificencia obra tan del ſervicio, y culto de Dios, y tan conforme al animo religioſiſsimo de ſu Rey, como la de ſu Igleſia Catedral, en que èl conſumiò la mayor parte de ſus rentas Epiſcopales; pero ſin perder de viſta el ſocorro de los pobres cuyas eran, dandolas con eſtos empleos de todas maneras à mas crecidos logros; pues no habiendo ſalido de las Arcas Reales diez mil peſos en todos los nueve años, ſiendo los gaſtados cerca de quatrocientos mil, bien ſe conoce, ſi para eſte fin tan glorioſo podria llamarſe milagroſa la multiplicacion: porque todos los medios que ſe aplicaron, fueron ſuaves, y voluntarios, ninguno violento, ò duro, ſin que el mas ligero apremio gravaſſe, ó deſacomodaſſe à los Indios, cuyas vejaciones procurò remediar, è impedir por tantos caminos, aunque tan à ſu coſta; venciendo la principal dificultad, que conſiſte en el tiempo, que ni ſiempre un animo, que excede en la viveza, ſe ajuſta à medirſe con èl, por pedir muchas veces lo que ſe egecuta mas tiempo; pero con ſu aſsiſtencia incanſable, y la actividad de ſu zelo, por horas crecia, y ſe deſcollaba el edificio, que por años tan dilatados tuvo ocultos debajo de tierra los exceſivos gaſtos de los cimientos, y caſi deſmayadas, y rendidas las eſperanzas de que ſe pudieſſe proſeguir, y terminar: ſiendo eſte el unico retorno, y regocijo de los que para obra tan heroyca ofrecieron limoſnas tan liberales.

3 Los que no pueden encontrar vicios, ó delitos con cuerpo, que calumniar en los que perſiguen y aborrecen, los buſcan aëreos, y fantaſticos, haciendo achaques de imaginacion, los que carecen de conſiſtencia. Los defectos eſpirituales, que paſan en los retretes del animo, no pueden tener oculares los teſtigos, con que no es tan facil el convencerlos, como los que ſe reducen á la eſfera corporal. El ſer deſtemplado, y gloton, no puede encubrirſe, porque es materia de que juzgan los ojos. El ſer codicioſo, y avariento, tambien es pecado con bulto; porque le hace lo que ſe oculta, y ſe guarda: y ſe diſimula con dificultad eſte Idolo, que avaſalla, y tiraniza indignamente el corazon humano, capáz de mas eſtimables teſoros. La ſenſualidad es contagio, que como prende en los ſentidos, ellos baſtan para huirle, y abominarle, y con ellos eſcarmienta del eſtrago miſerable que ocaſiona. No

era

era facil, que los emulos de eſte Prelado armaſſen las calumnias por el lado de los vicios que ſe ſeñalan en el cuerpo, y le afean, entorpecen, y amancillan; porque le trahía muy ſujeto á las leyes del eſpiritu, y muy mortificado en el antojo de ſus paſiones, guardando en todo lo que le derriba, y le rinde tal moderacion, que paſaba á rigor, y auſteridad. Y aſsi ſe entremetian en la juriſdicion de lo ſecreto, reſervada á ſolo Dios, notandole de ſoberbio, y vano, y amigo de ſobreſalir, y mandar: y que las acciones que en lo exterior parecian virtuoſas, y honeſtas, las viciaba, y torcia, ladeandolas al fin caduco, y perecedero de ſu gloria propia.

4 Todo fue al contrario, deſde que la luz verdadera le abriò los ojos, y guió los paſos, y la hermoſura de la Eterna Sabiduria le ganó el corazon; porque en nada ſe mirò, ò buſcó á sì miſmo, poſponiendo todas ſus conveniencias, y atenciones al ſervicio de Dios, y de ſu Rey, regulando ſus medras, y aumentos con la utilidad de ſus progimos, y dando en todo el primer lugar á la razon, à la verdad, y à la juſticia; con que tenìa muy deſterrados de ſu trato, y comunicacion, el interès, la adulacion, y la liſonja. Para coronar por los dos lados el mageſtuoſo retablo del Altar mayor, que llaman de los Reyes, y proteſtar el Real Patronato de la Catedral, que con tanta felicidad habia concluído, mandò labrar de madera dos Eſcudos grandes de talla, enſamblage, y eſcultura muy primoroſa, y proporcionados ſegun las reglas que dicta la perſpectiva, con la altura donde habian de colocarſe, que es de mas de noventa pies. Porque los Eſcudos pudieſſen gozarſe, y diſtinguirſe mejor en tanta diſtancia, determinò que ſe formaſſen aquartelados, introduciendo en ſus quarteles, ó compartimientos quatro Reynos, ó tres los mas principales que incluyen las coronas de Eſpaña, ſignificados en ſus armas con diferentes reſpetos: pues ſi los Eſcudos huvieſſen de abrazar, y comprehender todos los Reynos, y Señoríos de ſu Mageſtad, como era forzoſo para entrar, y hacerſe lugar en ellos, quedaban á la viſta caſi imperceptibles. Los Reynos que ſe aquartelaron, guardando entre ellos la precedencia aſſentada, è inalterable, y la diferencia de los coloridos, fueron los de Caſtilla, y Leon, Aragon, y Navarra, ſegun el miſmo Obiſpo declarò deſpues, aunque en mas ſevéro, y legitimo juicio, y por ventura, en el de los Aragoneſes, el Reyno de Aragon eſtaba en ellos expreſado por dos derechos diferentes, uno el mas antiguo, y otro mas moderno, como ſe convencerà con mayor numero de teſtigos, y teſtimonios. A los Eſcudos los timbra-

ba la Corona Imperial de la Auguſtiſsima Caſa de Auſtria, orlando-los el Collar de oro, compueſto de eslabones, y pedernales, de quien pende la Piel, ò Vellocino, mas miſterioſo, y ſagrado que el de Colcos, como inſignia principal de las dos Borgoñas, y de las de los Eſtados de Flandes, Caballeria que inſtituyó Felipe, Duque de Borgoña, llamado el Bueno, por los años de 1426.

5 Por Caſtilla ſe ponía en ambos eſcudos, en primero, y mejor lugar el Caſtillo de oro en campo colorado, que no ſon dos, ſino uno, por ſer eſte Caſtillo ſolo las Armas del Rey Brigo, de quien le heredaron losCondes deCaſtilla,y de ellos losReyes ſus ſuceſores. En el quartel opueſto, ò encontrado, que ſiempre ſigue las leyes de la precedencia, eſtaba colocado el Leon rojo, en campo de plata, en pie con las manos levantadas, rapante, y formidable, abiertas las preſas, y deſembaynadas las garras, armas antiguas de los Reyes Godos, de quien las continuò Pelayo, immortal deſcendiente ſuyo, y reſtaurador glorioſo de Eſpaña; las quales ſe atribuyeron propiamente al Reyno de Leon, ó por haber ſido eſte Reyno la primera conquiſta de eſte invicto Hèroe, ó por la corrupcion del vocablo, ſi ya no ignorancia de los antiguos, que entendieron que la Ciudad de Leon, Cabeza del Reyno, y que le dà nombre, ſe llamò aſsi por el Leon de las Armas. En la tercera diviſion, ó compartimiento, ſe colocaron las quatro barras del Reyno de Aragon, de color rojo, ò de ſangre, cuyo origen fue, aſſentar el Emperador Carlos Calvo los quatro dedos de la mano derecha enſangrentados en el Pabès,ò Eſcudo de oro del Conde de Barcelona,y correrle con eſta tinta roja de alto à bajo, formando las quatro Barras, ò Baſtones, que permanecieron por Armas del Principado de Cataluña, y de èl ſe comunicaron al Reyno de Aragon por medio del caſamiento del Principe Don Ramon Berenguer con la Reyna propietaria de Aragon Doña Petronila, à cuya Corona, como el Principe incorporò la Baronia, agregò tambien las Armas, con el mejor lugar, y precedencia; ſi bien eſto, no parece que lo aſientan algunos Hiſtoriadores modernos, como ſe verá. En el quarto, y ultimo ſitio, para denotar el Reyno de Navarra, ſe introdugeron las Armas que llaman de Sobrarve, y conſtan de una Encina, ó Robre muy copado, y verde en campo de oro, ſobre cuya copa, ò cumbre ſe apareció una Cruz roja al primer Rey, y Fundador de las Coronas de Aragon, y Navarra Don Garci Gimenez, por los años de 724. caſi en los primeros paſos de la reſtauracion de Eſpaña, en que tuvo tanta parte eſte

eſ-

eſclarecido Rey, dandole el Cielo en eſta ſagrada prenda la mayor ſeguridad de la vitoria que obtuvo de los Moros, como á otro Conſtantino.

6 Como eſtos Eſcudos ſe formaban con el deſignio de coronar, y acompañar aquel grande, y mageſtuoſo retablo, en la diviſion, y aſsiento de ſus quarteles no ſe obſervaron los angulos de las paredes, ſegun la coſtumbre ordinaria, ſino la cercania, y proximidad del miſmo retablo, à quien hacian compañia, y ſervian de adorno. Remata el retablo por la parte de enmedio, por donde cierra con el medio punto de la bobeda, ò techumbre, con una hiſtoria de la Aſuncion de la Reyna de los Angeles, ò de la que propiamente llaman ſu Coronacion, en que concurren las tres Divinas Perſonas al acto de mayor ſolemnidad que vieron los Cielos, ſirviendo de mote aquellas palabras de los Cantares: *Venid Amiga mia*: *Veni Amica mea*; llamandola con eſtas voces regaladas á recibir la corona de los mayores meritos que cupieron en pura criatura. Los dos Eſcudos Reales ſe puſieron à los dos lados, algo mas bajos, ſegun la proporcion de la arquitectura, aſſentados ſobre ſus pilaſtras, y macizos, recibiendolos en medio dos Angeles de eſcultura, con palmas en las manos, aludiendo al triunfo de ſu Reyna, y juntamente pronoſticando victorias, y felicidades à nueſtro Rey. En conſequencia pues, de que los Eſcudos miraban al retablo, y à ſus dos manos, ó lados, y no à los Angulos de las paredes, ſu diſtribucion fue, que los caſtillos por ambos lados pegaban con el retablo, y por los miſmos quedaban las barras de Aragon mirando á las paredes: los Leones correſpondian à los caſtillos, y conſiguientemente al retablo, obſervando los preceptos de Armería, ſin volverle las eſpaldas, como forzoſamente ſucede en otra diferente colocacion, en los Eſcudos que llaman de mano derecha: y el arbol miſterioſo de Sobrarve, fecundo con el fruto ſaludable de la Cruz, debajo de los caſtillos, tocando tambien inmediatamente al retablo. Labrabanſe eſtos Eſcudos en una pieza de la Igleſia Catedral, que ſervia de obrador, conforme á la diſpoſicion, y colocacion que el Obiſpo habia ideado; y un dia que ſe paſeaba por ella con dos Caballeros de la Ciudad, confiriendo otros negocios diferentes, como de repente interrumpiò la converſacion, y eſtando el Artifice actualmente trabajando, les dijo: *Vèn V. mds. eſtos Eſcudos? pues han de dàr mucho en que entender*; y ſin añadir mas, volviò á continuar ſu platica, y diſcurrir en la materia que ſe trataba antecedentemente. Los Caballeros no

hicieron entonces concepto, ni de las armas, ni de ſu diſpoſicion, ni del motivo con que lo decia el Obiſpo; pero el tiempo, y el ſuceſo verificaron la luz de la previſion.

7 Moviòſe el Obiſpo para introducir en los Quarteles de los eſcudos eſtos quatro Reynos principales, dejandolos perceptibles en la altura que habian de ocupar, el obſervar el eſtilo de las proviſiones, deſpachos, y cedulas Reales, y el pertenecer el deſcubrimiento, y la conquiſta de la Nueva Eſpaña á las coronas de Caſtilla, y Leon, ſegun aquel proverbio vulgar Caſtellano, que dice: *A Caſtilla, y à Leon, nuevos Mundos diò Colòn.* Puſo las armas del Reyno de Aragon, por ſer el inmediato á las dos coronas referidas, y haber ſucedido el deſcubrimiento de la America en el Reynado del Magnanimo Rey Don Fernando el Catolico, por cuya perſona ſe incorporò Aragon con Caſtilla, y todos los Reynos, y Señorios adyacentes que le pertenecian: cauſa porque en tiempo del Señor Rey Don Felipe el II. en las Cortes celebradas en Monzon el año de 1585. ſe eſtableciò ley, y fueron à favor de los Aragoneſes, de que pudieſſen gozar en las Indias todos los pueſtos, y preeminencias que los Caſtellanos: dando la razon de eſta conceſſion, y Privilegio, *por quanto el deſcubrimiento, y conquiſta dellas ſuccediò en el Reynado del Sereniſsimo Rey Don Fernando el Catolico, de glorioſa memoria, y que à ello intervinieron tambien Aragoneſes.* Con que deſpues de las armas de Caſtilla, y Leon, ſe introdugeron las de Aragon en los eſcudos con tan fundada legitimidad. Para que entraſſen tambien las de Sobrarve, como èl miſmo depuſo, y teſtificó, le pudieron inclinar muchas razones. Lo primero, el ſer ſagradas, milagroſas, y aparecidas. Lo ſegundo, el que ſon las mas antiguas que comprehenden los dos Reynos de Aragon, y Navarra, y ſer èl por ambos vaſallo de ſu Rey, pues naciò en Fitero, Lugar de Navarra, y ſu origen es de la caſa de Ariza en Aragon. Lo tercero, porque el primer Obiſpo que puſo en el edificio la primera piedra fue Aragonès, Varon Apoſtolico, preſentado por el zelo del Invictiſsimo Emperador Carlos V. y que quien habia terminado la fabrica tan felizmente, era tambien vaſallo del miſmo Reyno. Pero lo ultimo, y mas principal, porque entre todos los blaſones reales, ninguno mas claramente comprueba, y teſtifica la Religion Catolica de ſus Principes, pues merecieron que Julio II. Pontifice Maximo, reſtauraſſe el renombre, y titulo de Catolico en Don Fernando Rey de Aragon, y de Eſpaña por el Caſamiento con la glorioſa Reyna Doña Iſabel, intitulandoſe ambos por

an-

antonomaſia los Reyes Catolicos, y dejando à ſus ſuceſores eſte renombre iluſtriſsimo, como propio, y hereditario, quando ſe hallaba intermitido, ò olvidado por tantos ſiglos: porque el primero à quien ſe le concedieron los Padres de un Concilio celebrado en Toledo fue Recaredo, Rey Godo, y Hermano del invencible Rey, y Martir S. Hermenegildo, por la empreſa heroyca de haber reducido los Godos al gremio de la Igleſia, y deſterrado de los Reynos de Eſpaña la heregia peſtilentiſsima de Arrio: y deſpues de èl ſe renovó eſte blaſon, tan digno de nueſtros Reyes, en Alfonſo, yerno de Pelayo, zelador ardentiſsimo de la Religion Catolica, volviendoſe á omitir, ó ſepultar haſta los Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, llamados los Catolicos por excelencia.

8 De la Religion de eſtos Principes, cuya memoria reſpetarán todas las edades, comunicando ſu imitacion aciertos à los mas cabales Reyes, la inſignia, ò diviſa mas antigua, y ſagrada era la de Sobrarve, por quantas ſignificaciones comprehende. Lo primero, el campo es oro, que denota la caridad, y zelo abraſador que inflama los pechos de tan religioſos Monarcas á la propagacion fecunda de la Fè: cauſa principal que moviò à la Conquiſta de las Indias. El arbol que en èl ſe ſobrepone, es Robre, ó Encina, cuyo verdor nunca ſe marchita, ò enlacia: ni el Eſtio le conſume, ni el yelo le quema, ni ſe rinde del tiempo á inclemencias, ni á injurias: porque la Fè es como la cabeza de la Serpiente, que por guardarſe, todo lo reſtante del cuerpo debe primero aventurarſe, y exponerſe: ſiendo eſta como la Corona Civica, que ſe tegia de las ramas de Encina para laurear los defenſores eſforzados de la patria, por ſer la Fé el ſolar verdadero del ſoldado Catolico: de cuyo tronco, tambien miſterioſo, ſegun el ſentimiento de Autores graves, ſe formò la Cruz, donde Nueſtro Redentor, en opoſicion del arbol primero tan deſgraciado, regó con ſu Sangre los frutos ſaludables de nueſtro remedio. Y la Cruz, que ſobre la copa de la Encina ſirve de corona, ò remate, es de color rojo, ſignificacion de la purpura que viſte, y ennoblece la Mageſtad Real, y juntamente prenda de triunfos, y aclamaciones, coſtando ſiempre el vencer, no poca ſangre que derramar. Con que ſi eſta ſeñal glorioſa ſe le apareció al primer Rey de Aragon en la forma referida, como pronoſtico de victoria feliciſsima contra los Moros, infundiendole calor para preſentar tan honroſa batalla, con mucho acierto ſe puſieron eſtas armas, acompañando

á

á las de Caſtilla, y Leon: pues ſe unieron tan dilatadas, è inmortales coronas en las perſonas de los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, que fueron los ultimos que con imperio abſoluto libraron á Eſpaña del ſeñorío barbaro de Mahoma en la celebrada conquiſta del Reyno de Granada, introduciendo en ſus mezquitas, tantas veces lobregas, la gloria, y ſabiduria de la Cruz, inſtrumento en quien ſe depoſitò el reſcate univerſal del linage humano: y enarbolando ſobre ſus almenas rebeldes el eſtandarte, y vandera mas propia de la Religion verdadera: y aſsi parece que dictò para eſta ocaſion el erudito hiſtoriador Pedro Anton Beuter, que eſcriviò en tiempo del Señor Carlos V. nieto de los Reyes Catolicos, las clauſulas ſiguientes: *Razon tiene Aragon de preciarſe de ſus primeras armas de la Cruz colorada en el arbol verde, que fueron las de Sobrarve, que por ſer de figura de la Cruz del Señor, à quien ninguna comparacion ſe halla, que es arbol de vida de las almas, por ſer milagroſamente aparecida en ſeñal de favor, y victoria contra los enemigos de la Fè.*

9 Eſtos Eſcudos, baſtantemente delineados con la pluma para perfecta inteligencia de ſus partes, ſe colocaron ſobre el retablo en los ſitios que habian de ocupar, ſeis meſes antes que ſe celebraſſe la ſolemniſsima conſagracion de la Igleſia, y eſtuvieron colocados nueve meſes deſpues de conſagrada; ſin que habiendo concurrido antes, y deſpues tantas perſonas doctas, y advertidas, á admirar aquella ſuntuoſa fabrica, ninguna hicieſſe reparo en ellos, ni los eſtrañaſſe. Ocho meſes deſpues de haber ſalido de Indias eſte Prelado, deſpertó la mala intencion, ò ſinieſtra inteligencia de los eſcudos, (que de ordinario ſe dán las manos la ignorancia, y la calumnia,) y ſe delataron en la Real Audiencia de Megico, por diferentes capitulos, moſtrandoſe parte, y formando acuſacion, y querella el Fiſcal. La delacion, y lo que ſe pretendia comprobar ſe egecutó con tanto ſecreto, que para ello ſe valieron de Miniſtros de Inquiſicion. Caſo raro! como ſi eſtas materias fueſſen de la juriſdicion de aquel ſanto, y rectiſsimo tribunal. Para quitar, y reformar los eſcudos ſe dió inſtruccion ſecreta: ſe reſervò el ſello, y regiſtro para deſpachar la proviſion real: todos eſtos recatos, y cautelas ſe obſervaron. ¿Para què tanto ſecreto, ſi el delito era tan público? Si los eſcandalos que cauſaron las armas eran tan notorios como ſe pondera, què averiguacion, ni reforma pedian ſer callados? Lo pùblico, ſi es malo, publicamente inſta por el remedio, y los exceſos eſcandaloſos no ſe corrigen debajo de

ſe-

ſecreto natural; pues es muy bien, que el caſtigo llegue con el eſcarmiento, haſta donde ſe deſenfrenò la temeridad con la inconſideracion.

10 El primer capitulo, y el mas criminal, y grave, conſiſtia en decir: Que el Obiſpo, en los Eſcudos de las Armas Reales, juriſdicion tan eſenta, y ſagrada, habia introducido las particulares de ſu familia. De manera, que el que en ninguna de tantas obras ſeñaladas como concluyò, ni en el Colegio de San Pedro, y San Pablo que erigiò deſde los cimientos, puſo ſus armas, pudiendo tan legitimamente, à imitacion de tantos Prelados, y Principes, reſervando Armas, y Patronato para ſu Rey, para convencer ſu altivéz, y preſuncion tan abominada en el mundo, habia aquartelado ſus armas entre los Eſcudos Reales, con oſadia nunca viſta, ſiendo eſta demonſtracion una como eſpecie de ſacrilegio. Tenía muy preſente, para no vencerſe de eſtas vanas exterioridades, lo que èl refiere en ſu libro tan provechoſo de la *Luz à los Vivos*, de un Obiſpo, que en todas ſus obras introducia ſus armas, que diciendole á un criado ſuyo, que trahía un veſtido muy mal parado: *¿Porquè no me pedis un veſtido, eſtando eſſe tan roto?* Le reſpondió con mucho donayre, y juntamente ſal de doctrina: *Porque V. S. no me ponga en la ropilla ſus armas.* El fundamento de eſta imaginacion tan deſcaminada, fueron las milagroſas Armas de Sobrarve, ò ignoradas de los calumniadores, ó falſificadas con deſcubierta malicia. Diò el Fiſcal à entender, que ſe habia equivocado, ó que le equivocaron engañoſamente con el nombre *Ariza*, que es el lugar principal, y cabeza del Eſtado, de quien tomaron el titulo ſus Marqueſes, cuyo hijo era eſte Prelado. Soſpechòſe, que eſta equivocacion tan llena de veneno, trahìa ſu origen del Arzobiſpo que era actualmente de Megico, no muy afecto á Don Juan de Palafox, y de nacion Vizcaìno, ò Baſcuence, en cuyo idioma, tan cerrado, y eſcabroſo, eſta palabra *Ariza*, ſignifica Encina, ò Robre; y como hallaron en el cuerpo de las armas el Robre, Carraſco, ò Encina, paſaron à concluir, ſin mas examen, ni Jueces, que eſta era diviſa propia de la Caſa de Ariza, haciendole al Obiſpo pariente del nombre del Lugar, ſignificado en Vizcaìno, y no de los Palafoxes, y Mendozas, que no tienen por armas Encina, ni Carraſco. Eſtraño alucinamiento para laſtimar, y hacer odioſo con èl à un Prelado tan conocido, amancillandole con tan terrible calumnia! Pudo ſer, que otros ſe equivocaſſen con alguna apariencia mas fundada, por entender, que la caſa, y ſolar de

los

los Marqueſes de Ariza habia contrahido parenteſco con la de los Rebolledos, cuya familia trahe por armas un Robre, ó Rebollo, que es eſpecie de Encina, ó Carraſco. Pero caſo que conſtaſſe eſte parenteſco, de quien el Obiſpo no hace memoria, la preſuncion ſe deſvanecia, con que al arbol de los Rebolledos no le ſirve de corona la Cruz roja, cercada de el reſplandor con que la guarneciò el Cielo: por donde quedaba aſſentada, y convencida la diſtincion de las Armas Reales de Sobrarve, en los que tuvieſſen una moderada noticia de las hiſtorias.

11 Alegaràſe, que el Livio Aragonès, Geronimo de Zurita, no reconoce eſtas por armas del Reyno de Aragon, ni quiere paſar por la derivacion, y etimología que de ellas ſe toma para dár denominacion al Reyno de Sobrarve, el mas antiguo patrimonio de ſus Reyes. Porque en el Tom. 1. de ſus eruditos Anales cap. 5. ſiente, que las primeras armas de los Reyes de Aragon, fue el eſcudo de la Cruz de plata en campo azul, por haberſele aparecido al Rey Iñigo Ariſta una Cruz en el Cielo al tiempo de dár una batalla á los Moros: preſagio ſagrado de victoria, y felicidad: y que el Reyno de Sobrarve ſe llamò aſsi, por eſtar ſito mas arriba de la Sierra de Arbe, que divide, y parte à Sobrarve de la tierra llana, que forma diferente Provincia: ſignificando Sobrarve lo miſmo que altura, ò eminencia en grado mas ſuperior que lo que ſe levanta, y deſcuella la Sierra de Arbe; no Cruz aparecida ſobre arbol, como ſe interpreta comunmente; y aſsi concluye diciendo: *Y no dudo, que haya ſido eſta nueva invencion; porque ni en lo antiguo, ni moderno ſe halla haber uſado los Reyes de tales inſignias con el arbol.* Pero eſto es concluir con demaſiada reſolucion, ſiempre culpable en materias tan obſcuras, y revueltas: ſiendo neceſario para no dudarlo un juicio tan ſoſegado, y erudíto, que alegaſſe teſtimonios mas concluyentes: pues es cierto, que en lo moderno, y en lo antiguo ſe encuentran inſtrumentos que convencen haber uſado, y uſar ſus Reyes de tales inſignias en ſus eſcudos, y monedas, ennobleciendolas el arbol timbrado con la ſeñal de la Cruz: y lo que no ſe puede dudar, es, que en lo antiguo, y lo moderno, el ſugeto mas docto, quando no trata algun punto de intento, puede errar, y deſcuidarſe, y Homero dormirſe.

12 Niega Zurita las Armas de la Cruz ſobre el arbol; pero no niega, antes bien prueba, y apoya, que Sobrarve es mas antiguo que el Reyno de Pamplona, que deſpues ſe llamò de Navarra,

varra, y que al dominio, y ſeñorìo de Sobrarve eſtaba ſujeta la Provincia de Aragon. Con que por lo menos ſe deduce, que la porcion mas antigua que componen el cuerpo floridiſsimo del Reyno de Aragon, es la de Sobrarve, por cuyos fueros ſe ha gobernado, y los conſerva, y guarda, llamandoſe los Fueros de Sobrarve. Porque los Cavalleros que intervinieron à la eleccion del primer Rey Iñigo Ariſta, como Zurita ſiente, y dictaron, y votaron las leyes, y eſtatutos por quien ſe habian de gobernar, eran de las montañas de Sobrarve; fundamento en que eſtrivan muchos para perſuadirſe, que eſte Reyno ſea el primero, y mas antiguo, que comprehende à Aragon en los circulos de ſus Coronas; que aſsi lo afirma Zurita en el lugar citado, al cerrar el capitulo, donde empieza à deſenvolver, y deſenmarañar los principios, y cimientos de un Reyno tan antiguo, y que forzoſamente, por lo que obſcurece, y ſepulta el tiempo, han de padecer tanta ambiguedad, y equivocacion.

13 No puede dudarſe, ſin confeſar ignorancia declarada, que en lo antiguo, y lo moderno hay muchos teſtimonios, que prueban haber uſado los Reyes las inſignias con el arbol. Diligente Hiſtoriador de las coſas de Aragon fue Geronimo Blancas, y en ſus Comentarios expreſamente afirma, que al Rey Don Garci Gimenez ſe le apareciò en el ayre una ſeñal del Cielo, eſto es, *una Cruz roja ſobre un arbol verde, llamado Encina, aſſentado ſobre un eſcudo de oro, de donde aquella Provincia, ò Region tomò el nombre de Sobrarve. Y la ſeñal de la Cruz celeſtial, pueſta ſobre el arbol, permaneciò por inſignia, y armas de la Dignidad Real en el Reyno de Sobrarve, en el Rey, y ſus Suceſores.* Y que no tuvo otro origen, ni principio, es conſtante, antigua, y notoria fama, confirmada con eſcrituras, y tradicion. El Doctor Don Martin Carrillo, Abad de Montaragon, en el lib. 3. de ſus Memorias Cronologicas, hablando del Rey Don Garci Gimenez, y de la victoria que conſiguiò de los Moros, ocho años deſpues de la pèrdida de Eſpaña, dice aſsi: *Por eſta victoria tan milagroſa, y por haber viſto la Cruz ſobre el arbol de Robre, de nuevo le intitularon Rey de Sobrarve, y eſte titulo tuvieron nueſtros primeros Reyes (aunque otros le dàn otra denominacion) y hoy conſerva eſtas Armas el Reyno de Aragon, y ſe hallan monedas antiguas con eſta inſignia de una Cruz ſobre un arbol.* En cuya comprobacion, el Doctor Juan Franciſco Andrès, Coroniſta moderno del Reyno de Aragon, pero que en erudicion, y elegancia puede ſin agravio compararſe con los antiguos, depone, que

tiene en ſu poder una moneda antiquiſsima, la qual eſtima mas que una joya muy precioſa, y que *en el reverſo hay un arbol, y ſobre èl una Cruz, que ſe diſtingue claramente, y prueba la antiguedad cierta del Reyno de Sobrarve; aunque algunos Hiſtoriadores Franceſes, y Eſpañoles la procuran obſcurecer.* Que los Franceſes pretendan confundirla, no hay que eſpantarſe, que ſon emulos perpetuos de las glorias de nueſtra Nacion; pero que los miſmos Eſpañoles enturbien la venerable ancianidad de ſus derechos, y titulos, es empeño que no puede diſculparſe: y que el deſcontento de parecer juicioſos, y eruditos, los haga contrarios, es delito ſuficiente para deſpojarlos de ſu Naturaleza, y prohijarlos á Francia. Mas para el intento preſente, lo que quita todo linage de duda, es, que el año de 1651. ſe batió, y cuñó moneda en Aragon con eſtas miſmas armas, orlando las quatro barras eſta Inſcripcion: *Philippus III. D. G.* Eſto es: *Felipe III. por la Gracia de Dios.* Porque nueſtro Rey Felipe IV. de Caſtilla, y Leon, fue de Aragon el tercero, por haber muerto Felipe I. llamado el Hermoſo, antes que el Rey de Aragon Don Fernando el Catolico: y en el reverſo donde eſtà el arbol con la Cruz que le corona la copa, dice la Inſcripcion: *Aragonum Rex.* 1651. Rey de los Aragoneſes. año 1651. Y en eſta moneda, el arbol iluſtrado con la Cruz, eſtà reconocido por armas de Aragon, no de Navarra. Diſponiendo Dios, que al miſmo tiempo que eſtas Reales miſterioſas, y milagroſas Armas las borraban en las Indias de los quarteles Reales, derribandolas del Altar mayor de la Catedral, por engañarſe en que eran eſtrañas, ò agenas, el Rey las honraſſe en ſus monedas por propias, aprobando la fè pùblica del Sello Real, lo que la intencion dañada, y torcida de ſus enemigos habia falſificado, para que diſtinguieſſe el mundo ſin engaño entre eſtos dos extremos, qual era moneda legitima, y de ley, y qual adulterada: y ſe verificaſſe con teſtimonio tan concluyente, el acierto, y ſinceridad con que las puſieron en los Eſcudos Reales el Obiſpo, y aquella Santa Igleſia.

14 Apoyado en eſtos inſtrumentos antiguos, y modernos el Doctor Bartolomè Leonardo de Argenſola, Rector de Villahermoſa, varon tan conocido, y dignamente celebrado en proſa, y verſo, por ſu erudicion eſcogida, y eſtilo puro, y limado, en el tomo unico donde diò principio à la continuacion de los Anales, è Hiſtoria del Secretario Geronimo de Zurita, impreſo en Zaragoza por Juan de Lanaja, año de 1630. diſtribuye en la fachada en nue-

nueve eſcudos todos los Reynos, y Señoríos concernientes á la Corona de Aragon: y en el eſcudo mayor, que es el de enmedio, que le forma aquartelado, aſsienta en el principal compartimiento, que ocupa la mano derecha, las Armas de Sobrarve, y en ſu opueſto las quatro barras: á la mano ſinieſtra la Cruz de plata en campo azul, y en el quartel que le correſponde, la Cruz de San Jorge, cuyos angulos llenan las quatro ſegadas cabezas de Reyes Moros Coronados. De que ſe convence, que eſte ſugeto tan erudíto, y nada incurioſo, ó deſcuidado, ſeñalò el mejor lugar à las Armas de Sobrarve, como las primeras, y mas antiguas del Reyno de Aragon, lo qual no hizo el Obiſpo, hallando razones para anteponerlas à las barras, que por la Baronìa del Principado de Cataluña ſe habian incorporado con èl: y en el ſegundo aſsiento, ò quartel colocò la Cruz de plata, en campo azul, que Zurita quiere ſe apareciеſſe al Rey Iñigo Ariſta, y que ſean las primeras Armas del Reyno de Aragon. Eſta Cruz tiene por pie una como eſpiga, ò aſta, para ajuſtarſe mas facilmente á la empuñadura de la mano, por llevar en ella eſta ſagrada inſignia los Reyes quando habian de dár alguna batalla, y por ventura no tuvieron antiguamente los Reyes mas armas que la Cruz, á imitacion del Grande Conſtantino, y eran como los Alfereces Mayores de ſus Eſquadrones, y Egercitos, animando con eſte Pendon, ò Soberano Eſtandarte, que llevaban en la mano, ſus Soldados al ardor de la pelèa: *In hoc ſigno vinces*; quedandoſe las vanderas con el miſmo nombre latino, ò griego *Labaro*, que era la inſignia antigua militar, tegida de oro, y recamada de precioſas piedras, la qual precedia à la perſona del Emperador en los egercitos, y la adoraba la turba: á cuyo culto ſuperſticioſo ſubſtituyò Conſtantino la ſeñal prodigioſa de la Cruz, para diſtinguir, y guiar ſus Eſquadrones Imperiales. Y de las hazañas ſeñaladas, conſeguidas por medio de los triunfos, y las victorias, tuvieron ſu origen los blaſones, y las armas, de que ſe llenaron, y ennoblecieron los eſcudos de los Reyes, y las familias iluſtres de los particulares.

15 De eſte arbol Real, pues, plantado en el quartel de los eſcudos con tanto fundamento, y apadrinado con ſeguridad tan ſagrada, cogieron los contrarios del Obiſpo la manzana perjudicial de la diſcordia, y ſin dàr parte actuaron, convencieron, y ſentenciaron, que ſe derribaſſen los eſcudos, por no ajuſtarſe cuyas eran las armas de la Cruz ſobre el arbol, y preſumirſe que fueſſen particulares del Prelado; torcida ilacion, y ſentencia:

porque ſi no ſe ajuſtaba cuyas eran las armas de Sobrarve, primero era ajuſtarlo preguntando, è inquiriendo, que egecutar prohibiendo, y derribando. Antes de ajuſtar el delito, no es razon ajuſtar el caſtigo: la egecucion no ha de ir delante, y preceder à la averiguacion: ſi primero ſe fulmina la ſentencia, y deſpues ſe forma el proceſo, el Juez hace el reo, y no le examina: le finge, y no le ſupone, invirtiendo los terminos mas claros que el Derecho preſcrive, de que el proceſo preceda, y la ſentencia ſiga: para que la pena ſe aplique à la culpa conocida, y juzgada, y ſe determine maduramente, que hay culpa ſobre quien cayga la pena. Pero que los pedimentos inſinuaſſen, que el Obiſpo Don Juan de Palafox habia pueſto ſus armas entre los Eſcudos Reales, porque los Jueces no quiſieron averiguar, ni deſcubrir cuyas eran las de Sobrarve, y que con lo miſmo que confieſſan que no tienen ajuſtado, partan de tropel, y deſpachen un Alcalde del Crimen, con eſtruendo, y aparato de gente armada, á derribarlas, y undirlas, es confeſar por ſu miſma boca, que caſtigan lo que no ſaben. Y lo que excede toda ponderacion, es, que el Miniſtro, á quien ſe cometió eſta faccion tan glorioſa, digeſſe: *Que era el mayor ſervicio que habia hecho Miniſtro à ſu Rey, el quitar las armas del retablo.* No pudiera decir tanto ſi le huvieſſe conquiſtado las Indias. O liſonja lo que engañas! O amor propio lo que deſpeñas! Pero ſe entiende, que eſte Miniſtro no medrò mucho por ſervicio tan heroyco. Y añadió, cargando al Obiſpo: *Que era el mayor delito que habia cometido vaſallo contra ſu Rey el ponerlas: y que era crimen de leſa Mageſtad.* Queriendo, que la ignorancia enorme de las Armas de ſu Rey que èl padecia, fueſſe atròz delito de un Prelado, tan poco atento à ſus vanidades, que en ninguna obra de quantas hizo inſignes puſo ſus armas.

16 Supueſto, pues, como principio fundamental, y cierto, que en los Eſcudos Reales que ſe forman arbitrarios, no hay regla fija ſeñalada por leyes, ni por prematicas, para lo que ſe debe obſervar, ni el numero determinado de los Reynos que ſe han de poner, como ſolamente ſe guarde la precedencia que en los Deſpachos, y Proviſiones Reales ſe eſtila, no errò el Obiſpo en diſponer los eſcudos aquartelados, y repartir en ellos quatro Reynos principales, como èl dice, ò tres, como los mas exactos Hiſtoriadores ſienten, ſiendo las de Sobrarve Armas de Aragon, y las mas antiguas, no de Navarra. Los Eſcudos Reales, para qualquier parte pù-

blica

blica en que haya de ſignificarſe el Real Patronato, pueden formarſe con acierto, y ſin calumnia, de la miſma manera que ſe abren los ſellos para autorizar las Proviſiones, y Deſpachos; y aſsi refiere Lucio Marineo Siculo, Croniſta tan conocido, y celebrado de los Reyes Catolicos, que en la Ciudad de Segovia, à 15. de Enero del año de 1475. ſe hizo una capitulacion, que contenia: *Que las Cartas, y Proviſiones Reales ſe ſellaſſen con ſello aquartelado, que comprehendieſſe Caſtillos, y Leones, Baſtones, y Aguilas, que ſon las Inſignias de quatro Reynos, Caſtilla, Leon, Aragon, y las dos Sicilias.* Eſte Sello ſe formó, y delineò por capitulacion, ſin mas Reynos, ni armas. Preguntaſe pues, ¿ſi huviera errado el Obiſpo en diſponer los Eſcudos, guardando las reglas de eſte Real Sello, para lograr ſu intento, de que las Armas Reales ſe diſtinguieſſen à tanta diſtancia? Parece que no: y es cierto, que las Aguilas de Sicilia no tienen mas parte, ò influjo en las Indias Occidentales, que el arbol de Sobrarve iluſtrado con la Cruz. ¿Por qué, pues, ſe ha de llamar deſacierto, haber colocado eſtas Armas milagroſas, ó ſean de Aragon, ò de Navarra, en un quartel de los Eſcudos, dejando el mejor lugar, y aſsiento á las de Caſtilla, y Leon, á cuyas Coronas pertenecen aquellas conquiſtas? Y qué delito es haberlos diſpueſto ſolamente aquartelados, ſin introducir en ellos todos los Reynos, y Señoríos de Eſpaña, quando es cierto, y ſe debe ſuponer aſsi, que con las Armas de Caſtilla, y Leon ſe deſcubriò, y ſujetò aquel nuevo, y haſta entonces ignorado Mundo?

17 Luego que la ignorancia ſe diò por convencida, de que las Reales, y miſterioſas Armas de Sobrarve no eran perſonales, ni tocaban á la familia del Obiſpo, ſe entrò la calumnia por otro lado, afirmando, que los Eſcudos, y ſus quarteles eſtaban prepoſterados; porque las barras de Aragon ocupaban mejor lugar, que las Armas de Caſtilla, y Leon, perteneciendo las Indias por eſtas al Real Patronato, no por aquellas. Eſto era en la verdad lo que parece que tenia mayor apariencia, por ſer cierto que en el Eſcudo del lado del Evangelio las barras de Aragon quedaban à mano derecha, obſervando las manos, y la precedencia por las paredes, y los muros; pero en el del lado opueſto eſtaban al rebès, por eſtar à mejor lado el Caſtillo, que las barras. De que ſe infiere con evidencia, que ſi el Obiſpo miró á preferir las Armas de Aragon à las de Caſtilla, obrò inconſiguientemente, ó que tuvo otro deſignio, como ſe verà. Dos lados, ò manos pudieron

dieron obſervarſe, ò las de las paredes, y los angulos del edificio, que ſon las comunes, ó las del retablo: el Obiſpo atendiò á las del retablo, y no à las de las paredes, y ſegun eſta conſideracion, diò en ambos lados el mejor lugar à los Caſtillos. Moviòſe para dàr eſte aſiento á los eſcudos por una regla comun, y doctrina de Bartulo, *de Inſign. & Arm. n.* 14. *y* 15. ſeguida, y obſervada de Juan Sainſon, Teodoro Hopingio, y Bartolomè Caſaneo, 1. *p. Catal. concluſ.* 96. *fol.* 31. Autores todos inſignes, y que trataron de intento las leyes, y colocacion de los eſcudos, y Armería; porque todos ellos convienen: *Que quando en el medio de alguna pared, ò muro ſe colocàre alguna eſtatua de Monarca, ò Rey, los eſcudos de armas que ſe aſsientan de una, y otra parte, deben mirar à la Eſtatua que cogen en medio, ſin atender, ſi reſpecto de las paredes ſe colocan à la mano derecha, ò à la ſinieſtra.* Eſta ley, ó precepto de Armerìa, dictado por hombres tan grandes, y mayores de toda excepcion, egecutò puntualmente el Obiſpo, y ſegun él, diſtribuyò los quarteles.

18 ¿Por què ſi á la imagen, ó eſtatua de un Principe, quieren eſtos Autores, que ſe guarde eſta atencion, y que los eſcudos, y armas mas principales le miren á èl, eſtando en el medio de la pared que hace teſtero al Templo, y del retablo, que la hermoſea, y adorna el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, no en Eſtatua, ò Imagen, ſino en Preſencia Real, y Verdadera, aſsiſtido de toda la Corte del Cielo, los Eſcudos Reales del Monarca mas Catolico de la Tierra, ¿còmo habian de mirar à las paredes, y deſatender á la perſona del Principe, huirle los lados, y volverle las eſpaldas? Por eſta razon de tan fundada urbanidad, y corteſìa las Armas de Caſtilla, que en los Reales Eſcudos ſon las mas principales, y primeras, ſe puſieron por ambos lados inmediatas al retablo, y mirando al Santiſsimo Sacramento, Mageſtad de Mageſtades, y reſpeto ſuperior à los angulos de las paredes, que ſe atienden ſegun las reglas vulgares. Los Leones ſe colocaron en los ſitios opueſtos á los Caſtillos, que ſon los que continùan la antelacion, y precedencia: y diſtribuìdos conforme à eſte orden en los dos eſcudos, quedaban mirando al retablo, y en èl al Principe Verdadero. Por ſer tambien regla de Armerìa dictada por los ſugetos cèlebres referidos: „ Que el arte en los eſcudos ha „ de imitar en quanto fuere poſible á la naturaleza, y las ima- „ genes, ò figuras ſe han de eſculpir, y colocar en ellos con el „ mas legitimo, reſpetoſo, y conveniente modo que ſe pudiere obſer-

„ obſervar. " Y aſsi como no ſeria decente, que un hombre volvieſſe las eſpaldas à ſu Principe quando le aſsiſte, ſeria tambien deſcuido menos ceremonioſo, y reparado, que los Leones de las armas le retiraſſen el roſtro.

19 Ocuparon el tercero lugar, y ſitio los baſtones, ò las barras de Aragon, ſin que eſto por lo menos pudieſſe dudarſe, ò ponerſe à pleyto, en el eſcudo de la mano ſinieſtra; y en el quarto, y ſu opueſto ſe plantò el arbol, y la Cruz de Sobrarve. Segun eſta colocacion, ſolo en el eſcudo de la mano derecha pudo tropezarſe, y maliciar, que el Obiſpo daba en él mejor lugar, y ſitio á las Armas de Aragon, que á las de Caſtilla, obſervando los angulos: y que el trocarlas en la mano ſinieſtra, era para diſimular, ò por lo menos alternarlas; pero ſiempre reſervando en el lado derecho el primer aſsiento á las de Aragon. Haſta aqui pudo alargarſe la ſoſpecha de los mal intencionados, y calumniadores; pero quan ſin fundamento, y contra la verdad, ſinceridad, y obligaciones de eſte Miniſtro, ſe convence por muchas razones. La primera, y eſencialiſsima, porque no podia ignorar la precedencia que ſe eſtableciò por Caſtilla, quando la Reyna Doña Iſabel, propietaria de eſtas Coronas, casò con Don Fernando Rey de Aragon; y aunque trahía la varonìa, ſe previno, y capitulò, que en los Titulos, y las Armas, Caſtilla habia ſiempre de preceder, en que ſe tuvo conſideracion á que era de Caſtilla la ſangre del Rey Don Fernando, por ſer nieto del Infante de Antequera. La ſegunda, porque tampoco podia ignorar el eſtilo de las Proviſiones, y Deſpachos Reales, en que Caſtilla, y Leon preceden á los demás Reynos, y Coronas de la Monarquia: y no parece creible, que un Miniſtro tan calificado obraſſe en contravencion de inſtrumentos tan públicos, y capitulaciones tan evidentes. La tercera, porque eſte Prelado era actualmente Conſejero del Real, y Supremo Conſejo de las Indias, preſentado para la Igleſia que en ellas ſervìa, ó por la Camara de Caſtilla, ò por la de ſu Conſejo, no por Aragon: pues ¿cómo era poſible, que en la Igleſia donde ſe hallaba preſentado por eſtos titulos, prefirieſſe à Aragon, y poſpuſieſſe á Caſtilla, ſiendo èl entonces Miniſtro de Caſtilla, à cuyas Coronas pertenecia el Patronato de la Igleſia de la Puebla de los Angeles, no de Aragon?

20 Siendo, pues, conſtante en los juicios ſoſegados, que no fue ſu intento que las Armas de Aragon ocupaſſen mejor lugar

gar que las de Caſtilla, aunque ſiguió otro rumbo diferente del vulgar, y comun en colocarlas, en que pudo errar, ó no; pero con buenos Autores, debe ſer mas cierto, y claro, que no hizo ningun perjuicio à las Armas de Caſtilla, y Leon, ni al Real Patronato, en acompañarlas con las de Aragon, obſervada la precedencia. Porque ſi ſolamente hubiera pueſto en los eſcudos Caſtillos, y Leones, no habia otros Reynos reſpecto de quien precedieſſen; porque ſin concurrencia, no puede haber precedencia: y aſsi, eſtar juntos Caſtilla, y Aragon, es decir, que preceda Caſtilla. A mas, de que la variedad de las armas de Reynos, y Señorios diferentes, que ſe juntan en los Eſcudos Reales, ſignifica la union, y concordia de los animos, y voluntades de los Vaſallos, que tanto importa para ſu conſervacion: y eſta union, y dependiencia intrinſeca de intereſes, en ningunos Reynos ha ſido tan afortunada como en los de Caſtilla, y Aragon; pues el enlace feliciſsimo de eſtas dos Coronas llenò à la Monarquia Eſpañola de laureles, y de palmas para la inmortalidad. Y ultimamente, no perjudicó el Obiſpo al Real Patronato de las Indias, que toca á Caſtilla ſolamente, por introducir en los eſcudos las Armas de Aragon: porque habia de ſer forzoſo confeſar, que en los Eſcudos Reales donde ſe puſieren mas armas que los Caſtillos, y los Leones, ſe perjudicará en las Indias, y en otras partes al Patronato Real mas deſcubiertamente: propoſicion haſta aora no oìda: y aſsi, que en los eſcudos que mandó poner la Audiencia, donde hay tantos Reynos, y Señoríos, que ni tuvieron influjo, ni han conſeguido en las Indias naturaleza, como el de Aragon, es mayor la leſion, y mas declarado el perjuicio del Real Patronato.

21 Decidiò, y ſentenciò la Audiencia, ſin oìr rèplica, ni admitir ſùplica, y los eſcudos derribados, con aparato, y eſtruendo de armas, ſe llevaron á Megico, como preſos, ſobre unas Acemilas, con Vanderolas, y Arcabuceros de guarda. ¡Glorioſa faccion por cierto! Dióſe aviſo al Real Conſejo de las Indias deſpues de un año, y tres meſes: y para un delito de leſa Mageſtad, como ſe ponderaba con tantos encarecimientos, caminò con paſos muy perezoſos; que culpas de eſta calidad, piden la medicina mas apreſurada. Eſcribiò, è imprimió el Obiſpo para ſu defenſa un Memorial Hiſtorico, Juridico, y Politico, à nombre de la Santa Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, deſpojada ſin haber ſido oìda, en que diò abundantiſsima ſatisfacion de lo obrado, y de los fundamentos que le movieron, que ſon los principales que

ſe

ſe han inſinuado en eſte Capitulo. Y como corria por cuenta del Cielo volver por el credito, y la reputacion ultrajada de eſte Miniſtro, al paſo que los hombres le herian y laſtimaban, el Conſejo Supremo de las Indias declaró por recta ſu intencion, y condenò en penas pecuniarias conſiderables à los Miniſtros de la Audiencia de Megico, por el atropellamiento con que egecutaron: pero mandando, que los Eſcudos Reales ſe puſieſſen con toda la perfeccion, y ornato correſpondiente al retablo, como eſtaban los primeros, en la forma ordinaria que ſe acoſtumbra, comprehendiendo todos los Reynos, y Señoriòs de ſu Mageſtad, con el orden, y ſuceſion que entre sì obſervan. Lance en que el Conſejo no podia declarar, ni ordenar otra coſa, por ſer eſtos los Eſcudos Reales que no admiten altercacion, ni controverſia: y que en ſu colocacion, para guardar las precedencias de las Coronas, ſe atendieſſe á la regla ordinaria y comun, que ſe gobierna por los angulos, y lados de las paredes: bien que el uſo ordinario no hace ley, ſi no le aſsiſte razon mas poderoſa: porque eſto ſerìa dàr mucha animoſidad á los abuſos, y los errores vulgares: y aſsi como no es juſto que unos errores ſe defiendan, y apadrinen con otros, los que por ſu miniſterio eſtán obligados à remediar, y corregir, tampoco ſe diſculpan, ni ſe eſcuſan, deshaciendo unos yerros, y dejandoſe en pie, y obſtinados otros. Los Eſcudos que aſſentó el Obiſpo, una vez pueſtos, interpretados, y entendidos ſe pudieran conſervar: reducidos à litigio, deslocados, y ſubſtituídos en ſu lugar: otros con todas las Armas Reales, repartidas, y aſſentadas conforme al eſtilo comun, no ſe debieron reſtituír. La pena de los Miniſtros de la Audiencia fue teſtimonio de la inocencia del Obiſpo: y no volver á colocar los primeros Eſcudos, ſino mandar, que los ſegundos ſe perfeccionaſſen, ò ſe hicieſſen de nuevo, correſpondiendo al primor, y mageſtad del retablo, argumento invencible de la integridad del Conſejo.

CAPITULO XIII.

DE LO QUE OBRÒ EN LO ESPIRITUAL, y politico, como Paſtòr, Virrey, y Juez de las Reſidencias.

NO redujo nueſtro Redentor à lo temporal la mies de ſu Igleſia, quando lo eſpiritual es de tanto mayor importancia. Para las piedras vivas de los eſcogidos, y predeſtinados, quiſo que ſe aplicaſſe el deſvelo de ſus Miniſtros, por ſer ellas donde ſe labra, y prepára eterna habitacion, no la caduca, que muere con el tiempo. Aun baſtando en el mundo la eficacia de ſu doctrina, y palabra poderoſa en un inſtante à encenderle, y abraſarle todo en la llama mas viva de ſu Amor, dijo, que era el ſembrado, y la coſecha dilatadiſsima, y los obreros muy pocos. ¿Què diría oy, donde ſe halla tan tibia la Caridad, y no es menor, ni menos poblado el mundo? ¿Dónde reyna la ceguedad con tantas anchuras, que de las quatro partes que componen eſte cuerpo vaſtiſsimo de la tierra, aùn no alcanza perfectamente al menor rincon la luz de la Verdad? Y ſi eſto ſucede en toda ella generalmente, es ſin comparacion la eſterilidad mayor en el nuevo mundo de la America, donde los mas paſan, no con los deſeos de conquiſtar, y reducir almas, ſino con las anſias de deſcubrir, y grangear plata, y oro.

2 Muy poco huviera hecho nueſtro Don Juan en los nueve años que eſtuvo en las Indias, ſi ſolamente ſe contentaſſe con la fabrica material de ſu Igleſia, y Colegio: poco fuera haber reparado dentro de ſu Obiſpado mas de cinquenta Igleſias: haber fundado otro Colegio de huerfanas, dandolas deſpues los dotes convenientes para ponerſe en eſtado: haber edificado las Caſas Epiſcopales, que ſon de las mas inſignes del Reyno, á imitacion de Salomón, que á un miſmo tiempo labrò la Caſa para Dios; y para la Dignidad, y decóro Real Palacio, haciendo donacion de ellas á la Mitra, por Eſcritura otorgada en pública forma, ſin haber repartido grueſiſsimas limoſnas pùblicas, y ſecretas, con que ſe remediaron muchas neceſsidades. Poco ſerìa todo eſto ſi la principal vigilancia de ſu miniſterio no la huvieſſe aplicado à lo eſpiritual con tanto esfuerzo, y conato, que no parecia tenia otra co-

ſa

ſa en que ocuparſe, por ſer ſola eſta la mies à que llamó el verdadero Paſtòr á los Paſtores, y para quien reconociò la falta grande de obreros que padecia el campo de ſu Igleſia, pues ſon tan pocos los que de corazon ſe dedican à eſte trabajo.

3 Empleó ſu mas eficáz atencion en arrancar, y deſarraygar vicios pùblicos y ſecretos, que ſon la cizaña que baſtardean el trigo, y la mala yerva, que ahoga la ſemilla provechoſa: ſin omitir para eſta medicina ninguna diligencia, ya de induſtria, ya de fatiga. Hacìa aviſos, y amoneſtaciones ſecretas, quando lo pedia la cauſa, obſervando todos los lances de la correccion, ſeñalados por el Maeſtro del Cielo, en cuya Doctrina no pudo caber engaño. Era frequentiſsimo en las viſitas, por ſer ellas los medios mas proporcionados para tener en vela, y con ſobreſalto los naturales humanos, con quien es generalmente mas poderoſo el miedo, que el amor. Rompia en lo pùblico como fuego zeloſo, quando no baſtaban la blandura, y la ſuavidad, en demoſtraciones de ſeveridad, y caſtigo, porque las culpas no quedaſſen victorioſas con ſu remiſion, que ninguna coſa obra tanto brio como los vicios, en llegando à perder el temor al azote. Muy de ordinario hacía platicas, y de viviſsimo fervor, en que tenia grande facilidad, enamorando con ellas á la hermoſura de la virtud, y deteſtando la fealdad abominable del pecado, con tanto ſentimiento, con tantas lagrimas, que conſeguia los miſmos efectos en ſus oyentes. Eſcrivìa, è imprimia Cartas Paſtorales, llenas de eſpiritualiſsimos documentos, para que donde no alcanzaba ſu voz, llegaſſe ſu enſeñanza, inſtruyendo con ellas á los Paſtores, y à las Ovejas, pues para todos daba preceptos: y fueron copioſiſsimos los frutos que brotaron por medio de eſtas Cartas, recibiendolas, y venerandolas generalmente, como dictadas de un afecto verdaderamente Apoſtolico, que deſeaba deſhacerſe, y conſumirſe en el aprovechamiento eſpiritual de ſus hermanos. Y en ſuma, en todas ſus acciones ſe deſcubria una intencion de cabal, y perfectiſsimo Prelado, ſin tener otro deſvelo mas que el llenar las partes de que ſe compone una obligacion ſujeta à tan riguroſa cuenta.

4 Una de las coſas en que mas trabajò ſu incanſable deſvelo, fue en poner diſtincion entre los Paſtores, y las Ovejas, y que ſin engaño ſe conocieſſen las calidades de los propios, y los eſtraños: ſiendo la primera condicion del Paſtòr legitimo el entrar por la puerta de la juriſdicion, y de las llaves, en quien eſtá ſignificada la poteſtad de ligar, y de abſolver: y el reconocer eſta legitimidad, y

aprobarla, le toca al propio, é inmediato Paſtòr de las Ovejas, que es el Obiſpo. Quien no quiere entrar por la puerta en el redil, ſino que buſca portillos para introducirſe, ò ſe arroja por la barda, es ladron, y ſalteador, y eſte nombre ſe le diò Chriſto, ſin ſuavizar mas los terminos, con ſer la miſma Benignidad. Quien tendiò puerta por donde entrar, y portero que le abra y le conozca, hace portillos en el redil, y ſe introduce por ellos deſconocido, aunque ſea con intencion de Paſtòr: los reſquicios ò ſendas que abriò para sí, las deja tambien expueſtas para los lobos, que aſtutos huyen ſiempre la entrada por donde el Paſtòr los ahuyenta, yeſpanta con la honda y el cayado, y el perro los atemoriza con el ladrido: y ſi fuera ladron, no podia hacer en el rebaño mas mortal deſtrozo, que ſeñalar piſadas que ſigan los enemigos. El que entra por las puertas, es Paſtòr verdadero; porque ſe ſujeta á las llaves, y no puſo Chriſto en el Paſtór otra ſeñal mas que eſta: con que el que no la tuviere, no lo ſerà. Al Paſtòr propio le abre el portero, porque le conoce: y en el portero eſtá primordialmente ſignificado el que lo es por antonomaſia, en cuyas manos puſo Chriſto las llaves de ſu Igleſia, que fue San Pedro, y en èl ſus legitimos Suceſores, que ſon la cabeza de quien ſe deriva la autoridad, y poteſtad ne los Obiſpos; y de ellos, inmediata, y privativamente, ne los Obreros y Miniſtros que eſcogen. Las Ovejas oyen la voz de el que es ſu Paſtòr propio, y en la voz eſtà entendida la doctrina, y la ſuficiencia de los Miniſtros Evangelicos, por ſer eſte el paſto de las Ovejas racionales: y la aprobacion, y regiſtro de la ſuficiencia, y de la doctrina, depende de los Obiſpos. El Paſtòr en quien concurren eſtas calidades, llama á ſus Ovejas por ſu nombre propio, nota, que alude al conocimiento individual de cada una, y ſi cada una tiene ſu diſtinto nombre, es cierto, que hablò Chriſto de los hombres, no de los brutos: ſiendo entre hombres ſeñal de amor y de eſtimacion, el que los Paſtores y Superiores, á cuyo cargo viven, ſepan ſus nombres, y llamen á cada uno por el que le conviene: obligandoſe de eſte linage dè noticia el natural humano, con quien es mas poderoſa la urbanidad, que la ſoberanía: que el ſaber los nombres de los ſubditos, es teſtimonio de caricia, y el ignorarlos, de deſpego: y en nada quiſo el Paſtór verdadero de las almas, que tuvieſſen eſtrañeza los Paſtores con ſus Ovejas. Llamandolas por ſus nombres, las ſaca del redil, las guia, y và delante, ſiendo el primero que ſe expone á los peligros, ò para divertirlos, ò para padecerlos. Con eſtas circunſtancias le ſiguen las Ovejas con toda ſeguridad,

ridad porque conociendo ſu voz, y diſtinguiendo ſus ſilvos caminan ſatisfechas de que las conduce al paſto, no al degolladero. Al ageno, al eſtraño (y es cierto que lo ſon los que no tienen juriſdicion propia de quien puede comunicarla, ó ſea general, ò limitada) no ſolamente le ſiguen, y le obedecen, ſino que le huyen: y de huir las Ovejas deſcarriadas, lo que mas naturalmente ſe conſigue, es, que vengan á parar en los deſpeñaderos. El huir, nace de que ignoran la voz de los agenos: eſto es, ſus documentos y ſu capacidad, que mientras no los tiene reconocidos por propios, à quien le toca la ſubordinacion, y dependencia de la Igleſia en ſu gobierno gerarquico, para la predicacion, para la abſolucion, para la enſeñanza, para el conſejo, que todos ſon oficios de la voz, las Ovejas es preciſo que los deſconozcan, y en lugar de doctrina y aprovechamiento, ſe ſaque confuſion, y engaño de la ignorancia de las voces. Por eſto puſo tanta vigilancia en el conocimiento, y la noticia de los propios Paſtores, y legitimos Miniſtros.

5 No le dió menos en que entender la reſidencia ſecular de tres Virreyes de las Chancillerias, y Audiencias de la Nueva Eſpaña, y ultimamente el egercer por cedula de ſu Mageſtad el cargo de ſu Virrey: ocupaciones que ahogarìan á otro qualquier talento menor que el ſuyo; pero á todo hizo lugar ſu deſembarazo, y con nada ſe congojò ſu comprehenſion, ſin faltar al conſuelo y deſpacho comun de todos, como ſi fueſſe ſu atencion ſolo una: dando á un miſmo tiempo materia à ocho, y nueve Secretarios dieſtriſſimos, y velociſsimos, por pedirlo aſsi los mas dias la ocurrencia de los negocios: con tanta diſtincion, y tan ſin rozarſe en las expediciones, ſiendo tan diverſas, como ſi dictaſſe á un Secretario ſolo, lo que ſe debia obrar, y reſolver: increìble actualidad, y deſtreza, á no haberſe experimentado, y admiradola, como mas que natural, ſus miſmos emulos.

6 De la gravedad de tantos empleos juntos, ſe dejan facilmente inferir los accidentes que nacerian por inſtantes, y mas en tiempos tan revueltos como los que alcanzò en las Indias, por los tumultos que en ellos padeciò la Corona de Eſpaña en el centro del corazon, y con quanta prudencia, y madurez era meneſter aplicarles la medicina, ſin faltar á la obligacion de Miniſtro pùblico de tan gran Rey en cargos tan preeminentes, y atender à la reputacion, y buen nombre de aquellos, cuyas acciones habia de juſtificar, ò corregir por ſer eſte el fruto que ſe coge de las reſidencias. Es impoſible dàr ſatisfacion à todos en los miniſterios públicos:

por-

porque ſiendo tan diferentes las acciones que á cada uno le correſponden, ya buenas, ya malas, ſerìa errar totalmente el nivél de la equidad, ſi todas ſe regulaſſen por una miſma diſpoſicion. Unas piden caſtigo, otras merecen premio: y aunque eſto para lo comun es el deſagravio de la balanza, ſe origina de eſta providencia el deſcontento de los particulares; pero eſto es lo primero que debe deſpreciar el perfecto Gobernador: porque no ha de atender mas ſemblantes que al de la juſticia, y medir à cada uno con la regla que merece.

7 En los grandes terremotos, que commueven la quietud peſada de la tierra, por los ayres que en ella ſe engendran, y que rompen la priſion que los eſtrecha, y contiene con ruìdo, raras veces dejan de deſpertarſe eſtremecimientos en otras partes mas diſtantes por el conſentimiento, y continuacion que tienen entre sì, ſegun explica la Filoſofia: ó ya ſea por los arcaduces, ó venas ocultas por donde la tierra comunica los eſpiritus que cria, y encierra, que reſueltos en viento buſcan por donde ſalir á lo eſpacioſo de region mas dilatada: y eſtos eſpiritus de tal manera hacen ecos en otras partes mas diſtantes, que aunque en la verdad no las inquieten, ó alteren, lo parece, por lo que atemorizan. Eſto miſmo ſuele acontecer en los motines, y levantamientos politicos, que al referirſe, ò eſcucharſe en otros lugares ſu eſtruendo, el eſpanto, ò admiracion que cauſa el ſuceſo, excita algunas novedades, por no ſer uniformes todos los animos de los hombres, en quien eſtos meteoros ſe reciben, que ſe puede recelar no adolezcan del miſmo achaque: y en eſtas materias, de ſuyo tan delicadas, nada debe deſpreciarſe, para dár el aviſo à quien toca prevenir el remedio, aunque en la verdad no correſpondan, ni hayan correſpondido los efectos, ò las diſpoſiciones, à lo que ſe preſume, ò ſe teme, que el miedo tiene muy ligera la ſangre: y los que en eſtos puntos politicos ſintieren otra coſa, no eſtaràn limpios de ſoſpecha, ni enamorados, como han de eſtár los verdaderos vaſallos de la fidelidad, que las imaginaciones y los penſamientos tienen por culpa. Reynando Semiramis en la Monarquìa de los Aſirios, ſe amotinò la nombrada Ciudad de Babilonia: llegó la noticia de eſte ſuceſo à la Reyna, hallandola ocupada en peynarſe, y adornar, y componer el cabello, eſtudio tan afectado en las mugeres; y teniendo aùn por enlazar una guedeja, dejandoſela deſgreñada, ſin reducirla à los ñudos, ò à la priſion liſongera de las cintas, libre, y ſuelta al arbitrio del viento, montò à caballo, y con toda diligencia, y velocidad ſe puſo ſobre

la

la Ciudad amotinada, ſin dár lugar à que el cabello enmarañado, y licencioſo ſe ſujetaſſe á la cultura del peyne, antes que la Ciudad ſe reſtituyeſſe à ſu debida obediencia, como ſucedió: por cuya cauſa ſe le erigiò en Babilonia una eſtatua con el miſmo trage, y diſpoſicion del cabello, que eſtaba quando vino á ſoſegar el motin, y caſtigar la conjuracion: que eſtos accidentes neceſitan de los remedios tan acelerados, y ſi no ſe aplican aſsi, tienen la curacion muy dificultoſa. Dando tambien en eſto otro precepto politico de grandiſsima importancia, obſervado con ſuma deſtreza de quien ſe hallaba entonces con tantos empeños de Gobernador ſecular, en los ſemblantes con que recibió la Nueva-Eſpaña las turbaciones populares de la antigua: y es, que en tocando à ſediciones, y levantamientos, de los aparatos mas ligeros ſe ha de hacer caſo: los penſamientos, y las imaginaciones hacen bulto, y ſe deben regiſtrar, por eſtàr uno, y otro ſignificado en los cabellos, en ſagradas, y profanas letras. El bien comun, y la utilidad pùblica, ha de preferirſe á la de qualquier particular, y el primer credito de las Monarquias conſiſte en la conſervacion; y ſi á eſta la ponen á contingencia las congeturas, ó las ſoſpechas, ninguna es leve, para prevenir con tiempo, y con ocaſion lo que, perdída la ocaſion, y el tiempo, ſe cayó de las manos de la induſtria humana, dejando impoſible la reſtitucion de lo que una vez padeciò ruina.

8 Coſtoſa experiencia de eſta tan ſegura, y fundada politica tiene la Monarquìa de Eſpaña, dentro de los limites que forman como circulo á lo eſtendido de ſus Coronas, de quien ſe ha perdido, y deſmembrado una de las porciones mas principales que daba cuerpo, y bulto à ſu vaſto, y formidable Imperio, ſolo por haber en ſus principios deſatendido los aviſos, y no haber atajado los movimientos. Eſtas ſediciones, y motines populares, apellidando, y aclamando nuevas cabezas, porque con la mudanza ſe prometen engañoſamente mejorar de partido y fortuna, ſon como los circulos que forma el agua al arrojar una piedra en la quietud, y ſoſiego de un eſtanque, ò lago, que el primero es de menor circunferencia, y ambito que el ſegundo, y el ſegundo, que el tercero, y el ultimo ya crece, y ſe dilata haſta turbar, è inquietar toda la laguna, ò balſa. En las aguas eſtán miſterioſamente ſignificados los Pueblos, que ſe altèran al caer en ellos alguna piedra con violencia, ó con intentada tiranía. Si la turbacion, y deſaſoſiego de la agua ſe puede impedir, y cortar en el primer circulo, es lo que dicta con mayor acierto la prudencia; porque ſiendo al prin-

cipio

cipio menos los que conſpiran, ò inquietan, ſe reprimen, y caſtigan con mayor facilidad; pero ſi ſe dá lugar, y tiempo para que los circulos crezcan, y ſe enſanchen haſta la ultima orilla, en quien toda la agua borra ſu diafana ſerenidad, y ſe halla turbada, y turbia, ya ſe pierde la forma para ceñir, y eſtrechar los circulos: y como llegan à ſer todos los que ſe alteraron, ſon todos los que obſtinadamente ſe defienden.

9 La conſtitucion, y orden de las cauſas en aquella Era revuelta y tempeſtuoſa, influyò poca fidelidad en los aſpectos de Eſpaña, y ſe tocaron de los vapóres muchos Luceros, anublando con las ſoſpechas ſu reſplandor. El mal ſe habia apoderado del corazon, y del centro de la Monarquía, y aſsi fue mortal la dolencia: que las enfermedades politicas ſon como las naturales; pues quando èſtas andan por la circunferencia del cuerpo, no ſon deſahuciadas, y pueden curarſe; pero ſi llegan à tocar en el corazon, y tiran á èl derechamente, deſde luego amenazan acaecimiento fatal, è irremediable. A todas partes hizo roſtro el contagio, como parece lo habian ſignificado con lugubre prediccion unos fuegos que algunos años antes ſe vieron en el Cielo, que obſervados curioſamente de los profeſores de la Aſtrologìa, deſcubrieron ſer Heſperos, y Fosforos, y que el Sol al nacer, y al morir los hacía relapſos, de que arguìan eſtaban mas altos, ò en esfera mas ſuperior que la ſuya: y deſcendiendo á individuar el juicio de eſtos meteoros tan irregulares, afirmaron que indicaban diviſion y pèrdida àcia la parte occidental de Eſpaña, Indias Orientales, y Occidentales, pronoſticos, aunque ſean deſpreciados, que con tanta puntualidad, como eſtrago, y deſolacion, ſe han viſto cumplidos. Muchas veces el Cielo adelanta eſtos aviſos, y eſcrive eſtas noticas en la firmeza de ſu papel incorruptible, para inſtruir, y alumbrar la providencia humana, tan corta de ojos, y que aplique el remedio à lo que puede prevenir, y entender: y no ſiempre trahen egecucion de fatalidad irrevocable: aunque quando el Cielo quiere caſtigar, tambien ciega con las luces; y ſe ſirve de ellas como ſi fueſſen tinieblas. Parece que à la letra aconteciò en Eſpaña en aquella coyuntura, el que las luces cegaſſen, los preſagios adormecieſſen, y las noticias, con vana ſeguridad ſe deſpreciaſſen, quando en materias de fidelidad, ningunas deben deſeſtimarſe, y deſatenderſe, y mas en tocando à la Mageſtad, y á la Corona; pues el que las paſa por alto, y no ocurre, y corta los recelos, ſi le toca; y ſi no tiene autoridad, ni mano, las ſabe, y no las participa, ſin calentar-

las,

las, ni detenerlas á quien puede aplicar la medicina, ſin linage de duda ſe hace còmplice en todos los daños que reſultaren del ſilencio, y de la deſatencion.

10 Dilataron mucho los fuegos la juriſdicion de ſu aſpecto temeroſo; y como eran tambien Occidentales, turbaron, y puſieron en algun cuidado las coſas de la Nueva-Eſpaña, Imperio tan diſtante, y apartado de los ojos de ſu Rey, y que ſe puede decir, que ſe conſerva mas en fuerza de la Religion, y de la lealtad, que de las armas, ni del poder; porque ſi aquellas flaqueaſſen, eſte no baſtaria por sí ſolo á mantenerle. Dieronle al Obiſpo, por la obligacion en que ſe hallaba de Viſitador de aquel Nuevo Imperio, repetidos aviſos, y noticias, yà por eſcrito, yá de palabra, yá con firmas, yá ſin ellas, de que algunos deſeoſos de mudanzas, y revoluciones daban mueſtras de tumultuar. Obſervò algunas exterioridades, y apariencias, de que le advirtieron, que conformaban con la interior de los aviſos. Los Sugetos que ſe deſcubrieron, y declararon á comunicarle eſtos deſignios ocultos, eran de tanta ſupoſicion, y autoridad, que no darles credito, y hacerſe dormido, ó ſordo, era el camino mas abierto de concurrir à la ruína amenazada. Los que la entendian, ò ſoſpechaban en partes tan remotas, cumplían con participarla al Viſitador: el Viſitador por sí ſolo no la podia impedir, ni reparar, porque no tenia el poder abſoluto; pero con diſimular, y callar, tampoco cumplía, que una vez ſucedido el daño, no daba ſatisfaccion con la diſculpa floja, y negligente del *quien penſàra*: pues para que los males públicos ſe eviten, todo ſe debe penſar, y prevenir. Eſta palabra tan fria, es el yelo donde ſe desliza, y ſe resbala la oportunidad de la prudencia, que dicta no ſe eſpere á que la ocaſion mueſtre la calva, y no tenga deſpues por donde aſirſe. Dirigió los aviſos, ſin abrigarlos en el ſeno perezoſamente á ſu Rey, y Miniſtros Supremos, á quien tocaba reconocer el peſo, y la fuerza de ſus fundamentos, ó para deſvanecerlos, ó para troncarlos. Remitiría originales los inſtrumentos que habian llegado á ſus manos, para que en fè de ellos ſe obraſſe, no ſegun lo que èl recelaba, ſino ſegun lo que otros deponian. Los medios que por sí pudo aplicar mientras los aviſos llegaban á Eſpaña, y volvian reſpondidos con reſolucion, no omitió el egecutarlos con zelo, diligencia, y ſagacidad; porque en nada prevalecia en èl la tibieza: con que las diſenſiones, y fuegos que amenazaron à las Indias, ſe quedaron en amago; y por ventura, ſi ſu induſtria, y preſteza no ſe huvieran pueſto en centinela con tanta priſa, el ama-

go huviera paſado á incendio, y peligrado las Indias Occidentales, como las Orientales, por hallarſe caſi en las ultimas diſpoſiciones: que aſsi lo afirman conſtantemente, aun hoy, los Naturales que vienen de allá, y hablan con verdad, y ſin paſion.

11 En los Miniſtros que Chriſto eſcogió para reducir el mundo, y recobrarle de la poſeſion tirana de las tinieblas al Imperio ſuave de la luz, juntó dos atributos al parecer encontrados, candidez, y ſimplicidad de Paloma, con prudencia, y aſtucia de Serpiente. De la Paloma quiſo que imitaſſen el no ofender; pero de la Culebra el conſervar: y nunca lo que miràre à conſervar, ſe podrá llamar ofender, y en particular en los Miniſtros pùblicos, que tienen por obligacion eſte cuidado. La ſimplicidad de la Paloma es la manſedumbre: la prudencia de la Serpiente, es la precaucion. Conſiſte ſu prudencia politica en guardar la cabeza, y ſi la acoſan, primero expone todo el cuerpo al peligro, que dè lugar à que en ella egecuten el golpe. Repreſenta la cabeza de la Serpiente á los Reyes, y á ſus Coronas; porque ellos ſon la Cabeza coronada del Cuerpo politico: y aſsi la principal aſtucia, ſagacidad, y prudencia de los Miniſtros, á quien fian ſus lugares, y veces, por no poder ellos ocuparlos, y llenarlos todos, debe conſiſtir, en que àcia la cabeza no ſe decláre el menor amago. La diligencia, y deſvelo de eſte Miniſtro, tan cabal en puntos tan delicados, y receloſos, decian los emulos, que era ambicion, y anhelo de mandar, y que por introducirſe en los Pueſtos, esforzaba las difidencias; pero ſi ſe llama ambicion la providencia no dormida de conſervar á la obediencia de ſu Rey con ſoſiego, y ſerenidad ſus Coronas, y ſus Vaſallos, eſte vicio en todos los Miniſtros debe ſobreſalir, y reſplandecer como la mas calificada virtud, y prerogativa. Agravaron de los vicios mal difinidos al Obiſpo Viſitador ſus contrarios, y à nombre de los mas principales ſe publicò contra él un Memorial muy terrible, querellandoſe criminaliſsimamente de ſus acciones, y proceder, y pidiendo ſe le caſtigaſſe. No ſe le ocultò eſte tiro, porque llegò á ſus manos el papel, aunque ſe daba por deſentendido, fiando, que la fuerza de la verdad deſengañaría con el tiempo, y deſcubriría lo ſano de ſu intencion, mas que quanto podria perſuadir, y convencer ſu eloquencia, aſsiſtida de la juſticia. La querella criminal ſe entrò por los ojos, y los oídos del Rey, y de los Miniſtros; y uno de ellos, que era muy familiar del Obiſpo, deſde que curſaron en las Eſcuelas ſus primeros eſtudios, y à la ſazon ſu concurrente, y compañero en el Supremo Conſejo de las Indias,

y

y que deſpues aſcendiò al Real, y Supremo de Caſtilla, le preguntò: „ ſi habia leìdo un Memorial muy acedo que corria contra èl? „ Reſpondiòle, que ſi: y replicòle con autoridad de amigo, y „ de Miniſtro: ¿Que como no daba ſatisfaccion á èl; porque atendiendo á ſu tenor, ſe hallaba muy cargado ſu credito? Eſſo importa poco, inſtó el Obiſpo, que la verdad adelgaza, mas no „ rompe. " Todas ſus calumnias quiſiera mas deſvanecerlas con el ſilencio, y la tolerancia, que refutarlas con la pluma, y la razon. Pero el Miniſtro, y confidente, que eſtaba empeñado en que reſpondieſſe, y que con callar no ſe culpaſſe, le convenciò, añadiendo: „ Que habia materias en que la detraccion, y la calumnia ſe podian deſpreciar, y paſar por alto, encomendando „ al ſilencio la reſpueſta, ſin que llegaſſe á la voz; pero que en eſta „ querella eran los ofendidos ſu Caſa, y ſu Linage, y lo público „ de ſu miniſterio, de cuyo credito, y reputacion por ningun caſo „ era dueño: y que hallandoſe por ſu cauſa reos, y delinquentes „ para con el mundo eſtos reſpetos tan calificados, no podia eſcuſarſe à la obligacion de volver por ſu inocencia. Que el luſtre „ de la ſangre ſe le comunicò la naturaleza para que con ſus acciones le adelantaſſe, y no le eſcurecieſſe. Que el Miniſterio era „ depoſito, no propiedad, y como tal no ſe debe deſperdiciar, „ ſino eſtablecer. Que con el Vulgo paſa à bulto cerrado por delinquente el merito: y ſiendo el mayor ſervicio que habia hecho á ſu Rey, como Vaſallo, que con la ſangre de ſu familia heredò la puntualidad de los pundonores, y como Miniſtro tan „ zeloſo de la pùblica utilidad, que à ninguno daria ventaja, corria pretextada con ſemblante de alevosìa ſu diligencia. " Con que vencido de razones tan eficaces eſcribiò un papel, que ſe eſtampò, de tanta verdad y peſo, que no tuvieron que replicar ſus contrarios, y hallaron por mas ſeguro partido enmudecer, que volverſe à confundir: contentandoſe con deſacreditarle, y malquiſtarle generalmente, ſin individuar, ni ſeñalar razon. Tuvo tanta eſtimacion eſte papel, y tan juſtamente, que un ſugeto de los primeros en todo que ha producido eſte ſiglo, y en qualquiera de primera claſe, hablando de èl, dijo: *Primero enagenarè, y darè toda mi Libreria, que eſte Memorial.*

12 Los hombres no todos ſe acomodan ſiempre al cumplimiento tan puntual de las obligaciones que cargan ſobre elSuperior, y de aqui nace el mayor peligro de los gobiernos, y las calumnias que forja la malicia. Quiſieranle muchas veces mas dormido, me-

nos perſpicáz, y que ſe ajuſtaſſe con ſus humores, è inclinaciones: que ſirvieſſe á ſus afectos, y antojos, no al Oficio. Era otro muy diferente el dictamen de Don Juan, que en todo ponia ſiempre en primer lugar al miniſterio. Si eſto no le hizo muy amado de los hombres, ſería acepto para con Dios, cuya voluntad era ſolo ſu blanco: ſi por eſto los hombres le perſiguieron, y calumniaron, ſeràle de conſuelo, el que rara vez la virtud ſe eſcapa de eſtos peligros. La perſecucion que tuvo en el mundo la miſma inocencia, fue el antidoto de la que padecieron ſus Diſcipulos, è imitadores. No deben eſtrañar eſtas experiencias los que caminan por los miſmos paſos, antes sì aſſegurarſe, de que ſiguen rumbo acertado los que encuentran eſtos frutos.

CAPITULO XIV.

RECIBE ORDEN DE SU MAGESTAD PARA volver à Eſpaña, que obedece ſin dilacion.

ASSi como el amor es el vinculo mas apretado, que tiene nueſtra naturaleza, aſsi tambien es el que con mayor dificultad, y ſentimiento ſe deſata, y ſe rompe. La diferencia que hay entre la carne, y el eſpiritu, que es caſi infinita, eſſa miſma hay entre el amor eſpiritual, y puro, al que ſolamente ſe funda en afectos de carne, y ſangre. El amor con que mira el Paſtòr ſus Ovejas, y ſus medras, é intereſes, es eſpiritualiſsimo. El amor con que las Ovejas atienden, y reverencian á ſu Paſtòr, es de la miſma caſta: con que quando ſucede la ſeparacion de eſtos lazos de tan generoſo cariño, crece ſin comparacion el dolor del apartamiento. Poco tiempo antes que nueſtro Paſtòr conſagraſſe ſu Catedral, y contrageſſe eſte nuevo, y ultimo parenteſco con ſu Eſpoſa, llegò el orden de ſu Mageſtad, en que le mandaba, que con la primera ocaſion de embarcacion ſegura vinieſſe à Eſpaña á recibir mas de cerca ſus Reales diſpoſiciones: y con la mayor reſignacion, y prontitud poſible ſe previno para obedecer. Acabada la ſolemnidad, y alegria de la funcion, ſe viſtiò de negro, en ſeñal del luto que cubria ſu animo, y teſtimonio de ternura en la auſencia de tan querida, y venerada Eſpoſa, y deſde aqui empezaron en todo el Obiſpado las demoſtraciones viviſsimas de ſentimiento por ſu partida.

Eſcri-

2 Eſcribiò Cartas á los Prelados, Tribunales, y Perſonas nobles del Reyno, dandoles noticia de la reſolucion que tenia de ſu Mageſtad para volver á Eſpaña, y en ellas ſe deſpedia con humildad, y caricia. Quien con mayor exceſo ſintió ſu auſencia, fue la Ciudad de Megico, en cuyo nombre vinieron dos Regidores, à ofrecerle todo lo que huvieſſe meneſter para ſu viage, deſpedirſe, y recibir ſu ultima bendicion. Con el rumor de que ſe auſentaba, ſe empezaron à deſcubrir los quilates del amor, que generalmente le tenian, pues vinieron á la Puebla diferentes Miniſtros de calificada chriſtiandad, autoridad, y zelo, muchos Caballeros, y Nobles ſolo à verle, aſsiſtirle, y tomar de ſu boca, y ſu mano el conſuelo que habian meneſter ſus corazones en el lance riguroſo de perderle. Algunos huvo, que aguijados de eſta pena, y del deſeo que tenian de conocer perſona tan venerable, vinieron mas de treſcientas leguas, venciendo tan largas diſtancias, para encomendar, è imprimir en la alma los poſtreros documentos de quien tan inceſantemente habia comunicado la enſeñanza eſpiritual á aquellas remotiſſimas regiones, deſde que puſo los pies en ellas. Otros, que eſtaban apartados de ſu Obiſpado à mas de quatrocientas leguas, yá que no pudieron perſonalmente intervenir à eſte acto tan tierno, le eſcribieron afectuoſiſsimas cartas, pidiendole inſtantiſsimamente la bendicion, y ofreciendole, ſi fueſſe neceſario, ſus perſonas, y haciendas: y eſto, ſugetos que no le habian viſto jamás.

3 Quando en las partes tan diſtantes obraba eſtos efectos la auſencia de un Paſtòr tan amado, ſiendo tan crecido el ſentimiento, aun donde no habia llegado la comunicacion, ſin mucha ponderacion ſe conocerá, ¿qual ſeria el dolor, y turbacion de la Metropoli, que con la preſencia habia gozado de los beneficios? ¿En què eſtado tendria eſte golpe del apartarſe, tan parecido al de la muerte, y con tanto oceano de por medio, mucho mas á la Ciudad de la Puebla, tan inmediatamente favorecida, ennoblecida, è iluſtrada con ſu generoſidad, con ſus fabricas, con ſus acciones? Los que mas de cerca participan el calor del Sol en ſu eclyptica, ſon los que ſienten mas la deſtemplanza del frio quando tramonta: la cercanía del abrigo hace mas ſenſible la calamidad en el deſamparo. Muchas perſonas, de las mas iluſtres, y principales de la Ciudad determinaron retirarſe á la ſoledad de ſus Quintas, y Caſerias, por no tener ſiempre á los ojos repetidamente la falta de un ſugeto, cuya importancia ſe ofrecia á la memoria en tantos objetos ſuntuoſos, como los que habia fabricado á ſu immortalidad, y de hecho ſe auſentaron, para eſcuſarſe eſtos ſentimientos.

La

4 La parte mas cercana era la del Capitulo de ſu Igleſia, de quien ſe deſpidiò con terniſsimas razones, y ſantiſsimos documentos. Quedò el Cabildo tan herido de eſte dolor, y tan obligado de ſu afecto, que de comun conſentimiento, y voto de todos le enviaron à ſu Caſa una eſcritura de veinte mil peſos, diciendole, que pues les conſtaba tan manifieſtamente, quan empeñado volvia à Eſpaña, y eſto por razon de las obras tan iluſtres, y provechoſas que dejaba concluìdas en ſu Obiſpado, recibieſſe aquella eſcritura, aunque era demoſtracion tan corta de ſu poſibilidad, y en virtud de ella les obligaſſe á la paga de lo que huvieſſe meneſter, en qualquier parte donde eſtuvieſſe. Agradeció la fineza de ſu Cabildo con grandiſsimo reconocimiento, y le reſpondiò, volviendole la eſcritura, que ſu Mageſtad (Dios le guarde) que le habia ſuſtentado en las Indias, le ſuſtentaría tambien en Eſpaña, antes, y deſpues de deſempeñarſe: en cuya grandeza eſperaba el ſalir de todas ſus deudas.

5 A la demoſtracion del Cabildo Eccleſiaſtico ſucedió la del Secular, haciendole los miſmos ofrecimientos de parte de aquella Ciudad Nobiliſsima, que en forma de Ayuntamiento vino á ſu Palacio Epiſcopal á recibir ſu bendicion, y expreſar alguna pequeña parte del ſentimiento con que quedaba en ſu auſencia, haciendole, aſsi el comun, como los particulares, dueño de ſus perſonas, y haciendas; pues á todos los dejaba tan honrados, y ennoblecidos con ſus acciones. Retornòles las gracias con razones eſpirituales, y corteſanas, y les diò ſu bendicion ſumamente enternecido, pues no les pagaba de otra manera tan entrañable afecto, y en los mas rompieron á los ojos los efectos de lo que paſaba en los corazones. En los pocos dias que ſe detuvo en la Ciudad, volvieron caſi todos en particular á viſitarle, ſin acertar nunca á deſpedirſe, y èl les pagó las viſitas en ſus caſas, ſin faltar en ningun lance á la menor circunſtancia de atencion, y de urbanidad, renovandoſe con cada accion de afabilidad, y de agrado los ſentimientos de ſu pérdida.

6 Con ocaſion de la ſolemniſsima Conſagracion de ſu Igleſia, habian concurrido á la Puebla caſi todos los Beneficiados, y Clerigos del Obiſpado, y ordenò, que todos ſe congregaſſen en el capaciſsimo General de Teología de los Colegios Reales de San Juan, y de San Pedro, para poder, teniendolos juntos, deſpedirſe de todos, y hacerles las advertencias dignas de ſu obligacion, en el tiempo en que parece las recibe mejor la memoria, y ſe impri-

primen con mayor duracion en ella. Convocaronſe, y habiendo ſubido á la Catedra, les hizo deſde ella una Platica tan fervoroſa, diſcurriendo por todos los puntos concernientes á ſu miniſterio, que no ſe oìan mas que ſuſpiros, y lagrimas, yá excitados del eſpiritu, y eficacia de la doctrina, yá provocadas de la conſideracion de ſer la ultima, y que ſe apartaban de un Paſtòr tan vigilante, y tan amoroſo, tan venerado, y tan amable.

7 Guardó el miſmo orden en deſpedirſe de las Comunidades de Religioſos, y Religioſas, viſitando á los Superiores de ellas, ſegun la precedencia de ſus antiguedades, y dando á todos ſantiſsimos documentos: con que todo era ternura, conmocion, y llanto. Haſta los Colegiales, y Seminarios de ſus Colegios tuvieron ſu viſita, y deſpedida particular, alentandolos con una Platica muy al propoſito de ſus años, y empleos á que procedieſſen en el ſervicio de Dios, y amor de la virtud, y las letras, con aquellos adelantamientos, que mereciesſen deſpues facilitarles, y negociarles los pueſtos, en que podian ſervir á la Igleſia con mayor aprovechamiento eſpiritual ſuyo, y de los progimos. Conſolabanſe unos, y otros, al parecer, con eſtas diligencias tan afectuoſas, que ſu Prelado hacía; pero por otra parte, ellas miſmas avivaban mas los deſconſuelos, y los llantos, como ſucede con la agua, y el fuego, que le enciende, quando ſe juzga que le apaga: pues el miſmo fervor, diſcrecion, y doctrina con que ſazonaba los preceptos proporcionados à cada uno, ſubian de punto, ſin encontrar alivio el dolor de perder tal Maeſtro. Con que llevados de eſtos impulſos, entre la eſperanza de que volverian à verle, y el torcedor de que ſu pèrdida no tenia recòbro, era tal el concurſo, y tropel de gente de todos eſtados, que ſin reſervar horas, por ſer yà tan contadas las que habian de gozar de ſu preſencia, acudìa á ſu Palacio, no mas que á repetir la dicha de mirarle, que tenian neceſidad de cerrar las puertas de las ſalas, para que tomaſſe algun breve repoſo de tan continuadas fatigas como aquellos dias ultimos ſobrevinieron; pues huvo alguno en que hizo cinco Platicas, y eſto ſin faltar en la Igleſia á todo el Coro, y Divinos Oficios, y ſin omitir todas las tardes el egercer el Santo Sacramento de la Confirmacion: con que aún para comer no ſe ſabe quando le quedaba tiempo.

8 Era ſu comida el egecutar en todas ſus acciones la voluntad de Dios: era ſu regalo el llenar ſu miniſterio, ſin permitir en èl hueco alguno, que cedieſſe en ſu comodidad: era ſu quietud, y

ſu

ſu ſueño, el velar, y deſvelarſe ſobre las neceſidades, é intereſes de ſus Ovejas, con que nada ſe le hacìa penoſo: y lo que á los ojos de los que lo miraban deſde afuera parecia ſumamente peſado, regiſtrado en ſu corazon, era con eſtremo ſuave, y dulce. Siempre fue ſu mayor cuidado con los Pobres, por ſer eſte el primer objeto de la obligacion de un Prelado, y aſsi eſtos ſe declararon, y eſmeraron mas en amarle, ſiendo en ellos como deſnudos, la ternura deſnuda de paſion. A la medida del amor crecía el ſentimiento, y rompia en las demoſtraciones, pues venian como enjambres à los patios, y corredores de Palacio à ſollozar, y gemir: que auſentandoſe tal Padre, era preciſo careciеſſen de todo, y que ſu miſeria experimentaſſe las inclemencias de la ſequedad humana, ſin tener quien alimentaſſe ſu mendiguèz, ſocorrieſſe ſu deſamparo, y abrigaſſe ſu deſvalimiento: ſiendo neceſario que el buen Prelado los conſolaſſe con la providencia Paternal de Dios, que á ninguno falta: y que caſo que èl no volvieſſe á regir aquella Igleſia, correría por cuenta de Dios, cuya era la cauſa, y de ſu Mageſtad, cuya es la atencion, y el zelo, el proveerles de Obiſpo, con quien no ſolo no le echaſſen de menos à èl, ſino que moſtraſſe en todas ſus obras, quan negligente, y perezoſo habia procedido en las coſas que eſtaban á ſu cargo, y en particular ſu alivio, y auſencia.

9 Fortiſsimos ſon los lazos del amor puro, y eſpiritual, que, como ſe afianzan en Dios, que es Eterno, no dejan cauſa para corromperſe, ò para quebrarſe. Ni el amoroſo Paſtòr acertaba à arrancarſe de ſus Ovejas, que aſsi ſe puede llamar, aun mas que dividirſe; ni las Ovejas podian reprimir, ò ahogar los balídos laſtimoſos, y tiernos que arrojaba el corazon, ſino era con ahogarſe, y perecer. A ambos eſtremos quiſiera aplicar los remedios el Medico compaſivo; pero no era facil, que como no podia evitarſe la auſencia, habiendo de ponerſe en egecucion los Ordenes de ſu Rey, à cuyos mandatos vivió ſiempre tan atento, la ſeparacion dejaba en lo humano caſi impoſible la medicina. Solo en Dios podia buſcarſe el conſuelo, y remitirſe al ayre que èl inſpira, donde, y como quiere, el alivio, y el deſahogo: y para eſto determinò hacer una Platica à todo el Pueblo, convocado en la Igleſia Catedral, para que el Paſtór, y las Ovejas ſe conſolaſſen, y quietaſſen en el unico, y verdadero Paſtòr. La Platica fue fervoroſiſsima, y en que intervinieron copioſiſsimas lagrimas de una, y otra parte. Conſiſtiò ſu principal argumento en perſuadir: que ſi buſcamos fuera de Dios las criaturas, nos deſcaminan, y nos deſpeñan;

por-

porque fuera de Dios, que es por eſencia luz, y claridad, todo es eſcuridad, y tinieblas, y en las ſombras, no ſe aſsienta ningun paſo, que no ſea amenazada ruina, y precipicio. Dentro de Dios las criaturas eſtàn en ſu lugar natural, y centro verdadero: y aſsi el buſcarlas en èl, es el camino ſeguro de hallarlas ſin el recelo de perderlas. Que ſolo el perder à Dios es lo que ſe debe gemir, y llorar de dia, y de noche; porque en eſta pèrdida ſe pierde todo, ſin eſperanza de recobrarlo, ſi no es con volverle à encontrar á èl, de quien mientras eſtamos auſentes por la culpa, nos hallamos en una diſtancia infinita, que ſolo el no conocerla, y ponderarla perfectamente, nos puede conſervar con vida en tan miſerable eſtado, reſpirando en èl por cuenta de nueſtra inſenſibilidad, aun mas que de nueſtra ignorancia. Que poniendo en Dios el corazon verdaderamente, en ninguna coſa perecedera, y caduca prende, ni ſe ceba: y que no mirando á las perſonas en el miniſterio, ſino reſpetando el miniſterio en las perſonas, qualquier Obiſpo les ſería mejor Padre, qualquier Paſtòr mas deſvelado Caudillo, qualquier Prelado mas ventajoſo Maeſtro: y que ſi ultimamente, por el amor, que es ciego ordinariamente, echaſſen menos ſu ruindad, è inſuficiencia, le buſcaſſen en Dios, donde deſcubririan mejorada ſu miſeria, y con ſer, ſu *Nada*. A eſtos puntos, ampliados, y exornados con ſu eſpiritu, y eloquencia nativa, ſe redujo la materia de la Platica; y al concluirla añadiò con extraordinario fervor, y fuego, que parece arrojaba por los ojos llamas: *Alli, alli*, mirando, y ſeñalando á la Cuſtodia, y al Sagrario: *Alli, alli, en aquel Señor, Paſtòr, y paſto, Medico, y medicina, Redentor, y reſcate, me habeis de buſcar à mi; y ay de mi ſi no me hallareis alli!*

10 Tiene el Sagrario de la Igleſia Catedral una ſobrecaja de vidrieras criſtalinas para conſervar la Arca verdadera del Teſtamento de la Gracia con mayor adorno, y limpieza: ſin duda debiò ſer providencia, y diſpoſicion de nueſtro Prelado, que en orden al culto Divino, luciò ſiempre en él un delicadiſsimo eſmèro. Sucedió (caſo raro!) algunos años deſpues que ſaliò de las Indias, y hallandoſe yá ſirviendo la Santa Igleſia de Oſma, que le vieron algunas veces entre la Cuſtodia, y la vidriera hincado de rodillas, pueſtas las manos, en ſu habito ordinario de Obiſpo, de color morado, como ſi eſtuvieſſe inmòbil, en altiſsima oracion, y contemplacion delante del Santiſsimo Sacramento. No fueron tres, ni quatro los teſtigos, ſino caſi todo el Pueblo, y Ciudad de la Pue-

bla, que convocados del prodigio, repetidamente volvian á certificarse del objeto, porque no pudiesse afirmarse era ilusion, ò flaqueza de los ojos. Quien duda, que entre tanto numero de personas, que concurrieron ocupadas del asombro, y maravilla, serìan muchos sus emulos, y opuestos, llevados de la curiosidad, mas que de la devocion, y el afecto, para reconocer si hallaban que calumniar, ò por lo menos que desvanecer en la credulidad facil del vulgo; pero todos se convencieron, y assi se recibiò por deposicion, y testimonio pùblico, el qual se ingiere aqui à la letra, para la comprobacion autentica, y legal que pide semejante maravilla. Refirieronle este suceso à un Religioso muy grave, y espiritual de la Puebla, y como se despoblaba la Ciudad para vèr á su amado Pastòr en aquel linage de bulto, que se formaba del ayre con interposicion de la luz, è instaronle, que lo fuesse á ver, á que respondiò con grande seguridad: „ Esso lo tengo yo por „ muy cierto, y para entenderlo assi, no hay necesidad de ver„ lo, ni de servirme del instrumento de los ojos; porque me acuer„ do, que quando se despidiò de este Obispado, dijo: que si que„ rian no echarle menos, le buscassen á la vista, y á la presencia „ de aquel Señor, que alli le hallarìan, y que assi cumplia lo que prometiò. " Llegaron de este caso à España testimonios autenticos por muchas partes, y escribiòselo alguno de sus correspondientes. Despreciò este aplauso como verdadero humilde, afirmando, que por ningun caso lo creyessen, que eran sueños de viejas, ilusiones de dormidos, y antojos de flacos, que de ordinario fingen apariencias en lo que aman, ò en lo que temen: y que assi, unos porque le aborrecian, y otros porque le amaban, daban bulto á su figura, para tropezar en ella. Lo cierto parece que fue lo que vieron tantos, y lo que se depuso en tan publicos testimonios. Descubrirà Dios la verdad quando convenga para su mayor gloria, con otras muchas cosas ocultas que le sucedieron á este Prelado. El Testimonio que vino de Indias refiriendo este caso, es del tenor siguiente.

11 *Francisco de Gauna y Atienza, Escribano del Rey nuestro Señor, y Contador de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva-España: Doy fee, y Testimonio de verdad, que hoy Miercoles, dia de San Geronimo, treinta de Setiembre de este año de la fecha, estando en la Contaduria de dicha Santa Iglesia con Antonio Gomez Carballo, Contador assimismo en ella, y Felipe de Barros Espino, Oficial Mayor, como à las diez y media del dia, me vinieron à aviſar,*

como

como à dicha Santa Igleſia concurria mucha gente, à vèr una coſa notable, y por ſaber lo que era, fui à ella en compañia de los referidos, y vì conſtantemente, que lo que muchas perſonas con admiracion decian miraban en el Altar mayor de dicha Santa Igleſia, era una ſemejanza muy propia del roſtro, cabeza, y cuerpo del Iluſtriſsimo y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de eſte Obiſpado, à quien yo conocì muy bien en eſta Ciudad, antes que ſe fuera à los Reynos de Caſtilla, que patente, y evidentemente ſe figuraba deſtocado (quiere decir deſcubierto) *de rodillas con ſu Roquete blanco en el pecho, y Muceta morada en los hombros, algo inclinado el roſtro à la Cuſtodia del Santiſsimo Sacramento, al lado de la Epiſtola, al parecer entre la dicha Cuſtodia, y las vidrieras que le ſervian de funda: lo qual vì muchas veces, en el tiempo de media hora, de diferentes diſtancias, como fueron à doce, veinte, y quarenta paſos de el dicho Altar: y llegando cerca de èl por todos ſus lados, à reconocer ſi dichos vidrios tenian alguna correſpondencia de pintura, ò eſcultura por delante de la ſemejanza del dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, no hallè coſa que ſe le pareciesſe en la poſtura, figura, color de roſtro, forma, ni tamaño, como ſe vìa entre dicha Cuſtodia, y vidrios, que ſegun la dicha ſemejanza, parecia que eſtaba alli ſu miſma perſona. Y lo miſmo que llevo aqui referido, me digeron habian viſto, y examinado en la miſma ocaſion, y tiempo los dichos mis dos compañeros, y otras muchas perſonas, que algunas firmaron al pie de eſte Teſtimonio de verdad, como teſtigos de viſta. Y para que de ello conſte en todo tiempo donde convenga, para ponerlo en mi regiſtro, de oficio dì el preſente en la dicha Ciudad de los Angeles, à las doce horas, poco mas, ò menos, del dicho dia treinta de Setiembre de 1654. años. Soy teſtigo de viſta. Antonio Gomez Carvallo. Soy teſtigo de viſta. Felipe de Eſpino Barros. Bachiller Joſeph de Herrera Galvez. Melchor de los Reyes Santillan. Hago mi Signo. En Teſtimonio de verdad. Franciſco de Gauna, Eſcrivano Real. Aſsimiſmo, yo el Eſcrivano de ſu Mageſtad de ſuſo mencionado, doy fee, que hoy dia de la fecha me han referido, y afirmado, haber viſto la ſemejanza del dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza, en la parte que refiere el Teſtimonio antecedente, las perſonas ſiguientes, &c.*

12 Por evitar la proligidad, ſe eſcuſa el copiar ſus nombres, remitiendolos al Teſtimonio original; pero el numero paſa de veinte y quatro teſtigos, todos perſonas conocidas, y de autoridad, por la calidad, y los pueſtos; pero entre ellos, Juan de Mendoza, vecino, y Mercader de dicha Ciudad, añadio: *Que habia cerca de cinco meſes, que continuamente todos los dias, viniendo á rezar la Eſta-*

cion del Santiſsimo Sacramento à dicha Santa Igleſia Catedral, habia viſto la ſemejanza del dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, en la forma, y como ſe refiere en dicho Teſtimonio, y en examinar eſta verdad en dicho tiempo habia experimentado coſas maravilloſas, que vido en dicha ſemejanza, que le obligaron à encomendarle à Dios todos los dias à dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo. Y Melchor de los Reyes, vecino de dicha Ciudad, tambien depuſo. *Que habia mas de quatro meſes que todos los dias veìa la dicha ſemejanza en la parte referida.* Como todo conſta del ſobredicho Teſtimonio, á que ſe remite el mas eſcrupuloſo examen de eſte ſuceſo. E inmediatamente cierra el Eſcrivano pùblico el Teſtimonio legalizado con eſtas palabras. *Y para que en todo tiempo conſte de eſta verdad, pongo eſta razon en mi regiſtro à dos dias del mes de Octubre de mil ſeiſcientos y cinquenta y quatro años, ſiendo teſtigos Franciſco Marquez, Roque de Miqueorena, y Diego de Olaiz, vecinos de eſta Ciudad. Hago mi ſigno en teſtimonio de verdad. Franciſco de Gauna, Eſcrivano Real. Concuerda con el Teſtimonio original, que queda en mi Protocolo, de que ſaquè eſte traslado, à pedimento del Bachiller Melchor de los Reyes, Clerigo Diacono, reſidente en eſta Ciudad de la Puebla de los Angeles. En ella, à ſiete de Junio de mil ſeiſcientos y cinquenta y cinco años, ſiendo teſtigos el Licenciado Bartolomè Sos de Vergara, Eſteban de Sulcate, y Roque de Miqueorena, vecinos de eſta Ciudad, preſentes. Hago mi ſigno. En teſtimonio de verdad. Franciſco de Gauna, Eſcrivano Real.* Y eſte Inſtrumento viene autorizado de tres Eſcrivanos, en la forma que ſe acoſtumbra, para que en qualquiera parte ſe le dè entera fee, y credito.

13 Lo que mas huvo que admirar en eſta deſpedida de tan univerſal conmocion, para teſtimonio, y calificacion ſin ſoſpecha del general ſentimiento con que quedaba todo aquel Obiſpado, por la auſencia de ſu Paſtòr, fue, que los Indios, que ſon de ſu natural muy ſencillos, y manſos, dieron un Memorial en nombre de todos los Partidos, y Pueblos, en que decian: que ſi la cauſa de auſentarſe ſu Prelado era porque tenia empeños de hacienda, ò por otro motivo de neceſidad ſemejante, que le obligaſſe á no poder vivir, y ſuſtentarſe en las Indias, deſde luego ofrecian con todas ſus haciendas, mugeres, è hijos el ſervirle, y aſsiſtirle, ſuſtentandole con toda ſu caſa, y familia, y que para ello ſe obligarian en forma, ſolo porque la luz de ſu doctrina, y egemplo no ſe apartaſſen de aquel Emisferio, que tanto neceſitaba de tener ſiempre à los ojos, y à los oídos las acciones, y las voces mas perſuaſivas de lo que debian egecutar. Demoſtracion,

quan-

quanto mas diſtante de liſonja, y de doblèz, de recomendacion mas encarecida para la utilidad con que ſiempre atendió á ſu Miniſterio.

CAPITULO XV.

DE OTRAS COSAS QUE HIZO Y SUCEDIERON antes de ſu embarcacion.

CON no ſer facil el nivelar el movimiento de la piedra, quando baja à buſcar, y deſcanſar en ſu centro, no quiſo la Filoſofia omitir la inveſtigacion de eſte ſecreto, diſputando, donde ſea mas veloz, ò mas tardo, en ſu fin, ò en ſu principio. Y con no tener en la mano el compàs de eſtas coſas que caminan tan ocultas, ajuſtandoſe al dictamen de la naturaleza, ſienten caſi comunmente todos los Filoſofos, que no es tan rápido el curſo en el principio, como en el fin; porque de la vecindad de la quietud que ſolicìta, venciendo la violencia, crece la velocidad. Mucho fue lo que obró eſte Prelado en las Indias, en los nueve años que eſtuvo en ellas, con actividad, y celeridad de fuego, por lo mucho que tenia de ignea ſu condicion, á manera de la centella, que prende, y diſcurre en lo ſeco de los cañaverales; pero lo que hizo en los ultimos dias, excede la comprehenſion, y la admiracion, creciendo la intenſion de ſu fervor incomparablemente mas que el arrebatamiento de la piedra, quando ſe avecina á ſu deſcanſo. Mas con una diferencia, de quien no parece facil ſeñalar cauſa; porque no ſe acercaba, ſino ſe apartaba de ſu centro, que era ſu Igleſia, y ſus Ovejas, ácia donde ſe derribaba el corazon con un peſo naturaliſsimo. Pero como ſu centro principal, era ajuſtarſe en todo á la voluntad de Dios, no á ſus afectos particulares, que en eſto podia intervenir engaño, y en aquello no; ſiendo diſpoſicion de Dios el que volvieſſe à Eſpaña, el obedecerla era caminar ácia ſu centro propio, y aſsi venía á ſer natural el que en los fines obraſſe ſu eficacia mas velozmente.

2 Los Indios del Partido, y Doctrina de Santiago, reconociendo que ſe acercaba la auſencia de ſu Paſtór, y queriendo antes recibir de ſu mano el ultimo conſuelo, ſe aplicaron con increìble celeridad á perfeccionar un Templo ſuntuoſiſsimo, dedicado

al

al unico Patron de las Eſpañas Santiago, que algunos años antes habia empezado á erigir: y fue tal la prieſa, que lograron ſus deſeos de tenerle acabado antes que ſu Prelado ſe partieſſe, para que èl pudieſſe bendecirle. Bien advertian los continuos embarazos de aquellos dias ultimos; pero fiaban de ſu amor, y benignidad, que daría tiempo para que á ellos no les faltaſſe eſte gozo, en la circunſtancia poſtrera de una obra donde tan largamente habian concurrido las limoſnas, y el cuidado de ſu Obiſpo, que tenia en ella la mayor parte. Pidieronle, que pues era ſu amoroſo Padre, los conſolaſſe abriendoles la puerta del nuevo Templo, dandoles la bendicion de ſu mano. No pudo, ni ſupo negarſe à tan juſta peticion, y en medio de la concurrencia de actos tan diverſos, y el grave peſo de tantos negocios como ſe le ofrecieron al partirſe, bendijo la Igleſia, abriò la puerta, y dijo en ella la primera Miſa, deſpidiendoſe al fin de ſus amados Indios, con tanta caricia, y afabilidad, que no tuvieron otro caudal con que pagarle, mas que el de las lagrimas, que fueron copioſiſsimas, derivadas promiſcuamente del dolor, y de la alegria: quedando aquellos naturales candidiſsimos tan obligados á eſta demoſtracion, que algunos ò mas malicioſos, ò mas politicos, tomaron por arbitrio quando caminaban, el hacer grandes elogios del Obiſpo, y les ſalía tanbien la diligencia con los Indios, en cuyo amor no cabia fingimiento, que les daban el hoſpedage, y el agaſajo de valde, teniendo por la paga de mayor valor eſtas tan eſtimables memorias.

3 Determinó ſalir de la Puebla Jueves ſeis de Mayo, dia que tiene dedicado la Igleſia al Triunfo Glorioſo de San Juan Evangeliſta, con el titulo *Ante Portam Latinam*: y habiendo por la mañana celebrado el Santo Sacrificio de la Miſa en la Catedral, y encomendado el Gobierno del Obiſpado á uno de los Prebendados mas benemeritos de ella, rezó en pùblico la Letania, y tomó la bendicion de Dios, y ſu Santiſsima Madre, y con eſtas prevenciones ſe puſo en el coche, y entraron en èl acompañandole los mas principales Prebendados de la Igleſia. Seguian ſu Carroza otras muchas en que iba la Nobleza mas eſcogida de la Ciudad, y ſu Iluſtriſsimo Cabildo, ſin otro infinito numero de gente de à caballo, y tanta de à pie de todas condiciones, edades, y ſexos, que cubrian, y embarazaban el camino, tanto, que duró la ſalida mas de quatro horas, con no ſer el trecho muy largo, ſiendo neceſario á cada paſo que paraſſe el coche del Obiſpo, para que de eſta manera ſe dieſſe ſatisfaccion á la anſia de los que concurrian

currian à verle, admitiendolos à todos, y dandoles los abrazos ultimos con grandiſsimo agaſajo.

4 Los Pobres en particular, no quiſieran perderle de viſta, y aſsi le ſeguian aùn mas con los deſeos, que con las fuerzas, publicando á gritos, que ſe les auſentaba el amparo, y el remedio en un Padre tan caritativo, y tan diligente, que tenia deſtinados, y nombrados Clerigos ſolamente para que en ſus enfermedades los viſitaſſen, conſolaſſen, y ſocorrieſſen. Haſta los niños, en quien hablaba mas la inocencia, que el conocimiento, preguntados dònde iban con tanto afan? Reſpondian: Que en ſeguimiento de ſu Paſtór, balando como ſimples Corderillos, para manifeſtar la horfandad con que quedaban en la ſeparacion de quien vivia tan deſvelado por ſu educacion, y aprovechamiento: con que no era mas que atropellarſe los teſtimonios del dolor univerſal que les tocaba á todo genero de perſonas.

5 Deſde la Puebla ſe encaminó al Santuario del Glorioſo Arcangel San Miguel, diſtante de la Ciudad quatro leguas; ſitio donde ſe apareciò eſte Eſpiritu ardiente, y Capitan alentado de los Egercitos del Cielo, para declararſe á favor, y proteccion ſuya, y en el qual levantò el devotiſsimo Prelado un Templo muy capáz, y hermoſo, con la vocacion del Arcangel. No es dudable que San Miguel ſea Patron de la Ciudad de la Puebla, y por ventura, como es el Caudillo de los Eſpiritus Celeſtiales, ſegun le canta, y ſolemniza la Igleſia, con eſte miſmo reſpecto ſe debió de llamar la Puebla de los Angeles. El Templo es tambien cierto que le hay, y en el ſitio que ſe ſeñala. En la verdad de que le erigieſſe, y fabricaſſe eſte Prelado han tropezado algunos, por ventura por poner en mala fè, con eſte reparo tan venial, lo demàs que de èl ſe refiere en ſu Vida: ò ſea por el zelo de que todo vaya tan ajuſtado al hecho, que á la calumnia mas deſvelada, y ſutíl ſe le cierre el paſo para introducir la mas ligera ſoſpecha, en ofenſa de lo irrefragable. Sea el que fuere el motivo: la noticia, ſin elevarla de credito, ſe halla en la relacion impreſa de la ſolemnidad, y fieſtas que ſe hicieron à la Conſagracion de la Igleſia Catedral de la Puebla, de la qual tambien, como de inſtrumento pùblico, ſe han participado otras coſas de las que aqui ſe reproducen: bien, que todas, ni adelantan, ni atraſan lo principal que ſe comprehende, y á que ſe debe atender en la Vida egemplariſsima de eſte ſugeto. Alguna coſa debió de promover, y adelantar en el Templo de San Miguel, de quien fue devoto amantiſsimo, como en todo lo demás que corriò por ſu

cuen

cuenta; porque ſu zelo, y animo no ſe limitaban, ni ſe ceñian, en tocando al mayor culto de Dios, y de ſus Santos: y por eſta perfeccion, y ventaja que el Templo recibiò de ſu mano, pudo llamarſe fabrica ſuya, ſin agravio de la verdad. Aqui fue numeroſiſsimo el concurſo que ſe juntó, de los que, ò en la Ciudad no pudieron deſpedirſe, ò de los que quiſieron repetir eſta diligencia mas de eſpacio; porque en la verdad, no acertaban à apartarſe de quien les llevaba con violencia tan ſuave los corazones. Multiplicabanſe las bendiciones, y los abrazos; pero ſe renovaban los llantos, y los ſentimientos: y deſde aqui pidió, con humilde, y tierna inſtancia, à los que le habian acompañado de ambos Cabildos, que ſe volvieſſen à la Ciudad, que ſe redugeron á obedecerle, por darle guſto, con exceſiva mortificacion de cada uno en particular, que no quiſiera dejarle. Dióles el ultimo abrazo, y bendicion, y paſsò con ſu familia à dormir aquella noche à la Ciudad de Tlaxcala, apartada dos, ó tres leguas de eſte ſitio milagroſo, acompañandole ſolamente dos Prebendados de ſu Igleſia, que en ſu nombre llevaban orden de aſsiſtirle, haſta que quedaſſe embarcado.

6 Luego que el Gobernador recibiò la noticia de ſu llegada, ſalió à encontrarle á mas de una legua, acompañado de los Ciudadanos mas lucidos, que le dieron viſta con grandes jùbilos, y alegrias: y tambien ſalieron en numeroſas tropas á conocerle, y venerarle los naturales, y los niños. Detuvoſe en eſta Ciudad los tres dias ſiguientes: y en todos ellos hizo Confirmaciones por la mañana, y la tarde, como ſi huviera venido à ſolo eſto. Deſde aqui, acompañandole el Gobernador, y muchos Ciudadanos, hizo paſo al Partido de Guamantla, en cuyo diſtrito, y en los demás Pueblos, y Beneficios Comarcanos, proſiguió adminiſtrando el Sacramento de la Confirmacion, rodeando muchas leguas, ſin reparar en alguna dificultad; porque todos participaſſen los esfuerzos fructuoſos de eſte Sacramento; gaſtando en el ſervicio de Dios, y utilidad de ſus Ovejas todo el tiempo que èl habia meneſter para ſu deſcanſo. Pero era tal el concurſo de los que acudian à confirmarſe, por parecerles á los padres eſpecial favor del Cielo el que ſus hijos lo quedaſſen de ſu mano, que tenia neceſidad de todo el tiempo, y aùn ſe juzgaba impoſible, que en mucho mas pudieſſe obrar tanto; pues conſta, que ſolo en eſte viage que hizo deſde la Ciudad de los Angeles al Puerto de la Vera-Cruz, confirmò cinco mil ſetecientas y quarenta y quatro perſonas: que habiendo

biendo ſalido à egercer eſta funcion ſolamente, en tan pocos dias no podia ſer mas copioſa la coſecha.

7 Finalmente llegó al Puerto de la Vera-Cruz, deſpues de tan inceſante trabajo, donde ſe experimentó manifieſtamente, con quanto extremo le habian amado los que por trato, ni comunicacion aún no le habian conocido; porque las demoſtraciones de regocijo con que le recibieron, fueron teſtimonio del grado en que le eſtimaron. Antes que llegaſſe á la Ciudad con mas de dos leguas, le ſalieron al encuentro el General de Flota, y el Almirante, acompañados de muchos Capitanes, y lucidiſsima nobleza: tambien el Gobernador, y Cabildo Secular, con muchos Ciudadanos. Hicieron ſalva al reconocer ſu Perſona los caſtillos, y navios, aunque ſu modeſtia, y encogimiento lo rehusò con grandiſsimas veras, y procurò impedirlo, pero en vano; porque tenia orden de la Real Audiencia, que yá gobernaba, para que en todas partes fueſſe recibido con la ſolemnidad, y públicos aplauſos que ſe obſervan con las perſonas de ſu calidad, pues hab'a egercido el oficio de Virrey, y Capitan General de aquellos Reynos, titulos porque le eran tan debidas tan feſtivas ſalvas. En entrando en la Ciudad, ſu primera viſita, como acoſtumbraba ſiempre, fue irſe à la Igleſia á dàr gracias á Dios por todo lo ſucedido, y tomar ſu bendicion. Recibieronle en ella el Cura, y Clerecia con las ceremonias que diſponen los Rituales Eccleſiaſticos: habiendo echado al Pueblo la bendicion ſolemne, ſe retirò al hoſpedage que le tenian prevenido en caſa del Gobernador, que entre tantos como pretendieron llevarle á la ſuya, tuvo la ſuerte de agaſajarle.

8 Aqui ſe detuvo algunos dias, eſperando el ultimo deſpacho de la Real Audiencia de Megico para partir. Y fue digno de admirar, que ſiendo el clima de la Vera-Cruz tan ardiente, que aún deſnudos no pueden tolerar ſus habitadores los deſtemples del calor, todos los dias ſin moſtrarſe fatigado, hizo numeroſiſsimas Confirmaciones. Y en las Temporas que alcanzò de la Santiſsima Trinidad, celebró Ordenes generales, en que de todas fueron mas de quarenta los que ſe ordenaron, aſsi de la Ciudad de la nueva Vera-Cruz, como de la Puebla de los Angeles; que con eſtár diſtante cinquenta leguas, bajaron, ſegun aſſeguraron deſpues, ſolamente por el gozo de quedar ordenados de ſu mano, y no defraudarſe de volverle á vèr.

9 Con eſtas experiencias que la Ciudad logrò de ſu eſpiritu,

y el desvelo incansable de su ministerio, creciò el sequito, y el aplauso con que le aclamaron generalmente, pareciendo, que habia tratado, y vivido siempre en ella, segun el cortejo, y alborozo con que le asistieron. Fue tan poderoso el imán con que tiraba las inclinaciones de todos, que un Ciudadano de los mas Nobles, y ricos de la Vera-Cruz empezó á vender con grande priesa sus bienes, para embarcarse en la misma flota, dando por razon, que no habia de vivir en parte donde no pudiesse vér, y gozar de la presencia de un Prelado á quien tanto estimó, y venerò siempre. Y llegando á su noticia esta determinacion tan afectuosa, la templó, y embarazò por entonces; porque en todo el amor á las criaturas puede haber exceso, y es menester reducirle à la perfecta moderacion: y en fin el Ciudadano se conformò, añadiendo, que en la primera ocasion se embarcaria en su seguimiento, pues el tiempo le darìa lugar á disponer sus cosas con mayor conveniencia: y que el no tenerlas ajustadas para egecutar esta resolucion en su compañia, era por no haberse persuadido nunca, como ni las mas personas del Reyno, que tendria efecto su partida. Tan dificultosamente creyeron que les habia de faltar el consuelo de tal Prelado. Visitaronle todas las Religiones, y Comunidades de la Vera-Cruz, y èl les pagò las visitas con grandisima cortesanía, y benevolencia, y se detuvo en ella hasta los diez de Junio del mismo año, en que la flota se hizo à la vela, dejando à todos como llorosos, y desconsolados con su ausencia, deseosissimos de la felicidad de su arribo á España, y suspirando por su restitucion à las Indias.

CAPITULO XVI.

LLEGA A ESPAÑA, DESDE DONDE SE DISPONE el tomarle residencia de los cargos que en las Indias habia egercido.

ARriesgado ha sido siempre el sobresalir, y lucir mas que otros: y es destreza, como en la marinerìa, el concordar con el ayre las velas, y recogerlas segun èl sopla, disimular en los talentos lo que exceden, y acomodarse con la medianía de los sugetos que se tratan, por escusar las asechanzas que contra las ventajas se maquìnan. Verdad es, que no en todos lances

ces pueden encubrirſe las prendas naturales, y aſsi parece dificultoſo el huir los peligros que ſe conjuran á las preeminencias. Ni el Sol eſtá ſeguro de eſta ciega batalla, que amotìna la embidia, pues hay quien le maldice por lo que reſplandece, y quien le blasfema por lo que alumbra. No ſe niega, que ſon barbaros los que alientan eſtos inſultos; pero en fin ſe concluye, que aun el Sol no ſe eſcapa de eſtas injurias, ſea por eſtos, ò por aquellos labios. Ningunos hay tan faltos de razon como los embidioſos, ó los apaſionados, porque ſon los afectos que mas ciegan: y aſsi para ellos, el mas limpio reſplandor, es el que menos pueden ſufrir, y contra quien mas declaran ſu ogeriza. La luz es el objeto de los ojos; pero ſi es exceſiva, los hiere, y oſtiga con ſu actividad: y ſi los ojos ſon flacos, ò enfermos, es mayor el perjuicio que reciben de la claridad demaſiada, no conſiſtiendo en ella la culpa, ſino en ſu achaque.

2 Acciones tan lucidas como obrò en las Indias eſte Prelado, no era poſible que ſe eſcapaſſen de los comunes rieſgos donde todo zozobra. Juntaronſe las quejas, las embidias, los aborrecimientos, para calumniarle; y tan poderoſos enemigos, ſolo ſirvieron de calificar mas ſu intencion. No es practicable egercer tantos cargos juntos, y tan preeminentes todos, ſin dolor, y mortificacion de muchos, á quien no hiere la voluntad, ſino el oficio: á quien no laſtíma la paſion, ſino el miniſterio: aunque los laſtimados quieran, que en los Superiores, para corregir, obren los afectos, no la obligacion: y es, porque no penetran los torcedores que eſta dá à quien la lleva ſobre los hombros. De todos eſtos contrarios unidos, y de la voz comun que corriò, que habia tenido revueltas, y para perder las Indias, reſultó el que hallandoſe yá en Eſpaña, ſe trataſſe de tomarle reſidencia apretadiſsima de los Pueſtos que habia ocupado, y de los negocios tan importantes que habian corrido por ſu inteligencia. Y porque las depoſiciones en ella de los ofendidos, ò injuriados de ſu proceder pudieſſen caminar en terminos mas abiertos, y libres, por cortar la dependencia que los de las Indias podian tener de él, eſtando actualmente ocupando una Plaza de ſu Conſejo, ſin mas motivo que deſembarazar el campo á la juſtificacion de las quejas, le commutaron la Plaza en la del Conſejo Supremo de Aragon, porque de todas maneras eſtuvieſſe diſtante de los aviſos, que para minorar las quejas de los que ſe preſumian agraviados podia ocaſionar el valimiento.

3 Con miſterioſa equivocacion ſe llaman cargos los Oficios, y las Dignidades, donde los meritos aſcienden, y los defectos, y

culpas que ſe cometen en ſu egecucion; pues en las reſidencias ſon cargos del cargo las acciones torcidas, que comprueba la verdad, ò fabríca la malicia: para que los hombres reconozcan el peligro de las honras temporales, à que la ambicion aſpira: que en el miſmo nombre con que ſe bautiza lo plauſible de la Dignidad, y de la excelencia, vá declarado el bagìo de la culpa, ſiendo en la verdad el mayor cargo el cargo. Los que viven en eſte conocimiento, y ocupan los Pueſtos con eſta reflexion, poco tienen que temer las reſidencias; porque reconociendo el mas peſado cargo en el cargo, procuran ajuſtar de manera todas ſus acciones, y rectificar con la regla de oro de la intencion limpia todo quanto reſuelven, que la calumnia no halla aun atomos de que aſirſe, quando maquinaba amotinar contra ſu credito montes.

4 Señaló el Conſejo Supremo de las Indias el Juez de la Reſidencia, y mandaronle que hicieſſe el depoſito que ſe acoſtumbra, para las coſtas proceſales, y penas de Camara, que de los proceſos, è informaciones ordinariamente reſultan, y que nombraſſe Abogado que defendieſſe, y reſpondieſſe à los cargos, que contra ſu perſona pareciеſſen originarſe de lo actuado, y probado; que ſon las diligencias judiciales que preceden á la ſentencia. El depoſito no es poſible eſcuſarle, por los intereſados entre quien ſe diſtribuye; y aſsi diò orden para que ſe hicieſſe de la cantidad que ſe habia ſeñalado. Pero en quanto à nombrar Abogado, ò Defenſor, reſpondiò: „ Que no tenia, ni queria otro mas que á Dios, y á la ſegu„ ridad de ſu conciencia: que ſi eſtaba culpado, no pretendia de„ fenſa, ſino caſtigo: que á los malos procederes, no es bien que „ los apadrine, ni deſvanezca la ſutileza de la Abogacìa, ſino que „ ſaque de ellos eſcarmiento para otros la ſeveridad: y que no po„ dria èl ſacar, ni deſear mayor provecho de ſu reſidencia que el „ que otros, por quedar eſcarmentados de ſus yerros, procedieſſen „ en el ſervicio de Dios, y de ſu Rey tan atentos, y tan zeloſos, „ que eſcuſaſſen las venialidades. Pero que ſi habia procedido con „ juſtificacion en ſus Miniſterios, y cumplido con las obligaciones „ de buen Chriſtiano, y leal vaſallo, Dios, que es la primera „ verdad, miraria por ſu cauſa, y tomaria por ſu cuenta el defen„ derle, pues no tiene menos en ſu mano los corazones de los hom„ bres, que el freno de las lenguas, y de las calumnias. “ Y aſsi arrojandoſe en los brazos de ſu providencia á deſcanſar, dejò correr la reſidencia por todos los terminos legales que obſerva la Juſticia.

De-

5 Demaſiada confianza podrà parecer eſta á los que atienden con mayor delicadeza à ſus pundonores, ſin conſentir que á ſu reputacion ſe acerque el ayre; pero aqui fue neceſaria toda eſta deſnudèz para volver por la inocencia, pues menos que con eſta abſtraccion, y deſaſimiento, ſiempre los emulos interpretarian, que habian intervenido la diligencia, y la maña para ſacar en hombros, y poner en la orilla la rectitud de un Miniſtro, que ſin mas defenſa que la de la verdad sòlida, tenia ſu partido tan aſſegurado. Ella es coſa que ſe habrà viſto pocas veces, ò por ventura ninguna, que á eſpaldas vueltas, pueſtas de por medio tantas leguas de diſtancia, y con paſo tan incierto, y tan dificultoſo como el mar, repartido en tantos golfos, abandonada la defenſa, renunciados los deſcargos, tan recientes los ſentimientos, tan corriendo ſangre las ofenſas, tan independentes del reo los delatores, circunſtancias con que los contrarios podian tan franca, y ſeguramente esforzar ſus depoſiciones, y dàr cuerpo de proceſo dilatado á las culpas que le acumulaban; no ſolo no reſultò cargo alguno contra ſu perſona, ſino que por la ſentencia del Juez en Indias, y la confirmacion del Real, y Supremo Conſejo de ellas, le declararon por Miniſtro juſtificadiſſimo, y recto, y todas ſus acciones, y procedimientos por acertados, mandandole volver el depoſito que habia hecho, ſobre quien no pudo echar penas la Camara, pues faltaban las culpas, y pagandoſe todas las coſtas de la Reſidencia de los gaſtos de Juſticia de la Real Audiencia de Megico. ¿Donde eſtà aqui el encono de tantos como ſe quejaban agraviados, y ofendidos de ſus acciones? ¿Què ſe ha hecho el gemido de los que gritaban laſtimados de ſu integridad? ¿Còmo ſe ha deſaparecido tan aprieſa el rumor de ſus alborotos? ¿Eſte es el amotinador? ¿Eſte el ſedicioſo? ¿Quièn ha ſoſegado una tempeſtad tan furioſa como amenazaba á hundir ſu opinion? ¿No eſtá abierto el campo? ¿Todo duerme? Sì, que es Dios el Abogado de la verdad, y á ſu eloquencia enmudecen las calumnias.

6 No fue ſolamente eſto lo que tuvo la Reſidencia de admirable, pues no parecia mucho el que contra ſu perſona no ſe probaſſen verdaderos delitos; mas es, el que ſiendo tantos los miniſtros, y los criados, que forzoſamente aſsiſten, é intervienen à llevar el peſo de pueſtos tan generales, tantos los lados que concurren, tantos los allegados que ſe entrometen, con ſer tantos los cabos, y las dependiencias en inteligencias tan ſuperiores, todos ſus criados, miniſtros, y dependientes, ſalieron de la Reſidencia libres, ſin

haber

haber incurrido, ni en el mas ligero cargo, ſiendo en tan diſtintos naturales tan diferentes las obligaciones. No es mucho que ſea buen Miniſtro el que naciò Señor: que haga buenos Miniſtros á tantas perſonas vulgares, es la mayor prueba de ſu rectitud. Las acciones ſinieſtras de los Criados, reſultan en perjuicio del dueño: los deſaciertos de los ſubditos, empañan el credito del Superior, y no ſe culpa en ellos lo que yerran, ſino en quien lo conſiente, ò lo diſimula. Gran calificacion de tan ſupremo Miniſtro es, que los que obraron á ſu preſencia, como Obiſpo, Virrey, Viſitador General, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, vivieſſen tan atentos, que ni en ellos hallaſſe de que aſirſe la detraccion, para culpar de recudida al principal. Pero el teſtimonio mayor de toda excepcion, es la miſma ſentencia que el Juez, y el Conſejo promulgaron, la qual ſe pone à la letra, por el abòno mas concluyente.

7 El Juez de Indias fue Don Franciſco Calderon y Romero, Oìdor de la Real Audiencia de Megico; el qual, en virtud de Cedula Real, y comiſion de ſu Mageſtad Catolica, tomò la Reſidencia á Don Juan de Palafox, del tiempo que fue Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña; y concluìda, y terminada la Reſidencia, promulgò la ſentencia en la forma que ſe ſigue: *En la cauſa de Reſidencia, que en virtud de Real Cedula, y comiſion del Rey nueſtro Señor, he tomado al Licenciado Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Igleſia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, del Conſejo de ſu Mageſtad, de todo el tiempo que fue Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Andiencia, que reſide en eſta Ciudad de Megico, en el uſo y egercicio de dichos cargos, y à ſus criados, allegados, y Miniſtros:*

8 *Viſtos los Autos, ſumaria informacion, y peſquiſa ſecreta, y que de ella, y de las demàs diligencias no ha reſultado, ni reſulta culpa, ni cargo contra el dicho Licenciado Don Juan de Palafox y Mendoza: y atento à que no ha habido querella, capitulo, ni demanda alguna que ſe haya pueſto contra el ſuſodicho, ni alguno de ſus criados, allegados, ni demàs Miniſtros: antes conſta haber procedido el dicho Obiſpo de la Puebla de los Angeles bien, y fielmente en el uſo, y egercicio de dichos cargos, guardando, y cumpliendo las Inſtrucciones, Ordenes, y Cedulas del Rey nueſtro Señor, que le fueron dadas para el buen gobierno de eſte Reyno, y haber procurado el aumento, y cóbro de la Real Hacienda, y haber favorecido, y amparado à los Indios, y tenido en debida autoridad à eſta Real Audiencia, aſsiſtido à ella, y procurado la viſta, y determinacion de los pleytos, dejando en toda libertad el buen uſo, y adminiſtracion de juſticia; y haber procurado,*

el

el que en todas las demàs partes de eſte Reyno ſe procedieſſe, y adminiſtraſſe igualmente; y haber hecho, y obrado otras coſas en orden al bien público, paz, y quietud de eſtas Provincias:

9 *Fallo atento los Autos, y meritos de eſta Cauſa, que debo declarar, como declaro, al dicho Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, por bueno, limpio, y recto Miniſtro, y zeloſo del ſervicio de Dios, y del Rey nueſtro Señor, y que merece que ſu Mageſtad le premie los ſervicios que ha hecho en el uſo, y egercicio de dichos cargos, honrandole, y ſirviendoſe de ſu Perſona en iguales, y mayores Pueſtos, y Oficios. Y por eſta mi Sentencia difinitiva juzgandolo aſſi, lo pronuncio, y declaro, ſin coſtas. El Licenciado Don Franciſco Calderon y Romero.*

10 Bien quiſieran, ó bien les eſtuviera á la paſion, y á la embidia, que por tan varios caminos ſolicitaron eſcurecer las acciones juſtificadas de eſte Miniſtro, eſconder y ſepultar eſtos inſtrumentos, ſin que anduvieſſen en otras manos, ni ſe comunicaſſen à otras noticias, pues deſvanecidos eſtos teſtimonios, ſiempre ſe podria poner à pleyto ſu rectitud; pero quando ellos hablan, y vuelven por sì, no es facil que la mas desbocada oſadìa encuentre donde prender. Por eſto los que apadrinan la verdad, en ninguna coſa debieran moſtrar mayor cuidado, que en conſervarlos, y repetirlos, aunque parezca fuera de ocaſion, y oportunidad; pues con ellos á los ojos, ó ſe ha de afirmar que el Juez ſe adulteró, y corrompiò, ó confeſar el corazon, aunque lo repugnen los labios, que el proceder de eſte calificado Miniſtro caminò ſiempre llevando delante de sí por guia el nivél de la equidad. El Breve que eſte Prelado obtuvo à favor, y deciſion de las controverſias que en ſu tiempo ſe excitaron con los Regulares, le imprimieron, viviendo èl, diferentes Autores entre los tratados que eſcribieron, para que ſus determinaciones importantiſsimas corrieſſen ſin embarazo á dàr luz, y enſeñanza á todos. Y decia de eſte Breve ſantiſsimo, con ſu acoſtumbrada propiedad, y gracia: que habia de ſer como el nombre del Emperador Adriano, á quien llamaron *Herba Parietaria* los de ſu tiempo; porque apenas ſe hallaba piedra, ó ladrillo donde no ſe vieſſe eſcrito, ò gravado, como la hierva vulgarmente llamada *Hiſopo*, que nace de las paredes. Muchos emulos debió de recelar eſte Emperador Gentil, que conſpiraſſen á borrar ſu memoria, y ſu nombre, y aſsi quiſo, ò que ſe dieſſen por vencidos, ó darles en que entender encontrando tanto que borrar. Eſtos inſtrumentos, y abonos pùblicos de la juſtificacion de eſte Prelado habian de ſer como el nombre de Adria-

no Emperador, que en todas partes ſe miraſſen, y leyeſſen gravados, è impreſos, porque á ſu viſta, ò enmudecieſſe la calumnia, ò por lo menos tuvieſſe bien que deshacer, y que ocultar la venganza. El Breve ſe pondrá en el lugar que le toca, reſtituído al punto miſmo de infalibilidad y doctrina que tuvo ſiempre, de donde ha pretendido derribarle, ó deſquiciarle algun ſentimiento particular, empeñado en no darſe por rendido: como ſi fueſſe triunfo el que la porfia perſevere terca, y la victoria de la razon no conſiſtieſſe en quedar inſtruída, no obſtinada. El aſsiento propio de la ſentencia, que deſpues de la Reſidencia yà referida ſe fulminò, es eſte: donde no es poſible que deje de confundirſe la emulacion y la malicia, que habiendo amotinado nublados tan eſpeſos, que á relampagos, truenos, y rayos, amenazaban hundir el mundo; vió amanecer tan ſerena la luz de una intencion tan recta, limpia, y deſvelada en todo lo que obrò.

11 No parece que eſta es ſentencia pronunciada en terminos legales, ſino elogio, y panegirico dictado en clauſulas de oratoria. Y ſe puede afirmar ſin mucho arrojamiento, que por ventura no ſe habrá dado otra con ſemejantes voces de recomendacion, y ſolemnidad. ¿Què capitulo podrá formar la mala voluntad contra eſte Miniſtro, que no ſe halle plenariamente deſvanecido, y ſatisfecho en lo que pronuncia el Juez? En todo guardò, cumpliò, è hizo cumplir, y guardar las Ordenes, y Cedulas de ſu Rey, para el buen gobierno y eſtabilidad de aquel Reyno tan diſtante, quando otros maquinaban pervertirle. Puſo en cóbro, y aumentò la Real Hacienda; porque de ella no hizo caudal propio, y hacienda uſurpada: quando los mas, con la hacienda del Rey que defraudaron, y para sí la puſieron en còbro, han fundado nuevos, y quantioſos mayorazgos, ó por lo menos aumentado exceſivamente los limitados que heredaron de ſus patrimonios. Favoreció, y amparò los pobres Indios de las moleſtias, y vejaciones que en aquellos climas introduce la ambicion: juzgando à eſtas Ovejas ſencillas, como él ponderaba muchas veces, deſpojo de ſu tirana tigera, para los aprovechamientos, y los eſquilmos. Conſervò en ſu debida autoridad los Miniſtros Reales, que deſpreciados, ſon la diſpoſicion mas legitima para la deſolacion de los Reynos. Atendió y puſo calor para que la viſta, y deciſion de los pleytos no ſe retardaſſe, que es el tropiezo mas declarado de la Juſticia: ſolicitando, que en todas partes corrieſſen libres, è iguales los terminos de ſu adminiſtracion, y egercicio, alcanzando

ſu

ſu deſvelo á lo mas remoto. No fue enemigo del bien pùblico, ſedicioſo, y amotinador: antes bien, por ſu medio aquellas Provincias permanecieron en quietud, y paz: que aſsi lo declara el Juez reconociendo ſus meritos, y quilatando ſus ſervicios para iguales, y mayores ocupaciones. ¿A eſto que ſe puede decir, ſino que el Juez ſe engañó, ò ſe torciò? Porque ſi no ſe reſponde eſto de todo punto quedan desbaratadas la embidia, y la detraccion. Mas para que eſto, no ſolo no pueda reſponderſe, mas ni aun imaginarſe con deſpeño y temeridad, á eſta declaracion tan honorifica ſucediò la confirmacion del Real, y Supremo Conſejo de las Indias; con que es fuerza que enmudezca, lo que en los retretes del corazon pudiera pronunciar el mas arrojado.

12 *Viſta por Nos los del Conſejo Real de las Indias la Reſidencia que por particular Comiſion de ſu Mageſtad tomò el Licenciado D. Franciſco Calderon Romero, Oidor de la Real Audiencia de Megico, al ſeñor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, del Conſejo de ſu Mageſtad, y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de Megico: y que de la dicha Reſidencia no reſultò contra el dicho ſeñor Obiſpo, ni contra ninguno de ſus Criados, ni allegados, cargo, ni culpa alguna de que poderle hacer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo: antes conſta haber procedido el dicho ſeñor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uſo, y egercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, deſinterès, y prudencia que de tan grande, y atento Miniſtro, y grave Prelado ſe debe eſperar, egecutando en todo las Reales Cedulas, y Ordenes de ſu Mageſtad, y procurando el aumento de ſu Real Hacienda, conſervacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de ſus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y Adminiſtracion de la Real Juſticia, y obrado todo lo que le pareciò conveniente, y neceſario al bien pùblico, y ſervicio de Dios nueſtro Señor, con el zelo, amor, y deſvelo que de perſona de tanta calidad, pueſto, y obligaciones ſe debia eſperar: Fallamos, que la ſentencia en la dicha Reſidencia, por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dicha Ciudad de Megico à 13. dias del mes de Marzo paſado de eſte preſente año, en que declarò al dicho ſeñor Don Juan de Polafox y Mendoza por bueno, y limpio, y recto Miniſtro, y zeloſo del ſervicio de Dios, y del Rey nueſtro Señor, y merecedor de que ſu Mageſtad le premie los ſervicios que le ha hecho en el uſo, y egercicio de dichos cargos, honrandole con iguales, y mayores pueſtos; es de confirmar, y la confirmamos en todo, y por todo, como en ella ſe contiene. Y declaramos, y mandamos, que*

al dicho ſeñor Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza ſe le vuelvan, y reſtituyan de gaſtos de juſticia de la dicha Audiencia los mil doſcientos y quarenta y cinco peſos, que el dicho Juez hizo que entregaſſe para las coſtas de eſta Reſidencia Don Martin de Ribera, que ſe moſtrò parte en la Ciudad de Megico por el dicho ſeñor Obiſpo. Y por eſta nueſtra ſentencia difinitiva, aſsi lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado ſin coſtas. = El Licenciado Don Franciſco Zapata. El Licenciado Don Juan Gonzalez de Vzqueta y Valdes. Don Pedro Nuñez de Guzman. El Licenciado Don Rodrigo Geronimo Pacheco. El Licenciado Don Geronimo Camargo. El Licenciado Don Garcia de Medrano. El Licenciado Don Mateo de Villamarin y Roldan. El Licenciado Don Pedro Varrera Zevallos. El Licenciado Don Gregorio Gonzalez de Contreras.

Pronunciada en ocho de Agoſto de 1652. por Lope de Vadillo y Llarena, Eſcrivano de Camara del dicho Conſejo Real de las Indias.

13 Todo lo referido es lo menos que ſe ſabe de lo que obró en las Indias: ſi Dios con el tiempo, para los fines de ſu mayor gloria, quiſiere que ſe deſcubra, y que ſe imprima á la letra la Vida que èl dejó eſcrita por mandado de ſus Confeſores, ſerán los ſuceſos de admiracion à los ſiglos venideros; pues alli, obligado á eſcribir, y ſin el recelo de que ſe huvieſſe de publicar, no pudo ocultarnos tantas coſas como ſepultò en el ſilencio ſu modeſtia, y cubriò de disfraces ſu diſimulacion. Pero ſi las cauſas de eſta juſtificadiſsima ſentencia, y con tantas circunſtancias, fueron, como ſe ſembrò en el mundo, y ſe llenaron de eſte rumor los oídos de todos, el dejar revueltas las Indias, alborotados, y conmovidos contra ſu proceder todos los animos, júzguelo quien tuviere el animo quieto de las turbaciones que en él levanta la embida, y la paſion, afectos que concitan mas olas que el Euripo: y me parece, que de eſte linage de colores pudiera juzgar aun el mas ciego. Pues ſi fue tan univerſal la conmocion, y alboroto que cauſaron ſus acciones, ¿ còmo enmudecieron todos al deponer contra ellas juridicamente? De todos, no huvo muchos; de muchos, no huvo algunos; de algunos, no huvo dos, ò tres que conteſtes probaſſen ſu intencion: teniendo tan diſtante al delinquente, donde cada uno ſe finge al enemigo con quien reñir, y que puede ſeñalarle, y darle las heridas con toda libertad. No hàllo que haya tenido nunca la inocencia ſemejante victoria.

CA-

CAPITULO XVII.

DE LOS MOTIVOS CON QUE DESACREDITARON sus emulos la prontitud, y obediencia de su vuelta à Eſpaña

CON gran facilidad, y no menor oſadia, equivoca los nombres la paſion, y tuerce los terminos à las coſas mas aſentadas, queriendo que los demás las reciban ſin examen, con el miſmo bulto, y corteza que ella las propone, como ſi con eſta aſtucia cautivaſſe los entendimientos agenos à formar juicio de ellas ſin diſcernirlas, y ſe conſiguieſſe que la verdad quedaſſe piſada, y la mentira blaſonaſſe que la huella, y ſe ſobrepone. No es lo miſmo tomarle á un Miniſtro Reſidencia, y pedirle cuenta del cargo que egerció, que ſalir de èl capitulado, y en deſgracia de ſu Principe: porque eſto no puede afirmarſe ſin deſcubierta malicia, ò torpe, y calificada ignorancia. Lo primero es indiſpenſable en las leyes de los cargos, y los oficios; y por faltar à eſte punto con la integridad que ſe debe, ſin aceptar, ni excluir perſonas, ſe halla hoy en el mundo la juſticia tan corrompida, y los deſordenes de los que gobiernan con tan poco eſcarmiento, que influyen nueva animoſidad para delinquir en los que les ſuceden. Lo ſegundo es contingente, y depende de las coſtumbres, y fortunas de los hombres, no de los Miniſtros, que con la Reſidencia quedan ſatisfechos, y quando el Miniſtro ha procedido mas entero, mas autorizados. Los hombres eſtàn ſujetos á las paſiones propias de ſu natural, y al ayre inconſtante de la voluntad, y condicion agena: ſus malas acciones deben ſer capituladas: ſu fortuna, ſi es favorable, ſoſpechoſa: ſi adverſa, compadecida, ò burlada.

2 El Padre Alonſo de Andrade, de los Padres Jeſuitas, y Calificador del Conſejo Supremo de la Santa, y General Inquiſicion, en la Vida del Eminentiſsimo, y ſanto ſobre eminente, el Señor Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoval, Arzobiſpo de Toledo, que ſacò á luz el año de 1668. para idea ajuſtada de perfectos, y cabales Prelados, introduce en varios lugares la memoria del nueſtro, aunque al parecer con algun deſabrimiento, y deſazon: pues ſiquiera por decir, que el Eminentiſsimo Cardenal

tuvo amiſtad eſtrecha con nueſtro Obiſpo, parecia debido el tratarle con menor deſpego. No dependia la noticia de las viſitas que el ſanto Cardenal hizo en los Partidos de Guadalajara, y Viruega (como el Padre Andrade refiere 2. part. cap. 7. fol. 253.) de que huvieſſe llevado, ò dejaſſe de llevar en ſu compañia *à Don Juan de Palafox, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y deſpues del Burgo de Oſma, bien conocido por ſus Obras*; pero mucho mas por ſus perſecuciones, que ſon las que califican las virtudes, mas que los eſcritos; pues entre las Bienaventuranzas, no ſe cuentan Eſcritores, y ſe laurean perſeguidos: y ſin embargo quiſo eſte Autor introducir á Don Juan de Palafox en eſta jornada, para mortificar con la ſequedad ſu memoria: quando la urbanidad, y mas con un Miniſtro, y Prelado difunto, no ſe puede preſumir que adolece de adulaciones, ſiendo entre los Eſcritores de ſu habito el eſtilo, y trato tan comedido, y tan palaciego: procurando, que no ſe conozca en el pulſo que rige la pluma, el afecto de que ſe tiñe el corazon. Pudiera el Padre Alonſo de Andrade haber leìdo, y ſi lo leyò, haberlo imitado, lo que Don Juan de Palafox, bien conocido por ſus Obras, como èl dice, y ſea en el ſentido que quiſiere, dejò eſcrito en el preambulo para el Lector á los Aviſos que iluſtrò de Santa Tereſa, que corren impreſos con ſus Cartas, donde dictó eſtas clauſulas tan atentas: *Hanme pedido eſtos Padres* (los Religioſiſsimos Carmelitas Deſcalzos) *que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſitan de ellas: porque deſnudos deſpiden muchas luces de sì. Harto mejor merecian un Comento dilatado ſobre cada uno, como lo ha hecho muy diſcreto, y eſpiritual el Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, componiendo ſobre los primeros Aviſos de Santa Tereſa, que andan con ſus Obras dos volumenes crecidos: y à eſtos Aviſos no ſe tocarà aqui.* Con eſta recomendacion cita Don Juan de Palafox al Padre Alonſo de Andrade, un Religioſo particular de la Compañia de Jeſus: y el Padre Alonſo de Andrade habla con tanta eſquivèz de Don Juan de Palafox, Miniſtro de dos Conſejos Supremos, Obiſpo, y Arzobiſpo, Virrey, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña: y que ſegun ſe afirma, al Juez que pronunció la Sentencia le multò el Real Conſejo de las Indias en cantidad muy conſiderable, ſolo por haber faltado á dár el titulo de Señor á un Miniſtro tan graduado: y aſsi ſe reconoce, en que un Conſejo Supremo, en la confirmacion de dicha Sentencia, con tan repetidas, y decoroſas veneraciones ſe le reſtituye.

3 El fin adonde iba à parar eſta introduccion tan deſprevenida,

nida, ſin que las viſitas del Eminentiſsimo, y Perfectiſsimo Arzobiſpo neceſitaſſen de ella, ſe deſcubriò en el capitulo 9. de la 2. part. fol. 274. por eſtas palabras: *Yà digimos la eſtrecha amiſtad que profesò con Don Juan de Palafox, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de donde vino à Eſpaña capitulado, y en deſgracia de ſu Rey: la cauſa ſe deja à Dios, que es el Supremo Juez de todas las cauſas: lo que hace à nueſtro intento, es, que el Cardenal le enviò, luego que deſembarcò, à combidar con ſu Palacio, en donde le tuvo muchos dias con la grandeza que à ſemejantes perſonas acoſtumbraba: y juntamente hizo el esfuerzo poſible por aplacar al Rey, que eſtaba mal informado: allanò la entrada en Madrid, y diligenciò mejorarle de Obiſpado, que fue el de Oſma, à que ſiempre quedò agradecido.* Haſta aqui à la letra el Padre Alonſo de Andrade en el lugar referido: donde tomò ocaſion de la amiſtad eſtrecha que el Eminentiſsimo Cardenal tuvo con nueſtro Obiſpo, para derramar en eſtas clauſulas, queriendo, ò ſin querer, todo el ſentimiento, y amargura que recogia el vaſo. Conoceſe claramente, que ſe introduce ſu perſona para laſtimarla: quando, ſolo por repetir que el Eminentiſsimo Cardenal Sandoval tuvo eſtrecha amiſtad con Don Juan de Palafox, ſe debiera eſcribir con reverencia mas puntual del amigo de un Principe tan eſclarecido, y eminente. No eſtrañará el Padre Alonſo de Andrade, que quien eſcribiò la Vida de eſte Prelado, rindiendo la pluma á la obediencia ſuperior, y ſin rèplica, ni eſcuſa del Eminentiſsimo Señor Cardenal Moſcoſo, repáre en la puntualidad eſtudioſa que ſe debe al credito de tan honrado, y Venerable Difunto, y pretenda corregir, y ajuſtar las noticias que ſe derivan de unos ſiglos en otros, para no agraviar la poſteridad con la falta del examen, de quien pende la reputacion, y buena ó mala fama del nombre, que ninguno es juſto la deſprecie, ò deſeſtime: pues quien leyere en tan grave, y autorizado Eſcritor, periodos tan ponderoſos, es fuerza que ſe impreſione de un concepto muy diferente de las acciones, y proceder de eſte Miniſtro juſtificadiſsimo, como convencen las ſentencias; ó quando mas favorable, ſuſpenda el juicio, ſin darle á la integridad, y à la rectitud el lugar que merecieron.

4 No vino à Eſpaña Don Juan de Palafox, ni como Obiſpo de la Puebla de los Angeles, ni como Miniſtro de tan honorificos pueſtos, y preeminentes ocupaciones, que ſirviò en la America, capitulado, y en deſgracia de ſu Rey; ſino llamado por una Cedula Real, que ella miſma informarà la gracia, ò la deſgracia del

Prin-

Principe que habia incurrido eſte ſugeto, ò el grado de benevolencia, y eſtimacion que conſervò ſiempre en el animo de ſu Rey, para que las coſas apoyadas ſobre la legalidad de los inſtrumentos, no degen el ſer creídas á la cortesìa de quien quiſiere paſarlas, ſin contradecirlas, ò ponerlas á pleyto, ò dudarlas, con la libertad que permite á los humanos ſentimientos la variedad con que los Eſcritores las refieren; en quien ſe debe principalmente atender á los teſtimonios que alegan, y de que ſe ſirven, no á lo que abſolutamente deponen. La Cedula es del tenor ſiguiente:

5 *Reverendo en Chriſto Padre Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de mi Conſejo en el Real de las Indias. Siendo igual la ſatisfaccion que he tenido, y tengo de lo que habeis merecido en mi ſervicio, à lo que deſeo gratificarlo, y con atencion al amor, y zelo con que lo habeis procurado conſeguir en todo lo que os ha tocado. En Carta mia de doce de Julio de ſeiſcientos y quarenta y ſiete, os dige el cuidado con que quedàba de emplear vueſtra perſona, quanto antes, acá en Eſpaña, en una Igleſia de las de ella, proporcionada à vueſtras prendas: y como por no haberla entonces vaca, no ſe publicaba, como mas en particular lo habeis viſto por la Carta referida. Y teniendo todavia preſentes aquellas conſideraciones, y atendiendo, à que ſi os preſentaſſe deſde luego en Igleſia de eſtos Reynos, ſe incurria en el grave inconveniente de quedar la que os tocaſſe ſin Paſtòr todo el tiempo que fuere meneſter gaſtar en aviſarlo, y deſpues en vueſtra venida à Eſpaña: me hà parecido dilatar vueſtra preſentacion haſta que vengais à eſtos Reynos, por ſer conveniente à mi ſervicio, y al bien de la cauſa pùblica, comunicar con vos algunas coſas importantes. He juzgado por neceſario mandaros, como por la preſente os mando, que luego que recibais eſta Carta, lo egecuteis, y os vengais ſin ninguna dilacion, en la primera ocaſion que ſe ofreciere: pues pudiendo, ſe cree veriſimilmente, que al tiempo de vueſtra llegada à eſtos Reynos habrà Igleſia vaca, la que ſe proporcione á vueſtras partes, y meritos, reſervo el ſeñalarosla para entonces: lo qual ſerà, y os la ſeñalarè en las primeras ocaſiones que ſe eſperan, de que podreis eſtar con entera ſeguridad del cumplimiento. Eſpero en vueſtra prontitud la egecucion de mis Ordenes, y de lo que me prometo de las obligaciones de vueſtra ſangre, y de lo que debeis à mi confianza, que ſin hacer en eſto ningun reparo, facilitareis el puntual, y breve cumplimiento, y yo tendrè ocaſion eſpecial para eſtimar eſte por uno de tantos ſervicios agradables como me habeis hecho. De Madrid à ſeis de Febrero de mil ſeiscientos y quarenta y ocho años.* Y deſpues añadiò ſu Mageſtad de ſu Real mano los renglones ſiguientes, favor que raras veces acoſtumbra hacer à Miniſtros muy ſu-

perio-

periores: *M. P. Eſtoy cierto, que egecutareis lo que os ordeno con la puntualidad que me obedeceis en todo, por convenir aſsi à mi ſervicio; y ſiempre tendrè memoria de vueſtra perſona para honraros, y favoreceros.* YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. *Juan Bautiſta Sanz Navarrete.*

6 Llamado con eſta Cedula tan llena de honras, y favores Reales, aunque tuvo tambien gran parte la ſolicitud, y el poder de los que ſe moſtraban laſtimados, y quejoſos, vino á Eſpaña Don Juan de Palafox, no capitulado. No parece que eſtaba en deſgracia de ſu Rey, quien le merece clauſulas de tanta eſtimacion, y benevolencia. Los Reyes no engañan, ni fingen; porque no tienen para què diſimular ſu indignacion con los reos. Los capitulados no ſe premian de antemano con palabras tan irrevocables, ſino que primero ſe juzgan: y ſi los capitulos ſon verdaderos, y prueban, ſe caſtigan: ſi ſe deſvanecen, y ſon aereos, entonces ſe ſatisfacen. Dos años antes que aportaſſe á Eſpaña eſte Prelado, ſe mueſtra el Rey cuidadoſo de emplear ſu perſona, y zelo Paſtoral en Igleſia de eſtos Reynos, proporcionada à ſus prendas, en que ſe inſinúa de las mayores: y eſte cuidado no ſe compone con cargos, y capitulacion, ni deſcubre que Don Juan huvieſſe incurrido la indignacion, y deſgracia Real. Darſe por bien ſervido de lo que eſte Miniſtro habia obrado en tantas ocaſiones, y llamar gratos, y agradables los ſervicios, no es haberſe deſgraciado con el Miniſtro ſu Rey, ſino moſtrar ſu animo ſiempre benevolo á meritos tan relevantes, y con ſu propia mano aſſegurar la memoria para el premio, no aſuſtar con la indignacion para el caſtigo. Haſta de los empeños de ſu ſangre, que por tantos caminos procuraron mancharſela ſus emulos, hace el Rey Egecutoria para graduar las obligaciones con que ſiempre le ſirvió Don Juan: periodos todos que convencen mas que ordinaria eſtimacion, y que ni por las mas diſtantes ſoſpechas influyen deſgracia.

7 Remiteſe á Dios, que es el Supremo Juez de todas las cauſas, la cauſa de eſta capitulacion; borron miſterioſo, y enigmatico, parece que ſe dejò caer *Adrede* el Padre Andrade ſobre el credito limpio, y càndido de Don Juan de Palafox, y en eſta clauſula eſpiritual, dice, y lo eſcurece mas, que en quanto ſe pudiera declarar con expreſion: porque ſi vino capitulado, los capitulos era forzoſo que fueſſen ſabidos, ò verdaderos, ò falſos: y aſsi, la cauſa que los hombres tuvieron para capitularle no podia ſer oculta, que es lo que ſe remite à los juicios inſondables de Dios. No

hay

hay capitulacion ſin cauſa, ò conſtante, ò aparente. Eſta cauſa ſe ſabe ſin que ſea neceſario que ſe dege á los abiſmos de Dios ſu noticia: aunque muchas veces permite, que los hombres proceſen, y capitulen cauſas ſin ſuſtancia, para que la inocencia padezca, y ſe acriſole: y el ſondar eſto, es lo que ſe deja á ſu juicio. No ſe niega, que Don Juan de Palafox fue Miniſtro calumniado, y perſeguido; pero eſto no prueba que vinieſſe de Indias capitulado. Egerciò ſus miniſterios con la entereza de la ſal, que eſcuece donde ſe aplica, pero preſerva de corrupcion. Los clamores que dá el vicio al corregirſe, no ſon capitulos, ſino deſpechos. Deciaſe, es verdad, que tenia las Indias revueltas, y para perder: mas el Juez que en Indias le tomó la Reſidencia, declarò todo lo contrario, ſin que ſea neceſario eſperar al Supremo Juez de todas las cauſas, que manifieſte la juſtificacion, pues en la Sentencia dijo: *Y atento à que no ha habido querella, capitulo, ni demanda alguna contra el ſuſodicho.* Luego no puede decirſe, que vino de Indias capitulado. Mantuvo en igualdad el buen uſo, y adminiſtracion de la juſticia: obſervó en todo, y por todo las ordenes de ſu Rey: y obrò otras muchas coſas en orden al bien público, paz, y quietud de aquellas Provincias: que eſto, y mucho mas contiene la Sentencia. Luego no ſe puede afirmar, ſin que ſea conocida paſion, y mal animo, que vinieſſe capitulado, y que por ſu cauſa eſtuvieron las Indias alborotadas, y para perderſe. Eſtos inſtrumentos tan ſolemnes, y tan autorizados, le eſtuviera bien à la calumnia, y detraccion que ſe huvieſſen perdido, pues ſin ellos pudiera correr mas ſuelta, y acreditada. Serà por ventura ſu anhelo hundirlos, y ſepultarlos: y aſsi por parte de la verdad debe ſiempre perſeverar la diligencia de reproducirlos.

8 Deſpues que el Padre Alonſo de Andrade comprehendió tanto en tan pocas palabras, añadió: *Lo que hace à nueſtro intento, es.* Luego èl miſmo depone, que eſto no hacía à ſu intento: y yo no hállo para que es decir lo que no hace al intento de quien eſcribe, quando lo que ſe dice provoca, y no edifica. Hace al intento de eſte Eſcritor, que el Señor Cardenal, luego que deſembarcó nueſtro Obiſpo, le envió à combidar con ſu Palacio, donde le hoſpedò, y agaſajò, por muchos dias. Aſsi lo harìa eſte Eminentiſsimo Principe, á quien Don Juan debiò ſingulariſsimas demoſtraciones de veneracion, y cortesía. Añadeſe, que hizo el esfuerzo poſible para aplacar al Rey, que eſtaba mal informado: pudo ſer, que el ſanto Arzobiſpo, de motivo propio, paſaſſe algunos

oficios

oficios con ſu Mageſtad, reconociendo las calumnias viviſsimas que ſe habian amotinado contra el credito de Don Juan, para hacerle ſoſpechoſo. Y ſi el Rey, como ſe afirma, eſtaba mal informado, el proceder de Don Juan fue bueno: la capitulacion, ſi la huvo, injuſta; con que no es neceſario dejar, y recurrir al Supremo Juez de las cauſas Dios, para ſaber la cauſa de capitular á Don Juan, y de incurrir la deſgracia de ſu Rey, quando conſta que conſiſtiò en el informe torcido de las criaturas.

9 Una coſa ha dado impreſa el Padre Alonſo de Andrade en la Vida del Eminentiſsimo Cardenal, p. 1. cap. 22. fol. 169. que ſi la huviera eſcrito para el Obiſpo Don Juan, no era poſible que fueſſe mas ajuſtada: *El Santo Cardenal ſe partiò de Roma à la Reſidencia de ſu Igleſia de Jaèn, impelido de los eſcrupulos interiores de la conciencia, que deben eſtimular à un zeloſo Paſtòr, conſiderando el rieſgo, y ſoledad de ſus Ovejas. No tuvo para ello licencia expreſa de ſu Rey, y aſsi ſe encaminò derechamente à ſu Obiſpado, ſin entrar en Madrid, ni beſar la mano à ſu Mageſtad. Causò eſto grande novedad en la Corte* (ſon palabras formales del Padre Andrade) *y no poco reparo en el Superior Miniſtro, que lo tuvo por genero de ofenſa: como ſi lo fuera cumplir un Obiſpo con ſus obligaciones, y mirar por ſus Ovejas; pero eſtos Señores, que quieren ſer adorados, no tienen mas atencion que à ſus pundonores, y conveniencias: y aſsi hablò mal de eſta accion, cargando mucho al Cardenal, y acedando al Rey con èl.* Eſto es lo que hace á nueſtro intento, deducido de tan heroyca Vida, y de tan celebrado, y conocido Eſcritor: con que no es lo miſmo tropezar en la deſgracia del Miniſtro Superior, ó Valìdo, que caer en la indignacion del Rey. Mal informado pudieron tener à ſu Mageſtad los Miniſtros Superiores, en orden á las acciones de Don Juan; porque por ventura, ſiendo todas encaminadas al mayor ſervicio de Dios, y de ſu Rey, les laſtimaban á ellos, ò en ſus perſonas propias, ó en las de ſus allegados: y acedar por eſta cauſa el animo del Rey, contra el proceder del Miniſtro, es hacerle à la Corona la mas declarada ofenſa; pues ſu mayor ſeguridad eſtriva en los Miniſtros rectos, y que obran ſin conſideracion á reſpetos particulares. Yá vemos, que no es lo miſmo deſazonar al Rey, que enojar al Miniſtro Superior: aunque mientras á los Reyes les gobiernan la gracia, es dificultoſo que no paſe por ofenſa de la Mageſtad, lo que el valimiento reputa por agravio propio: y aſsi, en cayendo en la deſgracia del Valído, parece que forzoſamente ſe deſtempla la del Rey; porque la privanza conſiſte en tiranizar ſu gracia, y ſu deſ-

gracia, y conducir eſtos dos encontrados afectos donde los ha menester con el ayre de ſus paſiones; pero los ſugetos zeloſos, y deſafidos, como el Eminentiſsimo, y Santo Cardenal, y Don Juan de Palafox, ſolo viven ſobreſaltados de poder perder la gracia de Dios, y dár en el atolladero de ſu deſgracia, no en la de los hombres.

10 Nunca ſe dificultó á Don Juan la entrada en Madrid, porque venía obedeciendo, y llamado. Sus emulos procuraron con adelantadas diligencias impedirla, y cerrarla, porque le temian, ſin traher de ſu parte mas armas, que la verdad deſnuda que le apadrinaſſe: y aſsi pretendieron, que ſin llegar á Madrid le premiaſſe ſu Mageſtad. Buen camino de venir capitulado: pues no ſe habrá oído, que á ningun capitulado ſe le ſolicite el premio, ſin haber dado reſpueſta, ni purgado el delito. El Señor Cardenal pudo diſponer el animo del Rey, para deſvanecer los malos informes de que ſe dice eſtaba ocupado; pero no allanar la entrada, que no tenia embarazo, ni eſtorvo: por ſer conſtante, que el Rey deſeaba ſu llegada, para oìr de ſu boca la verdad de lo ſucedido en Indias, como con efecto ſe conſiguiò. Salieron algunos Miniſtros, y Señores á recibir al Obiſpo, y la miſma noche que entrò en Madrid tuvo el Rey noticia de ſu llegada, y moſtró gozo particular con el aviſo. A otro dia fue Don Juan á beſar ſu Real mano, y le recibiò con agrado mas que ordinario, que pudo cauſar reparo zeloſo en ſus emulos. La audiencia duraria caſi una hora, haciendole varias preguntas de ſu viage, y ſalud, con aquella afabilidad reſpetoſa que el Rey trataba á los que tenia por ſiervos de Dios, y á eſte Miniſtro ſiempre ſe le conoció eſpecial inclinacion, y benevolencia. Deſpues tuvo todas las audiencias que quiſo, y conſiguiò los premios que ſe ſabe, con ſingularidades no practicadas con otro. De donde parece que ſe colige, que el SeñorCardenal no tuvo que negociar en la entrada, y que los malos informes que el Rey podia tener de eſte Miniſtro, ſe deshacian mas legitimamente por el orden juridico de una Reſidencia, á que eſtuvo diſpueſto, y la ſolicitò, como ſe ha viſto, ſaliendo de ella con tanta gloria, que por la ſimple recomendacion de unas cartas.

11 Eſte teſtimonio con que el Padre Andrade honra á un Prelado Difunto, ſe cierra con decir: *Que el Señor Cardenal diligenciò mejorarle de Obiſpado, que fue el de Oſma, á que ſiempre quedò agradecido.* Si la Cedula Real con que ſu Mageſtad le manda que venga ſe hubiera perdido, y no ſe reprodugeſſe como grama, ſin

que

que pueda agoſtarla, y reducirla à polvos el eſtío de la paſion, pudiera atribuirſe à diligencias del Señor Cardenal el que á nueſtro Obiſpo ſe le dieſſe Igleſia en Eſpaña; pero ſi ſu Eminencia no tuvo parte en formar eſta Cedula, y por ella le manda el Rey ſalir de Indias, para preſentarle en Eſpaña en Igleſia correſpondiente à ſus meritos, el Señor Cardenal no tuvo en eſto que deligenciar; pues el animo del Rey eſtaba declarado dos años antes: y en preſentar à Don Juan en Igleſia de Eſpaña, cumplia ſu palabra, ſin que las diligencias del Señor Cardenal influyeſſen algo en ella. Al Obiſpo de la Puebla, que es el primero, y mayor Obiſpado de la America, no ſe le podia preſentar en Eſpaña, proporcionando la preſentacion con ſus ſervicios, en la Igleſia menor que la de Oſma, aunque ella por sí ſea de tanta ſupoſicion; y aſsi lo ſintiò el Señor Cardenal, pues fue de parecer, conviniendo con los principales parientes del Obiſpo, que inſtaſſe en volverſe á ſu Igleſia, y que negandoſele eſto, pidieſſe licencia para renunciarla, y retirarſe. Eſta es la verdad de lo que pasó, y lo demás, haber recibido ſinieſtros informes, que tanto deben examinarſe para imprimir: publicando, que por haber diligenciado el Señor Cardenal, que le mejoraſſen de Obiſpado, le quedó ſiempre Don Juan agradecido; y notandole de ambicioſo con eſta clauſula deſcuidada. Mucho tuvo que agradecer à ſu Eminencia Don Juan de Palafox, y aſsi lo teſtificò en vida, y en muerte. Recibiò de èl ſingulares honras, y le moſtraba un rendimiento, como ſi fueſſe ſu oraculo. Muchas veces afirmó, que renunciaria en èl guſtoſamente ſu Capelo, y ſu Arzobiſpado, por entender, que le hacìa en eſto à la Igleſia, y à ſu Rey el mas ſeñalado ſervicio; pero en que ſe le dieſſe el Obiſpado de Oſma, por ningun caſo intervino ſu diligencia, y ſolo manifeſtò la repugnancia, entendiendo, que no era aſcenſo proporcionado á los ſervicios, y meritos de Don Juan.

12 Poco deſpues de haber llegado á Eſpaña eſte Prelado vacò el Obiſpado de Cuenca, que entre los quatro que llaman de primera claſe ocupa el primer aſiento. Puſo luego el Rey los ojos en èl para preſentarle; porque en la verdad, en ſu entero, y ſoberano concepto, de los mayores pueſtos le hallaba digno: y aſsi determinò, que ſe proveyeſſe en Don Juan eſta Igleſia, por el empeño de ſu Cedula Real, ſin eſperar mas conſulta, que la del juicio que èl miſmo habia formado de Miniſtro tan benemerito: por ſer cierto, que lo que los Reyes reſuelven por sì ſolos, conſultando ſu propia obligacion, es lo que ſucede mas acertado, y en

lo que obran con menor eſcrupulo, pues entonces corre por cuenta del Cielo el dár luz á ſus dictamenes, y guiar ſus conſejos. En conſultarſe el Principe á sí miſmo para obrar, pocas veces pudo haber peligro; porque en el Soberano, que es generalmente de todos como el Sol, con dificultad entran á deſcomponer afectos particulares. Tuvo noticia de eſta reſolucion el Supremo Miniſtro, á quien llama Valìdo el vulgo, porque todo lo puede, y con ſu manejo, è introduccion ſuelen los Reyes no valer nada; porque los Valídos les uſurpan el poder, y les privan del valor: y aſsi procurò embarazarla, y deſvanecerla. Debieran los Valídos caſtigarſe como los tiranos; porque eſtos ſe levantan con el Reyno, y aquellos con el Rey: y con eſta tiranìa, ſolamente disfrazada en el nombre, les uſurpan lo mejor, y mas precioſo, que es el dictamen, y la equidad en la diſpenſacion de los premios. Con la ſolicitud, pues, del Miniſtro Superior, para torcer la voluntad del Rey, y gobernar ſu gracia al ayre de ſus contemplaciones, retrocediò de ſu empeño el Monarca, aunque con reſiſtencia, y repugnancia de quatro dias (teſon rara vez viſto en la blandura de ſu condicion) con que el Obiſpado ſe dió á quien el Privado quiſo; porque Don Juan no ſe hallaba en ſu gracia, aunque eſtaba tan dentro de la del Rey. El mayor crimen de leſa Mageſtad, es aprisionar la cabeza del Rey, ocupandole los dictamenes; porque con eſto ſe ſujetan, y obedecen al arbitrio del Valìdo, Rey, y Reynos. Para diſimular los afectos, que no ſe ignoran, y que no ſe pretende laſtimar à nadie con reproducirlos, y que el Rey entendieſſe, que Don Juan quedaba baſtantemente premiado, aunque en la verdad era linage de mortificacion, y ajamiento, diſpuſo el Supremo Miniſtro, que el Rey proveyeſſe en Don Juan la Santa Igleſia de Oſma, que tambien eſtaba vaca. Hizolo el Rey, perſuadido á que no era inferior, y deſigual à la de Cuenca: y para que Don Juan la admitieſſe, le eſcribiò el Valìdo un papel, todo de ſu mano, en que le decia: „ Que ſu Mageſtad le ſeñalaba por „ Paſtór de aquella Igleſia, mientras vacaba otra correſpondiente „ à ſus grandes meritos, y ſervicios: y que ſe daría él Rey por „ muy bien ſervido de que le aceptaſſe, y para èl ſería de eſ„ pecial guſto, y ſingular merced ſu reſignacion. “ Reſolviòſe Don Juan à admitirla, y obedecer, no por las inſtancias, y el papel del primer Miniſtro, ſino por los motivos que en otro lugar ſe expreſan, participados de ſu miſmo interior, pero con abierta contradicion del Señor Cardenal Sandoval, y de todos ſus parientes.

Y aſsi, en eſtos puntos recibió el Padre Alonſo de Andrade los informes ſinieſtros, que atribuye al Rey : y los favores que eſte Eminentiſsimo Principe hizo à nueſtro Obiſpo, no dependen de lo que no hizo, antes ſe deslucen, queriendo apoyarlos con lo que no fue : y las verdaderas alabanzas de ſus virtudes, ſe deſacreditan mendigando recomendaciones de lo que no tiene fundamento, ni apariencia.

13 Convenceſe, que Don Juan de Palafox no vino de Indias capitulado, ni en deſgracia de ſu Rey, ſino habiendo hecho los ſervicios mas relevantes á ſus Coronas, que cupieron en las fuerzas de un vaſallo particular. Pero no ſiempre con lo que los Reyes quedan ſervidos ſe dán por ſatisfechos todos los intereſados. Las Indias ſe las deſcubrió al Rey de Eſpaña Colòn, ſe las conquiſtó Cortés, y ſe las han conſervado los Virreyes, y Miniſtros que han ſucedido en ſu gobierno : en que ſe puede, ſin liſonja, ni encarecimiento decir, que tuvo no la menor parte el deſvelo vigilante, y la entereza deſaſida de Don Juan de Palafox. Del cumplimiento nunca torcido de ſus obligaciones ſe laſtimaron unos, y ſe eſpinaron otros ; pero el teſtimonio ſiempre invencible de ſu proceder, fue la Reſidencia, con circunſtancias que no tienen egemplar. La primera, eſtando auſente à dos mil leguas de donde ſe le tomaba, con que no podia facilmente defenderſe. La ſegunda, aſsiſtiendo ſus emulos, con el poder que es notorio, á todos los deſconſolados, y deſcontentos de ſu entereza. La tercera, ocho años deſpues de haber ſido Virrey, quando los inſtrumentos de ſu defenſa, ni los tenia á la mano, ò por ventura pudiera haberlos ocultado la malicia. La quarta, habiendo deſde luego renunciado ſus deſcargos eſte Miniſtro, para dejar la diſpoſicion mas libre, y deſembarazada á la averiguacion que ſe deſeaba hacer de ſus procedimientos. La quinta, habiendole mudado delConſejo de Indias al de Aragon, con que yá no podia influir en aquellas Provincias ſu favor, y mano. La ſexta, habiendo ſido Viſitador de aquellos Tribunales, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ſus allegados, con que era preciſo que huvieſſe de tener poco guſtoſos à los que reformó ſu zelo en los oficios que ocupó : y ſin embargo, ſe pronunció la Sentencia en la forma que ſe ha viſto, interviniendo para lo contrario circunſtancias tan favorables à la emulacion. Concuerde ahora ella miſma con eſto los capitulos que pretende formar para eſcurecer las acciones de tan cabal Miniſtro.

CA-

CAPITULO XVIII.

DETERMINA SU MAGESTAD SE QUEDE EN ESPAÑA *para ocuparle, y deſpideſe de la Santa Igleſia de la Puebla.*

QUien menos parte tiene en las diſpoſiciones humanas, ſon los miſmos hombres que las mueven, y que las ordenan; porque, ó ſea queriendo, ò permitiendo ſiempre Dios, que es el primero, y univerſal gobierno del mundo, logra por medio de ellas ſus fines particulares. Habia iluſtrado baſtantemente la America eſte Prelado en el tiempo que eſtuvo en ella con ſu actividad, y con ſu doctrina. Era breve el curſo de vida que le quedaba, pues, aun no fueron nueve años cabales, los que habian de ſer ſiglos. No era bien que ſe privaſſe Eſpaña de la luz de ſu egemplo, y convenia que vieſſen los Prelados á ſus ojos un dechado de los que tuvo la Primitiva Igleſia; y para eſto moviò Dios tantas cauſas como concurrieron à ſacarle de las Indias, y puſo en el corazon de ſu Mageſtad (que ſiempre le eſtimò ſobremanera) que le hicieſſe renunciar la Santa Igleſia de la Puebla de los Angeles, para promoverle à otra de las de la Corona de Caſtilla, donde tan de cerca ſe admiraſſen ſus reſplandores.

2 Era entrañable el amor que tenia à ſu primera Eſpoſa, y à eſte paſo fue el ſentimiento de la ſeparacion. Ofrecióle à Dios, con reſignarſe à ſu voluntad, una victima muy ſenſible, porque tenia muy arraygada en ſu corazon la dificultad con que ſe han de deshacer eſtos deſpoſorios eſpirituales. A mas del general dolor con que deſamparaba las primeras Ovejas, á quien por la ſimplicidad natural que las acompaña, amaba con mayor ternura, ſe juntaba el haber hecho voto de no dejar la Santa Igleſia de la Puebla por otra ninguna del mundo, aunque fueſſe la primera en renta, y autoridad; con que ſe reconoce el eſtrecho lazo de amor con que ſe habia unido à ſervir aquella Catedral, à quien èl llamaba ſu hermoſa Raquèl, y juntamente el deſpego de ſus mayores aumentos, pues ſiendo la eſperanza con que los Prelados paſan ordinariamente á las Indias, el volver premiados à ocupar las Igleſias de Eſpaña, ſiendo eſte el anhelo de todos, quien tenia en Eſpaña tantas prendas, y la recomendacion tan ſingular de ſus prerrogativas, quiſo con el

voto

voto cerrarſe la puerta á eſtas eſperanzas, y volver totalmente las eſpaldas á lo que pareciesſe ambicion de aſcender mas. Y aſsi fue neceſario que ſu Santidad, á inſtancias del Rey nueſtro Señor, diſpenſaſſe eſte voto, repreſentando con grandiſsima viveza la importancia del mayor ſervicio de Dios, y de ſu Corona, que ſe interponia, para que ſemejante Sugeto ſe quedaſſe en Eſpaña, à ſervir los empleos correſpondientes á ſus muchas prendas: con que fue forzoſo ceder à tan alta reſolucion, y ſacrificarſe á Dios de todas maneras, deſpidiendoſe de ſu Eſpoſa, que podia decir la queria tanto como le habia coſtado, por medio de una Carta Paſtoral, llena de amor, de eſpiritu, y de doctrina, que por no defraudarla á la utilidad comun, ſe eſtampa como la dictò ſu eloquencia, pues es quien mejor eſcribe de sí miſmo.

A LOS FIELES DEL OBISPADO de la Puebla.

Juan, indigno Obiſpo, electo de Oſma.

3 „ COſtumbre es muy loable en la Igleſia deſpedirſe los „ Prelados de ſus Subditos, quando el precepto, „ ò la obediencia, ò la neceſidad los divide; porque juſto es, y „ muy natural, y razonable, que al que ha conſervado con ſu „ Igleſia unido, la juriſdicion, y vinculo Paternal, hecho un Cuerpo „ Miſtico con ella, como la cabeza con ſus miembros, en lo eſ- „ piritual de ſu Dioceſi, dè razon de sí al partirſe, y con aquel „ miſmo amor, y benevolencia que conſervò á ſus Ovejas, con eſſa „ miſma, aunque con dolor, y pena grande, las dege. La in- „ conſtancia, y ligereza de las coſas humanas, en coſa alguna „ tiene duracion, y ſolo es conſtante en ella ſu mudanza, y varie- „ dad. Con particular providencia no permite Dios que haya co- „ ſa firme en eſta vida; porque deſpedidos de ella en ſus cauſas, „ en ſus ſuceſos, y efectos, anhelemos à la eterna.

4 „ ¿Qué puede haber, ſeñores, firme en una vida inſtan- „ tanea? ¿En un mar inquieto de paſiones, de ſuceſos, de cau- „ ſas, de dependencias, de intenciones, de deſeos, de cuidados, „ de penas, y de congojas? Y aſsi el amor entre las criaturas, aun- „ que ſea el muy caſto, eſpiritual, y perfecto, en ſiendo entre „ criaturas, es neceſario que ſe aplique con templanza; porque „ ſe halla tan ſujeto á penas, y deſabrimientos, nacidos de los

„ acci-

„ accidentes de eſta vida, que es neceſario que tenga la fuerza reſer-
„ vada para los caſos que lo afligen, y contraſtan. La eſpoſa àme
„ con templanza á ſu marido; porque es un ſoplo la vida de ſu
„ marido, y mañana llorará ſin conſuelo yà difunto al que
„ amandole con fuerza reſervada, lloraràa mas templada, y re-
„ ſignada. El padre àme con templanza á ſus hijos, y los hi-
„ jos à ſu padre; porque les ſea tolerable la pérdida, ſiendo mo-
„ derado el amor, que deſtemplado les fuera ſumamente in-
„ tolerable.

5 „ El Prelado, por grande que le tenga à ſus ſubditos, y
„ por grande que ſe le tengan à ſu Prelado los ſubditos, conten-
„ ganlo en limites moderados; porque ſea tanto menos el deſcon-
„ ſuelo al perderlo, quanto mas cauto el corazon al amarlo. Fi-
„ nalmente, en el mundo, en nada ſe ha de tener aſimiento,
„ ò propiedad; porque todo nos lo dàn en adminiſtracion: todo
„ ſe reduce à un uſo breve, y ligero, è inſtantaneo, que ſe con-
„ ſerva en el vaſo fragiliſsimo de una vida fugitiva, que vá ca-
„ minando ligeramente á la muerte. Todo nos lo podemos preſ-
„ tar unos à otros, y comunicar; ſolo el amor, y el corazon ſe
„ lo debemos á Dios: à ſu Divina Mageſtad ſolo podemos amar
„ ſin miedo: á ſu Bondad darnos ſin recelo alguno: alli el amor
„ ſin temor: alli adorar ſin ceſàr: aquel es el objeto, que no
„ conoce mudanza: pues lo que aqui es variedad, es alli conſtan-
„ cia, y ſeguridad.

6 „ Habiendo, pues, ſu Mageſtad (Dios le guarde) mani-
„ feſtado ſu guſto en que ſirvieſſe otra Igleſia (que es la de Oſma)
„ tanto mayor que mis meritos, tan ſuperior á mis fuerzas: pues
„ en la que fue Santo Domingo Prebendado, ¿ quien ſe atreve
„ á ſer Obiſpo? Y no habiendolas, ni ſiendo juſto las haya
„ en un vaſallo tan obligado, para dejar de ſeguir las inſinuacio-
„ nes de ſu Señor natural, y mas tan digno de ſer obedecido, y
„ ſervido, como nueſtro Catolico, y piadoſiſsimo Rey; preciſo es
„ que le dè á eſſa Santa Dioceſi deſde aqui la ultima bendicion, deſ-
„ pidiendome, no ſolo de ſu venerable, y religioſo Cabildo, lle-
„ no de Varones doctos, egemplares, y perfectos, y de ſu fide-
„ liſsima, è iluſtriſsima Ciudad, compueſta de tanta nobleza,
„ prudencia, y virtud, como lo he hecho en cartas particulares,
„ ſino de cada uno de mis Ovejas, y Subditos, deſde el mayor,
„ al menor. De todos ſomos deudores los Prelados, y tantos ſon
„ nueſtros acreedores, quantos ſon los hijos que gobernamos:

„ y

„ y aſsi, á tantos debo aplicar la ſatisfacion, á quantos eſtoy re-
„ conociendo la deuda.

7 „ En primer lugar, ſeñores, pido con todo encareci-
„ miento, humildad, y rendimiento, perdon á todos, y á cada
„ uno de mis ſubditos, de lo que en mi Oficio, y Paſtoral Mi-
„ niſterio he errado, que es eſto muchiſsimo: y ſiento igual-
„ mente en eſto lo que à Dios habrè ofendido, y lo que à mu-
„ chos habré deſconſolado. Aunque mis deſeos han ſido buenos,
„ eſtoy reconociendo, mirando, y llorando la fragilidad de mis
„ obras: pido à todos, y ſuplíco, que no ſolo me perdonen,
„ ſino que me las ayuden á llorar, y á pedir à Dios, que me las
„ perdone. Lejos eſtoy, Señor, de poder decir con San Pablo:
„ *Nihil mihi conſcius ſum, ſed non in hoc juſtificatus ſum.* (a) Poca
„ luz tuviera yo, ſi no viera mis defectos. ¿Quien ſino el Santo
„ pudo obrar con tal pureza? Yo pecador miſerable, de muchas
„ me ſiento muy juſtamente culpado: de muchiſsimas deudor: pù-
„ blicos han ſido mis errores, pùblica es razon que ſea la ſatisfa-
„ cion; que ningun Prelado ſe ha de avergonzar de pedir pública la
„ piedad, y remiſion á ſus ſubditos, quando fueren manifieſtos, y pù-
„ blicos ſus errores. Conveniente es, que nos juzguemos antes que
„ nos juzgue aquel rectiſsimo Juez: podrá ſer que eſta penitencia,
„ y dolor pùblico, ſea ſatisfactorio, y meritorio en la preſencia
„ de Dios.

8 „ Què importa, ſeñores, que fueſſen buenos mis deſeos,
„ y la anſia de ſu aprovechamiento el que han viſto, ſi á ella
„ acompañan infinitas imperfecciones, todas ellas dependientes de
„ mi ignorancia, y fragilidad, ſiempre errando, ò con el ex-
„ ceſo en el zelo, ò con la relajacion en la omiſion? ¿Qué de
„ coſas parecen eſpecioſas, y hermoſas al mundo, que eſtán va-
„ cías de merito, y de virtud? ¿Qué sè yo, ſi es aſsi lo bueno
„ que huviere obrado, ſabiendo que es maliſsimo todo lo malo
„ que obro? Bien es muy cierto, que quiſiera haber hecho lo mejor;
„ pero mi deſaliño, flaqueza, miſeria, è ignorancia malograba
„ eſtos deſeos. ¿Quantos ſubditos ſe habrán perdido por omi-
„ ſion? ¿A quantos habrá afligido mi zelo, al caſtigar con exce-
„ ſo, al perdonar ſin pulſo, y ſin diſcrecion? Defecto es de nueſ-
„ tra naturaleza no atinar con las acciones, ni hallar punto á la
„ razon: pero al defecto comun de eſta nueſtra humanidad, ha

(a) 1. ad Cor. 4. 4.

„ hecho mayor el de la miſeria, y cortiſsimo caudal.

9 „ Pido á Dios otra vez, y otras muchas, perdon, aſſegu-
„ rando (y eſto bien me parece puedo afirmarlo) que en quan-
„ tas diferencias ſe han ofrecido al defender la Eccleſiaſtica juriſdi-
„ cion, y en las dependencias, que de ello ſe han ſeguido, no ſolo
„ no ha ſido mi intento el deſconſolar á nadie, ſino que he ſentido
„ vivamente la pena que ocaſionaba con el baculo la ſentencia, ò
„ la cenſura, á quantos ha comprehendido, y quiſiera mas pa-
„ decerla, que ſentirla. Tambien es cierto, que de quantos han
„ podido turbar mi animo con ocaſion de eſtas controverſias pù-
„ blicas en diverſas reſoluciones, y acciones, que han ſido no-
„ torias á eſſas Provincias, y al mundo (las quales habràn obrado
„ con boniſsima intencion) no hay nadie á quien no haya ama-
„ do, y deſeado ſu ſalud eſpiritual, y corporal, y todos aque-
„ llos bienes que pudieran deſearſe, y entonces, y ahora les doy
„ infinitas bendiciones. Eſta es deuda que yo debo à la Divina
„ Bondad, de haberme en eſta parte guardado mi corazon; y
„ aſsi como no tengo á nadie á quien perdonar, porque todos
„ me han hecho gran provecho, y ſi huviere que perdonar lo
„ perdono con gran guſto: reconozco, que eſtando libre mi
„ animo de deſeo de deſconſolar à nadie, ſiento infinito haber
„ afligido, y deſconſolado á muchos, y arrodillado, y poſtrado,
„ les pido humildemente perdon.

10 „ Y porque habiendo ſido, y ſiendo tan grande la anſia
„ de ſu ſalvacion, y el amor que à todos he tenido, y tengo en
„ eſſa Dioceſi, y aun en todos eſſos Reynos (que eſto no eſtà ſu-
„ jeto á promociones, y auſencia) no es juſto que dege al deſpe-
„ dirme de manifeſtarlo, en la manera que puedo, me ha pa-
„ recido repreſentarles algunos puntos que miran al mayor ſervi-
„ cio de nueſtro Señor, bien de las almas, y deſcargo de la mia.

11 „ En primer lugar les encomiendo, que pidan inſtante-
„ mente à Dios les dè Prelado, que enmiende mis defectos, y que
„ les dè pan de doctrina, y caridad, y los ame, y gobierne
„ como Padre, y confiadamente pueden confiarlo en Dios; pues
„ lo repreſenta à un Pontifice tan Santo, un Rey tan Catolico y
„ pio, y lo conſulta un Conſejo tan Chriſtiano, y zeloſo del bien
„ de eſſas Provincias, como el de las Indias, que elegiràn el que
„ fuere de mayor gloria, y honra de Dios, conſuelo, y bien de
„ eſſa Dioceſi.

12 „ Lo ſegundo les encargo la paz entre sì, tanto á los Eccle-
„ ſiaſti-

„ ſiaſticos, como Seglares. Todos ſon hijos de un Padre, que es
„ Dios: de una Madre, que es la Igleſia: miembros de ſu cuerpo
„ miſtico, cuya Cabeza es Chriſto nueſtro Señor: obren como
„ buenos hijos, y verdaderos hermanos: paz, amor, y concor-
„ dia los gobierne en quanto obráren. Eſta nos encomienda el
„ Señor, no paz del mundo, conformandoſe en lo malo, ſino
„ paz de Dios, egercitando lo bueno. (b) Si con ocaſion de eſtas
„ controverſias públicas, neceſarias muchas veces en la Igleſia,
„ ſe huvieren dividido algunos animos, ſiguiendo cada uno ſu
„ opinion, vuelvanſe á unir; y pues ha ſido Dios ſervido,
„ que con los Decretos Pontificios, y Reales, ſe haya viſto el
„ fin à eſtas diferencias pùblicas, comience à alegrar la paz los ani-
„ mos, que entriſteciò la diſcordia. Entre los Angeles buenos pue-
„ de haber diferencia de entender, y durará eſta al obrar, lo que
„ tardàre el Señor à reſolver. (c) Entre buenos litigantes, la ſen-
„ tencia es ſu quietud, y ſoſiego. Yà decretò el Vicario de Chriſ-
„ to nueſtro Señor lo que debemos obrar, y manda nueſtro Rey,
„ que ſe egecute. Seamos Angeles buenos, repoſando en ſus ſen-
„ tencias, y abrazando ſus decretos. Que haya diferencias entre
„ Eccleſiaſticos, ſuele ſer, no ſolo mal neceſario, ſino util, y
„ conveniente; porque ſe averigua con una juſta controverſia la
„ luz de las verdades Catolicas, y Eccleſiaſticas con que vivimos,
„ y reſpiramos; pero eſtas es juſto tengan ſus terminos, y que
„ ſe repoſe en ellas con las ſentencias, y ſe logre con la obe-
„ diencia de las partes el fruto de tan penoſas contiendas: y aſsi,
„ una, y muchas veces les encomiendo la paz entre sì, y con
„ todos aquellos con quienes huvieren tenido diferencias de en-
„ tender. Vivan, no ſolo unos, ſino unos en el amor, y el obrar;
„ pues el Señor, nada nos encomendò tanto al nacer, al predi-
„ car, y al morir, como la paz: ni hay virtud que crie iguales
„ conſuelos, y utilidades.

13 „ Lo tercero, el reſpeto à las cabezas Eccleſiaſticas les en-
„ comiendo muchiſsimo, y que teman á las cenſuras de la Igle-
„ ſia: reverencien, y humillenſe à ſu ſanta diſciplina: el Divino
„ Culto frequenten: tengan amor à lo eterno, poſpueſto lo tem-
„ poral. A ſus Parrocos, y Maeſtros eſpirituales guarden muy gran-
„ de reſpeto, y atencion, y á los Sacerdotes amen: y á las Re-
„ ligiones, Maeſtras de la perfeccion Chriſtiana, manifieſten muy

„ gran

(b) Joan. 14. 27. (c) Dan. 10. v. 13.

„ gran reverencia, y devocion. Nadie ſe fue al Cielo por felici-
„ dades temporales, por riquezas, por grandezas humanas, por
„ comodidades, deleytes, recreaciones; ſino por virtudes, por
„ la piedad, religion, memoria de Dios, reverencia à lo ſagrado,
„ trato interior por la oracion con nueſtro Maeſtro Divino, con
„ mejorar la vida, penſar en la cuenta, y en la muerte. Eſte es
„ el comercio que quiere Dios que tengamos quando dijo: *Ne-*
„ *gotiamini dum venio.* (d) Yá viene ſu Divina Mageſtad, yà viene:
„ velemos cada dia, caminando à ſu divina preſencia: obras ſan-
„ tas, y virtudes, dolor de las culpas, contricion, penitencia, amor
„ de Dios, eſto nos ha de ſalvar; lo demás, ſeñores, y herma-
„ nos mios, ni peſa, ni dura, ni vale nada. Todo eſto parecen
„ civilidades á los ojos de la carne, y ſon conſtantiſsimas verda-
„ des: tomen eſte conſejo de ſu Padre, y deſprecien lo demàs.

14 „ Lo quarto, el reſpeto á las Juſticias (que en eſſa Pro-
„ vincia, Dios ſea bendito, eſtá tan acreditado) lo conſerven,
„ que es el vinculo de la paz. Si hay vaſallos en el mundo que
„ deben eſtár contentos, ſon los de un Rey tan Catolico, tan pío,
„ tan religioſo, y chriſtiano, que por quantas coſas hay en el
„ mundo no torcerà, ni deſviará la menor reſolucion de ſu go-
„ bierno de la ſanta, y perfecta intencion que regula ſus accio-
„ nes. Sus Miniſtros ſon imagenes vivas ſuyas, y aſsi deben ſiem-
„ pre reſpetarlos, y creer, que eſte es el medio mas breve, fa-
„ cil, y llano para conſervar la paz, y el pùblico alivio, y con-
„ ſuelo de los Pueblos.

15 „ Lo quinto, encomiendo á todos la blandura, y la pie-
„ dad con los Indios, pues ſon tan dignos de amor, y de com-
„ paſion, y lo merecen por quantos titulos puede obligarſe en-
„ tre sí el linage de los hombres. Son obedientes, manſos, hu-
„ mildes, utiles à los demàs: ſi tienen imperfecciones, ſon hom-
„ bres como noſotros, y las defienden menos, y con menor
„ malicia las practican entre sì. Tengo por ſeñal de predeſtinado
„ el amor à eſſos pobres naturales, y tratarlos con humanidad,
„ con agrado, y ſuavidad, y que ha de hacer Dios grandes bie-
„ nes á quien tuviere eſta ſanta advertencia, y atencion. ¿Y què
„ mucho parezcan predeſtinados aquellos que los ayudan, ſi ma-
„ nifieſtan ſu caridad, y humanidad con pobres tan deſvalidos?

16 „ Lo ſexto, les encargo mucho à todos la paciencia en
„ los

(d) Luc. 19. 13.

„ los trabajos, que es la virtud mas neceſaria para el uſo, y „ egercicio de eſta vida. Aſsi es propio en noſotros el penar, co- „ mo el vivir: comenzar á vivir, y á padecer, todo es uno. No „ ſe quegen de la fortuna en ſus trabajos, que en todas partes ſe „ padece con exceſo. Si á la plaza del mundo ſaliera cada Na- „ cion con los ſuyos para quererlos trocar, ſe volveria con los „ propios á ſu caſa, en habiendo peſado, y medido los agenos. „ Lo que importa, es, hacer merito de los trabajos, y que las „ que aqui ſon penas, padeciendolas por Dios, ſean en ſu preſen- „ cia coronas.

17 „ Finalmente, porque á todos los eſtados de eſſa Dio- „ ceſi les degè, quando me partì de eſſas Provincias el año de 49. „ una Carta Paſtoral, en la qual les propuſe todos los apunta- „ mientos que á mi amor le parecia mas convenientes, y practi- „ cos para ſu eſpiritual aprovechamiento, ceſo ahora, pidiendo, „ que la lean, haſta que Dios les dé Prelado, que les reparta doc- „ trina mas fervoroſa. Y á todos ruego, que me encomienden „ à Dios; y à ſu Divina Mageſtad le ſuplico les llene de ſus do- „ nes, y les dè infinitas bendiciones de felicidad eſpiritual, y tem- „ poral, que no perdamos lo eterno, y que deſpues de haberle „ ſervido en eſta vida, y merecido ſu gracia, le veamos, y nos „ veamos perpetuamente en la Gloria. Madrid, y Setiembre 8. „ de 1653.

Juan, Obiſpo de la Puebla, electo de Oſma.

Fidem rerum á ratione colligimus, quæ numquam deſiderantibus abſconditur, ſi ſuis veſtigiis perquiratur. Atque ideò præſenti tenore declaramus Auguſtanæ Civitatis Epiſcopum falſis criminationibus accuſatum. Qui à Nobis honori priſtino reſtitutus, jus habeat Epiſcopatus omne quod habuit. Nihil enim in tali Honore temeraria cogitatione præſumendum eſt: ubi ſi propoſito creditur, etiam tacitus ab exceſibus excuſatur. Manifeſta proinde crimina in talibus vix capiunt fidem. Quidquid autem ex invidia dicitur veritas non putatur. Volumus enim impugnatores ejus legitima pœna percellere: ſed quoniam, & ipſi Clericatus nomine fungebantur, ad Sanctitatis veſtræ judicium cuncta tranſmittimus ordinanda, cujus eſt, æquitatem moribus talibus imponere, quam novimus Traditionem Eccleſiaſticam cuſtodire. Caſiodor. lib. I. variar. Epiſt. IX.

LIBRO SEGUNDO
DE LA VIDA
DEL ILL.mo Y EXC.mo SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA.
PROEMIO.

COmo el principal intento de Dios, á lo que puede entender nueſtra cortedad de ſus profundiſsimos juicios, en traher à Eſpaña eſte Prelado, con ocaſion de los cargos que ſe le hacian, era, que ſe quedaſſe en ella, para dár à conocer ſu rectitud, y que ſe manifeſtaſſe ſu zelo en el Miniſterio Epiſcopal, para egemplo, y confuſion de muchos, que le tratan con alguna tibieza, diſpuſo el animo del Rey, para preſentarle en alguna de las Igleſias mayores que á la ſazon vacaſſe; porque el concepto altiſsimo que tenia del ſugeto, aun los mayores pueſtos no le llenaban: y de camino abrió el paſo, y facilitò el que ſe eſcribieſſen eſtas noticias para alguna utilidad; pues el motivo principal de publicarlas, no fue tanto lo que obrò en el mayor diſcurſo de ſu vida, de que ſe ſabe lo menos, mientras no ſe divulgáre la que èl miſmo eſcribiò por mas ſuperiores dictamenes, quanto el encomendar á la poſteridad lo que tocaron, y experimentaron los que le aſsiſtieron en los pocos años que vivió en Eſpaña: pues porque eſto no ſe perdieſſe, y borraſſe,

raſſe, entre el polvo con que el tiempo triunfa, y cubre todas las acciones humanas, fue la primera determinacion hacer una relacion ſucinta de los ſeis años ultimos que egerciò el oficio de Paſtòr Eſpiritual à nueſtros ojos; pero como no es facil reducir los Gigantes á la medida comun, aſsi tampoco lo es, el que las lineas que contienen ſus hazañas, no crezcan al paſo que ſu eſtatura.

CAPITULO I.

PRESENTALE SU MAGESTAD POR OBISPO de la Santa Igleſia de Oſma, y conſiente en ſu nombramiento.

LEgitimamente parece que ſe infiere, que con traher Dios à Eſpaña á eſte Prelado, no pretendia adelantarle en medras temporales de riqueza, y autoridad, ſino que ſobreſalieſſen las que en él habia encerrado de eſpiritu, y de doctrina; pues quien dejaba una Igleſia la primera de la America en todo, ſi huvieſſe de aſcender ſegun la proporcion de los grados, era preciſo, que entraſſe en otra de las mayores de Caſtilla: mas como no era eſte el fin à que Dios enderezaba tanta conmocion de cauſas inferiores, proporcionò la ocupacion con el intento, no con el fauſto.

2 Vacò á eſte tiempo la Santa Igleſia de Oſma, que aunque no es de las mayores en renta, ni obſtentacion, lo es ſin duda en muchas prerrogativas, que de ella han copiado, è imitado las primeras de Eſpaña. Es Igleſia de Eſtatuto, y de acto poſitivo de limpieza: y los puntos de eſte eſtablecimiento, con que ſe diſtingue la calidad de las perſonas, los tomò de ella la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, para las informaciones que hace de ſus Prebendados. Ha tenido inſignes Obiſpos en ſantidad, y letras, ſin faltarles la nobleza que autoriza la ſangre, que de ella inmediatamente han paſado á regir los Obiſpados, y Arzobiſpados que Eſpaña venera de mayor nombre, y muchos han merecido llegar à la cumbre de las primeras Dignidades de la Igleſia, entrando en el ſacro Colegio de los Cardenales. Y quando no tuviera mas preeminencia que haber ſido ſu Prebendado el Glorioſo Patriarca Santo Domingo de Guzmán, Eſtrella luci-

lucidiſsima de la Igleſia Catolica, blaſon eſclarecido de la mayor Nobleza de Eſpaña, y Fundador exactiſsimo de la Sagrada Religion de Predicadores, honra de la Igleſia Militante, en ſantidad, virtudes, y letras, ſobraba para aventajarla á muchas, è igualarla á todas en eſtimacion.

3 Hizo el Rey nueſtro Señor, á quien no ſe le eſconden eſtas calidades, eleccion de ſu Perſona, para que ſirvieſſe eſta Santa Igleſia de Oſma, y antes de aceptar el nombramiento, fue ſangrienta la batería de ſus deudos para que la renunciaſſe: „ Ponde- „ rando vivamente la baja, y mengua que era de ſu perſona, „ deſpues de haber ocupado los mas encumbrados pueſtos de la „ Monarquía, entrar en una Igleſia, que ordinariamente ſe dà „ á los que empiezan de nuevo á egercitar el miniſterio de Obiſ- „ pos: que eſte, mas parecia caſtigo, que premio, pues ſe con- „ firmaba con eſta eleccion, que venía de las Indias deſterrado, „ y reo; no aplaudido, y victorioſo: que el mayor cargo que pu- „ diera reſultar de la Reſidencia, no pediria mayor ſatisfaccion que „ eſta mudanza; porque à un Prelado no ſe le caſtiga con privar- „ le, ſino con deprimirle: que los contrarios no tenian mas que „ deſear, pues con verle fuera de las Indias deſcanſaban; y con „ que la Silla fueſſe tan inferior á la primera que habia ocupado, „ ſe complacían: que no debe deſpreciarſe la reputacion, en quien „ tienen tambien parte, á que ſe ha de mirar, los parientes, y la „ ſangre; y que ſi eſta ſe ultraja con la deſigualdad de los em- „ pleos, no ſe deben admitir, aunque intervengan las inſtancias, y „ los apremios de los poderoſos: que mas glorioſo ſe halla uno „ en el rincon de un retiro, piſando las inconſtancias de la for- „ tuna, que en la publicidad de ſu Teatro, piſado de ſus varie- „ dades deſatentas: que por lo menos en la Corte, ſirviendo ſu „ plaza del Conſejo Supremo de Aragon, quedaria con mayor „ credito, y menor fatiga, pues à la viſta de ſu Mageſtad, que „ para las primeras ocupaciones ponia ſiempre en èl los ojos, al- „ guna vez llegaria el miniſterio correſpondiente á ſu talento, y „ ſervicios, lo qual ſe impoſibilitaba con auſentarſe, y ſepultar „ ſu nombre entre las Sierras, y aſperezas del Obiſpado donde „ le remitian: que Conſegero, podria aprovechar mas à ſus pa- „ rientes, que neceſitaban mas de ſu cercanía, y autoridad, para „ ſolicitarles los adelantamientos; pues como Obiſpo habian ex- „ perimentado, que ninguna coſa tenia pueſta tan en olvido, „ embargandole la obligacion toda la memoria. " Eſtas, ò ſeme-

jantes razones esforzaron sus deudos para disuadirle, que acompañadas de los titulos, y de la grandeza de las personas que las dictaban, y se mostraban parte en esta resolucion, y aun se daban por ofendidas de que la siguiesse, harían eficacisima impresion en otro qualquier pecho menos de bronce que el suyo, y turbarian, y sacarian de su centro otra constancia, que tuviesse menos sòlidos cimientos.

4 No fue menos molesta la porfia de los criados, y de los domesticos, que ordinariamente se viste, y sobreviste (como èl decia) de la honra de su dueño con ceguedad, y miden con varas de grande medida sus meritos: los quales sentian vivamente, que no fuesse lo que ellos llamaban prèmio (siendo verdaderamente cruz) muy á su satisfaccion, en que entrarian principalmente las ambiciones particulares de cada uno de ellos, y los deseos de medrar, los quales se estrechaban necesariamente con la moderacion del Obispado. Tambien conmoverian su batalla, y por ventura la mas peligrosa, sus imaginaciones, discurriendo consigo mismo, que era pecado ser humilde, y no ambicioso, y delito el ser resignado: que sus servicios no merecian remuneracion tan diferente; quando volviendo sobre sí, y poniendo en camino estos vagos pensamientos, debió de exclamar: „ ¡O amor „ propio, y lo que engañas! ¡Què delirio es este! ¡Es posible, „ que se ha de resistir por respetos humanos ninguna cosa de las „ que Dios ordena! ¡El Principe no le representa, y tiene su „ lugar en la tierra! ¡Qué meritos, què servicios son los mios, „ que merezcan premio alguno! ¡Por culpas me han de pre- „ miar! ¡Y quando huviera servicios, y meritos, quàndo pude „ yo merecer el galardon de esta Santa Iglesia! ¡Quàndo las mer- „ cedes que la acompañan para honrar mis parientes! Las Igle- „ sias no son, ni debieran llamarse premios, sino ministerios con „ mas templada voz, y cruces con la mas propia. Ea, que es lo- „ cura discurrir de esta manera!

5 Malos han sido siempre para consegeros la carne, y la sangre, porque ninguna cosa levanta tantos vapòres, que empañan, ò enturbian la luz, como los afectos. Estas son las Sirenas alhagueñamente falsas, á quien el sabio perfectamente ha de cerrar los oídos: mayor peligro se corre en sus acentos, que en los escollos. Bien penetrada tenia esta Filosofia Evangelica, quien habia bebido los mas seguros documentos de la Escuela de Christo, en la cautela con que se han de tratar los parientes, y los allegados,

huyen-

huyendo, y aborreciendo los que nos apartan del camino de la verdadera virtud, y amando aquellos que con ſus acciones, y egemplo nos acercan, y promueven à abrazar las medras mas ſeguras del eſpiritu. Comunicó ſolamente con Dios ſu determinacion, y lo que debia obrar en eſte lance, donde ſe peſaban intereſes temporales, y eternos, y entròſe acoſado de eſtos combates interiores, y exteriores en el Oratorio, donde tenia la alhaja precioſiſsima del Santo Chriſto, que era ſu Oraculo ſin engaño, á eſcuchar ſu parecer: y repreſentandole ſu congoja, ſintiò en ſu animo tal deſpego, y deſaſimiento, como ſi à la llama de una vela ſe huvieſſe quemado un hilo con que eſtaba preſo un pàjaro, que rota la priſion, ſe reſtituye à la esfera anchuroſa del ayre: reconociendo á la luz ſuperior de eſta conſulta, que deſatendidos todos los reſpetos humanos, era eſte el emplèo que mas le convenia para ſu ſoſiego, y retiro, que era ſolo lo que buſcaba, y adonde ſe enderezaban las anſias mas vivas de ſu corazon: y aſsi reſolviò dár ſu conſentimiento guſtoſiſsimo, por ſalir del bullicio confuſo de la Corte, aſſentando fijamente en ſu ánimo, no dejar mientras vivieſſe la Santa Igleſia donde de nuevo entraba: y ſi no hizo voto de no apartarſe de ella, porque eſto no conſta con expreſion, propuſo con denuedo no aceptarlo por ningunas conveniencias, con que era darle un peſar muy ſenſible hablar en promociones de Obiſpados; y ſolia reſponder con mucha gracia, y prudencia á los que le hablaban en eſto, que ſu eſpoſa tenia las prendas mas acomodadas para ſu condicion, y para qualquiera que tuvieſſe buen guſto ſin ambicion, ni deſvanecimiento; porque era hermoſa por ſerlo el edificio material de la Igleſia, que es de muy primoroſa arquitectura: rica baſtantemente para ſuſtentarle ſin eſcaſeza: noble por el eſtatuto tan apretado de limpieza que profeſa: y ſobre todo, ſin pundonores, ni puntos, que ſon los que hacen dificultoſo el manejo de la juriſdicion, y del bàculo: que á la verdad, ſon todas las calidades que ſe deben deſear en la que ſe ha de eſcoger para eſpoſa propia. Salió del Oratorio á la hora del comer, habiendo tomado la determinacion de aceptar con ſu mas intimo, y ſeguro conſegero; y aſsi les dijo en la meſa á los criados: *Que quien no le hablaſſe con eſtimacion de la Igleſia à que ſu Mageſtad le preſentaba, y le perſuadieſſe à que no la aceptaſſe, era enemigo capital de ſu conſuelo, y quietud*; y aſsi volviò á hablar á los Miniſtros con diferente ànimo, y ſe ajuſtó el reſignarſe, con increible gozo ſuyo.

6 El Rey nueſtro Señor que eſtaba tan atento à ſus meritos, y ſervicios, bien conoció que eſte emplèo era deſigual á lo que ellos pedian, ſi ſe huvieſſen de premiar con equivalencia; pero no habia entonces otra coſa vaca de mas alto predicamento, y aſsi ſupliò eſta falta con hacerle merced de una plaza del Conſejo de Aragon para el Marquès de Ariza ſu hermano, y de dos mil ducados de renta para uno de los ſobrinos, hijos del Marquès, que èl quiſieſſe ſeñalar, que fue una ventaja de mucha conſideracion para los adelantamientos de ſu caſa, que aunque èl ocupaſſe el mayor Obiſpado, no podia eſperar conſeguir por ſu mano ſemejantes medras, y una demoſtracion ſingulariſsima de lo que ſu Mageſtad deſeaba honrarle.

7 Con muchos empeños entrò á ſervir eſta Santa Igleſia; porque de Indias, de donde todos vuelven poderoſos, trajo de deuda ciento y quarenta mil peſos, por razon de las obras que habia hecho en el Obiſpado de la Puebla, y los gaſtos forzoſos del camino: pudiendo, ſi huviera mirado á ſus intereſes perſonales, venir ahorrado en mas de treſcientos mil. A eſtos ſe añadieron los ineſcuſables de ſu Caſa, y Familia, el tiempo que eſtuvo en Madrid, haſta que ſe fue à Oſma: y lo que los creció mas conſiderablemente, fue el deſpacho de las Bulas, que ſi no le huviera preſtado, ò ſe dirá dado mas propiamente, porque nunca cobrò por entero la cantidad en que ſe valuaron, una perſona de mucho poder, pero de mayor chriſtiandad, que hermana con la calidad de ſu nobleza, la de ſu piedad, y religion, no era poſible que entraſſe à tomar la poſeſion del Obiſpado. Tuvieronle ſiempre muy congojado eſtos dèbitos, porque de ſu condicion era muy puntual, y enemigo de deber. Eſperaba, que de las Indias habian de remitirle una ſuma muy conſiderable, que le quedaron debiendo, y en ella tenia pueſta toda la confianza de ſu deſempeño: y á no tener eſte reſguardo, no ſe huviera empeñado tanto; pero allá, como conocian ſu deſpego en materias de hacienda, y que ſobre ella habia de hacer flogiſsimas inſtancias, retuvieron el dinero con pretextos diferentes, con que de todas maneras vino de las Indias deſnudo de bienes temporales, y todo ſe conſumiò en utilidad de ſus Ovejas, con tanta deſcomodidad propia.

8 Lo que mas le brumò todo el tiempo de ſu vida, fue eſte peſo: y aunque en ella ſe extinguieron muchos dèbitos de los mas antiguos, pero no todos; porque en la verdad, las rentas del Obiſpado, con las deſmedras, y bajas de los tiempos, y tam-

bien

bien el eſtàr mas cargado de penſiones de lo que ſufrìa, no daban de sí todo lo que era meneſter para ſuſtentarſe, y para pagar: á que ſe añadia ſu natural nada eſcaſo con los Pobres, ni detenido en el remedio de las neceſidades; porque las limoſnas eran muchas, y muy contìnuas, gobernado de lo que repetia muy ordinariamente, que los Pobres ſon los principales acreedores de un Obiſpo: y aunque es cierto, que es primera obligacion pagar lo que ſe debe, que dár limoſna, como por una parte el gaſto de ſu Caſa no era nada ſuperfluo, ſino muy parco, y por otra le parecia, que por no eſtar muy neceſitados ſus acreedores, le eſperaban ſin moleſtia, no podia contener facilmente la inclinacion de ſus entrañas piadoſas, para que los Pobres fueſſen deſconſolados, y las neceſidades mas preciſas careciеſſen de ſocorro: fiando ſiempre de Dios, que le darìa tiempo, y comodidad para el deſempeño, pues por ſu cauſa ſe hallaba empeñado. Penſaba continuamente en eſto, y eran ſus diſcurſos mas ordinarios conDios, el que en otras materias no eſtimaba la reputacion, ni el credito, antes le tenia hollado: pero en puntos de deber, y de haber fiado las haciendas agenas á ſu palabra, ſe hallaba muy pundonoroſo: y que aſsi miraſſe por ſu honra, y le dieſſe con que deſempeñarſe, pues todo lo habia gaſtado en el miniſterio, y á lo que èl entendia, en ſu ſervicio.

9 Para confirmacion de eſtas baterìas interiores, que atormentaban ſu ánimo, le ſucediò una coſa digna de ſaberſe, porque èl ſe la contò como por gracejo, y donayre á un Religioſo con quien profeſaba confidencia. Llegò al Burgo relacion de que una perſona, cuyo eſtado ſe calla, aunque fue muy público, por codicia, y otros fines depravados, que ſe originan de tan inficionada raiz, que es el ſolar de todos los males, habia hecho pacto con el Demonio, y firmado, y rubricadole una cedula con ſu propia ſangre, y mano, en que le hacía donacion de ſu alma, y de ſu cuerpo, quedando de una, y otra parte reciproco, y ſolemnizado el contrato de tan deſalmada obligacion, y tan contra juſticia: pues el hombre ſe preferìa á dár lo que no era ſuyo; y el Demonio continuaba à prometer lo que no habia de cumplir, acoſtumbrado ſolamente á engañar. Permitiò Dios, por ſus juicios rectiſsimos, que el contrato tuvieſſe fuerza, y que el Demonio egecutaſſe al hombre por las prendas, y ſe las llevaſſe, para eſcarmiento de tantos, que tácitamente con las obras continúan con él ſemejantes negociaciones, dando al

fin

fin en el deſpeñadero. Eſtremecióſe el buen Prelado al oìr ſuceſo tan atróz, y lleno de pavòr, y de miedo ſanto, gemia, y ſuſpiraba, de que cupieſſen tan eſpeſas, y cerradas tinieblas en los amadores ciegos, è inſenſatos del mundo: y arrebatado de un corage zeloſo, de que huvieſſe quien á ſu mayor enemigo le participaſſe expreſamente tan impia juriſdicion, hizo otra cedula, por ventura con ſangre, pero con todo el corazon ſin duda, en que decia: *Jeſus mio, yo os ofrezco, y os doy mi alma, y mi cuerpo, ſin reſervar coſa alguna para mi; porque de todo quanto cabe en eſte barro miſerable os hago dueño, como me deſempeñeis de las deudas en que me hàllo; y aunque no me deſempeñeis, tambien os lo ofrezco.* Reía èl deſpues, y celebraba mucho entre sí la ſimplicidad de ſu afecto, y la condicion que le ponia à Dios, como por trueque para la entrega de sì miſmo: como ſi el mas ſeguro, y crecido interés de la criatura, no fuera el ponerſe en ſus manos; pero añadia con muy chriſtiana diſcrecion, que ſi en el mundo habia quien por intereſes tan indignos, y viles ſe ſujetaba al Demonio, era bien que ſe ſupieſſe, que para el cumplimiento cabal de todos nueſtros afectos, y ſatisfacer las anſias del corazon humano, ninguna coſa habia de mayor conveniencia, que entregarſe perfectamente à Dios.

10 Todos quantos arbitrios pudo aplicar ſu induſtria para deſempeñarſe, y que ſus acreedores quedaſſen ſatisfechos, procuró obſervar, y poner en egecucion: aunque el punto de manejo de bienes temporales no era de lo que mas alcanzaba, con ſer cinco los talentos que le dieron para negociar; porque ſu unica inteligencia era de los empleos, y tratos eſpirituales, no de los terrenos. El principal medio para ſu deſahogo conſiſtia en la adminiſtracion de las rentas del Obiſpado donde entraba; porque con eſto, ſin duda crecia el valor de los frutos: que arrendados, rinden los intereſes á beneficio del Arrendador, y no al peſo de la Dignidad. Eſcribiòle ſobre eſta materia lo que debia hacer el Corregidor de Soria, Ciudad unica del Obiſpado, cuyos frutos, y eſquilmos ſon tambien los mas pingues; y aunque ſus razones tendrìan mucha fuerza, reſponde á ellas con no menor eficacia, por cuyas clauſulas conſtará, quan congojado le tuvieron ſiempre ſus dèbitos, y el deſvelo de ſocorrer á los Pobres, de quien tuvo entendido que eran las rentas, aun mas que del Miniſterio.

11 *Vèo que tiene Vm. razon en lo que conviene, que no arriende*

yo

yo los frutos de la Dignidad; y mas ſi Vm. ſupieſſe quan baratos ſe los compùto al Arrendador, que apenas llega à diez reales la hanega del trigo, y à eſte reſpecto los demàs frutos. Pero los primeros años los Obiſpos (y yo mas que otros) no obramos con la voluntad, ſino con la neceſidad; y eſte es nueſtro trabajo.

12 Yo ſalì de Madrid debiendo à un Acreedor catorce mil y quatrocientos ducados de plata: à otro quince mil eſcudos en plata de à doce reales: y à otros dos mil y treſcientos ducados en quartos. Llegué à eſta Igleſia, y no hallè pronto dinero, ni frutos, ſino la obligacion de ſuſtentar la Caſa, pidiendo preſtado mas de ſiete meſes: con que me ſuſtentè, y dì las limoſnas ordinarias, y extraordinarias que ſe ofrecieron. Añadeſe à eſto, que iban corriendo las penſiones, ſubſidio, y eſcuſado, que ſon ſeis mil y ſeiscientos ducados cada año.

13 Con eſto, viendo que ni habia quien me preſtaſſe para el ſuſtento, ni para pagar alguna parte à los Acreedores, ni para las penſiones, y demàs cargas de la Dignidad, que todas pedian dinero, y me egecutaban, fue preciſo arrendar para tener donde librar para el propio ſuſtento, para las deudas, y cargas; porque de otra ſuerte, ni podia pagar, ni paſar. Puede preguntar Vm. con razon: Què es la cauſa porque entrè con tan groſſo empeño? y ſatisfarè.

14 Quando yo ſalì de las Indias, degè libradas mis rentas à los Acreedores que degè en ellas, juzgando, que con dos años ſe les pagaria, y trage para eſſe tiempo, poco mas, con que ſuſtentarme. Sucediò, que el viage que ſe hace à Madrid en quatro meſes, tardò cerca de nueve, por la peſte de Sevilla: con que detenido en Cadiz, en San Lucar, en Granada, en Toledo, haciendo quarentenas, quando llegùe habia gaſtado catorce mil ducados en plata en eſta jornada. Luego al Rey le huve de ſervir con quatro mil reales de à ocho: con que antes de dos años comencè à pedir preſtado: y tres años deſpues me he ſuſtentado haciendo deuda en confianza de lo que habian de traherme de las Indias. De allà me han eſcrito, que han bajado las rentas, y que apenas hay para los Acreedores de allà.

15 Mandòme en eſte tiempo ſu Mageſtad, que ſirvieſſe eſta Igleſia: y aunque me reſiſtì, huve de obedecer, y con eſſo comencè nuevo gaſto. Seis mil y ſeiscientos ducados en plata las Bulas, y meſada: el traher la Caſa: el pagar algunas deudas ſueltas: el veſtir la Familia: el entrar dando algunas limoſnas: y de eſto ſe han compueſto las deudas con que entrè. Deſpues que eſtoy aqui, he dividido la renta en tres partes: una mi ſuſtento, y limoſnas: otra, las cargas de la Dignidad, ſubſidio, y excuſado, penſiones, y otros gaſtos de adminiſtracion, donde no

ſe

ſe arrienda: y otra las deudas. En mi ſuſtento he paſado como mejor he podido, ſin ſuperfluidad, y con la poſible parſimonia, y mirando ſolo à lo muy preciſo.

16 En las limoſnas, he dado quantas mas he podido. A eſta Igleſia, ſon cerca de mil y quinientos ducados los que he dado. Las limoſnas ordinarias, y Pobres á quien ſe dà de comer todos los Jueves, y raciones à diverſos Pobres, llegan à mil y quinientos ducados. Suſtento en Aranda dos Doncellas de eſſa Ciudad en un Convento de Monjas, haſta que las dòte para tomar eſtado, por el rieſgo que ahì podian correr. A perſonas de calidad las he ſocorrido quanto mas he podido, yà con quinientos, yà con mil reales. En Valladolid ſocorro à cierta ſeñora del Obiſpado, donde eſtá ſiguiendo un pleyto, con una racion. Ahì, quando eſtuve, ſe gaſtaron mil ducados en limoſnas. Hoy ſe dàn ciento y cinquenta cada año, para los Niños Expoſitos, y ciento y veinte à las Carmelitas Deſcalzas: y de quando en quando ſe reparten, yà quinientos, yà ſeiscientos, yà ſetecientos reales en Pobres. No he ſalido à Viſita, que no vuelva con dos, y tres mil reales de empeño, poco mas, ò menos; y à eſte reſpecto he ido, y voy dando quanto he podido, y puedo, y ſi pudiera venderme para dàr lo hiciera.

17 A eſte tiempo he ido pagando el ſubſidio, y eſcuſado, y de las penſiones, grandes partidas, y las deudas las he ido bajando lo poſible. La una de ellas, que era la de los quince mil eſcudos, la tengo en doce: la de los catorce mil ducados, en ocho. Al Racionero Eſpinar, à quien debia noventa mil reales, de lo que me diò para ſuſtentarme, le he pagado por entero. A unos Curas que me preſtaron, tambien les he pagado. Todo eſto ha ſido librandolo en los Arrendadores, y tomando cenſos. Nada de eſto pudiera hacer, ſi no tuviera en donde librar; porque los frutos no ſon dinero: y todas las deudas, penſiones, y cargas de la Dignidad, ſon de dinero efectivo. Eſta es la cauſa porque huve de arrendar, aunque yo pierdo tanto en ello, y mis Pobres; pero perderàn mas en que ni pague à los Acreedores, ni las cargas, ni á ellos, y nunca ſalga de empeños: que al fin, de eſta ſuerte, aunque no muy brevemente, ſe ſale.

18 En quanto à vivir en eſſa Ciudad, lo deſeo como la vida: y pues en medio de mis trabajos trato de alquilar, y aun comprar Caſa ahì para la Dignidad, bien verà Vm. ſi lo tengo por conveniente. Y puede Vm. informarſe, que en dos años que ha que eſtoy en eſte Obiſpado, he aſſiſtido mas tiempo en Soria, que mi Anteceſor en catorce; pero haſta que prevenga ahì Caſa, no me es eſto facil, por faltarme los medios para tener mi Familia, y aun para ſuſtentarla; porque ſi la divido, tengo dos Caſas, y gaſtos: y ſi no la divido, he meneſter llevar todas las alhajas, y aſſentar

el

el ſuſtento, y las limoſnas, y ajuſtarlas con las deudas, y cargas de la Dignidad, para poder vivir, y dàr; pues un Obiſpo, ſin dàr no puede vivir, y el dàr de lo ageno, no habiendo pagado, es contra juſticia. El dejar de dàr, aflige à la caridad: con que hablando à Vm. confidentemente, me ha ſucedido, de pena, dàr los propios veſtidos, y quedarme con una camiſa, y padecer increiblemente el dolor de no poder dàr.

19 *Y todo ha nacido, de haberme hecho ſu Mageſtad aceptar eſta Igleſia antes de haber pagado las deudas de la otra: con que ahora, todo es para mi penar, y mas penar, y procurar ſuplir con el zelo, el amor, la voz, y la doctrina, lo que no puedo con las largas limoſnas, que yo quiſiera, y que darè en hallandome deſempeñado: aunque procuro no faltar à quantas yo puedo; pero padeciendo eſta pena, llena de deſcreditos, y deſabrimientos. Vm. me ayude à ſentirla, pues he deſcanſado con Vm. cauſandole, por ſer para mi eſta materia ſenſibiliſsima. Quatro mil reales me dà cada mes Alonſo Martinez, y de eſſos quita ciento y cinquenta para las Carmelitas, y Expoſitos: y he meneſter aqui para ſuſtentarme en eſte Lugar, que es mas propiamente venta en lo caro, cinco, y ſeis mil reales al mes: mire Vm. qual ſerà mi congoja? Guarde nueſtro Señor à Vm. como deſeo. Oſma, y Julio 29. de 1656.*

20 Muchas luces de profundiſsima doctrina deſpiden de sí los periodos de eſta carta, aunque cada uno los gloſarà ſegun el color de la paſion que le viſte. Conoceſe por ellos el torcedor que continuamente le afligia, por los empeños, y las deudas que habia contrahìdo, ocaſionadas de haberle ſacado de las Indias, quando en ellas no eſtaban ſatisfechos los dèbitos de tantas, y tan lucidas obras como dejaba concluidas en ſervicio de ambas Mageſtades: que ſi allá ſe le huvieſſe dado tiempo para pagar, y deſempeñarſe, huviera entrado á ſervir la Santa Igleſia de Oſma con algun mayor deſahogo: ſi bien, en ſu natural no parecia facil; porque ſiempre, ſobre lo que hacía, deſeaba hacer mas, y de ninguna manera tenia condicion inclinada à ahorrar, y recoger dinero, por los peligros que en eſto reconocia: y aſsi, ſiempre le habian de alcanzar de cuenta ſus miſmas manos, dificultoſas de cerrar; porque para dàr limoſnas, y ſocorrer neceſidades, todos los teſoros del mundo le parecian cortos: y lo acredita bien el afecto ſin ficcion, con que teſtifica, que quiſiera poderſe vender, para remediar. Pero por lo menos, pueſtas yá en ſu ultima perfeccion tantas fabricas ſuntuoſas, que fueron la cauſa principal de ſus empeños, ſe huviera hecho lugar à ſalir de ellos, ſin que las limoſnas ſolas le huvieran ceñido tanto.

21 Sacaronle de las Indias, por ventura quando en ellas convenia mas ſu aſsiſtencia para lo eſpiritual, y politico. Las deudas que en ellas contrajo por cauſas tan legitimas, no pudo fenecerlas, porque le faltó la diſpoſicion, no la voluntad. El viage de ſu vuelta á Eſpaña, pronto, reſignado, y obediente, fue peligroſo, largo, y coſtoſo: tres veces mas que lo que ſucede ſegun la providencia ordinaria, como refiere èl miſmo. Las reſoluciones que en ella ſe toman para dàr expediente á los negocios, y empleo à los ſugetos, caminan con igual, ó mayor pereza, y lentitud: con que ſiendo forzoſo, è indiſpenſable ſuſtentarſe todo eſte tiempo, á sì, y á ſu Familia, con algun moderado lucimiento, crecian los empeños, y ſe atraſaban las fincas. Si luego que llegò, pues eſtaba determinado el que no volvieſſe à las Indias, ſe le huvieſſe dado en Eſpaña Igleſia, y miniſterio que ſervir proporcionado á ſus mèritos, ſin duda los gaſtos ſerian menores, y huviera podido extinguir la mayor parte de ſus deudas, ſin contraher otras mas crecidas por la detencion. Verdaderamente, es materia de grave eſcrupulo para los Principes, el ſacar à los Obiſpos de la reſidencia de ſus Igleſias, y deſacomodarlos con los empeños de los viages, y aſsiſtencia fuera de ſu Silla; porque todo eſto ſe defrauda á las limoſnas. Tambien la frequente mudanza de unas Igleſias à otras, ſin cauſa muy legitima, ò conocida utilidad, es perjudicialiſsima á la buena adminiſtracion economica, que en ninguna eſfera, tanto como en la familia de los Obiſpos, debe ſer regulada; porque los gaſtos ineſcuſables que eſto arraſtra del deſpacho de las Bulas, traſportacion de la Caſa, y demás accidentes de que ſe adorna el exterior aparato, es entrar en nuevas, y mayores obligaciones, impoſibilitandoſe los Prelados de cumplir con lo que ordena la juſticia, y con lo que dicta la caridad.

22 Todos eſtos inconvenientes experimentaba, y gemìa nueſtro Obiſpo, rendido à la neceſidad del mandato ſuperior, ſin que tuvieſſe parte el influjo del dictamen propio: y ſintiendo, que en las diſpoſiciones del miniſterio Epiſcopal, que debe ſer tan ingenuo, obraſſe la fuerza, y no la eleccion: hallandoſe impoſibilitado un Obiſpo, ſin ſer por ſu cauſa, de pagar ſus deudas, y congojado un animo caritativo, por no tener que dár, à repartir de limoſna ſus miſmos veſtidos, ſin reſervar lo preciſamente neceſario para sí, por cubrir la neceſidad agena: bien, que las de los Pobres no ſe deben llamar agenas de los Obiſpos. To-

do

do eſto eſcribe el nueſtro, familiar, y confidentemente, para deſahogar ſu corazon afligido con tan peſados empeños: y ſuele ſer diſpoſicion divina, gobernar el pulſo de ſus ſiervos, para que ſepamos de ellos miſmos lo heroyco que obraron, ſin que el deponerlo, ò referirlo les cauſe vanidad, ó inquietud; porque al paſo que alcanzan mas vivamente, que nada de lo bueno que egecutaron es ſuyo, y que de sí no tienen mas que miſeria, y fragilidad, y que ſin la aſsiſtencia de Dios no pueden mover la mano: eſto miſmo es motivo para que ſe humillen mas, y ſe rindan al brazo que ſolamente lo puede todo: y ſacan de eſte conocimiento nuevos eſtimulos para amar con mayor fervor, y referir, y ofrecer mas copioſas gracias al Señor, en cuyo poder lo obran. Ni ha ſido menos neceſaria eſta noticia, que recibimos de ſu pluma, para exornar la materia de eſte capitulo, que eſtaba deſnuda, y es de las mas principales que contiene ſu Vida: por donde conſta la reſpueſta à la mas ſevèra cenſura que ſus emulos fulminaban contra èl, cuyo bulto ſe formaba en los crecidos dèbitos que habia contrahído, ſiendo tan grueſas las rentas del Obiſpado de la Puebla que habia ocupado, y los gages que procedian de tantos miniſterios juntos como ſirvió á un miſmo tiempo.

CAPITULO II.

DE LA MODERACION QUE FUE PONIENDO en ſu Caſa, y Familia, para dàr ſatisfaccion, y deſempeñarſe.

Onſta el mundo todo de apariencias, y en ellas conſiſte lo que comunmente ſe llama grandeza, y oſtentacion, no habiendo de eſto nada, mas que en los accidentes; no en la ſuſtancia. El mayor fauſto no ſirve mas que de ocupar el ayre, y ſuſtentarſe de èl, como el Camaleon, que no tiene mas colores que los que ſe le llegan, ni mas cuerpo que el que el ayre le abulta. El lucimiento mas exceſivo, ſolo pára en dár alimento á la vanidad, ſin que paſe à dár fuerzas, ni conſiſtencia á quien hace la coſta. Tener mas criados, es aſalariar mas enemigos, que pagados no ſirven, y no pagados deshonran, y ſiempre murmuran. No ſe vive con lo que ellos

comen, no abriga lo que viſten, y ſolo deſacredita lo que rompen. Mas alhajas, es tener mas que ſe cubra de polvo; que ſi ſirvieſſe para recuerdo, aprovecharian mas, que ellas deleytan: ſi ſon muy coſtoſas, crece el cuidado de que no ſe maltraten, y mientras ſe ſolicíta ſu duracion, conſumen al dueño. Lo que ſe tiene para entretener, y divertir el cuerpo, ſon las aſechanzas mas deſcubiertas del animo; y ſolo lo que ſe eſcuſa, ò ſe deſprecia, es lo que no alcanza á hacer tiros al corazon. Es muy poco lo que un hombre ha meneſter para sì, ſi ſe mide con lo interior, y ſe ciñe á ſu circunferencia; porque el hombre medido en nada es grande; y ſi lo que ha de ocupar ſe regula con eſta medida, todo ſerá poco, por eſto deſpues de muerto ſe reduce á ſiete pies, porque falta el ayre. Pero ſi ſe deja llevar de lo que cae fuera de sì, nada le baſta, y todos los enſanches que en ſu ambito comprehende el mundo, le vienen angoſtos.

2 Gran coſa es mirar ácia dentro, y conferir con lo interior lo neceſario; porque es cierto que ſerian mas los ſatisfechos, y los gozoſos. Con eſta luz ſe mirò ſiempre eſte Prelado, y ſe midiò con eſta medida, para no vivir como otros quejoſos de lo que les falta, y nunca contentos con tanto como ſobra. Su familia no fue numeroſa en ningun tiempo con vanidad deſproporcionada al eſtado; porque decia muchas veces que la familia mas propia de un Obiſpo ſon los Pobres, y eſta es la que ſe debe ſuſtentar ſin eſcaſeza, y que el Prelado que tuviere mas Pobres ſocorridos, tendrá mejores, y mas lucidos criados. No tenia mas que dos Pages, y por mucho tiempo ſe pasò ſolamente con uno; y eſto decia èl que era conveniencia para eſcuſar el ruido de las anteſalas, pues un Page ſolo no tendria con quien traveſear. Los Capellanes no paſaban de tres, ò quatro, y eſtos por ſer neceſarios para la aſsiſtencia de los Pontificales. Tenia un Secretario del miniſterio, y un Mayordomo para la proviſion, y gobierno de la Caſa. Su mayor neceſidad era de quien le eſcribieſſe, y trasladaſſe lo mucho que continuamente trabajaba para el aprovechamiento comun, que era el paſto mas ſaludable que dirigia al acierto de las Ovejas, por no dormirſe nunca en la obligacion; y para eſto procuraba, que de los miſmos Capellanes que recibia, algunos ſupieſſen eſcribir con deſtreza, para que ſe ocupaſſen principalmente en eſto, mirando mas por el fruto, que por el fauſto; y aſsi, en ſu Caſa era proverbio, que à cada perſona le tocaban dos, y tres oficios. Tambien tenia mucho en que entender con la correſpondiencia fami-

liar

liar de las Cartas, por ſer frequentiſsimas, y muchas, y ninguna ocioſa: yá por las perſonas ſoberanas, y grandes que conſervaban, y apetecian ſu comunicacion por la diſcrecion, y utilidad: yá por las materias, y negocios graviſsimos que le conſultaban, pues para todo hallaban en èl un prudentiſsimo oraculo; con que para el deſpacho de las cartas ſolamente habia meneſter dos, y tres Secretarios muy ſueltos, para no tropezarſe en la preſteza, y velocidad de ſu nota.

3 Quando ſalió de Madrid, no llevò conſigo mas carruage que una litera, y un coche de ſeis mulas. No fue el motivo de la litera comodidad, ſino por tener entendido, que por las muchas ſierras que incluye en sí el diſtrito del Obiſpado, y las nieves copioſas que lo mas del año las cubren, ſería medio para hacer mas tratables ſus aſperezas, y facilitar mas la importancia de las Viſitas, de donde depende el buen còbro de las almas que un Prelado tiene á ſu cargo. Apenas llegò al Burgo, quando le pareció ſuperflua, y acomodada caballeria la de la litera, y aſsi, con toda priſa la volvió à remitir á Madrid, para que ſe vendieſſe, y con ella ſe pagaſſe alguna de las deudas. El coche le conſervò algunos años mas, como en la verdad neceſario preciſamente para las Viſitas, y las jornadas que hizo: ſirviendole algunas noches de poſada, por el deſabrigo, y miſeria grande de los lugares de aquella ſerranìa: haſta que ultimamente, viendo lo que ſe tardaba el dàr ſatisfaccion á ſus Acreedores, y que cadia dia ſe impoſibilitaba mas con los nuevos empeños, entrando en el eſcrupulo, de que quien debia tanto, no podia andar en coche, defraudando con el ſuſtento de las mulas, por ventura el de los que le habian preſtado ſu hacienda; con toda reſolucion le envió á Madrid, para que ſe puſieſſe en venta, y ſe remataſſe, y poco, ó mucho, lo que ſe ſacaſſe de èl, ſe repartieſſe entre los Acreedores que apretaban mas. Rehusò ſu Correſpondiente el venderle, por reconocer la falta que le hacìa, aun para el cumplimiento mas puntual de ſu miniſterio: y ſobre eſto paſaron algunas inſtancias por cartas, y en fin eſcribiò eſtas palabras formales, en que ſe conoce, quan atormentado le tenian ſus deudas: „ El criado lleva la poca plata que ha „ quedado; porque no ſirviendome de ella eſtará mejor allá para „ empeñarla, ó pagar deudas: y me parece, que he de ir deshala- „ jandome mas de lo que tengo; porque por una parte me fati- „ gan las deudas, y por otra las miſmas alhajas: debiendo por „ Obiſpo profeſar mas pobreza que todos (*noten eſto los Obiſpos*) „ para hacer con las obras lo que eſcribo con la pluma, y ha-

llar

„ llarme mas deſembarazado para ſervir à Dios. El vender yo el
„ coche, y las mulas, é ir cercenando gaſtos eſcuſables, haſta pa-
„ gar lo que debo, tiene otro principio á mas del deſeo de deſem-
„ peñarme, que es el irme Dios poniendo en mas eſtrechas reglas;
„ y es meneſter obedecerle, pues para eſſo nacimos, y veo que no
„ ſolo me inſpira, ſino que con eſtos empeños me neceſita. Gaſto
„ con beſtias lo que podia pagar à los Acreedores, y veo lo que
„ padecen los Pobres. No eſtoy en Lugares que pide eſto la Dig-
„ nidad; porque ſuelen paſarſe quatro, y ſeis meſes que no ſalgo
„ de mi caſa, ſino á la Igleſia, que eſtá á ſeis paſos. Hállome
„ con ſalud para viſitar à caballo, y ahora hà cien años aſsi viſita-
„ ban los Prelados, y aun algunos à pie, y eran en todo harto
„ mejores que yo, y mucho mas impedidos.

4 „ La autoridad nos la han de grangear las virtudes, y no
„ las alhajas, y mas en Lugares cortos, donde andan auſentes las
„ ceremonias, y cumplimientos: y mas me querrán los ſubditos
„ limoſnero á caballo, que neceſariamente eſcaſo en coche. Eſ-
„ cuſanſe cerca de mil ducados cada año, echando de caſa eſte gaſto,
„ y embarazo, quando apenas me quedan ſeis mil ducados para
„ pagar deudas, ſatisfechas las cargas de la Dignidad. Veo que
„ en las Indias duermen para mi ſocorro, y aunque envien algo,
„ ni eſſo eſtà ſeguro al entrar en el puerto; con que ha de durar
„ mucho eſta ſervidumbre, y penalidad de las deudas, ſi yo no
„ hago renta de la parſimonia. Son ocho mulas las que puedo echar
„ de caſa, que ſiempre ſe pagarán algunos penſioniſtas con ſu pre-
„ cio; porque ſon harto buenas, y con dos, ó tres pequeñas que
„ yo compre para criados, ó las alquile al tiempo de la Viſita, ten-
„ go lo que he meneſter de carruage; porque me quedan dos
„ hacas, y dos acemilas. Eſto, que por conſideracion cuerda,
„ y prudente de no vivir empeñado, hace fuerza, aprieta mas
„ en la obligacion de conciencia de pagar lo debido.

5 „ Añadeſe á eſto, que entretanto que comemos, me leen
„ vidas de Santos Obiſpos, y veo en ellos pocos coches, y mu-
„ chas virtudes. Y aunque eſtoy lejos de condenar el tenerlos;
„ porque eſſo es permitido, y aun neceſario en ſus caſos; pero con
„ las circunſtancias con que me hállo, ceſa eſſa regla por las del
„ lugar, por las de la edad, por las de la ſalud, por las de los
„ empeños, y otras de eſte genero: ¿ y que sè yo, ſi con eſtas cir-
„ cunſtancias me paſarán en la otra vida el coche, yſi me tomaràn la
„ cuenta á viſta de la luz que me dàn, ò de las opiniones probables?

„ Y

„ y eſte es punto que ſe debe prevenir con atencion. Con lo
„ qual, quien fuere mas amigo de mi alma, que de mi cuerpo,
„ me ayudará à ponerme como Dios quiere, y me enſeña para
„ ſalir de eſtos empeños; porque ſi no las vendo, las tengo de dàr,
„ y ſolo me detiene al darlas, el vèr ſi con ellas puedo pagar al-
„ guna parte de lo que debo: ſi no ſe vendieſſen, ni huvieſſe
„ quien las compre, el darlas es conveniencia, pues por lo me-
„ nos, de la renta del Obiſpado, por quien ſe ha hecho el empeño,
„ me dejan para pagar lo que con ellas preciſamente ſe habia de
„ conſumir.

6 Con ſer eſtos motivos de tanto peſo, debia el Correſpondiente de hacerle nuevas inſtancias para que revocaſſe la reſolucion, y aſsi continùa en la miſma carta: „ Haſta aqui tenia
„ eſcrito, quando he recibido la de la eſtafeta, en la qual Vm.
„ me diſuade de eſte intento; y aſsi añado, que es muy diferente
„ mi reſolucion, que la del Señor Tapia; porque ſu Iluſtriſsima no
„ eſtaba empeñado, yo ſi: èl andaba á pie, yo no, ſino á caba-
„ llo: él andaba en lugares grandes, yo en pequeños: èl lo obra-
„ ba por perfeccion, yo por no poder tolerar un gaſto tan exceſi-
„ vo, tanto como ſiete mil ducados cada año en mi caſa, y entre
„ ellos mil, y mas de caballeriza, con el perjuicio de tantos Acree-
„ dores, y Pobres. Creame Vm. que pagar mil ducados y mas
„ cada año, es importantiſsimo, y deſcargar mucho la concien-
„ cia, y las deudas: y otros dos mil, poco mas, ó menos, por
„ una vez, que valdrà eſte expediente, tambien es bueno: y ſi no
„ tuviera deudas, me acomodàra á ſu opinion de Vm. por ahora,
„ pero con ellas no me atrevo.

7 „ Añado tambien, que en el Señor Tapia hizo eſſo mucho
„ ruido; porque el andar à pie un Prelado, es coſa raras veces viſ-
„ ta, pero muy ordinario el andar à caballo, y el vender, y com-
„ prar coches toda ſuerte de gente en todos tiempos, como, y
„ quando mejor les parece; y eſto no ſe ha de egecutar como
„ reſolucion fija, y perpetua de no tener coche, ſino temporal.
„ No hay que hacer ruído con ella, pues en deſempeñandome
„ (que tendrè para todo) podrá ſer que compre coches, y quan-
„ to huviere meneſter: y ahora, quando bien no nos paguen todo
„ lo que merecen las mulas, y lo que vendemos, echamos un
„ gaſto tan exorbitante de caſa, y eſſo mas pago cada año à los
„ Acreedores. Creame Vm. que todo lo tengo medido por acà,
„ aſsi en el punto politico, como en el de la conciencia; pero ha

de

„ de peſar mas eſte, que aquel, ò eſtamos locos. Quatrocientas „ leguas, y mas, anduve á caballo en las Indias, viſitando mi „ Obiſpado, eſtando enfermo, por caminos, y ſierras aſperiſsi- „ mas, y altiſsimas, y con grande peligro, y jornadas de ſiete, „ y ocho leguas algunas veces; y aſsi con el favor divino, bien „ podrè viſitar ahora à caballo con mas ſalud, en tierra mas lla- „ na, y ſuave, los lugares de dos á dos leguas, ſiempre mas „ cerca de caſa para qualquier accidente, y otras muchas como- „ didades de eſte genero.

8 Eſtas ſon las clauſulas de las cartas, tan llenas de prudencia, y eſpiritu, y en quien ſe deſcubre el interior que le gobernaba, para ir cercenando gaſtos ſuperfluos, atento ſolo á no tener deudas, y hacer limoſnas. Y de camino, tambien conſta por ellas el eſtilo que guardò en viſitar ſu Obiſpado de Indias, con cuya noticia ſe harà memoria particular de una coſa tan pocas veces viſta en ſu lugar propio; pero no es para que ſe paſe ſin ponderacion, la corteſanía con que ocurre à todas las circunſtancias, porque no pudieſſe interpretarſe perfeccion, y no empeño el dejar los coches, pues ſe cautela de eſte juicio, ó cenſura, con añadir, que en hallandoſe deſempeñado podria ſer que los volvieſſe à comprar: tan atento viviò ſiempre de retirar de los ojos humanos los motivos altiſsimos de las acciones perfectas, que ſi no ſe eſconden de la publicidad, en ella caſi comunmente ſe aojan.

9 Puſieronle la caſa en el Burgo, que es la Corte del Obiſpado, pues en él tiene ſu aſiento la Catedral, y lo mas del tiempo paſan en eſte lugar los Obiſpos, aunque tambien acoſtumbran à partir la aſsiſtencia conSoria, y Aranda, que caſi en igual diſtancia le cogen enmedio. Deſde luego empezaron á reſplandecer en la Caſa deſalhajada, y deſnuda las virtudes de buen Prelado, mas que las preſeas precioſas de Principe; porque todo el menage de ella era cortiſsimo, y pobriſsimo. Reduciaſe á algun numero de ſillas de baqueta llanas, coloradas, y negras, ſin que huvieſſe ninguna de terciopelo. Habia algunos bufetes de lo miſmo, deſcubiertos, y deſnudos ſin ſobremeſas, ni otros adornos. Para las paredes no habia tapicerias, ni colgaduras; porque nunca las tuvo: ni tampoco usò de la vanidad de los doſeles, aunque pudiera por muchos titulos, pues parece que ſe inventaron, mas para las Deydades, que para los hombres. Las pinturas eran muy pocas, y mas de devocion que de precio. Tenia dos lienzos, que le trageron de Roma, de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, de medios cuerpos, por

ſer ambos ſus primeros devotos; y en particular la Cabeza de la Igleſia San Pedro, à cuyo ſantiſsimo nombre dedicò el Colegio Real de la Puebla, y de cuyas excelencias eſcribió aquel copioſiſsimo libro, que ſe imprimió deſpues de ſu muerte. De San Juan, el Limoſnero por antonomaſia, de quièn tambien fue enamorado, pues publicò, y eſtampò ſu prodigioſa Vida, tenia un retrato de cuerpo entero de eſtatura natural, con algunos pobres, que de ſus manos caritativas, y liberaliſsimas recibian limoſna. De la Santa Madre Tereſa de Jeſus (aſombro, no ſolamente de las mugeres, ſino de los varones mas esforzados, cuyas Cartas eſpiritualiſsimas, y diſcretiſsimas comentó con grandiſsima ſal, y tan acompañadas de doctrina eſpiritual, y corteſanìa virtuoſa, que ſe celèbran comunmente, y con juſtiſsima razon, por una de las mas ſabroſas, y acertadas materias que eſcribiò, pues en muy poco tiempo ſe han hecho yá quatro impreſiones de ellas, y en mi juicio, quando no huviera eſcrito otra coſa, baſtaban eſtas notas à darle nombre de Eſcritor utiliſsimo, y muy práctico en la noticia, y egercicio de las virtudes) le acompañaba otro retrato de medio cuerpo, muy parecido aunque de pincèl vulgar; porque en las pinturas, no buſcaba la calificacion vana de la valentìa, ſino el motivo de la imitacion, y la devocion. Eſtas eran las pinturas, de incomparable eſtimacion, por el dueño mas que por los Artifices.

10 En las Caſas Epiſcopales hay una Galerìa, que las corre caſi todas por la vanda de mayor longitud: cae ſobre un jardin, que es la principal vivienda, y de quien él guſtaba mas, por ſer la mas retirada; porque aunque en el Burgo no es mucho el ruído de las calles, reſpecto de ſer tan corta ſu poblacion, ſin embargo, como ſus principales emplèos eran la meditacion, y el eſtudio, retirò ſu habitacion, y eſtancia totalmente de la calle, donde la habian tenido los Obiſpos ſus anteceſores, para que ni el eſtruendo moderado de los que la diſcurren, pudieſſe ſer à ſu quietud de embarazo. Poneſe en la Caſa de los Principes el mayor cuidado en el adorno de las Galerias, que como ſon las que ſe vèn, y que ſe frequentan mas, ſe reſerva para ellas todo lo primoroſo de la Pintura, y de la Eſcultura, lo precioſo de los contadores, y los bufetes, lo artificioſo de los reloges, lo viſtoſo, y alegre de los eſpejos; y en fin, ſon donde mas procura lucir eſtudiada la correſpondencia. Adornó la Galerìa muy propiamente ſegun ſu genio, pues parecia mas de Religioſos Deſcalzos, que de Obiſpo. No

contenìa mas que ſillas de baqueta, y algunos bufetes deſnudos donde eſcribir, y deſpachar, y las paredes las cubrió todas de eſtampas de papel de devocion, que para eſte fin hizo traher de Flandes, ſacadas de los dibujos de Pablo Rubens, Antonio Vandich, y otros Autores Flamencos, que en eſtos tiempos han tenido nombre en la deſtreza de los pinceles. Eſtos papeles ſe fijaron ſobre lienzo en unos baſtidores de pino, ſin mas aliño, ni molduras, y de ellos ſolamente conſtaba toda la hermoſura de la Galería, convidando mas á edificacion, que á divertimiento.

11 Su Oratorio era tambien pobriſsimo, pero muy limpio, y muy decente. La plata con que ſe ſervìa era tan limitada, que no excedia de la preciſa, y de la que pertenecia al Pontifical, porque ninguna de ſus alhajas eſtaba duplicada. En el Pontifical no lucía la vanidad que en el de otros Obiſpos: tenia el ſervicio neceſario para las funciones, y los ornamentos ſobreſalian por el aliño, y la limpieza, no por lo precioſo. Su alhaja principal era el Santo Chriſto que trajo de Alemania, colocado debajo de un doſel de terciopelo negro, ſin que viſtieſſen otras colgaduras el Oratorio. Habia en el Altar algunas Reliquias, guarnecidas con harta moderacion, y á un lado de la pieza eſtaba un humilladero, deſde donde oía Miſa, daba gracias, y tenia las horas de Oracion ſecreta, y retirada, y hacía los demás egercicios de mortificacion, y penitencia, que ſe ſoſpechan, mas que ſe ſaben, por el recato grande que puſo ſiempre en eſconderlos.

12 La coſa de mas valor de Palacio tan pobre, y tan deſnudo, era la Libreria, y eſta, reſpecto de los grandes empeños, y de haberſe dejado en Indias la numeroſa, y eſcogida, que habia recogido en tantos años, era muy corta; y la mayor ponderacion de lo que le congojaban ſus deudas, es lo que ſe contenia en comprar libros, ſiendo eſta ſu declarada inclinacion, pues no excederia el nùmero de quinientos, ó ſeiſcientos cuerpos la que tuvo en el Burgo. Aunque era tan moderada por los libros impreſos, crecian en ella la eſtimacion los manuſcriptos, aſsi de coſas ſuyas, que por particulares reſpetos no ſe dieron á la eſtampa, como de otros volumenes, que ſe componian de diferentes papeles, y noticias, unos eſpirituales, otros politicos, otros miſcelaneos, ò varios, otros de Cartas de ſu Mageſtad, y Miniſtros ſuperiores: alhajas que pudieran ſer de gran codicia para qualquier perſona de buen guſto, y curioſidad.

13 Del miſmo genero que todo lo demàs de ſu menage, y adorno, eran el dormitorio, y la cama, para la qual habia deſti-

nado

nado una pieza interior, muy pequeña, que no podia recibir luz del Cielo por ninguna parte. Los Inviernos ſon en el Burgo riguroſiſsimos, y los frios, al paſo que intenſos, largos; y para abrigar, y hacer habitable el dormitorio, tenia en él unos repoſteros muy viejos, y deslucidos, y eſtos no eran ſuyos, ſino preſtados; los quales ultimamente, para reſtituirlos á ſu dueño, ſe conmutaron por unas eſteras de eſparto, con que los Inviernos ſe cubrian las paredes, diciendo que le parecian mas ricas, que las mas coſtoſas tapicerias de Flandes, y que le defendian, y calentaban mas. La cama era de nogal, labrado muy llanamente, tan eſtrecha, que apenas tenia vara y tercia de ancho: toda ella al modo de las que uſan los Señores en los caminos; porque en èl no habia coſa que no tuvieſſe fin, y miſterio; dando á entender con eſto, que ſe trataba como viador, y peregrino, y que en eſte mundo no queria habitacion, ſino poſada. Para los Inviernos la veſtian de un poco de gerguilla parda, y groſera, ſin genero alguno de guarnicion. Las ſabanas, y ropa no eran de olanda, ſino de eſtameña muy toſca, que para haberlas de mudar en las enfermedades por otras de lienzo, eran neceſarios ordenes, y apremios de Confeſores, y Medicos; y eſta fue la cama de que usò algunos años, por la decencia exterior, y decòro de Obiſpo.

14 En ſu Perſona guardò ſiempre la miſma moderacion que en ſu Caſa, ſin que por ninguna circunſtancia, ni ocaſion quiſieſſe veſtirſe de ſeda, ni interior, ni exteriormente, reſervando eſto ſolamente para los ornamentos, y los Pontificales; y à mas de la razon que eſpiritualmente le movia á eſta llaneza de trage por humildad, y mortificacion, decia para diſimularlo, doctrinal, y corteſanamente, que los Prelados no cumplen con lo que el Pontifical Romano ordena, en no viſtiendoſe de lana, por ſerles prohibida la ſeda. Fuera del fin principal de mortificarſe, y humillarſe con la templanza que introdujo en todo lo que tocaba al gaſto de ſu Perſona, y Caſa, le movia el ahorrar ſuperfluidades, para ir ſatisfaciendo deudas; y con toda eſta atencion, y cuidado que puſo en extinguirlas, no quiſo Dios que lo lograſſe, por mortificarle en lo mas ſenſible para ſu condicion, que era la puntualidad. Pero una coſa es cierta, y ſegura, que no muriò adeudado, ni con Acreedores, porque le faltaſſe la voluntad de ſatisfacer, ni porque lo huvieſſen retardado ſus exceſivos gaſtos, ò deſperdicios.

CAPITULO III.

DEL MODO DE VIDA QUE INTRODUJO luego que llegò á ſu Obiſpado.

ESTilo ha ſido ſiempre de los que aſpiran de veras á la perfeccion, no deſcanſar, ni ſentarſe, por entender, y con gran razon, que el detenerſe, es dár paſos atrás. El termino de la jornada mortal de eſta vida, no eſtá dentro de los limites de eſta reſpiracion caduca, y rodeada de miſerias: depoſitaſe en la eterna, que ni reconoce, ni tiene fin; y los que miran eſto con la claridad que conviene, no caminan, ſino corren, á manera de los que antiguamente ſe egercitaban en los juegos Olimpicos, porque buſcan el premio deſeado en el Olimpo verdadero. Los que ponen en el mundo, y en ſus bienes el termino, y paradero de ſus anſias, en todo ſe embarazan, en todo tropiezan, y de aqui nace el que en todo ſe entorpecen. Los que todo lo deſprecian, y lo piſan, por tener conocido que es eſtorvo, y priſion para lo que unicamente importa, y ſolo debe pretenderſe, todo es anhelar á crecer, y à ſubir á donde de una vez nos eſtà aſegurada la quietud, y el deſcanſo.

2 A tres diferencias de tiempos puede reducirſe la noticia de lo que obrò la actividad de eſte Prelado, para comun egemplo, en ſu ultima ocupacion: al tiempo que aſsiſtia en el Burgo, Corte de ſu Dignidad, y á los egercicios puntualiſsimos, y graviſsimos de ſu Igleſia: al en que caminaba viſitando ſu Obiſpado, comunicando la luz de ſu enſeñanza, y los teſoros de ſu caridad à aquellos Pueblos pobres, y rudos: y ultimamente, al tiempo en que Dios le regalaba, y premiaba ſus fatigas con enfermedades; porque en todos ellos hay eſpeciales circunſtancias, dignas de encomendar á la memoria, para que el tiempo, que todo lo ſepulta, no las borre; pues fueron las acciones que egecutò á la mayor cercanía de los que con diferentes afectos interpretaron las ſuyas mas ſinieſtramente, engañandoſe los indiferentes en la diſtancia, que es la que ſuele participar torcidos, ò canſados los informes.

3 En el Invierno, y en el Verano deſpertaba caſi ſiempre à una miſma hora, para dár principio á ſus virtuoſas, y provechoſas taréas; y era lo ordinario á las tres, ò á las quatro de la mañana.

na. En el Verano ſe levantaba y veſtía, á prevenir la luz del Cielo, de quien era naturalmente enamoradiſsimo: y en el Invierno la ſuplìa con la de un beloncillo de azofar, con que deſterraba las tinieblas del apoſento, no la pereza de los ojos, ni del ánimo; porque en ninguna accion la tuvo, excediendo en todas de eſpirituoſo: exceſo, que en las de perfeccion es eſmalte, no vicio. La primera coſa era diſponerſe para tomar la pluma, con algunas devociones, de las muchas que egercia cotidianas, y que ſin interrupcion las continuò haſta el ultimo aliento; y la principal era la de la oracion mental, para quien, como el origen de todos los bienes eſpirituales, por lo menos deſtinaba una hora. Luego, por haber bebido la doctrina en ſu mas clara, y criſtalina fuente, ſe ponia á eſcribir, y proſeguir alguno de los argumentos que tenia entre manos, enderezados todos al aprovechamiento de los progimos, ſiendo él miſmo á quien ſe conſideraba mas cerca para recibir enſeñanza de ſu pluma; y haſta las ſiete, poco mas, ó menos, eſcribia tres, ò quatro pliegos de qualquiera materia que ſe le ofrecieſſe tratar: tan preſta, y bien organizada tenia la cabeza, y la fecundidad, y facilidad de los conceptos, y de los periodos, que no podia el pulſo muchas veces, con eſcribir muy velóz (aunque yá á lo ultimo mal formado) ſeguir el paſo de la imaginativa, que volaba, no corría, atropellando la mano de calidad, que no ſe acertaba á leer, ſino es con mucha dificultad, lo que habia dictado, quando ſucedia actuarlo con eſta priſa.

4 Por ſer en el Burgo los frios del Invierno tan deſtemplados, y tan intenſos, eſtudiaba, y eſcribia por la mañana deſde las tres en la cama; pero antes de las ſiete, ſiempre eſtaba yá veſtido. Siendo coſa maravilloſa lo que algunas veces experimentaron perſonas que le trataban con mayor confidencia, que en el tiempo de los hielos mas riguroſos, y de las nieves mas quajadas, la mano derecha con que eſcribia, y gobernaba la pluma, aunque huvieſſe eſcrito tres, y quatro horas, la tenia muy caliente, eſtando la izquierda muy torpe, y helada, aunque la tuvieſſe abrigada entre la ropa: teſtimonio al parecer del fuego grande en que ſalian abraſados los ſentimientos que entregaba al papel, tanto del amor de Dios, como de ſus hermanos, á cuyo fin unico procuraba encaminar todas ſus acciones.

5 Deſde las ſiete, en todos tiempos, empezaba la diſpoſicion, y preparacion para decir Miſa, que ſe reducia á oracion mental, y á una diſciplina que tomaba en el Oratorio: prevencion indiſ-

diſpenſable de todos los dias, que daba como de refaccion, y alimento á ſu canſado cuerpo, para celebrar dignamente tan alto, y admirable Sacrificio, y recibir con provecho un alimento de tan celeſtial delicadeza. Luego ſe reconciliaba, y reveſtìa para decir la Miſa, con profundiſsima humildad, y caſi ſiempre con lagrimas. La Miſa la decia con gran pauſa, y diſtincion, y en las acciones, y ceremonias de ella obſervaba ſingulariſsima gravedad. De ordinario ocupaba en decirla media hora, por no ſer moleſto à los que le aſsiſtian, y dejar tiempo para los deſpachos comunes, ſi no era en algunos dias de Feſtividades particulares, en que arrebatado mas de la devocion, y del eſpiritu, ſolìa detenerſe en el Altar muchas horas, y quando ſentia, y reconocia eſtos impetus, ordenaba que le dejaſen ſolo, y no volvieſſen haſta que hicieſſe ſeñal, como yà ſe ha referido. Acabada la Miſa, daba gracias en el miſmo Oratorio, retirado de rodillas en un rincon, y deſde alli (para que fueſſen mas cumplidas las gracias) oìa otra Miſa, que decia ordinariamente uno de ſus Capellanes, con grandiſsima gravedad, y modeſtia; porque en eſto procuraban todos imitar, y ſeguir el eſtilo, y regla de ſu Amo, que á no hacerlo, y egecutarlo aſsi, ſabian que era èl la mas viva reprehenſion de ſus deſcuidos, y el zelador mas atento de ſus faltas; que en materias que tocaſſen al culto divino, ninguna, como en la verdad es, le parecia ligera, y qualquiera merece enmienda, y aviſo de parte de quien debe darle, y ponerla.

6 Prevenido de eſta manera, á las ocho y media, ò à las nueve ſe abrìa francamente la puerta de ſu quarto; que en las horas ſeñaladas para las audiencias, y deſpachos del miniſterio, no la guardaba ningun Portero, ni habia Maeſtro de Camara, que aſsiſtieſſe à las entradas, y ſalidas. Algunas veces eſtaba en la anteſala el unico Page que tenia, y los mas dias faltaba, porque de eſtas puntualidades, ò ceremonias ſeculares de Palacio, nadie le pedia cuenta; y aſsi, los que traìan negocios entraban ſin que alguno los impidieſſe, hallando á ſu Paſtór con la igualdad, y la afabilidad que habian meneſter las neceſsidades con que cada uno venía: dando el conſejo con entrañable cariño, la limoſna con abraſada caridad, la amoneſtacion con zeloſa entereza, la ſentencia y la reſolucion con equidad inflexible; y ſalían todos de ſu preſencia con los remedios proporcionados, que à los achaques, y á los accidentes era razon ſe les aplicaſſe.

CA-

CAPITULO IV.

INTRODUCE EN SU IGLESIA CATEDRAL, y en casi todas las del Obispado, la devocion de rezar à Coros el Rosario de Nuestra Señora.

NO puede ser muy enamorado de Christo nuestro unico Bien, y Redentor, quien no lo es mucho de su Santissima Madre, pues fue la que le comunicò nuestra carne mortal, para que en ella pudiesse padecer, y redimirnos. Todo el bien que el Cielo pudo participar á nuestra miseria, nos vino por su medio; y no parece que Dios quiera dispensar, ò dispense algun favor, ò gracia à los hombres, que no pase, y se registre por sus manos. A cuya causa nos es tan necesaria la devocion à esta Purissima Señora, y la invocacion de su Santissimo Nombre, como el ayre, y la respiracion para vivir. El primero que la invocò, y saludò fue un Angel, y de este celestial Maestro aprendieron los hombres el estilo con que implorar su proteccion, hallando en ella en todos sus ahogos la medicina.

2 Componese el memorial mas ajustado para el despacho de nuestras sùplicas de la Salutacion que llamamos Angelica, cuyas primeras, y fundamentales clausulas se tomaron de la boca del Arcangel San Gabriel, quando vino á anunciarle á la tierra la nueva de mayor asombro, y alegria que pudo caber en su circunferencia: como que Dios quisiesse vestirse la bageza de nuestra carne, y hacerse hombre en las Entrañas Virginales de María, para rescatar al hombre miserable, indignamente cautivo en la tiranìa del Demonio por la intervencion del pecado. Otras las dictó Santa Isabèl, quando llena del Espiritu Santo, al visitarla Maria Señora nuestra, la saludò con aquella admiracion, y humildad que la causaba el reconocer en su presencia una Virgen fecunda de Dios, y por esto la singular, y escogida entre todas las mugeres, al mismo tiempo que ella, sobre estèril, anciana, se hallaba tambien visitada, y favorecida de la mano poderosa del Altissimo con un hijo, aunque puramente hombre, que habia de crecer, y sobrepujar tanto en gracia, y santidad á los demás hombres, que pareciesse el Gigante entre ellos; pues desde luego, á los seis meses de concebido en su vientre, con la cercanía, y vecindad de

la

la fuente de la Gracia, que encerraba, ò vertía de ſus entrañas Maria Santiſsima, ſe hallaba ſantificado, y libre de la culpa original; y tan lleno de la gracia, y los dones que la borran, que de las abundancias con que los recibiò, ſe revertieron ácia ſu madre los que baſtaron para dejarla tambien llena. Las demàs clauſulas que la componen, para que ſea oracion perfecta, y cabal, las añadiò la Igleſia, que como verdadera Madre, nos dá los documentos mas importantes, para que conſigamos de Dios por medio de eſta súplica los beneficios eſpirituales que en eſta peticion ſe contienen, que ſon los que llenan à la alma de las riquezas que ſolamente, en comparacion de todo lo temporal, han merecido eſte nombre.

3 El Roſario, que en las manos del chriſtiano, es uno de los inſtrumentos, y armas que mas teme el Demonio, conſta de ciento y cinquenta Ave Marias, por repetirſe otras tantas veces en èl la Salutacion Angelica, y por el numero, y la conſonancia ſe llama Salterio, pues correſponde á los ciento y cinquenta Salmos que compuſo el Real Profeta David, con que la Igleſia Catolica ordenò el Salterio, y el Breviario de que uſa en el Oficio de cada dia; y es una de las harmonías, y muſicas que mayor dulzura, y ſuavidad cauſan en los oídos de Dios, el repetirle tantas veces el Nombre regalado de ſu Puriſsima Madre: y por eſta muſica que hace en ſus oìdos, ſe le diò tambien con mucha razon el nombre de Salterio, que es un inſtrumento muſico, que encierra en sí todas las diferencias à quien la Muſica reduce los primores que ha deſcubierto ſu eſtudio. Entre cada diez Ave Marias, que hacen un decacordo, (harmonìa tambien, y conſonancia) ſe interpone una vez la Oracion del Padre nueſtro, para ſubir de punto la muſica del Salterio, por ſer la Oracion que Chriſto Redentor nueſtro enſeñò á ſus Apoſtoles, para invocar à ſu Eterno Padre; pues con la Ave Maria ſaludamos à ſu Madre temporal, pidiendole en ella los frutos, y los efectos mas elevados de la perfeccion chriſtiana, cuyo primor, y realce conſiſte en la mayor conformidad con la voluntad Divina, que es el unico norte, y acierto de nueſtras acciones. Repartenſe las quince decadas del Roſario, para que ſean mas provechoſas, en conſideraciones, ò meditaciones de otros tantos miſterios, á quien correſponden, para dár alma à la pronunciacion vocal de los labios, que ſi no ſe junta à la mental, es como el cuerpo à quien le falta la vida. Los cinco primeros ſe llaman Gozoſos: los que ſe ſiguen Doloroſos: y los ultimos Glo-

rio-

rioſos: para que diſcurriendo por los paſos de la Vida, Muerte, y Gloria de nueſtro Redentor, y de ſu Santiſsima Madre, y ſeñalando en ellos las eſtampas que la ternura de la contemplacion imprime en nueſtros afectos, ſe conſiga la utilidad de la devocion interior, que mueve, y compone toda la harmonía de las criaturas con Dios ſu primera Regla.

4 Eſta diviſa, ò inſignia del Roſario, ſe la diò el Cielo á la eſclarecida Religion de Predicadores, para diſtinguirla, y ſeñalarla con ella entre todas las demás: y para que por medio de eſte inſtrumento, de quien el Infierno ſe atemoriza, ſe hicieſſe la guerra mas declarada á los errores, y á los vicios, que en aquellos tiempos miſerables, y por todas partes revueltos, turbaban la ſerenidad, y quietud de la Igleſia Catolica; para cuya empreſa, y como nueva conquiſta, determinaba Dios enviar al mundo eſta Iluſtriſsima Religion, dandola un Patriarca, y Padre de tan notoria nobleza en el ſiglo; pero de mas conocida calidad en la virtud, ſiendo Santo Domingo de Guzmán el primero por cuya boca, como trompa ſonòra del Evangelio, empezò á reſonar en los àngulos del orbe la devocion del Roſario, á honra, y gloria de Maria Santiſsima, para confundir, y desbaratar con ella los errores, y delirios perniciosiſsimos de los Hereges Albigenſes de Francia, que el principal veneno de ſus deſalumbramientos le derramaba el Demonio por ſus labios, en òdio de eſta Puriſsima Señora, que deſde el primer paſo que diò à la vida en ſu Concepcion ſin mancha le habia quebrantado triunfadora la cabeza.

5 No le pareciò al nuevo Obiſpo de Oſma, que habiendo ſido Santo Domingo Canonigo, y Prebendado de aquella feliciſsima Igleſia por los años del Señor de mil ciento noventa y ſeis, alguno mas, ó menos, y tenido en ella Dignidad de Arcediano, ò Suprior, que aſsi debian de llamarſe entonces, por razon de ſer de Canonigos Reglares, podia introducir coſa mas legitima, que plantar publicamente la devocion del Santo Roſario, rezado á coros, para que lo fueſſe con mayor propiedad ſu muſica, y conſonancia. Ninguna coſa ſe planta, ó ſe introduce de nuevo ſin dificultad, y con mucha mayor las de devocion, y de virtud, por haber eſtado en todos tiempos tan tibio el mundo para eſtos egercicios, y ſer tanta la repugnancia, y contradicion, que en los naturales humanos hace guerra tan declarada à ſu aprovechamiento. Al principio debió de comunicar eſte penſamiento con el Cabildo, ſin que hicieſſe fruto la propueſta, alegando la tibie-

za las razones con que ordinariamente ſe defiende para conſervarſe, tan en perjuicio nueſtro. „ De que el introducir noveda-
„ des en una Comunidad, y mas de Eccleſiaſticos Seculares, no
„ debia dictarlo la prudencia, pudiendo acontecer que con la
„ miſma facilidad que eſto ſe admitia, deſcayeſe, y ſe apagaſ-
„ ſe el fervor: que las aſsiſtencias, y obligaciones de la Igleſia,
„ ſegun ſus Eſtatutos, eran muchas, y de mucho peſo; con
„ que añadir de ſupererogacion el rezar el Roſario todos los
„ dias en comunidad, podria ſer que deſmayaſſe en lo obliga-
„ torio, no pudiendo eſto omitirſe por lo voluntario: que las
„ acciones de virtud han de retirarſe de la publicidad, por el
„ peligro que corren en el ayre de la vanagloria, apeteciendo
„ los hombres el ſer viſtos de los hombres, para conſeguir el
„ viento de las alabanzas: que el Roſario podria cada uno re-
„ zarle en ſu rincon, donde Dios mira, y mide los corazones,
„ regulando el fervor por las intenciones, y dando él á las accio-
„ nes el premio que ſe remiten á ſu infalible perſpicacia. " Eſtas, ò ſemejantes razones ſe alegaban con buen zelo por los que no querian gravar la Igleſia con un egercicio mas, contentandoſe con cumplir perfectamente los que tenian por obligacion.

6 No deſiſtiò de ſu empreſa por eſtas contradiciones el Prelado zeloſiſsimo del mayor bien de las almas, y fue aplicando diferentes medios para vencer eſta repugnancia, y conſeguir ſu intento, en opoſicion de las razones del ſiglo, que ordinariamente ſe arma contra las acciones de virtud, que para gloria de Dios deben lucir en la publicidad, con el eſpanto de la hipocresìa, conſiſtiendo eſte vicio, no en el hacer buenas obras exteriormente, ſino en egecutarlas por agradar á los hombres, y cobrar ſus aplauſos; quando con eſte motivo, y con eſta paga tan de humo, y ayre, no es poſible que dége de quedar muy torcido el interior, y falſificar lo que ſe eſconde, á lo que ſe mira. El primer medio fue poner à los ojos de todos los Capitulares el egemplar de Santo Domingo de Guzmán ſu Prebendado, y Arcediano, afectuoſiſsimo propagador de la devocion del Roſario, de quien ſu Religion la continùa por la herencia mas eſtimable, y para eſto diò orden que en Madrid uno de los primeros, y mas primoroſos Eſcultores hicieſſe la Imagen del Santo de media talla, reducida á la capacidad del tablero, ò reſpaldo alto de una de las ſillas del Coro, veſtido en ſu habito de Canonigo Reglar, la qual ſalió tan excelente, y acertada, como ſe podia eſperar de la deſ-

treza

treza del Artifice. Pintòſe, y encarnòſe, y con los coloridos quedó hermoſiſsima; y habiendo ſeñalado con prudente congetura la ſilla que en el Coro le correſpondia al Santo, ſegun ſu dignidad, ſe dorò toda de alto à bajo, y embebiendo en ella el tablero con la eſcultura, quedò Santo Domingo perpetuamente en el Coro, moviendo á imitarle á los que le ſucedian en aquella graviſsima Comunidad.

7 Eſta fue la primera diligencia que aplicò para vencer la repugnancia, y contradicion que ſe declarò á los principios; y ſin duda fue la mas principal, y de mayor importancia para conſeguir ſu intento. A eſto ſe juntò el que todas las mañanas en habiendo concluído la Igleſia con las obligaciones del Coro, y que los Prebendados ſe iban á ſus caſas, él con toda ſu familia concurrìa à la Capilla dedicada á nueſtra Señora, venerada en una Imagen antiquiſsima, devotiſsima, y milagroſiſsima, con el titulo, y vocacion de la Virgen del Eſpino, y de rodillas rezaban á coros el Roſario, haciendo el Obiſpo la declaracion de los miſterios que encierra; y ultimamente rematando con las gracias, y ofrecimiento, para que de todas maneras ſalieſſe provechoſo eſte ſanto egercicio. Al principio con la novedad, que ſiempre fue apetecible al paladar humano, ſe fueron juntando á rezar el Roſario, y crecer el numero, algunas perſonas del lugar, en quien con mayor facilidad ſe imprimia la devocion: á eſtos ſiguieron algunos del Coro, en particular de los Racioneros: con que yà ſe via un numero baſtante á dividir, y componer dos Coros, con grandiſsimo conſuelo eſpiritual del Prelado, que con cada perſona que ſe añadia, aumentaba el teſoro de ſu alegria, en que la Virgen ſantiſsima fueſſe ſervida, y alabada.

8 Con eſtas demoſtraciones, y lo que en el lugar ſe alababa eſta importantiſsima devocion de que ſin duda ſe reconocian yá muchos frutos, entró el Cabildo en mejor acuerdo, y diſcurriendo las razones tan eficaces que habia, para que aquella Santa Igleſia admitieſſe, y practicaſſe eſte egercicio, y que ſi Santo Domingo vivieſſe actualmente en ella, ninguna coſa esforzaria con tan gran conato como el plantarle, y promoverle, pues fue el primer cultor de las roſas de eſte jardin del Cielo, de comun conſentimiento, y voto ſe hizo eſtatuto, y eſtablecimiento de rezar todos los dias el Roſario en forma ſolemne de Comunidad en la Capilla de nueſtra Señora. Para eſto ſeñalaron la forma, y el tiempo, diſponiendo, que por la mañana, luego que en el Coro ſe huvieſſe concluido la Miſa, y dicho Sexta, ſalieſſen proceſionalmente con ſus

ciriales delante, y por ſu orden divididos Capellanes, Racioneros, Canonigos, Dignidades, y ultimamente el Obiſpo, cantando con mucha devocion, y gravedad el Himno de Laudes del Oficio de la Virgen, que empieza : *O Glorioſa Virginum*, derechamente fueſſen á la Capilla de nueſtra Señora del Eſpino, y deſpues de cantado el Himno con ſu Antifona, y Oracion, que habia de decir el Obiſpo, ó por auſencia ſuya el mas digno de los Capitulares, ſe dieſſe principio al Roſario con la propoſicion del miſterio en voz alta, y clara, alternandoſe los dos Coros á empezar las Oraciones, ò continuarlas, añadiendo al fin de cada Decenario un *Gloria Patri*, con que imitaſſen los Coros el canto de los Serafines de Iſaìas : y acabado el Roſario, ſe digeſſe otra Oracion de nueſtra Señora, y de eſta manera concluída la funcion, acompañaſſen al Obiſpo haſta la puerta del Clauſtro, donde le deſpedian ; ſi no era en los dias que èl ſe quedaba en la Igleſia à hacer eſtacion, y á viſitar los Altares, que todo el año lo acoſtumbraba Lunes, Miercoles, y Viernes ; porque entonces deſde la miſma Capilla ſe dividia el Cabildo, y ſe iban los Prebendados á ſus caſas.

9 Prendiò eſta ſanta devocion con tantas raìces, que ningun dia, por ocupado que fueſſe, ò que los oficios ſe acabaſſen muy tarde, ſe dejaba de rezar con la miſma pauſa el Roſario : y en la Feſtividad ſolemniſsima del Corpus, en que el Pontifical, y la Proceſion duran tanto, y que era preciſo que el Obiſpo, y los que le aſsiſten quedaſſen canſados, en volviendo á la Igleſia, y poniendo en ſu lugar al Santiſsimo, ſe deſnudaba el Obiſpo, y los que le habian acompañado, de las veſtiduras Pontificales, y con el miſmo orden que en los otros dias feriales, ſe iban á ſu egercicio, como ſi èl fueſſe el deſcanſo de la paſada fatiga. Siendo coſa digna de admiracion, que quando habian precedido mayores ocupaciones, era mas copioſo el numero de los que concurrian, aſsi del Cabildo, como del Pueblo, á continuar eſte fervor devoto ; en que ſe reconocia ſer obra de Dios, y tan de ſu ſervicio, y agrado ; pues habiendo ſido tantas al introducirſe las contradiciones, deſbaratadas con el eſpiritu invencible del Prelado, y lo que importò mas, con los ardides ſuaviſsimos de la prudencia, al continuarſe, y proſeguirſe, eran y ſon tan ſin deſmayar los progreſos.

10 Eficaciſsima perſuaſion es el egemplo para los naturales humanos ; pues no fue neceſario mas de que en la Igleſia Catedral ſe admitieſſe tan ſaludable eſtatuto, para que á ſu imita-

cion,

cion en las Colegiales, y Parroquiales de todo el Obiſpado, aun las de los lugares mas cortos, ſiguieſſen inviolablemente la miſma coſtumbre, juntandoſe la gente mas ruſtica, y mas ocupada en las labores, y fatigas del campo en la Igleſia, antes de anochecer, deſpues de haber levantado la mano del arado, y dejado el azadon, para tomar el Roſario, y entender por medio de aquel inſtrumento, en el cultivo de la alma; habiendo precedido una exhortacion doctrinal del Prelado, comunicada en una carta eſcrita á todos los Fieles del Obiſpado de Oſma, en que les convidaba, y movia á abrazar eſte medio tan acomodado, y ſeguro para lograr el fin de la ſalvacion, de que hay tan raros, y prodigioſos egemplos. Y para que aun los mas ocupados, y rudos, y en particular en el tiempo de las enfermedades, en que los accidentes no dán tanto lugar á las devociones, no dejaſſen de aprovecharſe de la del Roſario; compuſo uno, que le intitulò Roſario del corazon, en que con gran brevedad, y ſin fatiga ſe reſumen los frutos que ſe cogen en el campo dilatado, y eſpacioſo del Roſario entero.

CAPITULO V.

PROSIGUE LA NOTICIA DE LA DISTINCION, y concierto de ſus acciones.

COmo un relox, gobernado con la igualdad de los paſos por donde el Sol camina, debe ſer la vida del perfecto Chriſtiano, que en todas las horas ha de tomarſe cuenta eſtrecha de ſus egercicios, para prevenir la hora de la ultima cuenta, que ſiendo tan incierta, y el peligro de ſu rebato tan ignorado, ſolamente ſe le puede ocurrir, y aplicar remedio á ſu incertidumbre, con vivir deſvelados en todas, y obrar en la que el tiempo nos concede con aquel compás de intencion, y direccion, que ſi no huvieſſe de ſuceder otra para nueſtras reſpiraciones.

2 El cargo de Obiſpo, es oficio de Paſtór, y el tiempo de trabajar, y velar, es mas de ſus Ovejas, que ſuyo; con que para atender ſus balìdos, y ſocorrer ſus neceſidades, era preciſo que no ſe ocupaſſe todo en los egercicios de la Igleſia, y aſsi los dias de trabajo, por ſerlo propiamente para ſu miniſterio, no iba por las mañanas al Coro, adjudicando por lo menos dos horas para los deſpachos, y los negocios. A las diez y media, poco menos, ò

mas,

mas, que en la Igleſia ſe acababa de cantar Sexta, ſe hacía ſeñal antecedente para convocarſe á rezar el Roſario: y en oyendola, aunque tuvieſſe entre manos el negocio mas grave, ſe deſembarazaba, y pedia lugar para aſsiſtir à eſta obligacion, ſuſpendiendo el deſpacho haſta cumplirla; y acabada, los dias que no hacìa la eſtacion de los cinco Altares, ſe volvia luego à caſa, y haſta la hora de comer, que ordinariamente no paſaba de las doce, ò doce y media, ſi no ſobrevenia accidente legitimo que lo retardaſſe, ſe proſeguia el deſpacho, procurando que ninguno ſalieſſe deſconſolado de ſu preſencia. En llegando la hora de comer, y aviſado que la vianda eſtaba yá en la meſa, venìa con grandiſsima modeſtia, y afabilidad, y antes de ſentarſe daba la bendicion á los hueſpedes, y à la meſa con devotiſsima ternura: y luego, primero que la comida del cuerpo, ſe empezaba el paſto eſpiritual de la alma, leyendo uno de los Capellanes que aſsiſtia, y eſtaba ſeñalado para eſto, lo primero el Martirologio de los Santos del dia, y continuando lo que duraba la meſa en la leccion de algun libro eſpiritual, vidas, y egemplos de Santos, à que eſtaba atentiſsimo, ſin perder clauſula, por ſer eſte el principal ſuſtento de la viveza de ſu entendimiento, y del incendio de ſu voluntad.

3 Juntaba en la comida la mortificacion que en todo lo demàs de ſu vida regulada; pero con diſcretiſsimo diſimulo, privandoſe voluntariamente de las coſas de mayor guſto, y regalo. Naturalmente era amiciſsimo de fruta, y las hay en el Burgo muy delicadas, y de gran ſazon, y jamàs las probò, dando por cauſa, que como bebia agua, le hacia mal al eſtòmago, y era, porque deſde los principios de ſu vocacion, á imitacion de algunos Santos, habia hecho voto, ó propoſito firmiſsimo de no comerlas. En el tiempo que ſe hallaban, le ponian para principio algunas freſas, y eſtas las comia por ſer hierva, ó legumbre, y porque neceſitaba de ellas para templar la ſangre. En ſu meſa nunca faltaron hueſpedes, porque nunca guſtò de comer ſolo, y por eſta razon, aunque no fue ſuperflua, tampoco fue eſcaſa: y à quien convidaba de mejor gana, aunque no huvieſſe mas prevencion que la ordinaria, era á los Religioſos; porque decia, que por lo menos tendrian mejor que comer, y mas limpio, y ſazonado en ſu meſa que en ſu Refectorio. Guſtaba mucho de que los hueſpedes comieſſen ſin encogimiento, ni embarazo, diciendo, que los convidaba à comer, no á mortificarlos, y que los cumplimientos ſon potros de las acciones humanas, donde eſtiradas padecen à vuel-

tas de cordel con las ceremonias. En medio del cuidado que ponia en que comieſſen bien los convidados, y de lo mas regalado que ſe ſervía á la meſa, diſponia èl con eſtudioſo deſcuido ſu abſtinencia, y mortificacion; porque rariſsima vez tomaba un bocado de las aves, contentandoſe con un poco de gigote de carnero, y algun plato que ſe le hacía del cocido, y de todo eſto era poquiſsimo lo que comia, ſuſpendido ordinariamente en la leccion. Sucedia ponerle una perdiz, y deſpues de haberla trinchado, y aderezado, muy como ſi huviera de comerla, decir que la habia echado mucha pimienta, ó ſal, y de eſta manera, ſin llegar à ella, dárla á alguno de los criados que ſervian. Otras veces, el plato de ave mandaba que le reſervaſſen para el Capellan á quien tocaba leer á la meſa, otras al que le aſsiſtia á la ſilla, y le daba de beber; y de eſta ſuerte, alternando los regalos, yà con unos, yá con otros, jamás llegaba à ellos, ni los ſazonaba para sì. Quando por el Burgo paſaban algunos pobres peregrinos, yá ſabian, que en la meſa del Obiſpo tenian la comida ſegura, porque en la miſma ſala donde èl comia, ſe ponia otro bufete con el ſervicio, y ropa de ſu Perſona, y alli les enviaba todos los platos que á èl le hacian ſin llegar á ninguno; con que ſi no era de lo mas groſero, y menos guſtoſo, no ſe componia de otros manjares ſu ordinario ſuſtento.

4 Con paſarlo tan moderadamente, y con tan poco regalo los dias de carne, ſubia de punto el mal tratamiento en los de peſcado, pues no habiendo en el Burgo coſa de mayor eſtimacion que las truchas, las quales tienen nombre entre las celebradas de Eſpaña, y no llegando á èl con facilidad, por lo extraviado de ſu ſitio, otro peſcado freſco en las Quareſmas, nunca las comiò, y entre año era milagro verle probar en Viernes, ò Sabado un bocado de alguna. La peſca de las truchas unicamente toca al Señorío del Obiſpo, y las que en ſemejantes dias ſe trahìan para ſu caſa, reſervando las que eran meneſter para los hueſpedes de la meſa, ſe preſentaban á los Prebendados de mayor calidad, ó diſponia de ellas à ſu arbitrio el Mayordomo. De los peſcados del mar, aun de los ſalados, no ſe alcanza por allà ordinariamente mas que el bacallao, y eſte, por ſer el mas deſpreciado, era el mas de ſu guſto: á èl ſe juntaba algun plato de hiervas, ſegun el tiempo, y un poco de arroz guiſado con aceyte, y tan deſabrido, que no comiendole ninguno de los que ſe hallaban á la meſa, èl ſolo hacia de eſte plato el eſtòmago, como ſi fueſſe la coſa de ma-

yor

yor ſuſtento, y regalo. Muy raras veces comia algunos huevos en tortilla, ò paſados por agua; porque aun eſte le juzgaba por mantenimiento mas delicado de lo que pedia ſu mortificacion. De los poſtres que ſe ponian à los hueſpedes, nunca tomaba mas que un poco de anìs, para beber con él un gran vidrio de agua helada, en todos tiempos, que eſta fue ſiempre ſu bebida uſual; porque cocerla, ó conficionarla, decia que era adulterar la claridad de la hermoſura con que la criò la naturaleza, y corromper aquella pureza limpia con que retrata las facciones perfectas de nueſtra alma.

5 Serviaſe la meſa, no con plata, ſino con vidriado blanco de Talavera; pues aunque de Indias trajo una bagilla moderada, y ſervicio de plata, baſtante para el decóro de la meſa de un Obiſpo, que no ſe habia criado con platos de barro, luego que llegò á Madrid, tuvo neceſidad de empeñarla para ſocorrerſe; y habiendole perſuadido, que por conveniencia, y ahorro la deſempeñaſſe, y llevaſſe al Burgo, donde por la diſtancia de Talavera, no era facil reparar, y ſuſtituir lo que cada dia ſe quebraſſe en una caſa tan grande, y en manos de criados, ſe dejò convencer, y llevò ſu bagilla; pero durò menos que ſi fueſſe de barro, porque á las primeras neceſidades que viò en el Obiſpado dignas de remedio, la mandó vender, reſervando ſolamente algunas cucharas, y tenedores, mas por la limpieza, y reſpeto de los hueſpedes, que por atencion de ſu perſona, que ſin duda ſe contentaria con una cuchara de palo; con que vendida la plata volvio á reſplandecer en la meſa de un Obiſpo Principe la pobreza religioſa, mas que lo precioſo de los metales; ſiendo à los ojos del dueño, que lo deſpreciaba todo, de mas ſubidos quilates el barro de Talavera, que la plata del Potoſí.

6 Acabada la meſa, ſe ponia en pie, y con gran devocion, y modeſtia le daba à Dios las gracias por el ſuſtento recibido, y ultimamente rezaba un Reſponſo con ſu Oracion por las Animas del Purgatorio, á quien tenia entrañable, y terniſsimo afecto, pues caſi todas ſus acciones las remataba con eſta conmemoracion; y quedandoſe con los hueſpedes ſobre meſa, en una honeſta, y guſtoſa recreacion, que duraria como una hora eſcaſa, los deſpedia con grandiſsima afabilidad, ſaliendo à acompañarlos haſta la puerta, la qual cerraba èl miſmo, para retirarſe deſde aquella hora á ſus egercicios ſecretos. Debia de repoſar, ó quebrantar el ſueño poco mas de un quarto de hora:

y retirandoſe al Oratorio, dejando primero aſſeguradas todas las puertas, que de los apoſentos de los criados mas familiares correſpondian à ſu quarto, tomaba una riguroſiſsima diſciplina, y haſta las dos paſaba en oracion, y en otros egercicios de mortificacion, y fervor, que en aquel retiro ſanto tenian ſolamente à Dios por regiſtro. Deſde las dos volvia al Oficio Divino, rezando primero Viſperas, y Completas con gran atencion, y pauſa, proſiguiendo deſpues con las muchas devociones que fuera de lo obligatorio rezaba todos los dias; porque decia el Oficio menor de nueſtra Señora, el de los Difuntos, ſin otros Oficios particulares, Letanias, y Oraciones ſin número, para lo qual andaba ſiempre cargado, y prevenido de diferentes devocionarios manuſcriptos, é impreſos, y en eſto ocupaba todo el tiempo que tomaba para sí en el recogimiento, y abſtraccion de las criaturas, ſin defraudar el que era de las Ovejas, y del miniſterio; porque en llegando la hora de los ſubditos, ſe abrian otra vez ſin regiſtro las puertas del quarto, y ninguno les impedia la entrada, que era franca á todos.

7 A las tres en el Invierno, y á las quatro, algo mas, en el Verano, empezaba el deſpacho, y ſe daba lugar al concurſo de los que venian á buſcar el conſuelo, y el alivio en ſu Paſtòr. Venìa el Proviſor, venian los Miniſtros de la Audiencia Epiſcopal, ò el Corregidor, y demàs Miniſtros ſeculares, y á todos los oía, deſpachaba, y firmaba, ſin deſazonarſe, ni moſtrar canſancio, aunque fueſſe mucho el tropèl de negocios que ocurrieſſe; porque era eſtraña ſu expedicion, y reſolucion: y como quien ſe habia criado ſiempre manejando materias tan grandes, y de tanto peſo, en la mitad de tiempo menos que otros, concluìa, y ſe deſembarazaba de todas las dependiencias que quotidianamente ſobrevenian del Obiſpado. El deſpacho, y ocupacion, ó yá fueſſe domeſtica, ó yá eſtraña, duraba haſta que ſe hacìa hora de ir á la Igleſia, y aſsiſtir á los Maytines, funcion á que bajaba inviolablemente, ſino es quando ocurria algun negocio tan urgente, que no podia dilatarſe, y que forzoſamente pedia ſu aſsiſtencia, teniendo no poco que ofrecerle á Dios en eſtas ocurrencias del Oficio, que le impedian el proſeguir las acciones de ſu eſpiritual conſuelo: bien que eſto no es, ni puede llamarſe dejar á Dios, ſino buſcarle, y hallarle en todas las coſas; ſiendo el cuidado adonde èl inclina el mas meritorio, porque ſuele ſer donde mas ſe quebranta nueſtro guſto. Lo ordinario era bajar á los Maytines

una hora antes que ſe empezaſſen, y con la Capa de Coro ſe ponia en ſu Silla de rodillas, à tener oracion mental, tan inmoble, y tan ſin manifeſtar el uſo de los ſentidos exteriores, que parecia una eſtatua.

8 Luego que ſe acababan los Maytines, ſe volvia inmediatamente á Palacio, á entender en ſu miniſterio, ſi habia deſpachos del Obiſpado en que ocuparſe, y ſi faltaban eſtos, los dias de eſtafeta hacía lugar á la reſpueſta de las cartas, que eran muchas, y muy continuas, ſin poderſe negar á eſta correſpondiencia, por ſer de los ſugetos mayores de Eſpaña en todos eſtados. Muy pocas eran de cumplimientos, y cortesías, en que ſe gaſta el tiempo, y el papel: las mas eran de utilidad, y enſeñanza, por conſultarle ordinariamente en ellas puntos graviſsimos, yà de eſpiritu, yá de eſtado: á que daba tanta ſatisfaccion, aun en las mas prontas reſpueſtas, que ſi puſiera en ellas el eſtudio, y la meditacion de muchos dias, no pudieran ſalir mas acertadas, ni grangear mayor eſtimacion en las perſonas á quien ſe dirigian. A todas eſtas ocupaciones ſe les daba lugar haſta media hora antes que ſe ſubieſſe la cena, y á eſte tiempo ſe hacía ſeñal con una campanilla, y ſe convocaba la familia á concurrir en el Oratorio, donde todos de rodillas, ſe empezaba la oracion mental, diciendo primero la Antifona del *Veni Sancte Spiritus*, para invocar la Divina Gracia, y leyendo uno de los Capellanes en alguno de los libros que tratan de Oracion, y en que ſe hallan diſtribuìdos eſtos egercicios ſantos, la meditacion de aquel dia: y dada ſeñal para que ſe ſuſpendieſſe la leccion, entraba la meditacion en ſu ſilencio, á aprovechar aquel trato interior, y retirado, en que Dios ſe comunica á las almas, llenandolas por medio de eſta familiaridad, de favores eſpirituales. Rompía de rato en rato el fervor del Prelado en algunas oraciones jaculatorias, con que avivaba, y encendia el ánimo de los mas dormidos, à entender ſin tibieza en eſte egercicio tan provechoſo, en que ſe ocupaba cerca de media hora. Dabaſe fin con el examen de la conciencia, y ſe concluìa con un Acto de Contricion, pronunciado por todos en voz alta, y por remate decia algunas oraciones el Obiſpo, y dada la bendicion á la familia, para cerrar el dia, ſe iba cada uno con gran ſilencio, y modeſtia á aſsiſtir à ſu miniſterio.

9 Del Oratorio ſe ſalía inmediatamente à la meſa, para cenar, ò hacer colacion, y qualquiera de eſtas coſas era para èl moderadiſsima, por obſervar de noche en todo mucho mayor

tem-

templanza. Tambien habia leccion eſpiritual, ó conferencia mientras duraba la cena; porque en ſu meſa, en ningun tiempo ſe hacía plato à la converſacion. El poſtre era el miſmo que el de medio dia, echar la bendicion, y rezar à las Animas el Reſponſo. En levantandoſe los manteles, ſe quedaba con los hueſpedes converſando, haſta que huvieſſen cenado los dos criados de Camara, que dormian dentro de ſu quarto: que entonces, deſpidiendo los hueſpedes, ſe recogia cerrandoſe las puertas; y en dejandole los criados ſolo, ſe tiene por cierto, que ſe volvia al Oratorio, y tomaba la tercera diſciplina, y paſaba en èl la mayor parte de la noche en Oracion, y otros egercicios de mortificacion, y penitencia, dando poquiſsimo tiempo al ſueño, que es el que ſe lleva la mejor, y mas precioſa porcion de la vida: ſuſpendiendole, y uſurpandole á la razon los emplèos con que ſe eleva à los brutos, copiandoſe en èl una imagen de la muerte, ultimo embargo de las acciones humanas, y en la verdad, privandoſe por aquel tiempo la alma de todo lo que puede aprovecharſe, ò para el merecimiento, ó para la doctrina. Por eſto ſe han declarado tanto contra el ſueño exceſivo todos los Santos, y perſonas eſpirituales, y aun los Filoſofos, y ſugetos dedicados á la profeſion de las letras, han moſtrado eſta averſion, à lo que ſolo ſirve de alimentar la parte ſenſitiva, dejando tan á eſcuras, y ocioſa la racional.

10 En los dias feſtivos era mayor ſu aſsiſtencia en la Igleſia, y el Coro; porque ſiempre bajaba á Tercia, Miſa mayor, y Sexta, que ſe canta deſpues de ella inmediatamente. Aſsiſtia á los Sermones con grandiſsima atencion, y guſto; y muchas veces predicaba èl miſmo deſde ſu Silla, con el fervor, y lagrimas que acoſtumbraba, ſin que el quedar canſado le eſtorvaſſe el proſeguir con los egercicios, y obligaciones del Coro, haſta que perfectamente ſe daba fin à todo lo que en la Igleſia ſe obſerva por eſtablecimiento, y haber rezado el Roſario en la forma referida: con que el deſcanſo para èl, y el enjugar el ſudor de una fatiga, era entrar en otra. Por la tarde, los dias de fieſta, volvia á Viſperas, añadiendo eſta ocupacion mas à los dias feriales, por juzgar, que en ellos crece el empeño de conſagrarſe mas à Dios, que al cuidado de las criaturas, y atencion á las coſas temporales.

CAPITULO VI.

DEL RETIRO GRANDE QUE OBSERVO *siempre en su Casa.*

UNa de las mayores, y mas seguras defensas que tiene el espiritu, es el retiro, y la abstraccion, porque el trato, y comunicacion de las criaturas, mas sirve de tropiezo, que de ayuda, para lo que importa. Por esto, los verdaderamente contemplativos han sido en todos tiempos tan amigos de la soledad. Esta consideracion hizo poblar las Tebaydas, y Desiertos de Egipto, en cuya escuela se educaron hombres tan grandes en la perfeccion christiana, que parecian mas espiritus, que vasos formados de tierra, y carne; y decian animosamente con San Pablo: que elevados del barro pesado, y grosero de las criaturas, toda su conversacion, y trato le tenian en el Cielo; porque lejos de lo que en el mundo es embarazo à la ansia con que el espiritu vuela como á su centro á lo alto, ni entienden otro lenguage, ni perciben otro estilo, mas que aquel con que Dios les habla á lo interior, y secreto del corazon.

2 Dentro de sí mismo encierra cada uno dilatadisimos espacios, donde poder formar desiertos, y guiando por ellos Dios el interior de nuestra alma á la soledad gustosa, y amena de su trato, habla al corazon humano, y le enseña lo que debe oìr, y lo que conviene aprender. De las criaturas, pocas veces se reciben otras noticias, que las que ofenden, y su comunicacion descamina mas que enseña. Por esto huía tanto este atentisimo Prelado el tratar con los hombres, sino era lo que precisamente no podia negar à su obligacion, resguardandose de las conversaciones, que buscadas ordinariamente con pretexto de honesto divertimiento, suelen esconder el mas declarado peligro á la inquietud interior. Y assi decia: „ Que una de las principales ra-
„ zones porque se hallaba gustosisimo en el Obispado de Osma,
„ era, porque el Burgo carecía del vano cumplimiento de reci-
„ bir visitas, y pagarlas; y que no tenia mas visita que la de su
„ esposa, y de su Obispado, que son las visitas que aprovechan,
„ quando todas las otras distrahen, y que el tiempo que en otras
„ Ciudades mas populosas, y de mayor punto habia de gastar

„ en

„ en eſtas ceremonias, y urbanidades ſeculares, le ocupaba fruc-
„ tuoſamente con los libros aprendiendo, y con la pluma dictan-
„ do. " Y fuera impoſible haber eſcrito tanto, ſi no es abſtra-yendoſe de quanto podia parecer diverſion, ó deſahogo.

3 Naturalmente era aficionadiſsimo al campo, inclinacion muy propia de eſpirituales, y contemplativos; porque en el campo ſe vèn las obras de Dios, ſin mas artificio, que el que recibieron de ſu mano Omnipotente, y de ſu Sabiduria infinita. Hablan en él todas las coſas aquel eſtilo natural, y ſencillo, donde no caben dobleces, y con la pureza del lenguage enſeñan á admirar, y enamoratnos de las perfecciones de ſu Autor, y levantan el corazon à contemplar, en lo que ellas copian de hermoſura, la que en sí contiene, y encierra el Supremo Original, de quien ſe deriva todo lo hermoſo, y agradable: y en eſta inclinacion ſe violentaba, y mortificaba, ò por negarſe eſte guſto, ò por no quitar à ſu ocupacion eſte tiempo. Hay en el Burgo ameniſsimas ſalìdas, por ſer un lugar muy delicioſo, colocado entre dos rios, baſtantemente caudaloſos para fecundar los campos con ſus riegos, y liſongear el guſto con ſus peſcados, ſin poner temor con ſus profundidades, ni amenazar eſtragos con ſus avenidas: y con ſer la recreacion tan entretenida, y tan vecina al lugar, que ſe une con ſus miſmas murallas, en todo un verano no fue poſible vencerle à que ſalieſſe al campo mas de una vez, y eſta no por entretenimiento, ſino con cauſa; pues por no tener la Villa dentro de sí agua de fuente, y ſer èl tan amigo de eſte elemento, que fue ſiempre ſu bebida uſual, deſeó, à expenſas ſuyas, conducir una fuente à la plaza del lugar, de quien los vecinos pudieſſen ſervirſe ſin canſancio, ni coſta: y para eſte fin ſalió una tarde á reconocer el manantial, y el origen de una fuente, que eſtaria diſtante del Burgo poco mas de una legua, procurando allanar las dificultades que en encaminarla ſe ofrecieſſen; porque los vecinos gozaſſen eſte beneficio, que no era pequeño, pues las aguas de los rios, de quien ordinariamente beben, no ſon en todas las eſtaciones del año ſaludables; y aſsi, la unica vez que ſaliò al campo, fue à buſcar la utilidad comun, no á conſeguir ſu divertimiento particular.

4 Solían algunas veces aconſejarle los Medicos, y otras perſonas, que reconociendo la importancia de ſu ſalud, deſeaban por todos los caminos aſſegurarſela, que era conveniente hacer egercicio para conſervarla, y ſalir al campo à eſpaciarſe, y diver-

tir-

tirse; porque la continua ocupacion, yá en los estudios, y escritos, yá en las atenciones del ministerio, era preciso que la oprimiessen, y deteriorassen, con lo que enflaquecen el estòmago, y la cabeza estos empleòs, donde el discurso trabaja, y se fatiga mas que las fuerzas corporales en las taréas que declaran su molimiento con el sudor. Y á estas instancias, nacidas de tan buen zelo, respondia: „ Que èl no tenia salud propia, pues la de un „ Prelado, y Pastòr, es mas de las Ovejas, que suya: y que por „ buscar la conveniencia de su persona, ni por un instante se „ ajustaba á hacer falta, y dejar vacìo en el ministerio. Que „ mientras èl estaba en el campo, sin mas fin que el de divertirse, podria suceder dár algun balìdo la Oveja lastimada, sin „ que èl le oyesse, faltando el remedio donde no està aplicado el „ oìdo. Que la continua guerra, y declarada enemistad que hay „ entre las Ovejas, y los lobos, no permiten en el Pastór ningun divertimiento, pues à un volver de cabeza descuidado, „ carga el lobo con la Oveja, y se le imputa à su desatencion „ la carnicerìa, y el estrago. " Con que no era posible apartarle, ó divertirle un punto de lo que tenia à su cargo, para afán, no para recreacion. Lo mas que solìa hacer alguna tarde de fiesta, despues de haber cantado en la Iglesia las Visperas, era irse á pie al Convento de los Padres Carmelitas Descalzos, que aunque està fuera del lugar, es casi contiguo á las mismas murallas, donde qualquiera que le buscasse podia hallarle con mucha facilidad: y assi sucedia ir allà los Ministros, y Oficiales con los despachos que sobrevenian, aun en este breve rato: y que es cierto no le tomaba para desahogo, sino para aprovechamiento; porque en este Convento tenia su Confesor, Religioso muy anciano, y gran Maestro de espiritu, con quien en este tiempo se apartaba en la huerta, ò en algun lugar retirado de la casa, á comunicar las cosas de su conciencia. Alguna vez gustaba se juntassen en la huerta los Religiosos, y que en su presencia se moviesse conferencia espiritual, para oírlos, y aprender, por el gran concepto, y estimacion que tenia de este observantisimo instituto, y quan dedicados son à la oracion mental sus profesores, fuente caudalosa, donde se bebe la mas pura enseñanza.

5 Quando sucedia mudar de estacion, se iba al Hospital; que aunque en èl no hay ordinariamente enfermos respecto de la cortedad del lugar, y que muy pocos de èl necesitan de valerse de este refugio comun, donde la verdadera caridad tiene su es-

eſcuela, como era tan amigo de los pobres, hallaba conſuelo en el lugar donde ſe les prevenia albergue, y acogida: y guſtaba hablar con el Adminiſtrador, y tratar con èl lo neceſario para el ſervicio de los enfermos, deſeando eſtuvieſſe todo diſpueſto, y á punto, para quando ocurrieſſe el caſo de valerſe algun pobre del ſagrado del Hoſpital: y en habiendo algun enfermo, eran allà ſus mas frequentes ſalidas, aſsiſtiendo todos los dias, que no tenia otro impedimento mas legitimo, á darle de comer, y hacerle la cama, conſolandole con ſu preſencia, eſpiritual, y corporalmente, no habiendo empleo mas de ſu guſto, è inclinacion: y echando ſolamente menos el no vivir en lugares mas populoſos, por carecer de egercitar ſu caridad ardentiſsima en la frequencia de los Hoſpitales, donde ſe encuentra el logro mas ſeguro de buſcar à Dios, y ſervirle en ſus criaturas.

CAPITULO VII.

DE OTROS EGERCICIOS, QUE USABA CON LOS POBRES en ſu Palaçio.

TReinta y tres años no mas vivió Chriſto Redentor nueſtro corporalmente en el mundo: breve, y breviſsimo periodo para la vida de mayor importancia que ha viſto el tiempo, deſde que amaneciò la luz á alumbrar el Caos de la Creacion. Anſia ha ſido de muchos Santos el no haber conocido, y comunicado à eſte Señor, viviendo en nueſtra carne mortal: y la mayor deſdicha del mundo fue, que quando le tuvo, y le gozó en ella, fueron tan pocos los que le conocieron, que aun los propios le ignoraron. Fundaſe en muchos el ſentimiento de eſta falta, por no haberle ſervido, y agaſajado con aquel rendimiento, y cariño, que convenia à tanta Mageſtad: y no bajò para eſto à la humildad de nueſtra tierra, el que en las cumbres del Cielo tenia á ſus plantas el amor mas abraſado de los Serafines, que le ſervian, y le adoraban. Vino al mundo humilde, y pobre, á ſer abatido, y deſpreciado: porque con eſtos medicamentos contrarios ſe curaſſe la enfermedad de nueſtra ſoberbia, que prendió en nueſtro barro à perſuaſiones aſtutas de la Serpiente. Quien le conociò en el mundo, le vió pobre, y le acarició como á pobre: y para los que no le conocieron dejò

un

un conſuelo grande, y un trato muy familiar, y muy frequente en tantos pobres, en quien ſu perſona ſe ſuſtituye, y por cuyas manos recibe las obras de caridad, y miſericordia, que con ellos ſe egercitan, ſiendo èl en la verdad, y en el aprecio para quien ſe hacen. Eſta fue la razon de nacer, vivir, y morir tan pobre, y deſnudamente el Señor univerſal de todos los Teſoros de Cielo y Tierra, el que los hombres le encontraſſen tan facil, y familiar al remedio de ſus neceſidades: que los poderoſos del mundo, los que ſe deſvanecen con el ayre de la grandeza, y del ſeñorìo elevados en la cumbre de ſu fantaſia, ni ſe conſienten tocar, ni permiten ſer comunicados, por entender que ſe aja aquella inchazon con que ſe diſtinguen de los demás, que averiguada no es mas que viento: haciendo melindre, y aun ofenſa, de que el ayre popular, y comun llegue á ſu ſoberanía, ſiendo vanidad todo lo que recogen. Gran favor de la pobreza, y declarado deſden de lo que en el mundo tiene nombre, y ſonido de eſtimacion, que no digeſſe Chriſto que le encontrariamos en los nobles, en los poderoſos, en los ricos, ſino en los deſvalìdos, en los deſpreciados, en los pobres, para agradecer, y pagar como propios los ſervicios que à ellos ſe les hicieſſen.

2 Bien entendida tenia eſta Filoſofia chriſtiana, mas ſegura, y verdadera, que la de la tranſmigracion de las almas, fingida, ò ſoñada de la eſcuela Pitagorica, el que con caridad tan encendida atendia á ſocorrer, y ſervir los pobres, conſiderando en cada uno de ellos la Perſona, y Mageſtad de aquel Señor, que ſe viſtiò de eſte trage para ſucederſe en los pobres, y obligar con eſta altiſsima meditacion la tibieza humana á dàr tan conocidamente á lògro lo que en ſus manos ſe depoſita. Porque à mas de las limoſnas comunes, y quotidianas, ſin que llegaſſe pobre alguno à ſus ojos que no ſalieſſe deſpachado, y ſocorrido, ò en poco, ò en mucho, todos los Jueves del año (á imitacion de Chriſto nueſtro bien que al deſpedirſe del mundo hizo meſa franca á ſus doce Apoſtoles, unos peſcadores rudos, y deſpreciados, diſponiendoles en ella el plato de mayor coſta, y regalo, que el antojo humano tan dificultoſo de contentar pudo apetecer) daba de comer á doce pobres con la ſolemnidad, limpieza, y ceremonias, que moſtraban bien la interior inteligencia que gobernaba eſta accion, y que en ella contemplaba eſte eſpiritualiſsimo Prelado à Chriſto Señor nueſtro, acompañado de ſus Apoſtoles, ó regalandolos, ò ſirviendolos.

En

3 En la pieza donde comia ſu familia ſe diſponian las meſas, que lo ordinario era para las doce, donde el Sol hace medio dia. Todo el ſervicio para ellas era particular, y deſtinado ſolamente para eſte fin, y uſo: ſiempre cubrian las meſas de manteles limpios, y à cada pobre ſe le ponia ſu ſervilleta, ſu cuchara de palo, y cuchillo, vaſo en que beber, y jarra blanca capáz para dos, en que ſe iba echando la bebida: debajo de cada ſervilleta habia un pan de á dos libras, y delante de ella un plato con la fruta del tiempo para principio, en que habria la cantidad de media libra, poco mas. A la hora ſeñalada entraban los pobres à ſentarſe, y ocupar ſus lugares, y en eſtando juntos ſe le daba aviſo, y ſalìa de ſu quarto, y entregando el bonete á uno de los criados, ſe quedaba deſcubierto, y lo primero era echarles la bendicion de la meſa, y dàr ſeñal para que empezaſſen á comer. Luego por mano de los criados ſe ſubia de la cocina la comida, y de dos en dos los platos ſe los ponian en las manos à èl, que los aſſentaba ſobre la meſa delante de cada pobre. Serviaſeles lo primero una eſcudilla de caldo muy bien ſazonado, porque ſi reconocia que no lo eſtaba, reprehendia al Mayordomo, y al Cocinero: luego un plato de carnero guiſado con diferencia, porque en eſto ſe atendieſſe tambien, no ſolo al ſuſtento, ſino al guſto de los convidados: deſpues de eſte extraordinario ſe les daba media libra de carnero cocido, con un pedazo de tocino, y las hiervas que produce el año, ſegun ſus eſtaciones, y dos, ò tres veces ſe les echaba vino aguado en las jarras, que tenian preparadas, para que cada uno bebieſſe ſegun ſu neceſidad, ſin limitarſeles la bebida. Tenian tambien licencia de guardar lo que les ſobraſſe de la comida para llevarlo à ſu caſa, con que en muchos la refeccion no era ſolamente perſonal, ſino de ſu pobre familia. En acabando de comer, y levantando los platos, deſpejando el Obiſpo por ſu mano las meſas, trahía el Limoſnero en una fuente doce papelillos, y en cada uno de ellos quatro reales, que inmediatamente por sì los diſtribuìa entre los doce convidados, y con eſta limoſna ſe daba fin à la meſa: y pueſtos todos en pie cerraba con el hacimiento de gracias, y echandoles la bendicion los deſpedia con grandiſsima afabilidad y agrado.

4 Mientras la meſa habia tambien leccion de algun libro eſpiritual, y devoto, y en particular lo que mas frequentemente ſe leía, era la explicacion de la Doctrina Chriſtiana, y de las leyes à que eſtamos obligados, por ſer eſto de lo que de ordina-

rio neceſitan mas los pobres, y aun los ricos, que viven con graviſsima ignorancia de ſu obligacion. En algunos puntos que pedian mayor ampliacion, diſcurría, y razonaba èl, dandoles la luz neceſaria para que los percibieſſe aquella rudeza ſencilla; y otras veces, por ſer eſta coſtumbre muy natural ſuya, llevado de la atencion á lo que ſe leía, interponia algunas gloſas de mucha ternura, y devocion, interrumpiendo la leccion con mayor provecho de los convidados, con aquellos impetus encendidos, que le ſobrevenian, llenos de afecto y enſeñanza, con que no ſolo ſalían los pobres de ſu caſa ſuſtentados, y ſocorridos corporalmente, ſino doctrinados en lo eſpiritual, que era el unico motivo de todas ſus ocupaciones.

5 Eſte era el egercicio de los jueves, y los tres ultimos años de ſu vida, en que ſu caſa recibiò mas eſtrecha forma (pareciendo familia de Religion Deſcalza, mas que Palacio de Obiſpo Secular) todos los dias ſe daba la limoſna á la puerta á quantos pobres concurrian, como ſe acoſtumbra en las Religiones; bien que con una diferencia, que los Religioſos ſuſtentan á los pobres con ſus ſobras, que por ſer pobres no pueden de otra manera; pero aqui con el miſmo cuidado, y regalo que para el Obiſpo, ſe guiſaba la comida para los pobres, porque ſe reputaba èl por el mas pobre, y miſerable de todos. Hacianſe dos ollas muy abundantes, y ſazonadas de carnero, tocino, y hiervas: y en habiendo èl comido con ſu familia, dandole noticia que los pobres que ſe hallaban en el lugar, ſe habian convocado á la puerta, bajaba acompañado de ſus Capellanes, y criados, y lo primero les daba la bendicion, y luego les repartia el pan, que iba hecho quarterones en unas ceſtas, por ſu miſma mano, ayudandole quando los pobres eran muchos, algunos de los Capellanes, y con el miſmo orden, y concierto ſe diſtribuìan entre todos las ollas, enſeñandoles, mientras duraba la comida, porque no ſe perdieſſe ningun tiempo, la Doctrina Chriſtiana, y los puntos mas importantes para ſaberſe confeſar, que es el paſto eſencialiſsimo para la ſalvacion, y en habiendoſe repartido, y cerrado la comida, dadas gracias, por poner á todo el fin que ſe le debe, ſe deſpedian los pobres, y èl volvia lleno de gozo eſpiritual, á retirarſe en el recogimiento de ſu quarto.

6 Como el principal conſuelo de ſu ocupacion le tenia librado en los pobres, y en comunicarlos, y ſervirlos, inventaba nuevos empleos, para ſatisfacer el anhelo de ſu caridad ardentiſsima:

y,

y aſsi los miercoles, y los ſabados por la tarde, hacía convocar todos los pobres paſageros y peregrinos, que como á refugio comun de ſu neceſidad, ſe habian acogido al Hoſpital, y juntandolos en la pieza, que yà eſtaba dedicada para refectorio comun, prevenidas unas vacìas grandes y agua caliente, ſuavizada con la fragrancia natural de las hiervas, y las flores que produce el campo, les lavaba de rodillas los pies, y ſe los beſaba muchas veces: cortandoles las uñas, y los callos con grandiſsimo aſeo, limpieza, y veneracion; como quien en aquellos pies tenia preſentes, y retrataba los del Redentor del mundo: elevandole, y enterneciendole tanto algunas veces eſta conſideracion, que ſin encarecimiento puede decirſe, que ſe los bañaba, y lavaba mas con las avenidas que derramaban ſus ojos, que con la agua que recogia la vacìa. Concluido el lavatorio ſe ſentaban los pobres en la meſa, y les daba de cenar baſtantemente, y deſpues en unos papelillos la limoſna ſuficiente para que pudieſſen proſeguir ſu camino. Quando acontecia faltar en el lugar peregrinos, porque no ſe intermitieſſe un egercicio de piedad tan fervoroſo, ſubſtituìan los pobres de la Villa à los paſageros, y con ellos obſervaba las miſmas ceremonias, pues en unos y otros tenia ſiempre delante la miſma conſideracion.

CAPITULO VIII.

DE LA ULTIMA REFORMACION A QUE REDUJO ſu perſona, y familia.

HAy egecucion tan heroyca de virtudes, que no deja otra coſa que deſearle mas que la perſeverancia, por parecer dificultoſo ſeñalar terminos donde pueda enſancharſe, y crecer. Es la perſeverancia la que cierra el periodo al merecimiento, y el circulo á la corona, y todo lo trabajado de la vida es ocioſo, y vano, ſi eſta virtud no pone el colmo á los frutos, y ſella los aciertos. Por eſto los verdaderamente perfectos, y eſpirituales nunca ſe han dado por ſatisfechos de lo obrado, aunque ſea muy ſublime, y de quilates muy crecidos; porque es muy arrieſgado aſſegurarſe la perſeverancia con parar, aunque en un punto de gran altura, pues el que ſe detiene, ſe halla mas expueſto á caer, que à ſubir: de donde naciò aquel

proverbio, entre los que tratan de eſpiritu, que en eſte camino, el no dár ſiempre paſos adelante, es volver atrás. Receloſo de eſte deſpeño eſte Prelado, cada dia anhelaba á eſtado mas ſublime, juzgando con prudencia sòlida, que nunca paſaba de los principios, para aſſegurar con eſta cuerda deſconfianza los fines.

2 El teſon de ſu vida mortificada, y penitente en todo lo que podia ſer comodidad, ó regalo de ſu perſona, duró caſi treinta años: largo termino para que ſu aſpereza, y rigor fueſſe hipocresía como decian muchos, cuya ſimulacion no ſufre tan dilatadas duraciones. Es efímera la hipocresía que ſe ciñe á horas, no ſe eſtiende á años: no ſe cuentan ſus firmezas con los ſiglos, paſa ſu variedad con los inſtantes; y lo que no es interior, no ſe ajuſta al mal tratamiento de lo ſenſible, y hacer violencia à los afectos. Pruebe la hipocresìa à durar tanto con una vida tan eſquinada, y tan deſapacible á las delicias, que naturalmente apetecen la carne, y la ſangre, y ſi eſta ſe llamáre hipocresìa, ſe habrán errado los nombres à las virtudes y los vicios. Subiò á nueva y altiſsima perfeccion en los tres años ultimos que precedieron á ſu dichoſa muerte; pues embarazado con algunas circunſtancias, que á la moderacion de ſu animo le parecian de mayor enſanche que el que convenía á un Obiſpo pobre, ſe eſtrechó aun en lo exterior á deſcubrir que era Religioſo, pues en lo interior no era nada menos que Deſcalzo, y muy mortificado.

3 Para eſto quiſo que ſu caſa tomaſſe forma de Convento, en todas las acciones de Comunidad que en ellos ſe obſervan; por donde, aunque de paſo, ſe deſvanecerá la calumnia de algunos que quiſieron enemiſtarle con las Religiones, afirmando que era opueſto á los Inſtitutos Regulares, y que ſe moſtraba enemigo de los Religioſos; pues ſi eſto fuera aſsi no procuraria ſu imitacion, y ſemejanza en tantos egercicios, que le conſtituyeron mas en eſtado de Obiſpo Religioſo, que Secular; que lo que ſe aborrece, ſe huye, no ſe imita. No ha habido ſugeto mas eſtimador, y amante de las Religiones, y Religioſos, porque con ellos era ſu ordinaria comunicacion, y trato: y ſiempre que tuvo comodidad pasó entre ellos mucho tiempo, acudiendo el primero á todos ſus egercicios; porque con los que ſe profeſan, y practican en comun, moſtró ſiempre entrañable devocion, y eſtos procuró imitar en quanto le fue poſible, aun en lo ſecular de un Palacio. Faltaba en él ſolamente el que fueſſe Refectorio ſu meſa por alejar privadamente de la ſuya todo lo que pudieſſe tener apariencias de vanidad,

dad, y exceſo, y para conſeguirlo, determinó que la pieza, que vulgarmente llaman Tinelo (donde antes comian los Pages, y criados de menor calidad, y los jueves los doce pobres) ſe dedicaſſe para refectorio comun, donde él, y toda ſu familia à la hora ſeñalada concurrieſſen à comer. Egecutòlo como lo habia penſado, y en la capacidad de eſta pieza ſe repartieron cinco meſas, en que cómodamente pudieſſen caber todos, las quales conſtaban de limpieza, y aſeo ſencillo ſin alguna profanidad. En el medio de la meſa traviesa ſe ſentaba, por la dignidad de Cabeza, el Obiſpo, y á ſus lados los hueſpedes mas principales que habia, porque rara vez dejò de tenerlos, ſin los domeſticos, y familiares de cada dia, que eran el Proviſor, el Viſitador, y un Canonigo Doctoral, los quales vivian dentro de ſu caſa, por haber ſido criados ſuyos, y guſtar de tenerlos en ſu compañia, y ſobrellevarles con eſta conveniencia la renta limitada de ſus Prebendas. En las meſas reſtantes ſe acomodaban todos los demás criados por ſu orden; los primeros los Capellanes, los quales ſe cubrian mientras la meſa: luego ſe ſeguian los Pages, y los demás criados de eſcalera arriba, de quien ſe componia la Comunidad, y eſtos comian en cuerpo, y deſcubiertos, pero ſentados. Servìan la meſa por ſemanas todos los criados, ſin diſtincion, de dos en dos, ò de quatro en quatro, ſegun era el numero, y concurrencia de hueſpedes. En la modeſtia, y compoſtura de ſervir, y en el ſilencio con que cada qual atendia á ſu miniſterio, no parecian ſeglares ſin diſciplina regular, ſino Novicios de la Religion mas auſtèra, y reformada. En la meſa á ninguno le era permitido hablar palabra, porque ſe daba toda la atencion, y recogimiento al aprovechamiento de la leccion eſpiritual, ſin que pareciesſe que al cuerpo, y á ſu regalo ſe le diſponia en ella mas que lo neceſario para vivir. Lo ordinario conſtaba el ſuſtento de los antes, y poſtres, que ſegun los tiempos ſe hallan en aquella tierra, ſin que coſtaſſe diligencias exquiſitas el buſcarlos, de una olla muy abundante, y ſazonada, y de un extraordinario, ò plato de màs, de lo que mas cómodamente podia prevenirſe para cada dia, que para alimento quotidiano era lo ſuficiente: aunque en algunos dias particulares, y mas feſtivos crecian los platos, y la delicadeza de ellos, como ſe acoſtumbra tambien en todas las Religiones, ſin que en ningun dictamen ſuyo faltaſſe à la debida prudencia; pues aunque èl con ſu perſona era tan rígido, y tan mortificado ſu trato, que de lo ordinario le ſobraba mucho, no

que-

queria que los hueſpedes, y familiares de ſu meſa paſaſſen por eſtas miſmas leyes de eſtrecheza, y moderacion; antes ordenaba que los platos de cada uno fueſſen abundantes, y bien guiſada la comida, y tenia particular conſuelo de vér comer á los demàs, y que no pareciesſe que ninguno quedaba hambriento, ó deſazonado por la falta de la comida.

4 Fue antiguamente la Santa, è Iluſtriſsima Igleſia de Oſma de Canonigos Reglares del Orden de San Aguſtin, y para conſervar eſta memoria de ſu loable Inſtituto, la Dignidad, que en las demás Igleſias Catedrales ſe llama Dean, y es la cabeza que precede, y preſide al Cabildo, aqui tiene el nombre de Prior con el eſtilo de los Conventos Regulares. Envidiaba el Obiſpo afectuoſamente eſte genero de vida abſtrahido, y retirado, que profesò ſu Igleſia, y quiſiera renovar, ò reproducir aquellos tiempos primitivos, y dichoſos, en que ſus Prebendados vivian en comun, y de comun. No era facil conſeguirlo, y reducir á práctica lo que por tantos ſiglos habia variado tan diſtinta forma: y lo que reconocia como impoſible en toda ſu Igleſia, lo ajuſtò en quantas acciones pudo en ſu caſa, en tantos egercicios de comunidad como en ella introdujo. Eſte del refectorio fue de los ultimos, y no el de menor utilidad, y edificacion: reparando muchos inconvenientes, y quiebras en los criados, obligados á comer con tanta circunſpeccion en la preſencia de ſu Dueño: que lo ordinario en la comida es donde mas ſe deſahoga nueſtro natural. Causò tanta eſtimacion, y veneracion eſte lugar, que habiendo ido al Burgo à viſitarle un Señor, entre los Grandes de Caſtilla de los de primera magnitud, dió orden el Obiſpo, que en ſu quarto ſe previnieſſe la meſa, con el aparato, y oſtentacion que convenia á un hueſped de tanto cumplimiento: con que habiendo llegado la hora de la comida, y entendido eſte Señor la ſingularidad que ſe uſaba con èl de parte del Obiſpo, ceremonia debida á tan alto perſonage, y punto que habia forzoſamente de obſervar ſu gran cortesía, y diſcrecion, no fue poſible vencerle à que quiſieſſe comer en la meſa preparada, diciendo: „ Que èl, aquel dia ve-
„ nìa à buſcar el plato mas regalado de ſu caſa, que era ſer ſu
„ ſubdito, y parecerlo en la comunidad que habia inſtituido.
„ Que pues ſu eſpiritu le habia reducido á comer en aquel lu-
„ gar, no era razon que el hueſped vinieſſe á darle una peſadum-
„ bre, ſacandole de èl. Que de ſu caſa queria llevar enſeñanza,
„ no regalo, y que eſta la hallaria antes en el refectorio humilde

„ y

„ y mortificado, que en la meſa oſtentoſa. " Con que fue forzoſo, á tantas inſtancias, y rèplicas, ceder, y mudar al refectorio lo prevenido; aunque ſe omitieron algunas circunſtancias de la regularidad de otros dias, por el reſpeto del convidado, á quien todos los criados ſirvieron.

5 Dabaſe principio á la meſa quotidiana en el nuevo refectorio, entrando todos en èl por ſu orden, con gran ſilencio, y modeſtia, y en eſtando juntos, empezaba el Obiſpo la bendicion de la Meſa, y la proſeguian los demàs. Luego ſe ſentaban en el lugar que cada uno tenia ſeñalado, ſegun ſu ancianidad, y precedencia: y en ſentandoſe, uno de los Capellanes, á cuyo cargo eſtaba cometida eſta ceremonia, daba noticia del Santo que conforme al uſo de la Igleſia Romana, y de los particulares que aquella Igleſia celébra, ſe habia de rezar el dia ſiguiente, y del modo de ordenar el Oficio Divino, para que en nada ſe erraſſe, ò ſe faltaſſe á una obligacion tan eſencial del Eſtado Eccleſiaſtico. Recibida de todos con atencion eſta importante enſeñanza, proſeguia el miſmo, ù otro Capellan, ſegun las ocurrencias deſembarazaban el numero, leyendo en el Martirologio Romano las Vidas, y Triunfos de los Santos, cuya conmemoracion tiene la Igleſia diſtribuìda por los dias del año: y luego hacía el Obiſpo ſeñal, para que los criados á quien tocaba ſubieſſen la comida. Todo el tiempo que duraba ella ſe continuaba la leccion de libros eſpirituales, ò Hiſtorias Eccleſiaſticas, de utilidad à las coſtumbres: ſin que en èl ſe oyeſſe, ò ſe ſintieſſe otra voz, ò ruìdo mas que al que leìa. En acabando de comer, ſe levantaban todos con el miſmo ſilencio, y compoſtura, y habiendo dado gracias, y dicho á las Animas el Reſponſo, iban juntos inmediatamente al Oratorio, y de rodillas por algun breve rato, ſe hacìa el examen de la conciencia (diligencia tan neceſaria para traher bien ordenada la vida) y en concluyendola ſe retiraban à ſus apoſentos los criados, y el Obiſpo ſe quedaba en ſu quarto con los hueſpedes, ocupando el tiempo, que no ſe puede dár à otros cuidados mayores, en honeſta converſacion, haſta que llegaba la hora de repartir la limoſna, y comida de los pobres; que teniendo aviſo de que yá ſe habian convocado á la puerta, bajaba, y la diſtribuía: y luego, ſin otra diverſion, ſe retiraba, y recogia en ſu quarto à los empléos ſecretos, para quien tenia medidas, y deſtinadas las horas.

6 Velaba por todas partes, ſin deſcanſar, ni aflojar un pun-

to al aprovechamiento propio, y ageno, y para eſto inſtituyó en ſu familia una conferencia de caſos morales; doctrina unica para los que han de tener á ſu cargo direccion de almas agenas, y para el buen gobierno de la propia; pues ſin eſta luz darán muy mala cuenta de ſu miniſterio los Curas, y Confeſores, que ſon los Paſtores, y Miniſtros inmediatos, en quien deſcanſa la obligacion de los Obiſpos. Para eſta conferencia ſe habia ſeñalado un quarto de hora antes de cenar, ò hacer colacion. Por tan menudas duraciones andaba repartido el tiempo en un Palacio donde las ocupaciones eran tantas, y la mayor atencion, el que el tiempo ſalieſſe bien empleado. El caſo, ó la materia que ſe habia de diſputar, y decidir, un dia la proponia el miſmo Obiſpo, y tambien le tocaba el reſolverla: otro dia alternativamente el proponer ſe encargaba à uno de los Capellanes, reſpondiendo à la dificultad propueſta el que el Obiſpo indiſtintamente ſeñalaba: y con eſta prâctica, y egercicio ſe inſtruían todos, ſin demaſiada fatiga, en la ciencia de gobernar almas, donde los eſcollos ſon tan frequentes. Los Domingos ſe variaba el tema de la conferencia, y ſe diſcurria ſobre el conocimiento, y enſeñanza de alguna virtud: y en eſtas materias hacìa el Obiſpo eſpirituales, y delgadiſsimos razonamientos, por tener dòn eſpecial para hablar en la noticia, y utilidad de las virtudes, y encaminar por medio de ellas al amor de Dios con prontiſsima velocidad, y magiſterio. Sacandoſe por fruto de eſte tratado, el que toda la ſemana ſe egercitaſſen en la virtud conferida, y al cabo de ella ſe tomaba eſtrecha cuenta, y una como reſidencia del aprovechamiento con que cada uno ſe habia adelantado en el cultivo de aquella virtud: y de eſta manera á todas las acciones ſe les daba el alma que habian meneſter, para que ninguna fueſſe infructuoſa.

7 Deſpues de la conferencia, inmediatamente ſe ſeguia la cena, ò la colacion, ſervida con la miſma regularidad que la comida, en el ſilencio, leccion, y demás circunſtancias, con que aquella comunidad obſervante ſe daba yá à conocer por religioſa. En concluyendo la meſa, y dando gracias, volvian juntos al Oratorio todos los que habian cenado, y de rodillas gaſtaban un quarto de hora en el examen de la conciencia, y otras devociones utiliſsimas para antes de recogerſe á dormir; y entre ellas era una el Roſario del corazon, ordenado diſcretiſsimamente por èl miſmo, para ceñir en pocas palabras muchos miſterios, y recoger en breves clauſulas todos los frutos que el vocal encierra,

para

para que las perſonas muy ocupadas no ſe privaſſen por la falta de tiempo, que la tibieza ſuele alegar, de una coſecha eſpiritual tan abundante. El examen, y devociones de la noche ſe ſellaba con el acto de contricion, pronunciado en voz alta; y muchas veces interrumpido con gemidos, y lagrimas tan generales, que mas ſe oìa un alarido confuſo, que ſe percebian acentos formados. Buena prevencion para entregarſe al ſueño, ſiendo imagen tan parecida de la muerte: y con eſto ſe retiraban á ſus apoſentos los criados: y el Obiſpo habiendo converſado algun rato con dos, ò tres de ellos, y nunca en materias ocioſas, los deſpedia, y buſcaba ſu retiro tambien para deſcanſar; ſino dirèmos mejor, para entrar en nuevo quebranto, mas que ſoſiego, pues ni la cama, ni los egercicios de la noche, con que continuamente maltrataba ſu cuerpo, pueden tener otro nombre.

CAPITULO IX.

DEL ESTILO QUE GUARDÒ SIEMPRE EN los viages que hizo.

LA vida de los hombres no es otra coſa, ſino una peregrinacion, y viage, que como en la verdad no es patria, ſino deſtierro la tierra que habitan, ſon en ella caminantes, no moradores. Padeceſe un engaño graviſsimo en eſto, como en todo lo demás, que como en las jornadas, y los caminos ſon muy raros los que en las acciones guardan concierto, por no ſer poſible muchas veces ajuſtarlas con los accidentes varios, que el caminar trahe conſigo, que no ſe reducen à medida conveniente, aſsi tambien acontece un deſorden, y turbacion general en todo lo que toca á nueſtra vida, por la condicion inſeparable de peregrinos que nos acompaña, debiendo ſer al contrario, que eſto miſmo de no tener morada en eſte mundo, donde vagamos como en poſada tan al quitar, habia de tenernos mas cuidadoſos, procurando conſervar nueſtras acciones en un nivél, y medida ajuſtada, para que nos hallaſſe con eſta prevencion el lance del ultimo termino á donde caminamos.

2 Deſde que entró eſte Prelado en ſu Obiſpado de Oſma, nunca hizo jornada que le obligaſſe á ſalir de los terminos de èl, por lo mucho que ſentia el alejarſe de ſus Ovejas, ſino fue à la

Ciudad de Palencia, à celebrar las exequias de ſu Obiſpo Don Antonio de Eſtrada, funcion piadoſiſsima, cuya noticia tendrà ſu lugar mas propio: y á la de Burgos, diſtante del Burgo veinte y dos leguas, obedeciendo un orden del Rey, y de ſu Conſejo de Caſtilla, para aſsiſtir, y regular la eleccion de Abadeſa del Real Convento, que vulgarmente llaman de las Huelgas, tan juſtamente celebrado en Eſpaña por las grandes prerrogativas que le autorizan. Es el Convento de las Huelgas de Religioſas de San Bernardo, fundacion del Rey Don Alfonſo el Nono de Caſtilla, que por atributo mereció llamarſe el Bueno: triunfador glorioſo de tantos perfidos Mahometanos, que inundaron, y dominaron à Eſpaña, en la celebrada Batalla de las Navas de Toloſa, memorable en ſagradas, y profanas noticias. Erigiòle á honra de la Virgen Maria, y ſe le dedicò á ſu Santiſsimo Nombre el año de nueſtra ſalud de 1209. Eſtá ſito à ocho tiros de piedra de la Ciudad, en lo mas llano de un valle muy ameno, y delicioſo, àcia la parte occidental por donde el Rio Arlanzon camina, abriendo paſo para entrarſe en Piſuerga, y crecer las corrientes caudaloſas del Duero: que enriquecido con eſte, y otros muchos rios que Caſtilla le tributa, vá à morir por la parte de Lamego, y la Ciudad de Oporto, en el mar de Luſitania, á donde llega no menos hinchado de agua, que de nombre. Baña tambien Arlanzon, y divide la antiquiſsima, y nobiliſsima Ciudad de Burgos, conocida en el Orbe por el atributo glorioſo de cabeza de Caſtilla, y ſilla de los primeros Jueces que la gobernaron; regando la freſcura, y recreacion de ſus prados, y jardines, de los mas deleytoſos, que ſe deſcubren en la cercania inculta de ſus montañas. Deſcanſan ſepultados en eſte Real Monaſterio muchos cuerpos de perſonas Reales, que con la mageſtad y decòro de ſus tumbas, aumentan ſu veneracion y autoridad; en particular los de ſus Fundadores el Rey Don Alfonſo y la Reyna Doña Leonor ſu muger: y tambien el de la heroyca Reyna Doña Maria, que por los años del Señor de 1322. le reedificò, y ampliò; la qual, en vida de tres Reyes que conociò en Caſtilla, fue el aſilo comun de la Republica, la ſalud de ſus Reynos, y el egemplo de la piedad. Ha habido en él en todos tiempos ſugetos de conocida virtud, y de notoria y calificada nobleza, porque en eſte punto de no recibir perſonas vulgares, y de nacimiento humilde, ſe atiende mucho à los blaſones que conſerva de mageſtuoſo, ſin que eſtos pundonores ſe encuentren con la perfeccion religioſa que en èl ſe profe-

ſa.

ſa. Las Religioſas eſtàn ſujetas inmediatamente á la juriſdicion Pontificia, y à la Real del Conſejo, ſin reconocer otra ordinaria: y para conſervar eſta inmunidad, nunca han conſentido que el Arzobiſpo de Burgos intervenga á las elecciones, por no parecer que ſe le dà eſte acto de juriſdicion. Goza por privilegios, y conceſsiones Reales, honorificas preeminencias, porque á la autoridad de ſu Abadeſa ſe ſubordenan, y ſujetan diez y ſiete Conventos, trece Villas, y cinquenta Lugares; y provee doce Encomiendas de baſtante renta, y mucha eſtimacion. Ordinariamente nombra el Conſejo para que ſe halle en ſu eleccion, y la intime, y regúle alguno de los Obiſpos mas cercanos, como ſon el de Palencia, Calahorra, Valladolid, ù Oſma; y para eſto ſe le dán deſpachos, y comiſion en forma por parte del Nuncio de ſu Santidad, en lo que toca à la juriſdicion Eccleſiaſtica; y del Conſejo por lo que al Patrimonio, y proteccion Real pertenece.

3 Era á la ſazon Abadeſa Doña Antonia de Navarra, ſeñora de iluſtriſsima ſangre, y con algun vinculo de parenteſco con la Caſa de Ariza, pero notoriamente emparentada con la Real de Navarra, de donde deriva el apellido, por la ſuceſion del Infante Don Leonel, hijo de Don Carlos Segundo, Rey de Navarra: y aunque por la calidad era el ſugeto de tanta eſtimacion, lo fue mucho mas por ſu virtud, ſeñalada del Cielo con ſingulariſsimos favores, y que muriò colmada de meritos y de dias, con aplaudida opinion de ſantidad como ſe verà. Los ſiervos de Dios contrahen unos con otros un linage de parenteſco eſpiritualiſsimo, y como ſe aman en Dios, en quien no caben accidentes de mudanza, ni interès, crece el afecto, y ſe aventaja, con el lazo en que ſe encadenan, la compañia. Deſeaba con eſtremo eſta perfectiſsima Señora, conocer y comunicar al Obiſpo antes de morirſe, por la noticia que de èl podian haberla dado ſus eſcritos, y las relaciones que oìa del modo de vivir de ſu perſona: y por conſeguirlo hizo inſtancia en el Conſejo con los ſugetos de mayor autoridad, para que le nombraſſen, y cometieſſen el ir à hacer la eleccion de ſu ſuceſora: conociendo (ſegun puede congeturarſe de algunas circunſtancias que paſaron) que ſe le acercaba, no ſolo el termino del oficio, ſino el punto ultimo de la vida, y que ſi no lograba aquella ocaſion de comunicarle, no habria en eſte valle de miſerias donde ſe pudieſſen vèr. No fue dificultoſo, ni por la perſona que lo pedia, de quien ſe tenia en el Conſejo tanta ſatisfaccion, ni por el Prelado que nombraba, de quien habia tan-

ta experiencia, que se concediesse el despacho, y assi se hizo con grande aclamacion del Consejo, donde se entendia quan digno era de ocuparle en las mayores funciones. No rehusó el nombramiento, aunque pudiera, por hallarse tan empeñado, y ser forzoso recrecer algunos nuevos gastos para egecutar semejante funcion con el debido lucimiento, porque todos los Prelados que han ido á hacerla, se han esmerado en la ostentacion de las libreas, y acompañamiento numeroso de criados. Lo primero por ser Burgos una Ciudad de tanto punto, y estár á la vista de un Arzobispo en España de los de la primera suposicion. Y lo otro, por el decòro del mismo Convento, fundandose tanto la gravedad, y magnificencia del mundo en estas apariencias; pero èl era tan poco vano, que por ningun caso le movian semejantes respetos, procurando hacer todo lo que se le encomendaba con decencia, mas que con fausto, cercenando lo superfluo, sin faltar à lo necesario: con que no siguió el egemplar de los que mas ruidosamente habian dado egecucion á este emplèo, acomodandose con su dictamen, y con el estado de sus empeños, para no hacerlos mayores con la vanidad; y condescendiendo, con no negarse del todo, á los deseos, que aquella santa Religiosa tenia de conocerle: siendo estos muy reciprocos, porque él tambien, por la gran fama que habia de su virtud, deseaba comunicarla: afectos muy naturales entre los verdaderos amigos de Dios, y que aspiran á mayores grados de perfeccion, por lo que pueden sacar de aprovechamiento tratandose unos á otros.

4 Significóle esta Señora à nuestro Prelado los deseos que tenia de conocerle, con la ocasion de intervenir à la eleccion de Abadesa por medio de una carta, que por las circunstancias que contiene no será proligidad, ni fuera del intento el imprimirla á la letra.

5 „ Señor, y Excelentisimo Padre mio, mucho me he ale-
„ grado de saber de la buena salud de V. Exc. y de que llegue yá el
„ dia en que reciba su bendicion, y bese su mano, con que espe-
„ ro algun aliento en mi corta salud: y si con este consuelo no la
„ consigo, no tengo que esperar; porque en la vida no hay
„ otro para mi que V. Exc. y sus ordenes. El estilo ordinario de
„ los Señores Prelados, es escribir una carta à la Abadesa, ocho
„ dias antes que lleguen aqui, diciendo: Que su Magestad se ha
„ servido de enviar orden para la assistencia de la eleccion; sin
„ decir por què mano ha corrido, por convenir assi á la quietud

de

„ de quien entra en la vacante à gobernar, y el dia que han
„ de llegar. V. Exc. ſe ſervirà de eſcribirla en eſta forma, y de-
„ cir, eſtarà aquí à quatro de Julio por la tarde: y ha de ve-
„ nir V. Exc. á tiempo que entre en el Convento, para preſen-
„ tar en el Capitulo el Breve, y Cartas de ſu Mageſtad, hacien-
„ doles una Platica ceñida, de cariño, y eſtimacion. En llegan-
„ do V. Exc. á la Puerta Reglar, ſerà recibido con *Te Deum lau-*
„ *damus*, é irá al Capitulo: y acabados de leer los Deſpachos, to-
„ marà una colacion, y ſaldrá á deſcanſar en la caſa que para
„ eſto eſtarà diſpueſta. Y á otro dia, á las nueve de la mañana,
„ vendrà V. Exc. al Convento con toda la familia que fuere ſer-
„ vido: y ſi quiere para ſu acompañamiento traher dos Preben-
„ dados de la Igleſia, podrá, y ſi no, no es neceſario. El Se-
„ cretario de V. Exc. no ha de faltar, que ſiempre aſsiſte á la
„ eleccion, y los Padres Confeſores del Convento, que darán
„ á V. Exc. noticia cierta del modo de elegir, y pronunciar la
„ eleccion canonica: y en caſo que no la haya ſe ha de pro-
„ ceder á mas elecciones, haſta que ſe concluya canonicamen-
„ te, y luego á las demás ceremonias uſuales, de que aquí ad-
„ vertiràn à V. Exc. Y ſi ſe ſirviere de honrar eſta caſa con ſu aſ-
„ ſiſtencia, ſin ir á Burgos, ſerá mayor favor: y ojalá fueſſe po-
„ ſible que V. Exc. ſe nos quedaſſe en eſta Igleſia, que tanto ne-
„ ceſita de tan grande, y vigilante Paſtór. Guarde Dios á V. Exc. mu-
„ chos años, como deſeo. Huelgas, y Junio 19. de 1656. Y luego
„ añadiò de ſu mano. Venga V. Exc. muy en buen hora: ben-
„ dito ſea Dios, que he de vèr tal dia, aunque algunos ratos lo
„ temo, por lo mala que eſtoy. No tema V. Exc. la eleccion,
„ que todo es paz, y no ſe deſea ſino á Dios: no puedo mas.

Doña Antonia Jacinta de Navarra.

6 Quien fueſſe eſta Señora, ſu rara virtud, y deſaſimiento de todo lo que es vanidad, y mundo, ſe reconocerá brevemente por lo que eſcribiò à nueſtro Obiſpo, deſpues de ſu dichoſo tranſito, la que la ſucedió en el miniſterio. Lo que parece cierto, es, que ſolo eſperaba á tratar, y conocer à eſte Prelado para morirſe, pues luego que le viò, ſe alentò, y conſolò increiblemente, y con admiracion de todo el Convento, pudo al otro dia veſtirſe, y aſsiſtir á la eleccion; porque habia mucho tiempo que ſe hallaba tan impedida, que no podia dàr un paſo, ni ſalía de la cama. Conſolòla nueſtro Señor con eſta eſpiritual viſita, y ſegun ſe entiende, uno y otro ſe deſpidieron para verſe muy preſto en los gozos de la eternidad.

Pa-

7 Parece, que correſpondiendoſe con eſta Señora algunos años antes de ir á hacer eſta eleccion, luego que llegò á ſu Obiſpado de Oſma, la eſcribiò una carta, que original, y toda de ſu mano, ſe conſerva; y por ſer eſpiritualiſsima, y toda de grande edificacion, y enſeñanza, ha parecido conveniente ſeñalarla aqui ſu lugar, y aſsiento propio: de donde ſe confirmará, quanto avivaria eſte eſtilo los deſeos de eſta gran ſierva de Dios, para conocer, y comunicar de palabra à quien aſsi dictaba, y eſcribia.

8 „ Señora: ſu carta de V. S. de 16. del paſado, me ha-
„ lló en Soria, en donde me detiene el amor de eſta Ciudad, cu-
„ yos naturales ſon muy dociles, y yo los quiero con recelo de
„ que no ſea ſobrado, aunque me parece que los amo por Dios;
„ pero digo con recelo, porque el amor de las criaturas todo
„ eſtá lleno de eſquinas: ſolo el Amor Divino es amor, ſin te-
„ mor de amor. V. S. proſiga con eſſa cruz con grande aliento, y
„ procure aliviarſela al Señor; que aunque eſſe Real Monaſterio
„ eſtá lleno de Angeles, Eſpoſas ſuyas, ſiempre le damos que pa-
„ decer, y neceſita de quien le alivie las penas. Caridad con fer-
„ vor, y zelo con diſcrecion, y acudir à Dios con todo, han de
„ ſer el conſuelo, y el acierto de V. S. Lo que ſe puede, reme-
„ diarlo: lo que no ſe puede, llorarlo, y pedirlo á Dios, que
„ es ſolo quien todo lo puede. No hay que deſconfiar de ſu Po-
„ der, que es infinito, ni de ſu Amor, que tambien lo es, y querrá
„ lo que mas nos conviniere. A V. S. la darà luz, y à ſus hi-
„ jas fuerzas para obrar, y acertar cada una en lo que le toca.
„ Ampáre á las que tratan de Dios, y á las otras mucho mas:
„ á aquellas, porque eſtàn reducidas: y á eſtas para que ſe re-
„ duzcan: y eſtas han meneſter mas que aquellas. No le dè cui-
„ dado á V. S. el no ſaber ſi agrada á Dios en el oficio, porque
„ no le conviene el ſaberlo, ſino eſperarlo. No permita Dios
„ que lo ſepa, porque no ſe deſvanezca. Viva en temor, y en
„ amor: tema como miſerable, y ame como eſpoſa. Pues ſi V.
„ S. ſupiera que agrada á Dios, que mucho hacìa en ſervirle; ni
„ quien podria vivir con V. S. ni con alma alguna que llegaſſe
„ à eſſa evidencia? Lo que hacemos por Dios (ſi hacemos algo)
„ es ſervirle en la obſcuridad de la fé: humildes como quien no
„ ſabe haſta donde llega nueſtro amor, y ſi eſtamos en ſu gracia,
„ confiados ſolamente en ſu bondad, y caridad infinita. Yo, Se-
„ ñora, ſoy el peor de los nacidos, y la miſeria mas miſerable

de

„ de las criaturas, y aſsi muy neceſsitado de las oraciones de V.
„ S. porque ando por la maroma de eſte oficio, y de mi propia
„ voluntad, de una en otra caída, ſin levantarme jamàs. Eſcri-
„ bo lo que otros han de hacer, y no hago yo lo que eſcribo.
„ Eſtoy temerariamente en la Catedra, y profeſion de Maeſtro,
„ y en la ocupacion, y coſtumbres de deſaprovechado, y mal
„ diſcipulo. Dios me ayude, y me tenga ſiempre en sì, y me de-
„ fienda de mi. Si V. S. no ha leìdo el Paſtór de Noche Buena,
„ doy orden al Vicario de Aranda que ſe lo envie: aunque es ju-
„ guete, enſeña mucho para el gobierno de las almas. No lo hi-
„ ce yo, ſino que debió de querer Dios, que ſalieſſe aſsi. Gran
„ corazon, y fortaleza en ſervir eſſe oficio tenga V. S. y pacien-
„ cia al padecerlo: y crea que Dios la quiere mucho: y pague-
„ ſelo en ſolicitar, ámen, quieran, y ſirvan à ſu Divina Mageſ-
„ tad, que es ſolo digno de amor. Dios dè à V. S. ſu bendicion,
„ y á todas eſſas Señoras. Amen. Soria, à 7. de Julio de 1654.
„ De V. S. mayor ſervidor. *Juan Obiſpo de Oſma.*

9 Segun conſta por la fecha, ſe eſcribió eſta carta de tan profundos documentos, dos años antes que nueſtro Obiſpo hicieſſe la jornada de Burgos, à conſolar eſta ſierva de Dios, aun mas que à celebrar la eleccion de Abadeſa. El peſo del oficio la hacía gemir, y debia de ſolicitar ſacudir el yugo con renunciarle; porque aún la faltaban dos años para continuar el termino de tan fatigada carrera: que es intolerable carga el gobernar criaturas, aunque ſean Angeles. Alientala nueſtro Prelado á cumplir, ſin deſmayar, con la obligacion en que Dios la puſo: por ſer preciſo, que à los hombres los gobierne por medio de otros ſu providencia, y en aquellos ſe halla eſte gobierno menos arrieſgado, que le rehuſan, y no le deſean. Con eſtos conſejos tan fervoroſos perſeverò eſta Señora en ſu miniſterio, haſta que nueſtro Obiſpo, eſtimulado de conocerla, y comunicarla, admitió la comiſion de ſu Mageſtad, para que en ſus manos terminaſſe el Oficio, y eligieſſe ſucesora, ſiendo aquel el motivo mas principal de ſu viage.

10 Para hacer eſta jornada, no ſolo tuvo neceſidad de veſtir à ſu familia, y añadir á los dos Pages ſolos, que tenia, otros dos mas, aunque de preſtado, pues fueron de los Seiſes, ò Monacillos que ſervían en la Igleſia, viſtiendoles à ellos, y à los Lacayos muy modeſtamente; ſino que para sì fue preciſamente neceſario hacer veſtidos, por eſtàr los que trahìa actualmente muy pobres y rotos. Toda eſta prevencion era forzoſo que ſe hicieſſe de

Ma-

Madrid por medio de ſu correſpondiente: al qual pareciendole que para eſta ocaſion ſe habia de ſalir del eſtilo ordinario, y permitir algun enſanche al exterior lucimiento, quiſo enviarle para el veſtido, con que habia de intervenir á la funcion, chamelote de aguas de ſeda, de color morado; y tambien otro genero de tela de ſeda negra, para que ſe cortaſſe otro veſtido, porque habia pedido un corte de eſte color, ſin manifeſtar por entonces el fin con que le pedia. Luego que entendiò de ſu correſpondiente la determinacion, le volviò á eſcribir con orden apretadiſsimo, que por ninguna manera ſacaſſe coſa alguna de ſeda, mas que el tafetan para los aforros, que no podia eſcuſarſe, porque otra qualquier coſa ſe la volveria à remitir: que él no habia de exceder la regla del Pontifical Romano: que con lana, y herbage, egecutaria luciſsimamente ſu comiſion: porque eſtas acciones ſe perficionan mejor con el egemplo, que con la profanidad: y que ultimamente ſería cauſar reparo, y nota ſi dejando la coſtumbre que haſta alli habia ſeguido, de no veſtirſe de ſeda, la quebrantaſſe por tan ligera cauſa, y que queria ahorrar de interpretes de ſus acciones: con que todo lo que le enviaron para veſtirſe de negro y de morado, fue de herbage y lana.

11 Hizoſe toda la prevencion para la jornada, y el dia que ſaliò del Burgo ſe fue à la Igleſia, donde habiendo precedido ſu acoſtumbrada oracion, ſe deſpidiò de todos los Prebendados, y deſde alli inmediatamente ſe puſo en el coche con los que le acompañaban, para dár principio á ſu camino: ſiendo regla ſuya inviolablemente practicada, el empezar deſde la Igleſia ſu viage, y rematarle con apearſe en la Igleſia, recibiendo en ella al llegar, y al partir la bendicion de Dios, y de ſu Madre. En ſaliendo del lugar la primera diligencia que hacía, para ſolicitar con ella la felicidad del viage, era decir en voz alta la Letania de nueſtra Señora, á que reſpondian todos los que iban dentro del coche, y la remataba con algunas oraciones, y otras coſas de eſpecialiſsimo afecto, y devocion à la Virgen. Por las mañanas ſe levantaba muy temprano, deſpertando èl miſmo á los criados, para que ſe diſpuſieſſe la jornada á la hora mas conveniente, ſin que ſe retardaſſe por la pereza con que eſtos, y mas quando ſon muchos, ſuelen deſacomodar, y deſcomponer ſu ajuſtamiento, y para dàr à todo la mas acomodada ſazón, à qualquier hora parece que ſe hallaba veſtido. Lo mas ordinario era irſe á decir Miſa, mientras ſe diſponia el carruage, y en todos tiempos ſucedia eſta prevencion una hora

an-

antes de amanecer. Otras veces, ſi reconocia que ſe podia llegar á tiempo de decirla al lugar donde habian de parar, remitia para allà el celebrarla con algun mayor eſpacio: teniendo en eſto poquiſsimo que vencer con ſu natural: porque, aun caminando, jamás ſe deſayunaba, aunque la huvieſſe dicho. En habiendo caminado una hora, ò algo mas, daba ſeñal para recogerſe à tener un poco de oracion, fervorizandola èl con ſus ordinarias jaculatorias: y deſpues privadamente proſeguia con las obligaciones del Oficio mayor, que ſin embarazo podia continuar caminando, como ſon las Horas, y otros Oficios menores, y devociones: para lo qual en una bolſa de terciopelo, llevaba ſiempre á ſu lado prevenidos los Breviarios, y Quadernos. Con eſta alternacion de egercicios diſtribuía el camino con el miſmo orden que ſi eſtuviera en ſu caſa, y en dando fin á lo obligatorio y util, introducia y mezclaba algunas platicas de honeſto divertimiento y recreacion, para ſazonar el guſto ſin ofenſa, y entretener ſin laſtimar, procurando en todo que aun de lo indiferente ſe cogieſſe buen fruto.

12 La mayor parte del camino para Burgos ſe corre por lugares del Obiſpado de Oſma, y ſiempre que por la tarde paraba en alguno de ellos, en apeandoſe en la Igleſia, y haciendo oracion, ordenaba que ſe dieſſe ſeñal para convocar el Pueblo, y ſe rezaba el Roſario en voz alta, y à coros, ſegun eſtaba yá introducido en el Obiſpado: con que de camino tomaba cuenta, y reconocia el modo de practicarſe eſta ſanta, y loable coſtumbre. En acabando el Roſario ſe ſentaba, y llamando à sì todos los niños, les preguntaba las oraciones, y examinaba en los puntos de la doctrina chriſtiana, alabando á los Curas quando daban buena cuenta de lo que debian ſaber; ò reprehendiendoles la negligencia, y acordandoles la obligacion del miniſterio, quando en los niños encontraba defecto de la enſeñanza neceſaria. Y con eſte deſcanſo fructuoſo ſe retiraba á la caſa que le tenian prevenida, que ordinariamente era la del Cura, quando en el lugar no habia Convento de Religioſos, que habiendole, era eſta ſu acogida, por la inclinacion grande que tenia á comunicarlos, y vivir entre ellos: y alli haſta la hora de cenar, y de recogerſe, entendia en los deſpachos, y ocurrencias que ſobrevenian, y en cumplir algunas devociones particulares, ſin que huvieſſe variacion conſiderable en lo miſmo que egercitaba en todos tiempos.

13 En ſaliendo del Obiſpado, depueſtas las veſtiduras moradas, ſe viſtiò de negro: porque decia, era eſta la demoſtracion

de luto por la auſencia de ſu eſpoſa, y con eſte fin previno el veſtido de eſte color. Vacaba entonces la Silla Arzobiſpal de Burgos, y el Cabildo, teniendo noticia de ſu viage, y la funcion á que iba, le envió Deſpachos para que en todo el Arzobiſpado pudieſſe egercitar los Pontificales, como ſi fuera ſu Prelado propio, y que en ninguna accion, ni ceremonia ſe trataſſe como eſtraño: y eſto con clauſulas de grandiſsima veneracion, y rendimiento. Verdad es, que antes que èl ſalieſſe de ſu Obiſpado, avisò por medio de una carta, dando cuenta à los Proviſores Sede vacante, de la funcion que iba à hacer de orden de ſu Mageſtad: y en ella, con mucha ſumiſion, y cortesía, que ſupo mezclar con gran ſazòn lo humilde con lo corteſano, les pedia licencia para poder decir Miſa èl, y ſus Capellanes, en hallandoſe dentro de ſu juriſdicion. Antes de entrar en Burgos le eſperaban para recibirle algunas Dignidades, y Prebendados de la Catedral, renovando de palabra los miſmos ofrecimientos, y corteſìas de parte del Cabildo, à quien ſignificaron ſería gratiſsimo, quiſieſſe egercer en ſu Dioceſi todo quanto en ella pudieſſe ſu legitimo Prelado. De eſta manera entrò en Burgos, y derechamente ſe fue al hoſpedage, que dentro de ſus terminos le tenia prevenido el Convento por ſer eſte el eſtilo, y dár aquella miſma tarde principio á las diſpoſiciones que preceden á la eleccion, ſegun la coſtumbre invariable que en ella ſe obſerva.

14 Celebròſe la eleccion con toda la ſolemnidad de aquel mageſtuoſo Convento; y antes de hacerla, previno à las Religioſas con una platica llena de diſcrecion, y eſpiritu, ponderandolas los puntos mas principales de ſu obligacion, y á lo que debian atender en elegir Prelada, y las calidades que habian de concurrir en la que cumplidamente lo huvieſſe de ſer: convenciendo no menos con lo corteſano politico, que con lo religioſo perfecto. Deſpues de concluìda la eleccion, y antes de partirſe, tuvo otras dos platicas, á inſtancias de todas las Religioſas, que yá ſe habian ſaboreado con la ſuavidad, y provecho de ſu doctrina, ſiendo en ellas copioſiſsimas las lagrimas con que las eſcucharon, y abundantiſſimos los frutos que ſe experimentaron, y cogieron con eſte riego, y tan eſtraña la comocion, y mudanza que obraron ſus palabras en los corazones de aquellas Eſpoſas de Chriſto, que no quiſieran apartarſe de èl un punto, por no privarſe de tan dulce magiſterio: aún hoy duran, y durarán por muchos años en aquel Real y Religioſiſsimo Convento las memorias y eſtimaciones de fun-

funcion tan grave y eſpiritual, y los frutos de edificacion y reforma de algunos accidentes menos ajuſtados, que ſe produgeron de la doctrina de ſus platicas, y del fervor de los conſejos con que ſolicitò promover la mayor perfeccion en aquellas almas, por ſu profeſion conſagradas á Jeſu-Chriſto.

15 En habiendo concluìdo la eleccion, pagò todas las viſitas que le hicieron las perſonas mas ſeñaladas de la Ciudad de todos eſtados. Fue á vér la Santa Igleſia, que en grandeza, y arquitectura es de las mas celebradas del Orbe: y en ella le recibieron ſus Prebendados con demoſtraciones tan eſtrañas de agaſajo y alborozo, que no pudieran ſeñalarſe mas con ſu legitimo Arzobiſpo. Vacaba entonces aquella Silla por muerte de Don Franciſco Manſo; y era tal el aplauſo y comocion general de aclamarle por ſu Paſtòr, que ſi el nombramiento conſiſtiera en la voz del Pueblo, por donde Dios declara las mas veces la ſuya, ſin duda le huvieran apellidado por ſu Arzobiſpo, ſin dejar paſar la ocaſion que tenian preſente: pues enſeñandole el Coro, que entre lo ſuntuoſo de aquella gran Igleſia, es lo mas digno de aprecio, quaſi por fuerza quiſieron obligarle á que ſe ſentaſſe en la Silla Arzobiſpal, y que por lo menos en eſta forma tomaſſe la poſeſion, ſi él con deſtreza y corteſanìa ſuperior à las inſtancias populares, no huvieſſe divertido eſta honra.

16 Deſpidiòſe, y ſalió de Burgos deſde el Convento de San Aguſtin, que eſtà fuera de los muros de la Ciudad, donde aquella mañana dijo Miſa con gran devocion y copioſiſsimas lagrimas en la Capilla del Santo Chriſto, Imagen de mucha antiguedad y milagroſiſsima. Quando acabò la Miſa tenian los Religioſos prevenidas luces, y una eſcalerilla de mano, para que por ella pudieſſe ſubir, à adorar mas de cerca, y admirar aquella hechura prodigioſa. Eſcusòſe, ſollozando, con rendida reverencia y encogimiento, trayendo á la memoria el ſuceſo de la Reyna Catolica Doña Iſabél, que queriendo hacer la miſma diligencia, ó por devocion, ó curioſidad cayò deſmayada, del pavòr que la infundiò aquel Señor Soberano, que quiere ſer adorado, mas que viſto, y dijo: Que ſi èl, ſiendo tan enorme pecador, y teniendole tan ofendido, ſe atrevieſſe à ſubir y acercarſe, mereceria juſtiſſimamente, que como á otro Luzbel, le deſpeñaſſe al Infierno. Hizo al Santo Chriſto una copioſa limoſna, y los Religioſos le preſentaron muchas medidas, que pudieſſe repartir. Acompañaronle, y apartòſe de ellos con grande agaſajo, y afabilidad: y aquel

dia volviò à dormir à la villa de Lerma, donde á ida, y vuelta eſtuvo hoſpedado en el Convento de los Padres Dominicos. Es Lerma una villa de mucho nombre, aſsi por ſer Cabeza y Titulo del Eſtado de ſus Duques, como por los edificios y fundaciones tan inſignes de Conventos que en ella ſe conſervan de Religioſos y Religioſas. Tiene Igleſia Colegial con Dignidad de Abad, que es la Cabeza de ella, ſin reconocimiento de juriſdicion ſuperior á ningun Obiſpo. Con ocaſion de tantos Conventos, y de comunicar muchos ſiervos de Dios, ſeñaladiſsimos en virtud, que de ordinario los habitan, y de las inſtancias viviſsimas que el Abad le hizo, ſe detuvo dos dias en Lerma: habiendoſe yá publicado por todos los lugares de ſu diſtrito, que el Obiſpo de Oſma ſe diſponia à adminiſtrarles el Santo Sacramento de la Confirmacion, que haſta entonces habian corrido algunos años ſin que ſe huvieſſe egercido. Concurriò de toda la comarca inumerable muchedumbre de todas edades, y los mas de muy crecida, à recibir eſte beneficio ſaludable de ſu mano: y tuvo bien que hacer por mañana y tarde en conſolarlos à todos, aunque huviera venido ſolo á eſto. Tambien dió Ordenes Menores, á peticion del miſmo Abad, á buen numero de Ordenantes, repartiendo eſtas funciones en los dos Conventos, de San Blás de Monjas Dominicas, y Santa Clara de Franciſcas Deſcalzas, porque las gozaſſen las Religioſas. A Lerma vino á viſitarle el Abad de Cobarrubias, y en qualquier parte à donde llegaban eran ſingulariſsimos los teſtimonios de veneracion con que manifeſtaban el concepto que ſe tenia de ſu perſona.

17 Ocupado de eſta manera, y ſiendo eſtos los alivios del canſancio del viage, volviò á ſu Obiſpado, y entrando en ſus terminos, mudó de color y veſtido, y proſiguió ſu jornada ſin detenerſe haſta el Burgo, que era el centro de ſu anhelo y atencion, por eſtàr reducida à èl la principal fatiga de ſu miniſterio. En llegando volviò, ſin dár una hora de intermiſion al cuidado, á ſu juicio interrumpido con aquellos pocos dias de auſencia: y habiendoſe quitado unos guantes ordinarios que llevò para el camino, dandoſelos á un criado de Camara le dijo: *Guarda eſſos guantes, y no me los dès haſta que yo te los vuelva à pedir.* ¿*Quándo ſerà eſſo*? replicò èl, y reſpondióle: *Quando volvamos à hacer otra eleccion.* Con eſta ocaſion una perſona que ſe hallò preſente, inſtò, que por què no trahía, ó uſaba ordinariamente unos guantes? y con grandiſsima prontitud le ſatisfizo diciendo: *Sin traher guantes no puede Dios averiguarſe conmigo: ¿ què hicieramos con un tan mal natural, ſi continuamente los uſaſſe?*

En

18 En esta eleccion que hizo en Burgos, mas parece que fue á consolar la Abadesa, que con el oficio acababa la vida, y solo esperaba á conocerle, y recibir su santa bendicion, para desembarazarse de la penosa, y pesada carcel del cuerpo, que á poner en su lugar la sucesora: pues apenas huvo un mes de por medio, quando tuvo aviso de su dichosissima muerte. Escribiòsela la Abadesa que habia elegido, Señora de mucha religion, prudencia, y gobierno, llamada Doña Geronima de Gongora. Y porque la carta es de mucha edificacion, assi por la relacion breve, que comprehende las virtudes de la Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra, carissima hermana de Don Pedro de Navarra, Marqués de Cabrega, y Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, como por el concepto que en aquel magnifico, y sumptuosissimo Convento se tenia, y se conserva de nuestro Obispo, ha parecido conveniente cerrar con ella este capitulo que toca á la eleccion; porque se vea, que le movió mas para admitir este emplèo, el conocer y comunicar á una sierva de Dios tan ilustre y señalada, de quien yá por cartas tenia muy individuales noticias, que la vanidad, ó ruído de la funcion, de que por ventura han formado pretension y empeño otros Obispos.

19 „ Excelentissimo Señor, y Padre mio, sirvase nuestro Se-
„ ñor oìr las instancias con que le suplìco dè á V. Exc. la entera sa-
„ lud que para su santo servicio importa; y es bien menester ven-
„ ga de su mano, quando V. Exc. no trata con sus egercicios
„ sino de quitarsela. Y cierto, que por caridad debe V. Exc. mi-
„ rar por sí, yá que en estos miserables tiempos está el fervor,
„ y zelo Divino tan amortiguado en los Pastores. Y si uno que
„ nos deja vér Dios tan fino, se nos và, què será de las Ovejas?
„ Mire V. Exc. mucho esto, y modère los rigores para gloria de
„ Dios, y aliento mio, que con tener á V. Exc. me parece tengo
„ como assistir al peso de esta carga tan contraria à mi dictamen,
„ y al consuelo que me falta con haberseme ido aquel Serafin: que
„ si ella posee gozos y coronas, yo soledad, y desampáro. Yá
„ estoy haciendo escribir de buena letra los papeles que contie-
„ nen su vida: todas las virtudes se le pueden ajustar; porque
„ toda la vida fue un egercicio contínuo de ellas. En la humildad
„ fue grande: grande en la caridad, y zelo de las almas: gran-
„ de en la piedad: grande en la paciencia: en la penitencia gran-
„ de: grande en la limosna; pues quanto llegó á su mano gastò
„ en esso, hasta quitarse muchas veces los vestidos interiores

para

„ para los pobres. En el ayuno grande; pues en diez y ſiete años „ no comió ſino unas hiervas, y alguna legumbre: la oracion „ contínua: tuvo grandes perſecuciones: teſtimonios, no ordina- „ rios, ſino los mayores: y á las perſonas que obraron eſto mi- „ ró ſiempre con mas cariño, è hizo mas beneficios. Fue gran- „ de en la pureza: tengo por conſtante no perdió la Gracia Bautiſ- „ mal. Vì en ella admiraciones de padecer, yá por permiſion de „ Dios, yá por medio del Demonio, yà por ſu mano con las ſin- „ gulares penitencias, que fueron grandiſsimas: yá de gozar de „ favores de Dios grandes. Ella eſtà grande en el Cielo: y me al- „ cance la vida, y ſalud de V. Exc. y que yo no pierda à Dios. „ Huelgas, y Agoſto 31. de 1656. B. L. M. de V. Exc. Su hija, „ y ſervidora. *Doña Geronima de Gongora.*

20 Tal fue Doña Antonia Jacinta de Navarra, por cuyo reſ- peto hizo nueſtro Obiſpo la jornada de Burgos, antes que ella, tan rica de merecimientos, hicieſſe la de la eternidad. Deſcubrió en ella los fondos y quilates de eſpiritu que refiere la carta, y aſsi creció incomparablemente la eſtimacion con la viſita. A la viſta de un prodigio tan raro, no en Convento de Recoleccion, y Deſcalcez, ſino de los mas mageſtuoſos y opulentos de Eſpaña, le perſuade á nueſ- tro Prelado la nueva Abadeſa, que temple el rigor con que ſe tra- ta, por lo que importa ſu vida al ſervicio de la Igleſia: y parece cierto, ſegun ſu condicion, que leyendo eſta carta, adelantaria mucho mas, ſi era poſible, ſus egercicios de mortificacion y pe- nitencia: pues èl no eſtimaba la vida, habiendo de conſervarla con flogedad, y regalo: ſiendo maxima ſuya *el morir y padecer*; con que en ſus brios harìan poca impreſion eſtos ruegos. Y aſsi es conſtante, que en los tres años que ſobreviviò à eſta ſierva de Dios, tirò la cuerda al arco con teſòn tan incanſable, que ultimamente eſtallò: y por cumplir ſu palabra, *de padecer, llegò á morir.*

CA-

CAPITULO X.

DE LA REGULARIDAD Y DISPOSICION CON QUE practicò las viſitas judiciales de ſu Obiſpado.

LA mayor deſtreza que pide el manejo del Baculo Paſtoral, como en la nave el del timòn, conſiſte en el deſvèlo y acierto de las viſitas, donde el Paſtór ſe informa de los achaques que padecen las Ovejas, para aplicarles con prudencia la medicina. La buena intencion corrige los vicios ſin laſtimar las perſonas, y aunque en la egecucion parece que ſe equivoca, ò ſe confunde el dolor, porque no ſe deſarrayga un achaque, ſin ſentimiento natural del que le padece, en la verdad no hay coſas tan diſtintas, pues del amor que ſe tiene à las perſonas, ſe origina el ódio con que ſe miran ſus dolencias, habiendo entre los defectos y las perſonas un eſpacio tan inmenſo, que ſin mucha perſpicacia ſe ajuſta, y ſe diferencia lo que puede ſer injuria, ò remedio. La malicia envuelve materias tan diſtantes, y las hace de un miſmo color, malquiſtando al zelo verdadero con los afectos de que ſe viſte la venganza.

2 Entre las coſas admirables, que contiene la vida de eſte gran Prelado, ocupa el primer lugar el orden que guardó, y leyes tan ſevèras que ſe impuſo en las viſitas de ſu obligacion, reſidenciando eſtrechamente en sí miſmo los defectos que reconocia, como ſi ſe refundieſſen en ſu perſona, pues de todos ſe achacaba la culpa, atribuyendolos á ſu negligencia. El mayor embarazo para cumplir exactamente eſte emplèo tan importante, le conſiderò y encontrò ſiempre en la oſtentacion de los Prelados, y en el numero de los criados, y la familia que los acompaña para lo que la vanidad llama autorizar, y dàr decóro à ſemejantes funciones, conſiſtiendo en eſta vana oſtentacion los mayores inconvenientes: porque los criados juzgan por debido y propio quanto tienen los lugares que ſe viſitan, y ſi voluntariamente no ſe lo contribuyen, lo embargan con la mano del dominio mas ſuperior, que injurioſamente ſe arrogan, y las quejas de eſtos exceſos recaen ſiempre ſobre el dueño. Para evitar ſuperfluidades, y reducirſe á lo preciſo, tenia ſiempre muy preſente, y referìa con ſu acoſtumbrada gracia lo que le ſucediò á un Obiſpo de eſtos Reynos,

nos, viſitando un lugar de ſu Obiſpado. Debia de ſer ſobrado el fauſto y lucimiento con que cumplia eſta obligacion: mucho el ruìdo de las literas, y los coches: y quien todo el punto de la eſtimacion le pone en eſtas coſas, es cierto que no atiende al aprovechamiento de las Ovejas, que ha de ſer el fruto unico de las viſitas; no la comodidad y regalo de ſu perſona, y al ſalir del lugar ſe puſo à la puerta de ſu caſa un Aldeano repùblico, y con las manos en cinta, muy ponderado de razones, como pudiera el Catòn mas prudente y politico, le dijo: *En verdad Señor, que nos deja ſu Señoria muy aprovechados, pues quedan nueſtras caballerizas muy llenas del eſtiercol de ſus mulas*; que es todo quanto ſe puede decir para ponderar lo poco que importa en los Prelados el aparato, para el fin de ſu miniſterio. Serviale eſta ſentencia, mas profunda que de Seneca, de recuerdo y deſpertador viviſsimo para la utilidad que ſe habia de pretender en las viſitas: y juntaba á ella, para esforzarla, el egemplar de un perfectiſsimo Anteceſor ſuyo, que ſin mas acompañamiento que el de ſu Secretario, á quien gobernaba el miſmo eſpiritu, viſitaba á pie el Obiſpado, ſobre el arrimo de un baculo, que le ſervía de litera y coche: y ſolía decirle al Secretario al ſalir de los lugares: *Por lo menos, un conſuelo grande llevo, que no han gaſtado mucha cebada nueſtras mulas, ni dejan ſucia la poſada.* Y quien viſita con eſtas conſideraciones, de todas maneras ſabe aprovechar á ſus ſubditos.

3 Aun el tiempo que tuvo coche, le llevò muy pocas veces á las viſitas, ſino era para dejarle en Soria, ò Aranda de Duero, lugares que cogen en medio al Burgo, à una miſma diſtancia, y ſon los terminos que dividen igualmente el Obiſpado. Deſde aqui ſe diſponia para viſitar todos los lugares menores en caballería mas acomodada, y de menos coſta, para lo qual tenia dos hacas Franceſas, pequeñas, y mas de trabajo, que de regalo, en que caminaba por lo fragoſo de la ſerranìa, ſiendo el carruage de edificacion, comodidad y ahorro. En Aranda, para poder aſsiſtir los meſes del año que pedia la viſita de aquel diſtrito, labrò una celda capáz en el Convento de Santi-Spiritus, del Orden de Predicadores, por el guſto grande que tenia de vivir entre Religioſos, y por el alto concepto en que eſtimaba la obſervancia y doctrina de eſta ſeñaladiſsima Religion. En Soria tambien frequentaba mucho el Convento de Predicadores; pero por no ſer tan anchuroſo y acomodado para hoſpedarle, ſe apoſentaba en las caſas de un Caballero muy ſu devoto y pariente.

Lo

4 Lo mas de los caminos ſe iba á pie, eſcondiendo eſta fatiga en una cuerda diſimulacion, yá con decir le hacía mal andar à caballo, yá con que la aſpereza de los paſos ſe vencia, y aſſeguraba mejor con la cautela propia, ſin exponerſe á un tropiezo de la cavalgadura: y caminando á pie iba tan gozoſo, y riſueño, como ſi fueſſe en una ſilla de manos: y en ſuma el paſo continuado de ſu vida, y acciones, ſolo tenia de penoſo el que otros huvieſſen de ſeguirle, por no poder unicamente cumplir las obligaciones de ſu miniſterio; porque ſu compàs, para ſeguido en otros que no tuvieſſen el miſmo fervor y aliento, muchas veces era para moler, y atropellar las reſpiraciones: y en la verdad, como ſi apoſtaſſe un Pigmeo á correr con un Gigante. Su primera viſita, en llegando á los lugares, aunque fueſſe muy molido, y mojado, como le ſucedia muchas veces, por ſer muy continuas las aguas en aquella tierra, era la de la Igleſia, donde iba à tomar deſcanſo; porque decia, que los Obiſpos habian de ir à parar, y dàr principio à ſus jornadas deſde la Igleſia, como ſu mas principal Caſa. Segun la hora à que llegaba, diſtribuía el orden de las funciones; porque ſi era por la mañana, y no habia dicho Miſa, la decia, y oía otra, conforme á ſu eſtilo. Entretanto ſe hacìa tiempo para que el Pueblo ſe convocaſſe à la intimacion de la viſita: y en habiendo conçurrido, acercaba à sì todos los niños, empezando à frutificar en ellos la ſemilla de ſu cuidado por medio de la palabra divina. Preguntabales la Doctrina Chriſtiana, y ſe la explicaba con tanta afabilidad y cariño, como ſi cada uno de ellos fueſſe verdaderamente hijo ſuyo, à quien, como San Pablo, engendraba eſpiritualmente, y renacian en las entrañas de Jeſu-Chriſto. Algunas veces llevaba dulces que repartir, y con que cebarlos al anhelo de la enſeñanza: ſuavizando con eſte medio la diſciplina, de ſuyo aſpera, á las ignorancias en que nace envuelta aquella primera edad. Otras hacía que un Capellan diſtribuyeſe entre ellos algunos quartos, para atraherlos, y aficionarlos, como á la Oveja ſencilla con el ramo verde: proporcionando con eſta diſcrecion los medios para los fines, ſegun la capacidad de las perſonas. Señalabaſe mas con los que daban mejor cuenta de las Oraciones, y de la doctrina del Cateciſmo, mandando que les doblaſſen la porcion; porque la emulacion, y la envidia (paſiones que amanecen con la naturaleza, aun en aquellas rudezas ſencillas) los eſtimulaſſe á aprender, por mejorarſe de cebo, y adelantar el partido del interès: afecto tan entrañado en el hombre.

Naturalmente amaba à los niños con gran ternura, dando por razon, que Chriſto Redentor nueſtro, viviendo en eſte mundo, moſtrò amarlos mucho, como al retrato mas parecido, aunque entre los borrones que ſe cayeron de la primera culpa, de la inocencia, y vida impecable de que gozan en el Cielo los Angeles: pues ni los perturban los movimientos del òdio, ni los inquietan los impetus de la ira, ni los inflaman los incendios ſenſuales.

5 Yá que el Pueblo ſe habia convocado à intimar la viſita, empezaba reconociendo la decencia, y limpieza de los Sagrarios, en que ponìa ſu primera atencion, por deberſe á eſtos lugares, donde Dios mòra con los hombres en la tierra, el mas eſmerado, y eſtudioſo culto, y ſer eſto lo que mas debe deſvelar á los Prelados, á quien toca. Luego proſeguia à viſitar la Pila Bautiſmal, y los Santos Oleos, alentando el aliño, ó culpando la remiſion con que los Curas, y Sacriſtanes conſervan materias tan ſagradas, en que luce el zelo verdadero de la religion. Lo que duraba eſte egercicio, para poner en todo la alma del aprovechamiento, ocupaba tambien en decir Reſponſos por los difuntos enterrados en la Igleſia, con tanto ſentimiento y devocion, y à veces con tantas lagrimas, que conmovian al mas diſtrahìdo de los circunſtantes; y ſe podia inferir miraba con ſus ojos, y le ponía Dios preſente el eſtado penoſo de aquellas almas, para que con tan fervoroſo ahinco rogaſſe por ellas, aliviando ſus tormentos con ſus oraciones, y feneciendolos con ſus inſtancias.

6 Parece que con eſtas primeras diligencias, tan inmediatas al canſancio del camino, habia de darſe ſu vigilancia por ſatisfecha, y ſus fuerzas por vencidas, tratando de tomar algun alivio, y ſolicitar algun repoſo de ſu perſona, para proſeguir con aliento reforzado las demás circunſtancias de que ſe componen las viſitas; pero no era aſsi, porque ſu vigor incanſable, de los miſmos trabajos ſacaba brios, y apoſtaba conſigo miſmo á no rendirſe, haciendo verdaderos los fabuloſos contraſtes de Hercules, que alternados ſervian de quietud unos á otros. A mas de ſu condicion vehemente, y acelerada en lo que pedia egecucion pronta, le movia á no detenerſe un dictamen muy ajuſtado, de que el concluir con brevedad las viſitas, y curar los defectos, era el mayor beneficio de los lugares que ſe hallaban embarazados, y oprimidos con los hueſpedes: y aſsi procedia á informarſe ſi habia alguna coſa digna de reparo, ó correccion: y poniendoſe la capa de Coro, hacía que un Capellan en voz alta leyeſſe el edicto de los pecados pùblicos, que leí-

leìdo, para declarar la obligacion de delatar los eſcandaloſos, y atajar el contagio que cunde á manera de peſte, pues los vicios no caſtigados ſe reproducen como la mala yerva, que ningun fruto en el campo crece con tan pernicioſa fecundidad, prorrumpia en un Sermon, ò Platica, razonada con el fervor acoſtumbrado ſuyo, ſacando agua de llanto de los corazones mas empedernidos el peſo de ſu ponderacion, y los golpes de ſu eficacia.

7 Proponia al Pueblo con ſu eloquencia, imitadora de los raudales de oro de San Criſoſtomo, el fin de ſu venida, que era dejarlos conſolados, y limpios de culpas con la gracia de Dios, y por ſu bondad, y miſericordia infinita. Exhortabalos à hacer penitencia fructuoſa de los pecados, à dolerſe de ellos verdaderamente, y tenerles aborrecimiento, y horror por ſu miſeria, y fealdad: procuraba que todos ſe diſpuſieſſen para confeſar el dia ſiguiente, y comulgar de ſu mano: lo qual conſeguia caſi generalmente en todos los lugares, teniendoſe por ſumamente deſgraciado el que á la ſazòn no ſe hallaba preſente, para gozar tan colmados beneficios, y con eſta anſia le buſcaban, y ſeguian de unos lugares à otros, para participarlos. En acabando la Platica, ó Sermon de la noche, rezaba à coros el Roſario con todos los vecinos del lugar: devocion yá arraígada, y crecida copioſiſsimamente en todo el Obiſpado.

8 No fiaba ſolamente del Viſitador que llevaba en ſu compañia el reconocer, y viſitar los Teſtamentos, los libros de las memorias, y obras pias; ſino que por sí miſmo examinaba ſi ſe habian cumplido, y ſe informaba de la obſervancia, y egecucion de todo, tomando cuentas, y averiguando lo que faltaba por cumplir de las ultimas voluntades; porque tenia muy á los ojos de la conſideracion el rigor eſtrechiſsimo con que en la otra vida ſe reſidencian eſtos defectos, y que allá padecen los difuntos los deſcuidos, con que acà retardan el cumplimiento los Albaceas, por la dificultad con que ſe deſaſen de lo que ſe hace carne, y ſangre en entrando en ſus manos. Habiendo cumplido tan exactamente con todas las calidades de bueno, y legitimo Viſitador, que deſde la atalaya del deſvèlo propio regiſtra, y diſpone quanto à la utilidad de ſus progimos conviene, ſe retiraba à la poſada prevenida, que ordinariamente era la caſa del Cura, y en muchos lugares, aun mas choza que caſa, tan deſcanſado, y tan guſtoſo, como ſi vinieſſe de una fieſta muy regocijada, y en la verdad aſsi lo parecia, pues el recogerſe, no era para tomar deſcanſo, ſino para entrar en mayor,

y mas penoſa fatiga, como ſi con ella huvieſſe de reparar, ó reſarcir algun divertimiento, ó deſperdicio paſado; pues lo mas ordinario deſpues de la templanza de la colacion, ò cena, era no acoſtarſe, ſino quedarſe veſtido ſobre la cama, dandole eſto por alivio à ſu quebrantado cuerpo, por poder con mayor facilidad en las horas ſeñaladas de la noche, continuar ſus egercicios, y hallarſe á la mañana mas diſpueſto, y pronto para madrugar, y levantarſe à entrar en la nueva tarèa del dia. Deſde que rompia la luz ſe preparaba para ir à la Igleſia, à entender en la Comunion general, que ſe habia intimado el dia antecedente. Hacìa que el Cura, y los Capellanes que le acompañaban, y ſi acaſo ſe hallaba en el lugar algun Religioſo Confeſor, ocupaſſen diferentes ſitios, para adminiſtrar el Sacramento de la Penitencia: y él miſmo ſe ſentaba tambien en otro Confeſonario, pueſta la capa de Coro, como el habito mas proporcionado al Obiſpo para aſsiſtir en la Igleſia, oyendo, enſeñando, y conſolando à quantos ſe llegaban á él, y admitiendo con mayor caricia à los mas pobres, y rudos. En habiendo confeſado todos, ſe reveſtia para decir Miſa, y en algunos lugares mas poblados, ſucederia eſto muchas veces cerca de la una del dia, ſin que por eſto ſe alteraſſe la pauſa, y gravedad con que la decia ſiempre. Luego daba por ſu mano la Comunion à todos los que habian confeſado, y en acabando la Miſa les hacía una Platica, ò exhortacion breve, animandoles à perſeverar en el ſervicio de Dios, y ſeguir el camino ſeguro de la virtud: è inmediatamente ſi habia algunos niños por confirmar, los confirmaba: y en habiendo rezado el Roſario del corazon, daba la bendicion al Pueblo, y ſe deſpedia: ſiendo ordinariamente las tres de la tarde, y á veces mas, quando ponia fin à eſtas funciones: y ſolia decir muy riſueño, y alegre, el dia que mas habia trabajado: *Por la bondad de Dios me hàllo con animo, y diſpoſicion para repetir ahora, ſi fueſſe meneſter todo lo que ſe ha hecho.* Por eſto era tan dificultoſo igualar ſus piſadas, y ſe rendian, parece que con razon, los que andaban á ſu lado, aunque en las mas penoſas no le ſiguieſſen. A eſtas horas ſe iba á comer templadiſsimamente, pues nunca excedia de lo que ſolo era meneſter para ſuſtentarſe: y tomada eſta ligera refeccion, inmediatamente paſaba á otro lugar à comunicar las luces de ſu enſeñanza, infatigable como el Sol, donde ſin novedad, ni alteracion conſiderable obraba lo miſmo que en los antecedentes.

9 Aunque reconocia la importancia grande de que los Obiſpos por ſu miſma perſona y voz comuniquen el paſto eſpiritual de la doc-

doctrina á sus Ovejas ; porque mas de cerca se informan de las necesidades, y las aplican el remedio mas pronto, quando se ocupan en los dos ministerios del Pulpito y el Confesonario. Como á un mismo tiempo no podia hallarse en todas partes por su persona, solicitaba, y convidaba en nombre de Dios à los Misioneros Evangelicos á trabajar en sus dilatadisimos campos, y les decia: *Entretanto sembrarè yo por otra parte: siendo assi, que no hay Obispado mas necesitado de doctrina que este, por hallarse sin Pastòr; y lo que es peor, tenerle malo y perdido.* Para este espiritual cultivo comunicò muy familiarmente à un Religioso de la Compañia de Jesus, llamado el Padre Tirso Gonzalez, en quien descubriò verdadera vocacion y talentos de Misionero Apostolico: y aunque era sugeto de mucho ingenio y agudeza para la Catedra, y leía Teologia Escolastica con aplauso comun en la Universidad de Salamanca, las instancias de nuestro Obispo le sacaron de las Escuelas, y le aplicaron totalmente al Confesonario y Pulpito en las Misiones con universal aprovechamiento de España, donde hasta hoy se egercita.

10 Y porque se vea, lo uno el aprecio que este Prelado hacía de este Santo Ministerio, instituido por nuestro Maestro Christo ; y lo otro, la humildad, resignacion y rendimiento propio de un talento tan cabal y tan elevado, dispuesto à recibir enseñanza de qualquiera, será muy de la ocasion poner en este lugar una carta que escribiò á este egemplar Religioso, que por ser tan de las ultimas que dictò su espiritu en esta vida mortal, merece la perpetuidad de los moldes, pues encierra las dulzuras que atribuyen al Cisne quando muere.

11 „ Mi Padre Tirso : si yo saliera de estas sierras (donde
„ me hallo visitando) á pie y descalzo, á buscar à V. P. á Sala-
„ manca, ó á donde se hallasse, y en llegando de esta manera á
„ sus pies, me arrojasse à ellos, y se los besasse mil veces, por el
„ bien que me ha hecho en advertirme, que en mis Platicas cuen-
„ te egemplos de pecados callados de los dos libritos de casos ra-
„ ros de la Confesion, no le reconoceria bastantemente el consue-
„ lo que mi alma ha tenido con este ultimo aviso. Lo que no pue-
„ do hacer materialmente, ni por mi persona, lo hago con mi
„ afecto, y desde aqui se los beso : Dios sea bendito, y glorifi-
„ cado por todos los siglos de los siglos en sus criaturas todas. Voy
„ continuando mi visita con dos Platicas cada dia : y como no
„ me puedo detener mas que veinte y quatro horas en ellas, es

„ for-

„ forzoſo que ocupe la materia de las quatro poſtrimerias, que „ VV. PP. ocupan quince dias en una Ciudad: y aunque no con „ tan admirables efectos, pero raros dejan de confeſarſe, y mu- „ chos utiliſsimamente. Es verdad, que ſuple aqui la autoridad de „ Prelado propio con juriſdicion, y la viva voz, lo que allá el „ tiempo y el eſpiritu de los operarios, que es tan ſuperior. Ello, „ no queda hombre quien no ſe halle muy conſolado, y con no- „ tables propoſitos de mudanza de vida: y ſiempre aprovecha „ perſuadir, *tamquam poteſtatem habens*, y dando tambien ſocor- „ ros haſta lo poſible. Sepa V. P. que mientras duermen mis ſub- „ ditos, quando no les puedo ſer de provecho, voy haciendo unas „ Homilias Paſtorales: pida á nueſtro Señor que ſean con eſpi- „ ritu y verdad, y que abraſen al mundo en amor ſuyo, ſin „ mirar al inſtrumento, ſino al desèo. Mayo 29. de 1659. que fue el miſmo año en que pasò á mejor vida.

12 Eſta y otras cartas que nueſtro Obiſpo eſcribiò à diferentes ſugetos de la Compañia de Jeſus, las diò á la eſtampa el muy Reverendo Padre Gabriel de Henao, Lector antes de Teologia Eſcolaſtica, y ahora de Eſcritura en ſu Colegio de la Univerſidad de Salamanca, en el tomo que intituló *Eventilaciones Hiſtoricas por la Ciencia Media*, en el tercero Parergon à la Eventilacion quarenta y nueve, numero mil quatrocientos y diez y nueve: Argumento bien diferente en todo de la materia que contienen las cartas, aunque el intento con que las reproduce y ſaca á luz, quiera legitimarle, como alli ſe podrá vèr.

13 Debió de eſcrivirle eſte Religioſo con ſanto zelo, que en ſus Platicas refierenſe egemplos, que atemorizan, de pecados callados en la Confeſion: por ſer cierto haberle revelado Dios á otro gran ſiervo ſuyo, que ſe condena el mayor numero de los Chriſtianos por las Confeſiones mal hechas. No parece que tenia neceſidad eſte Paſtòr tan deſvelado de eſta advertencia, pues conſta, que remedió muchas conciencias perdidas por los delitos callados en largos años: y no obſtante agradece el aviſo con humildad tan ingenua, como ſi fueſſe para èl materia ignorada, y por ello le beſa con el afecto los pies. ¡O ſanto abatimiento! Depone que continúa ſus viſitas haciendo dos Platicas en cada lugar, ſin detenerſe en ninguno mas que veinte y quatro horas, que ſon las que el Sol tarda en dár vuelta al mundo; y con eſtas dos Platicas ſe juntan los demàs egercicios indiſpenſables en ſu obligacion perſonal y privada, y que para el cumplimiento cabal de las vi-

ſi-

ſitas no ſe pueden omitir : y aqui entra con razon el dudar en que tiempo obraba eſte Prelado , y como obraba ? Porque ſe vè lo que obra, y ſobra el tiempo ; no cabiendo en una ſemana , lo que él llena en un dia.

14 Quando ſus ſubditos duermen, y èl con toda propiedad les guarda el ſueño, afirma que và eſcribiendo unas Homilias Paſtorales con que exhortarlos, y en eſto dice que ſe egercita quando no les puede ſer de provecho, ſuſtituyendo la pluma, lo que no ſe reduce á la voz : y ſiendo eſto de tan grave utilidad , llama no ſer de provecho à ſus ſubditos , el no eſtár à todas horas enſeñandoles con las palabras , ſocorriendolos con las manos , y alentandolos con los egercicios. Si mientras duermen ſus ſubditos eſcribe eſte Prelado , y quando velan los aſsiſte con empleos tan repetidos de ſu miniſterio , con razon ſe pudiera preguntar quándo dormia èl ? pues apènas ſe hallará tiempo deſocupado para el ſueño. Siendo reprehenſion deſpierta de tantos Prelados dormidos á ſu mas viva obligacion , eſte no deſcanſar en ninguna hora del dia y de la noche ; con que puede llamarſe Paſtoral eſta Carta , como las Homilias , aun mas que familiar ; pues ella ſola puede inſtruir à los zeloſos y vigilantes Paſtores. Es cierto que la exhortacion y perſuaſion de boca de quien tiene poteſtad ſe imprime en los corazones con mayor fuerza , y que el confeſar y predicar los propios Prelados , aplicada la autoridad à la doctrina y no al fauſto, mueve y conſuela mucho mas en un dia que lo que los adjuntos pueden perſuadir en una ſemana : y quando los Paſtores al miſmo tiempo llevan las manos abiertas para ſocorrer las neceſidades haſta lo poſible , corren las Ovejas mas anſioſas à recibir la enſeñanza : y es conſtante que eſte Prelado en ſocorrer à ſus ſubditos , de lo poſible aùn excedia la raya ; pues ſiempre volvia de las viſitas á ſu caſa empeñado conſiderablemente , y deudor à ſus criados , que le preſtaban quando no tenia otro efecto mas pronto de que valerſe. En fin , todo ſu anhelo era encender los corazones humanos en el fuego del amor divino , eſcribiendo , predicando , confeſando y ſocorriendo.

15 Por ſu miſma depoſicion conſta, que teniendo el Obiſpado de la Puebla mas de quatrocientas leguas de diſtrito , donde ſe incluyen ſierras y montañas altiſsimas , y aſperiſsimas que no pueden vencerſe ſin mucha dificultad , ni ſujetarſe ſin manifieſto peligro , y eſtando por ſu ſituacion los lugares á largas diſtancias unos de otros , por ſer la America dilatadiſsima , y de raras

po-

poblaciones, padeciendo en ella continuamente gran falta de ſalud, viſitó todo ſu Obiſpado á caballo, ſin ſervirſe de otro genero de carruage de mayor comodidad, ni conſentir que los Indios, para vencer los malos paſos, le llevaſſen en hombros, debiendo de practicarſe por allà eſta caballeria, en que los racionales ſuſtituyendo á los brutos, viven de alquilar ſus cerbices, mudando cargas, por haberles dado condicion ſervil la naturaleza: diſtinguiendo à eſte linage de gente ſus coſtumbres barbaras, con grandiſsima dificultad de las fieras. Con que ſe conoce quan ſuavemente, yſin repugnancia ſe acomodaria à viſitar á caballo el Obiſpado de Oſma, ſiendo tanto mas recogidos ſus terminos, ſin comparacion menos arduas ſus aſperezas y montañas, y los lugares y cortijos muy vecinos unos de otros, quien con tan inmenſa fatiga habia reconocido haſta los ultimos rincones del Obiſpado de la Puebla.

16 La primera diligencia de las viſitas en Indias, donde deben de eſtàr mas introducidos los agaſajos y los cortejos á los Obiſpos y á ſu familia, por ſer tambien mayor la opulencia y abundancia, era enviar delante una cenſura á todos los Curas y Beneficiados de los partidos, que habian de viſitarſe, para que á ningun criado ſuyo, ni Miniſtro de la viſita le dieſſen coſa alguna: y à todos los que le habian de acompañar les intimaba antecedentemente ordenes apretadiſsimos para que por ningun camino, ni pretexto la recibieſſen: y como conocian bien quan inexorable era en los puntos que tocaban à la equidad de ſu miniſterio, ninguno ſe atrevia á contravenir, aun en la mas ligera niñeria: con que las viſitas ſe hacian con toda la igualdad y rectitud que era meneſter, para conſervar lo perfecto, y reducir lo torcido. No permitia, que los lugares en orden al ſuſtento de ſu perſona, y de ſu familia hicieſſen algunos gaſtos exceſivos, ò ſuperfluos, contentandoſe ſolamente con lo neceſario, y poniendo él la forma para que no ſe excedieſſe. Juntaba en los Pueblos todos los Indios, é Indias, y les preguntaba la Doctrina Chriſtiana, y ſe la enſeñaba á los que no la ſabian, y los inſtruía en los Miſterios mas principales de nueſtra Fè: alabando, ò reprehendiendo la vigilancia, ò deſcuido de los Curas, ó Maeſtros, ſegun deſcubria en el aprovechamiento de los Feligreſes la noticia, ò la ignorancia de lo que debian ſaber. Repartia por ſu mano entre aquellos Indios vozales, mas rudos y ſimples que los niños, dulces y dineros, para inclinarlos y atraherlos á sí con mayor ſuavidad.

Mu-

Muchas veces le ſucediò, habiendo confirmado en una tarde mas de mil Indios, ocupacion baſtante para dejarle rendido é imposibilitado de continuar las fatigas del miniſterio, ſentarſe á confeſar à todos quantos querian, que èl los conſolaſſe y abſolvieſſe, y entender en eſto haſta las nueve, y las diez de la noche. No tienen numero las Confirmaciones que hizo en aquel Obiſpado, en el tiempo que le adminiſtró: egecutando coſas admirables del ſervicio de Dios en aquellos Pueblos, repartiendo copioſiſsimas limoſnas entre los pobres y neceſitados, con tanta liberalidad, y tan atento ſolo à los impulſos de la caridad verdadera, que le inflamaba y movia, que de las viſitas ſiempre volviò á ſu caſa muy empeñado: que ſon los teſtimonios mas legitimos del buen Paſtòr, deshacerſe todo en beneficio de las Ovejas.

CAPITULO XI.

DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS CONCERNIENTES à las viſitas.

ESTE, y debe ſer el principal intento de las viſitas, y en particular las que hacen los Prelados Eccleſiaſticos, deſarraygar y deſterrar los vicios y pecados públicos, plantar y cultivar las virtudes, y promover todas las coſas que miran al mayor ſervicio de Dios y bien univerſal de ſu Igleſia, que conſiſte en la union y conformidad de los Fieles, en el concierto de las coſtumbres, y buen olor de vida que deben exhalar, como plantas, á quien ſirvió de riego fecundo y ſaludable la Sangre precioſiſsima de Jeſu-Chriſto; porque ſi las acciones de los Chriſtianos diſcuerdan del nombre que los ennoblece y diſtingue, es dár cauſa de riſa á los enemigos de nueſtra Religion, que tan atentos viven à calumniarla; y aſsi el mas vivo cuidado de los Obiſpos debe mirar á la reformacion de las coſtumbres, pues por ſer ſuceſores inmediatos de los Apoſtoles, les toca tan de cerca la conſervacion del buen nombre de la Igleſia, y que ſin mancha ni arrugas, ó fealdad, ſe la vuelvan á ſu primer Fundador Chriſto, que la fiò, y la puſo en ſus manos.

2 Fue nueſtro Prelado ardentiſsimo y zeloſiſsimo en eſta materia, y toda la vehemencia y viveza de ſu natural, en nada dormido, en tocando en puntos de ofenſas de Dios, cuya enmien-

da y correccion corria por ſu cuenta, parecia tibieza y flogedad, porque deſpedia centellas por los ojos, moſtrando querer con ſu fuego conſumir, y reſolver en cenizas los vicios. De los delinquentes pretendia mas la reduccion, que el caſtigo, porque amaba la perſona, y ſolo aborrecia el torcimiento; y aſsi en remediando las faltas, era entrañable el amor que moſtraba à los ſugetos, y las demoſtraciones con que los acariciaba. Por evitar, è impedir una ſola ofenſa de Dios, no perdonaba diligencia, ni trabajo, y por eſto premiò tan colmadamente ſu zelo, pues redujo á una vida muy decente y ajuſtada todos los Eccleſiaſticos, y ſeglares de ſu Obiſpado. Movianle mucho para eſta vigilancia algunos egemplos de Prelados, que tenia muy en la memoria, y los referia muy ordinariamente, para eſtimulo de ſu obligacion, ponderando la cuenta eſtrechiſsima, que en la otra vida les piden de ſu deſcuido, y negligencia, y las penas riguroſas con que en el Purgatorio ſatisfacen las omiſiones que cometieron. Entre otros ſolia contar eſtremecido, y pavoroſo el de un Obiſpo de eſtos Reynos, que muriò con opinion comun de ſantidad, tan recibida y notoria, que hablaban mucho en esforzar ſu Beatificacion todos los que le conocieron y trataron. Deſpues de tres años de ſu muerte le fue revelado á una gran ſierva de Dios, que aquel Prelado eſtaba en el Purgatorio, y que en èl padecia graviſsimos tormentos, y que aſsi tomaſſe por ſu cuenta el inſtar apretadamente á nueſtro Señor le libraſſe de ellos. Congojóſe eſtrañamente con la noticia, porque debia de haberle comunicado, y tenia larga experiencia de lo heroyco de ſus virtudes, y herida del dolor de que padecieſſe tanto un varon de tan ſeñalada vida, entre compadecida, y quejoſa ſe puſo á razones con Dios, y le dijo: „ Y bien Señor: què es eſto? con eſta „ ſeveridad tratáis à vueſtros amigos? ¿ Aſsi caſtigàis á los que en „ eſta vida ſe eſmeraron en vueſtro ſervicio tanto? ¿ Qué ſerá de „ mi, quando eſte gran Siervo vueſtro ha corrido en vueſtros juſ„ tiſsimos juicios fortuna tan dilatada de tormentos? “ Con eſtas ò ſemejantes razones ſe quejaba, y regalaba tiernamente con ſu Eſpoſo eſta alma, quando el amantiſsimo Señor la reſpondiò: „ Hi„ ja, què quieres que haga: que aunque era bueno, y ajuſtado „ para sí, me tenia relajado, y deſtruido el Obiſpado con ſu blan„ dura? “ Mas pernicioſa es ordinariamente para los naturales humanos la blandura, que la ſeveridad, y los contiene mas dentro de los terminos de lo juſto el miedo del caſtigo, que les obliga lo afable del amor; y el relajar por lo blando, aun es peor

que

que oſtigar por lo ſevèro. Atemorizabale eſte caſo, porque al paſo que ſon mayores las obligaciones de los Obiſpos, crece la ſatisfaccion que Dios toma de ſus defectos. Sonabanle tambien á los oídos continuamente, y con eſpanto las voces lastimoſas de otro Obiſpo, que habia muchos años que eſtaba en el Purgatorio, ſufriendo intenſiſsimas penas por eſtas, ò ſemejantes culpas, á quien oyò decir una Religioſa con grandiſsimos alaridos: *Hà Obiſpos! há Obiſpos! eſto es ſer Obiſpo?* Razon era que eſtos ſuceſos le trageſſen en ſu miniſterio muy ſobreſaltado, ponderando la cuenta tan eſtrecha que dàn los que tienen á ſu cargo almas agenas, pues los que en el Tribunal de Dios ſalen abſueltos por lo que toca á ſu conciencia propia, padecen tanto por lo que pecaron los demás.

3 Para ninguna coſa ſe requiere tanto el tino, y pulſo de la prudencia, como para remediar los defectos de los hombres, que ſon tan ſenſibles, y pundonoroſos: y eſta delicadeza, que es tan neceſaria, ſuele hacer cobardes y timidos á los Prelados y Miniſtros que tiene Dios en el mundo, para diſpenſar la juſticia. Triunfan los vicios con la permiſion, como ſi fueſſe licencia, y lo que ſe tolera, cobra fuerza de ley con los naturales humanos, que tanto repugnan ſujetarſe á la regla de la razon, como el caballo desbocado al freno. Si los pecados ſon pùblicos, ellos miſmos egecutan por el caſtigo, ſin que precedan otras diligencias; porque rotos los terminos de la verguenza, que ſuele ſer el reparo mas poderoſo para contener, llegan á inundar, como el rio que ſoberbio con las avenidas, excede las margenes. La mayor ruina de las republicas nace de los pecados públicos conſentidos, porque el gobierno humano à imitacion del Divino, debe mantenerſe en la equidad del caſtigo, y el premio. El que con publicidad delinque, atropellò todas las leyes que tiene á favor ſuyo la reputacion: y ſi la ſeveridad no entra deſde luego cortando, cobra brios la inſolencia contra la mas ſuprema juriſdicion. Quien ſe recata, y ſe eſconde de pecar, confieſa lo flaco de ſu naturaleza, que no puede haber hombres ſin achaques, y por el miſmo caſo que dá á entender le averguenzan ſus defectos, ſe hace digno de la remiſion: y para eſte linage de culpas, y aplicarles la medecina conveniente, ſin que ſe ſienta el eſcandalo, ſe requiere la mayor prudencia de los ſuperiores.

4 La primera diligencia de las viſitas, en entrando en qualquier lugar, era el informarſe no ligeramente, ni gobernando-

ſe con credulidad liviana de las coſas, que en materia de coſtumbres pedian remedio: y ſegun deſcubria la calidad de las dolencias, aplicaba con prontitud los medicamentos; valiendoſe de los conſejos y las amoneſtaciones, ó de los filos y la eſpada. Es la Abeja ſimbolo de los Prelados: concurren en ella lo rigido del aguijon, y lo dulce de la miel; inſtrumentos, que es neceſario jugarlos alternadamente á la coyuntura de las ocaſiones. Si el Prelado es todo dulce, le deſprecian; ſi es todo amargo; le aborrecen: uno y otro es meneſter templar, para ni eſtragar, ni deſabrir. Pocos Prelados ſe habrán viſto, que hayan ſabido juntar eſtas dos coſas, en punto tan ſazonado, y aſsi ſe reconociò en los efectos. Empezaba ſu deſvèlo por el examen de la vida de los Curas, inquiriendo exactiſsimamente ſi cumplian con ſu obligacion, y con el egemplo que deben à los que eſtán à ſu cargo. En los defectos de los Parrocos y operarios que ayudan al miniſterio de los Obiſpos, era ſeveriſsimo: porque decia, ſuplian ellos ſu limitada preſencia, que no podia á un miſmo tiempo hallarſe en muchos lugares, y aſsi ſus faltas, y omiſiones le parecian propias de ſu Dignidad, y como tales las reprehendia y caſtigaba: porque con todos era apacible y blando, ſino conſigo miſmo. Eran, aun mas eficaces ſus palabras que ſus caſtigos; y repreſentaba con tal viveza la fealdad, que acompaña á los vicios, y en eſpecial de las perſonas conſagradas à Dios, que les cobraban mayor horror, y miedo por lo penetrante de ſus razones, que por lo duro de ſus penas. Las demoſtraciones que hacía con los Curas puntuales, y cuidadoſos en ſu Oficio, eran eſtrañas: tanto que ellos miſmos ſe corrian, y avergonzaban de ſus exceſos: llamabalos á ſolas, cerrabaſe con ellos, dabales fervoroſiſsimas gracias por el cumplimiento de ſu obligacion, y porque con ſu atencion zeloſa, y deſvelada le aliviaban el peſo intolerable del Baculo: arrodillabaſe en ſu preſencia, y les beſaba con gran ternura y gozo los pies, ſin que ellos confuſos, y encogidos lo pudieſſen reſiſtir, como eſpantados lo referian deſpues. Pediales encarecidamente no deſmayaſſen en ſu fervor, y proſiguieſſen la cauſa de Dios, y de ſu Igleſia haſta el ultimo aliento, pues à ſu vigilancia eſtá prometido y vinculado el galardon en las manos de quien nunca ſus promeſas las acompañò de incertidumbres, quando las del mundo llevan ſiempre tan entrañadas las falſedades. Ni èl ſe olvidaba en lo temporal de agradecer y premiar ſu deſvèlo, y ſolicitud; pues hacìa una memoria de los puntuales y cuidadoſos, donde

de eſcribía los nombres y las calidades, y rentas de los Beneficios que actualmente ſervian, y en vacando algun Beneficio mas quantioſo, ſin que ellos tuvieſſen neceſidad de venirſe á oponer, ni moſtrarſe pretendientes, èl miſmo los enviaba á llamar, y les obligaba à que hicieſſen la opoſicion, y les daba los mejores Beneficios: con que por todos caminos alentaba, y promovia lo que convenia al mayor ſervicio de Dios, y bien de las almas; dejando tambien curado el achaque de la ambicion, pues para él no habia mas recomendaciones que la virtud, y el cumplimiento puntual del miniſterio que cada uno ocupaba.

5 Al paſo que en los Eccleſiaſticos deſeaba la perfeccion, y cultivo de la vida, correſpondiente à lo elevado del miniſterio, le ſacaba de ſu quietud, y congojaba eſtrañamente el que contra ellos huvieſſe alguna delacion en materia de coſtumbres, ò ſe formaſſe alguna queja indigna del ajuſtado proceder, que deben obſervar en todas ſus acciones. Hacía exactiſsimas diligencias para no errar el informe, por importar tanto la buena reputacion de los Miniſtros del Evangelio. Si era ſecreto el delito, lo era tambien el remedio, la reprehenſion, el caſtigo, las amoneſtaciones: pero muchas veces importaba mas eſte ſecreto y cautela, y obraba con mayor eficacia, ſentimiento y confuſion de los delinquentes, que ſi el caſtigo fueſſe muy pùblico. En las culpas que venian acompañadas del ruido, y del eſcandalo, entraban tambien la luz, y la publicidad á la parte de la ſatisfaccion, pues quando ſe halla ofendida la noticia comun con los exceſos privados, toca á la equidad de la juſticia el que conſte del caſtigo á todos aquellos à quien diò en roſtro el exceſo. Ninguna coſa cobra tanto atrevimiento como el vicio, ſi ſe vé permitido, ò diſimulado, ò por negligencia, ò por eſpecie falſa de piedad, que otros llaman en los ſuperiores clemencia, ó manſedumbre, y ſon atributos perniciosiſsimos de los gobiernos. La omiſion es la capa mas perjudicial que tienen los defectos, y ſe abrigan con la tolerancia de los que eſtán obligados à remediarlos, como ſi el diſimulo fueſſe conſentimiento: y quando los vicios ſon públicos, ſi llevan de ſu parte eſta deſatencion, ſe aventajan en la oſadia. Los deſaciertos que ſe manifieſtan con el eſcandalo, ellos miſmos ſe promulgan el rigor de la ley, por ſer calidad de la culpa, el traher conſigo pronunciada la pena: que aſsi como la propia conciencia del delinquente es el mas ſevéro fiſcal, aſsi tambien el delito es el juez mas legitimo de ſu ſentencia. Poco hay que diſcurrir en las penas que ſe han de aplicar á los

pe-

pecados eſcandaloſos; pero ſiempre es meneſter en el Prelado reſolucion, y conſtancia para egecutar lo deſabrido de los remedios.

6 En eſtos dos atributos, pocos le habràn no ſolo excedido, mas ni aùn igualado, y aſsi ſe conoció en la diſciplina que introdujo en ſus Obiſpados, y el punto à que redujo las coſtumbres, particularmente de los Eccleſiaſticos. Era diligentiſsimo en averiguar las delaciones, y parece que tenia luz particular para el deſcubrimiento de la paſion, ò la envidia, afectos que tan de ordinario ſe mezclan en las noticias judiciales, ſeñalandoſe en ellas el aborrecimiento, no la verdad. No ſe reſolvia haſta medir con entera noticia donde llegaba la intencion de los delatores, y reconocer cuya era la malicia, ſi ſuya, ò del delinquente: y en conſtando de la culpa, proporcionaba con ſu gravedad el caſtigo, y la pena, dejando deſagraviada la juſticia, extirpado el vicio, el ſugeto mejorado, y lo que no es menos importante, à todos los demàs con eſcarmiento.

7 Pareciò en algunas ocaſiones demaſiada ſu entereza y ſeveridad, y ſin duda debian de ſer muchos, y muy vivos los impulſos y eſtimulos interiores, con que Dios le inſpiraba que atendieſſe á remediar los defectos. Intimabale Dios muy continuamente que hicieſſe juſticia, bien que con moderacion Eccleſiaſtica; pero èl añadia, que no es moderacion dejar de reprehender, y corregir, ſino relajacion: y que moderar lo Eccleſiaſtico eccleſiaſticamente con coſa que parezca rigor, no lo es, ſino medicamento.

8 No ſuelen ſer generalmente ſaludables todos los efectos que produce la medicina, algunas complexiones hay que empeoran con los remedios, y ſe exaſperan, y recrudecen con lo blando de los lenitivos. Debiaſe de hallar laſtimado con el medicamento y la correccion algun Eccleſiaſtico, ó lo que es mas cierto congojado, y oprimido de ſus miſmas deſatenciones, que ſon ſiempre el mas aſpero cordel: temia la entereza zeloſa del Obiſpo, ſi llegaba á entender ſus reincidencias, y el poco fruto que de ſu rebeldìa habian ſacado ſus paternales amoneſtaciones, y desbocado con la paſion dijo un dia publicamente en preſencia de muchos: „Quando llevará el Diablo á Don Juan de Palafox? ¿quando le ſacarán de „ eſte Obiſpado, para que perſiga, y mortifique otros? ¿quando nos veremos libres de èl? ¿quando no ſe oíra entre noſotros „ ſu nombre? “ Que à la letra parecen los denueſtos, é injurias que refiere David en el Salmo 40. pronunciaban contra ſu per-

perſona ſus enemigos, ò contra la de Chriſto Redentor nueſtro, ò generalmente contra la de qualquier juſto. Cargabanme mis enemigos de maldiciones, y afrentas, diciendo: „ quando pere- „ cerà, y acabará la vida? y ſu nombre ſe borrará de nueſtra me- „ moria? “ Hicieron los que ſe hallaron preſentes la delacion del eſcandalo que recibieron, con tan deſmeſuradas razones, y acompañaronla de la noticia de ſu modo de vivir desbaratado, y de ſus continuados deſaciertos. Fueron de grandiſsimo guſto del Prelado los baldones referidos, y celebrólos ſobre manera, por friſar tanto con el concepto que èl tenia de sì miſmo, que ordinariamente ſolìa decir: „ que ſolo deſeaba no huvieſſe, ni que- „ daſſe en el mundo memoria de un guſano tan vil, y deſpre- „ ciable: y que para cauſar eſpanto era ſolamente bueno ſu „ nombre. “ Sin embargo de recibir con ſemejantes aplauſos ſus deſprecios, mandò llamar al delinquente, no tanto para caſtigarle, quanto para confundirle: quedó el pobre aturdido con la nueva, que ninguna coſa es tan cobarde como la malicia: juzgabaſe yá cogido en las manos del rigor, y ſaliò fuera de sì, como al que atemoriza el impenſado eſtruendo del rayo; porque regulaba ſu imaginacion los miedos propios con las ofenſas agenas, y como eſtas ſe habian deſenfrenado tanto, recelaba con la miſma igualdad el caſtigo. Llegò á ſu preſencia deſpulſado, y perdido de color, y hallò á ſu Obiſpo con el ſemblante lleno de riſa, quando venìa perſuadido à encontrar ſu ſeveridad encendìda en enojo, y que afable y riſueño le dijo: „ Ha tenido acerta- „ diſsimo guſto, y clariſsimo conocimiento en lo que ha dicho „ de mi, pero no en lo que ha obrado, y aſsi habia meneſter con- „ formar ſus acciones con ſus palabras; mas aqui es preciſo per- „ donarle el error de las unas por el acierto de las otras: lo „ que ha hablado, le apadrina y le vale, para que no le caſtigue „ por lo que ha hecho: ningun interceſor mas eficáz pudo tra- „ her para que le abſuelva de ſus culpas, que el haber publica- „ do mis defectos, pues ha dorado ſus yerros con mis achaques. „ Caſtigar en eſta ocaſion ſus demaſias, es hacer ſoſpechoſa mi „ venganza, con que para teſtimonio de la tranquilidad de mi „ animo, y que eſta no ha ſido ofenſa para mi, ſino el mayor „ favor que pudo hacerme, hoy ha de ſer mi convidado, y co- „ mer conmigo, porque es razon que yo regale à quien tanto „ me honra. “ Y aſsi mandò prevenir una comida mas oſtentoſa que lo ordinario, para agaſajar à ſu hueſped. Echòſele á ſus

pies

pies el reo convencido, y èl le levantò con los brazos cariñoſo: empeñandole en adelante para la enmienda, no de lo dicho, ſino de lo obrado: y ſalió de ſu preſencia tan trocado y tan otro, que eſta ſola demoſtracion fue la perſuaſion mas viva para componer y ajuſtar ſu vida, haſta entonces tan deſordenada: porque eſte fue un linage de blandura mezclada con mucho fuerte de entereza, y ſeveridad; que el humanarſe de eſta ſuerte alguna vez encoge mas que facilita, y reprime mas que eſtraga: quedando tan mejorado, quando él miſmo ſe daba por hundido, por ſer el mas terrible verdugo una conciencia culpada. Como es uno miſmo el barro de que ſe compone nueſtra fragilidad achacoſa, ſon muy parecidos en los hombres los deſalumbramientos; y aunque con diferencia en el eſtado, no es deſemejante otro lance que le ſucediò, al caſo referido.

9 Era Gobernador de una Villa de ſu Obiſpado, nombrado y pueſto por el Señor de ella, un Caballero mozo y brioſo, de quien ſe llegò á entender y murmurar que tenia correſpondencia ilicita, y eſcandaloſa con una muger caſada. Tuvo noticia nueſtro Obiſpo de eſte exceſo: y para reducirle empezò à egecutar las primeras diligencias de la correccion, blandas y ſuaves. Eſcribiòle una carta con mucho cariño, pero con mucha eficacia, procurando por medio de ella enamorarle, y prendarle de la hermoſura verdadera de Dios, ocuparle del temor ſanto que ſe debe tener à ſus ofenſas para lo eterno, y refrenarle con el miedo del mundo por el peligro en que ſe hallaba metido, ſi el marido ſoſpechaſſe ſu agravio, eſtando expueſto à perder con la vida la reputacion y la honra. Reſpondióle el còmplice con mucho rendimiento, y cortesìa, pero negando ſu culpa, y afirmando era teſtimonio y calumnia contra el decóro de una muger de ſupoſicion. Quietòſe el Obiſpo por entonces, y moſtrò quedar ſatisfecho; pero dentro de poco tiempo ſobrevino nuevo aviſo de la reincidencia del delinquente: enviòle á llamar, y vino ſin reſiſtirſe; cerròſe con él à ſolas, y afeòle con aſpereza ſu pecado: y que con negar quiſieſſe darle abrigo, y obſtinarſe. Llamó á ſu Secretario, y mandòle que le notificaſſe lo que ſe acoſtumbra contra los pecados pùblicos, y eſcandaloſos: oyólo el reo, y ofreciò cumplir lo que ſe le intimaba, y con eſto ſe deſpidió, y volvió á ſu caſa. Paſados dos meſes ſe repitieron mas fuertes las noticias de la comunicacion, y viendo el Obiſpo que no habian aprovechado las dos diligencias primeras, le volvió à llamar con apremio, amenazandole, que ſi no venia pron-

to,

to, le obligaría á irle á buſcar con toda reſolucion. Temiò el culpado, y vino á ſu preſencia corrido, y medroſo; y llamando á ſu Secretario el Obiſpo le mandó que retiraſſe de ſu quarto toda la Familia, y que cerrandole ſe quedaſſe él ſolo en la primera ſala, pues era quien ſabía á lo que venía aquel Caballero. Egecutólo aſsi el Secretario, y habiendo corrido como tres quartos de hora, ſintió gran ruido, y voces. Aſuſtóſe con el primer informe del eſtruendo; y receloſo que aquel hombre con poco temor de Dios no cometieſſe algun deſacato contra ſu dueño, ſe fue acercando hácia donde eſtaban los dos con todo recato, ni poder ſer ſentido, y halló que eſtaban en el Oratorio cerrados por de dentro. Como oía los gritos, aplicó por los reſquicios de la puerta los ojos, y depone que vió lo que en mas de quatro años de continua aſsiſtencia no ſe le permitió nunca: deſnudas las eſpaldas de ſu Santo Amo, y que ſe las abria á azotes, diciendo: *Hijo mio, yo ſoy quien debe pagar ſus culpas; pues por ſer tan mal Paſtór, y deſcuidado, mis Ovejas no ſe mejoran*, con otras muchas ternuras, y afectos que le dictaba el zelo de verdadero Paſtór, con que labraba, y enternecia la reſiſtencia de un pecho de bronce: y que con el aſombro de un eſpectaculo tan nuevo, y de tanto dolor, no le ſería facil al Secretario percebirlos, ni explicarlos, como ni encomendarlos á la memoria. El delinquente deſpavorido, y atonito, eſtaba de rodillas, deshaciendoſe en lágrimas, ſuplicandole con inſtancias afectuoſiſsimas, que no ſe maltrataſſe por él: que deſde luego ofrecia la enmienda con todo ſu corazon, y ſi fueſſe neceſario dejaria el mundo para aſſegurar ſu perſeverancia. Tanto mueve, y tanto obliga el fuego verdadero de la caridad, que en los buenos Paſtores debe arder haſta ſacrificar la vida, ſi fueſſe neceſario, por el remedio, y utilidad de las Ovejas. Salieron ambos del Oratorio, deſpues de largo rato, muy diſimulados, y con los ſemblantes muy ſerenos, y alegres: ſentóle á ſu meſa aquel dia, y los demás que eſtuvo en ſu caſa hoſpedado con mucho agaſajo, y aſsiſtencia en el quarto que habia labrado nuevo: deſde donde ſe diſpuſo, muy ſin que ſe entendieſſe la cauſa, que paſaſſe al Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos á hacer unos egercicios, y confeſion general, con grande fruto, y aprovechamiento, viviendo en adelante muy concertado, y atento á ſus obligaciones; pues á ſu Prelado le habia coſtado tanta ſangre el reducirle à ellas. Eſte caſo no es nuevo en los Santos, ni nueſtro Obiſpo fue el primero que lo egecutó, que muchos egemplares tuvo para moverſe á hacerlo; y como él depuſo, no leía en

ſus vidas alguna ſeñalada virtud, que no procuraſſe imitarla, y aún ſentia interiormente una fuerza, y violencia amoroſa que le obligaba á ello, conſiſtiendo en eſte impulſo tan dificultoſo de reſiſtir la verdadera, y perfecta del eſpiritu, por quien obran los que legitimamente ſe llaman hijos de Dios. Por ventura no ſería eſta vez ſola la que aplicaſſe eſte Prelado ſemejante diligencia para ſanar achaques agenos, y deſterrar vicios; pero eſta ſola es la que conſta, y ſe ſabe por el teſtimonio de ſu miſmo Secretario: y de nuevo ſe confirma el vivo ſentimiento que tenia altamente eſtampado en ſu corazon, de que el remediar culpas en los hombres, era quitar de la Cabeza de Chriſto eſpinas.

CAPITULO XII.

DE OTROS EGERCICIOS EXTERIORES, Y DOMESTICOS, con que velaba ſiempre á la utilidad propia, y agena.

PArece impoſible que en un ſujeto ſolo huvieſſe fuerzas, ni aliento para tan grande, y tan continuada fatiga, yà meditando, yá eſcribiendo, yá exhortando, yá deſpachando; porque ninguna de eſtas coſas la fiaba de otra atencion, por eſtar perſuadido, que pendia todo de ſu inteligencia, y cuidado; y que en durmiendoſe, ó deſcuidandoſe el Prelado, ó Paſtór, ſe concitan las tempeſtades, que zozobran, quando no anegan. Con eſte dictamen no deſcaecía un punto de todo lo que podia enderezarſe al aprovechamiento; y con ſer aſsi que todos los años que eſtuvo en elBurgo padeció los veranos unas penoſas, y prolijas tercianas por el deſtemple humedo del clima, decia él diſcretiſsimamente: *Todos los años tengo tercianas, ya ſencillas, yà dobles: mas con eſta diferencia, que el año que ſalgo à viſitar, y cumplir con mi obligacion, ſon ſencillas; y quando no ſalgo, y me eſtoy en caſa dobles: documento con que nos dice Dios à los Prelados, que nacimos para trabajar, no para deſcanſar: pues con el trabajo es menor la enfermedad, y con el deſcanſo crece.* No era eſto decir ſolamente, ſino obrar, pues aun en lo mas recio de las enfermedades, no ſuſpendia la ocupacion, y el empléo del cargo que tenìa por ſu cuenta.

2 Todas las coſas tienen, y requieren tiempo; y en unos tiempos mas que en otros conviene que ſe aumente la vigilancia, y la fatiga, pues con eſta miſma diſpoſicion los ha diſtinguido la Pro-

vi-

videncia Divina, declarada en el gobierno de ſu Igleſia. Aunque todo el año era incanſable ſu aſsiſtencia en el cumplimiento de ſu oficio, en las Quareſmas principalmente ſe excedia á sì miſmo en las fuerzas; pues ſin omitir ninguno de los egercicios quotidianos referidos, añadia otros tan peſados, que ellos ſolos baſtaban para brumarle. Las mortificaciones, y penitencias eran ſin comparacion mayores: los ayunos de grandiſsimo rigor: los ſilicios de nuevas aſperezas; y enflaquecido, y debilitado de eſta manera, predicaba todos los Viernes por la mañana en ſu Igleſia Catedral con ſu acoſtumbrado fervor, y lágrimas. Los Miercoles, y Domingos por la tarde hacía lo miſmo en el Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos, donde ſe convocaba, y concurria todo el Pueblo con viviſsimo anhelo á participar los frutos ſaludables de ſu doctrina, y ſe reconocia el gran provecho que cauſaban ſus Sermones en la frequencia de los Sacramentos, mudanza de las coſtumbres, y apartamiento de todas las ocaſiones, que podian ſer contra el mayor ſervicio de Dios; con que generalmente á una voz decian, que no conocian el lugar: tal era la nueva forma de vida que habia introducido en él con ſus continuas exhortaciones, y lo que es mas, con lo perſuaſivo de ſu egemplo.

3 La prevencion, y los eſtudios para predicar, era la Oracion: librerìa de donde ſacaba todos ſus conceptos, y delgadezas. Si el ſermon era de mas cuidado, que lo ſerian los que predicaba en ſu Igleſia, por razon del auditorio, ó en otras partes, donde el concurſo de perſonas doctas, y mas advertidas, le obligaban á mayor deſvélo: que no era tan ſatisfecho de sí, que no deſconfiaſſe de ſu caudal, y recelaſſe hablar en preſencia de los ſabios: añadia á los egercicios ordinarios de ſu mortificacion, y penitencia, una diſciplina mas: eſtudio ſin duda el mas fructuoſo, y leía el Evangelio ſobre que habia de diſcurrir con atencion mas diligente; porque ſi queria ſervirſe de otros libros para ayudarſe á exornar, y veſtir el diſcurſo, nunca ſe le acordaba lo que habia leído, ó apuntado: queriendo Dios ſu entendimiento deſnudo, y deſpejado de otros raſgos, ó impreſiones, para pintar en él á ſu voluntad. Antes de empezar el Sermon pedia la bendicion á Dios, y ſu Puriſsima Madre, con eſtas palabras: *Señor, poned, poned en mì corazon, pecho, y labios aquello que mas convenga al bien de las almas, y gloria vueſtra.*

4 En el Hoſpital de los Italianos de la Villa de Madrid ſe ha inſtituido de algunos años á eſta parte una Congregacion, ò junta ſecreta, y retirada, cuyo nombre propio es la *Eſcuela de Chriſ-*

to; y ſiendo tal el Maeſtro, y la enſeñanza, ya ſe vè qual debe ſer el eſtudio, y la perfeccion de los Diſcipulos. Eſta Eſcuela, y ſus egercicios trahen ſu origen, y diſpoſicion del eſpiritu prudentiſsimo, y abraſadiſsimo de aquel tan Iluſtre Patriarca, y Fundador de la Congregacion graviſsima de los Padres del Oratorio San Felipe Neri; y la primera vez que en Eſpaña ſe oyó el nombre de eſta Santa Eſcuela, y ſe practicó en todo rigor ſu inſtitucion primitiva, fue por los años de 1626. en el Colegio de San Joſeph de los Padres Clerigos Menores de la Villa, y Univerſidad de Alcalá de Henares, donde plantó ſus egercicios eſpiritualiſsimos, y dió noticia de eſte teſoro eſcondido un perfectiſsimo Religioſo, llamado el Venerable Padre Benito Capelo, Flamenco de nacion, natural de Amberes, y hermano legitimo del Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Fray Ambroſio Capélo, del Orden de Santo Domingo, Obiſpo de la miſma Ciudad, el qual, habiendole tocado por ſuerte el egercicio utiliſsimo de diſponerſe para morir, pasó á mejor vida dentro de los terminos del miſmo mes, el dia de la Cruz de Mayo, del año de 1627. con opinion conſtante, y recibida de ſantidad; y deſpues de ſu muerte ſe continuó en el miſmo Colegio por algunos años el concurſo de la Eſcuela Santa, de donde ſalieron aventajadiſsimos Diſcipulos, y Maeſtros de virtud, aſsi Religioſos, como Seglares.

5 Abrióſe, y divulgóſe eſta miſma Eſcuela, muchos años deſpues, en Madrid en el Hoſpital de los Italianos por un Sacerdote eſpiritual de la Congregacion del Oratorio, que á la ſazon era ſu Adminiſtrador. Tuvo á los principios eſta ſanta obra las contradiciones enconadiſsimas, y padeció la diferencia de los ſentimientos, y calumnias con que ordinariamente hace guerra el Demonio al aprovechamiento de las almas, ſobreſembrando de perniciosa cizaña ſus coſechas. Caſi á los principios de la fundacion de la Eſcuela ſe halló nueſtro Prelado en Madrid de vuelta de las Indias: y habiendo entendido, y reconocido lo ſólido, y prudente de ſu diſpoſicion, y el gran provecho que de ſus egercicios devotiſsimos ſe podia ſacar en la Corte, hizo roſtro á la contradicion necia del ſiglo con ſu invencible conſtancia, y fue el eſtrivo mas fuerte en que ſe apoyó, para no experimentar ruina, eſcribiendo, y aprobando ſus conſtituciones, y dando la forma, y alma á la practica de ellas con ſu aſsiſtencia, y doctrina; pues en todo el tiempo que eſtuvo en Madrid, antes de paſar al Obiſpado de Oſma, nunca faltó de la Eſcuela, egercitando en ella muchas veces el cargo que llaman

Obe-

Obediencia, que es el principal, con crecidiſsimos logros de los concurrentes; que á ſu imitacion eran los mayores Señores, y los ſujetos mas ſeñalados de la Corte en nobleza, religion, y doctrina.

6 El Inſtituto de eſta Eſcuela Santa, de quien iba tan inſtruído, y practico, le traſplantó, y dilató, á los lugares mas populoſos, y principales del Obiſpado de Oſma. El primero donde ſe puſo la Eſcuela fue en la Ciudad de Soria, que en numero de gente, Conventos de Religioſos, lucimiento, y nobleza, es ſin competencia la Corte del Obiſpado. Aſſentóſe en una Igleſia Parroquial de ella, y á inſtancia ſuya mandó hacer un hijo de la miſma Ciudad, noble, y rico, que reſidia en la Corte, una Imagen de bulto de Chriſto Crucificado de grandiſsima eſtimacion, y precio, obra de uno de los mas eſcogidos Eſcultores de Eſpaña: principio, con que le tuvo feliciſsimo la Eſcuela, por ſer eſte Señor Crucificado la unica Inſignia ſuya, y el eſtandarte, y vandera que ſiguen ſus Diſcipulos, é imitadores. Tambien abrió Eſcuela de letras tan importantes, y de la mas alta, y profunda Teología en las Villas de Aranda de Duero, y Roa, y en cada lugar del Obiſpado quiſiera que huvieſſe diſpoſicion para poner una Eſcuela del A. B. C. de la perfeccion chriſtiana: tanta era la anſia del aprovechamiento de ſus progimos: con que, aunque no fue el primer Fundador de eſta Eſcuela doctiſsima, fue, y ſe debe llamar ſu principal Promovedor, el que eſcribió, aprobó, é hizo imprimir ſus Conſtituciones, el que moderó, y templó con ſu diſcrecion, y blandura algunos puntos, que á los principios ſe recibieron con dureza, y miedo, el que la aſsiſtió, y fervorizó todo el tiempo que eſtuvo en Madrid, el que deſde Oſma la comunicaba enſeñanzas, y alientos por medio de ſus inſtrucciones, y cartas, de las quales ſe imprimieron algunas, y corrieron con el comun aplauſo que han merecido todas ſus obras, ſiendo la mas digna aclamacion, y la que él ſolamente buſcaba, la utilidad, y el fruto.

7 No dejó de hacer ordenes generales en los tiempos del año que ha diſpueſto la Igleſia, por no defraudar con ſu omiſion, y pereza à los que ſe conſagran á Dios por medio de tan elevado miniſterio; y eſto, aunque la oportunidad de celebrarlas le cogieſſe fuera de ſu Silla, por cauſa de andar viſitando: con que ſi en otros Obiſpados no adminiſtraban los Prelados las Ordenes á ſu tiempo, por pretextos diferentes, ſe ſabìa de cierto que en Oſma no podian faltar: y aſsi acudian los Ordenantes de muchas leguas en contorno á recibir de ſu mano eſta Dignidad altiſsima, deſpachandolos

à todos con grandiſsima benignidad, y preſteza. No cabe en la ponderacion la ternura, devocion, y gravedad con que celebraba eſte Sacramento, y egercia las ceremonias Pontificales; pues ſe le bañaba el ſemblante de un decoro tan mageſtuoſo, que parece deſpedia de él luces, y llamas, como lo obſervaron en muchas ocaſiones los que le aſsiſtieron: inflamandole, ó inmutandole de eſta manera la conſideracion del Miniſterio que tenia en la Igleſia, y de los dones que por ſu medio comunicaba el Eſpiritu Sto. á los que ſe diſtinguian, y ſeparaban de la vida ſecular con eſtado tan perfecto: derramando caſi ſiempre, ſin poderſe contener, lágrimas copioſiſſimas, al pronunciar las palabras con que eſte Sacramento ſe declara, y ſe obra, y por remate les hacia à los Ordenantes Plàticas, y exhortaciones tan penetrantes, y activas, ponderando las obligaciones del nuevo eſtado en que entraban, que todos ſalian con viviſsimos propoſitos de ſeguir una eſtrechiſsima ſenda en el cumplimiento de ſu vocacion. De todos los Religioſos que venian al Burgo á ordenarſe, ſu Palacio era la hoſpedería, y ſu meſa el refectorio: tratandolos con grandiſsima corteſia, familiaridad, y eſtimacion, por haberſe eſmerado ſiempre mucho en venerar á las Religiones, y à los Religioſos. Muchos venian al Burgo ocho, ó quince dias antes de celebrarſe las Ordenes á gozar de un agaſajo tan liberal, llano, y ſin los cumplimientos, y las ceremonias del mundo; y ſi alguno enfermaba, era curado, y aſsiſtido aun con mayor diligencia, y regalo que ſu miſma Perſona.

8 Pero no ſolamente era ſu Palacio la hoſpedería comun de los Religioſos que venian á ordenarſe, ſino de todos aquellos que caminando, hacian paſo por el Burgo, como llegaſſe à ſu noticia. El año de 57. paſaba el Padre Franciſco de Cepeda de la Sagrada Compañia de Jeſus, nombrado Viſitador de la Provincia de Caſtilla, en egecucion de ſu oficio, Provincial que fue de la Provincia que llaman de Toledo, y Confeſor del Eminentiſsimo, y Santo Cardenal Moſcoſo ſu incomparable Arzobiſpo. Llevaba por ſu Secretario al Padre Retor del Colegio de Segovia, y un hermano Coadjutor por Compañero. Derechamente ſe fueron á apear á una de las Poſadas que tiene la Villa. Supolo el Obiſpo, que eſtaba en la Igleſia; porque para eſtas materias de agaſajo, y caridad con los Religioſos parece que tenia eſpias ſeñaladas, y ſin aguardar á ſalir, dió orden á ſu Mayordomo, que luego fueſſe á la poſada, y llevaſſen las maletas, y ropa de aquellos Religioſos á Palacio, y las mulas á la caballeriza, diciendoles, que habian errado la Poſada; por-

porque en el Burgo, para los Religioſos, y mas de la Compañia de Jeſus, no habia otra aſalariada, y pagada, ſino era la Caſa del Obiſpo, y que le habian hecho un deſcubierto agravio en no haber ido deſde luego á apearſe á ella como propia. Egecutóſe el orden con toda puntualidad, y hallando yá el Obiſpo quando llegó de la Igleſia en ſu caſa á los Religioſos, les dió quejas amoroſas de la eſtrañeza con que le habian tratado. Mandó que en el quarto mas principal de Palacio ſe les puſieſſen las mejores camas de ſu guarda-ropa, y ſin ſer poſible vencerle, los detuvo aquel dia, y otro con increibles demoſtraciones de guſto, y conſuelo: regalandolos con toda la oſtentacion que ſufre la cortedad del lugar, pero ſin duda mucho mas con el afecto, y las caricias. Quando huvieron de partirſe dió orden para que puſieſſen ſu coche con ſeis mulas, y que dos, ó tres criados de los de mayor ſupoſicion, y autoridad de ſu caſa los acompañaſſen en él, y ſacaſſen fuera del Burgo á mas de una legua, dejandolos en el camino que habian de continuar. Con eſtas atenciones tan caritativas, y corteſanas obraba ſu eſtimacion con los Religioſos, y lo miſmo, y mucho mas huviera egecutado con toda la Sagrada Religion de la Compañia de Jeſus, ſi fueſſe poſible reducirla á ſu caſa; porque la ſuya no era reconciliacion que dependia de los labios, ſino de tener rendido, y entregado enteramente el corazon: aunque ſe haya intentado perſuadir que en él fue todo ſimulacion, y fingimiento, deſpeñandoſe temerariamente con eſtos tan errados principios á dár por condenada ſu memoria, y publicandolo con eſcandalo intolerable de los que los han oído: dando por aſſentado que ofendió, é injurió á muchos, y que murió en eſte eſtado ſin pedirles perdon: propoſicion que eſtremece, y atemoriza, quando el cumplimiento de la obligacion propia es juſticia, no ofenſa, ſin que ſea neceſario ſatisfacer á quien ſe dá por ofendido de ella. A mas de que para el reſguardo, y ſatisfacion pública, como el que ſe conſtituye deudor univerſal, conſta todo lo contrario de ſu egemplariſsimo Teſtamento, que es el inſtrumento que menos ſe puede falſear; porque en èl ſe habla mas con Dios, que con los hombres, donde lo podrá vér el que lo dudáre.

9 Tambien era mas frequente en el tiempo de la Quareſma la eſtacion de los Hoſpitales, porque entonces, por no comer carne los que los gobiernan, parece que hay alguna mayor cauſa de deſcaecer la caridad con los enfermos. Eſta coſtumbre, y frequencia obſervó en ſu Obiſpado de la Puebla, viſitando el Hoſpital de San Pedro todas las veces que las muchas ocupaciones, que en aquel

Rey-

Reyno ſe apoyaron en él, le daban lugar; y ſu eſtilo era no ſeñalar dia determinado para la viſita de los Hoſpitales, por tener ſiempre cuidadoſos á los Obreros con la incertidumbre. La hora mas ordinaria, y oportuna para eſta reſidencia de la caridad, era en la que ſe daba de comer á los enfermos, con que reconocia la ſazon, cantidad, y calidad de los mantenimientos que ſe les ſervian, y en ſu preſencia ſe iban haciendo, y repartiendo los platos, y ſi en el deſvélo con los pobres encontraba algun defecto, ſe moſtraba ſeveriſsimo con el Rector, y los Miniſtros, ponderandolo, no como falta hecha á los hombres, ſino al miſmo Criador, y Redentor de los hombres, que en ſu nombre, y perſona propia recibe, y galardona los agaſajos que ſe egercitan con los neceſitados; como ſiente, y ſe dá por ofendido de las omiſiones. Con eſta atencion, y cuenta tan individual del Obiſpo era grandiſsima la vigilancia que ſe guardaba en los Hoſpitales, y la limpieza, y ſazon con que ſe diſponia la comida, la qual llevaba él miſmo por ſu mano á las camas de los pobres, dandoles de beber, y limpiandolos, ſin perder la ocaſion de lo principal en los conſuelos, y amoneſtaciones eſpirituales que les hacia, para alentarlos á llevar con tolerancia, y reſignacion el peſo de la enfermedad, en que conſiſtia ſu verdadero lógro: preguntandoles, ſi les faltaba algo? Si les acudian con la debida puntualidad los Miniſtros? O ſi ſe les antojaba alguna coſa particular? Y ultimamente en acabando de darles de comer, les repartia limoſna, les echaba la bendicion, y con eſto ſe deſpedia.

10 Finalmente dentro, y fuera de ſu caſa no perdonó accion de deſvélo, y trabajo para llenar cabalmente las partes de que ſe compone un Prelado perfecto, y que ſus Ovejas eſtuvieſſen aſiſtidas de todo lo neceſario, eſpiritual, y corporalmente. Y porque ninguna coſa dejaſſe de gobernarſe con el acierto que la chriſtiana, y verdadera prudencia dicta, para la adminiſtracion, y deſpacho de los negocios de mayor gravedad, yá criminales, ó yá civiles, habia formado una junta, ſin la qual no determinaba, ni reſolvia coſa alguna, fiando tan poco de ſí, con ſer ſu caudal tan ventajoſo. Conſtaba la junta para ſemejantes reſoluciones del Canonigo Penitenciario, que era ſu Proviſor, del Viſitador, que juntamente era Canonigo, de los dos Canonigos Doctorales, y los coadjuntos, y él intervenia tambien, oyendo primero el voto, y parecer de los demás con grandiſsima eſtimacion para conformar, ó reformar el ſuyo, que ſe ſujetaba faciliſsimamente en hallando mayor la razon en boca de otro: ingenuidad que ſiempre acompaña á los talentos no vulgares.

res. Otras veces introducia en eſtas juntas las perſonas doctas, y virtuoſas de los lugares donde ſe hallaba, y lo que con acuerdo, y voto de ſemejantes ſujetos ſe reſolvia por la mayor parte, era lo que inviolablemente ſe ponia en egecucion.

11 De todos, y de todas maneras debe ſer forma, y alma el Obiſpo, pero mas en particular de los que le comunican mas de cerca, por ſer eſtos los que retratan, y en quien los eſtraños obſervan el trato de ſu Perſona; y aſsi, para que los domeſticos, y ſu familia anduvieſſe mas regularmente gobernada, ocurriendo, y atajando muchos inconvenientes, que de ordinario ſe originan de falta de noticias, habia dado orden á uno de los criados mas corteſano, y advertido, para que notaſſe, y eſcribieſſe en un libro manual, en metodo de Diario, quanto ſe obraba todos los dias digno de obſervancia, y memoria, lo qual ſirvieſſe como de regla, y dechado á lo por venir, porque ſiempre anduveiſſe ſu familia regulada á un miſmo nivél, y concierto de acciones loables, evitando todo lo que pudieſſe ſer deſorden, y abuſo: con que no omitió ſu atencion, que era viviſsima, coſa alguna que pudieſſe conducir á la utilidad pública, ſolicitando dár el lleno á ſu oficio, mas con el egemplo, que con las palabras, cuidando por todos los caminos de deſterrar, y alejar los yerros, y los errores, que tan inſeparablemente acompañan las acciones humanas.

12 Aunque la vigilancia encargada al Miniſterio Epiſcopal, y el paſto de la doctrina que comunica, y reparte, debe ſer igual para todas las Ovejas, parece que S. Pablo, primer Maeſtro de Obiſpos, quiſo que lucieſſe, y ſobreſalieſſe mas con los domeſticos; porque como la familia de un Obiſpo es el eſpejo donde ſe retratan ſus acciones, y dictamenes, y donde los de afuera ſe miran, para regular lo que obran en ella; qualquier defecto, ó ignorancia es perniciosiſsima conſequencia para los que la atienden como egemplar; y las medras, y logros eſpirituales tienen la voz mas eficaz para perſuadir á ſu imitacion. Puede ſer que aludieſſe tambien á eſto el Eſpiritu Santo, quando alabando la prudencia de aquella Muger varonil, que dictó tan acertada economìa á los mas ſeſudos hombres, dijo, que todos ſus domeſticos tenian los veſtidos doblados; aunque ſi nos dejamos llevar del ſonido exterior con que lo ſignifica la fraſis latina, el andar los criados veſtidos de dobleces en todos losPalacios del mundo es el uſo mas introducido: llamemos, pues, á los veſtidos, duplicados; porque en aquel Palacio de tan ſabia muger, el abrigo era eſpiritual por la doctrina, y corporal por el ſocorro: veſtido por

lo que cubria, y fervor por lo que enſeñaba. Eſte miſmo deſvélo, y economía fructuoſa practicaba con todos ſus domeſticos nueſtro Obiſpo de las puertas adentro de ſu caſa, ſin reſervar ſu incanſable ſolicitud, aun á los que llaman vulgarmente de eſcalera abajo, ni olvidarſe de los que ſervian á ſus Capellanes, como ni de los que aſsiſtian al egercicio mas inferior, y deſpreciado de la cocina; porque á todos eſtos los mandaba convocar los Sabados en la noche, ſin que en eſto huvieſſe deſcuido, y él por sì miſmo les preguntaba las oraciones, y doctrina chriſtiana: y à los que daban mejor cuenta de eſta obligacion los acariciaba, y premiaba, y á ſus amos les daba las gracias por la parte que tenian en eſte eſpiritual aprovechamiento, y que le ayudaſſen á cumplir en algo con ſu primera, y mas encomendada atencion: con que á todos los avivaba, y añadia eſtimulos para que vinieſſen á ſu preſencia inſtruìdos en las noticias de mayor importancia que pueden codiciar los humanos intereſes.

CAPITULO XIII.

DE UNA DIFERENCIA QUE SE LE OFRECIO CON LOS Racioneros de la Santa Igleſia de Oſma.

EL mayor conato de los émulos de eſte Prelado, que los tuvo ſiempre poderoſos, y grandes, fue el que el mundo le tuvieſſe generalmente por inquieto, y ſedicioſo: con que á los que no le comunicaron de cerca, y ſin paſion, es dificultoſiſsimo el perſuadirlos, que las materias que manejó, y ocurrieron en ſus gobiernos, cauſaron los alborotos, no el ſujeto. Ninguna coſa es tan facil, ni tan uſada entre los hombres, como el confundirſe, y trocarſe los nombres de los afectos, y las virtudes, llamando venganza á la juſticia, al zelo paſion, al remedio, ó caſtigo eſcandalo. Quando las coſas eſtán fuera de ſus quicios, ó quieren los hombres ponerlas fuera de ellos, el reſtituirlas á ſu debido lugar, ó el conſervarlas en él, no ſe debe llamar ſedicion, ſino equidad. El ayre encerrado debajo de la tierra, ó aprisionado en ſus ſenos, eſtá violento naturalmente, rompe la carcel, y los grillos, y al ſalir, para ſobreponerſe á la tierra peſada, á quien por naturaleza predomína, cauſa ruido, y eſtruendo: ſeria ignorancia llamar eſte movimiento ſedicion, y tumulto, ſiendo

do legitimamente recobro de ſu lugar, y reſtitucion de ſu derecho: que el eſtár las coſas violentas en ningun moderado juicio puede hallar aprobacion. Chriſto Redentor nueſtro, quando ſanaba, y redimia el mundo, que le halló todo traſegado (pues quando le deſcribia, y aliſtaba con ambicion Auguſto Ceſar, eſtaban en mayor deſconcierto las coſas) mereció que le llamaſſen vulgarmente el alborotador, y el ſedicioſo; porque ſe iban tras él las criaturas, como en ſeguimiento de ſu Autor, proteſtando ſus menoſcabos, y ſolicitando ſus medras; y el reſtituir los hombres á la felicidad que perdieron, lo recibió el engaño con nota de tumulto.

2 Andaban ſus contrarios hechos ojos, y orejas, á reſentir y regiſtrar el mas ligero ruido que pudieſſe cauſar el baculo de eſte Paſtór por guiar con concierto ſus Ovejas, para levantar el grito, y apellidarle por motin, y ſublevacion de los Pueblos; y eſparcieron voz que en el Burgo de Oſma, lugar de poblacion tan limitada, donde la juriſdicion Eccleſiaſtica, y temporal es una miſma, tenia la Igleſia revuelta, y abraſandoſe en pleytos, y diſenſiones los Canonigos, y los Racioneros. Eſta fama la esforzaron en la Corte con ponderaciones mas encarecidas, para dár nuevamente cuerpo á bueltas de ella á las turbaciones, y encuentros de quien algunos años antes publicaron habia ſido autor en las Indias; pues todo eſto ſe hacia mas creible, con que hallaſſe materia de reboluciones en un lugar de ſu miſma conſtitucion politica tan quieto, y ſoſegado. En el Burgo, decian, donde las juriſdicciones no ſon diferentes, donde no hay Virrey, no hay Chancillerías, ni Audiencias, faltan los Gobernadores, no hay guarniciones de Capitanes, ni Soldados, donde no ſon meneſter los pertrechos de las armas, que de ordinario la quietud civil no ſe confronta, ni hermana con el eſtruendo militar: aqui, faltando todos eſtos elementos reñidos por ſu naturaleza con el ſemblante de la paz, obra el natural ardiente, y belicoſo del Obiſpo: ¿qué ſerìa en la Nueva-Eſpaña, donde hay todas eſtas diſpoſiciones, y donde el genio de ſuyo mas pacifico, es milagro que no ſe inquiete con ayres tan encontrados, como allá corren? Eſtas, ò ſemejantes ponderaciones ſembraban ſus émulos en los oídos de los mas bien intencionados miniſtros, mejorando con ellas al parecer ſu partido, y juſtificando las quejas, que contra ſu gobierno eſpiritual, y temporal de las Indias, tan poderoſamente habian formado, refundiendo unicamente en ſu cabeza con eſte nuevo egemplar todos los deſabrimientos, diſguſtos, inquietudes, y ofenſas que de la Nueva-Eſpaña ſe habian fulminado contra ſu Perſona.

3 Fue forzoſo darle aviſo de eſto que corria por Madrid tan público, y tan acreditado; pues ſe autorizaba eſta voz debajo de una capa de opinion, no facil de darſe á conocer por ſoſpechoſa) tan bien apoyada ſuele introducirſe de ordinario la calumnia) y ſencillamente dió reſpueſta á quien le comunicó la noticia por las clauſulas ſiguientes: *El punto que mira à los Racioneros, es punto menos que el paſado para calumniarlo.* (Reſponde en eſta miſmaCarta á otra murmuracion, y cargo, cuya relacion tendrá ſu lugar propio.) *Porque eſtando yo en el Coro en los Maytines, faltando todas las Dignidades, y los Canonigos de la una mano, pretendiò ſubir uno de los Racioneros á aſsiſtirme en lugar del Prior, que es la mayor, y primera Dignidad deſpues del Obiſpo, y la Cabeza del Cabildo. Al tiempo que iba à paſar el Racionero, ſe adelantò un Canonigo del otro Coro para ſer mi Aſsiſtente, por tocarle como mas antiguo. Viendo eſta diferencia, porque no ſe turbaſſen los Oficios Divinos, y ſucedieſſe algun deſorden, pregunte al Arcediano que preſidia: qué ſe acoſtumbraba hacer? Porque yo no queria innovar, y pretendia guardarle á cada uno ſu derecho: y reſpondiòme, que el eſtilo era paſar de un Coro á otro la Dignidad, ò Canonigo mas antiguo, quando no le habia en el otro; porque los Racioneros no pueden ſer Aſsiſtentes, porque no ſon* de Corpore Capituli, *en eſta Igleſia, y mas habiendo Dignidades, y Canonigos dentro del Coro. Con eſto pasò el Canonigo, y ſe volviò el Racionero á ſu lugar. Aſsi ſe ha egecutado todo el tiempo que yo he eſtado allì.*

4 *Vinieron dos Racioneros à quejarſe á mi de eſto, diciendo: Que en tiempo de mi Anteceſor habian aſsiſtido, y que eſta era la coſtumbre. Reſpondiles, que me informaria mas plenamente, y ſe obſervaria lo que haſta alli ſe huvieſſe practicado, por tener fuerza de ley la coſtumbre, á quien no contradice la razon. Hicelo, y me aſſeguró el Teſorero viejo, que ha mas de cinquenta años que es Prebendado, que ſiempre paſaba Dignidad, ó Canonigo á aſsiſtir al Prelado: que ſi en tiempo de mi Anteceſor habia ſubido algun Racionero, ó ſerìa deſcuido, que no debe tolerarſe por regla, ò eſtablecimiento; pues en eſta pretenſion tendrian grande fuerza los abuſos: ó no haber en ninguno de los Coros mas que un Canonigo, que no podia aſsiſtir á las dos partes; y que ſe conoce quan raras veces podia ſer eſto, pues los Obiſpos nunca bajan á Maytines ordinarios, que es quando faltan Canonigos, ſino ſolo á los Solemnes, que ſon dos, ó tres veces al año; y entonces, aſsi por la ſolemnidad, como por la diſtribucion, acuden todos los Prebendados, y no puede llegar el caſo en que ſuban los Racioneros.*

5 *Viendo, que eſta era la coſtumbre, y que el Pontifical les eſtá*

con-

contrario diametralmente (porque no ſolo quiere que los Aſsiſtentes del Obiſpo ſean de Corpore Capituli, *ſino las primeras Dignidades del Cabildo) habiendo venido por la reſpueſta, les dige: Que era preciſo, que ſe guardaſſe la coſtumbre, y mas quando concurre con el derecho, y el Pontifical, pues aun contra él no ſe podia facilmente introducir coſtumbre.*

6 *Antes que yo les diera eſta reſpueſta, acudieron al Cabildo, y pidieron eſto miſmo por memorial, y lo vió, y lo cometió á dos Comiſarios, que ſe informaſſen de la coſtumbre, y vieſſen el Pontifical; y habiendole reconocido, ſe halló, y reſpondió lo miſmo. No obſtante eſto, aunque algunos Racioneros lo reſiſten, la mayor parte quiere pleytear con el Cabildo, porque conmigo no es el pleyto. Es neceſario comunicar ſobre eſta materia al Letrado mas dieſtro de los puntos Eccleſiaſticos; porque tambien pretenden quitar la primera inſtancia á mi Tribunal, ſiendo contra el Concilio, por decir que yo ſoy parte, y no lo es, ni aun mi Dignidad; porque eſta tomarà los aſsiſtentes que le dieron el derecho, ó el Pontifical, ò la coſtumbre, ſean eſtos, ó ſean aquellos, en acabando de litigarlo con los Canonigos.*

7 *Ahora quiſiera yo ſaber* (concluye) *en eſte caſo qué debe hacer un Prelado al principio, al medio, y al fin de eſte ſuceſo? Y ſi era bien pleytear contra el Cabildo por los Racioneros? Y qué digeran ſi eſſo hiciera? Pregunto, qué derecho tienen los que me calumnian, para agregar eſte tambien por motín á otros pleytos de la miſma juſtificacion, y fundamento? Pero juſtamente llamo yo mis bienhechores à los que aſsi guſtan de labrarme, y mortificarme.* Apoyando ſobre coſas tan ſin verdad, ni peſo, las materias de mayor importancia que ſe le han podido imputar á un miniſtro tan honrado de ſu Rey, y á un vaſallo con tantas obligaciones, por los beneficios, y mercedes recibidas, y por la ſangre heredada. Llamaba generalmente ſus bienhechores á todos los que le perſeguian, y calumniaban; porque decia eran ſolos los que le daban ocaſiones de merecer, y le conocian: que los que le honraban, y hablaban bien de él, no ſabian quien era. Lo cierto es que haſta ahora no ſe ha conocido en el mundo virtud verdadera ſin calamidad, ni perſecucion, que ſon el contraſte menos engañoſo de lo que el animo encubre. Es para Dios el eſpectaculo de mayor guſto, vér á ſus amigos en el criſol de la tribulacion, por ſer el que mas afina la conſtancia chriſtiana. Eſte es el camino por donde llevó á ſu Hijo hecho hombre, y por eſſo quiere que le imiten, y ſigan los que piſan la ſenda de la ſeguridad. Maldigan, é injurien los hombres, que al miſmo tiempo bendice Dios, y premia, y las calumnias que en la tierra reſuenan como ofenſas, en el Cielo hacen ecos de alabanzas.

CA-

CAPITULO XIV.

DE OTRO PUNTO EN QUE LOS ALCALDES *Ordinarios de la Villa del Burgo, quiſieron tambien formar ſentimiento de ſu atencion.*

QUien á los que gobiernan hombres les anda á notár las deſazones, y los deſabrimientos, que produce la obligacion de reducirlos á obrar lo que conviene, y por eſto les hace proceſos, y los deſacredita; eſtá muy lejos de ſaber quien ſon hombres, y á lo que obliga, y lo que cueſta el moderarlos con equidad, y contenerlos dentro de la raya de lo juſto. Son las paſiones de los hombres muy delicadas, y muy vocales, y con ligeriſsima cauſa lebantan el grito, malquiſtando el gobierno, y es meneſter mucha atencion para diſcernir, ſi la queja es bien fundada, y no deſacreditar con facilidad à los Superiores, y ſembrar el rumor conforme es la intencion de cada uno. Gran trabajo tiene en los que mandan el zelo de la juſticia, habiendo de ſer eſte ſu blanco principal, porque ſinieſtramente quieren los ſubditos, y los apaſionados interpretarſele à encóno. Quien habiendo ocupado muchos, y preeminentiſsimos pueſtos, nunca torció la juſticia por reſpetos particulares, tiene por sí el teſtimonio mas encarecido de la rectitud: y la integridad incorrupta de los que gobiernan, no debe amedrantarſe por el que dirán: obreſſe lo que conviene, y digan los hombres lo que quiſieren, que con Dios, que es el ſupremo Legislador, y regiſtro, no ſe introducen los engaños. Defender, y volver por la juriſdicion propia, que cada uno tiene en ſu ocupacion, es ley preciſa, porque ſi no, ſe inquietarian con perniciosa confuſion las esferas. Al paſo que los cargos fueron muchos, lo fueron tambien los encuentros, contradicciones que tuvo eſte Prelado. No le mortificó Dios poco en eſto, por ſer muy contra ſu natural, que amaba la paz ſin fingimiento; y eſto ſolamente lo pueden deponer los que le comunicaron, que para todos los demás ha de haber ſido alborotador, y ſedicioſo; pero el tiempo ſacará la verdad á luz. La unica prenda que les dió Chriſto á ſus Diſcipulos fue la paz, la ſuya, no la del mundo; y por no ſer la que el mundo conocia, á la miſma paz por naturaleza, la recibio el mundo por guerra, y alboroto. Como dando ſatisfaccion á las diſenſiones,

no

no procuradas, ni movidas por èl, ſino originadas, bien que indirectamente, del miniſterio, ſolia decir: *Que à los deſgraciados, no ſe les han de contar las pendencias, ſino mirarles á la razon.*

2 En el Burgo no habia Virreyes, como en las Indias; pero hay Alcaldes Ordinarios. Haſta con eſtos ſe ha eſcarapelado, y reñido, decian en Madrid ſus bienhechores, para que ſe conozca quan ordinarias ſon en él las inquietudes. Riñe con las varas de los Alcaldes, y les quiebra la juriſdicion, porque no tiene otros con quien altercar: ¿qué ſería en tan anchuroſo campo como le abrieron en Indias los Gobiernos para egercitar ſu condicion? Aquí iban á parar todas las conſequencias. Fue, pues, el caſo, que en la carcel del Burgo eſtaba preſo un ſalteador, de quien ſe habian probado graviſsimos inſultos, y en los lugares cortos facilmente rompen la priſion, y la jaula ſemejantes fieras, ó porque no eſtan acoſtumbrados á hacer juſticia, y la falta de experiencia les pone horror, ó porque ſe negocia mas barato con los Alcaldes, ó Alcaydes de Señorío, el que tuerzan la vara, y franqueen los peſtillos, y los cerrojos. Hallabaſſe el Obiſpo en eſta ſazon en la Ciudad de Soria, y ſin duda tuvo algun aviſo de la omiſion, y tibieza con que los Alcaldes procedian en eſta cauſa, y para avivar el cumplimiento de ſu oficio, y que no burlaſſen la juſticia los delinquentes, les eſcribió la Carta que ſe ſigue.

3 *Porque he entendido, que en una cauſa grave, que eſtá pendiente ante los Alcaldes Ordinarios de eſſa nueſtra Villa, de un ſalteador de caminos, ſe procede con alguna omiſion, les encargo, que ſe haga juſticia en ella, con toda aquella rectitud, y brevedad que es conveniente, por el grave daño que de lo contrario puede reſultar: y les guarde nueſtro Señor, como deſeo, &c.*

Juan, Obiſpo de Oſma.

4 A eſta Carta tan atenta, y tan ceñida, de un Señor temporal à ſus vaſallos, no parece que habia que replicar, ſin no obedecer: ni de ella podia inferir ningun juicio cuerdo, que reſultaſſe materia de ſentimiento, y de donde los apaſionados hicieſſen encóno, y agravaſſen la condicion del Obiſpo, dificil de quietar, y amigo de puntos, y encuentros, ya que no con Superiores, ó iguales, con ſus miſmos ſubditos; y no obſtante reſponde el Ayuntamiento la que ſe pone á la letra, para que conferida con la que eſcribió el Prelado, ſe véa por qual de las dos plumas eſtá la juſtificacion.

5 „ En nueſtro Ayuntamiento ſe ha viſto una Carta de V. Ex-

ce-

„ celencia, que eſcribió á los ſeñores Alcaldes Ordinarios de eſta „ Villa, en el particular de un hombre que tienen preſo, y ſe ha „ eſtrañado el eſtilo de la Carta, y nos ha hecho tanta novedad, „ que nos ha parecido hacer eſto, y decir à V. Excelencia, que los „ Señores Obiſpos ſus Anteceſores han honrado, y hecho mucha „ eſtimacion de eſta Villa, y de las Perſonas del Ayuntamiento de „ ella, y de los Vecinos honrados de buen porte, ſin que en eſta „ parte haya habido ocaſion de queja; y ſiendo V. Excelencia tan „ gran Señor, y tan chriſtiano, y tan docto, no ſe puede creer „ que la ha de dàr, ſino que habrá ſido falta del Secretario, y aſsi „ lo juzgamos. Los ſeñores Alcaldes ván procediendo en la cauſa „ de eſte preſo, y tenemos por cierto en ella cumplirán con lo que „ tienen obligacion; y ſi faltaſſen eſtaràn ſujetos al caſtigo, y pe- „ na que les puede dár la Real Chancillería de Valladolid.

6 „ Si como eſta Villa ama, y venéra á V. Excelencia, le pu- „ diera dár en ella mas ſeñorío del que tiene, por ſer V. Excelen- „ cia quien es, y por eſte amor, y veneracion, ſe le diera; pero „ no puede perjudicar á los venideros. V. Exc. tiene en ella la elec- „ cion de los Alcaldes, y Regidores, que el Ayuntamiento nom- „ bra á principio de cada año, y nombra Alcalde Mayor, con quien „ V. Exc. puede obrar lo que fuere ſervido; pero con los ſeñores „ Alcaldes Ordinarios, ni los Seglares, no puede V. Exc. obrar „ nada en los negocios ſeculares. Y obliganos á poner eſte capitulo, „ que eſtos dias el Alcalde Mayor de V. Exc. ha dicho, que V. Exc. „ quiere ſaber el Señorío que tiene en eſta Villa, y él tambien la „ juriſdicion que por Alcalde Mayor tiene, y aſsi ſe le ha dicho, para „ que con eſſo, y con decirlo á V. Exc. ſe eſcuſen novedades, que „ pueden perturbar la paz. Y pues V. Exc. es tan amador de ella, y „ la deſea tanto, eſtamos ciertos, que enterado de lo que le toca, „ ha de eſcuſarlas; y V. Exc. lo eſté de que eſta Villa no le ha de „ quitar nada del Señorío, y juriſdicion que en ella tiene V. Exc. „ como lo eſtamos de que tampoco ha de quitar á eſta Villa nada „ de ſus derechos, y loables coſtumbres, pues no ſe ha de creer de „ tan gran Principe lo hará: además, de que aſsi lo tiene jurado „ V. Exc. A quien Dios guarde muchos años, como deſeamos. „ Burgo, en nueſtro Ayuntamiento, Septiembre veinte y dos de „ 1654. "

7 Por eſta carta conſta la pretenſion de los Alcaldes Ordinarios, y es que el Señor temporal de la Villa, que ni tienen, ni reconocen otro ſino al Obiſpo, no los miraſſe como á vaſallos, ſino co-

como á iguales, ſobreſcribiendoles: *A los ſeñores Alcaldes*, que es la honra que ellos miſmos ſe dán eſcribiendo á ſu Señor, y que los trataſſe de merced, coſa que por sí diſuena tanto, que no vendria á quedar en el mundo Señorío, ni vaſallage. A eſta carta reſpondió copioſiſsimamente el Obiſpo, y por no defraudar de tantos documentos politicos, y economicos, como contiene, á los que podrán valerſe de ellos en diferentiſsimas ocaſiones que ſuelen ocurrir de ſemejantes, ó los miſmos reparos, aunque ſea larga, es razon ingerirla aqui á la letra.

8 „ A la carta que recibí del Ayuntamiento de eſſa Villa del „ Burgo, de 22. del corriente, no quiſe reſponder haſta haber „ entendido en qué ſe fundaban las quejas que me repreſentan con „ tanta amargura, y terminos tan poco ajuſtados al amor que yo „ les merezco, y decóro que ſe debe á mi Dignidad, aunque ella eſté „ en un ſujeto tan indigno como yo lo ſoy por todas conſideraciones.

9 „ Y habiendome aſſegurado, que es porque eſcribí á los „ Alcaldes Ordinarios de eſſa Villa, ſujeta á la juriſdicion temporal „ de los Señores Obiſpos, que hicieſſen juſticia con toda rectitud „ en la cauſa de un ſalteador, que eſtá pendiente ante ellos, y que „ eſto habia ſido por imperſonal, y no les habia llamado de V. m. „ me ha parecido, que ha llegado el caſo de ſatisfacerles; pues no „ ſolo á eſſa Villa, y á los Alcaldes, y Regidores, á quien yo amo „ tanto, ſino á un niño que me encuentre en la calle, y me pi- „ da razon de lo obrado, pararé á darſela, y ſatisfacerle; porque „ de tal manera debemos obrar los Obiſpos, que de todo la demos „ á quantos nos la pidieren.

10 „ Pero aunque yo ſoy tan amigo de diſimular, y ſufrir deſ- „ eſtimaciones, y enemigo de puntos, y menudencias de eſte ge- „ nero, con todo eſſo, por parecerme que toca en poco aprecio de „ mi Dignidad el modo injurioſo con que la tratan en eſta carta, „ me ha parecido, que antes de dár ſatisfaccion á ſu queja, oygan „ la que debo tener, del eſtilo, y ſuperioridad con que la laſtìman, „ bien agena de ſubditos eſpirituales, y temporales á ſu Superior, y „ mas ſu Prelado, y que no les ha dado ocaſion para ello. Por no „ mezclar aquì coſa que parezca deſabrimiento, hablaré mas como „ Padre á ſus hijos, y ovejas, que como Señor temporal de eſſa „ Villa, y en todo les diré muy ingenua, y llanamente mi parecer.

11 „ Lo primero, hijos mios, eſta reſolucion que han toma- „ do de eſcribir á ſu Prelado con tanta aſpereza, es muy agena de „ aquel reſpeto que ſe le debe, y eſto ſe vé en la miſma reſolucion,

„ y en las clauſulas, y no ſolo en el modo, ſino en la ſubſtancia. „ Porque en primer lugar, quando yo huviera excedido en la que „ les eſcribì á los Alcaldes (coſa que en mi es muy facil, por ſer „ tan corta en todo mi capacidad, y talento) podian, y debian, an- „ tes de eſcribir á ſu Obiſpo con tal libertad, y mas ſiendo la pri- „ mera carta que me han eſcrito deſde que hé venido á eſta Dioce- „ ſi, decir á mi Alcalde Mayor la queja, para que me la repreſen- „ taſſe, pues es mi Domeſtico, ó á Criſtoval de Arta, que es ſu Re- „ gidor, y Notario Mayor de mi Audiencia Eccleſiaſtica, ó á Juan „ Garcia de San Juan, que tambien entra en eſſe Ayuntamiento, y „ en cuyo poder páran las rentas de mi Dignidad; y con eſta noti- „ cia, ſin encóno, ni diſguſto alguno ſe les daba ſatisfaccion, ò ra- „ zon, y quedaba todo quieto. Pero no hacer eſto, ſino partir de car- „ rera á eſcribir derechamente eſta carta á ſu Padre, y Prelado, con „ tantas ſuperioridades, é injurias, y enviarſela con un Corréo expreſo „ á toda diligencia, no deja de ſer ageno de paz, reſpeto, y razon.

12 „ Y yà que tomaron, hijos, la reſolucion de advertirme „ cara á cara de lo que debo hacer, había de ſer con otro modo „ mas templado, y cortés. Porque en la primera clauſula de eſta „ carta, entran diciendo: Que ſe ha viſto en eſſe Ayuntamiento la „ carta que yo eſcribí, y añaden: *A los Señores Alcaldes ordinarios.* „ Y ſiendo eſtos Alcaldes ordinarios pueſtos por la Dignidad, „ y por los Prelados que la gobiernan, y Miniſtros de ſu „ juriſdicion, como Señores temporales de eſſa Villa, llamarlos „ ſeñores Alcaldes delante del propio Señor temporal, y Prelado, y „ eſto tres, ó quatro veces, es darles á los Alcaldes lo que no ſe les „ debe, y quitar, hijos, á la Dignidad lo que ſe le debe.

13 „ Y ſi del eſtilo de la carta pudiera yo colegir que era ſin- „ ceridad de Lugar de pocos vecinos, lo paſára facilmente, porque „ ſoy aficionado á ella; pero ſe vé claramente que es cuidado, por- „ que en ella miſma nombran al Alcalde Mayor, quitandole eſſa „ cortesía; y eſta es injuria à ſu Pueſto, á ſu Perſona, y à mi Dig- „ nidad. A ſu Pueſto, porque ſi es Alcalde Mayor, y les precede „ á todos, y les preſide, aunque no tenga voto en el Ayuntamien- „ to (como ningun Corregidor lo tiene tampoco en Caſtilla) ¿ por „ qué no merecerá el Alcalde Mayor la cortesía que merece un Al- „ calde ordinario? A ſu Perſona, porque ſiendo un hidalgo hon- „ rado, lleno de canas, y domeſtico mio, no ha de merecer me- „ nos que dos Oficiales de eſſa Villa mas mozos. A mi Dignidad ſe „ pierde el reſpeto aquí, en que teniendo la juriſdicion temporal

„ de

„ de eſſa Villa, como hè advertido, no habian de llamar ſeñor de-
„ lante de ella á los Miniſtros que nombro, como es, llamar á los
„ Alcaldes Señores, que ſon propueſtos de la Villa para que yo ha-
„ ga de ellos el nombramiento, y no al Alcalde Mayor, que lo
„ nombro yo abſolutamente, ſiendo aſsi, que no merece menos por
„ eſſo, ſino mucho mas.

14 „ Todo eſto, hijos, no es razon, y podia enmendarſe,
„ pues en parte alguna parecerá bien eſte eſtilo, y desigualdad. En
„ la miſma clauſula me eſcribe eſſa Villa, que ſe ha eſtrañado, y
„ hecho novedad en el Ayuntamiento el eſtilo de la carta que eſcri-
„ bí á los ſeñores Alcaldes. Eſtas fraſes, hijos, por ſu vida que no
„ ſon de una Villa de doſcientos vecinos al Señor temporal de ella,
„ y mas ſu Prelado; ſino de un Conſejo Supremo á un ſubdito, yá
„ ſea Eccleſiaſtico, yá Secular, á quien por ſus exceſos quiere repre-
„ hender, advertir, y mortificar.

15 „ Tienen, hijos mios, las quejas de los ſubditos á los Su-
„ periores ſus terminos, y fraſes corteſes, modeſtas, y humildes,
„ y exceder en ellas, no es pedir quejas, ſin cauſarlas. Podia decir
„ eſſa Villa: Que eſtaban deſconſolados ſus Regidores de eſto, ú
„ de lo otro, que repreſentaban eſte, ó el otro egemplar; pero de-
„ cir: Que han eſtrañado, y que les hace novedad lo que ha eſcri-
„ to ſu Prelado, mas parece decir injurias, que quejarſe de ellas. Y
„ eſto es mas digno de cenſura, quando yo no eſcribí á la Villa,
„ ſino á los Alcaldes, cuya pendencia toma el Ayuntamiento vo-
„ luntariamente con mi Dignidad, y Perſona, ſin haberlos hecho,
„ ni cauſado un ſolo motivo ligero de deſconſuelo deſde que to-
„ mè poſeſion.

16 „ Entraron luego en la ſegunda clauſula, diciendo: que
„ los ſeñores Alcaldes ván procediendo en la cauſa de eſte proceſo,
„ y ſi faltaren, eſtaràn ſujetos á la Chancillería. Eſto, hijos, clara-
„ mente es inſinuar, que los Alcaldes no eſtán ſujetos á los Señores
„ temporales que los nombran, lo qual deſpues expreſan en la tercera
„ clauſula mas claramente; y que aunque en eſſa cauſa, ni en otras
„ obren quanto quiſieren, el Señor temporal que les ha nombrado
„ no puede averiguarlo, ni decirles que hagan juſticia, ni cuidar
„ de ella, mas que ſi no fueſſe ſuyo el Lugar, ni la Juriſdicion,
„ que ſu Mageſtad, y ſus anteceſores le han dado. En eſto, hi-
„ jos, padecen grande engaño, y equivocacion, porque ſegun las
„ leyes de Caſtilla, y aſſentado eſtilo, y práctica del Reyno, aun-
„ que los Alcaldes proceden en las cauſas que paſan ante ellos, y

„ aunque las apelaciones ván à las Chancillerías, adonde ſe debe „ acudir, y apelar, que lo reformarán; nada de eſto le quita, ni „ le limita por ninguna manera la juriſdicion temporal ordinaria „ que ſu Mageſtad le ha participado al Señor que goza el dominio „ temporal del Lugar, ó Villa que es ſuya por eſtos Titulos, y que „ nombra los Alcaldes.

17 „ Y eſto, hijos, quando no fuera tan cierto en derecho, „ la miſma razon natural lo eſtá dictando. Porque ſi un Alcalde „ ordinario excediere en eſſa Villa, quien lo ha de prender? El Al- „ calde Mayor? Diran: No, que tiene las cauſas á prevencion. „ El otro compañero? No, porque es igual. El Ayuntamiento? „ No, porque no tiene juriſdicion. Los Jueces Eccleſiaſticos ſon de „ otro fuero; preciſo es, pues, que el Señor temporal reforme, y „ caſtigue al Juez que nombró, entretanto que no avoque á sí la „ cauſa la Chancillería. Con lo qual, hijos, mientras no me mueſtren „ Egecutoria ganada, de que no ſe obſerve en el Burgo la práctica „ univerſal del Reyno, habrán de eſtar ſujetos á que ſe haga hay lo „ que ſe hace en las demás partes, y lugares de Señorío; y eſtén „ ciertos, que de lo que en ellos ſe hiciere, ó de lo que tuvieren „ ganado, no ſe excederá un punto, ni lo haré yo, ni lo permiti- „ ré á mi Alcalde Mayor.

18 „ Y mucho mas fuerte es eſta doctrina en el Burgo, en „ donde los Señores Obiſpos, en todo lo que mira á la juriſdicion, „ la tienen muy cumplida, y ſin limitaciones, como en otras. Por- „ que como es notorio á eſſa Villa, ſe toma poſeſion de ella con „ la Dignidad, y nombran Alcalde Mayor, y dos Alcaldes ordi- „ narios cada año, aunque ſean de los que propone el Ayuntamien- „ to, pero ſon á eleccion del Señor temporal, y toman reſidencia „ á los Alcaldes Mayores, y Alcaldes ordinarios, y Regidores, y „ Eſcribanos, y nombran Alguacil Mayor; y quatro dias há, que „ viniendo un Juez de Eſcribanos ſe eximieron de ſu judicatura „ probando, que el Burgo es lugar de Señorío; y ſi lo es para exi- „ mirſe de los Jueces, que envia el Conſejo en caſos ſemejantes, „ y porque no lo ſerá para eſtár ſujetos al Señor temporal de la Villa, „ por cuyo motivo ſe eximen?

19 „ Y aſsi, hijos, los Alcaldes deben hacer juſticia, y el „ Prelado, como Señor temporal, ſolicitarlo, advertirlo, y pro- „ curarlo, y ſi huviere algun exceſo tal, que lo merezca, debe en „ conciencia averiguarlo, y reformarlo, pues todo eſto ſe entien- „ de debajo de la mano de los Conſejos, y Chancillerías, y con

„ ſu-

„ ſubordinacion, y ſumision á ellas, á quien todos eſtamos ſujetos,
„ las quales guardan á cada uno lo que le toca; y tanto ſon mayo-
„ res, quanto tienen debajo de ſu mano Prelados, y Señores tan
„ grandes como hay en Caſtilla en lo temporal por ſus ſubditos, y
„ ſus inferiores.

20 „ En la tercera clauſula, hijos mios, todo es darme doctri-
„ na, y envueltas muchas libertades con algunas liſonjas, que yo
„ no admito; porque ni las merezco, ni las amo. Dios les dé ſu
„ bendicion, que me tratan como merezco, y hé meneſter. Por-
„ que como ſi fuera eſſa Villa el Conſejo Real, á quien todos ve-
„ neramos, ó la Chancillería de Valladolid, nueſtro Tribunal Su-
„ perior, me ſeñala la juriſdicion, y los terminos, y linderos por
„ donde he de gobernarme, y me advierte, que no ocaſione no-
„ vedades, que mire lo que he jurado, y todas las demás ſuperiori-
„ dades de eſta clauſula.

21 „ Para ſaber, hijos, la juriſdicion que yo tengo por mi Dig-
„ nidad en eſſa Villa en lo temporal, no me lo ha de enſeñar el
„ Ayuntamiento, que es parte formal, y ſubditos temporales de
„ la Dignidad, y nunca, hijos mios, enſeñan los pies á la ca-
„ beza, ſino la cabeza á los pies. Tengo quien me lo diga,
„ y quien me alumbre, y dé eſtas noticias, que es un Cabil-
„ do Eccleſiaſtico, tan lleno de Varones inſignes en letras, en vir-
„ tud, experiencia, y en el egemplo, y eſſe me dirà lo que debo
„ hacer, y haſta donde ſe eſtiende la juriſdicion de la Dignidad. Ten-
„ go al Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Cordova, mi anteceſor, Va-
„ ron tan ſabio, y grande en todo genero de virtudes, á quien lo
„ preguntaré. Tengo los Titulos de la Dignidad, las Eſcrituras, y
„ Reales Privilegios. Tengo los Conſejos, Chancillerías, y Tribu-
„ nales de ſu Mageſtad (Dios le guarde.) Tengo las leyes del Rey-
„ no, ſus Autores, y autoridades, que me dicen lo que debo hacer.
„ Pero hacerſe el Ayuntamiento de eſſa Villa, y ſus Regidores, mis
„ Maeſtros de juriſdicion, y darme documentos de ſabiduria, ſolo,
„ hijos, debe tolerarlo mi grande ignorancia, y debida humildad.

22 „ Y yo no percibo bien, ſobre qué me ponen delante las
„ loables coſtumbres, y el juramento; porque ninguno hé hecho en
„ eſſa Villa, ni sé que lo hicieſſe el Señor Prior con mis poderes al
„ tomar la poſeſion: ni los Prelados de Oſma hacen otro juramen-
„ to, que el de la Santa Igleſia, de guardar lo que en èl ſe contie-
„ ne, que no ſolo no mira á favor de los del Burgo, ſino que cali-
„ fica, y aſsienta los derechos de la Dignidad. Y quanto à las loa-

„ bles

„ bles coſtumbres, hijos, que hemos de guardar todos, eſtas han
„ de ſer el hacer juſticia, el que ſe reſpeten los Superiores, que
„ no ſe haga agravio á los ſubditos, que yo no les quite lo que les
„ toca, que ellos no ofendan la Dignidad, ni la ultragen. Eſtas ſon
„ loables coſtumbres; pero no hacer juſticia, y perder el reſpeto à
„ las cabezas, es la ruina, corrupcion, y la perdicion de las miſmas
„ coſtumbres.

23 „ Y el repetir, hijos, en ſu carta, que no tiene que vér con
„ los vecinos el Señor temporal, y que pudiendo los Alcaldes pren-
„ der, no puede hacerlo el Señor, que les dió con el nombramien-
„ to la juriſdicion, y que puede mas el Alcalde ordinario, que el
„ miſmo Señor (que eſto inſinúan en ſu carta) es una libertad, hi-
„ jos, que toca en temeridad, y muy grande, y de tal calidad, que
„ no ſerá tolerada por Tribunales Superiores algunos, los quales ſon
„ muy zeloſos de que ſean reſpectivos, y humildes los ſubditos á
„ ſus Señores temporales; porque de otra manera, y ſi no fueſſe aſsi,
„ ſe turbaria todo el orden politico, y ſe llenaría el mundo de eſ-
„ candalos, deſordenes, y confuſiones muy perjudiciales.

24 „ El Señor temporal, como aſsientan los Autores, y le-
„ yes del Reyno, es en ſu tierra el que ha de cuidar de que ſe haga
„ juſticia, yá por medio de ſu Alcalde Mayor, yá por el de los Al-
„ caldes ordinarios, dejando á cada uno lo que le toca; y ſi vé que
„ eſtos exceden, lo ha de averiguar por los medios que diſpone el
„ Derecho, y puede con razon, y cauſa prender, y caſtigar, guar-
„ dando las leyes: todo eſto debajo de la mano, y juriſdicion de los
„ Tribunales Superiores, que lo reformarán ſi erráre; y el negar
„ doctrina, y propoſiciones tan claras, es muy peligroſo, y mas
„ á quien, en quanto á Señor temporal por Obiſpo de Oſma, en
„ el Burgo no tiene menos juriſdicion, como he dicho, que to-
„ dos los demás Señores de Caſtilla, antes muy aſſentada, y antigua,
„ pues comenzó con la Villa, y le dán poſeſion, y entregan las lla-
„ ves, como á Señor temporal, y es dueño de toda la Villa.

25 „ Yo, hijos, no quiero, ni pido, ſino que conſervo los
„ derechos de mi Dignidad, laſtimada con una carta tan voluntario-
„ ſa, á la qual no es juſto que perjudiquemos, ni yo, ni eſſa Villa,
„ que es la mas obligada del mundo á ſer muy obediente, y hu-
„ milde con ſus Prelados, y atenta á reverenciar à eſſa Santa Igle-
„ ſia, y á ſu Cabildo, y Prebendados, como la que ha nacido, y
„ ſe ha criado, y crecido en los brazos de ſu caridad, y liberalidad,
„ y á quien debe todo ſu crecimiento, eſtimacion, honra, y luci-

„ mien-

„ miento, y eſto es bien notorio à todos ſus vecinos honrados, y lo „ dicen ſus terminos, ſus edificios, ſus propios, y ſus miſmas pare- „ des; y en la carta, ſu eſtilo, y modo, y ſuſtancia, con que me „ han eſcrito, hijos, han perjudicado mucho á mi Dignidad, la „ qual no es bien que pierda por eſtár en tan indigna Perſona co- „ mo la mia.

26 „ En quanto á la queja de la que yo envié á los Al- „ caldes ordinarios, que es lo que me reſta á que ſatisfacer, ſi ſe „ mira de haberles eſcrito que hagan juſticia, eſtà ſatisfecho que lo „ debo hacer, y no cumpliera con mi obligacion, ni conciencia ſi „ aſsi no lo hicieſſe, y ſi no velára ſobre eſto: y mas quando me „ vienen quejas de que no la hacen Miniſtros nombrados por mi „ Dignidad. Pero reſpecto del modo de hablar á los Alcaldes de im- „ perſonal, no ſolo es modeſto, ſino muy amoroſo para ellos; por- „ que un Prelado, y Señor temporal de una Villa, no puede hacer „ mas por ellos, que no tratarlos con aquella autoridad que permi- „ te, y aconſeja el dominio, y la juriſdicion, y que comunmen- „ te acoſtumbran todos los Señores á ſus vaſallos en Eſpaña, ſin „ que haya habido haſta ahora quien ſe quege de eſſo. Y aſsi, el lla- „ marlos imperſonalmente, es favor, y gracias, y diſpenſacion de „ Padre, y Paſtór. Porque decir: Haga juſticia V. m. ſeñor Alcal- „ de, no es voz de Señor temporal, ſino de litigante, ó parte for- „ mal que pide juſticia: Pero: Haced juſticia Alcalde, quando ha- „ bla el Señor de la Villa, es lo natural; y: hagan juſticia los Alcal- „ des, es voz de Paſtór, que obra con blandura, y ſuavidad.

27 „ Y quanto al eſtilo que han tenido mis Anteceſores, lo „ que he entendido, es, que los han tratado en todo como á vaſallos „ de la Dignidad, y que jamás la han perjudicado. Que el Señor „ D. Fr. Domingo Pimentél, cuyos egemplares ſon tan venerables „ ſiempre, los trató de vos á todos, por la juriſdicion de Señor tem- „ poral, y llaneza de Padre: y aſsi cada uno habrá hecho lo que „ le habrá parecido, y obradoſe en eſto con variedad, como es or- „ dinario. Eſto me han dicho con ocaſion de vér lo mucho que yo „ hacìa por todos, advirtiendome, que fueſſe moderando el ex- „ ceſo con que obraba en acariciarlos, y honrarlos: y como no „ imprime caracter, hijos mios, eſte genero de acciones, puede „ reformarſe, ó eſtenderſe, reduciendoſe á terminos juſtos, y pro- „ porcionados, quando es conveniente. Yo reparo poquiſsimo en eſ- „ tas coſas, haſta que la autoridad de la Dignidad, y obligacion „ me hace repararlas. Pero digoles (yá que guſtan de eſſo) muy ſen- „ cillamente lo que juzgo en eſto.

„ La

28 „ La cortesía, hijos, (que es la levadura de las correſ-
„ pondencias humanas, y la que lo ſazona, ò deſazona todo)
„ tiene ſus terminos limitados, y aſsi cauſa daño con el exceſo, co-
„ mo con el defecto: por lo qual ha de guardar tal proporcion, que
„ ni deſiguale lo igual, ni iguale lo deſigual; porque con lo prime-
„ ro ſe turba la paz, y con lo ſegundo ſe confunde el buen orden.
„ A todo tiene derecho eſſa Villa, ſus Alcaldes, Regidores, y hom-
„ bres buenos, y vecinos, ſino al tratamiento de igualdad con ſu
„ Prelado, y Señor temporal, y que los trate como ſi no fuera Se-
„ ñor de la Villa, eſſo es lo que no debe, ni ſerá bien pedir, y ſe-
„ rá igualdad conocida, ſi piden, ſiendo ſubordinados por la juriſ-
„ dicion temporal, lo que piden juſtamente al Prelado las Villas Rea-
„ les, que no le eſtán ſujetas, ſino en lo eſpiritual. Tratar por eſ-
„ crito, ni aun de palabra, á eſſa Villa, que es ſujeta en lo tempo-
„ ral á la Dignidad, como trata el Prelado à la de Aranda de Due-
„ ro, y á la de Santiſtevan, Cabeza del Condado, y á la de Roa,
„ y otras de eſte genero, es agraviar á las eſentas, y libres, con
„ igualarlas á la ſujeta, y hacerſe odioſo el Prelado, y llenar el
„ Obiſpado de quejas, coſa muy dañoſa al Gobierno. Porque dife-
„ rencia ha de haber de las demás á eſſa, ó han de pedir mas las
„ otras; porque no las igualen con ella, y las traten como ſujetas.

29 „ En las coſas hay eſtremos, y medio, y eſte frequente-
„ mente es mas ſano, que aquellos. Bien pudiera yo, como Obiſ-
„ po de Oſma, tratarlos con la ſuperioridad de Señor temporal, y
„ con el amor, y llaneza de Prelado que los trató el Señor Don Fr.
„ Domingo Pimentél, ſiendolo de eſta Santa Igleſia, y lo habràn
„ hecho muchos otros Prelados, y en eſto no ſe les hacía agravio:
„ eſte es un eſtremo, aunque no deſproporcionado, ſino ſanto, y
„ bueno.

30 „ El otro eſtremo es, el que piden de llamarlos á todos de
„ V. m. como á los Cavalleros, y Nobleza de Soria, á las Villas
„ de Aranda, y otras eſentas, y á los Señores Prebendados de eſſa
„ Santa Igleſia: y eſto, hijos, no es juſto; porque es darles mas de
„ lo que les toca, é introducir novedades, y reſentimientos, é igua-
„ lar los vaſallos de la Dignidad con los eſentos de ella en lo tem-
„ poral.

31 „ El medio es entre eſtos dos eſtremos, y conforme á mi
„ condicion, y humildad, ni acongojarlos con el primero (aun-
„ que no tenian porque ſentirlo) ni engreirlos con lo ultimo, y tra-
„ tarlos de imperſonal. Eſte hé elegido por conſolarlos; y cierto

que

„ que creo, que en ningun Tribunal les darán mas, y podrá ſer que „ de eſte les quiten, reduciendolos al eſtilo comun de toda Caſti- „ lla; que es lo que decia el Señor Obiſpo Don Fr. Domingo, co- „ mo tan grande, y egemplar Prelado, y los que han ſeguido ſu „ miſmo dictamen. Y tambien quiero decirles, que las leyes de la „ cortesía ſon mas dilatadas, y no faciles de reducir á terminos pre- „ ciſos, ni á las reglas riguroſas de juſticia, por eſtár dependientes „ por accidentes de las perſonas, del tiempo, de la cauſa, del lugar, „ del modo, y ſus circunſtancias.

32 „ A un hombre viejo, y venerable de eſſe Lugar le po- „ dia llamar de V.m. un Prelado, y no ſerá bien ſe lo llame á la Vi- „ lla, porque aqui le inclinaron á eſto las canas, y alli le apartó de „ ello la juriſdicion. A un vecino particular le tratára de imperſonal, „ y aun reprehendiendole llamára juſtamente de vos, porque en- „ tonces el Señor temporal hace juſticia, y obra como armado de „ ſu dominio, y juriſdicion. Los Predicadores nos tratan de vos, „ porque eſtán en el Pulpito, y en bajando nos tratan con gran cor- „ tesía; tanto vá de un lugar á otro, y de una á otra materia. Y „ aun mas dificultoſo es, hijos, reducir á terminos de juſticia la cor- „ tesía entre Superiores, y ſubditos; porque muchas veces dá el Su- „ perior dado, lo que no les dará en pretendiendo que les es debi- „ do. A algunos criados mios los llamo de imperſonal, porque veo „ que ſon en todo mejores que yo; y ſi me lo pidieran por juſticia „ pudiera ſer que les bajára el tratamiento, porque quieren hacer „ ſervidumbre lo que es cortesía.

33 „ Apenas hay Prelado en Eſpaña que trate á los Clerigos, „ Sacerdotes, y Curas, uno, como otro, y caſi todos ván diferen- „ tes: unos les dán mucho, otros menos, otros mas, y nunca ſe „ ponen leyes ſobre eſto, ni hablan en ello los Sagrados Canones, „ y Leyes Reales; porque ſeria quitarle, y limitarle el modo á la „ juriſdicion, la qual unas veces uſa de eſte, y otras de eſſotro, co- „ mo vé que es mas conveniente para adminiſtrarla, y hoy llama á „ uno de vos reprehendiendo, que ayer llamo de V.m. conſo- „ lando.

34 „ Y aſsi, cierto, hijos, que lo que yo les aconſejára, co- „ mo ſu Padre, y Paſtor, es, que no anden con eſſos puntillos, y „ reparos con el Prelado, y Señor temporal de eſſa Villa por ſu Dig- „ nidad, ſino que procuren con la obediencia, y reſpeto merecer „ el mejor tratamiento, y que penſemos, y tratemos de lo ſuſtan- „ cial, que es ſervir á Dios, y degemos eſtas menudencias. Bien ſe

„ ha visto en mi, que no deseo ser vano, y que solo querria ser bue-
„ no, pues los Prelados que tienen por gran Dignidad, como de-
„ bemos todos, servir á los pobres, y estár á sus p ies, no querran
„ desconsolar á nadie con el tratamiento; y assi, siempre me han
„ censurado desde que he venido á esta Iglesia, que les daba mas
„ cortesía que mis antecesores. Y la que me dán por el puesto que
„ ocupé de Virrey de la Nueva España, les he rogado que la reco-
„ jan; porque no querria tener otra excelencia, que la de ser hu-
„ milde, y estár á los pies de todos. Pero no es justo que á la Dig-
„ nidad que sirvo la desestimen por tenerla yo, con el estilo de una
„ carta, en el modo, y en la sustancia, y en las frases tan inde-
„ corosa.

35 „ Lo que hemos de hacer, hijos, finalmente, es vivir con
„ toda paz, y conformidad, servir á Dios, y acudir cada uno á lo
„ que le toca, y no hacer con niñerias mas penosa, y pesada la vida,
„ ni gastar el tiempo en estas menudencias, que hemos de ocupar
„ en seguir las virtudes, y huir de los vicios. Esse es un Lugar pe-
„ queño, y lo mejor que tiene es la llaneza con que en él se puede
„ vivir sin vanidades, ni cumplimientos de Corte, sino como pa-
„ dres, é hijos. En quitandole esto, tendrá de pequeño lo penoso, y
„ de grande lo embarazoso. Tomen, hijos, de sus Prelados lo que
„ les dieren, que siempre son Padres; y cada Obispo es preciso que
„ tenga diferente dictamen, y como no falte el amor, ni el agrado,
„ ni el deseo de su bien espiritual, y temporal, de todo deben hol-
„ garse, y darse por honrados, y favorecidos de quien tanto los
„ ama, y son sus Pastores.

36 „ Y porque vean que no rehuso la censura de mis Superio-
„ res, antes la busco, y que me es de sumo consuelo acudir á ella,
„ respecto del recelo con que siempre obro, y vivo de mis desacier-
„ tos, y deseo de que me encaminen, si yerro; acudan, hijos, si
„ les pareciere, con la carta que me han escrito, y con esta con que
„ ahora les satisfago á la Real Chancillería de Valladolid, ó al Con-
„ sejo Supremo, y Real, y pidan, que vean uno, y otro, y que
„ resuelvan lo que mejor parezca á tan Suprema Censura; y que yo
„ les asseguro, que sin ningun genero de repugnancia, ni súplicas
„ al mismo punto egecutaré aquello que me ordenaren; porque yo
„ nunca he tenido, ni tengo por desayre, ni mortificacion el obe-
„ decer á mis Superiores, ni ser corregido, si me ordenan, que
„ como Señor temporal de essa Villa trate de Señoría á los Alcaldes
„ Ordinarios, que yo nombro en ella cada año, y á los vecinos mis-

„ mos, lo haré. Pero miren tambien, que en los Conſejos, y Chan-
„ cillerías, y otros Tribunales Supremos, concurren Varones exce-
„ lentes en eminencia de letras, erudicion, experiencia, y pruden-
„ cia, y tan inſtruídos de lo que es conveniente, que los ſubditos
„ reconozcan ſubordinacion á ſus Superiores, que puede ſer que vuel-
„ van, hijos, con menos, pretendiendo lo mas. Dios les dé ſu ben-
„ dicion, como deſeo, y ſe lo ſuplico á ſu Divina Mageſtad. Soria,
„ á 30. de Septiembre de 1654. años.

De propia mano.

37 „ Hijos, bien puede paſar por Paſtoral eſta Carta, por larga,
„ y por provechoſa. Querria haberme acercado á explicar. Eſtén cier-
„ tos, que ſiempre les he de ſer ſu Padre, y Paſtor; pero no hable-
„ mos ſobre eſto mas, pues hay Superiores á quien acudir ſin diſ-
„ guſto alguno ſi no les contenta. Heles dicho mi dictamen ſenci-
„ llamente, no para otro fin, que ſatisfacerles, y ponerles en la ra-
„ zon, que es la que juzgo que ſeguirán ſiempre, como tan hon-
„ rados vecinos, y ſubditos en lo eſpiritual, y en lo temporal de la
„ Dignidad que yo eſtoy ſirviendo, aunque indignamente. Y para
„ concluír, informenſe como tratan los Señores temporales vecinos
„ nueſtros á ſus Lugares: al de Oſma, con ſer Ciudad: al de San
„ Eſtevan, con ſer Cabeza del Condado: al de San Leonardo, Co-
„ ruña, y otros, que yo haré lo miſmo con gran voluntad.

38 Eſtá agotada en eſta Carta quanta politica tienen el Seño-
río, y el vaſallage, y ſerá de grandiſsima recomendacion á los ve-
nideros tanta doctrina como encierra, para gobernar los lances que
de la miſma calidad, y circunſtancias ſuceden tan de ordinario, y
dár aſsiento á los puntos que la condicion humana excita, ſegun los
humores que la ſobrevienen; y juntamente ſervirá de deſengaño efi-
caciſsimo, á los que le tuvieron en cuenta de alborotador, ſi paſaren
en la balanza de la verdad la rectitud de ſus acciones; pues el diſi-
mular, y condeſcender con los antojos de los ſubditos en eſtas ma-
terias, ó en otras parecidas, es la carcoma mas perjudicial que pa-
decen los Pueſtos elevados, haciendo en ellos mayor eſtra-
go la diſimulacion, que el eſtruendo.

CAPITULO XV.

DE LA ULTIMA ENFERMEDAD, Y LAS CIRCUNSTANcias que la precedieron.

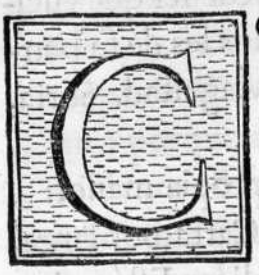 ON tan colmados frutos de virtudes como habia ateſorado en ſu alma eſte egemplariſsimo Prelado, y con modo de vivir por tantos años ajuſtadiſsimo á la perfeccion Evangelica, que en la primitiva Igleſia practicaron los Obiſpos, dando con ſus acciones un dechado tan cabal á la imitacion, ſazonado, y maduro el arbol racional, que tiene deſde que nace aplicada la ſegur á las raíces; llegó al termino de la vida, ó por decirlo mejor, al de la muerte, deſde cuyo punto empieza para los juſtos la vida verdadera, que ni teme fin, ni ſe acaba, habiendo ſido un largo, y penoſo morir, todo lo que dura la vida temporal, con ſer termino tan breve. Todo el tiempo, que vivió iluſtrado con las luces del Cielo, eſtudió eſte lance, y aſsi le acertó tan cumplidamente. Raras veces murió bien, quien vivió mal, que es la vida la eſcuela, que nos dán para la muerte, y el que viviendo no aprende á morir, y eſtudia eſta Filoſofia de principios tan altos, errará lo que no admite enmienda, ni correccion, porque no ſe hace mas que una vez. Son para reir, y aun para burlar, los que le piden á Dios buena muerte, ſin haber precedido buena vida. Obremos bien, que la muerte ſerá correſpondiente á las obras; pero ſin buenas obras, es preciſo que ſea la muerte combate tan aſsiſtido de congojas, como ſobreſaltado de peligros. *Corred de manera* (aſsi lo aconſejaba San Pablo) *que conſigais, y os lleveis el premio prometido al ſudor dichoſo de la carrera.* Eſto es, vivid de ſuerte que toqueis el termino con felicidad. La vida del hombre es una carrera, y mucho mas veloz que la de un caballo, que corre ſin que le modere, ó la detenga la ley del freno; y la mayor deſtreza del correr conſiſte en el parar, pues á eſte impulſo es meneſter ir gobernando toda la carrera, que es como un peſo igualmente nivelado, porque aqui ſe eſconde ordinariamente el peligro.

2 Las prevenciones que hizo para el ultimo lance de la repreſentacion de eſta vida caduca, cuya figura paſa, y ſe desliza como ſombra, fueron de calidad que de ellas miſmas, y de ſus circunſtancias, puede inferirſe ſin mucho arrojo, que como á Siervo cuidadoſo, y vigilantiſsimo, le habia manifeſtado el Señor la hora en que lla-

llamaria á la puerta de su alma, para que no le cogiese de susto el estruendo, ni desprevenido la incertidumbre, en quien nos confiamos con necia seguridad. Hallabase á este tiempo, aunque fuera de su casa, dentro de su mas repetida obligacion, dando fin à la visita de su Obispado, por el mes de Junio del año 659. y dijole á uno de los criados mas familiares, que le asistian: *Vamos á Osma á tratar de morir.* Palabras, que aunque entonces este sujeto no pudo interpretarlas á que instase la cercania de este lance fatal, è inescusable á todos los hombres, por ser siempre tiempo de tratar de morir, y que habiendo de ser no debiera tratarse de otra cosa; viendolo despues cumplido con tanta brevedad, reconoció que no habian sido razones generales, de las que han de mover nuestra prudencia prevenida; sino que con mas especial luz le llamaban, y le guiaban á disponerse para entregar el ultimo aliento, con el sosiego de quien lo habia estudiado, y meditado tanto: y juntando estas clausulas con otras cosas, que fue obrando desde luego, se hace mas creible, que le huviesen dado este aviso. Porque á pocos dias como llegó al Burgo, mando labrar una losa, ó piedra Sepulcral, llana, sin ningun adorno, y de materia vulgar, y comun, la qual ordenó se pusiesse en el lugar donde habia de ser sepultado: y para que se grabasse, ó esculpiesse en ella, como se hizo, compuso el Epitafio que se sigue, con los blancos, y compartimientos, que en èl se significan:

HIC IACET PULVIS, ET CINIS
IOANNES INDIGNUS
EPISCOPUS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE, FILII.
OBIIT ANNO DOMINI
1. 6. 5.
DIE VERO MENSIS

3 Tres blancos hay que llenar en esta Inscripcion, el del año, el del dia, y el del mes: y en el año hicieron todos el repáro, que se viene á los ojos, admirando, y con mucha razon, el vaticinio,

si-

ſino cabal, incoado; pues forzoſamente, ſegun los numeros del guariſmo que mandaba grabar en la piedra, habia de ſer aquel año el de ſu muerte, porque era el de cinquenta y nueve: y en paſando al de ſeſenta, no ſe ajuſtaba èl guariſmo con el *cinco*, que preciſamente ſe habia de mudar en el *ſeis*, alterando la piedra, é inmutando lo grabado; pero no fue aſsi, porque ſucedió ſu muerte dentro del año de cinquenta, y nueve, con que ſolo huvo un *nueve* que añadir, y llenar los blancos tan dichoſos de la piedra en el mes, y en el dia.

4 En todas edades, y tiempos fue ſu unico cuidado el tratar de morir, y acertar aquel periodo, que ſi ſe yerra, tiene la enmienda irrevocable por toda una eternidad. Gran deſvario es no cargar en eſto ſiempre lo macizo de nueſtra conſideracion. Eſtando actualmente entendiendo en la concluſion de la Fábrica ſuntuoſiſsima de ſu Igleſia Catedrál de la Puebla de los Angeles, no ſe olvidaba de repetir los recuerdos de mayor importancia á la miſeria de ſu polvo, y aſsi ſeñaló el ſitio que habia de ſervir á ſu humilde, y Reliligioſa ſepultura en el traſcoro, mandando labrar, para diſtinguirla, y ſepararla, una piedra ſin ningun artificio, grabando en ella la miſma Inſcripcion con que ſe ſelló la de Oſma, y aſſentandola ſin mas elevacion que la del pavimento comun que corre toda la Igleſia, rodeandola ſolamente con una reja de hierro ſin labores, ni adornos, haciendo con eſta prevencion lugar en la Puebla para la morada mas permanente, como quien tan fijamente habia propueſto en ſu animo vivir, y morir ſirviendo aquella Santa Igleſia. Con que conſultando las dos Sepulturas, y el Epitafio, que es el miſmo en ambas, parece que juſtamente ſe puede excitar entre eſtas dos eſpirituales Eſpoſas el litigio que ſobre el hijo altercaron las dos pretendidas Madres en el juicio prudentiſsimo de Salomón: que á lo que puede preſumirſe, decidiria, que ſe dividieſſe el Cuerpo de eſte Prelado, para el conſuelo de ſus dos Igleſias, y no dejar ocioſa, ó vacía alguna de las habitaciones mas ciertas, que él miſmo ſe habia fabricado con tan deſnuda, y deſengañada meditacion.

5 Habia por eſte tiempo muchos enfermos en el Burgo, y los mas paſaban graviſsimas neceſidades: y como no ſe le ocultaba nada á la vigilancia, y afecto de Padre, y Paſtór, laſtimado con las calamidades de ſus hijos, aunque ſe hallaba baſtantemente alcanzado, dió orden á los Superintendentes de ſus limoſnas para que los viſitaſſen con mucha frequencia, y cariño, y los ſocorrieſen largamente de todo lo que huvieſſen meneſter, ſegun la calidad de las per-

perſonas, y aprietos de las enfermedades: acudiendo por ſu perſona él miſmo muy de ordinario á los mas pobres, y deſvalidos, por ſer eſte ſu eſtilo, que de lo mas humilde hacía ſiempre mayor aprecio, llevandoles vizcochos, y diferentes dulces para ſu regalo, y dejandoles dineros con que pudieſſen comprar comodamente las medicinas, y demás reparos que pidieſſe la enfermedad.

6 El dia de la Octava del Santiſsimo, que fue á los diez y nueve del mes de Junio, ſubió de la Igleſia por la mañana, deſpues de haber aſsiſtido á todos los Oficios Divinos, con una calentura muy ardiente; y habiendo dado aviſo á los Medicos, acordaron, que ſe acoſtaſſe luego, y que fueſſe en mejor cama, y de mayor deſcanſo que la ordinaria, y uſual. Inſiſtieron ſobre eſte punto con todo esfuerzo, y no fue poſible vencerle, ni inclinarle á ſu dictamen, replicando á las razones que daban los Medicos para obligarle á templar aquel rigor: que ſu mayor conſuelo, y deſcanſo era morir en la cama pobre, que tenia yá conocida, y experimentada, y que el ponerle en otra, añadiria congojas al cuerpo, y ſentimientos al animo: con que huvieron de ceder, y acomodarſe con ſu guſto. Declaróſe eſta primera calentura á pocos lances en tercianas, que era la enfermedad que padecia mas continuamente; y deſpues de dos ſangrias que ſe le hicieron en los terminos oportunos, quedó libre, y limpio de ellas. Pero aún no bien convalecido, le aſaltó repentinamente un reciſsimo dolor de hijada, que duró en ſu vehemencia, ſin intermitirſe, ni mitigarſe, caſi quatro dias; y al quinto por la mañana muy temprano, antes que los criados huvieſſen entrado en ſu quarto, ſe viſtió ſin aſsiſtencia de alguno, y quando acudieron, le hallaron de eſta ſuerte: y eſtrañando el que al amanecer ſe huvieſſe veſtido ſin llamarlos, ni eſperarles, reſpondió: que ſe hallaba ya bueno, y ſano perfectamente, y que Santa Tereſa, ſu gran devota, por medio de una Reliquia precioſiſsima que trahía conſigo, le habia dado ſalud.

7 No duró muchos dias eſta ſeguridad, y gozo de ſu familia, porque ſobrevino otro accidente que la turbó: penſion eſtraña en todas las alegrias del mundo, mas fragiles que el vidrio, y mas mudables que el polvo. Empezó por unas calenturas irregulares, que á los principios juzgaron los Medicos que eran quartanas, las quales á pocos lances ſe doblaron: y no ſe atrevian á ſangrarle, lo uno por las pocas fuerzas, y debilidad del Sujeto, y lo otro por no ſer eſte medicamento muy proporcionado para la enfermedad. Como faltaba la evacuacion, iba cobrando fuerzas en la ſangre el enemi-

migo ; con que la calentura , que era intercadente , ſe hizo continua , ſin limpiarſe nunca de ella. Hallaronſe yà los Medicos con el contrario deſcubierto , y declarado , con que ſe reſolvieron á recurrir á las ſangrias , para ir venciendo la ruina que amenazaba , y aſsi ordenaron ſangrarle de los brazos. Pareciò , que con las ſangrias ſe minoraba algo la calentura , ſintiendoſe el enfermo con algun alivio , y mejoria : entendiendo los Medicos con eſtas variedades con que el mal ſe encubria , y ſe declaraba , que no ſería mortal , ni de peligro , juzgandole por penoſo , y largo , pero no por ultimo, y aſsi volvian á afirmarſe en que eran quartanas. No conformaban los accidentes con eſta enfermedad, de ſuyo tan notoria ; con que vinieron á perder pié en ſu conocimiento , y hallandoſe confuſos en el modo de gobernarla , confeſaban con ingenuidad , que no la entendian ; y publicaron , que era dolencia no natural , ſino oculta , y muy correſpondiente á la vida extraordinaria del Sujeto que la padecia. Con eſta confuſion , é incertidunbre ſe iba la enfermedad agravando , que como no la comprehendian los juicios , ni la proporcionaban los medicamentos , aumentaba ſus brios , y enflaquecia la complexion de la naturaleza.

8 Como en todas eſtas recaidas , y diferencia de acaecimientos no habian podido los Medicos obligarle á que mudaſſe , y mejoraſſe de cama , viendo yá apurada ſu ciencia , volvieron á inſtar viviſsimamente , como por ultimo remedio en eſta mudanza , afirmando , era lo que convenia unicamente para ſu vida , añadiendo , que ſe deſpedirian , y no le aſsiſtirian mas , ſino ſe ajuſtaſſe á ſu parecer. Las inſtancias fueron tan eficaces , y acompañadas de los ordenes de ſu Confeſor , que haciendo eſcrupulo de perſeverar en ſu ſentimiento , y de no deponerle , y obedecer al mandato de ſu Padre Eſpiritual , admitió el que le puſieſſen ſu camilla antigua , colgada de gerguilla parda , con ſabanas , y colchones. Intimaronle tambien , que ſe quitaſſe la tunica de lana , y ſe viſtieſſe camiſa de lienzo : que con haber ſido tan dilatada la enfermedad , y tan penoſa , y ſujeta á tan varios accidentes , nunca habia depueſto la tunica groſera de eſtameña : ſiendo yá eſta en él tan habitual , que no tenia camiſa de lienzo ni aun para ſemejantes neceſsidades : con que para que ſe egecutaſſe lo que los Medicos habian ordenado , fue forzoſo buſcar una camiſa preſtada , y huvo de darla ſu Camarero , teniendo por ſuma felicidad eſte lógro , y ſiendo tambien de increible gozo , y conſuelo para el Enfermo , el hallarſe en eſtado de pobre tan ſolemne , que tuvieſe neceſsidad de recibir de limoſna

una

una camisa; y asi admitiendola con esta consideracion, la besó con mucha ternura, y se la dejó poner. Al quitarle la tunica de estameña halló el Camarero que interiormente estaba vestido de un cilicio asperisimo, y acompañado de una Cruz de madera con puas muy agudas, y penetrantes, puesta sobre las espaldas, bañada, ó esmaltada toda de sangre: instrumento con que alentaba sus altisimas meditaciones, siendo estos los alivios que él aplicaba para convalecer, herido de los amores de Dios, quando los Medicos se hallaban tan perplejos en el juicio de la enfermedad. Primero que se viniesse á mudar la camisa, y deponer los cilicios, pasaron entre él, y el Camarero muchos debates, é instancias; y ultimamente se rindió, y entregó las armas de su Espiritual Milicia, con el omenaje de que en dando la enfermedad treguas, se las habia de restituir.

9 A otro dia le hallaron algo mas reparado, y recobrado de fuerzas, y con mayor sosiego corporal, que la quietud del animo siempre era la misma, y los Medicos quisieron atribuir esta diferencia, ó mejoria á la mudanza de la cama, y de la ropa, y asi lo afirmaron. Refirieronselo, y recibiólo con risa, añadiendo: *Y qué poco es esto lo que al cuerpo le aprovecha, que no por estár mas regalado se halla mejor socorrido. O quan falibles son los juicios humanos, y en qué engañosos remedios libran mi salud!* Pero en la verdad era esto lo que los Medicos, y el Confesor debian ordenar, segun la regulada prudencia humana. Como las horas del contento son tan breves, no pasó mucho tiempo sin que la enfermedad diesse nuevo rebato, y volvió á apretarle con recios, y largos crecimientos la calentura, que por muchas horas le rendian, y congojaban. No fue necesario este aviso para conocer, que los golpes que se daban á sus puertas, y las molestias repetidas de la enfermedad, denotaban yá la cercania del ultimo lance, que solo á quien duerme pesadamente le despierta el ruido con turbacion. Parecióle, que era preciso hacer las diligencias postreras para la jornada, y prevenir el Viatico, que es el Pan Verdadero de la fortaleza, con cuya virtud se llega hasta las cumbres del monte de Dios; porque aunque oía Misa, y comulgaba por devocion cada dia, el recibir por Viatico este Sacramento, comunica nuevos brios á la alma bien dispuesta, para resistir, y contrastar las ocurrencias peligrosas que sobrevienen al cerrar el periodo de la vida, por ser entonces quando desespera nuestro vencimiento, ó consigue su ganancia nuestro enemigo. Trató, sin aguardar á que los Medicos lo ordenassen (porque conocia él mucho mejor los terminos de su dolencia) de que el Viatico se le diesse; y para que esta

funcion tan grave, y tan importante ſe hicieſſe como él la tenia premeditada, porque ni aun las circunſtancias menores de ſaber morir le cogieron deſprevenido, mandó llamar al Prior de la Igleſia, que es la Cabeza del Cabildo, y al Arcediano de Oſma, una de las primeras Dignidades; y eſtando con ellos á ſolas, les comunicó la forma, y ſolemnidad con que queria ſe le dieſſe por Viatico el Santiſsimo, pues todo eſto ſe encaminaba á ſu aprovechamiento eſpiritual, determinando la hora en que habia de egecutarſe acto tan devoto, y tierno, y aſsi quedó todo entre los tres ajuſtado, y convenido.

CAPITULO XVI.

DE LA SOLEMNIDAD, Y FORMA CON QUE RECIBIO el Viatico.

HAbiendoſe diſpueſto, que el dia ſiguiente, á la hora ſeñalada por él miſmo ſe le diſpenſaſe el Viatico para recoger el caudal de la gracia, con quien ſolamente ſe hace la jornada de lo Eterno, facilmente ſe puede diſcurrir con qué anſias, y fervores ſe prevendria todo eſte tiempo para recibirle mas dignamente. ¿Con qué lágrimas no regaria ſu pecho, habiendo de ſer morada de tan Divino Hueſped, el que tenia eſte Dón tan facil, que herido á la mas ligera palabra de Dios, ſe inundaba de llanto, y deſpedia de los ojos centellas? Con qué ſuſpiros, con qué ternuras no aceleraría la venida de tan Soberano Medico á comunicarle la verdadera ſalud, obligandole tambien con eſtos incendios, para que él preparaſſe con mayor decencia el hoſpedage humilde, donde ſe dignaba entrar, quien tan deſvelado habia vivido en el cultivo de ſu alma, y en el adorno de las virtudes que la hermoſean?

2 Llegó tan deſeada, y meditada hora, obſervando el acuerdo antecedente, y entre las diez y las once de la mañana, habiendo la Igleſia cumplido en el Coro con ſus quotidianas obligaciones, y rezado el Roſario de nueſtra Señora en ſu Capilla, convocando con la ſeñal de la campana el Cabildo, y toda la Clerecia, acompañando tambien la Cofradía plena del Santiſsimo, que eſtaba aviſada para eſte efecto, ſalieron todos en Proceſion deſde la Igleſia, encaminandoſe al Palacio Epiſcopal, rezando la Letanía con voz triſte, y ſemblantes lloroſos. Llevaba el Santiſsimo Sacramento el Prior, primera Dignidad deſpues del Obiſpo, á quien tocaba por eſta prerro-

ga-

gativa el adminiſtrarle. Las demás Dignidades, y Canonigos iban alumbrando al Santiſsimo Sacramento con hachas blancas, y tambien los Cofrades, y con mucho orden, gravedad, y compoſtura, moſtrando en los roſtros la triſteza del corazon, por el peligro que amenazaba á un Paſtor tan amado; fueron entrando todos en la ſala donde eſtaba el enfermo, capáz de un expectáculo de tanta edificacion. Habiaſe prevenido, y adornado en ella un Altar muy decente, donde ſe puſo, y colocó la Imagen devotiſsima del Santo Chriſto que tenia en el Oratorio, para que en él ſe recibieſſe, y aſſentaſe el Santiſsimo. No quiſo que tan alto Hueſped entraſſe en ſu caſa hallandole deſnudo, manifeſtandoſe en el adorno exterior del cuerpo las prevenciones de la alma, y aſsi ſe viſtió algun tiempo antes como ſi huvieſſe de celebrar. Puſoſe el Roquete, el Pectoral, y la Eſtola, teniendo veſtida en lo interior la blanquiſsima de la pureza, y la gracia, para introducirſe dignamente en las Bodas caſtiſſimas del Cordero. Luego que empezaron á entrar por la ſala los que acompañaban al Santiſsimo, ſe puſo de rodillas, y al dár viſta al Dueño Mageſtuoſo de todo lo criado, ſe arrojó de largo á largo en el ſuelo, rompiendo el gozo de verle, y conſiderarle venir en buſca ſuya, medicina, y alimento, en una amoroſa inundacion de lágrimas. Puſo el Prior el Santiſsimo en el Altar, y en habiendole adorado con eſtas demoſtraciones de profundiſsimo rendimiento, dió orden á ſu Secretario para que en voz alta leyeſſe la Proteſtacion de la Fé, que tenia diſpueſta, y firmada de ſu mano, yá que él, poſtrado con la mucha flaqueza, no podia egecutarlo por sí miſmo, con que el Secretario la leyó en voz que la oyeron todos, y es puntualmente como ſe ſigue.

San Juan Bautiſta, JESUS, MARIA, JOSEPH, San Pedro de Oſma,
San Juan Evangeliſta, San Pedro, San Pablo, Santa Tereſa, Santo Domingo.

PROTESTACION QUE TENGO HECHA PARA QUE SE LEA antes de recibir al Señor por Viatico en mi ultima voluntad, y enfermedad, en egecucion de lo que manda que hagamos el Ceremonial de los Obiſpos, en el Libro ſegundo, capitulo treinta y ocho.

3 „ ESTA es la Proteſta que yo Juan indigno, pobre peca-
„ dor, y miſerable Obiſpo, hago, y tengo hecha, y
„ vuelvo á hacer poco antes de morir, y reſtituír á Dios mi alma,
„ que la crió, y el cuerpo á la tierra, de que fue formado. Proteſto
delante de Dios, Padre Dios, Hijo Dios, y de Dios Eſpiritu Santo,
„ tres Perſonas, y un ſolo Dios Verdadero, que muero en la verda-
„ dera Fé Catolica Romana, en que he vivido, y que creo firme-
„ mente todo aquello que en ella ſe cree, y profeſa, ſegun en los
„ Concilios por ella aprobados, y en el Venerable Tridentino ſe
„ enſeña, y en eſta ſanta, y pura Fé quiero morir, y por ella. Y ſi
„ en el accidente de la enfermedad, ó por ſugeſtion diabolica, otra
„ coſa digere, ó imagináre, no es mia, ni la admito; antes la re-
„ ſiſto, deteſto, y aborrezco, porque en eſta catolica, y ſanta
„ creencia, y fé quiero ſer preſentado en el Divino Juicio, y en
„ ella vivir por todas las eternidades ſin fin. Y aſsimiſmo deteſto, y
„ aborrezco quanto Dios nueſtro Señor aborrece, y ſu Hijo precio-
„ ſiſsimo, y el Eſpiritu Santo, y la Madre Inmaculada de Dios, y
„ todos ſus Angeles, y Santos, y en coſa que ſea grave, ni levemente
„ ofenſiva á ſu Divina Mageſtad, no quiero conſentir; porque aſsi
„ quiero obrar como debo creer, y aſsi quiero creer como debo
„ obrar con la gracia, y por la gracia de Dios, y meritos de mi Se-
„ ñor Jeſu Chriſto, é interceſion de la Virgen, y todos los Santos
„ del Cielo, á los quales invoco, y llamo, para que me ayuden
„ en eſte tremendo, y formidable punto.

4 „ Proteſto, que conozco, y reconozco, y lloro ſer el peor de
„ todas las criaturas, y el haber ofendido á Dios, mi Señor, Criador,
„ y Redentor, ſobre el numero de las arenas de la mar, y me peſa,
„ por quien es, de haberle ofendido, y diera inumerables veces la vida
„ por no haberle enojado; y ſuplíco á ſu Bondad infinita, que con
„ ſus Llagas cure mis llagas, y lave con ſu precioſiſsima Sangre mis
„ inumerables culpas, creyendo firmemente, que con ſer ellas ſo-

„ bre

„ bre todas quantas en este mundo se han cometido, basta una go-
„ ta de Sudor, y Sangre suya de las que derramó por mi, á consu-
„ mirlas, y deshacerlas, y perdonarlas todas; y en esta Fé, y Espe-
„ ranza quiero vivir, y morir. Pido perdon á todas las criaturas de
„ lo que les he ofendido con mi mal egemplo, y á mis Superiores,
„ iguales, y subditos, particularmente á estos de lo poco que les he
„ servido, y aprovechado, y arrodillado, y postrado á sus pies, assi
„ de este Venerable Cabildo, mis amados Hermanos, como de to-
„ do lo restante del Clero, y Pueblo Secular, les suplico, que no
„ pidan delante de Dios aquello que por mis culpas, y omisiones
„ huviere incurrido; solo miren el entrañable amor que siempre les
„ tengo, y he tenido. Y les suplico, juntamente con los de mi ama-
„ da Familia, que como buenos hijos rueguen á Dios por el alma de
„ de su Padre, y que amen, y teman á Dios, le sirvan, y tengan
„ presente. Y porque muero pobre, y desnudo, como he vivido, y
„ he deseado vivir (y lo que mas siento, empeñado) no tengo quien
„ me haga sufragios, sino de limosna, suplico á mis Hermanos, Hi-
„ jos, y Señores el Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia, que tan
„ indignamente he servido, me dén siete pies de tierra de limosna,
„ en la parte mas humilde de ella, donde se entierran los pobres, ó al
„ entrar en la puerta principal de mi Iglesia, donde todos me pisen,
„ con la inscripcion que dejo en mi Testamento, y que me perdo-
„ nen, como tan virtuosos, y egemplares en todo genero de virtu-
„ des, de todos aquellos defectos que he cometido, de que les pido
„ humildemente perdon; y suplico á nuestro Señor, que su Divina
„ Magestad ampare, y guarde esta santa, y egemplar Comunidad,
„ y Cabildo de Osma, y la Virgen Maria Imaculada, Madre que es
„ de sus Devotos, pues lo son tanto suyos sus Capitulares, á quien
„ yo amo, cuyo Rosario de Comunidad rezan, con tan singular
„ egemplo de todas las Catedrales de España, les sea piadosa Madre,
„ y los Santos Patrones del Obispado San Pedro, Santo Domingo, y
„ los Titulares, y Patrones de sus Parroquias, y Lugares, y los An-
„ geles de su Guarda, y de esta Diocesi los guien á todos los de ella,
„ y alumbren, para que vivan agradablemente á Dios, hasta llegar
„ eternamente á gozarle. Y con este afecto, y ansia de su salvacion,
„ y de la mia, yo el mas indigno, y pobre de virtud, y pecador de
„ los nacidos, les doy esta ultima bendicion á todos mis Hijos, Sub-
„ ditos, y Señores, en nombre del Padre, Hijo, y Espiritu Santo,
„ tres Personas, y un solo Dios Verdadero, con quien la Reyna de
„ Gloria Maria Santissima, y los Coros de los Angeles, y Santos vi-

ven,

„ ven, y reynan, y á quien por ſu infinita Miſericordia, y precio-
„ ſa Paſion vamos todos á alabar, à aſsiſtir, y adorar por todos los
„ ſiglos de los ſiglos. Amen. Y egecutando lo que manda el Pontifi-
„ cal Romano, repito, y profeſo de todo mi corazon la Profeſion
„ de la Fé, que nos manda jurar, y proteſtar al recibir la Dignidad,
„ para que ſe entienda, que en ella miſma morimos al dejarla, y
„ al ir á dàr cuenta á Dios. Ego Joannes, Epiſcopus Oxomenſis,
„ firma Fide, credo, & profiteor omnia, & ſingula, &c. Curia
„ Eccleſiaſtica, fol. 255.

5 Mucho fue que el Secretario pudieſſe acabar de leer la Proteſta, ſegun le conmovia, y enternecia lo devoto, y fervoroſo de las clauſulas, y los gemidos, y lágrimas con que todos los circunſtantes eſcucharon tan bien ordenada, y razonada profeſion de nueſtra Fé Catolica; pues no huvo alguno de quantos ſe hallaron preſentes que la atendieſſe con los ojos ſerenos, ó enjutos. Ni fue el que menos ayudó, ó acompañò eſta muſica, la mas dulce, y ſuave para Dios, el miſmo Enfermo, hecho un mar de gozoſo llanto; pues quando los demàs lloraban por el dolor de perderle, él ſe inundaba con la alegria de que ſe acercaba ſu verdadera felicidad, y el vivir eternamente donde no hay trabajos, ni ſentimientos. En habiendoſe leído la Proteſtacion, que por lo interrumpido de los ſollozos comunes duraría un quarto de hora largo, recibió el Santiſſimo, eſtando ſiempre en el ſuelo de rodillas: y con el miſmo orden que vinieron, volvió à ſalir el acompañamiento de la ſala, y del Palacio, encaminandoſe á la Igleſia, á dejar en ſu Cuſtodia la Mageſtad que no cabe en los Cielos, rezando lo que ſe acoſtumbra en eſtas funciones, ſegun lo determina el Ceremonial Romano; pero con tono mucho mas triſte, por haber viſto, que ſe acercaba la hora de auſentarſe á ſu comunicacion, y aprovechamiento un Prelado de los mas cabales que habia ocupado aquella Silla.

6 Quedó el Enfermo con eſta viſita muy conſolado, y con muy firme eſperanza de conſeguir por ſu medio la ſalud de la alma, pues habia depoſitado en ſu pecho la Prenda de la Gloria; que ſu cuidado por ningun caſo era de la mejorìa, ni diſpoſicion del cuerpo. Pero afirmaba, que no ſolo ſe habia llenado ſu eſpiritu de gozo con eſta Medicina Celeſtial, ſino que corporalmente ſe hallaba tambien con mayor deſcanſo, y alivio: que aun para eſto es medio proporcionadiſsimo tener el animo deſahogado con la ſeguridad de una buena conciencia. Temieron los Medicos, y recelaron todos los demás, que de los movimientos repetidos, y violentos con que

in-

intervino á la ſolemnidad de eſte Acto, y del llanto afectuoſiſsimo con que ſe habia fervorizado, le ſobrevinieſſe alguna calentura tan recia, y tan ardiente, que le acabaſſe, y abreviaſſe los plazos de una vida tan eſtimable. Pero no fue aſsi, porque aunque eſte dia, con el veſtirſe, y deſnudarſe, y las acciones que ſe han referido, ſe inquietó, y encendió algo, á la noche durmió mejor, y deſcanſó lo baſtante para reparar las fuerzas deſcaídas, de manera que los pulſos cobraron vigor, y al dia ſiguiente le hallaron limpio de calentura: con que crecia la confuſion de los Medicos con los accidentes tan varios, è irregulares de una no entendida enfermedad. A otro dia le ſobrevino calentura, aunque no muy grande, pero con los aparatos de acceſion, con que el mal ſe eſcondia, y ſe declaraba, ſin que en los remedios ſe pudieſſe tomar reſolucion fija: y ya, por la debilidad del Sujeto no parece habia medicamentos que egecutar. Suceſsivamente el dia inmediato le aſſaltó otro crecimiento, tan fuerte, y con un ſueño tan peſado, y profundo, que con grande dificultad podian deſpertarle: accidente con que los Medicos llegaron totalmente á perder las eſperanzas; y con tanto mayor fundamento, por vér que no ſe limpiaba de calentura.

7 Ninguno reconocia mejor el aprieto, y el peligro, que el miſmo doliente, porque por ventura ſabía los plazos, y los inſtantes; y aſsi les dijo á los Medicos: *Yo me hallo yá muy á los lances ultimos, con que es meneſter que no ſe dilate el ordenar ſe me dè el Sacramento Santo de la Uncion Extrema; porque proteſto, le quiero recibir eſtando en mi ſano juicio, y entero conocimiento.* Y los Medicos le reſpondieron: Que ſe haría lo que mandaba, quando les pareciesſe hora oportuna, y ſe declaraſſe la cercania del termino, por ſer entonces la propia coyuntura en que debe adminiſtrarſe.

8 Con eſtos aviſos de la enfermedad, y del Enfermo eſtaban los Medicos muy cuydadoſos, y no perdian punto, para prevenir los poſtreros acometimientos, y que tuvieſſe el conſuelo cabal en todo lo que pertenecia á ſu ſalvacion; porque las diſpoſiciones del cuerpo no le llevaban el menor cuidado. Reconocieron el dia inmediato que crecia la gravedad, y peligro de los accidentes, y que latian yá en los pulſos las ultimas ſeñas de ſus movimientos vitales, y aſsi le digeron, ſin temor de ſobreſaltarle, ni afligirle: " Señor, „ V. S. Iluſtriſsima nos ha encargado, que ſe le dè la Santa Uncion „ eſtando en ſu libre, y ſano conocimiento, y aſsi, para obedecer- „ le, y conſolarle, nos parece ſerà bien, que V. S. Iluſtriſsima ſe „ diſponga para recibirla, quando por la oportunidad del tiempo

„ le

„ le ſervirá de mucho gozo. A que reſpondió muy prontamente, „ con el ſemblante lleno de alegria, y ſerenidad: Hanme hecho „ vueſas mercedes el mayor favor, que yo podia eſperar de ſu amiſ- „ tad, y ſu ciencia: y aſsi ſe prevenga el que me la dèn luego, por- „ que muy de corazon la quiero recibir.

CAPITULO XVII.

RECIBE EL SACRAMENTO DE LA SANTA UNCION: y de otras prevenciones que precedieron á ſu muerte.

Siendo la vida del hombre, lo poco que dura, continua, y ſangrienta batalla, por todas partes acometida, y aſaltada de aſtutos, y poderoſos enemigos, ſe esfuerza ſu combate en la ultima hora, por ſer aquel inſtante, ó momento el ſello de las acciones humanas, de quien depende la fortuna de una eternidad. Era coſtumbre de los luchadores antiguos, que divertian los Circos, y Coliſeos Romanos con las pruebas barbaras de ſus fuerzas, el ungirſe para piſar la arena, y preſentarſe á la lucha: y examinada la razon de eſta ceremonia gentilica, convienen no vulgares plumas, ſe hacía para añadir, y egercitar la deſtreza; porque al llegar con los brazos á medir los alientos, para quedar victorioſo el mas robuſto, dando en el ſuelo mas facilmente con ſu contrario, prueba á que ſe reducia la valentia, con lo ungido ſe deslizaſſe el apremio, y reſvalandoſe las fuerzas en la blandura jugoſa del aceyte, no cayeſſe en tierra con tanta facilidad, y ſe reſiſtieſſe con los ardídes, el que era deſigual en los brios, y la pujanza. Parece, que conſagrò eſta ceremonia, y uſo la Igleſia; porque ſiendo nueſtra lucha con los Principes, y Poteſtades de las tinieblas, como intimó S. Pablo, para eſcapar del valor de ſus manos, y divertir la ſagacidad de ſus eſtratagemas, y en particular al concluir el periodo de la vida, donde ſon mas recios los acometimientos, y los impulſos; unge con aceyte ſagrado ſus luchadores, armandolos con eſta diligencia, para que puedan burlar, y triunfar las aſtucias con que tiran á ſujetarnos, y perdernos nueſtros enemigos.

2 Con el recuerdo, y noticia del eſtado de la enfermedad que los Medicos habian dado por la mañana, ſe diſpuſo para las tres de la tarde el recibir la Santa Uncion, y fortificarſe con la gracia, que comunica eſte Sacramento de vivos para los poſtreros aſal-

tos.

tos. Llegada la hora, aunque eſtaba muy poſtrado, y rendido con una ardentiſsima calentura, mandó, que le incorporaſſen en la cama: y habiendo con eſto tomado algun aliento, dijo à los que ſe hallaban preſentes, que ſe hincaſſen de rodillas, y perſignandoſe, para dár felíz principio con la ſeñal de la Cruz á la adminiſtracion de eſte Sacramento, dió orden para que ſe volvieſſe á leer la Proteſtacion de la Fé en eſta nueva forma.

HÆC EST PROTESTATIO FIDEI, QUAM EGO Joannes, Divina gratia Epiſcopus indignus Oxomenſis hujus Almæ Eccleſiæ, nuper feci, & in ultimo articulo vitæ meæ denuó facio, juxta Rituale, Decretumque Romanorum Pontificum, quæ ut nota ſit omnibus, ſic incipit.

3 „ PIDO aſsimiſmo á mis amados hermanos el Prior, y
„ Cabildo de eſta Santa Igleſia, que luego que nueſ-
„ tro Señor fuere ſervido de llevarme, eſcriban, aſsi á las Igleſias
„ Colegiales, como á los Arcipreſtazgos, y Conventos de eſta Dio-
„ ceſi, y á la Ciudad de Soria, y Villa de Aranda, pidiendo de mi
„ parte, que me perdonen todos los Eccleſiaſticos, Regulares, y
„ Seglares, lo que les huviere ofendido con mi mal gobierno, y
„ que por el amor que mi alma les tiene, y morir tan pobre co-
„ mo muero me hagan de limoſna algunos ſufragios, que Dios ſe
„ lo pagará: y lo miſmo eſcriban á las Santas Igleſias de la Puebla
„ de los Angeles, que he ſervido, y á la de Palencia, y ſus egem-
„ plares Prebendados, con quien tengo hecha hermandad, y á quien
„ mucho amo, y á todos, á la Eterna Bondad, y Miſericordia de
„ Dios los ofrezco, y encomiendo, y que pidan á nueſtro Señor les
„ dé Suceſor, y Prelado en eſta Santa Igleſia, que enmiende, y re-
„ páre mis errores, y que haſta que ſea elegido, y llegue, ſean am-
„ parados los pobres, huerfanos, viudas, y pupilos, con el eſpi-
„ ritu, caridad, y egemplo que de tan virtuoſos, y Doctos Pre-
„ bendados ſe debe eſperar. Los Papeles, Proceſos, Autos, y Eſ-
„ crituras de la Dignidad quedan en el Archivo Epiſcopal, y en el
„ que yo hé formado en las Caſas de mi habitacion: y los de la
„ Secretaría ſe recojan con toda cuenta, y razon, y ſe guarden
„ reſervados con todo ſecreto, en poder de ſola una perſona de to-
„ da ſatisfaccion, y no ſe ſaquen de eſta Villa, ni el Secretario los
„ lleve á otra parte, por ſer en ella adonde deben conſervarſe, haſta

„ que venga ſuceſor á quien ſe entreguen: y ſiempre ſe conſerven en „ poder de los Señores Obiſpos, para que haya razon de lo que ha „ paſado en mi tiempo, y en el de mis Anteceſores. Y ſuplico á „ nueſtro Señor, y á la Virgen Maria, Inmaculada Madre ſuya, „ ampare, defienda, y guarde á eſta Santa Igleſia, Comunidad, y „ Cabildo, y á todos los Eccleſiaſticos, Regulares, y Seglares de „ eſta Dioceſi, á quien yo tanto amo, y á quienes tendré preſen- „ tes delante de nueſtro Señor, ſi ſu Miſericordia infinita (como lo „ eſpero) permitiere que vaya á gozarle: deſeando, que todos le amen „ y ſirvan, y alaben eternamente: y con eſte afecto, y anſia de ſu „ ſalvacion, y de la mia, yo el mas indigno, y pobre de virtud, y „ pecador de los nacidos, les doy eſta ultima bendicion á todos mis „ Hijos, Subditos, y Señores, en el Nombre del Padre, ✠ y del „ Hijo, ✠ y del Eſpiritu Santo, ✠ tres Perſonas, y un ſolo „ Dios verdadero, que adorado, ſervido, y amado de la Virgen „ Maria Señora nueſtra, y de todos los Santos Angeles, y Sera- „ fines vive, y reyna por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

4 Leída eſta proteſta, y habiendo dado la ultima bendicion á todos ſus ſubditos, preſentes, y auſentes, pues á los que no ſe hallaban alli los alcanzaban ſu amor, y ſu deſeo, recibió el Oleo Santo con grandiſsima devocion, y ternura; pero tambien con mucho valor, y chriſtiana entereza, ayudando, y reſpondiendo à los ſalmos, oraciones, y formulas, que la Igleſia tiene preſcritas en ſu Ritual, para que ſe digan todo el tiempo que ſe ocupe en adminiſtrar eſte Sacramento: con tal advertencia, y atencion, que parecia mas que le adminiſtraba, que no que le recibia: tan en sí eſtuvo en todo lo que conducia á ſu ſalvacion. Pero ſi eſta accion, y ſus mas menudas circuſtancias habia que las eſtudiaba cerca de treinta años, como él miſmo lo depone en algunos inſtrumentos ſecretos, que ſe hallaron en ſu poder, y que ſe publican para mayor gloria de Dios, y bien de los progimos: ¿cómo era poſible que ſe erraſſen, ſino que ſe concluyeſſen acertadas tan cabalmente? No intervino en ſu ultima enfermedad accidente, ni menudencia que no la tuvieſſe prevenida, y de todo quanto ſe habia de egecutar tenia formada, y eſcrita de ſu mano una inſtruccion para morir, que por ſer tan importante para todos, no ſeria razon ocultarla; pues en ella hallarán, los que deſean no errar aquel lance, documentos utiliſsimos con que ocurrir á los rieſgos que entonces acaecen: y los que viven tan olvidados de aquella amarga hora, como ſi nunca huvieſſe de llegar: ſacarán algunos recuerdos que los deſpierte de la inſenſibi-

li-

lidad que los enagena, y algunas enseñanzas con que se apliquen à tratar desde luego de lo que infaliblemente ha de ser; siendo lo mas temeroso el no saberse quando: incertidumbre que solo se cura con la prudencia, y vigilancia christiana, de procurar estár dispuestos siempre: y como medio para esta cuerda providencia tan proporcionado, se imprime aquí la instruccion á la letra.

JESUS, MARIA, JOSEPH, ANGEL DE MI Guarda, San Pedro, y San Pablo, Santa Ana, Santa Teresa, S. Juan Bautista, y Evangelista, San Lorenzo.

INSTRUCCION,

Que han de egecutar las personas infraescritas, por mi nombradas, quando Dios fuere servido de llevarme de esta vida á su Divina Presencia, y obraránlo en quanto huviere, y diere lugar la ocurrente disposicion de las materias.

5 „ PORque raras cosas tan repetidamente encomendó el „ Señor á los Apostoles, y en ellos á los Obispos, y „ á lo restante de los Fieles, como que velassen, y se previniessen „ para la hora de la muerte, y no les hallasse divertidos, y dormi- „ dos aquel ultimo punto, y momento, de quien depende la eter- „ nidad: y esto con muchas, y diversas comparaciones, y modos „ de grande ponderacion: por esso yo Juan, indigno Obispo de Os- „ ma, que mas que todos, por mi mala vida, necesito de procu- „ rar conseguir buena, y santa muerte, he resuelto de tener hecha „ esta Instruccion, para que se egecute en conformidad de lo que el „ Pontifical Romano dispone, y yo añadiré á mi intento, y que la „ tengan muy bien sabida los que han de egecutarla, para que to- „ do se haga muy al agrado de Dios, y bien de mi alma, y no se „ yerre materia tan importante.

6 „ Primeramente, en viendo que se agrava la enfermedad, „ de lo qual se informen bien de los Medicos, me lo avisen con „ toda llaneza, y sinceridad secretamente, no añadiendo, ni qui- „ tando al juicio que ellos hicieren, y noticia que dieren.

7 „ Lo segundo: supuesto que tengo hecho Testamento en la „ forma que puedo, y la Protestacion que manda el Pontifical Ro- „ mano, lo buscarán juntamente con la Bula de aquel año: lo qual,

„ con los demás papeles á eſto concernientes, los hallarán en la Pe-
„ taca en que llevo el Niño Jeſus, y á la Virgen ſu Madre Santiſsi-
„ ma, que ſiempre han andado conmigo, que eſtá en un cofre, á
„ cargo de Don Alonſo del Mazo mi Mayordomo, ó qualquiera
„ otro que entonces lo fuere.

8 „ Lo tercero: leerán eſta inſtruccion los que aquí nombra-
„ re, y la tendrán en ſu poder cada uno la ſuya, y conferirán entre
„ sí, para que acudan á lo que aquí advierto, y obren conmigo en
„ aquel ultimo trance, donde ſe conocen los buenos amigos, co-
„ mo yo lo eſpero del amor que les tengo, y me tienen.

9 „ Lo quarto: uno de ellos, á quien yo lo dejo encomenda-
„ do, ha de cuidar de que quando ſe vaya agravando la enferme-
„ dad, vayan creciendo mas, y mas las limoſnas, aſsi las ollas de
„ los pobres, como lo que á cada uno ſe le dá, y á algunas perſo-
„ nas vergonzantes: y eſto ſe entiende á mas de lo que el Mayordo-
„ mo, y el Limoſnero dieren: y porque entonces anda turbada la
„ caſa, ſe aderece la comida de los pobres fuera de ella, por aquel
„ á quien lo dejo encomendado, porque no haya falta alguna en
„ eſto.

10 „ Lo quinto: porque al fin de la vida de un Obiſpo no
„ hay alhaja ſegura, ni aſsiſtencia cierta, cuidarán de que eſté preve-
„ nido fuera de caſa lo neceſario para mi aſsiſtencia, y candeleros
„ para las velas, que acompañen al Cuerpo haſta que ſe componga:
„ y lo neceſario para el ſuſtento, por ſi dentro de caſa, por la tur-
„ bacion, no ſe pudiere acudir á ello, como ordinariamente ſucede.

11 „ Lo ſexto: ſerá muy de mi conſuelo morir entre pobres, y
„ aſsi encargo, que me aſsiſtan ſiempre dos pobres, á los quales ſe
„ les dè á tres reales á cada uno, y que mudandoſe, aſsiſtan, ſi es
„ poſible, de noche; porque no muera yo ſin pobres ſocorridos á la
„ viſta, á los quales ama mi alma tan tiernamente.

12 „ Lo ſeptimo: en juzgando los Medicos que es neceſario
„ darme el Señor por Viatico (en lo qual ſe mire al tiempo que es
„ mas ſeguro) pidan que me le trahigan de la Igleſia Mayor, y ſu
„ Parroquia, y ſe ponga todo decente, obſervando lo que manda
„ el Pontifical, y lo que hallarán en el Ritual Romano, en el lib.
„ 2. cap. 38.

13 „ Lo octavo: para que antes que reciba el Santiſsimo ten-
„ ga hecha la Proteſta que manda el Pontifical, ſe leerá por quien
„ yo ſeñaláre, ó por el mas antiguo de mis Secretarios, ó por el del
„ Cabildo, á quien ſe le entregue, para que la guarde, y ponga en
„ el

„ el Archivo; porque en todo tiempo conſte de mi fé, y falleci-
„ miento catolico por la Bondad Divina.

14 „ Lo nono: en recibiendo el Viatico, ſe tenga gran cuida-
„ do de pedir, y darme el Santo Sacramento de la Extrema Uncion,
„ antes de perder el ſentido, quando pueda, dandome Dios gracia,
„ reſponder, y eſtár en aquellas ſantas ceremonias, y lo miſmo pi-
„ do que ſe haga de la recomendacion de la alma.

15 „ Lo decimo: luego que haya recibido al Señor, ſi yo mue-
„ ro deſempeñado (como lo procuro, y deſeo) ſe entreguen las
„ llaves de todo lo que me toca al Prior de eſta Santa Igleſia; por-
„ que mi intento es tener hecha donacion, en deſempeñandome,
„ de todo quanto tengo á mi Igleſia, y pobres, y entregarſelo en
„ vida, y con ſalud, para morir pobre, pues no quiero tener co-
„ ſa humana, ſino vivir, y volver pobre, y deſnudo del todo à
„ la ſepultura, como ſalí pobre, y deſnudo á la vida; pero ſi
„ por no haberme deſempeñado no pudiere hacer eſto, ſe dege
„ obrar libremente á los Miniſtros, á quienes les compete el dere-
„ cho, y ſe apoderen de mis pobres alhajas, y ſe paguen los acree-
„ dores, á quienes en ningun tiempo he querido, ni ha ſido
„ mi intencion defraudar, antes ſiento mucho no haberles paga-
„ do antes.

16 „ Lo undecimo: deſde que reciba al Señor, no me hablen
„ de coſa que no ſea ſumamente neceſaria, ſino del bien de mi al-
„ ma: y jamás me falten con los dos pobres, tres, ó quatro, ò ſeis
„ Sacerdotes, y entre ellos dos Padres Carmelitas Deſcalzos, y D.
„ Antonio de Ayala, de quien yo tanto fio, mudandoſe unos quan-
„ do faltaren otros: y dos Pages, que tendré nombrados para lo que
„ allí ſe ofreciere, por ſer hora de tanto deſamparo.

17 „ Lo duodecimo: las Imagenes que han de eſtar conmi-
„ go, ſon la del Niño Jeſus, que ha cerca de treinta años que
„ trahigo conmigo; porque quiero morir con quien ſiempre he
„ procurado vivir: la del Santo Chriſto de marfil, con San Fran-
„ ciſco abrazado, que eſtá ſiempre en el apoſento que yo duermo:
„ y la Virgen Santiſsima que trahigo conmigo.

18 „ Lo decimotercio: la Imagen del Santo Chriſto con que
„ he de morir, eſtá en el Oratorio con el egercicio de las Virtudes,
„ y atributos de nueſtro Señor: que entonces ſe ſacará, y me lo
„ traherán: y ſe abre por las eſpaldas de la caja, quitandole de ella,
„ en la forma que yo diré á los que eſto comete.

19 „ Lo quartodecimo: tengo Breviario, y Miſal allí, para que

„ quàn-

„ quando yo lo pida me lean los Salmos Penitenciales, y la Paſion
„ de San Juan, y la recomendacion del alma, y otras coſas devo-
„ tas; y ſi yo pidiere alguna otra, que Dios me ponga en el cora-
„ zon, me la dén, y lo hagan.

20 „ Lo decimoquinto: no falte un punto Agua bendita, á mas
„ de la pilita que acompaña mi cama, y no eſté en coſa de plata,
„ ſino de barro, ó corcho, ni en mi apoſento haya coſa alguna de
„ plata, ni candeleros de ella, ſino todo pobre, y pobriſsimo, que
„ aſsi quiero morir, como he deſeado vivir: por lo qual no me mu-
„ den, ni quiten mi pobre camita en que he dormido, ni la miſma
„ manta: degenme morir pobre, y pobremente por amor de Dios.

21 „ Lo decimoſexto: encargo, que quanto mas ſe agraven,
„ y abrevien los terminos de la enfermedad, mas ſe multipliquen
„ los ſocorros á los pobres; y aſsimiſmo el pedir oraciones por mi,
„ y eſcribir á todas partes me encomienden á Dios, no tanto por mi
„ ſalud corporal, como por la eſpiritual, y que acabe mi vida, y
„ entregue mi alma á mi Criador con todo amor, prontitud, reſig-
„ nacion, y guſto; pues es ſuya por todos Derechos, juſto es que
„ como ſuya ſe la reſtituya liberaliſsimamente.

22 „ Lo decimoſeptimo: en habiendo eſpirado (que ſea para
„ adorar á Dios para ſiempre) el miſmo que hacia las limoſnas, las
„ continúe haſta que eſté enterrado, por aquel novenario, y me
„ haga decir las Miſas que pudiere, y que otros me recen Roſarios
„ de la Virgen, y otras oraciones, pidiendolo á todos con afecto,
„ ſin tratar de otra coſa, ſino de ſolicitarlo él, y los demás.

23 „ Lo decimo octavo: los que me aſsiſtan entonces, darán
„ al inſtante, antes de abrir mi cuerpo, ni tocarlo, un villete que
„ dejo eſcrito, y eſtará con mi Teſtamento, al Prior de eſta Santa
„ Igleſia, ó al que preſidiere; y eſto encomiendo mucho á Don
„ Antonio de Ayala, para que antes de componer el cuerpo, lean,
„ y obren los mis amados Capitulares lo que alli les pido, como Hi-
„ jos, Hermanos, y Amigos tan queridos de mi, que ſerá eſto
„ muy de mi conſuelo. Solicitenlo mucho en teniendo noticia de lo
„ que propongo alli, las perſonas á quien eſto cometo.

24 „ Lo decimonono: yo tengo hecho concierto eſpiritual de
„ ſufragios con muchas Comunidades, particularmente de las Re-
„ ligioſas Deſcalzas, y otras, de las quales quedará memoria con
„ eſta Inſtruccion: pido con todo encarecimiento, que con el Cor-
„ reo primero les aviſen de mi muerte, que yo procuraré tener pre-
„ venidas las Cartas, y ſi no las eſcriban, y à las Indias; y ſi yo dejáre

„ eſ-

„ eſcritas algunas, las envien á mano del Licenciado Franciſco Lo-
„ rente, Cura de la Parroquial de la Puebla de los Angeles, y en ſu
„ auſencia á los que dirá el ſobreeſcrito, para que allá me encomien-
„ den á Dios, como yo lo eſpero, adonde envien tambien copia de
„ mi Teſtamento, para que viendo mi confianza, y amor, ſe avive
„ mas la fineza en hacerme ſufragios.

25 „ Lo vigeſimo: el lugar de mi entierro, que me darán de
„ limoſna en mi Igleſia, y deſpues de muerto no lo ſé: el que yo
„ pido es el mas pobre, y con los pobres, en el lugar mas retirado,
„ ó al entrar en la Igleſia por la Puerta principal, donde todos me
„ piſen, y me tengan preſente, para que rueguen á Dios por mi.
„ No ſe ponga en él ſino una loſa pobre, y ſencilla, con la Inſcrip-
„ cion que digo en mi Teſtamento, y no otra coſa alguna.

26 „ Lo vigeſimo primo: ſoliciten deſpues de yo muerto, que
„ el Cabildo Sede vacante eſcriba por vereda á todas las partes del
„ Obiſpado, que me encomienden á Dios, y que pidan á la Divina
„ Mageſtad perdone mis culpas, y les dé Suceſor que enmiende
„ mis grandes yerros, y deſcuidos, y que á todos pidan perdon en
„ mi nombre de lo que á qualquiera huviere ofendido.

27 „ Lo vigeſimoſegundo: á los que encomiendo, pido, y
„ encargo con entrañable afecto la egecucion de eſta Inſtruccion, ſon
„ los ſiguientes, para que me aſsiſtan dentro de caſa. Al ſeñor Doc-
„ tor Don Juan Magano, Canonigo de eſta Santa Igleſia, y mi Vi-
„ ſitador, á quien con el Señor Proviſor dejo por mis Teſtamenta-
„ rios, al Licenciado Juan Bautiſta de Herrera, mi Confeſor, Don
„ Antonio de Ayala, mi Caudatario, Don Juan Ortiz, mi Secre-
„ tario, y los Pages que me aſsiſtirán, ſi eſtán en Caſa, ſon Matias
„ de Stanillo, y Martin de Godoy. Y para lo que ſe ha de egecutar
„ con los pobres de Caſa, y todo lo demás que no mira á la preciſa
„ aſsiſtencia de mi Perſona, nombro á Juan Garcia de San Juan, de
„ quien, y de ſu virtud, y puntualidad fio mucho: el qual ſe ayu-
„ de del Licenciado Santibañez mi amigo. Comuniquenſe todos, y
„ ſuplanſe los unos á los otros, valiendoſe de los que les pareciere,
„ particularmente del Señor Doctor Don Franciſco Eſpiga, Canoni-
„ go, y de otros Amigos, y Sacerdotes, que acudan á lo que ellos
„ no pudieren obrar: que Dios les pagará lo que en eſto trabaja-
„ ren, y ſu Divina Mageſtad les aſsiſta, y á mi me dé gracia para
„ vivir, y morir en ella, adorandole, y amandole inceſante-
„ mente en tiempo, y eternidad. Amen. Oſma, y Junio 19.
„ de 1659.

Por

28 Por la fecha de eſte Papel conſta, que le hizo en el Burgo deſpues que ſe retiró al concluír la Viſita, como él habia dicho, á tratar de morir, y es una nueva confirmacion de la ſoſpecha que ſe tuvo por tantas circunſtancias, de que ſabia ſe le acercaba la ultima hora, pues todas eran diſpoſiciones para eſperarla con reſignacion, y cerrarla con fruto. Y ſi todos obſervaſſen eſte arancél, y ſiguieſſen tan ſaludables Ordenanzas, ſerian menos los infelices, y mas los aprovechados. En habiendo recibido la Uncion con toda eſta advertencia, y ſoſiego, pidió que le dejaſſen un rato á ſolas para vér ſi podia deſcanſar, quedandoſe uno para aſsiſtirle, que de ordinario era alguno de ſus Confeſores. Eſtuvo de eſta manera recogido por poco tiempo; pero el que baſtó para repararſe en algo el quebranto de aquel dia, que fue mucho, por lo largo de la funcion, y lo ardiente de la calentura, que habia crecido con mayor pujanza, y rigor: con que habiendo ſoſegado brevemente, ſobrellevó el paſado molimiento por eſtár acoſtumbrado á aliviar con corto deſcanſo todas ſus fatigas.

29 Deſde que le dieron la Santa Uncion, empezaron á aſsiſtirle en ſu apoſento de hora en hora una Dignidad, y un Canonigo de la Santa Igleſia; y aunque todo el tiempo de la enfermedad le habian acompañado con grandiſsima benevolencia, moſtrando lo que le amaban, y lo que ſentian ſu partida, en eſtos ultimos dias creció en ſus Prebendados el dolor, y el afecto, y á eſte paſo ſe eſmeraron tambien las demoſtraciones, teniendo los corazones aſidos al golpe que les amenazaba en lo humano, ſin eſperanza de remedio. A otro dia amaneció con mas aliento, que habia tenido el antecedente, porque la noche durmió mas que otras, y tambien comió lo ſuficiente para entretener la debil, y poſtrada naturaleza. Hallabanſe ſiempre al tiempo de la comida preſentes los Medicos, y ſu Confeſor, y ordenaban, que ſe le ſirvieſſen algunas coſas de apetito, mas que de ſuſtento, con que pudieſſe esforzar la deſgana mortal que le tenia rendido. Era interioriſsima la repugnancia que ſentia en recibir ſemejantes regalos, porque no los acoſtumbraba eſtando bueno, antes bien los apartaba con eſtudio; y aſsi ſe reſiſtia, y lo rehuſaba. Inſiſtian el Confeſor, y los Medicos en que tomaſſe ſiquiera un bocado de eſtos ſaynetes, para abrir paſo al alimento de que neceſsitaba la vida; y en porfiandole, decia: *¿Me lo mandan por obediencia?* Y en reſpondiendole que *ſi*, añadia: *Pues obedezco*; y en poniendo el bocado en la boca, repetia: *Obedezco, obedezco*; y de eſta manera le obligaban á que comieſſe algo, ſiendo el egercicio de la virtud de

la

la Obediencia, enseñanza que habia sacado de la Escuela de Christo, quien excitaba la gana del mantenimiento necesario, mas que los apetitos, con que procuraba cebar la industria de los Medicos. En quanto á la bebida, obedecia en la misma forma, con ser toda su ansia de beber, por tenerle tan abrasado la fuerza de las calenturas; pues en diciendo los Medicos que se abstuviesse, se la quitaba sin dilacion, ni réplica de la boca, dejando los labios con la sed vivísima que los aquejaba, por no perder el merito de la abstinencia, y resignacion, teniendo puesto todo su gusto en estos verdaderos regalos.

CAPITULO XVIII.

DE ALGUNAS MANDAS PARTICULARES que hizo antes de morir.

DEsnudo nací, y desnudo moriré, decia aquel egemplo de paciencia, aun mas para admirado, que para seguido, el Santo Job. Filosofia tan natural, que si la considerassen como deben los hombres, se hallarian menos embarazados quando importa, y con menor peso en el corazon al tiempo que es preciso que todo se suelte, y se cayga de las manos: con que es mentira, y ceguedad decir, que en este mundo poseemos nada propio. Recibele al hombre la tierra, y le previene el primer regazo al salir del vientre de su madre, sin abrigo, ni vestidura; debiera vivir tan desnudo como nació, por lo menos en los afectos: sería comodidad este despego, y conveniencia este desabrigo; porque si al volver á la tierra, uniendo el fin con el principio, ha de recogerle, ni mejor vestido, ni mas alhajado, el haber hecho suelta de todo, primero que la muerte obligue con el golpe riguroso de su guadaña, á desprender las manos de lo que se pegó al afecto, seria ahorrarle al animo de congojas, al entendimiento de marañas, á la voluntad de amarguras, y á la memoria de torcedores.

2 Poco tuvo que dejar al morir quien tuvo tan poco mientras vivió, porque siempre se consideró desnudo, y lo poco, y tan poco, quiso que no le fuesse embarazo, y lo apartó de sí como peso, enagenandolo antes de rendir el ultimo aliento, para hallarse al partir sin tener propiedad en cosa alguna de la tierra, quando solo anhelaba á la posesion del Cielo. El Prelado que al despedirse de esta vida no tiene que dejar en ella, atesora, y lleva mucho para la otra,

era máxima ſuya muy repetida ; y el que en eſta vida caduca dejó mucho , entra muy deſnudo , y muy pobre á una jornada tan larga como la eternidad : el que deja poco , lleva mucho , y quien deja mucho , nada lleva , ó muy poco. Muy para los Gentiles , que miraron con ceguedad tan cerrada los puntos de la inmortalidad verdadera , pues querian enterrarſe con ſus teſoros , no para Chriſtianos, y para los Eccleſiaſticos mucho menos , es el modo de decir vulgar: Fulano ha dejado mucho , ſi con eſſo miſmo ſe ſignifica , que para lo que importa no ha llevado nada. Mandó , que entre ſus criados ſe repartieſſen ſus pobres veſtidos , que eran muy pocos , y rotos , ó remendados : ſignificando, que ſu mayor ſentimiento era dejarlos tan ſin comodidad por haberle ſervido á él , habiendo entre ellos muchos por ſu virtud , y ſus letras , dignos de ocupar diferente fortuna.

3 Ha habido quien imprima , que el Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval , deſpues de la muerte de nueſtro Obiſpo , ſe encargó de todos ſus Criados , y los ſuſtentó , y acomodó primero que á los propios : punto ageno de verdad , porque ſolos tres conſta que paſaron á ſervir en la Caſa del Señor Arzobiſpo. El Licenciado Juan Bautiſta de Herrera , Confeſor del Obiſpo , por Capellan Ordinario , ſin haber aſcendido á mas ; porque ſu modeſtia , y templanza de animo nunca quiſo ſalir de aquella eſfera , donde hallaba la quietud eſpiritual , ſin el cuidado inſeparable al Miniſterio. Don Antonio Bermejo de Ayala , ſu Caudatario , mas que Camarero , pues ſolo ſervia de lo que tocaba á la Dignidad , no á la Perſona ; el qual entró por Gentilhombre de ſu Eminencia , y las medras , y verdadero aſcenſo que tuvo en ſu Caſa , fue ſalir de ella para veſtir el Habito de Carmelita Deſcalzo , donde perſevera con mucho aprovechamiento , y edificacion. El Licenciado Don Alonſo del Mazo , por la deſtreza de la pluma , é inteligencia de papeles , ſe acomodó en la Secretaría , con igual conveniencia , del Señor Cardenal , y con ſu muerte no mejoró de intereſes temporales. Eſtos ſolos entraron deſpues que murió el Obiſpo en la Familia de ſu Eminencia ; porque al Licenciado Pedro Garcia Ferrer , inſigne Arquitecto , y Pintor , que en Indias habia promovido tanto las Obras que concluyó nueſtro Obiſpo , por la celebridad de ſu nombre , y no menos venerable por ſu virtud , le buſcó el Señor Cardenal para que aſsiſtieſſe á la ſuntuoſa fabrica del Sagrario , y le dió titulo de Obrero del Arzobiſpado, habiendo hecho ſuelta el Obiſpo de eſte Miniſtro de tanta ſatisfaccion algunos años antes , á inſtancias viviſsimas de ſu Eminencia,

en

en cuya Casa no se hallarán escritos otros Criados, que lo huviessen sido de nuestro Obispo; y de estos consta, que ninguno consiguió mayor comodidad; porque no es facil que en la Casa de un Principe, aunque sea el mas benigno, se acomoden primero los Criados agenos, que los propios, siendo lo natural, que estos miren á aquellos con ceño, y esquivéz, solo por las sospechas de lo que pueden embarazarles. Pero nada de esto hace al caso para establecer las alabanzas verdaderas de las virtudes del Señor Cardenal, ni minorar el sentimiento de nuestro Obispo, reconociendo, que se dejaba sin comodidad á sus Criados.

4 De sus alhajas, merecedoras de estimacion, y precio por ser suyas, y por ser de devocion, no porque ellas en sí fuessen de valor considerable, hizo un repartimiento entre las personas de su mayor veneracion, y obligacion, y le dejó por escrito firmado de su mano, que por ser de mucha ternura, y edificacion este como ultimo codicilo, se pone aqui á la letra, para que se vea lo que tuvo que mandar á los mayores Personages del mundo.

5 „ Aunque no quiero, ni es mi voluntad hacer cosas en que „ pueda perjudicar á mis acreedores; pero porque los Prelados po- „ demos tambien, aunque estemos empeñados, dár alguna cosa vi- „ viendo, no como disposicion testamentaria, sino voluntaria, y „ real tradicion, nacida de la devocion, ó caridad, ó de otra bue- „ na raíz, desde luego, con noticia del Señor Subcolector, hago „ entrega de las alhajas siguientes, que unas yá las tenia ofrecidas, „ y otras desde luego las doy, para que las reciban, y entreguen á „ sus dueños.

6 „ Al Rey nuestro Señor, si no pareciere atrevimiento, doy „ la Estampa de papel de la Resurrecion de Lazaro, y suplico á „ nuestro Señor, que le llene de mil millones de bendiciones á su „ Real Persona, Familia, y Casa, y Monarquía, y que se conclu- „ yan estas deseadas paces, como su Catolico animo desea, y la „ Christiandad ha menester.

7 „ Al Excelentissimo Señor D. Luis de Haro le doy, con sin- „ gular reverencia á su Persona, el Quadro de papel de Christo Se- „ ñor nuestro, quando fue crucificado por nosotros, singular, y „ devotissima Estampa. Pobre soy, y se la ofrezco como pobre; pe- „ ro con voluntad muy rica de todas sus felicidades espirituales, y „ temporales.

8 „ Al Excelentissimo Señor Marqués de Aytona le doy la Es- „ tampa de nuestra Señora de las Angustias, que tiene un relox al „ rededor.

9 „ Al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Nuncio de Eſpa-
„ ña le doy la Eſtampa de los Niños Inocentes, que es muy parti-
„ cular, y le ſuplíco, que en nombre del Vicario de Chriſto, y de
„ la Sede Apoſtolica me dé ſu ſanta bendicion, en cuya fé, y
„ creencia muero, para dejar eſta vida, é ir por ſu Miſericordia á
„ adorar á Dios en la eterna.

10 „ Al Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo,
„ mi Señor, yá le tengo enviado un Roſario, y Pectoral de oro, ſin
„ piedra precioſa alguna, ſino las Reliquias de mis Señores San Car-
„ los Borromeo, y Santo Tomás de Villanueva en ſus inſignias, y el
„ Santo Chriſto que cortaron los pies, y los brazos los Hereges en
„ Alemania, y he trahído ſiempre conmigo. Suplíco á ſu Eminen-
„ cia envie por él, que yá he hecho entregarle al Señor Prior de eſ-
„ ta Santa Igleſia, para que le dé á la Perſona que ſu Eminencia or-
„ denáre.

11 „ Iten mas, al Excelentiſsimo Señor Marqués de Aytona,
„ mi verdadero amigo, y Señor, tan digno por tantos titulos de to-
„ da reverencia, doy una Cruz de madera que llevó conſigo Santa
„ Tereſa, y vino por muy ciertas manos á mi pecho: trasladola al
„ ſuyo, y bien puede ponerla en ſu Mayorazgo, por haber ſido de
„ tan gran Santa.

12 „ Al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Inquiſidor Ge-
„ neral, le doy la Eſtampa de papel de nueſtro Señor en la Coluna,
„ y ſuplíco á ſu Iluſtriſsima me encomiende á Dios, y reciba mi
„ buen afecto.

13 „ Al Señor Don Gonzalo Bravo Gragera, del Conſejo de
„ Inquiſicion, de quien yo he ſido, y ſoy tan antiguo ſervidor, deſ-
„ de luego he entregado para ſu Señoría un Santo Chriſto de mar-
„ fil, con una caja de evano aforrada en terciopelo, con el eger-
„ cicio de las virtudes, y Santos, que es el que tengo junto á mi ca-
„ becera, en cuyos pies he de morir, y dár el ultimo aliento de mi
„ vida; y Dios le dé ſu bendicion, y ruegue por mi á ſu Divina Ma-
„ geſtad; y al Señor Inquiſidor General le ſuplique de mi parte, que
„ de limoſna me encomiende á nueſtro Señor, como tan egemplar
„ Prelado.

14 „ Al Señor Secretario Don Franciſco Gracian Verruguete
„ le doy una Lamina de nueſtra Señora con ſu Niño, que vino
„ á mis manos por las del Canonigo Lozano, y ſer pintura de la
„ Hermana del Señor Don Juan Girón, á quien aſsiſtió mucho. Oſ-
„ ma, y Septiembre 21. de 1659.

No

15 No es neceſario hacer recomendacion de los ſujetos que ſe nombran en las mandas, ni darlos á conocer, por ſerlo tanto. El ultimo, que es Don Franciſco Gracian Verruguete, Secretario del Rey nueſtro Señor en la Interpretacion de Lenguas, fue ſu antiquiſsimo correſpondiente, y toda ſu confidencia, é intimidad, á quien eſcribió las mas de las cartas, cuyos fragmentos ſe refieren ſin inmutarlos en eſta hiſtoria, y ſus originales los conſerva en ſu poder, con la veneracion que ſe les debe, como ſu mas eſtimable caudal; pues la correſpondencia tan frequente, que tuvo con un ſujeto á todas luces tan grande, le dará mas nombre que los empleos, que por ſus meritos ha conſeguido. Conoceſe tambien la eſtimacion que hizo de eſte Miniſtro, en haberle nombrado por ſu Albacéa, y en la memoria tan honroſa, que introdujo ſuya en las notas á las Cartas de Santa Tereſa, por ſer Sobrino del Venerable, y Santo Maeſtro Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

16 Como aun deſpues de la muerte, la detraccion que nunca deſcanſa, no ha perdonado accion alguna de eſte Prelado que pueda morder, ó calumniar, ſe cebó tambien en las mandas que ſe han referido, llamandolas nimiedad de pobreza, y afectacion de deſnudéz, queriendo, aun al morir, que el mundo le tuvieſſe por lo que no era; pues no es lo miſmo parecer pobre, que ſerlo, ni hallarſe deſnudo el cuerpo, que abrazarlo el corazon. De las intenciones, ſolo Dios juzga, que es quien deſenmaraña los laberintos que ſe fabrican dentro de los pechos humanos; y aſsi es punto dificultoſo perſuadir á los hombres que ſe obró con fin recto, y juſtificado lo que ellos una vez cenſuraron por ſinieſtro, porque en tropezando la voluntad, es lo ordinario deſpeñar trás sí al entendimiento. Nada para Dios es menudencia, porque de todo ſabe ſacar gloria, que es el fin unico adonde todas las coſas caminan, y páran, ſin rieſgo de precipicio. Puedeſe entender que el motivo de ſacar á eſte Prelado de las Indias, y traherle á Eſpaña, fueſſe para volver por el credito del Miniſterio, y que habiendo venido otros Obiſpos de Indias cargados de riquezas, (que es cierto que oprimen, y cargan, mas que autorizan) que mandar, y que dejar con tanto eſcrupulo, y remordimiento; Don Juan de Palafox, que ſirvió en Indias la Igleſia mas opulenta, á los mayores, y mas poderoſos Perſonages del mundo, ſolo pudo mandarles quatro Eſtampas de papel; porque en la verdad (ſin que pueda afirmarſe lo contrario) no tenia otras alhajas. ¿Qué ſe diría ſi huvieſſe dejado tantos teſoros, que pudieſſen los Reyes, ſin parecer mezquindad, entrar á ſer herederos? Qué ſe ponderaría ſi le man-

daſ-

daſſe á ſu Rey pinturas eſtimables de Rafaèl, Corezzo, Ticiano, ó Tintoreto, valuadas en ocho, ó diez mil eſcudos? Donde, y con juſtiſsima razon, llegarian las calumnias, ſi á todos los ſujetos que nombra les repartieſſe tapicerias, eſcritorios, bufetes, reloges de ineſtimable valor? Todo ſería mucho menos de lo que merecian eſtas ſuperfluidades mundanas, aun entre Principes ſeculares cenſurables, y ruídoſas. Y porque nueſtro Obiſpo manda lo que puede ſer de edificacion, y egemplo á los demás Prelados, le calumnian de vano, y le malquiſtan de hipocrita.

17 Quando en las Republicas ſerìa tan bien viſto de los que ſienten con rectitud, y tan proporcionado al ahogo de los oprimidos, que los Principes, para los Miniſtros que ocupan pueſtos públicos, ſeñalaſſen Jueces de Teſtamentos, que reconocieſſen con toda integridad lo que dejan, y lo que mandan, el caudal con que entraron á ſervir, y los medios por donde lo adquirieron: pues un Autor profano, que con unica, y no imitada deſtreza ſupo embeber en la Hiſtoria los documentos mas atinados de la politica, eſcribió de dos ſujetos Gentiles, que murieron violentamente en el Imperio de Otón, para confuſion, y eſcarmiento, no ſolamente de Obiſpos, ſino de Miniſtros ſeculares, lo que no es poſible ſignificarſe con elevacion igual á ſus palabras: *Teſtamentum Titi Vinij magnitudine opum irritum: Piſonis ſupremam voluntatem paupertas firmavit* Tacit. Hiſtor. lib. 1. Pocos Piſones, y muchos Vinios ſe encontrarian en las Monarquias ſi ſe formaſſen Tribunales para regiſtrar lo que los Miniſtros teſtan: y convendria, que los Vinios ſe nombraſſen con miedo, y que los Piſones ſe conocieſſen con gloria; pues hallarian los Principes, con la ſuprema autoridad que mantienen, muchos teſtamentos que reſcindir, y muchas voluntades ultimas, ó ſupremas que revocar: ſiendo tan raras las que puede eſtablecer la deſnudez, y pobreza, como en nueſtro Obiſpo: y tantas las que debieran anular, é irritar las deſmedidas riquezas, que ſalieron del erario de las neceſidades comunes.

18 Diráſe: que nueſtro Obiſpo lo pudo omitir, y no mandar nada. Es verdad; pero ¿como reprehendería Dios otras vanidades, ſino es con poner á los ojos de los Prelados, y Obiſpos la regla de hacer Teſtamento, y los enſanches de lo que pueden mandar? Por ſer cierto, que no pueden mandar coſa que ſea de monta á los poderoſos, y ricos, ſiendo todo lo que dieron de sí las Rentas del Obiſpado de los mendígos, y pobres. Las coſas que ſe ignoran, no edifican: lo que no ſe ſabe, mal puede ſervir de enſeñanza: para

pau-

pautar, es neceſaria regla: para la imitacion, es meneſter poner á los ojos lo que ſirva de egemplar, y mueva la voluntad como incentivo. El Derecho determinó el menage que deben tener los Obiſpos, y es coſa para eſtremecer á los que aſcienden à tan alta Dignidad el eſcuchar ſus ſeveras voces. Ponenſe primero en latin, porque no parezca que las encarece quien las traduce: *Epiſcopus vilem ſupelectilem, & menſam, ac victum pauperem habeat: & Dignitatis ſuæ authoritatem Fidei, & vitæ meritis quærat*, cap. Epiſcopus, diſt. 41. El adorno, y menage de la caſa del Obiſpo, ha de ſer víl, humilde, y deſpreciado: eſto es, ſin eſtimacion, ni precio: ſu meſa, y ſuſtento pobre, fundando la autoridad, y decóro de ſu Dignidad en los realces de la Fé, y en los mèritos de la vida. Eſto es lo que preſcribe el Derecho Canonico. Pero reſponderáſe, que es antiquado, y que hoy tienen muy diferente eſtado todas las coſas. Si eſta reſpueſta ſe la paſarán, ó no á los Obiſpos en la otra vida, no es de eſte lugar el examinarlo; ſino el perſuadir, que eſta regla del Derecho en todos tiempos puede cumplirſe, aunque ſe diga, que ſu rigor no obligue en todos. No ſe afirma que es de precepto lo que eſtablece; pero ſin duda es de mayor perfeccion, y conſejo, y que el egecutarlo, en ningun tiempo es impoſible, aunque en todos ſea haciendo guerra declarada á la naturaleza. Dios no tiene tiempo, y la perfeccion de lo que ordena ſe mide con la eternidad, que es el premio, y la corona de lo bien obrado. La Dignidad Epiſcopal no ſe ha variado en la Igleſia: ſiempre ha ſido una miſma. Por qué ſe haya alterado el fauſto, y la grandeza para dár punto á la autoridad, conſiſtiendo ſu mayor autoridad en las virtudes, y los méritos, como en todos derechos es conſtante, no es facil de diſcernir; ſino es que ſe haya introducido para igualar, y competir la obſtentacion ſecular: y eſto ſería mucho mas digno de repáro, y de nota: que los exceſos de los Eccleſiaſticos no deben tolerarſe por el cotejo con los ſeculares, ſino reprehenderſe. En la primitiva Igleſia eran mas las virtudes de los Obiſpos, que las alhajas, y por eſſo eran dignos de mayor veneracion. Los teſtamentos, y las mandas que hacian, ſe regulaban con lo pobre del caudal, y no con la ruídoſa, y eſcandaloſa demoſtracion de los teſoros, que no pudieron adquirir, y retener. En todos tiempos quiere Dios manifeſtar, que puede haber Prelados perfectos, y que la primitiva Igleſia no es diferente de la de hoy, aunque ſe haya veſtido de otros accidentes, que no ſabemos que peſo harán en aquella balanza infinitamente recta. Parece que quiſo Dios comprobar en el teſtamento, y las man-

mandas de Don Juan de Palafox, que no manda, ni aconseja cosa imposible: y que como él vivió, y murió, pueden tambien vivir, y morir los demás Obispos, apreciando las virtudes, no los tesoros: y esta puede ser la razon de que estas materias constassen, y se publicassen, y no se omitiessen.

19 Los ojos del mundo miran todas las cosas muy llenos de sangre, y por esso no quiso Dios que hiciesse este Prelado nada bien visto, ni parecido á los ojos del mundo; porque todo lo queria para sí, que mira en lo escondido sin engaño, ni pasion. En la estampa de la Resurreccion de Lazaro, que con la salva, y reverencia de *si no pareciere atrevimiento*, mandó á su Rey, à quien amó con entrañable ternura, miró el mundo el papél, y passó por alto las bendiciones: siendo solamente las bendiciones de una Persona Consagrada tan venerable las que importaba que alcanzassen al Rey, y al Reyno. En todos sentidos, era la conveniencia unica de la Monarquia que resucitasse el Rey: con que no fue sin misterio, ó direccion superior la manda. A los sujetos de espiritus elevados, ha menester Dios cargarles mucho lastre para llevarlos seguros; gobernando el bagél muy velero, ó que corre muy hinchadas las velas de la fortuna, con templar el ayre de los aplausos, porque no se haga astillas en los escollos. El mayor peligro de este sujeto, fue la vanidad: su lastre fueron las persecuciones, y las calumnias. Quiso Dios ajar su viveza, mortificar su comprehension, y por esso encontró desprecios en lo que merecia aclamaciones: y como moneda tan propia suya, corre tambien excediendo los terminos de la vida.

CA-

CAPITULO XIX.

DE SU EGEMPLAR, Y RELIGIOSA MUERTE.

LOS que verdaderamente aſpiran al termino de la felicidad permanente, é inalterable, no ſe ſatisfacen de quanto obran, ni ſe dán por contentos con lo que egecutan; porque ſiempre juzgan, que les queda mas que hacer, y que todo lo que han hecho, y hacen es nada, reſpecto de la calidad, y los quilates del premio que ſe les previene. Toda ſu anſia, y cuidado, aun hallandoſe yá tan rendido, y ſin fuerzas, era adelantarſe en perfeccion, y concluir el periodo de las acciones, con lo que le hacía mas parecido á ſu unico Maeſtro Chriſto nueſtro Redentor.

2 Teniale muy congojado, é inquieto el regalo, y la comodidad de la cama, y aſsi pidió á los Medicos con grandiſsimo encarecimiento, que le reſtituyeſſen antes de morirſe á la que por pobre, y dura le habian quitado, pues yá la blandura, y ornato de la cama no conducia para la conſervacion de la vida, tan manifieſtamente deſahuciada: que le recetaſſen eſte conſuelo para morir, quando yá los demás medicamentos no dejaban en el cuerpo que hacer, y ſe hallaba apurada la ciencia: *Pobre he vivido*, decia, *pobre quiero morir: no me priven por amor de Dios, eſte breve rato que me queda de tiempo, del egercicio de una virtud de quien debo ſer tan enamorado. Pobreza, pobreza* (repetia) *hay amada pobreza! Dadme, Señor, en eſta ultima hora á eſtimar, y venerar la pobreza verdadera de eſpiritu, y cuerpo.* Para teſtimonio de quan grata le era eſta virtud, y quan de corazon la amaba, habia dado orden, deſde que la enfermedad ſe agravó, que nunca ſe apartaſſen dos pobres de ſu cabecera, los quales ſe mudaban á ſus horas determinadas, y allí en ſu apoſento ſe les daba de comer, y limoſna, regocijandoſe él mucho de vér egercitar con ellos eſtas obras de caridad, y miſericordia, ya que no podia hacerlo por sì miſmo. Llamabalos ſus Angeles, y ſin duda lo eran de ſu guarda, porque no tenia otros eſcritorios donde depoſitar ſus riquezas, ni mas teſoros que los que ponia en ſus manos; pues eſtos ſolos ſon los que verdaderamente ſe guardan, y los que paſan á la region donde ſon neceſarios, ſin que allá corra otra moneda: y aſsi era toda ſu alegria tener á todas horas delante de los ojos el retrato de la virtud que le llevaba los afectos.

3 No ſe atrevian los Medicos á condeſcender con lo que pedia tan inceſantemente, por el rieſgo que podria cauſar qualquier mudanza, ó movimiento en un ſujeto que por inſtantes eſperaba la ultima hora: y para conſolarle en parte, y que ſe alentaſſe con lo que deſeaba tan afectuoſamente, arbitraron, el que ſe le quitaſſe la pobre colgadura de gerguilla, que veſtía la cama, y que ſobre la ropa, que actualmente tenía, ſe le puſieſſe la manta raída, y miſerable con que ſe cubria quando eſtaba bueno: y en habiendo hecho eſta diligencia, y transformacion, viendoſe en algo ſatisfecha ſu anſia, empezó á decir *Ay Jeſus mio, verdadero amador de la pobreza! Ahora ſi, que muero gozoſo entre eſtos trapos! Trahiganme ceniza, que ceniza, y ſilicios deben ſer las ſedas, y las olandas en que un Obiſpo muera con mayor oſtentacion.* Trageronle la ceniza que pedia, y cogiendola con ſus manos, ſe la echó ſobre la cabeza, y mandó, que toda la cama ſe la cubrieſſen con eſtos recuerdos de nueſtra miſeria, y fragilidad, que ſon los eſcarmientos mas precioſos, ſi con la meditacion fructifican aprovechados. Tambien pidió agua bendita, fecundo riego de eſtos polvos, y en habiendola tomado para sí, dijo, que rociaſſen con ella todo el apoſento muy amenudo, por ſer una lluvia eſpiritual, de quien huye nueſtro enemigo. Y para esforzar todas las diligencias del poſtrero combate, le leían cada dia dos, ó tres la recomendacion de la alma, y una devocion, é invocacion á la Virgen Santiſsima, implorando ſu ayuda para eſte trance, la qual habia compueſto á los principios de la enfermedad.

4 Su gravedad iba en aumento cada dia, porque ſe deſcaecian las fuerzas corporales, y á eſte paſo el contrario ſe hacia mas poderoſo. No lo ignoraba el enfermo, y aſsi les dijo á los Medicos, que de ſu parte aplicaſſen los remedios que alcanzaba ſu facultad, por no faltar al cumplimiento de ſu obligacion, y que en lo demás le dejaſſen el cuidado á él, que el ſe entenderia con lo que debia prevenir para ſu aprieto. Encargóles tambien, que le declaraſſen el dia que ſegun ſu ciencia, ó congetura juzgaſſen habia de morir, y dentro de quantas horas, poco mas, ó menos, para que con eſte aviſo ſe avivaſſen las diligencias, y ſe fervorizaſſen los actos de arrepentimiento, y amor. A todo atendian los Medicos con grande vigilancia; y un dia que les pareció eſtaba yá muy al cabo, y que ſegun ſu juicio ſería el ultimo, le digeron: *Señor, ſegun los pulſos, y lo que noſotros por ſus indicios alcanzamos, V. S. Iluſtriſsima ſe muere, y à lo mas largo tendrá de vida ocho horas: aviſamoslo, para cumplir con lo que nos ha mandado.* Y reſpondió con

gran-

grandiſsima ſerenidad: *Aſsi? pues degenme ſolo, y ninguno ſe congoge, ni aflija, que yo, por la Bondad, y Miſericordia de Dios, eſtoy muy contento de que en todo ſe cumpla en mi ſu Santiſsima Voluntad.* Salieron todos de la pieza, y dejaronle ſolo; pero ordenaron los Medicos, que de tres en tres horas ſe le dieſſe un poco de ſuſtancia, la qual, por eſtár yá tan flaco, y deſcaído, la tomaba con grandiſsima dificultad, y por mano agena. En fin, ſalió con vida del termino de las ocho horas, que el juicio falible de los Medicos habia ſeñalado, y aquella noche durmió mejor, y deſcanſó, con que pudo repararſe algo. A la mañana dijo á los Familiares que le aſsiſtian, que no habia de morir haſta el dia de San Geronimo, ſiendo aſsi que aun faltaban tres dias para eſte plazo: con que él, al parecer, ſe gobernaba, para prevenirſe, con mejores, y mas ſeguras noticias que los Medicos. Divulgóſe eſta voz, y viniendo los Medicos á viſitarle, le hallaron con mucho mejores pulſos, y afirmaron, que ſegun la fuerza que habian cobrado, podria vivir algunos dias: con que ſe verificó, y confirmó lo miſmo que él habia dicho algun tiempo antes. Aquel dia por la tarde le ſobrevino una recia, y fuerte calentura: aquejóle mucho, y viendole tan rendido los que le aſsiſtian, ſe fueron apartando con gran ſilencio de la cama, dejandole ſolo, para vér ſi podia repoſar. Quedaronſe dentro de la miſma ſala algunos, en lo mas diſtante de ella, para acudirle, ſi pidieſſe alguna coſa, y dentro de un largo rato llamó con gran priſa diciendo: *Vengan, vengan acà.* Concurrieron todos aſuſtados con mucha prontitud, y oyendo que repetia eſto miſmo muchas veces, le reſpondieron: *Señor, ya eſtamos aquí, ¿qué es lo que nos quiere V. S. Iluſtriſsima?* Y añadió: *Que me trahigan el Niño Jeſus, y ſu Madre Santiſsima.* Trageronle las dos Prendas tan de ſu alma que pedia, y abrazandoſe con ellas, con gran ternura, y anſia, alargaba la mano, y repetia con gran fervor, y aliento: *Quita, quita, quita allá.* Y deſpues añadia: *Bellaco, maldito, ¿qué quieres tú, teniendo yo á Jeſus, y á María, à quienes tengo dado mi corazon? Trahigan agua bendita, y echenla aquì, y allì*, ſeñalando con la mano muy á menudo los lugares donde la habian de echar: pues el enemigo en aquella hora, como dice San Pedro, dá vueltas, y rodéa à manera de leon hambriento, para conſeguir el deſtrozo. De donde ſe colige, quan ſangriento era el combate que tenia entonces con ſu contrario, como les ſucede en aquel lance à todos los Siervos de Dios, por vér que es la ocaſion en que ſe le eſcapan para ſiempre de las garras. Duró la peléa algun tiempo, y deſpues ſe quedó muy ſere-

no, y ſoſegado, como quien tenia por ſuyo el campo, y la victoria, y habia ſalido triunfador de un enemigo, con quien muchos años antes rompió declarada guerra, abominando la bandera, y las inſignias de los que ſe deſpeñan por ſeguirle. Hallaſe en el Manual de ſus egercicios una deteſtacion afectuoſiſsima, y diſcretiſsma que compuſo contra Lucifer, Principe de las tinieblas, que como propio lugar ſuyo ſe pondrá en la relacion de ſus virtudes: y merece que todos la ſepan de memoria, para huir, y baldonar á quien mas deſcubiertamente los precipita.

5 El dia ſiguiente ſe continuò la calentura, no menos ardiente que la paſada, y volvió á inquietarſe en la miſma forma; porque el contrario, que no duerme, debió de acometerle con otro mas recio aſalto. Viendole congojado de eſta ſuerte, uno de los Canonigos que mas le aſsiſtian, porque le tenia dentro de caſa, que en Indias habia ſido tambien ſu Familiar, y actualmente era Viſitador General del Obiſpado, le dijo: *Señor, ¿donde eſtà aquel valor con que ayer ſe moſtró V. S. Iluſtriſsima peleando con nueſtro enemigo?* Y él le reſpondió: *¿Quando dice V. m? Ayer, Señor* (replicó) *quando V. S. Iluſtriſsima entregó ſu corazon à Jeſus, y à Maria Santiſsima ſu Madre.* Volvió á inſtar: *Quando? Ayer Señor*, repitió el Canonigo, y concluyó riyendoſe: *Ayer? buenos eſtuvieramos. Mas hà de veinte años que tengo hecha total entrega de mi corazon á Jeſus, y á ſu Madre Puriſsima.*

6 Reconociendole en eſtos ultimos aprietos, y agonias, el Cabildo de la Santa Igleſia, que le veneraba con gran reſpeto, y le amaba con entrañable ternura, laſtimado por la pérdida de tal Prelado, y Paſtór, reſolvió hacer una proceſion general, pidiendole á Dios ſu ſalud con viviſsimas inſtancias. Y la viſpera de la Feſtividad del gran Doctor de la Igleſia San Geronimo, dia que el Enfermo habia anotado con piedra blanca para ſu dichoſo tranſito, llevaron ſolemniſsimamente á ſu apoſento la Cabeza del Glorioſo San Pedro de Oſma, Obiſpo, y Patron de aquella Santa Igleſia, y de todo el Obiſpado. Agradeció con rendidiſsimas ſumiſiones eſta demoſtracion, y veneró, y adoró Reliquia tan eſtimable, con profundiſsima humildad, y devotiſsimo afecto: y habiendola colocado ſobre el Altar, que eſtaba ſiempre pueſto en el apoſento, con ſu natural afluencia, y ternura, empezó á razonar con ella, en eſta forma: „ Santo mio, Patron, y dueño mio, de quien, aunque tan indigna- „ mente, ſoy Suceſor en la Silla, y en el Baculo, no me admiro „ que os digneis de venir á viſitar eſte pecador miſerable, á quien

„ vueſ-

„ vueſtro Maeſtro, y mio, pocos dias há honró con ſu preſencia, no
„ deſdeñando la Mageſtad, para quien ſon eſtrechos los Cielos, y
„ la Tierra, de hoſpedarſe, y entrar en tan pobre, y deſpreciable
„ poſada como mi pecho; amparadme con aquel valor invencible
„ con que triunfó vueſtra conſtancia, y ſe coronó vueſtra ſantidad:
„ apadrinadme en eſte ultimo rieſgo de mi vida: infundidme valor
„ para la peléa, pues fuiſteis Paſtór vigilantiſsimo, y esforzado,
„ que con tan ſuperior denuedo ſupo defender las ovejas que le en-
„ comendaron del lobo carnicero, que las arma aſechanzas para
„ tragarlas, y darlas eterna muerte. No os pido negocieis con Dios
„ el que me alargue la vida temporal, pues en mi flogedad, y ne-
„ gligencia ſería dàr mas tiempo para deſmerecer, y deſervirle, pu-
„ diendo yo fiar tan poco de un natural tan flaco, que con tantas
„ reincidencias ha comprobado lo que Dios le ſufre, habiendo ma-
„ logrado tanto colmo de beneficios, no debiendo buſcarſe, ni amar-
„ ſe eſta vida caduca, mas que para merecer la que no ſe acaba.
„ Mis hermanos, y mis hijos, con haberos ſacado de vueſtra caſa,
„ parece que es eſto lo que os piden: conozco, y eſtimo en eſta pe-
„ ticion el amor que les debo, y quiſiera que el Cielo ſe lo pagaſſe
„ por mi, con llenarlos de bendiciones. Con haberme tratado, aun
„ no me han conocido, y de aquí nace el que ſientan mi auſencia,
„ y que inſten con Vos, para que intercedais el que ſe revoque la
„ ſentencia de aquel plazo fatal, que ya ſe cumple. El haberme co-
„ municado, y ſufrido todo el tiempo que indignamente he ſido ſu
„ Paſtór, habia de ſer para deſeſtimarme, no para apetecerme; pues
„ mis acciones, aunque por la intencion no hayan merecido abor-
„ recimiento, ſon dignas de deſprecio por la inſuficiencia, y la
„ cortedad. Sienten, y lloran lo que con poca razon llaman per-
„ derme, quando en el mundo no hay mas perdída que él perder
„ á Dios, por quien con todo ſu esfuerzo anhela mi alma, y eſta
„ ſola es la que ſe debe llorar, y gemir. Ponderan que les falto,
„ ſiendo aſsi que con aſsiſtirles les mortifico. ¿Qué falta puede hacer-
„ les eſte víl eſtiercol, lleno de aſcos, é inmundicias, que deſde
„ que nace empieza á corromperſe? De qué puede ſervirlos, ni
„ aprovecharlos quien tan tibiamente, y con tantos defectos ha ſer-
„ vido tan alto miniſterio, y atendido á ſu eſtrechiſsima obligacion?
„ Quando el ſervirlos verdaderamente, fuera haberles dado egem-
„ plos de virtudes, y perfeccion que imitaſſen, no haber obrado á
„ ſus ojos acciones que les ofendieſſen, y que deſdicen tanto de las
„ heroycas vueſtras, egecutadas en el empléo miſmo; pues el dia

„ que

„ que la Divina Providencia me puſo ſobre el Candelero de eſta Igle-
„ ſia Santa, fue vueſtra Vida, reguladiſsima en todo, el princi-
„ pal dechado que preſentó à mis ojos, para mejorar, y gobernar
„ la mia, por tantos caminos, y diré mejor deſpeños, perdída, y
„ desbaratada. Qualquiera que me ſucediere, ponderará mas pro-
„ fundamente que yo las obligaciones que le corren por Prelado, y
„ Suceſor vueſtro, y las cuentas eſtrechas que ha de dár á Dios del
„ rebaño que le encomendaron, haciendole los cargos, y forman-
„ dole el juicio por el arancel de vueſtro deſvélo; y con eſta conſi-
„ deracion enderezará ſus aciertos á la direccion ajuſtada de las
„ ovejas racionales que apacienta: que por el miſmo caſo que cono-
„ cen los rieſgos, experimentan mas frequentes las caídas, y aman
„ mas ciegamente los precipicios: con que por la parte de hallarſe
„ mas provechoſamente aſsiſtidos, faltandoles yo ſe mejoran, y la
„ que llaman pérdida, es crecidiſsima ganancia. Lo que yo ofrez-
„ co, ſi me viere en la preſencia de Dios, como lo eſpero de ſu
„ Piedad es no tener ninguna coſa de eſta vida tan preſente, para
„ que ſu Bondad la patrocine, como á eſta Santa Igleſia, mi ſegun-
„ da Eſpoſa, pidiendole ſus medras eſpirituales, y temporales. Vos,
„ Paſtór verdadero, podreis ſer ſu conſuelo mas cumplido, pues
„ teniendoos á Vos, ninguno hace falta: que acoſtumbrado eſtais
„ á levantaros de vueſtro Sepulcro para volver por ſu reputacion,
„ y decóro. Vueſtros Santiſsimos Hueſos velan vigilantes ſiem-
„ pre á ſus intereſes, y aumentos, y deſde la Urna venerable que
„ los guarda, los dirigis, como ſi preſidierais en la Silla del Coro.
„ Pero ſin embargo, ſi para conſuelo, y utilidad ſuya fuere neceſa-
„ ria, ó importàre eſta vida inutiliſsima, y trabajada, no lo rehu-
„ ſaré por mi fatiga: anteponiendo todo lo que ſea del ſervicio de
„ Dios, y ſu amor ſanto á mis comodidades, y conveniencias; pues
„ nunca eſtaré mas deſcanſado, y gozoſo, que quando ſupiere ſe
„ cumple en mi perfectiſsimamente ſu voluntad. “ Eſtas, ó ſemejan-
tes razones habló enternecido con la Cabeza del Santiſsimo Prelado
de Oſma, que habia venido á viſitarle, y conſolarle. Y deſpues que
la huvo adorado con grandiſsima ſumiſion, y copioſiſsimo llanto,
dejando la ſobre el Altar con quatro velas encendidas, ſe deſpidió la
Igleſia, que la habia trahido proceſionalmente, y de eſta manera per-
ſeveró allí la Santa Cabeza, acompañandole haſta que eſpiró.

7 A otro dia, que fue el de San Geronimo, le dijo Miſa en el
Altar que eſtaba pueſto en la ſala, un Religioſo de la Orden de S. Be-
nito, grave, y docto, al qual tenia en ſu caſa, y por direccion ſuya

ſe

ſe hallaba ocupado en eſcribir la Hiſtoria de la antiguedad, y prerogativas de la Igleſia Oxomenſe, y dàr noticias de los Obiſpos que en ella habian preſidido; porque no penſaba, ni hablaba en coſa que no fueſſe de ſu Miniſterio, y todo ſu cuidado ſe encaminaba al mayor luſtre, y decoro de ſu Eſpoſa en lo eſpiritual, y temporal. Al tiempo de darle la Comunion, pertrecho con que ſe armaba todos los dias, le pareció que el Religioſo iba con mas priſa de la que èl quiſiera, que aunque era de natural muy vivo, en todas ſus acciones procedia, y ſe portaba muy grave, juntando con la pauſa la decencia; y le dijo, que ſe fueſſe un poco mas de eſpacio, pues era aquella la ultima Comunion que habia de recibir, de que quedaron admirados los que ſe hallaron preſentes. Detuvoſe el Sacerdote con el Santiſsimo en las manos, y él ſe eſtuvo regalando un rato en afectuoſiſsimos coloquios con aquel Señor Amoroſiſsimo, que ſe dignó de exponerſe, y quedarſe entre accidentes de Pan, para ſer nueſtro regalo, y mantenimiento; y de eſta manera comió aquel Pan del Cielo la ultima vez, para caminar con ſu vigor, y fortaleza haſta las cumbres de Dios. Viſitaronle los Medicos que cuidaban del cuerpo algunas horas deſpues de haber hecho eſtas diligencias de la alma, y declararon, que eſtaba yá muy al cabo. Con eſte aviſo hizo el Enfermo que le incorporaſſen en la cama, y luego dijo á los que ſe hallaban en la ſala, que además de ſu Familia, eran muchos de fuera, ſin ſer poſible apartarlos de ſu preſencia, conociendo lo poco que la habian de gozar, que ſe hincaſſen de rodillas, y con el fervor, y eſpiritu que ſi eſtuviera muy robuſto, y ſano, les hizo una platica llena de importantiſsimos documentos, exhortandolos con viviſsimas razones á ſervir á Dios de todo corazon: á huìr de ofenderle como del Infierno: á morir primero millones de veces, que cometer un pecado, que es la muerte de la alma, que ſolo debe atemorizar; y deſpidiendoſe de todos con eſpiritualiſsimas corteſías, que fue ſiempre la verdadera virtud muy urbana, y aunque ſin afectacion, con ſuave, y amable llaneza, los llenó de Paternales bendiciones, pidiendo á nueſtro Señor las confirmaſſe, y fueſſe ſervido de continuarlas, como él deſeaba, para mayor aprovechamiento de ſus progimos.

8 Hecha eſta exhortacion, pidió que le dejaſſen un rato ſolo, y parece, que en él deſcanſó algo: luego le obligaron á que tomaſſe un poco de ſuſtancia, y obedeció, aunque con grandiſsima dificultad, porque eſtaba poſtradiſsimo, y á mucha fuerza aun no podia paſarla. Habiendo corrido algun tiempo, le llevaron para que ſe refreſcaſſe, porque eſtaba abraſadiſsimo de la calentura, unos vizcochos,

chos, un pan de azucar roſado, y un vidrio de agua clara muy fria, que era ſu bebida uſual, y tomando el azucar en la mano, ſe volvió á hablar con el Niño Jeſus, que tenia preſente, y le dijo: *Señor mio, eſto os lo doy á Vos, y por Vos lo dejo*; y de eſta manera puſo el pan de azucar en el plato. Tomó los vizcochos, y deſpues de haberlos mojado en la agua, dijo, é hizo lo miſmo, ſin quererlos probar. Habiendoſe deſembarazado de eſta ſuerte del azucar, y los vizcochos, tomó el vidrio de agua con las dos manos, y levantandole en alto, y mirando la agua con mucha atencion, exclamó: *Bendito ſeais, Señor, que criaſteis eſte elemento tan puro, tan claro, y tan hermoſo, á quien elevaſteis para inſtrumento de la primera gracia, que nos hace vueſtros hijos. O quien imitaſſe ſu pureza, y perfeccion, y la trasladaſſe à la alma! Pues en eſte elemento le diſteis à entender à vueſtro gran Siervo Franciſco la que habia de tener el que egercieſſe Miniſterio tan Sagrado como el que yo tan indignamente he ſervido. Tu claridad es mi acuſacion: tu limpia traſparencia mi fiſcal.* Era naturalmente enamoradiſsimo de la agua, porque fue ſiempre ſu bebida ſin confeccion, ni mezcla, ni guſtar de las aguas cocidas, ó adulteradas; y quando todos juzgaron, que por la ſed ardentiſsima que le aquejaba, deſpues de haber hecho eſta ſalva á la agua, la bebieſſe, (paſion tan dificultoſa de vencer en los enfermos) volvió á aſſentar el vidrio ſobre el plato, diciendo: *Señor, à Vos os ofrezco eſta agua, que aunque es grande mi ſed, y el ardor que padezco, ſeria ſin comparacion en la Cruz mas exceſiva la vueſtra*: menudencias de que ſe arguye, quan ſujetas tenia ſus paſiones, y quan mortificados ſus afectos, pues en coſas en que la enfermedad apenas deja lugar al albedrio, ſe hallaba tan dueño de sí, y ſacaba merito con abſtenerſe aun de lo mas permitido: conformidad, y reſignacion que no ſolamente la egercitó en eſtas ultimas horas, ſino en todo lo dilatado, y penoſo de la enfermedad, ſin que en ſu diſcurſo, con accidentes tan varios, y tan recios, ſe le ſintieſſe la menor impaciencia, ni ſe le oyeſſe palabra de deſazon, ó deſabrimiento: canticos, ſi, muy dulces, y afectos ſuaviſsimos, con que fervorizaba, y encendia ſu eſpiritu en el amor de Chriſto, y ſu Madre, llegando eſte egercicio á tan crecido grado, que quando ſe ſentia con mayor fatiga, ſolia llamar á los Criados, y preguntandole: *Que ſi queria algo?* Reſpondia: *Que ſi*, y repetia: *Que amemos á Jeſus, que amemos á Jeſus.*

9 Muchas veces, antes de eſpirar, mandó que ſe le hicieſſe la recomendacion de la alma, á que ayudaba, y reſpondia él miſmo, con gran ternura, y dolor. Tambien guſtaba, que muy de ordinario

rio le leyeſſen los Salmos Penitenciales, y le rezaſſen las Letanias, y el Oficio de la buena muerte, y otras devociones, en cuya repeticion ſentia increíble conſuelo, que para los Juſtos ſon eſtos los mejores epitalamios. Leyeronle diferentes veces la Paſion de San Juan, y eſcuchabala ſiempre muy bañado en lágrimas, por el uſo, y coſtumbre que tenia en eſtas amoroſas, aunque ſangrientas meditaciones. Daba afectuoſiſsimos agradecimientos, y echaba mil bendiciones á qualquiera de los que hacian por él eſtas diligencias. Pidió que le abſolvieſſen por la Bula algunas veces, ſin entender en otra coſa mas que en prevenirſe para entregar la alma á ſu Criador, ni divertir un punto el penſamiento à otras atenciones; y muy continuamente ſe volvia á pedir á todos perdon de lo que les canſaba, y le ſufrian, que era un nuevo torcedor para el ſentimiento.

10 Aquella noche ultima del dia de San Geronimo, en que ninguno juzgó que llegaſſe á la mañana, durmió un poco, y la paſó menos fatigado; y al deſpertar dijo: *Mi Santo Hueſped, y Patron San Pedro de Oſma es la cauſa de que no fueſſe ayer el termino de mi vida: á ſu viſita ſaludable debo el durar algo mas la luz de eſta candela que agoniza.* Viſitaronle los Medicos por la mañana, y hallandole con razonables pulſos, ſe reſolvieron á que recibieſſe una ayuda, que por ſer de los medicamentos el mas general, y ſeguro, ſe ha apropiado el nombre de medicina. Digeronſelo, y moſtró repugnancia en recibirla, afirmando, que no era meneſter, ni ſeria de provecho. Los Medicos inſtaron en que convenia; con que huvo de conformarſe, diciendo: *Hagan lo que quiſieren: ¿mas qué ſeria ſi nos quedaſſemos con ella en el cuerpo? Hagaſe lo que ordenaren para obedecer, aunque no tenga otra utilidad; pero oygamos Miſa primero, por lo que ſucediere.* Digeronle Miſa, y no pudo comulgar en ella, con que ſe verificò lo que el dia antecedente habia prevenido, de que ſería aquella ultima Comunion; y acabada, mandó que la Cabeza de San Pedro de Oſma la ſacaſſen de ſu ſala, y la llevaſſen al Oratorio, con las luces que tenia encendidas, para dár con eſto lugar á la egecucion del remedio: eſtando tan en sí, y reparando tan urbana, y religioſamente en la veneracion, y la decencia de la Reliquia. Hicieron lo que él mandó, y egecutóſe lo que los Medicos habian ordenado; y al levantarſe, impelido de la actividad del medicamento, para dár lugar á que obraſſe, ſe le quitó la habla, y ſe experimentó lo que habia dicho, que la ayuda ſería para morir, no para ſanar. Acudieron los Religioſos, y perſonas eſpirituales que ſe hallaron preſentes, á cumplir con ſu obligacion, ayudandole en aquel

combate terrible, y peligroso; pero tenian poco que decir, ni que doctrinarle, los que con los ojos llenos de lágrimas miraban mucho que aprender en una muerte tan correspondiente á la vida: pues en la verdad, era confusion de los mas perfectos, el que con las palabras, y con las obras huviesse ajustado tan cabalmente los aciertos de aquel lance. Duraria el conflicto de este accidente, hasta la ultima boqueada que llaman espirar, como dos horas; y entre las doce, y la una de medio dia, Miercoles á primero del mes de Octubre del año de 1659. puso la alma en las manos de su Criador, teniendo él en las suyas el Santo Christo del Hospital, con que mueren los pobres, para morir como uno de ellos, á los cinquenta y nueve de su edad, brevissima para lo que debia vivir, aunque colmadissima para lo que obró en tantos Ministerios, correspondientes á su calidad, á su talento, á su virtud: rico de heroycos meritos, y pobrissimo de bienes temporales. Quedó su rostro despues de haber espirado tan agradable, modesto, y decoroso, como le habia tenido en vida: con que la suya mas pareciò sueño, que muerte. Y nosotros podemos yá con el dolor de su pérdida, mas que con las letras, llenar los huecos del epitafio que él se compuso, y los dejó en blanco con tanto misterio, señalando el año, el mes, y el dia.

CAPITULO XX.

DE SU TESTAMENTO, Y SEPULTARA.

LLamase voluntad ultima el Testamento; y siendo el hombre naturalmente tan amigo de hacer su propia voluntad, que ninguna cosa obra con tanta repugnancia como sujetarla á otro, hay muchos, y por ventura los que mas se entregaron á hacer la propia, y cumplir todos sus antojos, que no saben, ó no quieren hacer la ultima, y remiten al arbitrio ageno su disposicion, ó por falta de animo, y valor para abrazar con resignacion Christiana lo que es preciso que sea, ó por sobra de amor propio, y no acertar á desasirse de aquello à que pegaron neciamente el corazon, habiendo de dejarlo con dolor forzosamente, pudiendo disponer de ello con logro, y utilidad. Dár poder para testar, que es lo que hacen ordinariamente los que, ó nunca pensaron en morir, y por esso no lo saben egecutar, ó los que no les parecen que se mueren,

ren, y se hallan muertos sin entenderlo, ni persuadirse, es lo mismo que querer que otro sea dueño de mi voluntad: materia tan zelosa en el hombre; y por ser esta la ultima, es la que mas importa que uno haga, pues consiste en ella el punto irrevocable de la suerte. La ultima voluntad ha de hacer el hombre por sí, sin fiarla de otro; porque el merito ha de ser de las acciones propias; y muchas de las que cumplió ciegamente, quando le lisongeaba la salud, le hubiera estado tanto mejor el no hacerlas.

2 En habiendo espirado, se trató de abrir el Testamento ultimo, que habia hecho muchos dias antes, como se conocerá por la fecha, para darle egecucion. Abrieronle con todas las solemnidades acostumbradas, en presencia del Prior de la Santa Iglesia, y de algunos Canonigos, y otras Personas que sirvieron de testigos; y se pone aqui á la letra, para dár forma, y enseñanza de otorgar los Testamentos, á los que desean acertar la accion que no admite enmienda: la qual yerran los mas, ó por aguardar tarde á disponerlos, quando la prisa, la turbacion, y el rebato lo confunden todo, siendo esta la materia unica del derecho que se habia de estudiar toda la vida, ó porque remiten á otro dictamen, que haga lo que ellos debieran haber hecho con deliberacion, y maduréz.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

3 „ EN el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, „ tres Personas, y un solo Dios Verdadero; y de la Vir- „ gen Santisima Maria nuestra Señora, siempre Inmaculada, y sin „ pecado original concebida, verdadera Madre del Hijo Eterno de „ Dios Jesu Christo nuestro Señor, en cuyo amparo vivo, y mue- „ ro, y de las tres Gerarquías, y nueve Coros de los Angeles, seña- „ ladamente el Glorioso San Miguél, San Gabriél, San Rafaél, y el „ Angel de mi Guarda; y el Glorioso Patriarca San Joseph, y San „ Juan Bautista, y de los demás Patriarcas, y Profetas; y del Glo- „ rioso San Pedro, universal Vicario de Jesu Christo Bien nuestro; „ y de San Andrés, San Juan, y Santiago, y los demás Apostoles, „ y Evangelistas; y de San Estevan, y San Lorenzo, y todos los de- „ más Martires; y de los Glorioſos San Silvestre, San Gregorio, San „ Agustin, y San Pedro de Osma, y todos los demás Pontifices, y „ Confesores; y de los Glorioſos San Benito, Santo Domingo, y „ San Francisco; de todos los demás Patriarcas de las Religiones, „ Santos, Confesores, Sacerdotes, y Monges; y de las Glorioſas

„ Santa Ana, Santa Iſabél, Santa Maria Magdalena, y Santa Inés, y „ las demás Santas de la Corte Celeſtial; y finalmente, de todos los „ Santos á quien, y á todos los Eſpiritus Beatificos, y toda la Cor- „ te del Cielo, de todo mi corazon, y mi alma invoco, y llamo en „ eſta ultima hora, y punto de mi vida, yo miſerable pecador Juan, „ indigno Obiſpo de eſta Santa Igleſia de Oſma, eſtando para dár „ mi alma á Dios, que la crió, hago eſta ultima Proteſtacion de mi „ voluntad; y deſeo ſea llamado Teſtamento, el qual quiero que ſea „ perpetuo, é irrevocable, y que con la gracia, y por la gracia de „ Dios, eternamente permanezca.

4 „ En primer lugar proteſto, y de todo mi corazon me abra- „ zo con la fé que profeſé en el Bautiſmo, y en que vivo, y muero, „ y quiero morir, ſiendo hijo de la Igleſia Catolica Romana. Y es „ mi voluntad, que ſe tenga aqui por repetida la Proteſtacion de la „ Fé, que tengo hecha diverſas veces, al entrar á ſervir las Igleſias „ que han eſtado á mi cargo; y creo firmemente todo aquello que „ en la dicha Proteſtacion ſe contiene, ſegun la Bula de la Santidad „ de Pio V. y ſus Suceſores, y quanto debe creer un verdadero Ca- „ tolico Romano, con deteſtacion de todo lo que es contrario á la „ Igleſia Univerſal Romana, unica Madre de todas las Igleſias. Y ſi „ ocupado de algun accidente de la enfermedad, ó ſugeſtion del ene- „ migo, otra coſa pretendiere él que yo ſienta, ó diga, no lo quie- „ ro decir, ni ſentir, ni la admito, y de todo mi corazon la abor- „ rezco.

5 „ Aſsimiſmo, que me deſapropio, como lo he procurado „ hacer deſpues que ſoy Obiſpo, de todos quantos bienes en eſta vi- „ da me pueden pertenecer, por qualquiera cauſa, ó razon que „ pueda conſiderarſe. Y quiero, y es mi voluntad, y ſuplíco á Jeſu „ Chriſto, y Redentor mio, que arranque, quite, y aparte de mi „ corazon todo afecto terreno, y temporal, y otra coſa alguna que „ no ſea muy agradable á ſus divinos ojos, muriendo, y viviendo „ deſnudo, y ſolo aſido á ſu amor, y ſu Santiſsima Cruz; porque „ mi voluntad ha ſido, y es de vivir, y morir pobre, y ſin poſeer „ coſa criada, que no ſea, y haya ſido para el neceſario uſo de la „ Dignidad; y en lo que en eſto, como flaco, y miſerable he faltado, „ y excedido, pido á ſu Divina Mageſtad humildemente perdon.

6 „ Declaro, que yo no tengo hecho inventario de bienes al- „ gunos temporales, ganados antes de ſer Obiſpo; porque aunque „ tuve renta ſecular conſiderable, antes, y deſpues de ſer Prelado, „ en los Pueſtos que he ſervido de Conſegero, y Miniſtro de ſu Ma-

„ geſ-

„ geſtad ; (que Dios guarde) pero ni hice , ni pude hacer inventa-
„ rio , ni lo quiſe hacer ; porque eſtaba empeñado , y debia mas de
„ lo que tenia , con que faltaban bienes de que hacerlo ; y aſsi, quan-
„ to poſeyere al morir es de mis acreedores , (ſino les huviere pa-
„ gado , como lo procuro) ó de los pobres , de quien he ſido , y ſoy
„ Adminiſtrador , á quien lo he dejado todo , ſin que haſta el dia
„ de hoy , por la Bondad Divina , me haya viſto con dinero alguno
„ ahorrando en ningun tiempo , gaſtando lo que han redituado las
„ rentas en pagar deudas , y ſuſtentar los pobres , fuera de los ali-
„ mentos neceſarios de mi Perſona , y Caſa.

7 „ Y del exceſo con que he gaſtado las rentas , aſsi Eccleſiaſti-
„ cas , como temporales , deſde el año de mil , y ſeiſcientos , y vein-
„ te y ſeis , que comencé á tenerlas , tanto en lo Eſpiritual , y Ecle-
„ ſiaſtico , y obras pías , como en lo temporal , y otras coſas ſuper-
„ fluas , en las quales no he guardado aquella regla , y medida á que
„ ſoy obligado, pido á Dios nueſtro Señor humildemente perdon, y
„ á los acreedores , y á los pobres , y á todos aquellos á quien he
„ podido perjudicar en el deſorden de dár , y diſtribuír , y adminiſ-
„ trar las dichas rentas , aſsi Seculares , como Eccleſiaſticas.

8 „ Las deudas que tuviere al tiempo de mi muerte , conſta-
„ rán por los Libros de Contaduría , y Manual de hacienda que
„ trahigo ſiempre conmigo , y por los papeles , y razon que hay en
„ poder de Chriſtoval de Arta , mi Contador , y de mi Secretario ;
„ y por los miſmos conſtará el eſtado de la hacienda , y rentas de la
„ Dignidad , y lo que ſe les debe.

9 „ Quiero que ſean pagadas mis deudas , y ſino alcanzaren
„ mis bienes , pido á mis acreedores , que pues les conſta las diligen-
„ cias que he hecho para pagarlas , haſta vender el coche , y mulas,
„ y otras alhajas , me perdonen deſde luego lo que no pudieren co-
„ brar , para que Dios á ellos por otros muchos caminos ſe lo pa-
„ gue ; y Dios me perdone á mi del exceſo , y poco orden con que
„ he gaſtado , con el anſia de dár , y ſocorrer neceſidades , y andar
„ divertido en el cuidado del bien de las almas de mi cargo.

10 „ Y porque el diſcurſo de mi vida ha ſido tan lleno de pe-
„ cados , y miſerias , que tengo gravemente ofendido á Dios , y á
„ las criaturas , y con el conocimiento que ſu Divina Mageſtad ha
„ ſido ſervido de darme de mi graviſsima maldad , ſuplico á la Bon-
„ dad Infinita de Jeſu Chriſto , Redentor , Bien , y Señor mio , que
„ por ſus merecimientos , y por la Sangre Precioſiſsima que por mi
„ derramó en el Santo Arbol de la Cruz , aparte los ojos de mis gran-

„ diſ-

„ diſsimas culpas, y las ponga en aquellas Sacratiſsimas Llagas, que
„ en sí recibió para que fueſſe nueſtro remedio, y medicina; y ſien-
„ to haberle ofendido, y quiſiera antes morir, que haberme apar-
„ tado tantas veces de ſu ſanta Voluntad, eſperando del amor que
„ ſu Divina Mageſtad tiene á todas las criaturas, que con ſu precio-
„ ſa Sangre redimió, y por lo que ha ſufrido á eſte miſerable eſcla-
„ vo ſuyo, que por la interceſion de la Reyna de los Angeles, ſu
„ Madre, y Señora nueſtra, y de los demás Santos, y Eſpiritus
„ Bienaventurados de la Gloria, ha de apiadarſe de mi, y llevar mi
„ alma adonde eternamente le adore, y le alabe. Amen.

11 „ Aſsimiſmo pido perdon á todas aquellas perſonas con
„ quien he tratado, y comunicado en eſta vida, principalmente á
„ las almas que Dios puſo á mi cargo, Subditos, y Familiares mios,
„ Deudos, Amigos, y Hermanos, y les ſuplíco me perdonen el
„ mal egemplo que les he dado de obra, y de palabra, y las cul-
„ pas de omiſion, y comiſion en que he incurrido, principalmente
„ en el Miniſterio Paſtoral, y el daño que en lo eſpiritual, y tem-
„ poral les puedo haber cauſado, por los muchos yerros, y omiſio-
„ nes que he tenido en dicho Miniſterio Epiſcopal. Por eſſo, y por
„ lo que en diverſas ocaſiones me huviere apartado de las Reglas
„ Eccleſiaſticas, pido humildemente perdon, y abſolucion á la San-
„ tidad de Alejandro VII. Pontifice Maximo, como á quien repre-
„ ſenta á Jeſu Chriſto Bien nueſtro en la tierra, y es ſu Univerſal
„ Vicario, y de rodillas le pido ſu ſanta bendicion, para ſalir de
„ eſta vida con ella.

12 Tambien pido perdon á quantos huviere ofendido, ó pu-
„ diere haber laſtimado con la Juriſdicion temporal que he egerci-
„ tado en diverſas ocupaciones, aſsi en las Indias, como en Eſpaña;
„ pues aunque mi voluntad haya ſido de acertar, pero como flaco,
„ y miſerable habré errado en muchas coſas. Y principalmente ſu-
„ plíco al Rey nueſtro Señor, (Dios le guarde) me perdone todo
„ aquello en que yo no huviere acertado á ſervirle en las ocupacio-
„ nes que ha tenido por bien de encargarme en Eſpaña, como fuera
„ de ella; pues aunque mi intento ha ſido de egecutar ſus Reales
„ Ordenes, Decretos, y Leyes, no habrá llegado mi capacidad á
„ todo aquello que ſe eſtendia mi deſeo; y pido á nueſtro Señor,
„ que proſpere ſu Corona, y Caſa, y que haga victorioſas ſus Armas,
„ y que le dé muy ſegura, y cumplida ſuceſion.

13 „ Y por quanto yo he padecido, y ſuſtentado por la de-
„ fenſa, y Juriſdicion, y Dignidad Epiſcopal algunas graves con-

„ tro-

„ troverſias, y diferencias con Comunidades Religioſas, y muy „ Santas, de lo qual ha reſultado acudir á defenderlas, y actuarlas „ á muchos, y grandes Tribunales, aſsi Eclesiaſticos, como Secula- „ res, á cada uno por lo que le tocaba, y ultimamente á la Sede „ Apoſtolica, y al Vicario de Jeſu-Chriſto, Bien nueſtro, como á „ Juez Univerſal de todas las Eclesiaſticas controverſias; y con eſta „ ocaſion ha ſido forzoſo hacer diferentes tratados, memoriales, y „ apologías, y otros Eſcritos para darlos á los Jueces, y otras „ Perſonas que podian ayudar á la razon que por parte de mi Dig- „ nidad ſe defendia, y en eſtos papeles es muy veriſimil que haya al- „ gunas razones, y clauſulas que puedan haber deſconſolado á los „ que defendian el contrario intento, aunque nunca haya ſido el „ mio, ni fue ſino del ſervicio de Dios, y defenſa de la Eclesiaſtica „ Dignidad, é inmunidad, del mayor bien, eſtimacion, y credito „ de las dichas Comunidades con quien controvertía; no obſtante „ eſſo, les pido perdon de todo aquello en que en qualquier mane- „ ra pudiere haber excedido, y deſconſolado: pues aunque deſee „ ſiempre, y procuré no paſar con el afecto, ni con la pluma de „ los terminos de la honeſta, legitima, ſanta, y Eclesiaſtica defen- „ ſa, todavia es contingente, que la neceſidad de la cauſa, ó el pe- „ ſo, y fuerza de las razones, ó el fervor del zelo, ó la propia igno- „ rancia (que ſerá lo mas cierto en mi) hayan ocaſionado la agena „ mortificacion, triſteza, y deſconſuelo, con mucho ſentimiento „ mio, de lo qual les pido humildemente perdon á las dichas Comu- „ nidades. Y yo de todo corazon remito, y perdono; antes bien „ admito, y abrazo todo quanto contra mi ſe huviere obrado, ofen- „ diendome por eſcritos, obras, ó palabras, por qualeſquiera ſu- „ jeto, ó Comunidad que ſea, ſuplicando á nueſtro Señor, que dé „ ſu bendicion, y llene de bienes eſpirituales, y temporales à quan- „ tos en qualquiera manera me huvieren ofendido.

14 „ A los Señores Marqueſes de Ariza, y de Guadaleſte, mis „ Hermanos, y Hermanas, y á todos mis Sobrinos, y Deudos, les „ ſuplíco, que me encomienden á Dios, y hagan decir de limoſna, „ luego que ſupieren mi muerte, algunas Miſas por mi alma, por el „ amor grande que ſiempre les hé tenido, y por no tener yo bienes „ algunos de que poderlas decir: y les ſuplíco, como quien ſiem- „ pre les ha deſeado ſer Padre, y tanto deſea ſu ſalvacion, que te- „ man, y amen á Dios, y que procuren ſervirle, y no ofenderle, „ dando en todo el buen egemplo que deben, por quien ſon, como „ eſpero que lo han dado, y darán ſiempre, procurando cada uno

„ de

„ de dichos Señores, y ſus hijos, obrar al vivir aquello que ſe hol-
„ garán haber obrado al morir.

15 „ Al Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo,
„ Don Baltaſar Moſcoſo, y Sandoval, que por ſu grande piedad, y
„ humildad, me ha hecho ſiempre tanta merced, y honra, le ſuplí-
„ co, que entre las demàs limoſnas que hace, me la haga en hacer-
„ me decir algunas Miſas por mi alma, las que fuere ſervido, prin-
„ cipalmente en Altares Privilegiados. Y porque yo tengo eſcritos
„ algunos tratados eſpirituales, unos acabados, y otros comenza-
„ dos, ruego que ſe pongan en manos de ſu Eminencia, para que
„ los mande vér, y ordene ſe dén á la eſtampa, ſi huviere en ellos
„ alguna coſa que pueda promover al ſervicio de nueſtro Señor, ó
„ haga de ellos lo que fuere ſervido.

16 „ Y reſpecto de que yo ſoy Congregante, aunque indigniſ-
„ ſimo, de diverſas Congregaciones de la Corte, y fuera de ella,
„ en Eſpaña, y en las Indias, y eſtoy aſſentado en diverſas Cofra-
„ dias; dejo orden á mi Secretario, y pido á mis Albaceas,
„ y Egecutores de eſta mi ultima voluntad, envien una Co-
„ pia de eſte mi Teſtamento á las Indias al Iluſtriſsimo Señor
„ Don Diego Oſorio, Obiſpo de la Puebla, ó quien enton-
„ ces lo fuere, y otra al Licenciado Franciſco Llorente, Cura
„ de la dicha Catedral, y en ſu auſencia al Doctor Don Antonio de
„ Peralta Caſtañeda, Canonigo de aquella Santa Igleſia, y al Licen-
„ ciado Juan Sanchez Navarro, Racionero de ella, para que allá
„ conſte de mi muerte, y me encomienden á Dios, ſeñaladamen-
„ te los Curas, y Beneficiados de aquel Obiſpado, que me aman
„ mucho: y ſe hàga lo miſmo en Madrid, donde hé ſido Congre-
„ gante, y puedan hacerme los ſufragios que como á Hermano
„ me tocan, principalmente en las Congregaciones del Refugio, de
„ la Magdalena, San Salvador, el Cavallero de Gracia, del Ave Ma-
„ ria, y de la Eſcuela de Chriſto nueſtro Señor, que yo amo tan-
„ to, y en las de Soria, Aranda, y Roa.

17 „ Al Iluſtriſsimo Señor Don Chriſtoval Creſpi de Baldau-
„ ra, Vicecanciller de la Corona de Aragon, le ſuplíco, que como
„ tan Señor, y amigo mio, me haga decir algunas Miſas de limoſ-
„ na, las que fuere ſervido, y me encomiende á Dios, y pida eſto
„ miſmo á los Señores de aquel Conſejo, donde ſervi, y á los Con-
„ ventos de San Gil, San Bernardino, de la Encarnacion, y Deſcal-
„ zas, y á las demás Comunidades Religioſas, á quien conſta à ſu
„ Iluſtriſsima que yo he tenido particular afecto, y devocion. Eſto

„ miſ-

„ mismo suplíco al Excelentísimo Señor Don Guillen de Moncada,
„ Marqués de Aytona, mi estrecho amigo, y señor, y que solici-
„ te, por su grande caridad, en todas partes, como quien es, rue-
„ guen á Dios por mi alma.

18 „ Es mi voluntad, que si muero en la Villa del Burgo, sea
„ enterrado en la Catedral que estoy sirviendo: y por hallarme in-
„ digno de ocupar lugar tan venerable, por los muchos Cuerpos
„ Santos que tiene, y principalmente entre tan egemplares, y Ve-
„ nerables Obispos á los que yo tan indignamente he sucedido, pi-
„ do á los Señores Prior, y Cabildo, mis amados Hijos, y Herma-
„ nos, que no me entierren en la Capilla Mayor, pues no lo me-
„ rezco; sino en el mas humilde lugar de la Iglesia, como á pobre,
„ entre los demás pobres de ella, ó á la entrada de la puerta princi-
„ pal de la Plaza, donde todos me puedan pisar, como á Sacerdo-
„ te indignísimo, y allí se ponga una losa humilde, rasa, para que
„ puedan encomendarme á Dios, con esta Inscripcion:

HIC IACET PULVIS, ET CINIS.
IOANNES INDIGNUS.
EPISCOPUS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE, FILII.
OBIIT ANNO 1659. MENSIS OCTOBRIS.
DIE PRIMA.

19 „ Si muriere fuera del Burgo, sea enterrado en la Parro-
„ quia donde perteneciere la Casa donde muriere, y en ella en el lu-
„ gar mas escondido, y humilde, donde se ponga la misma losa: y
„ de allí no me saquen, sino es que dispusiere otra cosa el Cabildo
„ de la Catedral, mi Iglesia, y mi Esposa, á cuya voluntad se ha-
„ ya de estar, y esso se egecute.

20 „ Pido á los referidos mis Hijos, y Hermanos los dichos
„ Capitulares, que de limosna me entierren, pues soy pobre, y co-
„ mo pobre deseo morir: y esto se entiende sin perjuicio del Derecho
„ que á mi Iglesia, y Esposa le puede tocar, y toca de qualesquier
„ bienes, ò Pontificales que se hallaren en mi poder, y en qualquie-
„ ra otra parte, de los quales la dejo quanto en esta la puedo dejar,

„ y de derecho le pertenece, á mas de lo que la huviere dado, y en-
„ tregado; porque si yo huviera de nombrar, no nombrára á otro,
„ que á mi Iglesia, y à su Fábrica, y á los pobres del Obispado.

21 „ Si no huviere fundado Aniversario por mi alma, como lo
„ deseo, y por las de mis Mayores, de quien desciendo, y de mis
„ Deudos, pido al Venerable Cabildo, me haga aquellos sufragios
„ que se acostumbran, y su amor les dictáre, y el grandissimo que
„ yo les tengo, pues yo tambien he cumplido largamente con la
„ obligacion á los Capitulares que han muerto en mi tiempo: y que
„ se escriba al Real, y Religiosissimo Convento de Santo Domingo
„ de Silos, me hagan los oficios que deben á la concordia, y her-
„ mandad antigua de entrambas Iglesias.

22 „ Nombro por mis Albacéas, y Testamentarios, en pri-
„ mer lugar, al Venerable Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de
„ Osma, y á los Comisarios que la mayor parte nombráre, junta-
„ mente con mi Provisor el Señor Doctor Don Francisco Martinez
„ de Castro, y el Señor Doctor Don Francisco Valer, Abad de San-
„ ta Cruz, y el Señor Doctor Don Juan Magano, mi Visitador Ge-
„ neral, y à los que al tiempo de mi fallecimiento fueren mi Provi-
„ sor, y Visitador: y al Señor Secretario Don Francisco Gracian
„ Berruguete, que reside en la Corte de su Magestad. Asimismo
„ nombro por Albacéa al Padre Prior que lo fuere del Carmen Des-
„ calzo del Burgo, y estos nombren de los mismos, uno, ú dos,
„ que acudan con brevedad á todo lo que toca al descargo de mi
„ conciencia, en qualquiera manera que pareciere gravada, y á
„ que se me hagan los sufragios posibles brevemente.

23 „ A los familiares que se hallaren asistiendome (si yo pue-
„ do en esto señalar alguna cosa) deseo dejarles muy consolados, y
„ que se les dé por lo menos á cada uno, por una vez, á mas de pa-
„ garles, si algo se les debiere, á los de escalera arriba á cien duca-
„ dos á cada uno, y á los de escalera abajo á cinquenta: y Dios les
„ dè su bendicion, y les sea su amparo.

24 „ Ultimamente, á todos los de este Obispado, señalada-
„ mente á los Señores Prior, y Cabildo y Congregaciones de Racio-
„ neros, y Capellanes de esta Santa Iglesia de Osma, y á los insig-
„ nes Colegiales de Soria, Roa, y Peñaranda, y á los demás Cu-
„ ras, y Sacerdotes, y Clerigos de esta Diocesi, y á todos los Padres
„ Regulares, y Conventos de ella, y á los demás Seglares de todas
„ condiciones, principalmente á la muy Ilustre Ciudad de Soria,
„ que yo tanto amo, y á las muy nobles Villas de Aranda, y su

„ Cle-

„ Clero, y á la de Roa, y el ſuyo, y á la de Peñaranda, y á mis muy „ amados Hijos, y Villa del Burgo, y á todos mis Subditos eſpiri- „ tuales de eſte Obiſpado, les pido, y ſuplíco, por el grande amor „ que les he tenido, y tengo, que me encomienden á Dios, rogan- „ dole en ſus Sacrificios, Sufragios, y Oraciones, que me perdo- „ ne mis graviſsimas culpas, y me lleve á donde eternamente le ado- „ re, y le goce: y les doy eſta ultima bendicion, en el Nombre del „ Padre, ✠ y del Hijo, ✠ y del Eſpiritu Santo: ſuplicando á ſu „ Divina Mageſtad, les llene de ſus Celeſtiales Dones: y que por „ la proteccion de la Virgen nueſtra Señora, ſu Invocacion del „ Roſario, y de San Pedro de Oſma, y Santo Domingo, ſus „ principales Patrones, les dé luz, gracia, y fuerzas, para que de „ tal manera vivan en eſte deſtierro, que vayan eternamente á go- „ zarle en la verdadera Patria. Amen. Oſma, á 19. de Junio, oc- „ tava de la Feſtividad Santiſsima del Corpus de 1659.

Juan, indigno Obiſpo de Oſma.

25 Leyeronſe tambien otros papeles, y ordenes, que ſe hallaron firmadas de ſu mano, y todo ſe procuró egecutar, ſegun la materia lo pedia. Entre ellos habia uno cerrado para ſus amados Hermanos, é Hijos, el Prior, y Cabildo de ſu Santa Igleſia, en que les pedia lo que él miſmo declara; porque ninguno podia ſignificarlo con mas vivas, y encarecidas razones.

TANTO DE LA CARTA QUE ESCRIBIO el Señor Obiſpo de Oſma, al Cabildo.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

26 „ RUego, y pido à mis amados Hermanos, Hijos, y „ Señores, los Venerables Prior, y Cabildo de eſ- „ ta Santa Igleſia, por el entrañable amor que mi alma les tiene, „ que deſpues que yo haya muerto, no hagan caſo de mi Cuerpo „ para embalſamarle, ſino que le entierren como los demás pobres. „ Pero en qualquier caſo, pido por amor de Dios, y por mi con- „ ſuelo, que me abran el pecho, y pongan dentro de mi corazon „ las dulciſsimas palabras de *Jeſus*, *Maria*, *y Joſeph*, las quales de- „ jo con eſte papél, para que ſiempre tenga dentro de mi Corazon,

„ Pecho, y Cuerpo, lo que deſeé, y deſeo eternamente tener en me-
„ dio de mi alma: y hecho eſto, volviendo el Corazon con eſtas pa-
„ labras, le entreguen á una pobre ſepultura con los demás pobres,
„ y Dios les dé ſu bendicion, y vida, y muerte ſanta. Amen. Oſma
„ 18. de Junio de 1659.

Juan, indigno Obiſpo de Oſma.

DEMOSTRACION DE LA TARGETA QUE dejó dentro de eſte papèl por el haz.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

Por el reverſo.

S. JUAN BAUTISTA, S. PEDRO, S. JUAN EVANGELISTA.

27 Cumplióſe lo que el papel contenia, una hora deſpues de haber eſpirado: y fue coſa maravilloſa, que la aguja, ó targeta vino tan ajuſtada à la cabidad por donde el corazon recibe el aliento, como ſi con efecto ſe huvieſſe hecho á la medida del hueco donde habia de fijarſe. Admiraron no menos, los que intervinieron á eſta egecucion tan enamorada, la grandeza del Corazon, que el pecho recogìa; pues teſtifican, que con mucha dificultad cabia dentro de èl al reducirſele: teſtimonio bien concluyente de ſu magnanimidad, por parecer, que la naturaleza toma la medida á la capacidad de los inſtrumentos, ſegun han de ſer en los talentos las ocupaciones que les proporciona: y verdaderamente, coſas tan grandes como en eſte Sujeto concurrieron, no podian caber en menor corazon.

28 Viſtieronle de Pontifical, y le puſieron en un ſalon bajo, muy capaz, donde pudieſſe el Pueblo concurrir á vér, y venerar á ſu Paſtór, que con general llanto ſe afligian de ſu pérdida, ſin admitir conſuelo. En él ſe levantaron tres Altares, con velas, y al re-

de-

dedor del Cuerpo ſe repartieron blandones con hachas, y en eſta forma eſtuvo el Cuerpo haſta el otro dia cerca de las once, ſin que huvieſſe en la Villa perſona de ninguna edad, ni ſexo, que no vinieſſe á llorarle, y reverenciarle. A eſta hora ſe convocó el Cabildo, Clero, y demás Cofradias, á darle ſepultura: y con todo el aparato fúnebre que ſe acoſtumbra hacer á los Obiſpos le llevaron á la Santa Igleſia, y le enterraron en medio de la Capilla Mayor: que en eſto ſolamente no quiſieron cumplir ſu ultima voluntad, de enterrarſe á la puerta de la Igleſia, en el entierro de los pobres: que haſta en encontrar la Sepultura de limoſna, lo quiſo ſer, y parecer.

29 Aunque la humildad, y deſengaño de eſte Prelado Religioſo no ennobleció la memoria de ſu Sepulcro con los Titulos fantaſticos, que autorizan por defuera los guſanos y el polvo de la miſeria humana, como ſi aquellos caracteres mudos privilegiaſſen de la comun penſion en que todo ſe reſuelve; á contemplacion del Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval, Arzobiſpo de Toledo, ó de orden ſuya, que en la vida, en la muerte, y deſpues de la muerte ha honrado, tan merecida, como colmadamente ſu nombre, eſcribió un Epitafio elegantiſsimo, la pluma, igualmente cortada en todas materias de buenas letras, de Don Diego de Vera, ſu Secretario de Cámara, y yá digniſsimo, y meritiſsimo Canonigo en la miſma Santa Igleſia Primada de las Eſpañas, que para cerrar cumplidamente eſte Libro, debe fijarſe en el Túmulo Honorario de ſu fama póſtuma, y él miſmo informará ſin ſoſpecha, de ſu acierto, y cultura.

D. O. M.

PARVUS TUMULUS, MAGNA COMPLECTENS.

Illuſtriſsimus Dominus D. Joannes de Palafox, & Mendoza ex Clariſsima Marchionum de Ariza progenie ortus.

Illuſtris ſanguine, ſed virtute Illuſtrior.

NUNC

EPISCOPUS OXOMENSIS,

Olim

Angelopolitanus Antiſtes & totius Novæ Hiſpaniæ Prorrex, & Moderator.

Deinde

In Supremo Aragoniæ Conſilio, Conſiliarius integerrimus.

Verè

DIGNITATE CLARUS, SED CLARIOR MERITO.

Quid amplius?

Multorum ſæculorum vir.

Omnia in omnibus, & ſingula in ſingulis.

Etenim

Zelo ſtagrans, Iuſtitiæ polens, Eloquio affluens, & ad omnia patiens

FUIT,

Profunda Dulcedine Ambroſius, Ingenio Auguſtinus, Eloquentia Chriſoſtomus, Conſtantia Athanaſius, Pœnitentia Hieronymus, hilari Sanctitate Gregorius.

FECIT, ET DOCUIT

Vita, Ore, Calamo, & Sermone.

ET TANDEM

Piè vivens, ſecurus moritur, & ſemper vivit,

Et quem terra non meruit, Cœlum capit,

OBIIT

Kalendis Octobris, Anno Salutis CIↃ.DC.LIX.

Ætatis ſuæ 59.

BREVI VITA, IMMORTALI GLORIA.

In tanti Viri Memoriam, & dolens, & gaudens ſcribebat D. Didacus de Vera, Eminentiſsimi Domini Cardinalis de Sandoval. Ab interiore Cubili Secretarius, & Primatis Eccleſiæ Toletanæ Canonicus.

CAPITULO XXI.

NOTICIA DE LA INCORRUPCION DE SU Cuerpo.

LAS Inſcripciones Sepulcrales no paſan de la lamina, y la loſa donde ſe graban, y eſculpen, y aſsi no ſe eſtienden á comunicar inmortalidad, é incorrupcion á las cenizas, y hueſos que guardan, por quedar dentro de la juriſdicion de los guſanos, que los pudren, y corrompen. Las virtudes que en los Epitafios ſe refieren, ſi ſon verdaderas, penetran la rebeldia de los bronces, y los marmoles, y aſsi pueden preſervar de la corrupcion el vaſo de tierra caduco, y quebradizo, por medio de quien ſe egercitaron como inſtrumento, aunque peſado, y deſproporcionado; pero que elevado por la gracia ſobre ſu natural peſadumbre, llega á participar las condiciones del eſpiritu, que eſto es eſpiritualizarſe el barro, gozando tambien de la incorruptibilidad que el eſpiritu tiene por naturaleza. Aunque el Epitafio que nueſtro Prelado mandó grabar en la piedra que habia de cubrir ſu Sepultura, cuidando del edificio permanente, y que él miſmo compuſo ſin cultura, ni adorno, ſino con ſencillez, y deſengaño, publica en lo exterior *el aquì yace el polvo, y la ceniza de Juan, indigno Obiſpo de Oſma, ò aquì yace Juan, indigno Obiſpo de Oſma, ceniza, y polvo*; el cuidado de Dios, que depoſita ſus teſoros entre eſtas apariencias, y que á ſus amigos les tiene prometida duracion, y permanencia en lo miſmo que tan apriſa ſe reſuelve, y deſata, ſegun lo que ſe ſabe haſta ahora, ha querido conſervar entero á Juan, Obiſpo de Oſma digniſsimo, para los fines ocultos que ſe eſconden en el abiſmo de ſu Providencia, quedandoſe en las voces de la loſa el polvo, y la ceniza, y conſervando en lo interior el cuerpo, compueſto de barro, incorrupto, y ſin leſion, de quien ſiempre ſe trató como ceniza, y polvo.

2 No cumplió la Santa Igleſia de Oſma ſu ultima voluntad, de enterrarle á la puerta, donde ſe entierran los pobres, porque no convenia; y aſsi la tranſgreſion ſe originó de mayor veneracion, y reſpeto. Señalóſe para ſu Sepultura el medio de la Capilla Mayor, como centro, y circunferencia de quien ſe pueden tirar lineas tan provechoſas de egemplo, é imitacion para todos los Prelados, y

Ca-

Capitulares que ſucedieren en aquella Igleſia inſigne: ſiendo tan fecundo el polvo de aquel Sepulcro venerable, que en ningun tiempo ſe marchitará, ó ſecará ſu loable memoria, reverdeciendo de ſiglo en ſiglo, lo que tanto ayudarà, y perſuadirá á abrazar la virtud, ſiempre viva enſeñanza. El año de 1666. ſiete deſpues de ſu dichoſo tranſito, por el mes de Agoſto, ó Septiembre, dió orden el Cabildo de la Santa Igleſia de Oſma á dos Prebendados para que ſe igualaſſe, y aſſeguraſſe la lapida, ó piedra ſepulcral, que cubria el ataud, ó caja de ſu Obiſpo difunto; porque con el tiempo ſe habia ladeado, y torcido, de manera, que cauſaba diſonancia, y tropiezo en el pavimento, que por ſer el paſo ordinario deſde el Coro al Altar Mayor, para la puntualidad, gravedad, y ceremonias de los Divinos Oficios que ſe practican en las Catedrales, es neceſario que eſté tan llano, igual, y deſpejado. Arbitróſe, que ſe labraſſe una Arca de ſillería muy hermoſa, capáz del ataud, embebida en el miſmo pavimento, ſobre la qual ſe aſſentó, y fijó la loſa, con tan inmoble firmeza, que no ſerá facil, que con las varieda-des que introduce el tiempo en los edificios mas ſólidos, ſe hunda, ó haga vicio. Uno de los Comiſarios fue el Doctor Don Franciſco Saenz de Eſpiga Llanos, Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia, yá difunto: razon porque ſe nombra ſin inconveniente, que habia ſido Capellan de nueſtro Obiſpo, y lo amaba muy de corazon. Ni á él, ni al otro Prebendado, que aſsiſtieron á eſta funcion en nombre del Cabildo, debió de ſufrirles la curioſidad, quando no la devocion, que ſe les paſaſſe eſta ocaſion de las manos, ſin abrir el ataud, y llegar á reconocer el eſtado que tenia el cuerpo deſpues de ſiete años, y aſsi lo egecutaron, aunque excediendo de ſu comiſion, afectuoſa, y piadoſamente. Hallaronle incorrupto, ſin raſtro alguno de mal olor, ni ſombra de fealdad: el roſtro ſin haberſe desfigurado, ni aun caſi haberſele inmutado, y vuelto el color: enteras todas las veſtiduras Pontificales, ſin que entre la juriſdicion de los guſanos, y la podredumbre huvieſſen hallado entrada la polilla, ó la carcoma, para triunfar de deſpojos tan faciles. Publicóſe luego eſta novedad, ó ſea maravilla: ſería por alguno de los Artifices, ú Oficiales que intervinieron á la obra de la arca, y al reſtituir el ataud á ella, porque no podia egecutarſe ſin ellos. Los Prebendados, que no habian tenido comiſion para deſcubrir el teſoro, confeſaban, negando: y aſsi, el Doctor Eſpiga eſcribió á un correſpondiente que tenia en Madrid, las clauſulas ſiguientes:

3 „ La Sepultura del Obiſpo, mi Señor, ſe abrió la ſemana pa-

„ ſa-

„ ſada, para igualar la lápida, que ſe habia caído. Hizoſe una ar-
„ ca de ſillería muy hermoſa, ſobre que ſe volvió á poner la lápi-
„ da. Y aunque por haber aſsiſtido en nombre del Cabildo á eſta
„ funcion con otro Prebendado, ſe ha adelantado el Pueblo á juz-
„ gar, ſe deſcubrió el Cuerpo, y que ſe halló entero, no es aſsi; ſi
„ bien podré decir ſin temeridad, eſtá incorrupto, por lo que ſe
„ ha podido diſcurrir: y aunque la incorrupcion (quando la tuvie-
„ ra) no es argumento de ſantidad; porque ſe ha de eſtár á los mereci
„ mientos de ſus virtudes, es de grande conſuelo, que ſiendo eſtas
„ tan notorias, ſea tan creíble la incorrupcion del Cuerpo, como
„ puedo creer piadoſamente, aunque no por las diligencias, que
„ ſe ſuponen: y por lo menos, quiero ſe haya ſoſpechado de mi
„ afecto lo que no ſerá facil probar: y no ſe engañarán acaſo, en
„ creer lo que preſumen de la incorrupcion.

4 Es la fecha de eſta carta de once de Septiembre del año de 1666. y nueſtro Prelado murió á primero de Octubre de 1659. con que habian corrido ſiete años, poderoſos á desbaratar murallas, y no ſolamente para reducir á polvos un edificio tan caduco como el cuerpo humano, y eſte no animado, ſino cadaver, que ſuena lo miſmo que vaſallo de la corrupcion. De San Romualdo, Fundador candidiſsimo de los Monges Camandulenſes, refiere la Igleſia, que encontraron entero ſu Cuerpo cinco años deſpues de haberle ſepultado: deſpues de ſiete años ſe halla incorrupto el Cuerpo de nueſtro Prelado Venerable, y con circunſtancias tan dignas de repáro, como declaró á boca el miſmo Prebendado que en la carta ſe moſtró tan circunſpecto, y cauteloſo, y que yá ſe pueden deſcubrir, y publicar, por haber muerto. El aſsiento del Burgo es con exceſo humedo por ſu naturaleza, aſsi por la vecindad de dos Rios que le ciñen por los coſtados, tan contiguos á ſus murallas, que ſe puede decir, que las ſirven de foſos: y en tanta igualdad, y tan á nivél de ſu terreno llano, y fecundo, que á ſer mas caudaloſos, ó recibir avenidas eſtrañas, le inundarian ſin dificultad, como tambien por diferentes acequias, que interiormente le riegan, y le parten, para fertilizar ſus huertos, en eſtremo delicioſos, y ſervir á las demás diſpoſiciones de que neceſita la vida humana. En eſte terreno, por tantas circunſtancias bien acondicionado para la corrupcion, eſtuvo ſiete años cubierto el ataud de nueſtro Obiſpo, haſta que la loſa hizo inclinacion, y ſeñas de moverſe: por ventura no ſin miſterio, para que con eſta ocaſion ſe reconocieſſe lo que parece tan ageno de los acaecimientos naturales, y ſe determinaſſe labrar la arca de

ſillería, donde colocarle con inmobilidad. Si deſde que murió ſe huviera egecutado eſta diligencia, podria atribuirſe la incorrupcion á la defenſa de la arca, por no entrar, y apoderarſe tan facilmente la humedad de la piedra; pero habiendo eſtado ſiete años el Cuerpo, y la caja inmediatamente abrigados de la tierra, era preciſo que participaſſen todas ſus calidades, que tanto influyen á la corrupcion. Con que yá en lo por venir, ſi el Cuerpo ſe deſcubriere en la miſma forma, queda reſguardo el que no pueda decirſe, que es la arca de piedra la que le preſerva.

5 Hallóſe, pues, el Cuerpo entero, ſin fealdad, ni mal olor: tratable, y flexible tanto, que le quitaban de los dedos los anillos, y los guantes de las manos, y ſe los volvian á poner, con la miſma facilidad que ſi eſtuviera vivo. Pero lo que admiró mas, es, que el brazo derecho ſe le levantaban en alto, y ſe mantenia en eſta diſpoſicion ſin declinar, haſta que ſe le movian, y aſſentaban ſobre el pecho otra vez. Caſo raro! mas no ſin aluſion: pues en el rigor del Invierno eſcribia quatro, y cinco horas continuas, ſin que eſte brazo recibieſſe impreſiones del frio, antes bien ſe conſervaba con calor mas que ordinario: teſtimonio del fuego del corazon, que regía, y llevaba la pluma á encender en el amor divino, y de la verdadera virtud las tibiezas comunes, tan entrañadas en los corazones humanos: ſiendo aſsi, que el brazo izquierdo, teniendole envuelto, y abrigado con ſu pobre manta, apenas ſe deſentorpecia, y deſembarazaba del hilo, que apriſiona los movimientos, y las acciones, como lo experimentaron muchas veces algunos de ſus criados mas familiares. Y tambien para comprobar, aun deſpues de la muerte, lo invencible de aquel brazo, que nunca pudo torcerle la paſion, ni la liſonja en la defenſa de los terminos de la Inmunidad Eccleſiaſtica, y de la juriſdicion, y decóro de la Gerarquía, y Dignidad Epiſcopal, que con tanto ſudor, y á coſta de tantas vejaciones, y calumnias, como ſi huvieſſe ſido el mayor crimen conſervar el Baculo en la mano con zeloſa entereza, mantuvo, y defendió en juicios tan altercados, que repetidamente deſde lo mas occidental traſegaron los orbes, á conſultar en ſu oriente el oraculo de la luz, recibiendo de él deciſiones tan importantes para colocar, y reſtituir las coſas á ſu debido aſsiento. Y porque la incorrupcion de un Cuerpo, por tantos titulos digno de veneracion, no ſe afirmaſſe, que era natural, ó propia condicion del ſitio, ſin influjos de mas alta providencia, ſe obſervó, que la ſuela de una ſandalia, materia la mas ſólida, y dura de quantas encerraba el ataud, ſe habia corrompi-

do;

do; pero ſin exceder, ni paſar de ella: reſpetando la podredumbre la media de ſeda ſutíl, y delicada, y el pié formado de tierra quebradiza. De donde ſe conoce, que habiendo hallado entrada la corrupcion en la ſuela, con eſtrago mas facil pudiera haber reducido todo lo demás à cenizas, y polvos. Con que ſiendo eſtas las noticias que hay de lo que por ahora cubre la loſa, parece que tambien ſe debe inmutar el Epitafio, y ſobreponer al que él miſmo dejó grabado, como ſe ha viſto, otro que correſponda con lo interior, y lo concuerde, informando á los ojos de lo que no pueden penetrar, para que ſiempre conſte de lo que la lápida oculta reverente, y no oprime peſada.

D. O. M.

STAT, NON JACET, HIC.

JOANNES PALAFOXIUS

CLARISSIMÆ GENTIS SUÆ

IMMORTALE DECUS.

DIGNISSIMUS OXOMENSIS EPISCOPUS

CUJUS VIRTUS UTRIQUE ORBI NOTA

ET UBIQUE TAMQUAM AURUM PROBATA

PURIOR SEMPER ENITUIT.

IN TUTO POSITUS, NON JAM CINIS, ET PULVIS

SED UT PIE CREDITUR,

CÆLORUM ACCOLA,

LUMEN INEXTINCTUM

SEPTIMO POST OBITUM ANNO.

APERTO TUMULO REPERTUS INCOLUMIS

THESAURUM IN VASIS FICTILIBUS.

POSSE RECONDI COMPROBAVIT

QUEM NEQUE ÆRUGO, ET TINEA DEMOLIANTUR,

ET ERIT IN PACE MEMORIA EJUS.

* *
*

LIBRO TERCERO
DE LA VIDA
DEL ILUSTRISSIMO,
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX,
Y MENDOZA.
PROEMIO.

PRerogativa unica de lo ſólido de la virtud, es, hacer reſguardo, y armarſe contra la tiranía imperioſa del tiempo, que todo lo ſepulta; pues para honrar los Juſtos, funde Dios las memorias, y las eſtatuas de los bronces de la eternidad. Con crecida ignorancia de la virtud verdadera, dijo el otro Profano, que les venia tarde la gloria á las cenizas: ó porque no conocia la inmortalidad de nueſtra alma, ó por no penetrar las Leyes de la Divina Providencia, en cuyo agrado las virtudes, ni mueren, ni hacen polvo; y aſsi, la gloria que ſe les debe dár por lo heroyco de ſus hazañas, nunca llega tarde; porque no es honra que ſe mide con el tiempo, ni cae ſobre cenizas, pues las virtudes no ſe corrompen. Murió el cuerpo; pero no dá en tierra lo que ſe obró ſeñalado con el cuerpo: él ſe pudre; mas lo que por medió de él, como inſtrumento, ſe egecutó digno de alabanza, ſiempre perſevera; y muchas veces, para teſtimonio de eſto miſmo, no conſiente Dios, que á los cuerpos de ſus amigos ſe atreva la corrupcion, para verificar en el inſtrumento la eſencion

de

de que participan, y gozan las acciones, como se ha experimentado en el de nuestro Venerable Difunto, respetado de los gusanos, y esento de lo que la tierra pudre, y deshace, despues de siete años que le tuvo encerrado en sus frios, y humedos senos. Fue grande el estudio, y el egercicio con que cultivaba las virtudes este Prelado; y assi no quiso Dios que muriesse para nosotros su memoria, ni se resolviesse en cenizas su cuerpo. Siempre le andaba pidiendo á Dios nuevas virtudes, reconociendose pobrisimo de estos, solo estimables tesoros. No leía virtud particular de algun Santo que no procurasse imitarla, y ponerla luego en egecucion, sintiendo una fuerza interior, que le obligaba á que la practicasse. Y assi solia decirle á Dios, con gran propiedad, y discrecion: *Señor, Vos me haceis que haga las cosas á palos suavisimos de vuestra gracia. Por los palos tratais mi natural indomito como èl merece; por la suavidad, como quien Vos sois.* Y luego se volvia á sí, y se decia: *Dios quiere esto; ¿qué hemos de hacer sino hacerlo? Hemos de decir que no? Con Dios no vale, ni ha de haber no.* Fue tambien gran Maestro de virtudes politicas, las quales sirven tanto para la conservacion, y trato humano; porque supo acomodarse á la diferencia de todos los Estados que ocupó, que es la prudencia mas atinada. De todas harémos memoria, pues todas aprovecharán para nuestra enseñanza. Muchas veces se encontrarán los egercicios, y las noticias de estas enlazadas con las infusas, y sobrenaturales, para que se conozca, que se pueden hermanar la virtud, y la politica, y que no está reñido el Gobierno, y manejo de los ministerios públicos, con el espiritu, y la perfeccion.

CA-

CAPITULO PRIMERO.

DE SU HUMILDAD, Y CONOCIMIENTO propio.

EN la narracion hiſtorica de qualquier ſujeto ſeñalado, es ley de arte, que ſe ha de empezar por el nacimiento, y por el origen, que ſon los cimientos de la vida natural; y en la noticia de las virtudes, lo que correſponde á aquel precepto obſervado de todos los Eſcritores, es, que ſe dé principio por la Humildad, que es la zanja, y la piedra fundamental de todas: diſtribucion, ó metodo de que haſta ahora no sé que hayan hecho regla fija los que han eſcrito, por no juzgar, que la relacion de las virtudes dependa de eſte orden. La vanidad del mundo, ordinariamente ſe funda en lo eſclarecido de la ſangre, y en la nobleza del nacimiento; y como la Humildad, derechamente tira á deshacer, y deſvanecer el ayre de eſta rueda fantaſtica, por eſſo debe ocupar el lugar primero en lo eſpiritual, como en lo natural las Genealogias. Las virtudes en la alma, labran, y forman un edificio, cuya altura ſe introduce en el Cielo, y ſe corona de las Eſtrellas; y los edificios no ſe empiezan por las torres, ſino por las zanjas. Quanto el edificio huviere de ſer mas alto, y levantarſe mas, es neceſario que eſtas ſean mas hondas; porque ſi no, caminará ſobre falſo la fábrica, y por haber fiado toda ſu firmeza al ayre, vendrá con gran priſa á tierra. Haſta ahora, ninguno ha ſeñalado otro fundamento de eſte edificio, ſino es la Humildad; y aſsi, al paſo que eſta fuere profunda, quedará la fabrica aſſegurada.

2 Nunca, deſde que Dios le redujo, y abrió los ojos, hizo eſte Caballero vanidad de ſu Nobleza, ni oſtentacion de ſu Linage: eſtimacion ſi, por ſer eſte de los beneficios que ſe deben agradecer á la diſpoſicion ſuperior, que vulgarmente llaman fortuna. No es para deſpreciada eſta eſencion con que ſeñala la naturaleza; porque no la deſdeña entre ſus memorias la gracia: pues la Igleſia, en los ſujetos que califica, y que coloca en el gremio de la Santidad, raras veces omite la recomendacion de ſus Progenitores, y el luſtre de ſu ſolar, como que ſea eſmalte lucidiſsimo la buena ſangre, del oro quilatado de las virtudes. Debe ſer empeño la nobleza del nacimiento para obrar ajuſtadamente; y quien nació con mayores

obli-

obligaciones para el mundo, es razon que viva con deſvelos mas pundonoroſos para el Cielo. Apoyarſe ſolamente en la calidad heredada, ſin adelantarla con las acciones propias, antes debe cauſar confuſion, que deſvanecimiento: pues acordar lo que otros obraron, para diſtinguirſe tan glorioſamente de la bageza del vulgo, acuſa lo que el ſuceſor no obra, amancillando los blaſones que oſtenta. Mas ancianidad, ſin renovarla con los hechos propios, ſon mas guſanos; y en los arteſones dorados donde ſe ſobreponen iluminados los timbres, ſe oye interiormente el ruído de la carcoma, enemigo entrañado contra ſu duracion, ſi los deſcendientes no ſe oponen con ſus obras á las aſechanzas de ſus minas; y en poco tiempo ſe vé arruínada, y deshecha la fábrica que levantó la gloria ſobre los cimientos de la antiguedad, ſi en los que han de llevarla adelante ſe introducen los guſanos, y la carcoma del ocio, y de los vicios; y aſsi la nobleza no es bien que ſe trahiga á la memoria para deſvanecer, debiendo ſer recuerdo para empeñar: pues quando publíco, que me ennoblece lo que mis Aſcendientes obraron, me infama lo que yo obro.

3 Por eſto es la Humildad, en los que nacieron nobles, como en el oro el eſmalte, que le ſube de viſta, y de precio, de eſtimacion, y de coſta. Nadie cabe con la ſoberbia, y con la hinchazon; porque el ayre, en quien ellas conſiſten, naturalmente por ſu raridad ſe enſancha, y ſe dilata. La Humildad, toda es ſuavidad, y agrado: por eſſo generalmente ſe hace tanto lugar en todos los corazones. No parece empreſa facil perſuadir, que eſte ſujeto fueſſe Humilde, á quien todo el mundo tuvo en opinion tan aſſentada de ſoberbio: materia, que á ſer cierta, no tendriamos que paſar adelante, ſino deſiſtir de la relacion de otras virtudes: pues ſin Humildad, no queda ninguna que ſea verdadera: ſerán aparentes, y fantaſticas: para engañar, no para edificar. Quien à eſte Prelado le tuvo por ſoberbio, deſpues que entró la gracia á labrarle, no ſolamente ignora la definicion de la Humildad, ſino el nombre. Tiene la Humildad ſu centro donde deſcanſa, y ſe conſerva, como todas las coſas naturales, y en no penetrar eſte centro conſiſte el no ſaber qué ſea verdaderamente Humildad. Eſte centro en la noticia mas ſegura de los miſticos es la *Nada*, de que el hombre fue formado, y de eſte *Nada* ſe originan, y brotan todos ſus achaques, y miſerias, todas ſus dolencias, y calamidades: con que à la luz clara de eſta noticia, no tiene el hombre de qué deſvanecerſe, ſino de que confundirſe.

En

4 En esta *Nada*, se halla, y se considera *Nada*; y si algo encuentra propio, es asco, corrupcion, pecados, y malezas; y ninguno hay tan fuera de juicio, que de esto pueda sacar vanidad. En dejandonos Dios en manos de nuestra *Nada*, todo es tropiezos, y caídas, desalumbramientos, y errores. Es Dios el que llena los vacios de esta *Nada*, y si algo produce bueno, es suyo; porque asi como lo que tiene propio el hombre, es esta *Nada*, Dios por su naturaleza, es suma, é infinita Bondad, y el colmo, y lleno de todas las perfecciones. Quien conoce distintamente lo que tiene por sí, y lo que recibe de Dios, es imposible que dé acogida en su corazon á la soberbia; porque ¿quien hay que pueda ensoberbecerse, ni engreirse de lo que no es suyo, sino ageno? Con este argumento descubrió San Pablo los fondos de la humildad. Hombre, (decia el Apostol) mirate interiormente con toda la perspicacia, y la luz que penetre tus senos, y si hallares algo bueno, que sea tuyo, entonces podrás presumir de tu perfeccion; pero si no tienes cosa alguna buena, que no te la hayan dado, de qué te glorías, como si no la huviesses recibido?

5 Consiste en este conocimiento, y este examen la humildad perfectisima; porque de considerar el hombre la miseria, y desventura de su *Nada*, sube á contemplar la Bondad, y Hermosura de Dios, y aquel Pielago inmenso de perfecciones; y quanto mas alcanza, y le comunican de la noticia de este Sér infinito, tanto mas claramente descubre la bageza de su *Nada*, y se abate, deshace, y aniquila en la comparacion, y el cotejo de aquel estremo sin comparacion, y fuera de todo estremo. Teología solidisima de donde se infiere con evidencia, que aquel será en sus ojos, y estimacion mas humilde, que tuviere de Dios conocimiento mas elevado, y que la verdadera humildad, no es ignorante, ni ruda, como les parece á los del siglo, sino muy sabia, en la sabiduría mas honda; y se afirmará sin temeridad, que los Santos que la Iglesia celebra por mas doctos, han sido los mas humildes.

6 Siendo esta la mas legitima explicacion de la humildad, no será dificultoso comprobarla en este Prelado, y mostrar, que fue muy humilde, y en aquel grado en que crece este conocimiento. Afligiase muchas veces, considerando que no hacia cosa alguna de monta, ni importancia, y que si hacia, ú obraba algo, era tan dado de la gracia, que aunque èl lo hacia, y obraba con ella, y por ella, no sabia, ni alcanzaba, como pudiesse llamarse suyo, siendo todo recibido, y gracioso; pero luego abria los ojos, y decia re-

reconviniendoſe á sí: *Si eſto que yo hago fuera mio, qué podia ſer ſino coſa mia, y producida de mi miſeria? eſto es corrupcion, y deſventura, pecado, y muerte: mas ſi lo que hago es, porque Dios me hace la coſta, y me dá que lo haga, tanto mejor ſerá dado de ſu mano, que ſi fueſſe de la mia, quanto vá del origen de todo lo que hay en el Cielo, y en la tierra hermoſo, y perfecto, al centro de todo lo defectuoſo, y abominable: tanto mas tiene de bueno, quanto le falta de mio, y es de Dios.* Al paſo que ſe aumenta, y levanta el conocimiento de lo que es Dios, ſe penetra, y ſe diſtingue lo que es el hombre, y en aquel eſpejo clariſsimo de la Bondad, y la Hermoſura Divina ſe mira, y ſe repreſenta ſin engaño, la *Nada* bagiſsima de la criatura, como la raíz que produce, y de donde procede todo lo torcido, y deſordenado.

7 Yá parece ſegun eſte concepto, que él miſmo formaba de sí, que queda en él aſſentada la humildad, en ſu definicion eſencialiſsima. De aqui le nacian viviſsimas expreſiones de ſu miſeria propia, y de la condicion humana, que le ayudaban á no fiarſe de sì, y á conſervarle ſiempre humilde, y receloſo. Penetraba profundiſsimamente, qual vuelve ſobre sí el natural humano, en deſcuidandoſe con el freno un inſtante, y en aflojando algo el bocado recio que le ſujeta: como brota, y arroja todas aquellas malezas pernicioſas, que ſembró en él la primera culpa; y con eſta meditacion decia ordinariamente coſas tan elevadas ſobre eſte punto, que de ellas ſe arguía mas ſu humildad maciza, que del egercicio de acciones muy bajas, por donde otros la infieren: pues con eſtas acciones exteriores, aunque ſean en materias muy infimas, y deſpreciables, pueden caber la ſoberbia, y la vanidad, y con aquel conocimiento, no. A eſte propoſito ſolía decir, que no ſe hallaba anagrama tan cabal, y ajuſtado en ambas lenguas, Latina, y Caſtellana, como lo eran eſtos, *Corpus*, *Porcus*, *Cuerpo*, y *Puerco*; y que en el cuerpo humano, donde eſtaba apriſionada, y cautiva la alma racional, ſe encerraban quantos aſcos, é inmundicias podian ſignificarſe: imitando el hombre en ſus apetitos brutos, ſumergido en las inmundicias de ſus vicios, y en el cieno de ſus deleytes, á los animales que vulgarmente llaman de cerda, que ſon entre todos los mas inmundos, por buſcar los cenagales mas aſqueroſos donde revolcarſe: ſacando de eſta comparacion un deſprecio de sí miſmo muy provechoſo. De ninguna coſa ſuele colegirſe tan ſin engaño lo que paſa, y lo que hay en lo interior, como de los acaſos, y de lo que rompe por la boca de repente. Refiriendole un

dia

dia una perſona (á quien tenia por hueſped en ſu caſa, y que le miraba con grandiſsima veneracion, y reſpeto) un lance que habia ſucedido, y que á otro ſujeto con quien hablaba le habia dicho: *El Obiſpo mi Señor me ordenó eſto*: la atajó con grandiſsima priſa, repitiendo con mucho ahinco, y eficacia dos veces: *El Obiſpo mi Señor? El Obiſpo mi criado, el Obiſpo mi criado.* De donde ſe conoce, quan arraygada tenia en el animo ſu deſeſtimacion.

8 Pediale á Dios continuamente humildad, y conocimiento propio, y ſentia por primera cauſa de haber eſtado tan á rieſgo de perderſe para ſiempre haſta los veinte y ocho años, la falta de humildad, y haberſe llevado tanto de la preſuncion, y deſvanecimiento. Hallaronſe eſcritas de ſu mano, en un regiſtro de ſu Breviario eſtas palabras: *Dulce Jeſus, y bien mio, mi voluntad os doy para ſiempre; y ſi fuera ſervicio vueſtro, ó gloria mia, publicar al mundo la fealdad de mis culpas, las publicaria, porque ſe vieſſe mi miſeria, y vueſtra Miſericordia.* Bien conforma eſta proteſta con el concepto propio de la humildad, que ſe ha explicado. De eſte conocimiento ſe originan afectos de deſprecio de sí miſmo, y de ſer deſpreciado de los demás, teniendo en poco todas las afrentas, y las injurias, que los hombres ſaben hacer, y eſtimando como coſa de viento, las honras que pueden dár. En quantas ocaſiones ſe ofrecian, que pudieſſen ſer de edificacion, y provecho, que lo demás no ſería cordura, todo era hablar con deſeſtimacion de ſu Perſona, teniendoſe por un guſano viliſsimo de la tierra, y ponderando quan contra razon era hallar deſvanecimiento en el muladar. En un eſcritorillo, ó contador pequeño, que tenia, encontraron deſpues de ſu muerte algunos inſtrumentos de ſus penitencias, y entre eſtas alhajas, que eran las mas ricas, deſcubrieron muchos granos, y ſemillas de cañamones, mijo, y moſtaza. Cauſó confuſion eſte hallazgo á la primera viſta, ſin poderſe raſtrear el fin con que guardaria eſtas ſemillas, y granos, haſta que ſe averiguó, que era para ſembrarlos en ſu propio conocimiento, y coger de ellos frutos copioſiſsimos de eſpiritu: pues junto con las ſemillas, ſe halló un papel del tenor ſiguiente, que no pudieron leerle, los que eſcudriñaron los ſecretos miſterioſos de ſus gabetas, ſin mucha ternura, y lágrimas.

PROTESTACION PIDIENDO DE LIMOSNA humildad, y propio conocimiento.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

9 „ VIRGEN pura, y de todos los Santos, yo os invoco, y
„ proteſto con toda la humildad que no tengo, y de-
„ ſea mi alma tener, que ſoy el menor, y el peor de todos los vi-
„ vientes, y que por malo, y pequeño, no ſé adonde meterme,
„ que me venga bien. Con el eſtiercol de la calle me hallo ſobra-
„ damente honrado: la baſura no me quiere: los guſanos de las
„ ſepulturas ſe deſdeñan de mi lado: el lodo, y el barro dicen
„ con razon, que ſon mejores que yo; y ſi no fuera por vueſtra
„ gracia graciosiſsima, los condenados, y Demonios podrian pre-
„ tender aventajarſe conmigo. Yo, Dios mio, he probado á vér
„ ſi eſtaba ajuſtado en alguno de eſtos cañamones, y me viene tan
„ grande, que me pierdo dentro de él. Con eſſo trage granos de mijo,
„ y el menor de ellos es Palacio de tantas piezas para mi, que ſe
„ pierde en él mi vanidad. Trage, Dios mio, granos de moſtaza,
„ y qualquiera de ellos es dilatadiſsima habitacion para mi; por-
„ que en eſte grano, ſiendo el menor de todos, ſe encierran mu-
„ chas virtudes, y crece haſta ſer arbol, y en mi todo es *Nada* lo
„ que encuentro. No tengo coſa que me venga bien, Jeſus mio,
„ ſino la *Nada* de que Vos, Bien Eterno, me criaſteis, y alli quie-
„ ro vivir, alli morir: *Nada* ſoy, *Nada* habito, *Nada* puedo. To-
„ do Dios mio, ſois Vos, á eſſe Todo adoro, y glorifico, y á eſſe
„ Todo quiero, que llene mi *Nada*, Amen.

10 Eſtos eran ſus razonamientos ſecretos para confundirſe, ſus diſcurſos para humillarſe, y remontandoſe en ellos con tan grande ſublimidad, era la *Nada* el termino de ſu viviſsima contemplacion. Para cultivar la humildad, y deſprecio de sí miſmo, hizo propoſito, que obſervó ſin violarle, de no criar barba grande, ni cabello largo, ſino guardar en todo la modeſtia de ſu Eccleſiaſtica Profeſion, y aſsi el cabello le trahía muy bajo, y la barba à punta de tigera. Para humildad, y mortificacion, ſe dejaba de quitar la barba deſde la Septuageſima, haſta el Sabado Santo, deſpues de cantada la Aleluya. Y por el miſmo motivo antes de ſer Prelado, comió ſiempre en una meſa muy pequeña, y baja, y con ſervilletas, y manteles ordinarios, y grueſos. De los criados no ſe ſervia, ſino

en lo muy preciſo : ninguno le veſtía , ni le deſnudaba , porque ninguno llegó á verle deſnudo. En todo fue ſu cuidado procurar lo mas humilde, eſcogiendo en los aſsientos con diſimulo corteſano, ordinariamente el ultimo, quando no entraba de por medio la Autoridad del Oficio , y el Pueſto , que entonces tomaba el lugar , que ſe le debia á la Dignidad , no á la Perſona : con que todo era humillarſe , y deshacerſe por obras , y palabras ; pues como él miſmo dejó eſcrito con San Aguſtin, en las Notas que puſo á las Cartas de Santa Tereſa, en la 18. *La humildad es la medicina de todos los males, la fiadora de todos los rieſgos , la curacion de todas las heridas , el remedio de todos los daños , y quien la tiene vive ſeguro , y à quien le falta , camina perdido.*

CAPITULO II.

DEL DESPRECIO , Y DESESTIMACION con que ſentia de sí miſmo.

PARA todos los lances que ſe les pudieſſen ofrecer dejò Chriſto á ſus amigos , y eſcogidos conſuelos, y reglas , previniendolos , y animandolos ; porque muchas veces iria la verdadera virtud á gran rieſgo de desfallecer, ſi no tuvieſſe eſtos arrimos donde apoyarſe. Dichoſos , les dijo á ſus Diſcipulos, é imitadores, que ſerían, quando los hombres los aborrecieſſen , y los deſeſtimaſſen , y baldonaſſen , blasfemando , no ſolamente de ſu Perſona , ſino aun de ſu nombre : que es á la letra lo que le ſucedió á eſte Prelado , haciendoſe en el mundo ſu nombre tan odioſo ; porque entonces debian tener lugar los gozos , y las alegrias del corazon , conſiderando las ganancias crecidiſsimas , y las coſechas tan precioſas que les preparaba el Cielo , allá , donde no tienen entrada las adverſidades.

2 Era ſobremanera el regocijo que ſentia eſte Prelado al oír, ó entender ſus deſeſtimaciones , y deſprecios , quando eſtos tocaban en la Perſona , no en la Dignidad : porque de eſta (como él decia) no era dueño , ſino adminiſtrador ; y de lo malo de la Perſona , por donde tenia tan merecido el que le deſeſtimaſſen , ſi ; y los logros , y ganancias ſe han de hacer con lo que es propio , no con lo ageno. No ſolamente experimentó perſecuciones , y deſprecios en ſu Perſona , ſino en ſus retratos , hallandoſe ſus contrarios

em-

embarazados con ellos, y verificando en ſu paſion el encarecimiento del proverbio vulgar de la Lengua Caſtellana: *Que aun no quiſieran verle pintado.* En las Indias, como era tan general el amor, y veneracion que le tenian, algunas perſonas particulares le hicieron retratar ſin ſaberlo él. Deſpues de ſu venida á Eſpaña, con la juſtificacion de ſus acciones en la reſidencia, y de los teſtimonios de ſu intencion en lo que habia obrado, al paſo que creció la eſtimacion, ſe multiplicaron tambien los retratos. Facilmente ſe alteran los pinceles, y ſe inmutan los colores, admitiendo alguna variedad; como ſucede en los traslados que ſe hacen de algun manueſcrito, que por malicia, ó por ignorancia, caſi ſiempre ſalen con diferentes clauſulas, ſentidos, y facciones, que el original. Pudo ſer, que la malicia, (y parece lo mas cierto) ó la ſencilléz ignorante (que nada ſe afirma) en las tintas de los retratos entremetieſſe algunas luces, que hicieſſen viſos, ó aſomos de reſplandores; eſtando prohibido por la Igleſia, el que no ſe pinten con eſtas inſignias, ó caracteres, ſino fueren aquellos ſujetos á quien ella ha declarado por Santos, por ſer eſta una aparente demoſtracion de la luz inaceſible de Dios, y de la Gloria que gozan.

3 Debeſe delatar à la Inquiſicion el exceſo que huviere en eſta materia, por ſer contra lo que la Igleſia tiene determinado, y la Inquiſicion debe conocer de eſtos puntos, y remediar los inconvenientes; pero ni la Igleſia ha prohibido los retratos de las Perſonas, aunque ſean ſeculares, y profanas, ni en eſto parece ſe interpondrá la juriſdicion de los Inquiſidores, mientras no ſe mezclare alguna nota de las prohibidas. Delataron los retratos, como que en ellos ſe huvieſſe contravenido á las leyes prudentiſsimas de la Igleſia, y ſalió un Edicto general, en que ſe mandaban recoger todos: aſsi convenia, haſta el examen, y la averiguacion. Llegó á Eſpaña el aviſo, que le recibieron ſus emulos con grande alborozo, como que la Inquiſicion dieſſe por condenadas ſus memorias. Eſcribióle eſta nueva deſde Madrid ſu correſpondiente, preguntandole, que ſi ſabia algo, y que le digeſſe el fundamento que podia tener una coſa, que los deſafectos habian publicado con tanto ruido: á que reſpondió los capitulos que ſe ſiguen.

4 „ Lo que ha paſado en razon de los retratos, es lo que V.m. „ verá por una de las cartas, que me ha eſcrito el Canonigo Don „ Antonio de Peralta, y por los capitulos de otras que han venido „ para diferentes ſujetos de eſſa Corte, en que les dán cuenta de „ lo miſmo. Lo que yo puedo aſſegurar á V.m. es, que con ſer

„ tan

„ tan ordinario retratarſe los Prelados, jamás conſentí que me re-
„ trataſſen en las Indias: pero lo harian eſtando yo en público,
„ divertido en otras coſas (y á eſto llaman los pintores con mucha propiedad copiar al robo, pues llevaban los pinceles las facciones agenas contra la voluntad de ſu dueño legitimo.) „ El amor que
„ en aquellas Provincias me han tenido, y tienen es grande, y
„ aſsi cada uno queria tener en ſu caſa algo que pareciesſe mio. Eſ-
„ to creció con mi auſencia, y entre tantos retratos puede ſer que
„ necia, ó malicioſamente alguno huvieſſe añadido Angeles, ó reſ-
„ plandores, ú otro diſparate de eſtos, yà fueſſe por dár ocaſion à
„ la acuſacion, ó por loco amor á mi Perſona. Con eſto ſe ſolicitó
„ con los Señores Inquiſidores, que los mandaſſen recoger todos.

5 „ Si yo huviera de hacerlo, no los recogiera, ſino que los
„ quemára; porque no quede memoria, ni retrato en el mundo
„ de una coſa tan ruin, mala, y perdída como yo; pero bien ſe
„ vé (hablando naturalmente) que ſi ſon permitidos los retratos
„ de los doce Emperadores Romanos, y entre ellos Neròn, Elio-
„ gabalo, Diocleciano, y otros perſeguidores de la Fé, Idolatras
„ abominables; no parece hay razon para que ſe recogieſſen to-
„ dos los de un Prelado, ſino ſolo aquellos en que el pintor
„ huvieſſe excedido, poniendo demoſtraciones que ſe deben ſola-
„ mente á los Santos. Deſpues de eſto, para mi es una coſa ridicu-
„ la, y ligeriſsima: pues para qué quiero eſtar en el mundo retra-
„ tado, quando toda mi anſia es eſtarlo en la gracia, y padecer
„ con Chriſto Crucificado, y llorar mis culpas, y conocerlas, y
„ confeſarlas, y que todos las conozcan, para que les dé á ellas de
„ eſta ſuerte alguna mortificacion. Y por eſto no he querido ha-
„ cer caſo de ello, ni eſcribir al Señor Inquiſidor General, ni lo
„ haré, dejando eſta afrenta, é injuria á lo mucho que merecen
„ mis pecados, y á otras mayores que padeció quien me redimió
„ en la Cruz.

6 „ De aquí ſe coligen dos coſas. La primera, que no ſerá
„ culpa del Prelado, que el mal intencionado, ó necio, entre qua-
„ tro mil retratos, añada á algunos de ellos lo que ſe le antojare.
„ La ſegunda, que no es mal indicio de que un Prelado deſea cum-
„ plir con ſus obligaciones, el tenerle tan grande amor ſus Subdi-
„ tos, que ſe alegren, y conſuelen con ſus retratos á dos mil le-
„ guas de donde eſtá: y que ſi ſe mira eſto ſin paſion, mas acre-
„ ditará eſte ſuceſo las acciones de un Prelado, que las de ſus emu-
„ los: quando ſolo de la Puebla ſe eſcribe, que ſe ſacaron ſeis mil

„ re-

„ retratos, que no debe de haber tantos vecinos.

7 Esto es lo que él respondió privadamente á la pregunta de los retratos á la persona de mayor confidencia suya. De donde se infiere, quan entrañada tenía su desestimacion, y quan sereno el ánimo para recibir injurias, y digerir desprecios, el que por sus culpas se hallaba digno de mucho mayores, y mas ruídosas demostraciones. Sobre este mismo punto escribió á un amigo, y compañero suyo las clausulas siguientes el Doctor Don Francisco de la Canal y de la Madriz, Beneficiado de San Salvador, sujeto docto, y de capacidad, que debia de adolecer del mismo achaque de afecto, y estimacion de su Obispo.

8 „ En medio del gozo que tuve con las noticias que V. m. „ me participa de la salud del Señor Obispo, se mezcló el sinsabor „ grandisimo con los Edictos que se leyeron, mandando recoger „ sus retratos: que aunque esta diligencia se pudiera desear, para „ que con evidencia constasse quan amado es de todos en este Rey- „ no; sin embargo mortifica la egecucion. En la Puebla solamen- „ te se han recogido seis mil retratos grandes, y pequeños: y en „ el Pueblo de San Martin, que es de mi Beneficio de San Salva- „ dor, se recogieron diez y seis, que apenas tiene otras tantas „ personas: yá este respecto en todos los demás Lugares se habrán „ recogido inumerables retratos, siendo cierto como he dicho, y „ ponderado á muchas personas, que apenas habrá habido en el „ mundo sujeto, de quien tantos retratos se hayan hecho, vivien- „ do el original.

9 „ Muchos visos parece que tiene esta accion de ofensiva; „ pero á la verdad es un testimonio clarisimo, que justifica las ac- „ ciones, y la Persona del Señor Obispo, y que vuelve por su cre- „ dito: pues el mandar recoger los retratos, porque en ellos no le „ dén veneraciones de Santo, que es la sustancia que los Edictos „ contienen, por lo menos manifiesta el grado de estimacion, en „ que le tienen estas Provincias, si no venerandole como Santo, „ amandole como á su Pastór, y testificando quan bien vistas fue- „ ron de todos las señas con que le reconocieron por tal. Yo pude „ entregar obligado el retrato exterior, que tenia en mi casa; pe- „ ro el que tengo estampado en el corazon, no me le pueden qui- „ tar, ni borrar, y con esto me consuelo. No hay mas que decir, „ ni ponderar en esta materia, sino que en una casa particular de „ la Puebla, de mucha vecindad, y familia, habia un negro es- „ clavo, que servia de cocinero, y sus amos se puede presumir que

„ no

„ no fueſſen muy afectos del Señor Obiſpo, y á eſte ſolo le halla-
„ ron tres retratos, coſa que ſe ha celebrado mucho: y ſi por ven-
„ tura ſus dueños ſe diſguſtaſſen con él por eſta demoſtracion, y
„ y quiſieſſen venderle, le compraria yo de muy buena gana, y
„ y le regalaria por el buen guſto que tuvo.

10 Haſta aquí llegan las noticias, que vinieron de Indias en el punto de los retratos del Obiſpo, en que él no tuvo mas parte que la del dolor, y la mortificacion, de que ſus facciones mudas hicieſſen tanto ruido, quando todo ſu anhelo era ſepultar ſu nombre, y eſconderſe en el deſprecio de sí miſmo. Y para teſtimonio de quanto le mortificaria el ſaber que andaba retratado con tanta generalidad, y que ſe hacía caſo en el mundo de lo que él deſeſtimaba tanto, dando que entender á la Inquiſicion eſta publicidad, baſtará referir lo que le ſucedió en la Puebla con una Religioſa muy perfecta del Convento de Santa Inés de Monte Policiano, Comunidad ſujeta al Obiſpo, que viſitandola un dia le dijo acaſo, que tenia un retrato ſuyo, con quien ſentia gran conſuelo: él eſtrañando mucho la propoſicion, y no ſabiendo como pudieſſen haberle retratado ſin conſentirlo, la dijo que ſe le moſtraſſe: hizolo la Religioſa, y entregóſele, porque era un retrato pequeño, egecutado en lámina: y en teniendole en la mano dijo: Bien ſe echa
„ de vér que me han retratado de priſa, porque no ſe me parece,
„ ni ſon eſtas mis facciones: es meneſter mirarme mas de eſpacio,
„ para que las idéas del pintor no ſe confundan con la priſa, y lo-
„ gren el acierto; yo le harè enmendar, y ſe le volvere á V. m.
Fueſſe á caſa, y llamando al Licenciado Pedro Garcia Ferrer, ſu Pintor, para las obras de la Santa Igleſia, y de todo el Obiſpado, le dió orden para que borrando ſu roſtro, en ſu lugar pintaſſe una calabera, y unas manos de eſqueleto. Egecutólo aſsi, y en eſtando enjuto, ſe le remitió cerrado á la Religioſa, con un papel, en que la decia: „ Que aquel era ſu verdadero Retrato: y que de no haber-
„ le mirado con atencion pauſada, ú eſpacioſa el Pintor, habia
„ nacido el yerro. “ Eſtos eran los retratos que tenia preſentes, quien en todas ſus acciones ſe conſideraba corrupcion, y aſco, horror, y miſeria: y de eſte hecho ſe deduce manifieſtamente lo que egecutaria en los demás retratos que ſe recogieron por la Inquiſicion, ſi los huviera habido á las manos; pues en ſu reſolucion, es cierto que haría en ellos la juſticia que dice, mandandolos quemar todos, y reducirlos á ceniza, que era ſolo lo que retrataba mas vivamente ſu conſideracion: ſintiendo vivamente, que de una

coſa tan víl como él, y de un poco de polvo, no habia de quedar raſtro, ni memoria en el Mundo.

11 Fueron muchas las ſatiras, y los paſquines que le hicieron en Indias, y en Eſpaña, y caſi de todos tuvo noticia, y los celebraba con increible alegria, y conformidad, diciendo, que ſolamente le conocian los que le trataban de eſta manera. Para él era una alabanza, ó una liſonja, un aſpid; y un oprobio el mas dulce agaſajo, una injuria el bocado mas ſabroſo. De Santa Tereſa dijo él en las Notas de la Carta quince, lo miſmo que le ſucedia á ſu corazon: *Que ſiempre tenia ſed de oprobios, y tribulaciones, y la acongojaban la alma las alabanzas: y eſta es la mas clara indicacion de ſeguro eſpiritu, hacer amiſtad con las afrentas, y abierta enemiſtad, y guerra à las honras.* Publicaronſe contra él en Madrid, deſpues de haber venido de las Indias, unas decimas de grande deſahogo, y libertad, con mas baldónes, que palabras: no pudo ignorarſe quien era el Autor, porque él quiſo hacer el tiro ſin eſconder la mano, y ſabiendolo eſtuvo determinado á enviarle un regalo conſiderable, por el trabajo y buen guſto que habia tenido en la compoſicion, y por lo que á él le habia favorecido, y regalado con aquellas honras, á no diſuadirſelo eficaciſsimamente una perſona á quien ſe lo comunicó, pues la malicia interpretaría á ſentimiento eſta demoſtracion, y por ventura tomaria de aqui ocaſion para desbocarſe nuevamente, lo qual ſe debia eſcuſar, quando no por ſu dolor, por la ofenſa de Dios, que llevan envuelta ſemejantes invectivas.

12 Bien conocida tenian los que le trataban eſta diſpoſicion de ſu animo moderadiſsimo: y de la igualdad con que recibia eſtas noticias, como los aplauſos menos expueſtos á zozobrar la tranquilidad interior del centro de la humildad, con los vientos que concita la ſoberbia, y el teſtimonio menos ſoſpechoſo, que de eſta verdad puede reproducirſe; es una Carta eſcrita en 14. de Julio del miſmo año que murió de 659. á un criado ſuyo, que reſidia en Madrid, el qual con buen afecto (aunque no paſan por eſto los eſcrupuloſos, y aquel proverbio de que *Quien refiere la peſadumbre, es el que la hace*) le daba cuenta de lo que ſe hablaba de él, culpandole en algunas materias tocantes á las Indias, y atribuyendole coſas bien agenas de ſus dictamenes; y juntamente le aviſaba de algunas nuevas ſatiras, que corrian contra ſu credito, que aun mas allá de los terminos de la ſepultura, ha paſado contra eſte Sujeto la detraccion. No alabo en eſta parte el zelo del

cria-

criado; pero congeturo, quan compuesto estaba consigo mismo el Señor, pues no temia enojarle, ni ofenderle con estos avisos, que no es siempre seguro, sino muy aventurado el comunicarles estas noticias á los Señores. La Carta que le responde contiene enseñanzas altisimas, como de quien se hallaba yà tan cerca de la Catedral mas desengañada, y de mayor luz, que es la muerte: y responde en ella con tanta evidencia (no para volver por su honra, sino por la Gloria de Dios) á los cargos que le forma la malicia que la enmudece, y aun se puede decir, que la averguenza. Guardan esta Carta como inestimable tesoro las mayores Personas de España, y de ella bastará solo entresacar lo que ahora hace al proposito, para confirmacion de lo que amaba sus desprecios. „ La nueva mas gustosa que V. m. puede enviarme, es de „ que el mundo me desestima, porque en esto tengo yo mi ganan„ cia: las satiras son mis elogios, y la cosa que mas celebro, y si „ quien las hace me pidiesse albricias, ó paga, se las daría, como „ cosa debida á los que me aprovechan. De esto no se aflija V. m. „ pues solo ha de causarnos pena lo que fuere ofensa de Dios; y „ crea que si huviessen de recogerse las satiras, que tan justamente „ se han escrito contra mi, por ventura no cabrian en el salón de „ Palacio. Y como veo que este es mi sustento, no acabo de dár „ gracias al Cielo de que me le envie tan abundante.

13 Con razon se estiman, y se hace tanto aprecio de sus Cartas familiares, pues las Personas que tuuieron la dicha de continuar su correspondencia, las guardan como Oraculos. Fue grande la energía, y viveza al paso que la promptitud, y celeridad en dictarlas; y de los fragmentos que en esta Historia se ingieren, quando lo pide la ocasion, se conoce su genio; y parece que él mismo dejó escrita para sí la censura, que dió á las Cartas de Santa Teresa: „ Que como advierten bien los instruídos en la humana „ erudicion, no puede negarse, que en las Cartas familiares se der„ rama mas el alma, y la condicion del autor, y se dibuja con „ mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que „ no en los dilatados discursos, y tratados. " A esto mismo que él afirma, atribuiria yo el acierto de las Notas que puso á las Cartas de esta elevadisima Maestra, pues en el juicio comun es la mas aplaudida cosa que escribió: y es que como vulgarmente se llama *Nota* la forma con que se ordenan las cartas, y era esto en lo que mas sobresalian su prudencia, y talento, es preciso que salieſſen mas acertadas que otros escritos, las *Notas*.

CAPITULO III.

DEL ORIGEN QUE TUVO LA DELACION de ſus retratos en Indias: y el motivo de mandarlos recoger.

NIngun lance pierde la mala voluntad para derramar ſu veneno, porque de todo labra ponzoña como la araña, que de ſus miſmas entrañas tege la tela donde ultimamente ſe amortaja, y pierde la vida. Ni nueſtro Prelado, ſegun lo que mueſtran los fragmentos de ſus Cartas, llegó á entender perfectamente la cauſa que huvo para que prohibieſſe ſus retratos con tan ſanto zelo el Tribunal de la Inquiſicion; porque como ſon tan varios los caminos que tiene la intencion dañada para ofender, y laſtimar, aun es mas enredado el averiguarla, y darla fondo, que el deſenmarañar un laberinto.

2 Sucede ordinariamente engañar con la verdad, pero deſlocada, y ſacada de ſus quicios, y en torciendola un punto ſe viene al ſuelo, y deja de ſer, porque es como la linea, en quien un punto aſsienta, y eſtriva ſobre otro. Caminaba un dia ſeñalado de fieſta un Caballero de calidad, y apellido notorio, que habia ſervido, ó tenia parenteſco con ſus principales emulos. Llegó acompañado de ſus criados á una venta, ó cortijo, y el indio ventero tenia en el zaguan un Altarillo con diverſas Imagenes, y Santos, y en veneracion del que la Igleſia celebraba aquel dia habia encendido algunas luces, dando de eſta manera al Santo el culto que podia ſu pobre, y ſencilla poſibilidad. Como el amor que en aquella Dioceſis tenian á ſu Obiſpo, y Paſtór ſe habia dilatado tanto, y por medio de los retratos crecido el conſuelo de ſu compañia ideada, quando en la verdad le tenian auſente en diſtancia tan larga, y ſin eſperanza de volverle á vér; el indio habia conſeguido tambien ſu retrato, y le habia colgado á un lado del altarillo. Deſcaminaron los hueſpedes el culto, y las luces; y como ſi ſolamente rayaſſen, ó hicieſſen ecos de veneracion en el retrato del Obiſpo, cuya ſombra aun pintada les ofendia, trazaron el dár cuenta de ello, y formar delacion luego que llegaſſen á Megico, como lo egecutaron, ponderando los engaños, que por eſte medio padecia aquella gente ruda, dando culto, y encendiendo luces,

ces, á un ſujeto vivo, aun quando tuvieſſe opinion conſtante de ſantidad, eſtando ſeveramente prohibido por la Coſtit. 39. de Urbano VIII. de felíz memoria, el que ni con los difuntos, que paſaron de eſta vida dejando olor de ſantidad, y virtud pública, y notoria, pueden introducirſe ſemejantes demoſtraciones, mientras la Sede Apoſtolica no los huviere Canonizado, ó Beatificado, ſiendo materia impoſible el Beatificarlos, ó Canonizarlos viviendo.

3 Los Indios ſon naturalmente inclinados á hacer Altares, á adornarlos de Santos diferentes de eſcultura, y pintura, y en los dias feſtivos encender luces, y ſolemnizarlos quanto alcanza ſu caudal. Delatóſe, ſin hacer diſtincion, que el Indio tenia pueſto en el Altar entre los demás Santos á Don Juan de Palafox, no demarcando el ſitio: y que en el Altar tenia luces encendidas, ſin diſcernir á que Santo alumbraban. Eſto fue como engañar con la verdad á los Jueces; y con eſte preſupueſto ſalió el Edicto ſantiſſimo, y juſtificadiſsimo, de que ſus retratos ſe recogieſſen; *porque en ellos no le dieſſen veneraciones de Santo*, que ſon ſus palabras formales, y entendidas ya literalmente, ſabida la cauſa de la delacion. Los inconvenientes, en todas partes ſe deben prevenir, y atajar; pero mas donde corre mayor peligro. El Culto de las Imagenes con depravada ceguedad le llaman los hereges ſuperſticion, è idolatría, por entender erradamente, que pára la adoracion en lo exterior, adorando las piedras, los maderos, y las pinturas de que eſtán formadas, ſin paſar á lo que repreſentan, que ſon las excelencias de las virtudes que obraron los Santos, por las quales ſe elevan á ſer como Dioſes, mereciendo en sí miſmos la reverencia, y adoracion: ſirviendo las Imagenes exteriores ſolamente de unos como deſpertadores que acuerdan eſta excelencia, y conducen à la virtud de la Religion á tocarlos por medio de ellas en ſus propias perſonas. La idolatría, adonde ſe deſpeña la Gentilidad barbaramente, no conoce mas Divinidad, que la que ſe depoſita en los materiales de que forma ſus ſimulacros, entendiendo que lo que obraron las manos de los hombres, ſon los Dioſes que deben adorar, no lo que Dios obró en los hombres ſin manos, pero con Omnipotencia.

4 Fueron los Indios Americanos, obſtinados idolatras, y aun permanece la mayor parte del cuerpo baſto de la America en eſte deſalumbramiento; y aſsi es neceſario obſervar con ellos mas eſcrupuloſos reparos en el culto de las Imagenes, porque no ſe arraſtre

el

el animo ſolamente de lo que le repreſentan los ojos, y ſiga la inclinacion antigua de ſu origen, quando ſe puede preſumir que aun no tiene baſtantemente purgadas las ſoſpechas. Con eſte recelo, y con la delacion actual que ſe interpuſo, el Tribunal Santo de la Inquiſicion mandó juſtiſsimamente, que todos ſus retratos ſe recogieſſen; porque mientras no era poſible averiguar las perſonas, y los ſujetos en cuyo poder paraban, ſi eran ſábios, ó ignorantes, inſtruìdos, ó rudos, no ſe arrancaban de raiz los inconvenientes, que podian ocaſionarſe en los retratos en aquellas Regiones tan ocupadas de la Gentilidad. No conſtaba en Eſpaña del motivo que huvo para la prohibicion; y eſtando el motivo oculto, ſe diſcurre en las acciones con diferencia. Por lo qual, un Miniſtro de esfera á todas luces elevada, y graduado ventajoſamente en letras, y Pueſtos, con el amor, y devocion que tenia á eſte Venerable Prelado, como él miſmo depone, hizo algunas advertencias al capitulo antecedente, deſpues de eſtár ya impreſo, con deſeo de que el libro corrieſſe, por el ſujeto de quien trata, ſin repáro, y con univerſal aceptacion, y ſin que la emulacion encontraſſe donde tropezar: intencion ſana, y limpia, que obligó por entonces á ſatisfacer por eſcrito á los reparos juſtos que ſe opuſieron, y que ahora ſe publican, para comunicarlos generalmente á la noticia comun, con la ocaſion de haberſe llegado á entender el origen que tuvo la prohibicion univerſal de los retratos: y porque ſi otro cayere en ellos, encuentre tambien ſus eſcrupulos reſpondidos.

5 Reparoſe lo primero, el que ſe digeſſe, que no ſolamente experimentó perſecuciones, y deſprecios en ſu Perſona, ſino en ſus retratos; porque en la ocaſion que ſe ſupone, ni padecieron por sí perſecuciones, ni deſprecios, ni el Obiſpo en ellos: pues ſi la indiſcreta devocion de algunos, que empezando en buena voluntad á ſu Prelado, huvieſſe llegado á algun abuſo en el modo de la pintura, ó en el culto, pudo obligar al Santo Oficio á reformarla, y á enſeñarlos, que no debian hacerlo, ſegun las Reglas de la Igleſia, recogiendo para ſu deſengaño los retratos, en que ni ellos ni el Obiſpo ſe perſiguen, ni deſprecian. Porque como el fin principal, es encaminar á los Fieles, y ſacarlos del yerro en que eſtuvieſſen, no ſe repara en lo acceſorio, ni ſe le cauſa perjuicio. Y los que delataron el abuſo, ó la forma de la pintura, ni perſiguen, ni deſprecian al retrato, ni al Original.

6 Todo eſto es aſsi; pero no es eſte el ſentido de eſta clauſu-

la

la que ſe nota. Porque los retratos del Obiſpo tuvieron dos tiempos, y en ellos dos viſos diferentiſsimos: el uno, antes que el Tribunal de la Inquiſicion de Megico los mandaſſe recoger; y el otro, deſpues de haberlos prohibido. Antes de recogerlos pudo ſer cierto que padecieſſe perſecuciones, y deſprecios de ſus emulos, que en todo lo que podian le calumniaban, ſin dejarle deſcanſar en ninguna parte, llamandole hipocrita, ſoberbio, y ambicioſo de gloria vana; atribuyendo á ſolicitud, y negociacion ſuya, y de ſus parciales el andar en las Indias retratado con tanta generalidad: con que tropezaban en las ſombras muertas de ſus retratos, y en ellos le deſpreciaban, y perſeguian, aun ſin tocar en las notas que ſobrevinieron deſpues para la prohibicion, ſolamente por la Perſona que repreſentaban: que el odio, en todo ſe laſtima, y ofende, y por el aplauſo univerſal con que era aclamado, ſiendo bien viſto, y amado en las ſuperficies, á quien comunicaban aparente bulto los pinceles.

7 La delacion tambien pudo ſer perſecucion, y nacer de mala voluntad, y parece lo mas cierto, ſegun las circuſtancias referidas. Porque ſi en el Altarillo que el Indio compuſo habia otros Santos, y entre ellos el que la Igleſia celebraba aquel dia, y el retrato del Obiſpo eſtaba pendiente á un lado; las luces encendidas de buena razon no le daban culto á él, ſino al Santo ſolemnizado por la Igleſia; y torcer eſte viſo tan claro para delatar, odio, perſecucion, y venganza pudo ſer del delator, ſin que eſto, ni con infinita diſtancia, toque en la autoridad del Santo Oficio, ni en la veneracion rendida que ſe debe á ſus prudentiſsimas reſoluciones: pues quien lo eſcribió por titulos perſonales, y heredados, tiene obligacion á guardar el decoro, y reſpeto inviolable con que ſe ha de ſentir, y hablar de lo que decide. No hay Tribunal, el mas ſeguro, y cerrado, donde no pueda introducirſe la paſion, y el engaño de los actores, y los reos, y ſon neceſarios muchos ojos para diſcernir, y examinar los dobleces que abrigan la dañada intencion; y aſsi, el afirmar que los que delataron el abuſo, á la forma de la pintura, ni perſiguen, ni deſprecian el retrato, ni el original, ſi el abuſo, ó el exceſo fueſſen ciertos, podrá decirſe, que fue zelo catolico; pero ſi lo fingieſſen, ſin impropiedad ſe llamaria deſprecio, y perſecucion; porque el querer que todos los delatores ſean juſtificados, y no contravengan los terminos de la verdad, ſin duda es eſtablecer mucho mas de lo que los juicios humanos pueden percibir.

No

8 No conſta, que en los retratos del Obiſpo que ſe recogieron ſe declaraſſe alguna nota exterior de las que la Igleſia prohibe; porque ſi en ellos huvieſſen intervenido ſemejantes ſeñas, el primero que los huviera delatado ſería el Obiſpo, á tener noticia; y aſsi, no ſe habla de eſtos retratos, ſi los huvo: como ni tampoco de los que otros podian tener con ignorancia tan enorme, que en ellos le dieſſen culto, y veneraciones de Santo: ignorancia que crece, y ſe esfuerza para la obligacion de deſterrarla, y reprimirla con que aun vivia el Obiſpo. Hablaſe ſolamente de los retratos que tenian otras Perſonas doctas, prudentes, y temeroſas de Dios, ſin mas motivos que los de la eſtimacion, y la amiſtad: como ſucede con los de otros ſujetos, mucho menos graduados que el Obiſpo. En eſtos, como ſe multiplicaron tanto, por razon del amor, y la veneracion que le conſervaban aquellas Provincias, padeció injurias, perſecuciones, y deſprecios; y eſto, muy adelantadamente al Edicto Santiſsimo de mandarlos recoger, por los inconvenientes que ſe repreſentaron, y reconocieron. Con que lo que eſtá eſcrito, y el reparo que acerca de ello ſe hace, caminan ſobre muy diferente preſupueſto: pues tocados los inconvenientes, el recogerlos no fue injuria, ſino obligacion; porque el mas legitimo Oficio del Santo Tribunal, es deſvelarſe en los puntos que miran á conſervar limpia la pureza de nueſtra Religion Catolica, arrancando, no ſolamente los errores, y los abuſos declarados, ſino aun las mas remotas ſoſpechas de ellos.

9 Segun eſtos principios, irrefragables en toda ſana doctrina, el Obiſpo, en la Carta que reſponde ſobre las noticias que ſe eſparcieron de lo ſucedido en Indias, nunca toca en la reſolucion, y los Edictos que ſe publicaron por parte del Tribunal de la Inquiſicion; porque eſtos, como tan Catolico, Religioſo, y prudente, no habia de eſtrañarlos, para cortar todos los inconvenientes que pudieſſen entremeterſe, y mezclarſe en las materias puriſsimas de nueſtra Religion, y mas en coſas que pareciesſen ſuyas: tanto mas, quanto proteſta, que ſi él huviera de egecutarlo, no ſolo recogeria, y prohibiria ſus retratos, ſino que los entregaria al fuego. Y aſsi, el decir: *Que no parece habia razon, hablando naturalmente,* (que con eſtos termino lo afirma, y es lo miſmo que ſi digeſſe, hablando á lo humano) *para que ſe recogieſſen todos, ſino ſolo aquellos en que ſe hallaſſe, que el pintor huvieſſe excedido.* Es venerar los Edictos, pero hacer lugar á los retratos, que en lo humano ſe permiten, y ſon licitos ſin inconveniente.

Pu-

10 Pudo el Obiſpo ignorar la cauſa de la delacion, y parece lo mas cierto, por no ſer facil preſumir que viviendo le habian de colocar en Altares, y encenderle luces, que fue lo que ſe depuſo: que ſi eſto pudiera el Obiſpo haberlo ſoſpechado, abominaria de ſus retratos como de pernicioſiſsima peſte. Imaginó lo mas contingente; pero ſiempre con la reſerva de otro qualquier exceſo, que en ellos pudieſſe acontecer por el qual merecieſſen ſepultarſe, y hundirſe: que lo contrario no ſe puede entender de la intencion religioſa del Obiſpo, y de la veneracion reſignada que ſiempre profeſó á las Leyes ſantiſsimas de la Igleſia; y por eſto, ſi los retratos que no tenian reſplandores, ú otros exteriores caracteres prohibidos, que ſon teſtimonio aparente, y viſible de la ſantidad del ſujeto, eran ocaſion, ú objeto de algun culto indebido, como ſe comprehendian tambien en la razon, y las palabras del Edicto, debian recogerſe: aunque eſte punto en sí era de mas dificil prueba, por faltar lo exterior, de quien la Igleſia juzga. Mas no parece veriſimil, que entre tantos retratos, que muchos eſtaban en poder de perſonas doctas, cuerdas, y temeroſas de Dios, eſtos por lo menos tuvieſſen el peligro de darle en ellos culto, y veneraciones de Santo, aunque le reſpetaſſen como perfecto, y cabal Prelado, le honraſſen como zeloſo, y deſvelado Paſtór, y ſintieſſen con tenerlos conſuelo, y compañia como de amigo: pues los doctos, prudentes, y temeroſos de Dios, deben ſaber haſta donde ſe eſtiende la eſtimacion de los ſujetos, y mas mientras viven; y que ſon muy diferentes, y caen muy diſtantes la eſtimacion que ſe funda en el afecto propio, y el culto que reſpeta la excelencia eſtraña. Con que ſi en eſtos retratos no ſe habia excedido en las notas exteriores, quedaba mas dificultoſa la prueba de otra veneracion de ſantidad eſcandaloſa, y vedada, de quien el Santo Oficio conocieſſe. Aunque ſea cierto, que para ocurrir, y atajar todos los inconvenientes que entre los ignorantes podian nacer, y dilatarſe, el Edicto era forzoſo que fueſſe general, ſin exceptuar perſonas. Ni en ſus palabras ſe opone á eſte ſentimiento el Obiſpo; porque ſiempre reſerva, y ſalva la razon ſuperior que el Santo Tribunal tuvo para pronunciar Edicto general, entendiendo, y proteſtando, que obró lo que debia en el caſo preſente, como en todo lo demás que determina.

11 Añadió el Obiſpo: *Que dejaba eſta afrenta, è injuria à lo mucho que merecian ſus pecados*; y tropezóſe tambien en eſte ſentimiento, ponderando, que el encaminar el Santo Oficio à los Feligreſes en orden á la Religion, no debe ſer de afrenta, ni inju-

ria al Prelado, pues ni dependió de ſu enſeñanza el abuſo de los ſubditos. Y no hay razon para querer recibir por injuria, y afrenta lo que no ſe hizo por ſu cauſa, ni en orden á ſu Perſona: antes bien, dejando en ſu buena opinion al Prelado, conforme al eſtilo que en eſto ſe obſerva en caſos ſemejantes. Verdaderamente, algunas veces, el deſeo de eſcrupulizar, y que la cenſura halle entrada en todo, pecando los entendimientos por demaſiadamente juicioſos, y mal contentadizos, ſuele ocaſionar que ſe deſvien del blanco; porque la afrenta, é injuria que el Obiſpo aplica como por ſatisfaccion de lo mucho que ſus culpas merecen, no apela ſobre el Edicto de la Inquiſicion, ni eſto ſe puede preſumir de un Prelado tan Catolico, y que tanto ſe deſveló en dár luz, y deſterrar ignorancias en ſus Eſcritos eſpirituales: pues el que la Santa Inquiſicion guiaſſe los Fieles á lo que deben obrar en materias de Religion, no ſolo no era injuria, ſino el mayor beneficio del Paſtór, y las ovejas. La afrenta, y la injuria, fue lo que reſultó de eſte ſuceſo en los animos mal impreſionados. Publicaron ſus emulos, que el Santo Oficio habia condenado ſu memoria, y caſtigado ſus iluſiones, y embuſtes, en la prohibicion de ſus retratos, como á quien le mandan quemar la eſtatua. Eſta interpretacion que daban al Edicto los mal afectos, injuria, y afrenta podia llamarſe ſin limitacion, y dár cuenta de ella al Señor Inquiſidor General (que le honraba con demoſtraciones muy públicas) pidiendole, ſe aclaraſſe el fundamento, y la verdad de la delacion, y que los retratos que no tenian inconveniente, ni por sí, ni por las perſonas en quien paraban, ſe mandaſſen reſtituír, volviendo tambien con eſto por ſu reputacion, y ſu fama: que en los puntos que tocan á la Inquiſicion, aun los mas Santos ſe punzan mas delicadamente: parece, que el Señor Inquiſidor General lo huviera ordenado, ſegun le favorecia. No le informó, teniendo accion á ello, por guſtar, para merecer, de que ſus emulos, en lo aparente quedaſſen victorioſos con lo que eſparcian: ſiendo eſta la afrenta que remite, y perdona, en deſcuento de lo mucho que á Dios le debe.

12 Que diga el Obiſpo: *Que eſte ſuceſo, ſi ſe mira ſin paſion, acreditarà mas las acciones de un Prelado, que las de ſus emulos*, no alude á lo que el Santo Oficio egecutó, ſin mirar, quando obra eſtas acciones, á acreditar las del Prelado, ni las de ſus emulos, que ſon coſas muy eſtrañas: pues lo que ſolamente mira, y procura, es ſacar á los Fieles de ſus yerros, y de la contravencion á los Decretos Pontificios, que es á lo que mira ſu Inſtituto, y no á otra coſa.

Con

Con estas mismas palabras se formó el reparo; pero muy ageno de la intencion, y de la inteligencia del Obispo; porque el suceso que acredita mas las acciones del Prelado, que las de sus emulos, no es el Edicto de recoger los retratos, sino el excesivo numero de los que se recogieron. Y en consequencia de este sentimiento, prosigue: *Quando solo de la Puebla se escribe, que sacaron seis mil retratos, que aun no debe de haber tantos vecinos.* Bien claro consta en qué sentido habla del credito de las acciones del Prelado, sin entender que el Santo Oficio en sus resoluciones atienda, ni mire á esto, sino á remover abusos, y dár á los Fieles doctrina segura, y saludable. Sus emulos le persiguen: sus amigos le retratan: sus perseguidores le borran: sus afectos le pintan; y aunque sus enemigos fueron tantos, parece que fueron muchos mas sus devotos, pues los retratos, con quien se consuelan, crecieron en tan excesivo numero; y esto es lo que acreditará mas sus acciones, que las de sus emulos, que procuraron corriessen en el mundo con visos tan escandalosos.

13 Infirióse de todos estos antecedentes, debidamente colocados en sus lugares, *quan sereno tenia el animo este Prelado, para recibir injurias, y digerir desprecios*; y tambien este periodo se procuró torcer, como que se ladeasse, á que las injurias, y desprecios recibidos fuessen porque el Santo Oficio huviesse recogido los retratos; y esta interpretacion sería digna de censura, pues el haber disimulado, y omitido esta demostracion en la ocasion presente, era faltar á la obligacion, y á la caridad que se debe egecutar con los progimos, enseñandolos lo que ignoran, y dirigiendolos en lo que yerran. La enseñanza es beneficio: la direccion, ¿quien puede dudar que es legitimo zelo? Esto le toca al Santo Oficio, y assi, enseñando, y dirigiendo, no injuria, sino favorece. Pero de esto mismo, que es obligacion christiana, y pertenece á la caridad, puede ocasionarse remotamente en los contrarios, y en los emulos, el desprecio, y la injuria; pues es lo ordinario, en dando alguno materia de que conozca la Inquisicion, desacreditarle, y pasarle por sospechoso, y mas si tiene enemigos; y assi, las palabras que esta clausula contiene, están puestas en su legitimo assiento, y se convence claramente las que se llaman injurias de este Prelado.

14 En la carta del Doctor la Canal se formaron tambien otros solemnes reparos, censurando el que digesse: *Sin embargo mortifica la egecucion*, y llamando esta mala inteligencia christiana, mortificarse en orden á los retratos del Obispo que no importan, de-

biendo alegrarſe de la enſeñanza neceſaria á los Fieles, que es en lo que conſiſte la ſuſtancia. Qualquiera podrá juzgar donde carga la mala inteligencia, y à qué lado ſe inclina, pues en eſta accion huvo ſuſtancia, y accidentes: la ſuſtancia fue cortar los inconvenientes que los retratos producian en los mas ſencillos, ó rudos, como ſe delató; y eſto no mortifica, ſino alegra: que la enſeñanza en lo que importa, es la verdadera alegria de los corazones Chriſtianos. Los accidentes fueron los coloridos que introdujo la pintura en los retratos; y en eſtos pudo entrar la mortificacion, removiendo ſu comunicacion de los ojos. El Doctor la Canal habla en un ſentido contrapueſto muy corriente, y ſin tropiezo: pues dice, que aunque pudiera haberſe deſeado eſte lance, para que conſtaſſe quan univerſalmente era amado Don Juan de Palafox en las Indias, deduciendo legitimamente eſte amor general del numero de los retratos que ſe recogieron, ſin embargo mortifica la egecucion á los que tenian ſus retratos con conſuelo, y ſin peligro. No mortifica el inconveniente remediado, ſi le huvo, ò cautelado, ſi ſe pudo preſumir, ſino la egecucion, que tirando al inconveniente, ſe llevó trás sí el gozo de los que ni por la imaginacion le incurrian. Y eſta es la inteligencia Chriſtiana, y literal de la clauſula, ſin que pueda tener otro ſentido, ni eſquinarſe con la reſignacion que ſe debe á lo que el Santo Oficio, con acuerdo tan meditado, determina.

15 Mortificaronſe con la egecucion los doctos, y prudentes, aunque entregaron los retratos reſignados. La mortificacion egecuta en lo ſenſible: la doctrina alumbra lo racional. No es contra la juriſdicion, ni el decoro del Santo Oficio egecutar ſus acertadas reſoluciones con mortificacion de los afectos naturales, pues aun Dios en las tribulaciones, y en los trabajos que envia, no deſnuda de eſtos ſentimientos á los hombres; antes bien, ellos ſuelen ſubir de punto el merecimiento; porque tolerados ſin derribar al deſpecho, ſon egercicio de la verdadera virtud. Lo que mortifica, duele; y lo que ſaca ſangre á la naturaleza, puede ſuceder con crecida coſecha de la gracia. Eſte ſujeto tenia conſuelo, y guſto con el retrato de ſu antiguo Prelado: haciale amable compañia aquella muerta ſombra: no corrian en él, peligro los motivos que el Edicto de la Inquiſicion declaraba para recoger los retratos: entregó el ſuyo reſignado, pero ſentido: tuvo mas que ofrecer, porque hizo victima de la mortificacion, ſin que ſu afecto peligraſſe en los inconvenientes: pues ſabia haſta donde ſe habia de eſtender la eſtimacion, ſin rozarſe en el culto.

Pon-

16 Pondera eſte Doctor la Canal el numero de los retratos que ſe recogieron, y juſtamente carga la conſideracion ſobre eſte punto, pues de él ſe convence, ſin que pueda negarſe, el amor general que eſte Prelado habia conſeguido en las Indias con ſu proceder: ſiendo lo contrario lo que por todos caminos intentaron perſuadir al mundo ſus implacables emulos. Y el que un Prelado ſea amado, y bien viſto de ſus ſubditos, ni la Igleſia, ni la Inquiſicion lo prohiben, ſino que lo encargan. Añade: *Que parece tiene eſta accion muchos viſos de ofenſiva*; y aquí tambien ſe tropieza, como ſi fueſſe el ſentido, que el Edicto ſea la ofenſa, quando ſolamente alude á la intencion de los que le ſolicitaron. El Edicto promulgado es doctrina: negociado, pudo ſer injuria de la mala voluntad; porque querer rectificar todas las intenciones, es una empreſa ſumamente dificultoſa, y por ventura impoſible. Pudo ſer ofenſa de ſus contrarios, como parece que conſta del hecho, deponer que en los retratos le daban los ignorantes al Obiſpo culto, y veneraciones de ſanto, que no ſiempre los que delatan alguna materia á la Inquiſicion váan ſanos, y limpios de la intencion de ofender, ni caminan tan ajuſtados á la verdad, que no puedan torcerla: que eſto ſería lo miſmo que afirmar que ninguno en las delaciones que hace á la Inquiſicion puede engañar, ni mentir; y conſtituirla tribunal de verdad irrefragable, é infalible en los actores, y los reos, es prerrogativa que por ventura no admitirá: y aſsi, pues los delatores ſe quedan en terminos de poder mentir, tambien pueden reſervar malicia para ofender. Y en concluſion que eſte Doctor por el amor grande que tenia al Obiſpo celèbre el buen guſto del eſclavo que habia adquirido, y entregado tres retratos es divertimiento de la hiſtoria, que permite alguna vez eſtas mezclas, como no ſean indecoroſas; y es quererla muy ſeca, y rigida prohibirla eſtas honeſtas licencias, que aun ſirven para aprovechar, ſin ſer agenas de la noticia que ſe dá de las virtudes; pues dejan mas ameno el campo de la enſeñanza, que con la diverſion ſe hace mas apetecible, oſtigado con las eſpinas, y la ſequedad: y es meneſter que no quiera cada uno lo eſcrito, acomodado ſolamente al paladar auſtéro, ò benigno de ſu condicion.

17 Ultimamente, porque nada eſcapaſſe la cenſura, ſe reparó que ſe digeſſe que el Obiſpo en eſte punto tan ruídoſo, *no tuvo mas parte que la del dolor, y la mortificacion de que ſus retratos fueſſen piedra de eſcandalo, donde ſe laſtimaſſen la ignorancia, ò la ſencilléz*: y eſte dolor es virtud, y pudo ſuceder con mucho merecimiento. En

to-

todo quiſiera edificar, no deſtruir: dirigir, no deſpeñar, dando luces á la ignorancia, y abominando, que la ignorancia ſe las puſieſſe á él. Eſte tropiezo público fue el que dió en que entender á la Inquiſicion, y eſto es lo que á él le duele, y le mortifica: pues de andar tan vulgarmente retratado, ſe originó el que ſe depuſieſſe, que llegaba á ſer indebidamente aplaudido. Eſta es la publicidad que aquí ſe pondera, no el que fueſſen pocos, ó muchos los retratos. Nunca conſintió que le retrataſſen; porque eſta demoſtracion colorida, aunque fueſſe en uno ſolo, y para conſuelo de ſus parientes, ſiempre le pareció vanidad. Llegó á entender, quando ſe promulgó el Edicto, quanto habia cundido lo que habia rehuſado: tuvo alguna noticia de los inconvenientes, ſintiólo todo; pero mucho mas, ſin comparacion, el peligro de la rudeza, ó ſencillez, que la contravencion á ſu dictamen, y que por la exterioridad de hallarſe retratado, llegaſſe la Inquiſicion á tener neceſidad de declararlo por prohibido. Si eſto es reprehenſible, el mas ſevero lo juzgue; que quien lo eſcribe, en nada quiſiera incurrir, ni engañarſe con el amor de ſu propio parecer.

18 Celebraba el Obiſpo con alegria, é igualdad invencible de animo ſus injurias, y ſus afrentas, por la parte que le laſtimaban á él, no por lo que tenian de ofenſas de Dios: que para diſtinguir eſtos dos reſpectos, es meneſter muy poca perſpicacia. Tambien en eſto ſe equivocó la cenſura, advirtiendo, que ſe podia eſcuſar el decir, que el Obiſpo aplaudieſſe con regocijo ſus denueſtos, y que de buena voluntad regalaría á los que por eſte camino le honraban, pues los llamaba muy de corazon ſus bienhechores. El Conſejo de Jeſu-Chriſto por San Lucas, al cap. 6. fue: *Quando los hombres os aborrecieren, os afrentaren, y blasfemaren de vueſtro nombre como de peſte, ſufriendo eſtas injurias por mi, eſſe dia celebradle; porque es copioſiſsima la coſecha que os eſpera.* Los deſprecios que ſe ſiembran en la tierra, multiplican por centenares en el Cielo las mieſes. Dos veces repite, que ſe regocigen, y que ſe alegren, y ninguna que ſe duelan, y ſe congogen; porque el gozo, y el contento ſon mas ſeguros en las ofenſas propias para los afectos humanos, que el dolor, y el deſconſuelo. Y en otra parte, encargando eſta miſma doctrina el Maeſtro Celeſtial, en quien no puede caber engaño, añadió: *Quando os injuriaren mintiendo* (por ſer cierto, que de los Juſtos, y Amigos de Dios no ſe puede hablar mal ſino es con mentir) *alegraos, y regocijaos voſotros; que el tomar ſatisfaccion, y volver por la razon, corre por mi cuenta.* La mentira

es

es intrinſecamente mala, ſin que pueda honeſtarſe por ningun fin. Oponeſe al atributo de quien Dios mas blaſona, y que es el Norte que gobierna los rumbos de la Fé, que ſe corren á ojos cerrados; pero por eſſo miſmo mas ſeguros: y atraveſandoſe de por medio la mentira, les pide á ſus diſcipulos el gozo, por lo que les laſtíma á ellos, ſin decirles que ſe entriſtezcan por lo que le ofende á él: evitando con eſto el peligro que tiene la voluntad humana, de hacer ſentimiento propio la agena ofenſa. ¿Quien duda, que las ofenſas de Dios deben doler, y punzar, y mucho mas á los que ſon ſus Amigos, que con el conocimiento que tienen de ſu Bondad, ſolamente alcanzan lo que ellas peſan? Que eſte ſentimiento le tendria por eſte lado el Obiſpo, ſería ocioſo el ateſtiguarlo; y aſsi, ſolo es neceſario perſuadir lo mas dificultoſo, que las afrentas propias ſe reciban con alegria, y conſuelo, y mas en un Sujeto tan vivo, y de eſpiritus tan heroycos. Que ſus baldones le inquietaſſen, y le dolieſſen, ſería culpa, ó por lo menos imperfeccion, pues de aquí ſe arguía poca mortificacion en los afectos: aplaudirlos ſin conmoverſe, ni alterarſe, es teſtimonio de la paz, y ſerenidad interior del animo, y cumplir á la letra un conſejo arduo de Jeſu-Chriſto. Con que parece, que quien hizo con tan buena intencion las advertencias, y los reparos, haya de darſe con la miſma cabalmente por ſatisfecho.

CAPITULO IV.

DEL AMOR DE DIOS, Y ZELO DE SU honra.

MUchas cauſas ſeñalan del Amor los que han diſcurrido en ſus ſecretos, y explicado las condiciones, tanto del Divino, como del humano. Las comunes á uno, y otro, y las mas frequentes, ſon el trato, y la comunicacion, hechizos eficaciſsimos para enamorar, y que ſuplen muchos defectos, por ſer muy fuerte el poder del trato. Y ſi eſte en el humano tiene tanta fuerza, ſiendo por todos lados tan defectuoſo, ¿qué ſerá en el de Dios, ſuave, noble, blando, firme, y fiel infinitamente? Tiene tambien el amor por cauſa la hermoſura, la bondad, las perfecciones: y como eſtas en Dios exceden con infinitas ventajas á todo lo criado; porque todo lo criado que tiene alguna perfeccion limitadiſsima de ſu Sér, en llegando por la comunicacion, y el trato á entender, y conocer quien es Dios, quan perfecto, bueno, y hermoſo, toda la alma ſe enagena, y ſe deshace en eſte puriſsimo amor, y quanto en el mundo habia amado con vehemencia, y ceguedad, la parece tibieza, y hielo; porque la diferencia del objeto, y de la cauſa, es preciſo que crezza en los efectos los fuegos, y los impetus.

2 Habiendo pueſto á la humildad por cimiento unico, y ſolidiſsimo del edificio eſpiritual, el chapitél, y remate conſiſte en el amor, por ſer la caridad la corona de todas las virtudes, ó la reyna coronada entre todas, teniendo por ellas el imperio mas dilatado que cabe en eſta vida, ſiendo ſola de las Virtudes Theologales la que á fueros de Reyna ſe introduce en el Cielo, como enſeñó San Pablo; porque en la eterna, y permanente ſe labra para ella de las luces inacceſibles de Dios la corona. Mas no parece que obſervamos ajuſtadamente las reglas ſeñaladas de la arquitectura, paſando inmediatamente deſde los cimientos á los chapiteles, que es lo miſmo que pretender llegar á los fines ſin paſar por los medios. Pero la Arquitectura del eſpiritu ſe gobierna por otras leyes, y ſigue diferentes preceptos, elevandoſe deſde la humildad, y conocimiento propio al amor de la hermoſura, y bondad de Dios; porque en aquella noticia perfecta, y viviſsima de la *Nada*,

y

y miseria del hombre, es donde se engendra, y se produce este purisimo amor, conociendo claramente, que solo Dios es, y que todo lo que no es él, no tiene ni aun sombra de ser, con que todo es digno de ser aborrecido, y despreciado, y solamente Dios de ser amado, y servido. Por esto dijo altisimamente Santa Teresa, en el camino de la perfeccion, c. 16. *Yo no entiendo, ni puedo entender, como haya, ni pueda haber humildad sin amor, ni amor sin humildad.*

3 Procura el Demonio con todo su esfuerzo, como quien sabe lo que interesa, impedirnos este Divino, y fructuosisimo amor, ó por lo menos entibiarle, y entorpecerle: y para conseguirlo, se vale de nuestra misma miseria, atizando en la viveza de nuestra imaginacion la indignidad del corazon humano para recibir afecto tan subido. El amor anima: el conocimiento propio deprime. Todo el intento del Demonio, es oprimir, y derribar. Para esto es necesario discernir las humildades que vienen de él; porque su humildad falsa, anda siempre acompañada de la desesperacion, y de la escuridad, con inquietud, y desasosiego, que todo es derechamente contra el atributo de ser la humildad el centro del verdadero, y legitimo espiritu. Esta doctrina es de la Maestra acertadisima de perfeccion Santa Teresa, y entendida de este Prelado en las Notas de la carta sexta, como quien la practicaba en sí mismo: *Es menester*, dice él, *salir del propio conocimiento al amor; pero promoviendo este sin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios* (de donde se origina el amarle) *como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina: pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir á su curacion, fuera toda su ruina.* De aqui se conoce, que en lo espiritual, el transito inmediato es desde el conocimiento de las miserias propias al amor de aquella infinita, y eterna Bondad de Dios, como el manantial de donde se derivan todos los bienes, que llenan, y enriquecen nuestra *Nada*: siendo este el mas eficáz motivo de que vaya creciendo en nosotros lo que debemos amar á Dios; pues las dadivas son las que mas obligan, y prendan la voluntad, en particular las del espiritu, que como desinteresadas, y puras no estàn sujetas á ningunos accidentes.

4 De aquí se infiere, en què grado sería el amor que este Prelado tenia á Dios: pues si se arguye del conocimiento de sí mismo, siendo este tan claro como se ha visto, parece que subiria de gran punto aquel Divino amor, que han de tener á Dios sus

criaturas, como Cauſa infinita de todos ſus bienes. Los impetus que ſentia de eſte amor ardentiſsimo, eran tan continuos, y tan vehementes, que ſi no rompieſſen en una avenida crecidiſsima de lágrimas, pondrian por ventura la vida á mucho peligro, por ſer propiedad natural del fuego ahogar, y quitar la reſpiracion. De eſte amor nacian legitimamente aquellos propoſitos, tan repetidos en ſus eſcritos, y en ſus palabras, de perder mil vidas, y padecer multiplicadiſsimos infiernos, antes que admitir en ſu corazon la mas ligera ofenſa de Dios conſentidamente: pues el mas concluyente argumento de lo que la criatura ama á eſte Señor, es lo que procura huir el deſagradarle: pues es cierto, que miente, quien ofende, y dice que ama: *Mientras mas ſe deja, y ſe dà á entender el Poder de eſte gran Dios* (eſcribia la pluma remontadiſsima de Santa Tereſa en la Carta 18.) *ſirve para temerle, y amarle: pues aſsi, ſin ſer en nueſtra mano, arrebata el alma, bien como Señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y eſpanto, de como oſó ofender à tan gran Mageſtad, y grandiſsima anſia porque no haya quien le ofenda, ſino que todos le alaben. Pienſo, que deben de venir de aquí eſtos deſeos grandiſsimos de que ſe ſalven las almas, y de ſer alguna parte para ello, y para que eſte Dios ſea alabado como merece.*

5 Todos ſon teſtimonios del amor Divino que ſeñaló eſta Profundiſsima Doctora, y en que parece que dejó muchas noticias para calificar al Prelado que habia de ſer el Gloſador de ſus celeſtiales Cartas. Su mayor ſentimiento eran las ofenſas de Dios, tanto propias, como agenas: y en llegando á eſta conſideracion, ſe eſtremecia, y temblaba de entender, que huvieſſe quien á tan Soberano, y amable dueño le deſagradaſſe: y ſegun ſu denuedo, venceria, con la gracia de Dios, quantas dificultades puede conjurar la malicia del infierno, para evitar una ofenſa ſuya. Por eſto era tan zeloſo, y ardiente en las materias que eſtaban á ſu cargo, y tocaban á ſu miniſterio: y ſe arrebataba de aquel corage juſto, que deben tener todos los Prelados, quando llegaban á ſu noticia algunos delitos que pidieſſen remedio, en particular los públicos; porque eſto, en ſu concepto, era haberſe quitado los vicios la máſcara, y hacer gala del ſambenito: ſiendo eſta la mayor injuria que ſe le puede hacer á Dios, pues es como perder el miedo á ſu Juſticia. Habia formado juicio, que el quitar pecados de las almas, era arrancar de la Cabeza de Chriſto eſpinas, que los pecadores le ponen en ella: y eſta meditacion le eſtimulaba, y fervo-

vorizaba aquel debido desasosiego con que solicitaba consumirlos. De donde muchas veces solia decirle á Dios, con sentimientos del alma, mas que con voces: *Señor, pecar es mal sin consuelo: padezca yo con las penas, y no con las culpas: sean penas, que produzcan penas, y no culpas*; que todos son actos fervorosísimos de amor.

6 Los Santos, y Amigos de Dios, como cursan una misma Escuela, y escuchan, y atienden á un mismo Maestro, en aquella elevada, y profunda contemplacion de Maria, que sentada á los Pies de Christo, humilde, y amante recogia en el seno todas las corrientes impetuosas del caudaloso rio de la vida eterna, no solamente se copian los sentimientos, y rompen en los mismos afectos, y ternuras, sino que se explican ordinariamente con las mismas voces, y clausulas, porque aprenden un lenguage mismo. Aquella estatica, y Serafica Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi, Florentina, Religiosa Carmelita Observante, que canonizó el año de 1669. nuestro Santisimo Padre Clemente Nono, de inmortal memoria, explicando, ó desahogando los incendios de su purisimo Corazon enamorado, decia: *Que si una alma pudiesse conocer su fealdad, quando por su culpa la falta este Divino amor, se desharia en polvo, y en cosa mas vil que polvo.* Y en otra ocasion exclamó casi con los mismos terminos de nuestro Prelado: *O si las criaturas pudiessen conocer este Amor, y quanto le tienen ofendido, por no corresponderle, y amarle como merece, tomarian antes, que ofenderle, no uno, mas mil infiernos, con muchos mas millares de Demonios que los que allì hay! ò Amor* (repetia) *si un alma pudiesse vèr lo que es sin tì; no una, mil muertes moriria.* Y otras veces prorrumpia, en testimonio del amor que inflamaba su pecho virginal, y candidisimo: *O Amor, no eres conocido, ni amado! Es posible, que pueda yo tener reposo, estando Dios tan ofendido!* Estos son los ardores mas legitimos en que se abrasan, y se consumen los verdaderos Amigos de Dios; porque en llegandole à conocer perfectamente por el trato, y la comunicacion interior, quisieran encender todo el mundo en el amor de este Sumo, é infinito Bien. Comunicóla Dios una noticia ajustadisima de su Ser, en nuestro modo de entender, y concebir limitado; y explicandola, dijo: *Veìa à Dios todo glorioso en sì mismo: amarse á sí mismo enteramente: ser capáz de sì mismo infinitamente*: y contemplando esta infinita, y eterna Bondad, digna de ser amada de las criaturas infinitamente, como ella se ama á sí misma, la intimaron, que á modo de tortolilla gimiesse, y llorasse siempre, doliendose de quan poco conocido, y amado era de las criaturas su dulcisimo Esposo; y assi suspiraba, y repetia:

O Amor ! O Amor ! no amado , ni conocido. Con otro impetu , ſemejante á los referidos , le dijo un dia á Dios : *O Jeſus mio ! Dadme una voz tan grande , que me oygan en todo el mundo , para que eſte Amor ſea de todos amado , y eſtimado. Pero el peſsimo veneno del amor propio nos quita eſte alto conocimiento* : y añadió : *A tì ſolo amo , á tì ſolo quiero , y no otro amor. ¡Quien podrá jamas penſar , ó decir tu grandeza , ò Amor Eterno , Infinito , Inconmutable !* Jaculatorias , y ſentimientos tan parecidos á los que prorrumpia de ordinario el corazon enamorado de nueſtro Obiſpo , que por ſer tan de la ocaſion , y de la viveza de ſu eſtilo eſpiritual , ſe han caído aquí ſin linage de violencia : y conducirán no poco al aprovechamiento comun , que es ſolo lo que ſe pretende.

7 La ſalvacion de las almas era ſu anhelo , y deſeo mas vivo : y aſsi ſe conoce de tantas Cartas Paſtorales como eſcribió , para el aprovechamiento de las que tenia encomendadas á ſu cuidado , que aunque ſon generales para todos , los documentos que contienen , es eſpecial la direccion , porque no pareciеſſe , que introducia ſu hoz en la mies agena. Por conſeguir la ſalud de las almas , no perdonaba trabajo , ni deſcomodidad : y muy de ordinario le ofrecia á Dios ſu vida en ſacrificio por la utilidad eſpiritual de ſus progimos. Decia á eſte propoſito una coſa muy diſcreta , moſtrando , que le habia dado Dios animo , y reſolucion para aventurarſe á morir por el bien de las almas de ſu cargo , y era : „ Que los Obiſpos habian de ſer eſpias perdidas del Egercito de „ Dios , que han de tener jugada la vida por ſervirle , y darla por „ quien la dió por las almas ; y que aunque ſentiria morirſe em„ peñado de deudas , pero que mas queria morir empeñado de ha„ cienda , que de comiſiones , y omiſiones en el oficio , por ſer „ menores las penas del empeñado , porque en ſu miniſterio gaſ„ ta mas de lo que tiene , que las del Obiſpo que hizo lo que no „ debia , ó no llegó á tocar al termino , y al cumplimiento de lo „ que debia.

8 Sucediale muchas veces , caminando á viſitar ſu Obiſpado , con la deſprevencion , y poco aparato que ſe ha referido , en cinquenta y nueve años de edad , y con tantos achaques , llegar á los lugares cubierto de nieve , mojado , ó traſpaſado de los frios , y el ayre : otras veces abraſado con los ſoles del eſtio , que todo es deſtemplado en aquella tierra , donde apenas ſe le conocen al año mas diferencias , que las del verano ardentiſsimo , y las del invierno por eſtremo elado : y aunque ſentia el trabajo , y deſcomodi-

didad de la corta familia que le acompañaba, él iba gozosísimo, y risueño, y sin poder contener la alegria del corazon, se la participaba á los labios en acentos dulcísimos, y rompia cantando los secretos del alma, ordinariamente con estas clausulas reducidas á cadencia: *Padecer por el amado, son pasos de enamorado.* Y mientras las inclemencias del tiempo, y las fatigas corporales eran mayores, cumplia su obligacion con mas crecido gozo. Sus ansias mas encarecidas eran siempre de padecer por Dios, y por el cumplimiento cabal del Ministerio, que le habia encargado de gobernar almas, y conducirlas por pasos seguros á su conocimiento, y servicio, y assi discurria, que con licencia de Santa Teresa él no habia de decirle á Dios, *ò morir, ó padecer*, sino todo junto, *morir, y padecer.* Leyendo un dia en el egercicio de las virtudes de un Varon Santo, *que los dolores son pedazos de la Pasion de Christo*, le vino un deseo vehementisimo de padecer, y luego instantaneamente le acometió un dolor de hijada, tan recio, que le duró muchas horas, y le puso á peligro de perder la vida. Distinguia con mucha discrecion, y luz de espiritu, entre el amor sensitivo que la criatura tiene á Dios, y el racional, espiritual, y puro; y decia, que que él primero se compadece con la culpa, y es muy acomodado, y no quiere salir de su paso, ni maltratarse, porque con èl se ama la criatura mas á sí, que á Dios; el segundo, no solo no hace liga, ni compañia con el pecado, pero expondrá primero al cuchillo todas las vidas del mundo, que admitirle: y de esta resolucion, y denuedo santo nacen los malos tratamientos, y mortificaciones de la carne, como enemigo capital del espiritu, y los estimulos de padecer mas, y mas, que son las pruebas, y los testimonios mas irrefragables del verdadero, y legitimo amor.

CA-

CAPITULO V.

DE LA ORACION MENTAL, Y PRESENCIA de Dios.

ES la Oracion la eſcuela, donde ſe aprenden, y ſe egercitan todas las virtudes, pero en particular las que en ella tienen ſus egercicios, no intermitidos, ſon la Humildad, y el Amor, de quien ſe ha tratado, y las demás ſacan de eſta fuente los propoſitos, y los fervores de ſus empleos. Por eſto parece ſer eſte el lugar, y la graduacion mas legitima que le toca en el conocimiento, y la noticia de las virtudes. Es la Oracion el Tribunal donde la alma ſe toma reſidencia, y ſe reconviene del aprovechamiento eſpiritual, y buen logro de eſtas joyas que la hermoſean, por ſer la Oracion un eſpejo clariſsimo, en quien ſe repreſentan, ſin ſer poſible eſconderſe, los atomos mas ligeros que entibian, y entorpecen la voluntad; y quien no vive muy cuidadoſo en quitar imperfecciones, mal puede acreditar que tiene Oracion, porque no ſe compadecen con ella. Y la razon natural de eſto, es, que como la Oracion ſea un trato, y comunicacion familiar que la alma tiene con Dios, de cuya perſpicacia nada ſe oculta, es preciſo que la alma recele, y tema llegarſe á hablar, y converſar con tan Gran Señor, con defectos, ó achaques que la afeen, y ſean cauſa de que aquella Mageſtad Infinita la deſdeñe, y rehuſe admitir á ſu preſencia: como el que quiſieſſe introducirſe á la familiaridad de algun Principe con menos decente adorno, pues para eſto todos procuran eſmerarſe en el aliño exterior, que es ſolo donde llega la juriſdicion de los ojos corporales.

2 Tiene graviſsima dificultad entre los miſticos el definir la Oracion Mental, y ſeñalar ſus caminos; porque como ſon infinitos los que Dios comprehende para llevar á sì las almas, no es poſible demarcar los unos por los otros, ni poner regla fija, que ſirva de conocimiento univerſal, para entrarſe por eſtos rumbos. La definicion comun que tiene la Oracion Mental, es llamarla: *Elevacion de la alma con todas ſus potencias á Dios*, como el objeto ſolamente digno de ocupar, y embebecer toda la atencion del hombre; y entonces ſerá la Oracion perfectiſsima, quando la elevacion fuere total, ſin tocar, ni detenerſe en coſa alguna de la tierra, con

an-

anſia verdadera de comunicar aquel Bien Infinito, que eſto es lo que quiere decir elevacion: piſando, y ſobreponiendoſe á todo lo terreno, y temporal, que ſi no ſe trata con eſta ſuperioridad, y deſprecio, es el enemigo mas declarado que tiene lo eterno.

3 Fue eſte Prelado, deſde los principios de ſu converſion á Dios, muy dado á la Oracion Mental, por tener entendido, que ſin ella no puede haber perfectas, ni durables virtudes, como ſe lo dijo la Maeſtra de la Oracion profundiſsima Santa Tereſa á otro Obiſpo de Oſma, que fue ſu Confeſor, y ella, por obedecerle, le daba leciones como á Diſcipulo: (que la verdadera obediencia, acompañada de humildad, produce ſemejantes exaltaciones, que aſsi lo eſcribió San Pablo de Chriſto, Maeſtro de los Maeſtros) Dice, pues, la Santa en la Carta octava, hablando con aquel Obiſpo, que en la verdad era Prelado muy perfecto: *Repreſentandole yo à nueſtro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco de haberle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de nueſtro Señor; y conociendo yo eſte deſeo, pedíle à nueſtro Señor acrecentamiento de todas las virtudes, y perfeccion, para que fueſſe tan perfecto, como en la Dignidad en que nueſtro Señor le ha pueſto pide. Fueme moſtrado, que le faltaba á V. S. la mas principal que ſe requiere para eſſas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra ſe deshace, y no es firme. Porque le falta la Oracion, con lampara encendida, que es la lumbre de la Fé.*

4 Como eſta Carta la eſcribió la Santa á otro Obiſpo de Oſma, que habia ſido ſu anteceſor, y reconocia, que teniendo virtudes tan grandes como ella refiere, les faltaba el grado heroyco á que pueden llegar, y la firmeza de la perſeverancia, que es lo que debe dár mayor cuidado, por faltar la Oracion; y por ventura por no tenerla, carecia tambien de otras virtudes neceſariſsimas para el aprovechamiento propio, de que no todos cuidan, como ſon, penitencia, mortificacion de afectos, deſnudéz, y deſaſimiento de noſotros miſmos; era el egercicio de la Oracion lo que mas le deſvelaba, y ſin variacion ſe levantaba todo el año á las tres, ó á las quatro de la mañana, á tener Oracion, dando eſte principio á las demás ocupaciones del dia. El tiempo que durmió veſtido, que fue mucho en los treinta años que continuó el punto de vida que ſe ſabe, poco tendria que vencer en dejar la blandura, y regalo de la cama, (que nunca le tuvo) para ſalir á la Oracion; y gaſtaria poco en componerſe para entrar en eſta comunicacion interior, dulce, y regalada de Dios de que alcanzan tan poco los que no la

han

han guſtado, embebecidos ſolo en lo ſenſible. Dormia ordinariamente abrazado con una Cruz de madera; y ſi alguna vez el ſueño era mas peſado, en llegando la hora de hacer centinela, y aſsiſtir al deſpacho con Dios, deſpertaba, como ſi la Cruz le huvieſſe dado algunos golpes en el pecho, ſirviendo, no ſolamente de moſtrador, ſino de deſpertador tambien, ſeñalandole con la miſma mano lo que debia obrar. Si ſentia alguna pereza, y el cuerpo tardo hacia de las ſuyas, moſtrando repugnancia en dejar el deſcanſo, unas veces le reprehendia como flojo, otras ſe compadecia de él, y le animaba como flaco, obligandole á que ſiguieſſe, y egecutaſſe pronto los dictamenes del eſpiritu, con eſtas conſideraciones, y coloquios que introducia con él: *Mira que eſtá el Señor á la puerta, con todos los Santos, y Juſtos que le acompañan, y hacen jornada á la Eternidad: levantate à ſeguirle, é ir en ſu compañia; porque ſi te deſcuidas, podrá ſer que ſe vaya, y te expones à ir ſolo, por un camino, que ſi él no te guia, no le ſabes, y que ſi él no te defiende, eſtá lleno de ladrones, y de peligros*; y con eſta meditacion vencia la fatiga natural, y la opreſion del ſueño, levantandoſe á que el Señor le enſeñaſſe en la Oracion ſus caminos.

5 Muchas noches enteras ſe quedaba en ſu Igleſia Catedral, en particular en las Indias, de que hay muchos teſtigos, y de caſos, y mercedes muy conſiderables, paſandolas todas en la Oracion, pidiendole á Dios luz, y miſericordia para gobernarſe, y gobernar, y para perdonarle tanto como le habia ofendido; y las noches que faltaba la comodidad para paſar á la Igleſia, era ſu Oratorio el lugar donde perſeveraba haſta la mañana, ſin acogerſe, ni á la cama, ni á la tarima. Como las ocupaciones del Miniſterio eran tantas, habia meneſter quitar del ſueño lo que daba á ſu propia utilidad; porque tenia muy preſentes los conſejos que dió Santa Tereſa á ſu anteceſor, y en él á todos los Obiſpos: *En el lugar de la Oracion* (dice la Santa) *ſe levanta la carne contra el eſpiritu, y con mil generos de engaños, y deſaſoſiegos, repreſentandole, que en otras hará provecho, como acudir à las neceſidades de los progimos, y eſtudiar para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene à ſu cargo. A lo qual ſe puede reſponder, que ſu neceſidad es la primera, y de mas obligacion, y la perfecta caridad empieza de sí miſmo.* Por eſto, para cumplir perfectamente eſte Prelado con uno, y otro, quitaba del deſcanſo forzoſo de la naturaleza el tiempo que era meneſter para recibir por medio de la Oracion los aprovechamientos de la gracia.

6 Ni el entregarſe á la Oracion defrauda, ni diſminuye el cui-

cuidado que ſe debe dár al oficio, ó al empleo en que cada uno ſe halla, que eſte es el engaño con que el enemigo de nueſtras medras procura divertir la comunicacion interior con Dios: pues en ella es conſtante, que para todo recibe el hombre mayor luz, y conocimiento, y que no hay eſtudios, ni libros que tanto enſeñen; y para el Miniſterio Paſtoral, lo que parece que es divertimiento, ó deſcuido, ſin duda alguna es la mayor vigilancia para aſsiſtir, y ocurrir á todos los rieſgos que pueden acaecer á las ovejas, y al rebaño. Porque como concluye la Santa, hablando generalmente con todos los Obiſpos: *El Paſtor, para hacer bien ſu oficio, ſe tiene de poner en lugar mas alto, de donde pueda bien vér toda ſu manada, y vér ſi la acometen las fieras; y eſte alto es el lugar de la Oracion.* Conſejo en que ſe conoce la ſabiduría infuſa que gobernaba la pluma de eſta Doctora, que daba luz á los hombres mas ſábios: pues el alto de la Oracion, es el monte eminente, donde Dios por boca de ſu Profeta Iſaías mandó que ſe colocaſſen los Prelados, y los Paſtores, que conducen las ovejas á los Paſtos de la Sion Celeſtial, deſde donde pudieſſen regiſtrar todos los rieſgos que ſe conjuran contra la manſedumbre ſencilla de las ovejas.

7 Aunque por tantos años continuó el egercicio de la Oracion, trato á que cada dia daba todas las horas que podia quitar ſin eſcrupulo á lo forzoſo del Miniſterio, ſiempre decia, que ni tenia OracionMental, ni entendia de eſta materia: ſin ſaber, cómo ignorandola tanto, pudieſſe haber eſcrito algunos tratados de Oracion que ſe imprimieron. Sentia en ſu natural, y en ſu cabeza, graviſſima dificultad para la quietud que requiere la Oracion, ponderando, que no podia tirar un quarto de hora el diſcurſo de una meditacion, no interrumpido con la bateria, é importunidad de los penſamientos que le aſaltaban. Tienen los naturales vivos, agudos, y diſcurſivos, y que trahen ocupada la cabeza en otras coſas que eſtudian, y eſcriben, muy interior la guerra de las imaginaciones, que perturban la ſerenidad neceſaria para la comunicacion perfecta con Dios: mas no por eſta lucha debe la Oracion dejarſe, pues ſabiendo aplicarla, ſiempre es con provecho: *Es meneſter ſufrir* (decia Santa Tereſa al Obiſpo de Oſma, á quien inſtruye para que tenga Oracion) *la importunidad del tropel de penſamientos, y las imaginaciones importunas, è ímpetus de movimientos naturales: aſsi de la alma por la ſequedad, y deſunion que tiene, como del cuerpo, por la falta del rendimiento que al eſpiritu ha de tener.*

8 No es facil atar, y reducir los penſamientos, y las imagi-

naciones, ſi Dios totalmente no las purifica, y conſume; porque como ſon los frutos de nueſtra naturaleza, obran naturalmente, y no baſtan la voluntad, y el albedrio à impedirlos, ó ſujetarlos; y en ſufrirlos, y padecerlos, puede haber mucho merito, y tal vez mayor, y mas crecido, que ſi ſe hicieſſen otras penitencias, y mortificaciones muy riguroſas, por ſer mas ſenſible, y penoſa la Cruz de la alma, que la del cuerpo. Muchas veces ſuele nueſtro enemigo encaminar por aqui ſu ganancia, y divertirnos, y apartarnos de la Oracion con el eſpanto que nos pone en las imaginaciones, y los penſamientos, que ſon propiamente cocos, y fantaſmas de niños, como ſi pudieſſemos deſnudarnos de nueſtra naturaleza, y no fueſſe la mas peſada Cruz que trahemos ſobre noſotros; y la que atemoriza vanamente, con que ofendemos mas á Dios llegandonos á la Oracion, adonde ſe excita eſte tropel como en campo deſcubierto, que ocupandonos en otros egercicios exteriores, en quien, con el embebecimiento, no ſon los penſamientos tan moleſtos, ni tantos: diſcurſo como ſuyo, para privarnos del unico bien, y alivio que tenemos en eſta priſion, y deſtierro miſerable. Por eſto es meneſter ſufrirlos, como quien ſufre un dolor muy intenſo, y perſuadirſe, que quando ſe padecen, y no ſe admiten, ſon el ſilicio mas delicado con que Dios punza la alma, y la perficiona. Llamaba por eſſo, con mucha razon, eſte Prelado á ſu imaginacion, la *Loca*; y acoſtumbraba decirle á Dios: *Señor, no hagais caſo de lo que dice, ni hace la Loca, que yo con Vueſtra gracia la ſufro, pero no la conſiento.* Y la locura de eſte enemigo inſeparable, es cierto que en el recogimiento de la Oracion ſe deſata mucho mas; porque el Demonio la aviva, para desbaratar por eſte medio la quietud, y conformidad, que goza la alma en aquel retiro provechoſo, y ponernos miedo, y acibar en aquel ſeguriſsimo, y dulciſsimo trato.

9 La ſequedad, y deſunion que la alma tiene con el objeto principal de la Oracion, que es Dios, dá mucho lugar á las imaginaciones, y los penſamientos; porque en llegando á eſtár perfectamente unida, y embebida en quella dulzura, y ſuavidad, ni pienſa, ni entiende en otra coſa, y para conſeguir eſta felicidad, es neceſaria mucha frequencia, y larga comunicacion con Dios, como ſucede en todas las coſas á que nos habituamos, aun tomando el egemplo de las materiales, pues el habito, y la continuacion graduan los oficios, y los magiſterios. Secaſe muy naturalmente quien ſe aparta de Dios; porque es el riego eterno, y perene de todas las virtudes, que cauſan amenidad, fertilidad, y hermoſura

en

la alma; y de acercarse á sus raudales con frequencia, nacen todos los frutos, y al paso que estos crecen, se esterilizan las malezas, y produce la tierra de nuestra alma menos pensamientos, é imaginaciones, que la perturban, y desasosiegan, como espinas que en ella sembró el pecado. El cuerpo, por ser de barro, y tan pesado, siempre está tirando por arrastrar al espiritu, y derribarle de la altura á que se eleva por medio de esta purisima comunicacion; y es una batalla muy sangrienta là que se pasa para sujetarle, y reducirle al rendimiento que debe reconocer al espiritu, como lo inferior á lo superior, y en esta contienda se interpone crecidisimo merecimiento; y assi es menester no huírla, y darse por vencidos, sino sufrirla, y procurar acabarla.

10 Daba á entender, que era mucho de esto lo que padecia en la Oracion, mas nò por esso la dejó nunca, y por todas las horas que le desocupaban los demás egercicios, y las atenciones de la Prelacía: teniendo siempre delante de los ojos lo que Santa Teresa aconseja en el Libro de su Vida, en el cap. 8: pues suelen ser estas molestias, y batallas importunas las que mas retrahen, y arredran de la dulzura de la Oracion, y ponen horror á la alma para continuarla, siendo las mas veces como si la llevassen á un tormento riguroſisimo. Con este conocimiento dijo la Santa en la Carta referida, tan llena de Doctrina Celestial: *Las aves, que son los Demonios, pican, y molestan la alma con las imaginaciones, y pensamientos importunos; y los desasosiegos que en aquella hora trahe el Demonio, llevando el pensamiento, y derramandolo de una parte à otra, y trás el pensamiento se và el corazon; y no es poco el fruto de la Oracion sufrir estas molestias, é importunidades con paciencia; y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el Sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa de él.*

11 Estas llaman sequedades los espirituales; pero muy fructuosas, llevadas con el fin, y aplicadas con el motivo que la Santa enseña; y quien se acostumbra á padecerlas, sin rehusarlas, como se tiene por muy cierto que le sucedia á este Prelado, no intermitiendo la Oracion, es grandisimo el provecho que se saca de este trabajo: *Porque el estár alli* (concluye la Santa la Instruccion, que al parecer dejó escrita para este Obispo) *sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interés*, (qué gran razon!) *y por sola la Gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es assi, sino que acontece como à los hijos que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque á la noche no lle-*

van jornal, al fin del año lo llevan todo. No es posible que sean estos documentos mas altos, ni soberanos; y apoyandose en ellos sufria este Prelado las baterías de su imaginacion, á quien llamaba tan cuerdamente la *Loca*, reduciendola á concierto, y juicio con la paciencia, y atandola al sosiego de la armonia interior, en que el hombre se hace todo á la condicion de Dios, que es el ultimo grado, y lo encumbradisimo de la vida espiritual.

12 Originase de la perfecta Oracion el traher á Dios continuamente presente en todas las acciones, con un linage de luz, que lo que se mira con los ojos corporales es escuridad, y tinieblas comparado con esta claridad. Está Dios en todas las cosas por aquellos tres modos altisimos que explica la Teología, y que se dicen mas que se entienden; porque todo lo que es Dios, lo vemos por enigma, y mas los que discurren de sus perfecciones guiados solamente por la Sabiduría adquirida; que la infusa, y mistica descubre mucho mas. Distinguen los Teologos el estár Dios en las criaturas, y con las criaturas, por Esencia, Presencia, y Potencia, que son aquellas tres diferencias que declaró el Apostol á los Filosofos de Areopago, para traherlos al verdadero conocimiento. Está Dios en las cosas por Esencia, porque las dá su Sér, y todas son participacion de su Sér; porque él es la Idéa Infinita, de quien se copia todo aquello en quien cabe la razon de bueno; y con ser tantas las cosas que el mundo contiene, y abraza, no solo no agotan el Sér que participan, sino que todas juntas, apenas son una gota, respecto de aquella Esencia Infinita: Esencia de todas las esencias, con quien se halla mas intrinsecamente, que ellas consigo mismas. Está Dios en las cosas por Presencia, porque à todas las asiste, y las acompaña su Inmensidad: que no lo fuera si pudiera no hallarse, ó dejar algun lugar vacío, y no estár presente en todo; y está mas presente á los lugares que las cosas ocupan, que ellas mismas por la situacion particular con que llenan sus espacios; y con ser tan dilatado el ambito del mundo, y no haber en él hueco sin estár ocupado, son infinitos los lugares, y los sitios que la Inmensidad puede llenar, sin que por mas, y mas que se multipliquen, presuman ceñir, ó alcanzar de cuenta su dilatacion. Y ultimamente está Dios en las criaturas por el poder: porque habiendo sido el Criador Omnipotente de todas, y sacadolas de la *Nada*, que esta fue la materia que tuvo para hacerlas, sin que ellas de su parte huviessen puesto otros materiales para el sér que gozan; si su Poder no estuviesse siempre con ellas, y las conservasse, en un punto se aniquilarían,

y

y reducirian á la *Nada* de donde ſalieron : al modo de lo que ſucede en las quintas eſencias que la induſtria de la Quimica deſcubre , que ſi las dejan , ó no las uſan, poco á poco ſe vuelven á buſcar aquel primer ſér de donde las ſacò el arte por medio de la deſtilacion ; y como todas las coſas , reſpecto de ſu Criador , no tuvieron mas principio que la *Nada* , ſi ſe deſcuidaſſe con ellas ſu Poder, en un inſtante ſe reſolverian en *Nada*; y aſsi es meneſter, que ſu Omnipotencia eſté con ellas para mantenerlas , y conſervarlas, mas que ellas conſigo miſmas ; pues ellas por sí no tienen fuerzas para ſubſiſtir , y perſeverar , ſi ſe auſentaſſe eſte Poder de comunicarlas conſiſtencia : ſobrandole á Dios infinitamente para todas Sér, para todas Preſencia , y para todas Poder : pues para infinitos mundos tiene atributos , y perfecciones.

13 Son generales eſtos modos de eſtár Dios en las criaturas, y con las criaturas , y ninguno de ellos es lo que llaman los eſpirituales , y miſticos Preſencia de Dios , la qual nace del trato , y la comunicacion de la Oracion , conſiſtiendo eſta Preſencia en una como actualidad,y familiaridad,ſin poderſe apartar eſte Objeto Divino de los ojos interiores de la conſideracion. Santa Tereſa , en el Libro de ſu Vida , en el cap. 8. definió altiſsimamente la Oracion Mental , diciendo : *No es otra coſa Oracion Mental , á mi parecer , ſino tratar de amiſtad , eſtando muchas veces á ſolas con quien ſabemos nos ama.* De eſta intimidad frequente ſe cauſa la Preſencia eſpiritual , como ſucede en lo corporal , y viſible , que lo que mas tratamos , parece que lo tenemos ſiempre preſente ; y aſsi ſolemos decir : *No es poſible apartarlo de mi* ; y eſto en el amor , y la amiſtad tiene mucha mas fuerza. Con que ſiendo la Oracion trato de amiſtad , y de amor , preciſamente , ſi ſe continúa , esforzará eſta Preſencia,ſin que la alma,en quanto obra, pueda apartar de sí á Dios. Para eſta Preſencia no ſirven aquellos tres modos diſcurridos , y explicados : pues aunque Dios no fuera primera cauſa del ſér de las criaturas , ni Inmenſo , ni Omnipotente , ſolamente por comunicarle por amigo , en quien no cabe defecto , ſe engendraría eſta dulciſsima Preſencia , conſiderandole aſsiſtente á todas nueſtras acciones para no deſagradarle , pues tanto le debemos , en lo que á noſotros , por nueſtra correſpondencia tan deſectuoſa , nos ſufre. Eſta es la Preſencia verdadera , y particular con que los eſpirituales conſideran ſiempre à Dios preſente á todos ſus penſamientos, palabras , y obras , y de donde ſe derivan , y provienen los frutos mas provechoſos que la Teología miſtica contiene. Por lo qual di-

jo

jo Santa Teresa en el capitulo citado, para declarar esta Presencia como se debe: *Porque puesto que siempre estamos delante de Dios, parece me à mi de otra manera los que tratan de Oracion, porque están viendo que los mira: que los demás, podrà ser estén algunos dias, que aun no se acuerden que los vé Dios.*

14 De aqui nació aquel recuerdo para los dormidos, que dictaron los que tratan de espiritu, con que excitan del sueño á los negligentes, y que solamente atienden á lo exterior: *Mira que te mira Dios.* Tenia siempre presentisimo este Prelado este desvelo divino, como quien tanto frequentaba su trato, y assi lo mostraba en todas sus palabras, y acciones, dandolo á entender en quanto decia, y obraba. De esta presencia nacian aquellas jaculatorias, abrasadas como saetas, que despedia sin poderse contener, excitandose á sí, y á los circunstantes. Tambien era testimonio clarissimo de esta presencia la circunspeccion, y recato que observaba en todas sus acciones, aun en las que nosotros llamamos mas secretas, no viendose él nunca desnudo, ni consintiendo que le viesse, aun en lo mas decente, y permitido, ningun criado de los que le assistian á lo mas retirado. De donde se infiere, que se guardaba de no ofender, ó ausentar otros ojos mas linces, los quales no discernen los que no juzgan de las cosas mas que por los sentidos corporales, y

para quien solo es menester que vivamos cuidadosos,
y solicitemos todo el agrado.

CA-

CAPITULO VI.

DEL AMOR ARDENTISSIMO QUE TUVO á Chriſto Redentor nueſtro.

PArece que ſe ſigue legitimamente, deſpues de haber hablado de la oracion mental, y de las muchas horas del dia, y de la noche que para ella reſervaba eſte Prelado, el tratar, ſin que ſe dé lugar á otro diſcurſo, del amor intenſiſsimo que tuvo á Chriſto nueſtro Salvador, por ſer eſte Señor como el tema principal de todas las conſideraciones que en ella paſan, y el unico dechado, y egemplar que Dios propone á nueſtra meditacion en aquellos interiores retiros, para imitar, y copiar virtudes verdaderas, pues fue quien las plantó en el mundo á coſta de ſu ſangre: enſeñando en los preceptos, y conſejos evangelicos aquella altiſsima filoſofia de purificar afectos, y eſpiritualizar barro, no habiendo coſa tan diſtante, ni tan reñida como carne, y eſpiritu.

2 Eſta es la razon porque Santa Tereſa, poniendole en la mano la cartilla de la oracion al otro Obiſpo de Oſma, tan virtuoſo, y docto, y Confeſor ſuyo, la primera coſa que le enſeña á leer, y contemplar, es Chriſto, como la Cabeza de eſte A, B, C del Cielo: *Primeramente*, dice, *conſiderando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la naturaleza Humana, que de sì no tenia ſér, ſi Dios no ſe le diera: y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad con que Dios ſe deshizo tanto, haciendo al Hombre Dios, haciendoſe Dios Hombre.* Eſte es como el cimiento, y primer paſo de la perfeccion Evangelica, ponderar los motivos que contienen eſtas celeſtiales razones, para amar á Chriſto Bien nueſtro, pues en eſta union de la Naturaleza Divina con la Humana conſiſtió el origen de todos nueſtros bienes, y librarnos de la muerte, y condenacion perpetua, á que eſtabamos ſujetos por el pecado, habiendo ſido Chriſto el reſcate de eſta ſervidumbre, y el Medico que con ſu Sangre aplicó los remedios, y las medicinas á las dolencias tan mortales que padecia el linage humano; beneficios, que conocidos como ſe debe, ſon la fragua del mas abraſado amor que á eſte Señor es juſto que tengan todas las criaturas, pues á todas ſe les comunicaron, y participaron favores tan coſtoſos

ſos y univerſales como nos mereció eſte Divino Medico de nueſtras almas: y aſsi ha de ſer eſte amor el eſcudo mas fuerte que embracemos para rebatir los golpes de nueſtro enemigo; pues como dijo el glorioſo San Antonio Abad, luchador experimentado, y vencedor dieſtriſsimo de los ardides importunos de Satanás: Ninguna coſa teme tanto eſte monſtruo, con los flacos valiente, y con los esforzados cobarde, como el amor ardiente á Jeſu Chriſto: y con juſtiſsima razon es eſta la arma que mas le atemoriza, pues fue eſte Señor quien le deſarmó, y deſpoſeyó de la juriſdicion del hombre, que habia tiranizado, aborreciendo la cauſa de ſu deſpojo, y enflaqueciendo ſus aſtucias el amor cordialiſsimo que tiene el eſclavo redimido á ſu legitimo Dueño, y Libertador.

3 Contra los eſpirituales, y que tratan de oracion, es contra quien el Demonio declara mas ſus batallas; porque á los demás que viven olvidados de ſu aprovechamiento, le parece, y no vanamente, que los tiene ſeguros, y por eſto han meneſter fortalecerſe con eſta arma invencible del amor, para acobardarle, y hacerle huir. Fue eſte Prelado amantiſsimo de Chriſto Redentor nueſtro, como quien conocia tan vivamente la deuda, y la importancia de eſte amor ſanto: y en lo mas recio de ſus tentaciones, y peligros era el refugio unico donde ſe acogia. Deſde los primeros paſos de ſu converſion hizo entrega total de ſu corazon á Jeſu-Chriſto, por ſer la oficina donde ſe fragua el amor: y con eſta prevencion de haberle conſtituído dueño de la unica alhaja que quiere de noſotros, habia aſſegurado lo que mas importa guardar. Tuvo ſiempre devocion eſpecialiſsima con todos los Miſterios de la Vida, y Muerte de nueſtro Salvador; pero en particular con el Peſebre, y la Cruz, que fueron las dos Caſas que ſe le conocieron en el mundo, tan parecida la una á la otra, para nacer humilde, y para triunfar ultrajado. Sentia eſpeciales ternuras entre las pajas, y el deſabrigo del Peſebre, á cuya cauſa, ſiempre que tenia comodidad, hacía en la Paſcua, que venció eſte Señor con el fuego infinito de ſu voluntad las inclemencias deſazonadas del tiempo, un nacimiento muy devoto, á imitacion de los varones, y perſonas mas religioſas, y eſpirituales, donde paſaba muchos ratos en la contemplacion de Miſterio tan profundo, conſiderando tan baja la mayor Altura de Cielos, y Tierra, y tan alta la mayor bajeza, y humildad del humano barro: reducida la Divinidad á la mayor ternura de un niño, y triunfando la delicadeza de un recien nacido de las aſperezas riguroſas del hielo, y de la

nie-

nieve. En teſtimonio de lo mucho que le embebecia, y le aſombraba eſte primer paſo que daba un niño, gigante ſin medida apenas nacido, compuſo aquel tratado, guſtoſo, y ſencillo, con aluſiones de novela, para llevar al eſpiritu con ſazon, y dulzura, al qual intituló el *Paſtór de Noche Buena*, en que con eſtilo llano, y facil, qual convenia al miſmo titulo, enſeña á caminar la alma en aquella noche dichoſa, con una luz tan clara, que no pueda recelarſe de ſus tinieblas.

4 La noche miſma del Santo Nacimiento era ſingulariſsimo ſu gozo, mirando claramente con los ojos de la Fé todo el Cielo derribado ſobre unas pajas, y temblando de frio à quien dió calor al ſol con un aliento. Para traher ſiempre preſente eſte Miſterio, en quien ſentia conſuelos tan crecidos, meditando la Inmenſidad, y Grandeza de Dios abreviada á las eſtrecheces de Niño, amanecido en el oriente de un portal, y entre paſtores, como en prueba de que venia á ſerlo de nueſtras almas; trajo ſiempre en ſu compañia la hechura de un Niño Jeſus muy gracioſo, que le dieron en Flandes, del tamaño de una quarta, poco mas, veſtido en trage de Paſtór, y formado el ropage de la miſma madera, al qual adornó con peaña, y corona de oro, y plata, y le puſo otras joyuelas: todo, mas de devocion, que de precio, ni coſta conſiderable. Era eſte Divino Paſtorcico el conſuelo unico, y comunicacion ſecreta de ſu alma: y en la verdad, no ſe le conoció aficion, ni propiedad en otra alhaja alguna, ſino fue en eſta: pues habiendole enviado el Excelentiſsimo Señor Don Garcia de Avellaneda y Haro, Conde de Caſtrillo, Comendador de la Obrería en el Orden de Calatraba, Señor del Eſtado de Villalva, Gentilhombre de la Cámara de ſu Mageſtad, de los Conſejos Eſtado, y Guerra, Preſidente que fue del Conſejo Real de las Indias, ſu antiquiſsimo Patron, y favorecedor, á la ſazon Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, y ultimamente Preſidente del Conſejo Supremo de Juſticia, y de la Junta del Gobierno Univerſal de las Coronas de Eſpaña, la hechura de un Niño Jeſus, de los mas primoroſos, y celebrados que de allá vienen, con tanta viveza, é imitacion del natural, dadiva en fin de tan gran Principe; no fue poſible vencerle á que ſe quedaſſe con él, y ſin ſacarle de la caja en que habia venido, ſe le remitió á Zaragoza á la Marqueſa de Ariza ſu hermana, para que le puſieſſe en ſu Oratorio, cambiandole á oraciones de ſus hijos, por sí, y por la perſona que le habia hecho tan eſtimable preſente: y diciendole una

de los familiares que le asistian: Señor, ¿estos me parece que han sido zelos de el Pastorcico, que no quiere que haya en casa otro que mande, ni en quien se ponga el cariño? Respondió, riyendose: „No „ es, sino que ha muchos años que este Niño me acompaña, y su „ compañia me ha dado muchas direcciones, y libradome de mu- „ chos peligros, y teniendole ya conocido, introducir otro, es au- „ mentar alhajas superfluas, y en nada es buena la superfluidad.

5 Trahia siempre consigo este Santo Niño, y llevabale á todas sus jornadas, puesto en una Petaca muy curiosa, entre almohadicas de flores. Mientras conservò el coche, la primera cosa que entraba en él era el Niño, y ponianle á su lado, á la mano derecha, fiando la Petaca con una colonia: y decia: „Que le daba en „ el coche el lugar que tenia en su alma, que era el mejor, y el „ que se le debia como á su Confegero, y su Prelado, por ser el „ Pastor de los Pastores. "Consultaba con èl todas sus dudas, y los negocios mas arduos: y eran tales los coloquios que tenia con él, que se podia sospechar que le respondia, y hablaba; y diciendole un dia una persona de buen gusto: *Que no podia creer sino que se entendia á razones con este Niño*; lo celebró, y rió mucho, con aquel disimulo cortesano que tenia en todas sus cosas. El tiempo que visitò á caballo, y que no tenia comodidad de llevar el Niño consigo, le llevaba un criado puesto en la acemila con otras alhajas inescusables: y sucedieron algunas cosas raras en noches muy lluviosas, y escuras, en que todo el cuidado de este Pastor era por su Niño, que llegando ordinariamente, quando hacía tiempo sereno, y sosegado, cerca de dos horas despues la acemila adonde paraba la familia, dando orden el Obispo, que salieſſen algunas personas practicas de los caminos, á encontrar el acemilero, y guiarle, apenas habian salido del Lugar, quando le hallaban, con no haber aun media hora escasa, que habia llegado el Obispo. Por ser tan milagrosa esta Santa Imagen, crecia en él la fé, y la devocion con ella: y quando habia algunos enfermos, la enviaba á que los visitaſſe, y que les digeſſen: *Que se conformaſſen con la Voluntad de aquel Medico, sin pedirle determinadamente la salud; porque à ley de Medico acertado, no daba sino es lo que á cada uno le convenia.* Y añadia con mucha gracia: *Que su Niño habia muerto à muchos*; reprehendiendo con este gracejo las instancias necias de algunos, que en las enfermedades no le piden à Dios por medio de las Imagenes lo que les conviene, sino por ventura lo que les daña.

6 No parece que hablaba muy sin fundamento quien le de-

cia

cia á nueſtro Prelado, que con eſte Santo Niño, disfrazado en habito de Paſtór, ſe entendia á razones: pues era entenderſe con él, y hablarle, hacerle obrar, quando lo pedia la ocaſion, y conſeguir de ſu mano lo que habia meneſter, como ſe vió en eſte ſuceſo, referido, y teſtificado por la perſona á quien le ſucedió, que es el Licenciado Don Diego Rodriguez, Presbitero, y Beneficiado de la Villa de Peralta, en el Reyno de Navarra, que le ſirvió mucho tiempo de unico Secretario de todos ſus deſpachos, y dá teſtimonio de eſte caſo, como Notario que es Apoſtolico, y teſtigo ſingular que fue de viſta; porque como él miſmo advierte en ſu depoſicion con mucha prudencia, no todas las maravillas las obra Dios á un tiempo, ni en preſencia de muchos teſtigos, ſino como mas conviene á ſu ſervicio, y lo piden la ocaſion, y la neceſidad.

7 Conſta por la Relacion ſecreta de las acciones propias que dejó eſcrita eſte deſvelado Paſtór, que en los tres ultimos años de ſu vida, y jornada mortal, madrugaba en verano, é invierno á las tres de la mañana, habiendo ſido haſta entonces á las quatro (aſsi aflojaba, ó remitia la cuerda al arco con los años, y los achaques que le ſobrevinieron) para entrar en la tarèa provechoſa de ſus cuidados, y repartir los egercicios entre lo perſonal, y lo público del Miniſterio, con tantas, y tan varias atenciones, y empleos, que apenas ſe pueden creer, ni parece poſible hacerſe lugar en las veinte y quatro horas limitadas que encierra el dia, como en el diario que diſpuſo ſe puede reconocer, que anda impreſo entre ſus Obras. Una mañana de invierno, á eſta hora, poco menos, eſtacion en que para amanecer perfectamente, y eſtar la luz adulta, faltan mas de quatro, ocurria un deſpacho del ſervicio de Dios, de mucha importancia, y muy largo. En ſu Quarto no quedaba criado alguno, y los que caían mas cerca, con el embargo del ſueño, y en hora tan deſacomodada, no era facil llamarlos, ni él lo hiciera; porque miraba mas por la conveniencia agena, que por la propia: él, para levantarſe, y ſalir, como quien dormia, ó no dormia, y que á todas horas ſe hallaba veſtido, no tenia pereza que le retardaſſe, y aſsi por ſu perſona vino al quarto del Secretario, que eſtaba diſtante del ſuyo, y ſe paſaba á él por un corredor abierto, y le deſpertó, y dijo, que ſe viſtieſſe, porque tenian que eſcribir un deſpacho que importaba mucho. Obedeció el Secretario con toda preſteza, y paſó al apoſento de ſu ſanto Amo (que aſsi le llamaba él) donde eſtaba encendido ſobre el bufete un veloncillo ordinario de azofar de tres mecheros,

que toda la noche alumbraba, y ardia; porque para ſu vigilancia era dia lo mas de la noche. Empezó á eſcribir el Secretario, y á poco rato faltaba la luz, y los mecheros daban mueſtras de apagarſe: levantó la cubierta, para reconocer el velon, y al egecutarlo ſalia humo, que es el accidente con que la luz eſpira. No ſe ſatisfizo con eſta ſeñal en que la luz agonizaba: y mirando con atencion las torcidas, vió claramente que eſtaban ſin jugo, y ſecas. Atendiólo el Obiſpo, y con ſu humildad, ſin dár lugar al criado, fue al nicho, ó alacenilla donde tenia la aceytera con que cebaba el velon, que todo eſtaba dentro del corto apoſento ſeñalado para retrete, mas que para dormitorio. Quitóſela de la mano el Secretario, y en el peſo conoció que le faltaba aceyte. Sin embargo eſtregó la aceytera en las eſteras, que á ſu amo le ſervian de cama, é inclinandola ſobre el velon, acabó de deſengañarſe, que no caía de ella ni una gota; con que le dijo al Obiſpo: *Señor no hay aceyte*; él entonces, tomando en la mano ſu Santo Niño, que ſiempre le tenia á la viſta ſobre el bufete, replicó con gran reſolucion: *Eſcriba Don Diego, que aquì eſtá quien nos le puede dàr.* Reſignóſe el Secretario, y proſiguió en eſcribir lo que ſu Amo mandaba; y á poco rato (caſo prodigioſo!) tuvo neceſidad de retirar los papeles; porque el aceyte creció en el velon, tanto, que ſe revertia ſobre el bufete, y los papeles eſtuvieron muy cerca de mancharſe. Turbado el Secretario, de medroſo apenas podia gobernar la pluma con el ſuſto. Pero animóle nueſtro Prelado, y cobró aliento. Mandóle con todo esfuerzo, que no hablaſſe palabra de lo ſucedido. De eſta manera ſocorria ſus neceſidades eſte Divino Paſtór; de que ſe puede colegir, ſi ſe entendia con él; y aſsi decia con razon: *Que á cada uno le daba lo que le convenia.*

8 Eſte Divino Teſoro, por tantos titulos digno de fundar, y enriquecer el mas calificado Mayorazgo, deſpues de ſu muerte vino á manos de Don Juan de Palafox, y Cardona, Marqués de Soto, ſu Sobrino, Primogenito de los Marqueſes de Ariza, á quien el Obiſpo amaba con demoſtracion conocida, por la ſuavidad de ſus coſtumbre, blandura de natural, é inclinacion tan poderoſa á la virtud, que parecia mas en lo florido de ſus años Religioſo abſtrahido, que Principe Seglar. Murió recien caſado con la Condeſa de Sinarcas, ſin dejar ſuceſion, lleno de meritos, mas que de dias: que en poco tiempo ſabe la gracia ſazonar la coſecha de muchos ſiglos, dejando á ſus Padres con dolor, à los virtuoſos con envidia, y á todos con egemplo.

Al

9 Al paſo que ſe moſtró enamorado del Peſebre en que nació Chriſto Bien nueſtro, lo fue muchiſsimo mas de la Cruz en que murió, por ſer tan parecida la deſnudéz, y el deſabrigo que padeciò en un lugar, y en otro, habiendo ſido un como enſayo de la Cruz el Peſebre. Enamorado de la Cruz, y de la ſeguridad con que nos facilita la entrada del Cielo, eſcribió aquel Libro tan ſabroſo, á quien dió por nombre la Philotéa, como en memoria del Peſebre habia eſcrito el Paſtór: juntando en eſte parto de ſu pluma el punto tan dificultoſo de deleytar, y aprovechar, pues no ſiempre ſe unen el guſto, y la doctrina, la dulzura, y la enſeñanza. Toda ſu anſia era padecer con Chriſto Crucificado; y ſolía decir, que no ſabía como habia quien le pidieſſe á Dios en la Oracion mas regalos que ſu Cruz, y penar por él, pues era el camino Real que nos habia eſtampado con ſus huellas para ſeguirle: *El gozar* (añadia) *no ſe hizo para eſta vida, llena de miſerias, y abrojos: es meneſter enſangrentarſe aquì, para entrar en la Felicidad que nos eſpera allá.* Por eſto ſu devocion á Jeſu-Chriſto no ſe quedaba, como la de muchos, en los terminos de los deſeos, y parecerles bien que eſte Señor Benigniſsimo huvieſſe padecido tanto por ellos, ſin querer ellos deſacomodarſe en nada por él. Era devocion de las que ſe acreditan con el lógro de acciones muy heroycas. Pocos, ó ninguno habrá que no digan, que ſon muy enamorados de Chriſto nueſtro Redentor; pero ſon muy raros los que para dár prueba de eſte amor, le imitan, con ſer ſolo el contraſte del verdadero amor las obras. La devocion deſnuda, no paſa de las palabras, ni deſazona la naturaleza, bien hallada con ſus conveniencias, amiga del regalo, y el ocio. La devocion á quien acompaña la imitacion, pide mucha reſolucion, y brio: es la que hace violencia à la blandura timida, y femenil del natural: y mientras no le quebranta, derrama la ſangre, y doma las paſiones, no ſe dá por ſatisfecha.

10 En nada que tocaſſe al ſervicio de Dios, utilidad del progimo, y cumplimiento de ſu Miniſterio, tuvo dejamiento, ó cobardia eſte Prelado, á imitacion de Chriſto Redentor nueſtro, que no perdonó ſudor, ni eſcuſó fatiga que fueſſe de conveniencia del hombre. Por eſto, como alentandole á no aflojar en ſu obligacion, le vió alguna vez á ſu lado en el habito que anduvo por el mundo, afanado, y ſudando por reducirnos; como moſtrando, que le acompañaba, y dirigia ſus paſos para encaminarle: favor de que quedaba confundido, correſpondiendo en lágrimas del corazon de-

moſ-

moſtracion tan tierna, y nuevamente fervorizado para ſufrir los trabajos de deſvelado Paſtór, pues ſe le preſentaba á los ojos para dechado el Paſtór de los Paſtores: y por eſto, quando nevaba, elaba, llovia, ó ſe deſtemplaba el Sol, cumplia ſu obligacion con mas crecido gozo, cantando, y diciendo entre sí: *Padecer por el Amado, ſon paſos de enamorado.*

11 Es cierto, que no puede haber en el hombre amor verdadero de Dios, ſin amor alentadiſsimo de Chriſto Señor nueſtro, y de ſu Santiſsima Humanidad, en la qual padeció tanto, para merecernos todos los bienes que ateſoramos con ſu gracia. No hay amor de Chriſto amandoſe á sí el hombre; porque la primera licion para entrar en ſu Eſcuela, y ſer ſu diſcipulo, es el aborrecerſe. Chriſto deſnudo, y muy veſtido el hombre: Chriſto padeciendo, y el hombre regalandoſe, no es doctrina, ni filoſofia que ſe enquadernan. Cada uno vá por diferentiſsimo camino, el diſcipulo, y el Maeſtro: y quando no ſigue al Maeſtro el diſcipulo, hace eſcuela aparte, y encontrandoſe las opiniones, ván errados los caminos, porque procede ſin luz el entendimiento. No puede decir que ſe aborrece, quien en todo ſe buſca á sí miſmo, y ſe ama, en el regalo, en la comodidad, en el interés, en la honra. No es poſible, Señor, amaros á Vos con amarme á mi, y sí es meneſter aborrecerme á mi para amaros á Vos: quando digo que os amo, miro hácia mi, para vér ſi me amo, y hállo, que con mi amor no cabe el vueſtro: no ſe concuerda bien eſtar Vos eſpinado, y yo delicioſo: Vos enſangrentado, y yo muy entero: dadme, Señor, el odio ſanto de mi miſmo; porque en la verdad, eſte aborrecimiento es el mas fino, y ſeguro amor. Tuvo deſeos muy vivos, é intenſos de padecer por Chriſto, por ſer el padecer el teſtimonio mas ſeguro del amar: y aſsi, leyendo un dia en el egercicio de las virtudes de un Varon Santo, que los dolores perſonales que ſe padecen, ſon pedazos de la Paſsion de Chriſto Bien nueſtro, le ſobrevino una anſia muy ardiente de padecer; y luego le acometió un dolor de hijada tan recio, que le duró muchas horas, y le puſo á peligro de morir.

12 Las delicias, y los regalos que mas le tiraban el corazon, eran las penas, y los tormentos, y el ſeguir á Chriſto cargado con ſu Cruz, por los paſos del deſprecio, y la mortificacion: *Moneda ſin Cruz*, (ſolia repetir) *no paſa en el Cielo: vida ſin fatigas, ni trabajos, ni probar el ſabor que tienen el acibar, ni la hiel, no es la que conſigue las dulzuras de la Eterna; y aſsi es meneſter recoger, y ateſo-*

rar

rar lo que allá paſa con premio, no lo que acà ſe deja con dolor. El ſitio mas ordinario donde ſe ponia en la Oracion con el penſamiento, era á los pies de Chriſto Crucificado, bebiendo en aquella Sangre precioſa, cuyas caudaloſas, y perenes corrientes de pie borraron los pecados del mundo: vivos ſentimientos de mirar padecer á la Inocencia miſma, y penetrandole aquellos agudos, y deſapiadados Clavos las ſienes, para crucificarſe á sí, y à ſus paſiones en la Cruz del dolor, y la penitencia: conſiderando, que por redimirle á él, y buſcarle en paſos tan perdidos como habian ſido los de ſu vida, ſe hallaba el Salvador con las Plantas tan laſtimadas, y heridas; pero para ſeñalarle tambien con eſta Sangre las eſtampas que debia imitar, ſi queria reſtituírſe á la felicidad de donde cayó. Sentado con la quietud de la meditacion á eſtas Plantas Divinas, oía, y obedecia las inſpiraciones interiores, obrando unicamente lo que importa para la ſalud, deſcuidado de todo lo que turba, y deſaſoſiega en lo temporal. Aqui llegó á entender, que el evitar, y quitar pecados de las almas, es arrancar de la Cabeza de Chriſto Eſpinas que le ponen en ella; y aſsi vivia ſiempre tan receloſo de ofenderle, diciendole muy continuamente á eſte Señor Crucificado, con expreſiones del corazon: *Señor, penas quiero, penas buſco, y por penas muero: vengan ſobre mi las penas, y ſalgan de mi las culpas.* Y ſe moſtraba tan zeloſo, y deſvelado en impedir que los demás le ofendieſſen, por lo que tocaba á ſu obligacion, y miniſterio, que por evitar una ofenſa de eſte Señor, á quien amaba tan cordialmente, expondria mil veces la vida, con alentado esfuerzo á los ultimos, y mayores peligros. La conſideracion viviſsima de ſus culpas, era el torcedor que mas continuamente le trahía ſobreſaltado, y para ſoſegarſe hizo muchas veces confeſion general; y como el amor que tenia á Chriſto Crucificado era tan intenſo, reconociendo que las Eſpinas penetrantes que punzaban ſu Sacratiſsima Cabeza eran las ofenſas deſapiadadas de los hombres, le parecia que las que él habia cometido le eſpinaban deſde la cabeza á los pies, y que ellas ſolas eran ſus clavos. Diciendo un dia Miſa eſtimulado de eſta imaginacion interior, y exteriormente inundado en lágrimas, en el Altar de un Santo Chriſto devotiſsimo, ſintió que caía ſobre él un mar de ſangre que conſumia, y anegaba ſus culpas, quedando con eſte copioſiſsimo favor muy alentado, concibiendo nuevos, y mayores aborrecimientos á los deſaciertos de la vida paſada.

CA-

CAPITULO VII.

DE LA DEVOCION SINGULARISSIMA que moſtró à la Virgen Maria, Señora nueſtra.

SON muy correlativos eſtos dos amores, y no parece poſible amar mucho al Hijo ſin que ſe ame con el miſmo eſtremo la Madre. Pueſto el Grande Aguſtino entre Chriſto, y Maria, al principio parece que ſe halló neutral, ſin ſaber adonde volverſe: como que ladeandoſe á Maria, perdieſſe á Chriſto; ó mirando hácia Chriſto, le volvieſſe á Maria las eſpaldas, haſta que conſultando á mejor luz la duda de ſu eſtatico, y enamorado corazon, reconoció, que en el Hijo encontraba la Madre, y que en la Madre ſe repreſentaba el Hijo. La que fue Madre natural del mejor Hijo, impecable por ſu naturaleza, no ſe deſdeña de que los pecadores la llamen Madre, y aſsi parece obligacion natural de todos los pecadores el amarla en aquel grado inmediato de amor al que deben tener al que á coſta de ſu vida los redimió de la duriſsima eſclavitud de ſus pecados; pues para eſte fin le comunicó eſta Puriſsima Señora en ſus Entrañas la groſería de nueſtra carne paſible; y en eſta comunicacion conſiſte el vinculo de los dos amores, ſin que el uno del otro parezca ſeparable.

2 La primera mueſtra del amor que los pecadores deben como Madre á Maria, es evitar en todo las ofenſas de ſu Hijo, por haber ſido ellas el dolor mas ſenſible, y agudo de ſu corazon; aſsi como el Amor de Maria, en quanto Madre de los pecadores, ſe deſcubre en interceder con ſu Hijo los reſtituya á ſu gracia, y con ella los mantenga, para que no vuelvan á delinquir. Tenia muy preſente eſte Prelado, y aſsi lo refiere él en una de ſus Cartas Paſtorales, lo que le ſucedió á un mozo diſtrahído, que muy preciado de devoto de la Virgen, viviendo en ſus coſtumbres eſtragado, remitia á los labios ſu devocion, haciendo inclinacion, y reverencia ſiempre que paſaba delante de alguna Imagen de eſta Señora, y diciendola el verſo de aquel Himno dulciſsimo de ſu Oficio: *Mueſtra que eres Madre.* No ſe mejoraba con invocarla Madre tantas veces, el que ofendia con los hechos el nombre de tan alta filiacion, y repitiendo eſto un dia, le reſpondió por una Imagen ſuya Maria

ria Señora nueſtra: *Mueſtra tu que eres Hijo.* Quedó aturdido el mozo, y diſcurriendo conſigo la profundidad de la reſpueſta, halló que Maria no puede ſer Madre de quien ofende á ſu Hijo, ni cabe con la culpa la devocion verdadera de eſta Señora; y aſsi tratando de enmendar ſus deſaciertos, ſe redujo á un eſtado perfectiſsimo, conſiguiendo por aqui el poder llamar á Maria Madre, y que ella le adoptaſſe por hijo.

3 Fue Maria Reyna de los Angeles la Madre verdadera de eſte Prelado; pues él podia decir, con mayor razon que otros, que no habia conocido mas Madre que eſta Señora, pues la que le dió el ſer ſe habia moſtrado con él tan madraſtra, ſolicitando por tantos medios quitarſele. De todos ſus propoſitos, y acciones la conſtituyó norte, y guia, como quien ſin duda es la luz que nos encamina en las tinieblas de eſta peregrinacion, y en la noche cerrada de eſte deſtierro. Habiala elegido por ſu Prelada interior, y eſpiritual, á quien tenia dada obediencia, y para quanto obraba la pedia primero la licencia, y la bendicion. De la virtud de la Caſtidad la habia ſeñalado por ſu eſpecial Proteſtora, por tocarle tan ſingularmente eſta virtud á Maria, que ſolo en ella ſe juntó tan ſin egemplo el haber ſido Madre, y Virgen: Prerrogativa en que nī antes, ni deſpues ha tenido, ni tendrá ſemejante. Como á Madre, como á Señora, como á Prelada, como á Protectora, la cedió el dominio, y la propiedad de todos ſus bienes, por medio de la dejacion, y renunciacion voluntaria con que ſe deſaſió, y enagenó de todo, y no ſolamente de los que tenia, ſino de quantos podia tener, quedandoſe él, á nombre ſuyo con el uſo, y la adminiſtracion no mas, conſiderandoſe uno como Mayordomo de eſta Gran Señora, para gaſtar, y diſtribuìr en ſu ſervicio lo que ella miſma ordenaſſe.

4 De todos los Miſterios que la Igleſia celebra á honra de eſta pura Criatura, deſpues de Dios mejor que todas las criaturas, fue en eſtremo devoto, y enamorado; pero en particular de ſu puriſſima Concepcion, ſin haber contrahído en el primer inſtante del ſer de naturaleza la mancha del pecado original, prevenida de la gracia, con que la preſervaron por los meritos de ſu Hijo. Diſcurria en eſte Miſterio altiſsimamente, y con no ſer ſu profeſion la Sagrada Teología, eſcribió ſobre eſta materia un papel eloquentiſſimo, probando, muchos años antes que ſe expidieſſe el Breve tan felíz, y deſeado de los fieles, por la Santidad de Alejandro VII. á inſtancias devotiſsimas del Rey nueſtro Señor, que el culto que daba la Igleſia á la Fieſta de la Concepcion, era á la ſantidad del

primer inſtante, que tenia eſta por objeto; ſiendo una como canonizacion de la feſtividad eſta determinacion del culto, pareciendo tan cierta eſta ſantidad del primer inſtante, como la de los demás Santos que la Igleſia celebra: aunque en la verdad no es aſsi, por no ſer eſte el ſentido en que ella lo ha declarado. Pero yá ſin controverſia, ni diſputa, que el motivo que haſta aqui ha tenido, y la Santidad de la Concepcion, á quien há tantos años que inſtituyó ſolemnidad, añadiendo para ella las Indulgencias, y Gracias, ha ſido, y es la ſantificacion, y preſervacion del primer inſtante, en que la alma Santiſsima de Maria ſe infundió en ſu Santiſsimo Cuerpo, ſiempre limpio, nunca manchado. Remitió el Rey nueſtro Señor eſte papel á la Junta particular de eſta materia, y los Teologos que entoncos concurrian en ella admiraron, que en la diferencia de ſu profeſion, y eſtudios, eſcribieſſe con tanta propiedad, y comprehenſion de los terminos, como pudiera el Teologo mas conſumado; pero en lo limado, y elegante, ſin competencia á qualquiera con ventaja.

5 A la Concepcion en gracia de eſta Reyna de los Cielos, y Tierra conſagró el Templo ſuntuoſiſsimo de la Catedral de la Puebla de los Angeles, que caſi puede llamarſe toda ella fabrica de ſus manos, pues la encontró tan en ſus principios, y él atribuía á milagro de eſta Señora el haberla podido concluìr, y perficionar en tan poco tiempo, tan ſin tener en lo humano diſpoſicion, ni medios: pues ſiendo muy corta la renta conſignada para proſeguirla, ſe gaſtaron en nueve años por ſu mano treſcientos y ſetenta mil reales de á ocho, y habia Sabado que importaban los jornales de la ſemana dos mil reales de á ocho; y todo lo facilitó eſta Señora, para que ſe le dedicaſſe eſte Templo, por induſtria de eſte Prelado, intitulandole de la Inmaculada Concepcion. De donde ponderaba él, quan grato le es el obſequio que los hombres hacen á eſte Miſterio, que fue el primer paſo de ſu vida ſantiſsima, huella con que quebrantó al Demonio la cabeza; pues por haber propueſto conſagrarſele con eſte titulo, venció tantas dificultades, que los mas la juzgaron como empreſſa impoſible, ó deſeſperada. De ordinario, quando en las Indias ſe quedaba de noche en la Igleſia, paſandola en oracion, era en una Capilla particular, donde habia una Imagen devotiſsima de la Concepcion, formada de bulto, con quien ſentia todo ſu conſuelo. Tambien es coſa digna de memoria para eſta devocion, que habiendole hecho un Indio Gentil, que profeſaba el arte de la Eſcultura, una Imagen de la Concepcion de

mar-

marfil, aun no de la grandeza de media vara, la ſacó tan hermoſa, y tan perfecta, que en viendola acabada ſe convirtió, y pidió el Bautiſmo, diciendo: *que él no ſabia como huvieſſe ideado aquella Imagen, y que no era poſible, que Señora que en el marfil* (materia limpia, y candida) *ſe repreſentaba tan bella, dejaſſe de ſer Madre del Verdadero Dios.* Tiene en ſu poder eſta alhaja la Marqueſa de Ariza ſu hermana: y en la verdad es coſa de maravilla, y prodigio.

6 Baſtante teſtimonio es de la devocion que tuvo á Maria Señora nueſtra, el esfuerzo que puſo en introducir la de ſu Roſario en todo el Obiſpado de Oſma, habiendole coſtado tanta dificultad, y contradicion. La cadena, ó cordon de donde pendia ſu Cruz Pectoral, era un Roſario de hueſo de cuentas blancas, y le trahía colgado al cuello, en ſeñal de la ſervidumbre, y eſclavitud que proteſtaba á eſta Soberana Señora. Todo el tiempo que comió en Comunidad, ſe iba al Oratorio antes de empezar la Miſa, á pedir la bendicion á la Virgen, para poder darſela él á los demás: y en acabando de comer, ó cenar, volvia á repetir la miſma diligencia, y recibir con la bendicion fructuoſiſsima de eſta Prelada, el buen provecho de la comida. Finalmente, la devocion á la Virgen Santiſsima fue tan continuada, ó por decirlo mejor, tan entrañada en todas ſus acciones, afectos, y deſeos, que no quería hacer, ni ofrecer coſa alguna buena, ó agradable á los ojos de ſu Hijo Benditiſsimo, que no fueſſe en ſu preſencia, y por ſus manos; y eſte era el egercicio no intermitido de la devocion con que ſe eſmeró en ſer finiſsimo amante de eſta Puriſsima Señora.

7 No ſe dejó eſta Virgen Madre ſin premio amores tan encendidos: y para correſponder á las eſpirituales finezas con que la amaba eſte Prelado, y la anſia con que pretendia arraygar en todos los corazones ſu ardentiſsima, y neceſaria devocion; hallandoſe una noche en un Convento de Religioſos Franciſcos Deſcalzos, y paſandola en la Igleſia, y en el Coro en oracion, como acoſtumbraba, delante de una Imagen de Maria Santiſsima, le ofreció eſta Señora ſu precioſiſsimo Hijo, diciendole eſtás palabras regaladas, y amoroſas: *Toma, y recibe á mi Hijo en tus brazos.* Y de hecho parece que aquel Señor, dejando el regazo, y los cariños de ſu dulciſsima Madre, ſe le vino á las manos, y él ſe regalò, y eſtrechó en tierna comunicacion con tan Divina prenda. En otra ocaſion, por los años de 1643. á los quince, ó diez y ſeis dias del mes de Junio, (ſegun afirma el teſtimonio que ſe remitió de las Indias de

de eſte ſuceſo) habiendo trahìdo á la Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, con ocaſion de una rogativa, á la devotiſsima, y milagroſa Imagen de nueſtra Señora del Pueblo de Coſa-Malvapa, y celebrandola un ſolemniſsimo Novenario, (debió de ſer por algunas neceſidades particulares de aquella Provincia) como á las nueve horas, poco mas, ó menos de la noche, el Licenciado Pedro Fernandez Terán, que es el declarante, entró en la Igleſia á aderezar las lamparas, y prevenirlas de aceyte, por ſer eſte ſu miniſterio, y depone lo que vió, ante Franciſco Gauna, Eſcribano público, y los teſtigos que ſe hallaron preſentes, por eſtas palabras:

8 „ Que habiendo ido en compañia del Licenciado Joſeph „ de Montenegro, Presbytero, y de Chriſtoval de Cordova Mu- „ lato, ſu eſclavo, á la Igleſia que entonces ſervia de Catedral en „ eſta Ciudad, que hoy es Parroquia de los Curas de ella, á pre- „ venir de aceyte á las lamparas del Santiſsimo Sacramento, y de „ nueſtra Señora de la Limpia Concepcion, para que alumbraſſen „ de noche, por ſer á ſu cuidado el hacerlo, como quien egercia „ el oficio de Mayordomo de ſus Cofradías; abriendo el poſtigo „ de una de las puertas de dicha Igleſia con la llave que tenia pa- „ ra ſemejantes ocaſiones, como tal Mayordomo, á pocos paſos „ como anduvieron, oyó eſte declarante hablar en un tono ſuave, „ y deleytoſo, hácia el Altar Mayor; y la curioſidad de ſaber lo „ que fueſſe, le obligó á llegarſe ſecretamente con ſus compañeros „ adonde pudieſſen reconocerlo ſin que fueſſen viſtos: y llegando „ á poco menos de veinte paſos del dicho Altar, vieron, que en „ toda la Igleſia no habia otra perſona que la que aſsi eſtaba ha- „ blando, que era el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don „ Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de eſte Obiſpado de los „ Angeles, que pueſto de rodillas en ſu ſitial, eſtaba orando tier- „ namente ante la Imagen de nueſtra Señora del Pueblo de Coſa- „ Malvapa, que á la ſazon ſe hallaba en dicha Igleſia haciendoſele „ Novenario, por las noticias que ſe tenian de las muchas maravillas „ que Dios nueſtro Señor obraba mediante aquella Imagen de ſu „ Madre, y Virgen Santiſsima de la advocacion de la Limpia Con- „ cepcion, que eſtaba veſtida con ſu ſaya, y manto, que le pare- „ ce fue el quinto dia del Novenario. Y habiendo eſtado gran ra- „ to mirando lo referido, ſe apartó de eſte declarante el dicho Li- „ cenciado Joſeph de Montenegro, diciendole, que él ſe iba à „ otra parte, donde de mas cerca vieſſe, y oyeſſe al dicho Señor „ Excelentiſsimo Obiſpo. Y quedandoſe alli eſte declarante con el

„ di-

„ dicho ſu eſclavo, vió, que el dicho Señor Excelentiſsimo Obiſ-
„ po ſe levantó de ſu ſitial, y ſe llegó al dicho Altar Mayor, don-
„ de eſtaba colocada la dicha Imagen, ſobre una peana de altor de
„ poco mas de una vara; y eſtando en pie, comenzó el dicho Se-
„ ñor Excelentiſsimo Obiſpo á hacer muchos Actos de humildad, y
„ reverencia: y en eſte tiempo vió eſte declarante diſtintamente,
„ que de las manos de la dicha Imagen deſcendió á las del dicho
„ Señor Excelentiſsimo Obiſpo una Luz en forma de fuego, del
„ tamaño del que parece en el Cielo una de ſus Eſtrellas, nombra-
„ dos Planetas. A que luego ſe ſiguió, que dicho Señor Excelen-
„ tiſsimo Obiſpo, retirandoſe del dicho Altar como quatro paſos,
„ ſe poſtró de pechos en el ſueño; y eſtando de eſta manera, vol-
„ vió adonde eſte declarante, y ſu eſclavo eſtaban, el dicho Li-
„ cenciado Joſeph de Montenegro, y les preguntó, ſi habian viſ-
„ to lo referido; y diciendole, que ſi, quedaron todos tres admi-
„ rados del caſo ſucedido, y aguardaron à vér en qué paraban
„ aquellos rendimientos, y acciones de humildad, y agradecimien-
„ to que eſtaba haciendo dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, poſ-
„ trado de pechos en el ſuelo, ſegun ſe ha dicho: y vieron, que
„ mas de un quarto de hora eſtuvo de aquella manera. Y habien-
„ doſe levantado, ſe llegó otra vez al Altar donde eſtaba la dicha
„ Imagen, y por un rato de rodillas hizo oracion, con acciones
„ de agradecimiento, y rendimiento, teniendo el roſtro reſplan-
„ deciente en gran manera; y luego ſe levantò, y ſe ſalió de la Igle-
„ ſia: con cuya ocaſion llegaron eſte declarante, y ſus compañe-
„ ros al ſitial del dicho Señor Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Obiſ-
„ po, y hallaron juntó á él en el ſuelo ſu bonete, guantes, Roſa-
„ rio, y camandula, todo pendiente de un fiador de capa. Y á po-
„ co rato de como aſsi ſe fue el dicho Señor Excelentiſsimo Obiſ-
„ po, vino á dicha Igleſia á buſcar el bonete, y lo demás referido,
„ Don Martin de Francia, Criado ſuyo, y lo llevó. Y eſte decla-
„ rante, ſu compañero, y el dicho ſu eſclavo, habiendo preveni-
„ do las dichas lamparas de aceyte, ſe fueron á ſus caſas, no aca-
„ bando de admirar lo que queda referido. Y aunque el dia ſiguien-
„ te ſupo eſte declarante, que el dicho Licenciado Joſeph de Mon-
„ tenegro dió noticia de lo que queda declarado á algunos amigos
„ ſuyos, y en particular al Licenciado Juan de Herrera, Presbytero,
„ uno de los Capellanes del Numero del Coro de eſta Santa Igle-
„ ſia Catedral, y á Ignacio de Vega, Medico al preſente en la Ciu-
„ dad de Megico, y á Joſeph Perez de Ondarra, vecino de eſta

„ Ciu-

„ Ciudad: por haber yá fallecido el dicho Licenciado Joſeph de „ Montenegro, ſin haber hecho declaracion en forma juridica, le „ ha parecido conveniente el hacerla á eſte declarante antes que ſe „ muera, por las cauſas, &c.

9 Eſto es lo que contiene el teſtimonio, autentico, y legalizado en la forma ordinaria. Y lo que de él puede colegirſe, reſervando ſiempre á la verdad ſu derecho, y examen, es, que recibieſſe eſte Prelado de las Manos de Maria Santiſsima en eſta ocaſion algun favor, ó merced ſingular, por medio de aquella luz, ó llama, que parecia Eſtrella de primera magnitud, de las que llaman Planetas, como el declarante refiere: no ſiendo inverosimil, que en ella le enviaſe ſu Dulciſsimo Hijo otra vez, como habia hecho algunos años antes, para confirmarle en ſu devocion con Prenda tan Precioſa, y encenderle mas, y mas con fuego tan Soberano; ó que en aquella llama, y hoguera Celeſtial le comunicaſſe eſta Puriſsima Señora nuevos favores, para ſervir, y amar al Hijo, y á la Madre, ſin recelar tibieza, ni deſcaecimiento. Y porque en eſte miſmo teſtimonio ſe añadió otra coſa, que puede ſer confirmacion de la paſada, donde intervinieron menos teſtigos, ſerá bien no omitirla, aunque parezca de diferente materia, pues cada uno podrá llamarla al lugar que le toca: y dice aſsi.

10 „ Motivado tambien de haber viſto con evidencia el dia „ de S. Geronimo, treinta de Septiembre paſado de eſte preſente año „ de la fecha, en concurſo de mucha gente, en el Sagrario de la Santa Igleſia Catedral de eſta Ciudad, una ſemejanza muy propia del „ Roſtro, y Cabeza del dicho Señor Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo „ Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza, al lado de la Epiſtola, entre la Cuſtodia del Santiſsimo Sacramento, y las vidrieras que le ſervian de funda; que le cauſó bien grande admiracion el verlo, por faltar de eſta Ciudad el dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo deſde los principios del mes de Mayo del año de „ mil y ſeiſcientos y quarenta y nueve, que ſe auſentó para los „ Reynos de Caſtilla. Y porque todo puede ſer para honra, y „ Gloria de Dios nueſtro Señor, lo declara, en la mejor via, y „ forma que de derecho pueda: y jura *in Verbo Sacerdotis*, pueſta „ la mano en el pecho, ſer verdad todo lo referido en eſta ſu declaracion, de que pide á mi el preſente Eſcribano le dé un teſtimonio autorizado en debida forma, y manera, que haga fé para tenerlo en ſu poder. Y eſtando preſente á lo referido el dicho „ Chriſtoval de Cordova, mulato, eſclavo del dicho declarante,

„ á

„ á quien yo el Eſcrivano doy fé conozco, juró por Dios, y la „ Cruz en forma de derecho, que lo que ſe contiene en eſta declara- „ racion ſobre la luz que baxó de las manos de dicha Imagen de „ nueſtra Señora de Coſa Malvapa á la del dicho Señor Excelentiſ- „ ſimo Obiſpo, lo vido con toda evidencia, en compañia del di- „ cho ſu Amo, ſegun, y en el tiempo, y como lo tiene declara- „ do: y ambos en ello ſe afirmaron, y ratificaron, y lo firmaron, „ ſiendo teſtigos el Licenciado Alonſo Perez de Godoy, Presbyte- „ ro, Adminiſtrador de las Rentas de Capellanías, Patronatos, y „ Obras pías de dicha Santa Igleſia Catedral. Roque de Miqueo- „ rena, Oficial de la Contaduría, y Secretario del Cabildo de „ ella; Y el Licenciado Juan de Herrera Galvez, Presbytero, Ca- „ pellan actual del Coro de dicha Catedral; el qual dijo: Que en „ lo que es citado en eſta declaracion, haberle dicho el Licencia- „ do Joſeph de Montenegro en ſu vida, es cierto, y verdadero, y „ aſsi lo jura *in Verbo Sacerdotis*, pueſta la mano en el pecho: y lo „ firma con dichos Otorgantes. Pedro Fernandez Terán. Chriſto- „ val de Cordova. Bachillér Juan de Herrera Galvez. Soy teſtigo. „ Roque de Miqueorena. Ante mi. Franciſco de Gau- „ na, Eſcribano Real.

CAPITULO VIII.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU, Y desasimiento de todo lo temporal.

BIEN colocada entra esta virtud despues de la devocion de Christo, y su Madre, pues uno, y otro fueron el Dechado de la Pobreza Evangelica, naciendo Pobre, viviendo Pobre, y muriendo Pobre. No escogió Dios, pudiendo, para Madre temporal ninguna de las Reynas, ó Señoras ricas, y poderosas del mundo; sino una Doncella, en quien sobresalian las Virtudes, mas que las Estrellas en el Cielo: pobre por su estado, pues era Esposa de un Pobre carpintero, sin aparato de familia, ni de alhajas: y Pobre por voluntad, pues con la Virginidad parece que tambien habia votado la Pobreza. Quien dejaba las Riquezas de los Cielos por venir á buscar al Hombre perdido en sus afectos, no era bien que apreciasse lo que la tierra estima, sino que lo pisasse, pues á la verdad es todo tierra: enseñando al Hombre con esta segura filosofia á despegar el corazon de lo que le tiraniza con sobresalto, y hacer solamente aprecio de las Riquezas de un Reyno que no están sujetas á perderse, ni á dejarse, quando las temporales es preciso que se degen, y que de ordinario pierden al dueño, y se pierden. No tuvo Christo nuestro Maestro nada propio en el mundo, con ser suyo todo. Para nacer, buscó un Pesebre prestado: para vivir, no halló donde reclinar la Cabeza: y para morir le labraron una Cruz: que siendo el suplicio de los malhechores, fue de gastos de Justicia, aunque de injusticia para Christo, pues padecia en él la misma inocencia.

2 La Pobreza que llaman de espiritu, consiste propiamente en la desnudéz, y despego de los afectos: sentido en que los Apostoles, habiendo dejado solamente unas redes, pudieron decirle á Christo, que por seguirle lo habian dejado todo. Tener bienes temporales, y no pegar á ellos el corazon, sino quererlos para servir á Dios con ellos, haciendo muchas obras de caridad, y misericordia, que sin ellos no se harian, se compadece con la Pobreza de espiritu; pues con estos bienes, aprovechados en esta forma, se compra el Reyno que dijo nuestro Redentor que se les debia en cambio. No tener bienes, é irse en su seguimiento la codicia, arraf-

raſtrando el corazon, y los afectos, es ſer pobres á no poder mas, y tener en un potro los deſeos: dando mayor garrote lo que ſe codicia, que ſuele cauſar congoja lo que ſe guarda. En todos eſtados tiene peligro el corazon humano, y entre la Pobreza voluntaria, y la forzoſa, parece que puede ſeñalarſe una diferencia, para diſcernir qual ſea mas arrieſgada, y es, que en las riquezas temporales que ſe poſeen, ſuele la avaricia echar tan hondas raíces, que no puede deſaſirſe, y eſte es el origen de todos los males: las que ſe deſean, y no ſe alcanzan, aun no han llegado á engendrar el amor deſordenado de la poſeſion: y en el deſpecho, ó ſea deſengaño, de no conſeguirſe, queda abierto un gran portillo para aborrecerſe.

3 De todas maneras fue pobre, y quiſo ſerlo eſte Prelado, pareciendo mas un Capuchino, ó Religioſo Deſcalzo deſnudiſsimo, que Obiſpo, ni Señor. Decia èl „ que en deſaſirſe de lo „ temporal, ſe recelaba de ſu corazon; porque ſe le pegaba mas „ que á otro alguno la aficion á las coſas: y aſsi habia meneſter „ conſigo todo eſte cuidado. Y añadia: Que no habia piedra Am„ bar, ni pez Pulpo, que por la virtud oculta aſieſſe, ni tiraſſe á „ sí tanto las pajas, y las horruras del mar, como ſus afectos: y „ que ninguna coſa retrata tan propiamente el natural humano, „ como el Imán; porque todo lo que atrahe, y arraſtra, ſon yer„ ros, caudal, y riqueza, de que ſolamente abunda el mundo. “ De Dios, y de ſus Teſoros, que ſon los verdaderos, era ſentimiento ſuyo, que ſe podia tener ſed, y anſia: y que ſolo á Dios era bien que le digeſſe un Corazon: *Sitio.* Señor, tengo ſed; porque Dios ſolo podia reſponder cabalmente por las miſmas letras: *Satio.* Yo ſatisfago, y lleno el Corazon. Todo lo demás le deja con mayor hambre, le enciende la codicia, le deſenfrena la ambicion. Aborrecia por eſtremo todo lo que es aſidero de alhajas ſuperfluas en ſu Caſa, ni veſtidos coſtoſos, ó regalados en ſu Perſona. No ſe ponia zapatos, ſino era quando para el cumplimiento de ſu Miniſterio habia de andar á caballo: uſaba chinelas, y eſtas inmediatamente ſobre la media de lana, ſin otro abrigo, aunque hicieſſe riguroſiſſimos frios. Redujoſe á no tener mas que unos calzones de paño el mas ordinario, y groſero: y para remudar le tenian dos jubones, y aun él llegó á juzgar, que era uno ſolo el que le ſervia. De ordinario no tenia mas que dos camiſas de lienzo, para quando lo pidieſſe la ocaſion, y aun eſtas llegaron á faltar, pues en algunos lances, y en eſpecial en la enfermedad ultima, fue neceſario que ſe la

dieſſe un criado, para que ſe obedecieſſe el orden del Confeſor, y los Medicos. Las tunicas de eſtameña eran ſolamente dos, para remudar, guſtando en todo de veſtirſe de lo mas humilde, viejo, y remendado. Porque como él decia: *Los remiendos en el veſtido le parecian eſtrellas.* En los caminos ſolia uſar de guantes, los mas comunes, ſin genero de olor, y mas ordinariamente eran de eſtambre, ó lana; y eſtos tambien llegó á quitarſelos totalmente, aun que caminaſſe en lo mas recio del invierno; por haber leído, que preguntandole á un Obiſpo muy perfecto, y Santo: ¿cómo no trahia guantes? Reſpondió muy prontamente: *Porque no sé ſi me los paſarán en la otra vida.*

4 Conſta por depoſicion de un criado, egemplar, y virtuoſo Sacerdote, que le ſirvió muchos años de Camarero, reconociendo todas ſus alhajas interiores, y exteriores, que mas de ſeis años continuos trajo un jubon, y calzones de anaſcote negro, conſervados á fuerza de remiendos, y de andrajos: y que canſado de coſer, y remendar inutilmente, porque no habia ſobre que cayeſſen las puntadas; (egercicio que por ſu mano hacia eſte criado, por no fiar de otro eſtos ſecretos) de oficio, ſin darle parte á él, diſpuſo que ſe le cortaſſen otros calzones, y jubon de lo miſmo. Hicieronſe, y llevandoſelos, le dijo: „ Señor, yo no ſoy ſaſtre, ni re„ mendon; yá eſtoy canſado de eſte oficio, y mucho mas el ju„ bon, y los calzones de mis puntadas, porque eſtán molidos: y „ aſsi, pongaſe V. S. eſtos que le he mandado hacer por mi cuen„ ta, y por ahorrarme de trabajo. " Celebró el buen guſto del criado; pero ſin embargo, por mas inſtancias que le hizo, no le pudo vencer á que ſe los puſieſſe: y reſpondióle: „ Yo eſtimo „ mucho tu cuidado, y te agradezco la limoſna; pero no los has „ hecho para mí, ſino para el Licenciado N. que eſtá mas neceſita„ do de eſte ſocorro, porque es un Sacerdote muy pobre, y aſsi „ llevaſelos á èl. " Y nombrandole la Perſona, viendo ſu determinacion, huvo de obedecer, y conformarſe con ſu voluntad. En las demás alhajas le ſucedia lo miſmo: y para que ſe puſieſſe unas medias nuevas de eſtambre (que nunca usó otras) quando las que trahia llegaban à eſtár tan rotas, que ya no podian ſervir, ni á fuerza de puntos, ni aun puntales, uſaba eſte criado, que tenia por ſu cuenta la recamara, y guardaropa mas eſtimable de la Pobreza Santa, de induſtria, y eſtratagema, poniendole las nuevas de parte de noche, en lugar de las viejas, arrugadas, ó diſpueſtas en la miſma forma que eſtas quedaban á la cabecera: y como de ordi-

na-

nario se vestía tan temprano, y sin luz, sin reparar en las medias que se ponia, le pasaban las unas por las otras; porque de otra manera era dificultosísimo reducirle á que se pusiesse ninguna cosa nueva, en particular en lo interior, donde no entraba de por medio el decoro de la Dignidad.

5 Parecerá increíble en un Sujeto tan sagáz, y prácticó, y que gastó sumas tan considerables en las Obras que hizo, el que no sabía contar, y que apenas conocia las monedas, ni entendia el valor de que constaban: y á no haberse experimentado, se podria juzgar por encarecimiento. Lo cierto, y constante es, que nunca manejaba el dinero inmediatamente por sì, ni le tocaba, huyendo de él como de contagio, pues el manosearle mucho, es causa de que se pegue: y si es al corazon, es veneno sumamente peligroso. En las Notas á las Cartas de Santa Teresa, dejó escrito muy ajustadamente á sus dictamenes, en la 29. *Nunca el dinero llegó à mal tiempo, ó para socorrerse, ò para socorrer á los demás. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, si no lo gasto? Tanto es del vecino, como mio: solo que tengo de peor el cuidado, y el guardarlo.* Verdad es esta, que la alcanzaron muchos Filosofos Gentiles, con faltarles la lumbre de la Fé. No puede negarse, que es durisima prision en la que pone al oro, y la plata el codicioso, pues los recata de la luz, y aun él mismo se recela de sus ojos, y los esconde, y encierra para no verlos. No son los avarientos mas dueños de sus riquezas que los estraños: antes bien, estos tienen una ventaja grandisima, que no les cuestan sustos, ni sobresaltos. Unos, y otros carecen del uso, sin tener otro viso el dinero: y los que se llaman señores, no le guardan menos de sí, que de los que no lo son, con que, ó lo son todos, ó no lo son ningunos; porque el guardarle, tanto es para sí, como para los demás, pues no gastado, igualmente sirve, y aprovecha á todos.

6 Abriendo un dia la gabetilla de un Escritorio unico que tenia, encontró en ella casualmente un real de á ocho, sin acordarse como, ó con qué ocasion habia venido á parar allí; y poniendose con él á razones, le decia con mucho donayre, y gracia sin tomarle en la mano: „ desventurado, quien te ha trahido aqui? „ Tu aprisionado sin saberlo yo? Buena la huvieramos hecho, si „ me cogiera la muerte, y la hora de la cuenta tan delgada, de„ jandote á tí encerrado; bien pudieran no darme á mi sepultura „ en la Iglesia. Y assi, con toda prisa envió á llamar los Seyses que lle-

llevaban los ciriales para ir á la Capilla de nueſtra Señora á rezar el Roſario, y mandandoles, que le tomaſſen para merendar, les dijo: *Que reſcataſſen aquel cautivo miſerable, de una priſion no conocida.* Repetia muy continuamente: „ Que en un Prelado no era „ menos peligroſo el morir con dinero guardado, que lo es en „ un perdido el hallarle la muerte al lado con la amiga, y que la „ comunicacion ilicita con el oro, y la plata por medio de la ava- „ ricia, era mucho mas arrieſgada, porque crecia con los años, y „ la vegez, quando el vicio de la ſenſualidad, naturalmente ſe re- „ duce á cenizas con el tiempo. " De un Obiſpo de los primeros de eſtos Reynos ſe referia, que habia dejado ſin diſponer de ellas, grandes riquezas, y teſoros: y eſto es propiamente lo que ſe deja; porque ni acá, ni allá, ſirve, ni ſe halla. Suſpiraba, y lloraba al oirlo, ſin poderſe contener; y concluìa: *Si á mi me hallaren dinero, no me entierren en Sagrado, ſino en el muladar mas inmundo; porque como uſurpador de lo ageno, no merezco otro ſitio.*

7 Mucho parece lo referido, y fue ſin comparacion mas lo que obrò en materia de pobreza, y deſnudéz, ſin eſtár obligado á ella por razon del Eſtado: y en el eſmero, y egercicio de eſta virtud, ſerán muy pocos los Prelados que le hayan, no ſolamente excedido, mas ni aun igualado: pudiendo, con la regla voluntaria que ſe impuſo, ſer Maeſtro á los mas deſaſidos, y perfectos Religioſos. Deſde los primeros paſos de ſu reduccion prometió guardar eſta Virtud en el eſtremo que perſeverò toda ſu vida: ſi hizo voto de guardarla, no conſta; pero ſegun la perfeccion con que la mantuvo, ſe aventajo la promeſa al cumplimiento de muchos votos. Para Protectores principales de eſta Virtud, y como Fiſcales de ſu egecucion, eſcogió, y nombró á San Franciſco de Aſis, dechado reguladiſsimo de la Pobreza Evangelica: y al Beato Paſqual Baylón, humildiſsimo, y pobriſsimo Hijo de ſu precioſo Sayal; y propuſo egercitarſe en la Pobreza en eſta forma. Lo primero, haciendo renunciacion, y dejacion de todos ſus bienes en las Manos de la Reyna de los Angeles Maria Señora nueſtra, dandola la propiedad de todo, y reſervando para sí, con ſu licencia, ſolamente el uſo. Lo ſegundo, prometió no tocar dineros con las manos, ni traherlos conſigo: no tener joyas de oro, plata, criſtal, ú otras materias precioſas, ó eſtimables, diamantes, ni otras piedras de valor: no veſtir, ni adornar ſu Caſa de tapicerias, ó colgaduras, ſino es que de no hacerlo ſe pudieſſe ocaſionar alguna murmuracion de tercero: y que en tal caſo, en habiendo cumpli-

do

do con el efecto, ſe daſaſieſſe ſin dilacion de lo que pudieſſe pegarſe al animo, mas que á las paredes: eſcuſar eſcritorios, bufetes, ú otras alhajas de eſtimacion en ſu Quarto: y que ſolamente pudieſſen admitirſe algunas en el Oratorio; pero con moderacion, y decencia, mas que oſtentacion, y profanidad: vicios que aun en las coſas Sagradas ſe introducen: que para la obſervancia puntual de lo que á Dios le prometia (que ayuda mucho para cumplir el conſiderar á quien ſe promete) dos veces al año, por las dos Paſcuas ſe viſitaſſe á sí miſmo, y tomaſſe menuda cuenta de quanto para ſu uſo tenia en ſu Caſa, manifeſtandolo todo á ſu Confeſor: y que lo que él le cercenaſſe, y mandaſſe quitar como ſuperfluo, ſe dieſſe luego á los Pobres, principalmente hermanos, parientes, ó criados ſuyos, que fueſſen verdaderamente neceſitados, y Pobres, cada uno en ſu eſtado: que la verdadera limoſna admite eſta diſcreta graduacion, y los que caen mas cerca, tienen mejor derecho á los ſocorros de la caridad, ſi en ellos concurren las calidades que pide la limoſna, imperada de eſta ſuperior Virtud.

CAPITULO IV.

DE LA PUREZA, Y CASTIDAD,

LA batalla mas peligroſa, que padece el hombre, es conſigo miſmo, porque es la mas interior. Lidia con ſu flaqueza, y es el enemigo mas fuerte. Es neceſario para vencer hacerſe mucha violencia, que tira derechamente á derribar el amor propio, y eſtando con noſotros tan entrañado, ha de ſer à coſta de mucho dolor, y ſangre la victoria. No es guerra de que nunca podemos eſtar ſeguros; porque el contrario ſe halla dentro de noſotros, y ſiempre en vela, y ſolamente ſe conſigue la quietud con demolernos, materia caſi impoſible mientras vivimos. A todas horas ſe ſienten los aſaltos de nueſtra fragilidad, y es meneſter para rebatirlos mucho valor ſiendo el unico ardid de eſta porfiada contienda que para que el barro ſe conſerve entero contra los golpes, ha de quebrarle, y deshacerle la razon de antemano.

2 Es la Pureza virtud aun mas de Angeles, que de hombres; porque en ellos, como falta el cuerpo, que ſe formó de tierra, y por el pecado ſe deſordenò en paſiones, no pueden hacer impreſion ſus movimientos, pues caen totalmente fuera de ſu juriſdicion.

Eſ-

Eſta que en los Angeles, Eſpiritus ſin mezcla de barro, es virtud que no admite contraſte, porque no tiene peléa, ſe conſigue en los hombres á fuerza de ſudor, y de fatiga, haciendolos iguales á los Angeles, y en alguna manera ventajoſos; porque peleando en una carne tan achacoſa, y tan cobarde, alcanzan la victoria contra ſu miſma naturaleza. En rigor, la virtud pide contrario, que con ſu achaque la perficiona; y quien carece de eſte combate que el barro del hombre amotina contra la parte ſuperior, ſerá dichoſo por natural, mas no vencedor por induſtria. Para la imitacion de la Pureza les propuſieron á los hombres por egemplar á los Angeles; pero á los hombres les cargaron todo el contrapeſo, que ſi no ſe ſujeta, ordinariamente derriba, porque anda muy ſobre la cervíz. Viſteſe eſte enemigo de accidentes, y apariencias de hermoſura, y de alhago, y en ellas depoſita todas ſus fuerzas. El mal ſe huye, y aborrece, porque tiene feo el ſemblante: y aqui en lo exterior intervienen muchos engaños de agrado, y afabilidad, eſtando lo horrible mas retirado de los ojos que en los demás vicios: con que arraſtrarſe los hombres de la belleza falſa de los colores, es herencia que la derivan deſde los barnices de la primera manzana.

3 Luego que Dios, con la hermoſura verdadera, que no ſe envegece, porque no tiene dias, ni padece mudanzas, por caer tan lejos de ella los vapores terrenos, que varían alternadamente las luces, y las ſombras; ſiempre en un ſer, ſiempre conſtante, y por eſto ſolamente digna de poner en ella el amor, tiró, y robó dulcemente á sí el de eſte Prelado, triunfando de ſu Corazon con ternura tan generoſa; hizo voto de Caſtidad en manos de ſu Padre eſpiritual, y Confeſor, conſtituyendo á Maria, Señora nueſtra, Reyna, y Madre de la Pureza, y Virginidad, por la principal Acreedora de eſte cumplimiento, y fiando de ſu ayuda, é interceſion la victoria de un enemigo, que por domeſtico debe poner en mayor cuidado. Fue eſtraña la delicadeza con que velaba en la guarda de eſta virtud; y ninguna puede parecer melindre, quando el contrario aplica tan ſutiles las eſtratagemas, y aſsi es neceſario vencer una delgadeza con otra. Propuſo diferentes medios para ſalir vencedor, teniendo de ſu parte el ſocorro de la Gracia, moſtrando, que eſtaba ſiempre con las Armas en la mano, para deſconfiar á ſu miſma flaqueza de rendirle: *Primeramente, traher deſcubierta la cabeza en todos tiempos, en reverencia de la Virgen, y como ſi eſtuviera en ſu preſencia: y eſto ſe entiende en qualquiera parte donde lo pudie-*

re

re hacer ſin ſer notado, ſi otra coſa no le ordenáre ſu Confeſor, por ſus dolores continuos de cabeza. Contiene eſte propoſito un reſguardo, y mortificacion prudentiſsima, para conſervar una virtud tan delicada, que adolece de mal de ojo: pues conſiderarſe ſiempre en la Preſencia de Maria Santiſsima, es el freno mas poderoſo para no obrar lo que ofende tan declaradamente ſu Virginal Pureza; y juntamente ſe conoce la cautela con que en todas ſus acciones huía lo que en los hombres pudieſſe deſpertar cenſuras, ó notas, por ſer ſus juicios tan errados, y tan varios. Tambien ſe colige la ſujecion con que vivia, atado al dictamen de ſu Confeſor, pues todo lo ſubordinaba á ſu arbitrio, no mereciendo en eſto menos, que en maltratarſe mucho: ni ſiendo pequeña penitencia padecer dolores continuos de cabeza, y mas un ſujeto que con ellos no ſe daba por vencido para deſiſtir de ſus obligaciones voluntarias, y forzoſas, ſiempre ocupado en merecer, en eſcribir, en deſpachar.

4 En ſegundo lugar, para la conſervacion de eſta virtud, determinó: *Que en ſu quarto no pudieſſen entrar mugeres, ſino es viniendo á dependencias, y pleytos tocantes à ſu Oficio, y que entonces las hablaſſe con toda la brevedad poſible, teniendo ſiempre bajos los ojos, y las puertas del quarto abiertas, y patentes, obſervandoſe todo eſto con gran rigor.* No parece que pudiera ponerſe leyes mas apretadas el Novicio de la Religion mas auſtèra; y en la verdad ſon neceſarias todas eſtas cautelas para reſguardarſe de un contrario, que aun cerrandole tanto los ojos, y las puertas de las ocaſiones, ſe queda dentro, moviendo tantas baterías con la imaginacion. Arrieſgadas deben de ſer ſin duda en los Miniſtros públicos las Audiencias de las mugeres, que dependen de ſus cargos, ſi no preceden todas eſtas prevenciones: pues tan cuidadoſamente ſe recelaba eſte Conſegero de contagio tan pegadizo. Naturalmente trahe la muger deducida deſde Eva la ambicion de arraſtrar al hombre, y lo que no fia de la razon, lo ſolicita con el agrado: de todas maneras por ſu genio quiere apreſurar las reſoluciones, ó teniendo juſticia, ó no teniendola, como ſe vió en el ſuceſo tragico del Gran Bautiſta con Herodías, pues con tanta oſadía le dijó á Herodes: *Quiero que al punto, ſin dilacion, ni plazos, le mandes cortar la cabeza, y me la entregues.* No ſufre mas lances lo arrebatado de ſu celeridad, en la proſecucion de ſus paſiones, y en el cumplimiento de ſus antojos, porque le falta el contraſte de la prudencia, que modera eſtos ímpetus; y aſsi han meneſter los Miniſtros grandiſsima circunſpeccion para tratarlas: porque ſi les falta la juſticia, procuran ſuplirla con los

ten-

rendimientos, y los alhagos, que ſon los inſtrumentos en que fundan todo ſu poder; y ſi ſe introducen inſenſiblemente eſtos afectos en el pecho de un Miniſtro, no ſolamente derribarán las inſtancias blandas de una muger, y torcerán la juſticia de un pleyto, ſino que perderán un mundo: por eſto es neceſario que los Miniſtros miren mucho donde, y como las oyen abogar en ſus cauſas, pues en la ſúplica, y la ſumiſion, parece que entra tambien inclinado el tropiezo. El grande Aguſtino dió la enſeñanza, y puſo las leyes à eſte recato, evitando totalmente en ſu caſa familiaridad, y comunicacion con las mugeres, aun ſiendo tan propias, y tan fuera de ſoſpecha como ſu Hermana, y la Hija de ſu Hermano, pues quando bien con eſtas eſtuvieſſe el corazon libre de rieſgos, podria ſer que ſe aventuraſſe ſu ſeguridad con las que vinieſſen á viſitarlas.

5 La tercera regla de eſta recoleccion, es: *Que no pueda viſitar mugeres, ſino es que ſea llamado, y eſto para coſas eſpirituales, y de mucha importancia; y para negocios graves temporales pueda ir, pidiendo licencia à la Virgen, y comunicandolo primero con ſu Confeſor.* Con ſeguridad de no caer camina, quien lleva ſiempre delante tan acertado norte, pues corre por cuenta de quien dá la licencia el divertir los peligros. *Lo quarto, que no pueda eſcribir à mugeres, ſino á ſus Hermanas, y á Perſonas Eſpirituales, de coſas eſpirituales; y que ſolo pueda reſponder á cartas que le eſcriban, acortando razones, y correſpondencias, y comunicandolo primero con ſu Confeſor.* En los males contagioſos, de todo es meneſter guardarſe: del ayre, de la voz, y del papel; porque el veneno en todo halla entrada, y ſe comunica, ſin reſpetar perſonas; y á veces ſon mas eficaces las clauſulas, que los ojos: que tiene la diſcrecion ſus minas ſecretas para aportillar el animo. Es inſenſible el peligro de las comunicaciones, aun por eſcrito, y del cañon de una pluma ſuele diſpararſe la bala, qu e hace en lo interior el eſtrago mas ſangriento. *Lo quinto, que no hable con mugeres, ni las mire à la cara advertidamente, ni las haga cumplimiento, ſino quando pueda haber mucha nota, ó eſcandalo en no hacerle.* Para todo es gran regla la prudencia, no la humana: que eſta, en las coſas que miran á Dios, comete muchos yerros, y ſon ſin numero los que ſe pierden por acomodarſe con ella, y parecer muy prudentes: la infuſa es la que ha de regular las acciones del eſpiritu, y conviene andar ſiempre con ella en la mano, como con la ſonda en la marineria, para no hacer aſtillas el Bagél. De una viſta inconſiderada ſe prende en el corazon una centella,

que

que levanta el fuego, y la llama tan alta, que no baſta toda la agua del mar para extinguirla. *Lo ſexto, que ſi ſe hallare en converſacion que ſe hable de mugeres, ſi ſe vé con baſtante autoridad, la eſtorve; y ſi eſto no lo pudiere hacer, ſe retire de la converſacion, ó ſe aparte, ó haga otra diligencia para deſviarla.* A los juicios del mundo, todos eſtos recatos parecerán melindres, y hazañerias, porque no conocen lo que cueſta eſta victoria de nueſtra miſma flaqueza. Los que eſtán acoſtumbrados á vencer, ningun peligro deſprecian, pues en lo fragil qualquiera es poderoſo: los vencidos por todo paſan, ſujetos á las leyes del triunfador. *Lo ſeptimo, ſiempre que vaya á viſita de mugeres, ſe ponga una cruz de puntas arrimada à las caanes, para acordarſe de la pureza que tiene ofrecida à la Virgen.* Eſto es à la letra lo que dejó eſcrito el Apoſtol de los eſpirituales, que crucificaron ſu carne, con todos ſus vicios, y concupiſcencias: no baſtando ſolo atarla para tenerla ſegura; y aun amarrada á una Cruz con tan agudas puntas, y duros clavos ſuelen ſentirſe ſus rebeldes eſtremecimientos. *Lo ultimo, que nunca vaya à ſemejantes viſitas, ſin encomendarſe primero á nueſtra Señora muy afectuoſamente, que le tenga de ſu mano.* Que ſolamente afirmados en tales manos, pueden no recelarſe nueſtras caídas, ſiendo la Reyna de la Pureza el brazo mas esforzado de la virtud de la caſtidad.

6 Eſtas fueron las leyes voluntarias que ſe impuſo, guardadas inviolablemente, para murar la plaza abierta del corazon humano, donde tan ſin diſcrecion, ni regiſtro, á todas horas entran, y ſalen á ſu arbitrio los enemigos mas pernicioſos. Por eſto, en el recato, y la clauſura, parecia mas ſu Palacio habitacion de Anacoretas, que caſa de Eccleſiaſticos Seglares. Y porque todo lo que tocaba á eſta virtud fueſſe ſiempre en aumento, tanto en ſu Perſona, como en ſu familia; puſo excomunion, para que ninguna muger pudieſſe paſar de la eſcalera arriba: pues aunque de ſus criados tenia mucha ſatisfaccion, en eſta materia, el alejar los peligros, es aplicar los remedios; y el vencimiento es mas ſeguro, ſin ponerſe con el enemigo cara á cara.

7 No quiere Dios en eſta vida á ſus ſiervos, y amigos dormidos, ni deſcuidados; porque como no es el ſitio de la verdadera tranquilidad, y deſcanſo que tiene reſervado para la eterna, guſta de verlos venir á las manos con la tribulacion, para adelantarles el premio: que ſe riega con el ſudor el laurél de que ſe tege la corona. Es la tentacion la fragua donde ſe acriſola el oro de la virtud, como en el horno de Babilonia la conſtancia de los muchachos

chos Hebreos, y para Dios es teatro de complacencia el mirar á ſus amigos tentados, mas no vencidos: pues para que no los venza, ſino que los purifique, pone á ſu lado toda la valentia de ſu gracia. Para traher á Pablo humillado entre la ſoberanía, y grandeza de las mercedes, le aplicó un aguijon que le eſtimulaſſe; y hallandoſe combatido, y aquejado de ſu importunidad, inſtaba con Dios el Apoſtol, que le libraſſe de tan riguroſo potro, quando le reſpondieron: Que ſe conformaſſe, y no ſe rindieſſe, pues le baſtaba la aſsiſtencia de la gracia, para ſalir vencedor; porque la fortaleza ſe perfecciona, y ſe examina en la enfermedad. Otro ſemejante eſpiritu debia de moleſtar á eſte Prelado, á quien él llamaba *el gran trabajo*, quando ſe quejaba tiernamente con Dios; y ſin duda hallaba ſu reſpueſta en la de Pablo, poniendo en la Gracia Divina toda la confianza de ſu victoria. A ſiervos ſuyos muy favorecidos ha llevado Dios por eſte camino, para que conozcan lo que tienen en ſí, y de ſí, y lo que pueden en él, y con él.

CAPITULO X.

DE LA OBEDIENCIA, Y SUBORDINACION que tenia en todo lo que obraba.

Inguna coſa admite el hombre en la juriſdicion de ſu natural con mayor repugnancia, que la ſujecion á las leyes agenas, deſde que rompió las de Dios, ſiendo tan ſuaves, y faciles, como abſtenerſe ſolamente de la fruta de un arbol, teniendo en ſu mano todas las delicias de ſu Omnipotencia en las amenidades del Paraíſo. Traſpasó inobediente aquel precepto, por uſar tan mal de ſu libre albedrio; y habiendo pueſto Dios freno á la hinchazon del mar en la blandura de las arenas, donde quiebra ſus olas reſignado, con mayor rendimiento á no traſpaſar las que ſi fueran murallas de bronce; la cerviz ſoberbia del hombre, inpaciente del yugo, no ſe puede contener en los límites de la obediencia, aun teniendo á los ojos (al paſo que la ley era facil de cumplir) la amenaza de mayor horror, y el caſtigo mas para temer: atropellandolo todo, por no torcer ſu brazo, y que ſe digeſſe, que recibia limitaciones, aunque de ſu miſmo Autor, el que era criado para mandar: puntos en fin aprendidos en la preſuncion deſpeñada del Demonio.

Una

2 Una de las principales virtudes que con ſu egemplo pretendió nueſtro Redentor introducir, y aſſentar en el mundo, fue la Obediencia, habiendo ſido obediente haſta la muerte, y muerte de Cruz, pues ſe abrazó con la Cruz por el merito de la obediencia: curando por eſte camino la locura del hombre, que ſe juzgaba mas ſeñor, con parecerle que era mas dueño de ſu achacoſa libertad, quando Dios, por medio del precepto, la queria poner en ſus manos para que la tuvieſſe mas ſegura. No ſe pierde la libertad con el precepto, ni con la Obediencia, antes bien ſe perficiona; porque creciendo, como es ſin duda, el merecimiento, es preciſo que ſe adelante tambien la libertad, pues ſin ella no hay merecimiento. El que obra por Obediencia, lleva una gran ventaja al que egecuta las coſas por ſu dictamen propio, que eſte carga por ſu cuenta el merito, y el error; y el que obedece, aſſegurandoſe del error, ſe halla ſin menoſcabo con el logro del merito. Gran reſguardo, por cierto, á lo contingente de nueſtras acciones, merecer mas obedeciendo, y poner un fiador para acertar lo que ſe obra: verdad irrefragable, que no quieren entender los demaſiadamente entregados al rieſgo de ſu antojadiza libertad.

3 Eſmeróſe eſte Prelado, ſin ſer por profeſion Religioſo, en la virtud de la Obediencia, con el miſmo eſtudio que ſi fuera el mas humilde Lego de una Religion Deſcalza: huyendo ſiempre como eſcollos las determinaciones de ſu propio albedrio: animal indomito, no ſufridor de coyunda, ni freno; y aſsi entregó las llaves de ſu voluntad, y el uſo de todas las potencias, y ſentidos, que ſiguen ſu imperio, á Dios nueſtro Señor, y á la Reyna de los Angeles Maria, ſuplicandoles con toda humildad, y reſignacion, le alumbraſſen, y gobernaſſen en todo quanto debia decir, y hacer; y que pues ſu voluntad era ciega por naturaleza, la adeſtraſſen con ſu luz, apartandola de los precipicios de ſus necios antojos. Ofreció tambien Obediencia al Bienaventurado San Pedro, Principe del Apoſtolado, Vicario de Jeſu Chriſto, y Cabeza Univerſal de la Igleſia Catolica, y al Sumo Pontifice, ſu legitimo Suceſor, y á los demás Prelados, en todo lo que ſe la debieſſe.

4 Propuſo obedecer á ſu Confeſor, y Padres Eſpirituales, en todo lo que no fueſſe contrario á la Ley de Dios, y buenas coſtumbres, que eſto es cierto que no ſerá Padre Eſpiritual, ni Confeſor quien lo aconſejáre, ſino Demonio. Para eſto les daba cuenta muy por menor, y muy á menudo, de todo ſu interior, ſin proligidad, ni encogimiento, no reſervando rincon por deſcubrir á ſu amaeſ-

tramiento, y enseñanza, que es el consejo mas encargado de todos los espirituales, dirigiendo sus cosas con la discrecion christiana, á que siempre vivió muy asido. Para la egecucion mas exacta de este proposito, y egercitar la direccion, y obediencia del Padre Espiritual; practicó el confesarse siempre que comulgaba, ó decia Misa, aunque no tuviesse escrupulo de cosa particular que le acusasse, ó remordiesse, pues con esto cumplia la resignacion prometida al Confesor, y ateseraba la gracia que se comunica en el Sacramento de la Penitencia, haciendo por lo menos materia de los pecados de la vida pasada, pues qualquiera grave, por su infinidad, es digno de llorarse, y detestarse eternamente. Y para que la obediencia saliesse mas puntual, y provechosa, siempre que pudo, puso especial cuidado en no variar Confesor, que importa el conocimiento experimental de la conciencia para gobernarla con acierto; y que tuviesse las calidades de ser, no solo docto, sino espiritual, é inclinado á penitencia, y mortificacion. Este es uno de los documentos mas esenciales que tiene el camino del espiritu; porque en mudando Norte, se desconciertan las pisadas, yá que no se yerren: y aun en los que no son espirituales, ni tratan de la perfeccion interior, sino de vivir solamente como christianos, es importantisimo el tener un Confesor experimentado, y conocido, resultando por ventura de no tenerle, el errar lo que unicamente conviene, que es disponerse con tiempo para morir como tales.

5 Siempre que comodamente pudo, se retiraba dos veces en el año á un Convento de Religiosos Descalzos, á hacer sus egercicios: y este tiempo vivia tan rendido á la obediencia del Prelado, como si fuera el menor Religioso, sujetandose en todo á la direccion de la Persona que el Prelado le señalaba. Mientras estuvo en Madrid, lo ordinario era acogarse al Convento de S. Bernardino, de Religiosos de San Francisco, de la Reforma, y Descalcéz de San Pedro de Alcantara, Recoleccion á quien amaba con gran ternura, como él mismo lo depone en muchas partes de sus escritos, y en las notas á la Carta quinta de Santa Teresa: y en estos retiros, para nada consentia que le asistiesse ningun criado, viviendo como Religioso entre los Religiosos. Acudia á todas las horas del Coro con tal puntualidad, que los Religiosos se admiraban, y le llamaban el fiscal mudo de sus negligencias, porque era el primero en todo: y al ir á media noche á Maytines le hallaban en el Coro de rodillas, tan incansable como si fuesse de marmol: pudiendo aprehender de su fervor, aun los mas observantes, á obedecer

las

las señas de los instrumentos que los conducen al cumplimiento de sus obligaciones. En suma, tenia un natural tan docil, y flexible, que habiendo sabido mandar con tanto acierto, le tiraba su inclinacion mucho mas á obedecer: y en qualquier materia se hallaba tan poco asido á su dictamen, que le deponia con grandisima facilidad, como tuviesse satisfaccion de la persona, ó reconociesse en la razon de otro mayor ventaja, que lo demás sería ligereza, no resignacion; y la ingenuidad de los entendimientos, no ha de ser con peligro de las voluntades. Pues aunque decia el grande Agustino, que estaba dispuesto á recibir de un niño enmienda, y enseñanza, era en lo que el niño, ó el inferior la puede dar, no en lo que no alcanza su talento, que con esto se manifiesta el despego verdadero que es bien tengan de sí mismos los espirituales, que viven con tan justo recelo de todo lo que puede parecer propio. En cuya confirmacion solia decir este Prelado: „ Que muchas „ veces quisiera mas errar por el dictamen ageno, pero sin culpa, „ que acertar por el suyo, por desterrar de sí todo lo que pudiesse „ parecerlo, anhelando á tener los afectos tan desnudos, y espiri- „ tualizados. " Dár documentos, y enseñanzas á un entendido, sino es muy espiritual, es temeraria empresa; porque de consejos, y de luz, nadie se juzga pobre, sino son aquellos que con la humildad, y el dasasimiento de todo quisieran vivir pobres, sino es de virtudes. Por esto diria yo, que el consejo se llama dón, y no virtud, y que assi le ha de tener á quien Dios se le quisiere dár, sin procurarle: mas la virtud, y la sujecion de sí mismo, es deuda que qualquiera la solicite.

6 Muestrase tambien la sujecion, y rendimiento del verdadero, y perfecto obediente, en egecutar con prontitud, y sin pereza los impulsos del dictamen interior, y los fervores de las inspiraciones Divinas, que retardadas, suelen pasar en la sequedad de nuestra naturaleza como el fuego que prendió en la estopa, dejando en nosotros el cargo del desperdicio para lo delgado de la residencia. Ya se presupone como debe ser la obediencia á las inspiraciones, y al dictamen interior, que es pasandolos, y calificandolos por la regla de la Iglesia; no gobernando estas materias por el espiritu privado, y particular de cada uno, origen, y raíz de todos los errores modernos, que partidos en tantas sectas, y cabezas como las de la hidra, inundan hoy la mayor, y mejor parte de la Christiandad. De donde se conoce con evidencia, quan peligroso es en lo interior tener propiedad en nada, y no estár su-

ſujetos á reglas, y leyes que traygan el natural oprimido, y ſeguro: pues el Demonio, para introducir tan peſtilencial zizaña en los ſembrados de la Igleſia, el titulo con que ha disfrazado las heregías, es con el color de ſeguir el eſpiritu propio. Veneno que lloraba el Profeta Ezequiel, como ſi miraſſe eſtos tiempos miſerables (pero todos han ſido unos, porque ſon los miſmos los hombres) diciendo con lágrimas del corazon: *Ay de aquellos Profetas ignorantes, y necios, que ſiguen ſu eſpiritu!* Siendo la mayor diſcrecion, y ſabiduria, ajuſtarſe al ageno, y ſeguirle; porque el propio, ordinariamente deſpeña. Por eſto, en leyendo qualquiera virtud heroyca, aprobada por la regla infalible de la Igleſia, en los Santos que ha canonizado, procuraba eſte Prelado, ſin dilacion, imitarla, y ſeguirla, ſintiendo una como fuerza interior, que le obligaba á que lo hicieſſe: con que ni malograba la inſpiracion, ni obedecia á ſu propio eſpiritu.

7 Con tener el rendimiento, y la reſignacion interior tan en ſu punto, en el gobierno, y direccion exterior de ſu caſa, ſe moſtraba muy Señor; porque el deſcuido, y dejamiento en eſta obligacion, podria ſer muy ofenſivo, pues ordinariamente los criados ſe relajan con la omiſion del dueño: y quien manda, no es bien que obedezca á los deſordenes de los que manda, ſino que los trahyga ajuſtados, y cuidadoſos. Decia con mucha diſcrecion economica: „ Que con los criados es meneſter reñir, ſin exceder los ter„ minos del ſufrimiento, por lo menos una vez al mes, y luego „ volverſe á ſerenar; porque para eſte linage de reprehenſion, ó „ advertencia dilatada, ſiempre hay en los criados materia, y ſirve „ por lo menos de que ſepan, que tienen á quien obedecer: y es „ una como purga, que aparta, y expele los malos humores que „ ſe engendran en el cuerpo de una familia: que la familiaridad, „ ſin eſta ſazon de ſeveridad templada, quando no de menoſpre„ cio, es cauſa de deſatencion: y que dado que no haya ſobre que „ cayga eſte exterior enojo (que nunca debe turbar lo interior) es „ uno como remedio, y medicina preſervativa, que por lo menos „ ſirve de buen regimiento, y para que ande el cuerpo bien go„ bernado. Si reñia con algun criado, moſtrando algo de mas co„ lera, ó viveza (paſiones que no ſiempre pueden guardar el miſ„ mo peſo) á muy poco rato que ſe hallaba yá ſoſegado, le man„ daba llamar, y le pedia perdon, diciendole con palabras forma„ les: *Perdoname, porque Dios te perdone.*

CA-

CAPITULO XI.

DE LA PENITENCIA, RIGORES, Y ASPEREZA con que ſe tratò.

POcas, ó ningunas treguas dá nunca la rebeldia con que el cuerpo, por el pecado, ſe levantó contra el eſpiritu: y aſsi, á él, para reducirle, y ſujetarle perfectamente, no ſe le deben conceder, ni permitir de parte del eſpiritu intermiſiones, ni treguas. Es mengua, ſino ignominia, hablar de treguas, con quien ſiendo vaſallo de la razon, ſe levantó, y amotinó contra ſu imperio, negandola el vaſallage, y la ſervidumbre de las Leyes acertadas de la Creacion, por las quales quedó lo inferior ſujeto, y ſubordinado á lo ſuperior. De treguas, ſegun buena politica, puede hablarſe entre iguales; pero no entre un Señor natural, como es el eſpiritu, y un rebelde declarado ſuyo, qual es el cuerpo. Ninguno entendió eſta razon de Eſtado (porque es la de eſtar en ſu lugar cada uno) mejor que San Pablo, eſcribiendo à los de Corinto en ſu primera Carta: *Yo* (dice) *corro de manera, que pienſo la certidumbre del fin, y la certeza del premio: no quiero reducir en mi carrera á incertidumbre, y contingencia mi Corona: peleo, no como quien azota el ayre, ó eſgrime contra el viento, y le hiere: mi batalla es contra mi miſmo, y caſtigo mi cuerpo, y le reduzgo á la debida ſervidumbre; porque acaſo no me ſuceda, que predicando, y enſeñando à los demás, me haga yo reprobo, y me condene.*

2 Caſtigar el cuerpo, es reducirle á la debida obediencia, y ſervidumbre que ha de guardar á la parte ſuperior: y eſte caſtigo, y mal tratamiento, como á eſclavo indomito, ſe egecuta por medio de la Penitencia: y aunque de eſta materia ſe ha dicho mucho en el deſcurſo de la Vida de eſte Prelado, es mucho mas lo que hay que decir, y por ventura mas ſin comparacion lo que hizo, y no dijo. En los treinta años, deſde que Dios le rompió las priſiones del mundo, para caſtigar ſu cuerpo, à imitacion de San Pablo, y que mal de ſu grado ſirvieſſe al eſpiritu, trajo ſilicios aſperos continuamente; porque el propoſito, ó voto que hizo al principio, fue de andar con ſilicio perpetuo, y muy ordinariamente dos, tres, y quatro á un miſmo tiempo, de cerdas, de laton, de cadenillas, y de puntas, ſin quitarſe el ſilicio aun en las enfermedades haſ-

haſta que ſe lo mandaba el Confeſor; porque la obediencia era preferida á todo el guſto que ſentia en mortificarſe, y padecer.

3 El mas legitimo inſtrumento para tratar el cuerpo como eſclavo, ſon los azotes, que de ellos ſe valieron los Scitas, como refiere Herodoto para ſujetar ſus eſclavos rebeldes que habian ſalido en Campaña, tomado las armas, y formado eſquadrones contra ſus dueños: fiando mas del chaſquido de los latigos, para ahuyentarlos avergonzados, que de los inſtrumentos belicos, para contraſtarlos animoſos: y fue aſsi, que huyeron de ſu afrenta, ſin poderla ſufrir, los que eſperaban reſueltos la polvora, y el plomo, para morir, ò para triunfar. Al oìr los eſtallidos de los cordeles, ſe puſieron en fuga como les ſucede á los lobos cobardes, que al reſtrañar el paſtór la honda, eſpanta con el ſonido ſu condicion aſtuta, mas que valiente. El tomar los Señores los azotes en las manos, dejando los Arcos, y las Picas, fue caſtigo, no triunfo; porque no debian vencerlos, ſino caſtigarlos. Venciendolos, y matandolos, tenian menos á quien mandar, y ſi los eſclavos mataban, y vencian, eran los Señores menos. El eſclavo, y el vaſallo, por ſi miſmo eſtá vencido, y ſi ſe rebela, el volverle á atar, ſerá pena, no victoria. Eſte fue el ſentido del Apoſtol: *Caſtigo mi cuerpo como eſclavo amotinado*; y eſta la práctica quotidiana con que eſte penitentiſsimo Prelado trataba con el azote en la mano, como á eſclavo vil ſu cuerpo, con teſon por ventura no oído de otro; pues todos los dias tomaba tres diſciplinas riguroſiſsimas, que ordinariamente le bañaban de ſangre: y ſi acaſo, por las graves ocupaciones que ocurrian en tantos miniſterios como tuvo, eſpecialmente en las Indias, en que era preciſo, que por el bien público del ſervicio de Dios, y de ſu Rey, poſpuſieſſe el ſuyo particular, no habia lugar para todas, por lo menos ſe daba una con diſciplinas de alambre, que equivalia á las tres: y ſi ſucedia ó caminando, ó deſpachando, faltarle el tiempo aun para eſta, que las ocurrencias de tanto peſo ſolian algunas veces llevarſele todo, ſe daba las diſciplinas á pellizcos en los brazos: por haber leído en la Vida del Beato Alano, que la Virgen Santiſsima, Maeſtra de toda virtud, le reveló á un Siervo ſuyo, que con eſta diligencia podria ſuplir las diſciplinas, quando no tuvieſſe ocaſion mas oportuna para tomarlas à ſolas: y como eſte Prelado procuraba imitar todo lo que leía haber egercitado los Santos, ſe valió de eſta licion, obedeciendo á ſu Prelada Maria Glorioſiſsima, como ſi ſe la huvieſſe intimado, y dictado à él: hallando tiempo, en medio

dio de las mas importantes ocupaciones del ſiglo, para no faltar á ſu acoſtumbrada mortificacion, ni defraudar ſu merecimiento; no azotandoſe, y laſtimandoſe menos con diſimulo, y ſin ruido, que quando los cordeles, y los alambres levantaban mayor eſtruendo.

4 De la frequencia de las diſciplinas, y de que no ſe las daria con mano blanda, pues ſolamente conſigo no tenia piedad, llegó á ſentir un dolor tan continuo en el brazo derecho, por la coyuntura del hombro, como ſi el hueſo le tuvieſſe fuera de ſu lugar, y deſencajado: que los Soldados mas valientes ſuelen preciarſe, y blaſonar de ſalir de la refriega ſeñalados, y conſervan las cicatrices, como teſtimonios irrefragables del valor. Para paſar las noches en oracion, ó en la Igleſia, ó en el Oratorio de ſu Caſa, habia mandado formar un collar, ó argolla de hierro, como la que ponen á los eſclavos fugitivos, de dos dedos, y mas de ancho, y él ſe la ponia á la garganta, y la conſervaba toda la noche. Tenia eſte collar una cadena pendiente, y quando la Oracion era dentro de Caſa, ſe amarraba con ella á la pared, aſiendola á una ſortija, que en la pared eſtaba ſiempre fija, y clavada, ſin entenderſe el fin, ni penetrarſe el miſterio: y ſin duda ſería, á mas de aſſegurar con eſta diligencia el no dejarſe vencer, ni rendir del ſueño, el moſtrar lo que habia meneſter Dios para tenerle ſujeto, y que no ſe le huyeſſe de las manos. Guardaba eſte inſtrumento con otros de diſciplinas, y ſilicios en un cajon del genuflexorio, que para rezar, y orar, dár gracias, y oír Miſa, eſtaba á un rincon del Oratorio, con tanto recato, que la llave de eſtos ſecretos no la fiaba de ninguno: ocultando, y encerrando eſtas precioſas alhajas con la codicia, y cautela que los avarientos eſconden ſus teſoros, ſiendo ſus priſiones, y lazos. Eſte collar, mas rico que ſi fueſſe de oro, y piedras precioſas, vino á parar á manos del Iluſtriſsimo Señor Don Franciſco Ramos del Manzano, del Conſejo Supremo de Caſtilla, y le conſerva, y eſtima, como alhaja digna de grandiſsima reverencia.

5 Todos los años ſe retiraba, por lo menos dos veces, á un Convento de Religioſos, que ordinariamente era de Deſcalzos, por inclinarle mas ſu eſpiritu á eſte rigor, y auſteridad de vida, y ſe quedaba velando, y orando toda la noche en la Igleſia, ó en el Coro, y tomaba diſciplina: y ſi acaſo le moleſtaba, y rendia el ſueño, pedia licencia, ó á la Virgen, ó al Religioſo á quien habia dado la obediencia, y ſe retiraba, y recogia á un rincon haſta la mañana: con que no era menos duro el deſcanſo, que la miſma fatiga, y penitencia. No era para él penoſo, ni deſacoſtumbrado

el quedarſe, ni dormir veſtido; porque á los principios de ſu converſion durmió muchos años de eſta manera. Y lo que cauſa mayor admiracion, es, que en los tres años ultimos de ſu vida, yá viejo, quebrantado con tantos egercicios, y ocupaciones, tan cargado de achaques, volvió á dormir veſtido ſobre un gergon, y otras veces ſobre un corcho, cubriendoſe con una manta raída, y ſu capote, en la miſma forma que quando empezó el Libro de ſu Vida penitente: hallandoſe, como él miſmo afirmaba, con eſte linage de aſpereza, mas ſano, fuerte, y contento, quando podia temerſe, que deſcaecieſſe, y enfermaſſe. Tambien en eſtos tres años ultimos ſe privó de la cama en las jornadas, y en las viſitas; porque antes llevaban en una Acemila la camilla ordinaria en que dormia, con ſus ſabanas de eſtameña, por no obligarſe á entrar en las camas de regalo, y blandura que le tenian prevenidas los que le hoſpedaban, pues con decir que llevaba ſu cama, ſe eſcuſaban eſtos cumplimientos: mas ya ultimamente ſe quedaba veſtido, ò recoſtandoſe algun rato á deſcanſar ſobre la cama del hoſpedage, ó entregando inmediatamente á la dureza del ſuelo el cuerpo molido, para que de eſta ſuerte reputaſſe por comodidad la fatiga antecedente. En ſuma, toda ſu Vida fue una Penitencia continuada, y un quebranto ſin intermiſion, mortificando ſu natural en quanto podia ſerle apetecible; pues ſe halla entre las reglas de ſu Penitencia voluntaria, y de los primeros propoſitos que empezó á cumplir: *Que ſiempre que buenamente pueda, eſcuſe el ir á cavallo, ó en coche, excepto quando vá á Conſejo con Conſegeros, à negocios de ſu Oficio.* Debia tener los pies demaſiadamente delicados, y ſentia la ofenſa de las piedras de las calles, que con la deſigualdad no es poco lo que maltratan, y mas á los que no eſtàn enſeñados á piſarlas. Tambien pondria por ventura en los zapatos algo para laſtimar los pies; porque no huvieſſe parte, deſde la cabeza deſcubierta, haſta los pies heridos, á que no ſe aplicaſſe ſu antidoto correſpondiente. Ayudaria á eſte propoſito la memoria, y la reverencia de que Chriſto Redentor nueſtro nunca anduvo en coche, ni á caballo, ſino fue en el Triunfo de los Ramos, entrando aplaudido, y aclamado en Geruſalén, ſobre un humilde animalejo: y verdaderamente, es confuſion, y acuſacion de muchos Religioſos, que mueſtran tratar de eſpiritu, y no ſaben dár un paſo, ni aun para coſas de graviſsima importancia, y que conducen á la ſalud eſpiritual de los progimos, ſino es en coche, y con autoridad, el que un mozo ſeglar, Señor, Confegero, para mortificarſe deſde los primeros paſos de ſu vocacion, hicieſſe determinacion de andar á pié.

CA-

CAPITULO XII.

DE SUS AYUNOS, Y ABSTINENCIA.

NO hay entender, que pueda promoverſe el aprovechamiento del eſpiritu, ſin deshacer el cuerpo; porque teniendole muy entero en ſus guſtos, y apetitos, no ſolo no obedece á quien debe, ſino que le arraſtra, y le precipita. Con mucha propiedad ſe llaman eſpirituales los que de veras tratan de perfeccion; porque todo ſu negocio es reducir el barro á las condiciones del eſpiritu, y no parecer de tierra peſada, y groſera, ſino emular glorioſamente el ſer que gozan los Angeles. El principal medio para deshacerſe, y eſpiritualizarſe, es el Ayuno, y Abſtinencia: pues por la deſtemplanza, y la gula introdujo el Demonio en el mundo la primera, y mas general miſeria. Comiendo de un arbol prohibido, quiſo perſuadir, y puſo al oído de nueſtros primeros Padres, que ſerian como Dioſes, quando por comer ſe hicieron peores que Demonios, dejando á ſus Hijos por herencia la enfermedad. Parece, que en prometerles, que ſerian como Dioſes, les ofreció lo miſmo que tenian, ſin exceder la promeſa á la poſeſion, y que no tiró á darles, ſino á quitarles, como de hecho lo conſiguió. Eran como Dioſes en la gracia, y gracia de tantas prerrogativas, y grados, pues por ella ſe llamaban Hijos de Dios. Eran como Dioſes en el dominio de lo interior, y de lo exterior, pues todo eſtaba ſujeto á ſu albedrio, que es la quietud mas parecida á la que Dios goza: y todo eſto les quitò, y les uſurpó con engañarles á que comieſſen; quando ſi de ſu boca pudieſſe ſalir alguna verdad, para ſer como Dioſes, habia de perſuadirles, que ſe abſtuvieſſen, y ayunaſſen.

2 Ha ſido ſiempre para los Siervos de Dios mas elevados, y extaticos, eſpecialiſsimo tormento el tener neceſidad de comer, y haber de acomodarſe á la condicion fragil de eſte cuerpo miſerable de tierra, de que andan, aun mas que acompañados, oprimidos: y ya que del todo no han podido conſeguir el privarſe de la comida, por lo menos con la eſcaſez, y la parſimonia, han deſterrado de todo punto la gula de ſus meſas, y deshecho, y quebrantado el cuerpo con la Abſtinencia, y los Ayunos, dandole ſolamente lo que baſtaſſe para mantenerle en pié, ſin entorpecerle

con el regalo. Como en todo lo demás, fue tambien rara la Abſtinencia, y moderacion de eſte Prelado; y eſto, aun quando ſu meſa permitia mas enſanches, por razon de los hueſpedes: pues á ellos, como él decia, no era prudencia combidarlos á mortificarſe, ſino á comer; pues para la mortificacion á cada uno le ſobraba baſtante lugar, y tiempo en ſu caſa; porque aun entonces era poquiſsimo lo que comia, y ſiempre echaba mano de lo mas deſazonado, privandoſe de lo delicado, y guſtoſo.

3 En la regla de ſu penitencia voluntaria, ſe encuentra la que preſcribió à ſus Ayunos, proponiendo abſtenerſe todo el año en la forma ſiguiente. Lo primero, guardar toda la vida, mientras lo permitiere la ſalud, las Quareſmas del Glorioſo Padre San Franciſco: que la primera es deſde la Octava de la Reſureccion, haſta la Paſcua de Eſpiritu Santo. La ſegunda, deſde la Octava de Eſpiritu Santo, haſta el dia de San Pedro, y San Pablo. La tercera, deſde la Octava de San Pedro, y San Pablo, haſta el dia de la Aſuncion de nueſtra Señora. La quarta, deſde la Octava de la aſuncion, haſta el dia de San Miguél. La quinta, deſde Todos los Santos, haſta la Paſcua del Nacimiento del Señor. La ſexta, deſde el dia de los Reyes, haſta cumplir quarenta dias. Y la ſeptima la Quareſma Mayor, que la Igleſia Catolica ha inſtituído, y obſerva en memoria, y à imitacion de los quarenta dias, y noches continuadas que en el Deſierto ayunó Chriſto Redentor nueſtro, para darnos egemplo de Abſtinencia, y Ayuno, pues el Demonio nos perdió en el Paraíſo por la comida.

4 Segun buena cuenta, eſtas ſiete Quareſmas referidas, hacen una Quareſma continuada de todo el año: y podriamos decir en buen romance, que el año para èl era todo Quareſma: y mas ſi á eſto ſe añade, el que de las pocas ſemanas, y dias que quedaban libres, ayunaba tambien los Miercoles, Viernes, y Sabados: con que caſi ſale la cuenta juſta, y apenas ſe puede ſeñalar dia, que para él no fueſſe de Ayuno. Las Viſperas de todas las Feſtividades de Chriſto Señor nueſtro, y de ſu Santiſsima Madre, y de los Santos, que con eſpecialidad eran de ſu devocion, que fueron muchos, los Ayunos ſe reducian á pan, y agua; ſino era quando aquella ſemana miſma habia ayunado otra vez con eſte taſadiſsimo ſocorro, y alimento; porque la diſcrecion de los Confeſores ponia regla de moderacion á ſus reglas, y templaba ſu fervor con el apremio de ſus mandatos.

5 Haſta de los mantenimientos que le habian de ſervir los

dias

dias de Ayuno, hizo tambien arancel; porque en los Ayunos que la Iglesia intíma con precepto, y son obligatorios, no comia huevos, leche, ni pescado, sustentandose con legumbres, potages, y arroz: en los demás Ayunos voluntarios, podia comer todo lo que no fuesse carne. Los Miercoles, y Sabados, tambien se privaba de los huevos, y lacticinios, y los Viernes, ordinariamente no comia mas que pan, y agua. Con que de todos estos rigores, y asperezas se puede inferir, quan deshecho, y quebrantado tendria su cuerpo, y quan sujeto á la direccion del espiritu; porque el rendimiento del cuerpo, se arguye de lo que se satisface, ó de lo que apetece. Bien es verdad, que este rigor tan tirado de muchos años, se fue mitigando algo por el dictamen de los Confesores, y Padres espirituales que le gobernaban, atendiendo á los Puestos, al trabajo de las ocupaciones, á la flaqueza ocasionada de los achaques: y estos, contrahidos, mas por las penitencias, que por la complexion natural, que era alentadissima: ni por los años, que eran muy pocos; pero siempre le quedaron tantos Ayunos, que en muchas Religiones muy perfectas, y reformadas no se practican mas. Y ultimamente, en los tres años postreros de su vida, volvió á su primitiva regla, guardando las Quaresmas, y los Ayunos en la forma que en ella se contienen.

6 Las colaciones en los dias de Ayuno, aunque fuesse voluntario, eran templadissimas, y solo de una cosa, como legumbres, ó cocidas, ó verdes: otras veces unas migas: otras, unas revanadillas de pan, fritas en aceyte. Y decia con mucha gracia, de los que hacen colaciones largas, en que se mezcla variedad de saynetes: *Pobres de vosotros, que ni cenais, ni ayunais.* Y en la verdad es assi; porque bien se debe saber, el linage de indulgencia con que se han introducido en los dias de Ayuno las colaciones. Privóse voluntariamente de todo lo que era delicia, y regalo, mas que sustento. Naturalmente era amicissimo de fruta, pasion de todos los aguados; pero llegó á conocer, que no era alimento, sino golosina, desde que en los colores de la primera manzana se llevó los ojos de Eva: y assi se la ofreció, y sacrificó á Dios á los principios de su conversion, y en treinta años no comió, ni probó fruta mas que tres veces, dos estando enfermo, y sin duda seria á instancias, y mandatos de Medicos, ó Confesores, y la otra, decia él, que por relajacion: y por ventura le obligaria á ello la discrecion, y la cortesania, que se ofrecen lances, y mas á quien vive tan metido en los cumplimientos de los Ministerios públicos, que el hacer

cer melindres de eſtas materias, es deſperrar las cenſuras, prohijando eſtas Abſtinencias, mas á la hipocreſia, que á la virtud: y mas digna de reprehenſion la nota que ſe origina del eſcrupulo, que la traſgreſion del propoſito, quando es tan ligera: que ſi interviene culpa grave, y peligro de ella, claro eſtá que ſe debe atropellar por todos los reſpetos del mundo, y deſpreciar quanto los hombres digeren.

7 En una enfermedad, de las prolijas y penoſas que padeciò hallandoſe muy fatigado, y en particular aquejandole la deſgana, y el haſtío de comer, le porfiaron mucho los Medicos, y los que le aſsiſtian á que probaſſe un bocado de melon, y en fin ſe venció á tomarle con la mano, y llegandole á las narices, ſin tocarle con los labios, le volvió al plato, diciendo: *Baſtame haberle olido.*

8 Crecieron en los ultimos años los Ayunos, y Abſtinencias; porque ſi intermitia algunos rigores, volvia ſobre sí á recobrarlos, con ardentiſsimo corage: y quando con los años naturalmente parece que habian de deſmayar las aſperezas, por ſer las fuerzas para ſufrirlas menores en él haſta la ultima hora, ſe fue la clavija levantando de punto, y deſterrando lo que era ſazon del apetito, no neceſidad. Ofrecióle á Dios los que en las comidas ſe llaman poſtres, con una conſideracion diſcretiſsima, y fructuoſiſsimo cambio: que ninguna coſa ſe dá á tan crecido, y ſubido lógro, como lo que ſe hace, ó ſe deja de hacer por Dios; y fue: *Porque tuvieſſe piedad de ſu Alma en la hora poſtrera*: que es en la que mas hemos meneſter ſu ayuda, por ſer la que cierra, y corona la vida. Buen trueque es de poſtre por poſtre, haciendo con la renunciacion del ſabor, y la dulzura de los poſtres, dulce el poſtre mas amargo, que es el de la muerte. No comia capones, ni gallinas, ni perdices, ú otra eſpecie de aves de regalo: de los peſcados, tampoco comia truchas, ni beſugos, ni otro algun peſcado freſco; pero eſtos ſon los que raras veces ſuelen encontrarſe en el Burgo. De los ſalados, el mas ordinario, y de ſu guſto, era el bacallao, en quien decia, hallaba todo lo bueno de los peſcados. Coſa dulce, no la probaba muy á deſeo, porque no le tenia de nada de eſta vida, ſino muy de tarde en tarde; ó porque no huvieſſe otra materia ligera, y proporcionada para las colaciones. A medio dia, fueſſe de ayuno, ú de carne, ſolamente comia de dos platos, y eſto, aunque por tener hueſpedes de cumplimiento, ſe ſirvieſſen muchos mas: y el eſtilo era comer de los mas comunes, y eſſo muy poco; porque era amantiſsimo de la templanza. A la noche, la cena, como

mo ni la colacion, no admitia variedades, porque se reducia á un plato, quando era para su Persona: que á los demás, no se les trataba con tanta moderacion, ni escasez, aun haciendo la vida regular de cenar, y comer en Comunidad, en la forma que se ha referido.

9 Nunca por las mañanas, en el discurso de treinta años, almorzó, ni se desayunó, aunque huviesse de caminar: con que el estomago, por los continuos egercicios, y mas aquellos que llaman el calor á la cabeza, como son, escribir, y estudiar, vino á enflaquecerse demasiado, abundando en él la ventosidad, y las crudezas. Ordenaronle los Medicos, por lo que importaba su salud, que tomasse siquiera uno, ú dos vizcochos mojados en vino muy aguado; y aunque se redujo una, ú otra vez, eran mayores los estremos, y las bascas que padecia, que si le mandassen tomar una purga muy recia, y solia responder á los Medicos: „ Que él „ estaba muy poco mortificado, y que assi, no le obligassen á to- „ mar lo que le era tan desabrido. " Tanto aborrecimiento cobró al vino, desde los tres primeros años de su edad. Era estrañissima la aversion que mostraba á los bebedores de vino con destemplanza, y mas la que turba la razon, y la cabeza; y ponderando los inconvenientes que acarrea este vicio, solia decir de sí mismo: „ Que desde muy temprano habia amanecido con él esta mala cos- „ tumbre, pues á los nueve meses le destetaron con ella; pero que „ tambien la habia depuesto con mucha prisa; y que con la misma „ quisiera haberse desnudado desde entonces todos los otros resa- „ bios, é inclinaciones del hombre viejo. " Otras veces, gracejando, repetia: „ Que el pecado mas venial, ó digno de perdon, era „ el de los taberneros, que aguando mucho el vino, venden por „ vino la agua; porque con esta transformacion escusan muchas „ embriagueces no menos perniciosas para el cuerpo, que para la „ alma. Y añadia: Que el vino puro, solamente es bueno para „ consagrar en èl la Sangre de Jesu-Christo; porque muda la sus- „ tancia, y se echa en el Caliz para este efecto en poca cantidad. " Con haber estado en Indias tanto tiempo, nunca probó las dos cosas que vienen de allá de mayor contagio, pues como tal han cundido ya generalmente por todo el mundo, que son el Tabaco, y el Chocolate. En el Tabaco tuvo buen gusto: en el Chocolate mostró sobrada mortificacion; pues siquiera por la curiosidad de discernir su sabor, pudiera haberle probado; y mas incluyendose en los terminos de su Obispado de la Puebla los mejores ingredientes

tes para él, que produce la tierra, y labrandoſe el mas primoroſo que conficiona el arte. Y á eſte deſpego ſatisfacia él con mucha gracia, diciendo: „ Que por ningun caſo le dejaba de tomar por „ mortificarſe, ſino por vanidad; porque no huvieſſe en ſu Caſa „ quien mandaſſe mas que él: pues tenia hecha obſervacion, que „ el Chocolate era alimento dominante, y que en habituandoſe á „ él manda, y tiene imperio ſobre las acciones: y que no ſe to- „ ma quando las perſonas quieren, ſino quando él quiere. " Y con otras diſcreciones de eſte genero disfrazaba la Abſtinencia de un deſayuno el mas proporcionado para los que eſtudian, diſcurren, y tienen ocupaciones, y miniſterios, en quien la atencion de la cabeza lleva el peſo principal. Por parecer cierto, que ſi la parte intelectual admitiera algun alimento, habia de ſer eſte: pero ſe entiende, tomado con la debida moderacion, que en todo es perjudicial el exceſo. Ultimamente concluía: „ Que con el Cho- „ colate ſe habia deſcubierto un gran refrigerio para el Purgato- „ rio, pues los que ſin Chocolate emperezan el madrugar, y le- „ vantarſe para decir Miſa, vencen la pereza, y dicen la Miſa „ muy temprano, por el cebo de la goloſina, con que ſe adelantan mucho los ſufragios para las almas.

CAPITULO XIII.

DEL DON DE LAGRIMAS COPIOSISSIMO que tuvo.

DE dos manantiales pueden derivarſe las lágrimas: del dolor, y del amor, y ordinariamente ſuelen confundirſe en uno: pues nunca las lágrimas que nacen del verdadero dolor de las ofenſas, corren deſacompañadas del fuego del amor á la perſona ofendida. Son generoſiſsimas eſtas lagrimas, y ningun corazon varonil debiera llorar otras. Lo que ellas no laban, ni purifican, borran, y anegan, dificultoſamente puede reducirſe á la deſeada perfeccion por otros medios. Por eſto, el cuidado de David, penitente, y enamorado, era regar con lagrimas ſu lecho, y bañar con decoroſo llanto ſu Solio. Acoſtumbróſe tanto á la dulzura de eſtos riegos divinos, que hizo, y masó con lágrimas el Pan mas floreado, y regalado de ſu boca, ſuſtentandoſe con ellas de dia, y de noche: tanto por haber perdido á Dios por la culpa, como por hallarle por la ſatisfaccion, y conſervarle por medio del amor, en los incendios de la voluntad. Las verdaderas lágrimas no tienen ſu origen en la tierra, ſino en el Cielo. Son lluvia precioſa, y fecunda, que deſciende de allá: por eſſo ſe derrama por los ojos, como que inmediatamente reciba la cabeza eſtos influjos de aquellas aguas, que eſcuchó el Profeta Rey entonar alabanzas al Nombre de Dios ſobre las cumbres de los Cielos. Los ojos ſon los alambiques por donde ſe deſtila, con el fuego que aplica el amor, eſta quinta eſencia de la alma: y con mucha propiedad podrian llamarſe las làgrimas, la agua de roſtro de las virtudes, pues regandoſe, y labandoſe con ella, crece tanto ſu hermoſura.

2 Entre las excelencias de la Cabeza de la Igleſia San Pedro, la que mas ſe llevó los ojos de eſte Prelado, fue la amargura del llanto con que borró la fealdad de ſu culpa; y en eſto le procuró imitar ſobremanera, deſtinandole por ſu ſingulariſsimo Abogado, para acertar con el dolor, y con el llanto á deshacer ſus yerros. No es facil la imitacion de las lagrimas; porque no ſe adquieren con la induſtria. Por eſto, el del llanto ſe llama Dón por venir de lo alto, y no eſtar en la diſpoſicion de cada uno el llorar quando quie-

re. Es verdad, que las virtudes infusas, y sobrenaturales, son tambien dádiva de Dios, y no las produce el trabajo, ni la fatiga humana, aunque por la gracia las cultiva, y las egercita: pero alguna especialidad mayor tienen las lágrimas para llamarse Dón comunmente, y no darselas Dios á todos, aunque tengan muchas virtudes: por lo qual no se reducen á decir, que pueden ser imitadas, como es estilo corriente de las demàs. Comunicóle Dios á este Prelado, por la intercesion de San Pedro, el Dón de lágrimas en raudales copiosísimos, que á veces rompian las margenes, sin poder contenerlos. En hablando de Dios, y de su Hermosura, de la ceguedad en que viven los que no la conocen, y la aman, y en los puntos importantísimos de la salvacion, se deshacia en llanto: y á la verdad, lo que mas debe llorarse, son estas tinieblas, introducidas, y apoderadas á veces de los que tienen mas obligaciones de saber quien es Dios. Sus ordinarias jaculatorias eran estas: ¡ *Qué gran cosa es amar à Dios* ! Otras veces: ¡ *Qué gran negocio es salvarse* ! Otras, como animandose, ó animando: *Dios ayudará, que es Padre de Misericordias.* Y casi siempre mezclaba, y pronunciaba estas clausulas con llanto, porque salian del corazon, y le herian: que á las lágrimas, las llamaron, con mucha discrecion, sangre de la alma.

3 Con toda la alma, herida amorosamente, lloraba este Prelado sus culpas, y que le costasse tanto á Dios el reducirle, y abrirle los ojos para conocer su miseria, y quan digno era de no hallar abrigo, ni puerto en su Misericordia, cuyas Piedades tenia provocadas con sus descuídos. Estas consideraciones, en que discurria de ordinario, en un juicio tan despierto como el suyo, hacian que salieſſen de madre las impetuosas corrientes de su llanto, sin ser posible restañarse, ni contenerse: y al son de estas avenidas, cantaba algunos afectos, que se encuentran, como dejados caer, entre sus Escritos espirituales; sin que sea nuevo en los contemplativos, y enamorados de Dios, hablarle con clausulas ceñidas á numeros, y cadencias significativas: pues quieren muchos, que los Salmos, y los Cantares sean perfectisimos versos:

O quan caras experiencias
Las de mi arrepentimiento,
Pues que las cobré en mi daño,
Si las lógro en mi remedio!
Qué os cueſte ſiempre, Señor,
El humillarme, ofenderos!
O qué gran bien es el fin!
O què gran mal es el medio!

Con que cargando la meditacion ſobre tanto mal, y ſobre tanto bien, ſe deshacia en lágrimas de arrepentido, y de enamorado, de obligado, de delinquente.

4 Todas las Pláticas, y Sermones que hacia en público para el cumplimiento de ſu Miniſterio, con ſer naturalmente tan eloquente, y haberle dotado el Cielo de una afluencia tan ſin afectacion, conſtaban, aun mas de lágrimas, que de palabras: y no ſolo lloraba èl, ſino que movia á un llanto generaliſsimo todo el auditorio. En la Santa Eſcuela de Chriſto, de quien yá ſe ha hecho memoria, egercio muchas veces el cargo, ó cuidado de Obediencia, á cuya cuenta eſtá el hacer las Pláticas, fervorizar á los demás, ſeñalar, y dàr principio á los egercicios eſpirituales: y era tal ſu fuego, y el impetu del llanto con que practicaba eſta funcion, que de ordinario ſe conmovia tan grande alarido, y ſe levantaba tanto eſtruendo de gemidos, y lágrimas, que no ſe oía otra coſa; y por la confuſion, tenia neceſidad de ſuſpenderſe, y callar, dando tiempo á que ſe ſoſegaſſe la conmocion, para proſeguir.

5 Salió un dia con unos Señores, y perſonas de autoridad á la Eſtacion del Pardo, que es de entretenimiento, y devocion. Luego que el campo convidó con los miſterios de ſu ſilencio, y la retorica de ſu alegria, á elevar los penſamientos, propuſo á los Compañeros, que todos eran eſpirituales; porque él no ſe acompañaba con otros, aunque fueſſen ſus Parientes, la Plàtica de Dios, y la conſideracion de ſu Bondad, y Perfecciones, y poco á poco fue prendiendo tal fuego en los corazones de todos, con el alimento eficáz de ſus palabras, que ſin poderſe contener el Orador, y los Oyentes, rompieron en un llanto tan copioſo, y continuado, que duró las dos leguas del camino, y huvo lágrimas para la vuelta, pues ſalieron, y entraron en Madrid con agua, ſin que el fuego, y el fervor ſe apagaſſe con ella, antes bien, ſe avivaba mas.

Referianlo deſpues con admiracion eſtos Sujetos, y lo ponderaban con las miſmas razones, que los Diſcipulos que caminaron en compañia de nueſtro Redentor al Caſtillo de Emaús, haſta donde, deſde Geruſalèn, debia de haber poco mas, ó menos diſtancia, que hay deſde Madrid haſta el Pardo; pues confiriendolo, decian: „ O „ qué abraſado ſentiamos el corazon, mientras eſte Varon Apoſ- „ tolico nos hablaba de Dios en el camino, y nos deſcubria los ſe- „ cretos, de que la humana ignorancia vive tan agena! pues nada „ de lo que importa para ſu provecho, alcanza.

6 Donde mas comunmente excedia eſta dulciſsima avenida las orillas, y las margenes, no ſolamente de los ojos, ſino aun del pecho, era en la Miſa: y quando ſobrevenia eſta creciente, le dejaban ſolo los que le aſsiſtian, que ya tenian orden para ello, para que de eſta manera ſe deſahogaſſe, ó ſe deſaguaſſe el corazon, durando muchas horas el volverſe á ſoſegar, y ceñirſe á ſus terminos lo rapido de eſte raudal: y en conociendo los criados que venia el impetu, le ponian en el Altar dos, y tres pañuelos, que los dejaba tan mojados, como ſi huvieſſen entrado en un Rio: ſiendo el que ſale, y corre de los ojos, à fuerza del arrepentimiento, el que baña, y alegra las Murallas, y los Campos de la Ciudad de Dios; pues con ſu riego florecen, y fructifican en la alma las virtudes. En fin, toda ſu anſia era llorar ſus culpas, emulando el ſer un mar de llanto, y amargura donde anegarlas; por decir: „ Que no hay „ otra coſa que labe, y borre manchas tan feas, como las que ca- „ yeron en la Imagen Perfectiſsima de Dios, ſino ſon las lágrimas „ que ſe vierten á los golpes del dolor, y del amor; porque eſto es „ propiamente ſacarlas á fuego, y ſangre.

7 Las flores de mayor fragrancia, y hermoſura, pueſtas en la alquitara, con la actividad del fuego, ſudan, ó lloran: ſiendo eſta expreſion la mas delicada, y ſuave diligencia que inventó el arte, para ſacar ſu olor, y conſervarle en mas larga duracion, ſin que ſe marchite, con la brevedad que la flor ſe enlacia; ni ſe corrompa, con la priſa que la ceniza eſcarmienta ſu pompa. Y como para los ojos de Dios era de tanto guſto el llanto de eſte Prelado, parece que quiſo aplicarle, y ponerle al fuego, para que la agua oloroſa de ſus lágrimas le ſirvieſſe de delicioſo perfume: como quien tiene acreditado con tantos egemplos, que las que los hombres vierten á los golpes del amor, ó del dolor, ſon para ſus Aras el mas grato Sacrificio, pues conſta, que Chriſto Redentor nueſtro lloraſſe, no que rieſſe. Para lograr eſte fin, le moſtró Dios en la

Ora-

Oracion, ó en la Misa, una alma, sobre cuya cabeza caían bolas de fuego en despeño copioso, y volvian á subir, y bajar, en repetido, y alternado curso, sin parar, ni hacer asiento. Dieronle á entender, que estos globos encendidos, eran sus propositos, confesiones, Misas, obras, y palabras buenas: y que eran tales, que no llegaban al Cielo, ni las admitia por hallarle siempre rebelde en no rendirse á sus Divinas Inspiraciones; antes caían sobre él y eran su acusacion; pues no se acababa con tantos beneficios de enfrenar su soltura. A la vecindad de estas llamas, tan activas para convencer, bien se puede colegir, qué impetu de llanto sobrevendria en un Corazon tan fino, y que con menos causa no cabia en el pecho, y se exponia al riesgo de rebentar, como la mina donde el fuego halló entrada; pues él mismo depone: „ Que los aco-
„ metimientos del amor Divino, si durassen sin romper, y di-
„ vertirse en lágrimas, sucederian con peligro declarado de la
„ vida.

CAPITULO XIV.

DE LA CARIDAD, Y MISERICORDIA.

HAy Virtudes, que constituyen al hombre interior en sí mismo, y no pasan á comunicarse á los demás; porque sus egercicios no tienen mas esfera que la del mundo menor de cada uno, que es dilatadisima: y estas deben proceder, y ser primero; porque la Caridad bien ordenada, empieza de sí propio: pues es cierto, que no puede influir jugo de enseñanza en otros, quien está seco, y desmedrado en sí. Esta es la razon de llamarse la verdadera Caridad, aceyte; licor que se derrama, y cunde tanto, por lo jugoso de su naturaleza. Quien huviere cultivado primero en sí todo el colmo de las virtudes interiores, podrá con seguridad salir por medio de la Caridad, y de las demás obras que miran á los progimos, á solicitar sus utilidades espirituales, sin temer quedar herial, y valdío: y que al paso que él carece de fruto, sea tambien poco, ó ninguno el provecho que resulte en los que pretende instruir, y encaminar.

2 Ninguno mejor que San Pablo definió à la Caridad verdadera, y penetró sus altisimos efectos, y operaciones, constituyendola alma de todas las demás obras, y virtudes, pues sin ella, nada

da tiene vida, ni valor. El Diſcipulo amado de Chriſto, San Juan, de quien fue tan devoto, y con tanta razon, nueſtro Prelado, no les decia otra coſa á ſus hijos, ſino que ſe amaſſen unos á otros. Causóles tedio la repeticion; porque canſa uſar ſiempre un miſmo manjar, y en el eſpiritu parece tambien conveniente variar de alimento; y preguntaronle: „ Que ¿ por què decia, y encargaba „ ſiempre una miſma coſa ſin mudarles documentos? Y reſpon„ dió, como Teologo tan conſumado, y Extatico contemplativo: „ porque es precepto de Chriſto, nueſtro univerſal Maeſtro, que „ ſi ſe egecuta como ſe debe, eſto ſolo es lo que baſta.

3 Todo el camino de la perfeccion evangelica eſtá reducido al precepto de amarſe unos á otros perfectamente, pues con eſto ſe quiere para los demás, lo que cada uno quiere para sí: y quando el amor es ordenado, qualquiera ſolicíta para sí lo mejor, y mas ſeguro, y eſto miſmo pretende para ſus progimos. Eſto, que parece poco, y breve, encierra el egercicio heroyco, y altiſsimo de todas las virtudes. Eſta es la Teología del Evangeliſta San Juan, y eſta es la que pretendió aprender, curſar, egercer, y eſcribir nueſtro Don Juan: tan Diſcipulo, y devoto del Evangeliſta, que en ſu dia ſolemniſsimo recibió del Cielo muy ſeñalados favores, y entre ellos el de conſagrarle Obiſpo. Fue ardentiſsima la Caridad que tuvo con ſus progimos generalmente; pero con mayor eſpecialidad con los que tocaban á ſu obligacion, por ſer eſta la graduacion legitima, procurando incanſablemente ocurrir á ſus neceſidades. A eſta cauſa viſitaba los Hoſpitales de los Lugares donde aſsiſtia, con tan gran frequencia, conſolando, y acariciando los pobres enfermos, afligiendoſe, y llorando con ellos, y transformandoſe todo en todos, que es el concepto propiſsimo de la verdadera Caridad. Dabales de comer por ſu mano, haciales las camas, lavabales los pies, y en todo ſe deſvelaba por ſu regalo, y limpieza. Y ſi los Hoſpitales eſtaban ſujetos á ſu juriſdicion, y reconocia algun defecto en la aſsiſtencia de los pobres, en quien ſiempre tenia preſente á Jeſu-Chriſto, lo reprehendia con mucho ardor, y ſe informaba con gran vigilancia de la enmienda, los dias que no podia averiguarlo por sí. Dentro de ſu caſa, para que fueſſe ordenada la Caridad, tenia el miſmo, ó mayor deſvélo con ſus criados, pues habiendo enfermado en el Burgo un mozo, Francés de Nacion, que ſervia en la cocina, bajaba todas las noches ſolo á viſitarle, y ſaber como le aſsiſtian, y curaban; y ſentandoſe ſobre la pobre cama de criado tan inferior de fortuna, ſe deteнia

nia mucho tiempo con él, y le consolaba con espiritualísimos documentos, exhortandole á tolerar con paciencia, y resignacion los trabajos de la enfermedad, para lograr los frutos que produce el sufrimiento.

5 Un año les sobrevino á los Indios de su Obispado de la Puebla una enfermedad contagiosa, á quien ellos llaman *Cocoliſte*, que debe de ser especie de tabardillo, aunque mas pegadiza, y violenta. Enfermaban, y morian muchisimos, y á los principios de mal asistidos, y curados, por tratarse con tan declarados terminos de irracionalidad, aun no vencida en tantos años con la Policía civil de los Españoles, que en muchas cosas parecen mas brutos, que hombres. Para remediar estos inconvenientes, y que les acudiessen con toda diligencia, y Caridad, mandó prevenir, y disponer diferentes casas, con todo lo necesario para recogerlos, y curarlos como racionales, haciendo él la costa de sus rentas á los que no tenian con que socorrerse de hacienda propia; visitandolos muy á menudo, sin recelar el contagio, porque lo animoso, y espiritoso de la Caridad por todo entra, de nada se teme; é informandose si los regalaba, y proveían de lo que habian menester, los Superintendentes señalados para este efecto, con puntualidad, y abundancia; supliendo, y llenando su piedad caritativa todo aquello en que descubria falta. Visitando en su Obispado de Osma algunos Lugares cortos de su Serranìa, halló muchos pobres labradores enfermos, y que con la distancia de los Lugares mayores, padecian grandisima descomodidad en las visitas de los Medicos, y en la oportunidad de las medicinas, que ordinariamente llegan á egecutarse, quando sirven mas de agravar la dolencia, que de remedios para contrastarla. No le era facil al zelo del Prelado ocurrir á estos aprietos, que no se vencen, ni con dinero, ni con solicitud: y despues de haberlos consolado en lo que podia con las palabras, y socorrido con las obras, y la asistencia, que con los mas pobres se mostraba mas cariñosa; recurria á Dios, y le instaba fervorosisimamente, enternecidas las entrañas con el amor de Padre, y Pastór de aquellas desvalidas ovejas, que las curasse, y sanasse, pues no tenian otro medico, ni orros medicamentos. Y quando mas ansiosamente porfiaba con Dios sobre este despacho, llegaba á entender, como si le respondiessen: *¿Què instas por la salud corporal de estos Pobres? ¿Tan gustosa vida tienen, que no quieres que me los lleve?* De donde parece, que de esta gente trabajadora, y humilde, que por otra parte cumplen con las obligaciones de christianos, son muchos los que se salvan.

Pa-

5 Pasan la Caridad, y la Misericordia los terminos de esta vida, y hallan entrada en la otra, penetrando sus senos mas ocultos, para remediar necesidades: y no es mucho, pues aun en el Cielo tiene la Caridad silla, y solio. Introducense tambien en el Purgatorio estas virtudes, para socorrer, y aliviar las penas de aquellas Almas dichosas, que libres de la carcel del cuerpo, y de las contingencias de la vida mortal, tomaron puerto de seguridad, aunque de satisfaccion, pues penan en él, lo que acà dejaron de pagar, purificandose como en crisól con lo que padecen, para entrar á la presencia, y á la vista de Dios acendradas mas que el oro de los mayores quilates. Ayudanlas los vivos á minorar el debito con los sufragios, y las demás obras meritorias, y penales que las aplican, para que abreviando los plazos de la Justicia punitiva, con que Dios, aun mas que las castiga las acrisola, entren en la claridad de aquella Patria, y Corte de Bienaventurados, que no admite dentro de sí cosa inmunda, y manchada con imperfecciones, ni arrugas: pues aun los atomos, y las motas que acá se descubren, y se distinguen en el vaso de cristal, lleno de la agua mas pura, y limpia, quando la luz del Sol le hiere, y penetra su diafanidad, allá ni se conocen, ni se divisan.

6 Fue este Prelado devoto de las Almas Santas del Purgatorio, con grandisima ternura: y en considerando el fuego de sus penas, intenso sobre toda imaginacion, se derretia en lagrimas. Tenia, para recuerdo de lo que padecen, y despertador para obrar por socorrerlas quanto estuviesse en su mano, en el Altar de su Oratorio un Relicario de plata con sus vidrios, que le servian de decoro, y defensa, y en él una mano, que habia señalado, ò estampado en una manta una Alma del Purgatorio, de la misma manera que si con un hierro hecho ascua huviessen impreso alguna señal en la blandura de la lana, que deja quemado todo lo que caracteriza. Y el caso fue, que apareciendose á una persona, para que digesse á otras lo que debian hacer para librarla, y sacarla de aquel horrible calabozo, ni lo egecutaban, ni lo creían. Instaba la Alma, solicitando su descanso, y libertad; y respondióla una noche la persona: *Qué quieres, que no me creen?* Y aplicando la alma la mano que no tenia, á la manta de la cama, la dejó en ella impresa, con toda la distincion de la palma, y cinco dedos, como si con una mano de fuego se huviesse assentado la señal; y desapareció, diciendo: *Pues con esto te creerán.* Y fue assi que atemorizados, é impelidos de mano tan poderosa, los que habian de obrar lo que la Alma pedia, pu-

puſieron en egecucion lo que ſolamente eſperaba para entrar en los Gozos Eternos de la Ciudad de Dios. Tenia ſiempre á los ojos eſta mano, para mirar en ella la diferencia de lo que ſe padece en la otra vida, y quan leve, y ſuave es todo lo que ſe hace en eſta de penitencia, y mortificacion, por eſcapar el rigor de aquellas penas, donde es tan peſada la mano. Y aſsi ſolia decir, en el tiempo de los mas rigidos frios del Invierno, y de los calores mas ardientes del Verano, ſin llegarſe nunca á la lumbre, ni guardarſe quando era meneſter de la fuerza del Sol: „ Que en el Infierno, y en el „ Purgatorio ſolamente hacía calor, y frio: y que para no exponer- „ ſe á ſufrirlos, era neceſario hacer todas las diligencias; porque „ los de acá, comparados con aquellos, aun no podian llamarſe „ pintados.

7 Con eſta devocion tan viva que tuvo á las Almas del Purgatorio, aplicaba por ellas ſus acciones penales, penitencias, ayunos, trabajos, dolores, y enfermedades; y todas ſus funciones públicas domeſticas las cerraba con un Reſponſo á las Almas. Inſtó eficazmeute con la Santidad de Alejandro Septimo, que le honró ſobremanera, para que le concedieſſe la Indulgencia de Altar privilegiado adonde él digeſſe Miſa, por la anſia que ardia en ſu pecho de librar con ſus obras, y ſufragios las Almas de aquellas penas donde Dios las purifica, fuera de todo encarecimiento terribles. En confirmacion de eſta Caridad verdadera con que las amaba, hizo la jornada á la Ciudad de Palencia, en tiempo tan deſacomodado por los calores del eſtío, como á los dos de Julio del año de 1658. con tan poca prevencion, ni reſguardo contra ellos, pues ya caminaba á caballo, á celebrar el Oficio, y Funeral por el Obiſpo Don Antonio de Eſtrada, que murió en el mes antecedente; Prelado muy cabal, y perfecto, en nobleza, y letras; pero mucho mas en virtudes, con quien por cartas habia trabado amiſtad muy eſtrecha: y para moverſe á hacerla, eſcribió antes al Cabildo de la Santa Igleſia Catedral la carta que ſe ſigue.

8 „ El Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Palencia Don Antonio „ de Eſtrada, á quien Dios ha llevado conſigo, ſolicitó diverſas „ veces, que yo fueſſe á beſarle las manos en Guzman, ú otro Lu- „ gar de eſſa Dioceſis, por ſerle tan particular ſervidor, como lo „ merecian ſus eſclarecidas Virtudes: y habiendome acercado á los „ fines de eſte Obiſpado con eſte intento, he hallado, que en bre- „ ves dias fue nueſtro Señor ſervido de llevarſele. Haſe afligido, y „ enternecido tanto mi animo, y compadecido de tan pública pér-

„ dida, que hallandome tan cerca, deſeo llegar á ſu Sepultura, á „ pagarle en Reſponſos las buena voluntad que me tuvo en vida, „ y merced que me hizo; pues las eccleſiaſticas correſpondencias, „ y amiſtades deben paſar mas allá de la muerte: y para ſu Seño- „ ría Iluſtriſsima puede ſerle de mas utilidad difunto eſte ſufragio, „ por breve que ſea, que no mi viſita viviendo, y á mi de conſue- „ lo en tal pérdida, ſervirle como pedia ſu afecto, y no de peque- „ ño deſengaño, y luz.

9 „ Pido á V. S. licencia para ello, y le ſuplíco lo tenga por „ bien: y que los dos dias que eſtarè en eſſa Ciudad, adonde lle- „ garé, con el favor de Dios, á tres, ó quatro de Julio, me ten- „ ga por ſu Prebendado, pues lo ſoy de la Santa Igleſia de Oſma, „ que con V. S. conſerva, deſde ſu fundacion, tan eſtrecha her- „ mandad. Y tambien ſuplíco á V. S. me la dé, para que dos, ó „ tres Capellanes que llevaré conmigo, puedan decir Miſa en eſſa „ Dioceſis: pues todos nos hemos de gobernar en ella por ſus or- „ denes, y beneplacito, como á quien pertenece la Eccleſiaſtica Ju- „ riſdicion ordinaria, que tanto ſe debe reſpetar. Guarde Dios á „ V. S. como deſeo, y ſe lo ſuplíco. Nava de Roa, y Junio 30 de „ 1658.

Y luego añadió de ſu mano propia: „ Con gran dolor hago „ eſta jornada; pero conformandome en todo con la voluntad de „ Dios, que ſe ha ſervido de caſtigarnos de eſta manera.

De V. S. mayor ſervidor.

Juan, Obiſpo de Oſma.

10 Recibió la Carta el Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia, Lunes dos de Julio, muy pocas horas antes que el Obiſpo llegaſſe á la Ciudad; porque queria cogerlos deſprevenidos, por eſcuſar cumplimientos, y ceremonias, de que era tan enemigo, habiendo determinado irſe á apear con todo ſilencio, y hoſpedarſe en el Convento de San Pablo, de los Padres Dominicos, los dos dias que eſtuvieſſen en Palencia, tratandoſe como Religioſo entre los Religioſos, de quien hacía tanta eſtimacion, y en cuyos Conventos vivia en ſu Obiſpado, en particular en Aranda de Duero, ſiendo todo ſu guſto comunicarlos, por ſu gran obſervancia, y doctrina.

11 Aunque el Cabildo tuvo el aviſo de ſu venida, con ter-

mi-

mino tan limitado para la prevencion, dió luego orden para que ſe diſpuſieſſe ſu recibimiento, y hoſpedage con todo el lucimiento poſible, acordando, que una Dignidad, y Canonigo, acompañado de algunos Capellanes, y Criados de la Igleſia, partieſſe con toda priſa á encontrarle, y ſignificarle de parte del Cabildo, el ſuperior empeño en que le ponia con eſta demoſtracion, ofreciendole toda la juriſdicion del Obiſpado, que el Cabildo podia participarle; y quan grata ſería ſu preſencia á toda aquella Ciudad, que le eſperaba con alborozo. Por mucha ſolicitud que puſo el Comiſario en ſalirle al encuentro, le halló muy cerca de los terminos de Palencia; porque queria lograr el recato, y cautela de ſu deſignio. Pero ya no fue poſible, por haberle deſcubierto: y aſsi, el Chantre, á quien ſe le habia encargado la Comiſion, deſpachó con toda diligencia aviſo al Cabildo, para que con los coches que eſtuvieſſen prevenidos, ſalieſſen á recibirle, é introducirle en la Ciudad; porque el Obiſpo venia á mula. Hizoſe aſsi, y fue bien neceſaria eſta aceleracion: pues quando ſalió el Cablido, caſi le encontraron junto á los muros de la Ciudad.

12 Condugeronle derechamente á la Igleſia Catedral, porque ſabian era ſu primera viſita, y eſtacion; y ſe habia dado orden para que en la Igleſia Mayor, y en todas las Parroquiales ſe tocaſſen, y repicaſſen las campanas en demoſtracion de regocijo, luego que tuvieſſen noticia de que entraba por la Ciudad. Habianle prevenido enmedio de la Capilla Mayor Sitial, y Almohada, para que hicieſſe Oracion, y no fue poſible vencerle á que la quiſieſſe admitir: inſtandole el Dean con mucha corteſania, le reſpondió con no menor diſcrecion, y gracia: *Señor mio, tenga entendido V. S. que mis rodillas eſtàn muy mal con el terciopelo.* Con que ſino fue al celebrar el Pontifical, no conſintió la Almohada, porque entonces ſe pone el Baculo, y la Mitra. Hecha Oracion, mientras la muſica cantó un motete, bajò á viſitar el Sepulcro del Obiſpo Difunto, que era la atencion que le trahia à Palencia, donde dijo un Reſponſo, enternecido de manera con tan freſca, y reciente memoria, que ſe bañó en lagrimas: teſtimonio con que reconocieron todos el grado de amor en que le veneraba: habiendo dejado Chriſto, nueſtro Maeſtro, egemplo para eſta ternura, llorando al acercarſe á la Sepultura de ſu amigo Lazaro: conmocion de quien arguyeron ſu amor los circunſtantes. Deſde allí le llevaron á las Caſas del Dean, donde le tenian prevenido el hoſpedage: punto en que fue neceſario ceder, y conformarſe; porque en

eſta direccion no era ſeñor de ſu voluntad, y habia de rendirſe á los que le agaſajaban:

13 Previnoſe la Funcion del Funeral para el Viernes ſiguiente, por ſer neceſario dár tiempo para la diſpoſicion del Tumulo, y los demás aparatos: pues la Igleſia queria ſe egecutaſſe con todo lucimiento, tanto por la Perſona del Obiſpo difunto, á quien ſe dirigia la memoria, quanto por la del Prelado que habia venido á celebrarla. Diſpueſto todo con gran decencia, y mageſtad, el Viernes ſeis de Julio por la tarde ſe dió principio á las Exequias con la Vigilia cantada ſolemniſsimamente, y la tercera Leccion la cantó el Obiſpo, veſtido de Pontifical, en la forma que ſe acoſtumbra, y ordenan los Rituales: acto que ſe concluyó con cinco Reſponſos, y el ultimo en que bendijo, é incensó el Tumulo el Prelado. El Sabado por la mañana ſe dijo la Miſa de Pontifical, con grandiſsima autoridad, pauſa, y diſtincion en las ceremonias: y deſpues de ella, ſe cantaron los Reſponſos, en el miſmo tono que la tarde antecedente ſe habia obſervado á la celebridad de la Vigilia. Y con eſto ſe puſo fin á la viſita eſpiritual que habia ſacado de ſu Caſa á eſte Prelado, para dár algun alivio con ſu preſencia á la Alma del difunto, ſi acaſo neceſitaba de eſtos Sufragios.

14 El Lunes ſiguiente, nueve del miſmo mes, determinó ſalir de Palencia, donde ſe detuvo ocho dias, habiendo juzgado, que eſtaria ſolamente dos; pero las acciones humanas ſe miden mas con el tiempo, que con la imaginacion, que eſta es veloz, y apreſura los terminos, en que el tiempo no quiere ſalir de ſu paſo, que no es poco arrebatado. Todos eſtos dias dijo Miſa por el difunto, é hizo otras diligencias á beneficio ſuyo, con que no pudo eſtarle mal la detencion. Para el Lunes por la tarde diſpuſo la deſpedida con todo el cortejo, y aclamacion poſible: pues ſe juntarian haſta veinte y quatro coches, en que entraron todos los Prebendados de la Igleſia, ſegun ſus precedencias, para ſalir á acompañarle: y habiendo ocupado el Obiſpo el coche del Dean, que era el ſeñalado para ſu Perſona, guiaron el acompañamiento por toda la Calle Mayor, ſiguiendole otra mucha gente de á caballo, y todo el concurſo de la Ciudad, y Pueblo á pié, con increible conſuelo al verle; pero mezclado del ſentimiento porque ſe iba. De eſta ſuerte ſe fue proſiguiendo, haſta lo ultimo que llaman del Soto, y alli ſe apeó el Obiſpo, ſin conſentir, que el Cabildo paſaſſe adelante: y habiendoſe deſpedido del Dean, y en particular de cada uno de los Prebendados, con grandiſsima afabilidad, y corteſia,

y

y ſignificado ſu agradecimiento á tantas honras como habia recibido, les dió á todos ſu bendicion, enternecido baſtantemente, pues ſe conocieron en los ojos las demoſtraciones. Tomó ſu mula, y poniendoſe á caballo, ſiguió el camino de ſu Obiſpado, acompañado del Chantre, y algunos Capellanes, y criados de la Igleſia, que llevaban orden de no apartarſe, haſta dejarle dentro de ſu Dioceſis, y de los pocos criados que habia trahido conſigo. A otro dia obligó al Chantre, que ſe volvieſſe á ſu Caſa deſde Guzman, Lugar del Obiſpado de Palencia, de los ultimos que confinan con el de Oſma, y de alli eſcribiò con él al Cabildo, renovando las gracias de los favores paſados, eſta Carta, que es bien que tengan noticia de ſus circunſtancias todos.

15 „ El Señor Don Alonſo de Lerma, que en nombre de „ V. S ha venido favoreciendome por todo el camino, ha llegado „ con la miſma comiſion á tomar poſeſion de eſta Dioceſis de V.S. „ que por tantos titulos ha hecho ſuya, quantos han ſido los repe- „ tidos favores que de V. S. he recibido. Yo he llegado con ſalud, „ para ſervir á V. S. á eſte ſu Obiſpado: y no ha ſido poco, con el „ ſentimiento de haberme alejado de V. S. ſin otro alivio, ſino la „ eſperanza de ſus preceptos, que ſon los que ſiempre ſolicité, pa- „ ra aligerar eſta pena: aſſegurandoſe V.S. que ninguno con ma- „ yor afecto los procurará, ni con igual prontitud los dará á la „ obediencia. Al partirme, y tomar la bendicion del Santiſsimo „ en eſſa Santa Igleſia, propuſe á V. S. por la interpoſicion del Se- „ ñor Dean, lo que deſeaba la Hermandad deſpues de la muerte, „ que tanto le procuro merecer en la vida: y aunque es muy deſ- „ igual el partido de V. S. que yo cada dia eſtoy eſperando aquella, „ y V. S. en cada uno de eſſos Señores, ha de vivir dilatados años, „ y el merito de ſus Sufragios ſerá tanto mayor, por ſus claras vir- „ tudes, quanto es mi neceſidad mas crecida por la repeticion, „ y peſo de mis culpas; todavia la ſolicito, ofreciendo á cada uno „ de los que murieren de eſſe Venerable Iluſtre Cabildo ſeis Mi- „ ſas, y otros Sufragios, que diré, y haré por mi miſmo, dentro „ de ocho dias como ſupiere ſu fallecimiento; de que V. S. me ha „ de hacer merced de aviſarme el ultimo retorno de eſta Herman- „ dad, para que yo lo tenga entendido, y me halle con eſte con- „ ſuelo en la vida, y eſte ſocorro, y eſperanza en la muerte. Dios „ me guarde á V. S. como deſeo, ſe lo ſuplíco, y he meneſter. „ Guzman, y Julio 10. de 1658.

Y deſpues puſo de propia mano: „ A V. S. ſuplíco, reconoz-

„ ca

„ ca al Señor Don Alonſo la merced que me ha hecho en nombre
„ de V. S. que yo no baſto, ni con todo mi afecto, ni con haber-
„ le dado la poſeſion de toda eſta Dioceſis.

De V. S. mayor ſervidor.

Juan, Obiſpo de Oſma.

16 Infiereſe de la pretenſion de eſta Carta, la Hermandad, y proximidad que deſeaba tener con las Almas del Purgatorio, participandolas ſus obras meritorias, para aliviar lo que padeciendo ſatisfacen: y juntamente ſe vé, lo que ſolicitaba para sí, conſiderandoſe tan cerca de la ultima hora; pues dentro de un año, poco mas, le tocó la ſuerte de paſar á mejor Vida, donde le aprovecharian tanto los Sufragios que prometia, y que procuraba: ſiendo eſta la caridad, y miſericordia mas fructuoſa, que deben guardar los vivos con los muertos. Acordó el Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia, unanimes, y conformes ſus Prebendados, ſin votarlo, ſino reſolviendolo en voz, admitir la Hermandad que el Obiſpo les proponia, con ſingulariſsimo gozo, y eſtimacion: y en correſpondencia de ella, ofrecieron, por los preſentes, y venideros, que luego que huvieſſe aviſo de ſu fallecimiento, en qualquier parte que fueſſe, diria cada uno de los Prebendados, Dignidades, Canonigos, y Racioneros titulares de dicha Igleſia, que ſean Sacerdotes, ſeis Miſas rezadas: y el que no lo fuere las haria decir por ſu cuenta. Con advertencia, que eſte contrato, y Hermandad no habia de correr mas que con eſte Prelado, ſin paſar á ſus ſuceſores en las Dignidades, y cargos que ocupaſſe. Y con eſta ſolemnidad ſe eſtableció el concierto entre ambas partes reciprocamente.

CA-

CAPITULO XV.

DEL ARDOR, Y DESVELO DE LA SALUD de las Almas.

Eneraliſsimo ha ſido en todos los Siervos, y Amigos de Dios, que ſon los intimos, y familiares de ſu trato, y caſa, el deſeo de que ninguno le ofenda, y de que todos le agraden: de que no haya quien ſe pierda con ceguedad, pudiendo ſalvarſe con luz, y reſguardarſe con tanto lógro: y al paſo que la comunicacion con Dios es mas eſtrecha, crece en ellos eſta anſia: originandoſe en todos, eſtos afectos, y ardores de un miſmo principio, que es el conocimiento de ſu perfeccion, y Bondad: y que no hay otra coſa fuera de él, que es el centro de todo lo bueno, y perfecto, digna de ſer buſcada, y apetecida. Quanto mas adelantada ſe halla una alma en la perfeccion, ſuben de punto eſtos impetus; porque ya tiene teſoro de verdaderas virtudes para sí, y para los demás, ſin recelo de quedarſe deſmedrada, por aprovechar á otros: que es lo que temia San Pablo, pues no por trabajar en que otros ſe ſalven, ſe ha de deſcuidar uno conſigo miſmo, aventurando la ſalvacion propia, por impedir la reprobacion agena.

2 Lo principal de las viſitas de ſu Obiſpado, lo encaminaba eſte Prelado á eſte intento, no viſitando los cuerpos, ſino las Almas: materia que debe deſvelar tanto á los Prelados, á cuyo cargo ſe cometieron. Mucho ſe ha dicho de lo que obraba en ellas, ſolamente cuidadoſo de la ſalud eſpiritual de ſus progimos; pero lo que hacía era mucho mas, dandole Dios (que le inſpiraba los dictamenes) las fuerzas para no canſarſe, y rendirſe: pareciendo impoſible en tan poco tiempo egecutar tanto. En los tres años ultimos de ſu bien lógrada vida, ordenó Dios, por ſu Bondad, y ſu Gracia, que hicieſſe la viſita conſtantemente en eſta forma, para utilidad eſpiritual de ſus Ovejas.

3 Ordinariamenae llegaba al Lugar que ſe habia de viſitar, con el corto acompañamiento, y familia que llevaba, á las cinco de la tarde, algo mas, ó menos temprano, ſegun ſe habia podido deſembarazar en el antecedente. En llegando á la Igleſia, á cuyas Puertas ſe apeaba, recibida la bendicion de Dios, y de ſu Santiſi-

ma

ma Madre, ſe la daba inmediatamente, con ſolemnidad, al Pueblo: y entretanto que trahian el Pontifical, y Ornamentos, hacía junta de los niños, y de la gente que ſe hallaba deſocupada en el lugar, y por sí miſmo empezaba á explicar á los niños la Doctrina Chriſtiana, comunicando con eſto miſmo luces de enſeñanza á los grandes: y á los que reſpondian bien daba alguna coſa, para acariciar á un miſmo tiempo á los padres, y las madres en los hijos, y ganarles á todos el amor: diligencia tan importante para que reciban guſtoſamente los documentos del Prelado, y le buſquen con ſed, para ſu provecho. Con los que erraban, no ſe moſtraba aſpero, ni los reñia, por no amedrentarlos; antes los animaba, para que ſupieſſen mas: y en los otros, á quien habia regalado por el acierto, les ponia, ſin hoſtigarlos, el cebo de la emulacion: pues no ſe han de arredrar los corderos, y las ovejas del amor que es bien tengan á ſu Prelado; habiendo fundado en él Chriſto, en Cabeza de San Pedro, como Cabeza de todos los Prelados, la ſolicitud de apacentarlos, è inſtruirlos. Para la enſeñanza importantiſsima de eſtas plantas tiernas, hacía gran proviſion de Cateciſmos, y de Libritos, que contenian la explicacion de los Miſterios altiſsimos del Santo Roſario: ſin paſar, que huvieſſe niño que no tuvieſſe eſtos deſpertadores, con que avivar ſu adormecimiento.

3 En viniendo los Ornamentos Pontificales, por llegar la accmila una, ú dos horas deſpues, y habiendolos preparado, ſe veſtia, y decia los reſponſos ſolemnes por la Igleſia; porque en todo buſcaba las almas, no los cuerpos, y luego deſcubria el Santiſsimo Sacramento, y lo incenſaba con exceſivo conſuelo interior ſuyo: que en eſto era increíble el gozo que ſentia; y habiendole adorado profundiſsimamente, le tomaba en las manos, y con ſu Divina Mageſtad daba la bendicion al Pueblo, paſando en ſu alma particulares ſentimientos de amor, y de reverencia á un Señor, que ſe dignó de quedarſe con noſotros, en tan caſeros disfraces, y accidentes como los del pan; y con eſta ſolemnidad reconocia la decencia de los Sagrarios, y ſi habia en ellos alguna coſa que reducir á mas limpieza, y aliño: proveyendo en todo lo que á la pobreza de las Igleſias, y de los Lugares les pudieſſe faltar para tan debido eſtudio.

4 Acabada eſta funcion, viſitaba de Pontifical la Pila de Bautiſmo, y lo demás que á eſto toca; y volvia al Altar, y ſe deſnudaba, y ponia la Capa, que llaman Conſiſtorial, ó de Coro; porque

que deſeaba ſiempre, al predicar, y perſuadir parecer Paſtor, y Obiſpo, y autorizar en los Pueblos ſu Dignidad; porque con eſto, ſin duda lleva mayor recomendacion la doctrina, pues es mucho lo que en los Pueblos ſencillos mueve lo exterior á lo interior: obſervacion que habia hecho en las Indias, y fruto abundantiſsimo que reconoció en aquellos racionales, tan limitados de luz natural, producido de eſte reſpeto. Luego ſe poſtraba delante del Santiſsimo Sacramento, y recibia la bendicion, y leìdo el Edicto, daba principio á ſu platica.

5 Duraba ordinariamente una hora, ó tres quartos; y todo el diſcurſo de eſta platica primera ſe reducia á tres puntos. El primero: á moſtrarles amor eſpiritual, deſeo de ſu bien, y ſalud, que venia á curar ſus almas, y componer bien las coſas de ſus conciencias, á arrancar vicios, y plantar virtudes, y remediar lo que neceſitaſſe de remedio, aſsi en los Eccleſiaſticos, como en los Seglares, pues era Medico comun de todos. El ſegundo: á que ſe preparaſſen para confeſar el dia ſiguiente, y que ſe diſpuſieſſen bien, con examen cabal de las culpas, y verdadero dolor de haberlas cometido. Aqui les ponderaba lo que importa la gracia, lo que vale, y merece buſcarſe con anſia la gloria, el rigor de la cuenta, la delgadeza del Juicio, el horror, y tormentos del Infierno; y que acercarſe á la culpa, es acercarſe á él; y apartarſe de él, apartarſe de la culpa. El tercero: ſe encaminaba á moſtrar el gozo que trahen las almas en el ſervicio de Dios, la ſuavidad, y conſuelo que ſe conſigue por medio de una confeſion bien hecha, la brevedad, y deſcanſo con que uno puede ponerſe en gracia por la gracia de Dios, merecida por Chriſto; que no perdieſſen eſta ocaſion con que les convidaba, ni ſe privaſſen de las Indulgencias que les ofrecia á todos los que comulgaſſen de ſu mano; y que por verguenza, ni temor, no callaſſen pecado alguno, por grave que fueſſe; y á eſte propoſito referia egemplos de los que por callarlos ſe habian condenado. Y ultimamente concluía con decir: Que todo ſe habia de hacer con el amparo de la Virgen, Madre, y abogada de pecadores; y que aſsi, todos le acompañaſſen á rezar ſu Roſario, para que el dia ſiguiente ſe obraſſe todo en ſu ſervicio. Llevaba para eſte fin á las Viſitas millares de Roſarios, que repartir, y proveer de eſtas armas eſpirituales tan provechoſas, à los que no los tenian; y era tanta la eſtimacion que hacian de ellos, aun las perſonas muy ricas, que como Reliquias los ſolicitaban, por venir de tal mano. Con eſto daba la bendicion, ſe rezaba el Roſario, y acabado, de-

cia un Reſponſo, y el acto de Contricion: luego tocaban á las Oraciones, y ſe recogia á la Caſa que eſtaba prevenida, acompañado ordinariamente de todo el Pueblo, que le ſeguia con grandiſsimas mueſtras de amor, y él le correſpondia con mucho agrado. Ocupabanſe en eſtos egercicios de la tarde tres horas, ó algo mas.

6 Por la mañana, yá que ſe habian levantado, y concurrido á la Igleſia, les enviaba todos los Confeſores idoneos que ſe hallaban en el Lugar, para que ſe confeſaſſen; y en habiendo el Obiſpo concluído con las acciones domeſticas, y los egercicios quotidianos, é indiſpenſables de ſu perſona, iba á la Igleſia tambien, y hecha breve oracion al Santiſsimo, y tomada ſu bendicion, diſcurria de ſepultura en ſepultura, diciendo un reſponſo rezado en cada una de los que habian muerto deſde la viſita antecedente: luego ſe ſentaba á confeſar á todos los que querian llegarſe á él á recibir conſuelo, y enſeñanza, y no ſe levantaba haſta que quantos guſtaban de egercer con él eſta tan ſaludable diligencia, ſe huvieſſen confeſado muy á ſu ſatisfaccion, y con mucho eſpacio, aunque fueſſe haſta la una, y las dos del dia; y de eſte aſsiento, y perſeverancia reſultaron abundantiſsimos frutos, premiando Dios ſu vigilancia, y fatiga con ſeñaladiſsimos logros, que por ſu medio ſe produgeron en las confeſiones. Si confeſando entendia algunas neceſidades temporales de los penitentes, llamaba à ſu Secretario, y le pedia dineros, y al miſmo tiempo curaba la alma, y remediaba el cuerpo, ſocorriendo ſiempre la neceſidad de los pobres con exceſo, mas que con eſcaſeza.

7 Remediaronſe conciencias de pecados callados de muchos años, ó por verguenza, ó por ignorancia, ó por malicia; haciendo el Demonio abiertas contradiciones, y guerra declarada en los animos de aquellos miſerables, á quien tan pertinazmente tenia tiranizados, para que no ſe confeſaſſen con él. Hallabaſe en el campo un Labrador del Lugar que actualmente eſtaba viſitando, entendiendo en la cultura, y labor de la tierra, con ſu arado, y ſus bueyes, y tenia el campo de ſu alma hecho un boſcage inculto, y barbaro de malezas, enredado con las confeſiones ſacrilegas de muchos años por algunos yerros, que ſufriendolos, y padeciendolos el corazon, no querian paſar por ellos los labios, conſiſtiendo el deshacerlos en que eſtos los ſacaſſen á luz: oyó una voz que le decia, que ſin dilacion fueſſe al Lugar donde eſtaba confeſando el Obiſpo, y ſe confeſaſſe con él. Soltó de las manos deſpavorido el ara-

arado, y la eſteba: dejóſe los bueyes, aunque uncidos á la coyunda, mas libres que él, y entrandoſe por el Lugar, y la Igleſia, hecho un mar de lágrimas, ſe arrojó á los pies de ſu Prelado, y confeſando ſus errores paſados, con grandiſsima diſtincion, halló quietud, y conſuelo en ſu doctrina, y ſacó de ſus manos la libertad que el Demonio habia atado á ſu yugo duriſsimo. Con otro que habia treinta años que ocultaba un pecado, por la verguenza, y el empacho de confeſarle, no habiendole tenido de cometerle, caſi le ſucedió lo miſmo; y de eſte linage de confeſiones en una viſita ſola hizo mas de veinte y quatro.

8 Infiereſe de eſtas coſechas tan neceſarias, y eſenciales, quanto importa que los Obiſpos, y los Prelados prediquen, y confieſen por sí miſmos: porque de la perſuaſion de las platicas, procede el fruto de las confeſiones. Es engaño con que el Demonio procura divertir á los Prelados del cumplimiento de ſu Miniſterio, el que las ovejas por reverencia reſpetoſa que les tienen, reciben con mayor ſuavidad los documentos de otros labios: ninguna exhortacion es tan poderoſa, y eficáz, como la del Paſtor propio, ſi eſta ſe acompaña del concepto de la perſona. Primero es neceſario que le cobren amor, y cariño, y eſto lo conſiguen el trato, y la llaneza, que ſi los Prelados ſe mueſtan muy ſoberanos, es cierto que oſtigan mucho mas que atrahen; pero ſi ſon afables, y hermanan lo que obran, mas natural, y voluntariamente ſe ván á buſcarlos á ellos las ovejas para la direccion, que á los que no lo tienen por oficio, ſino por coadjutoria: porque es diferentiſsima la fuerza dulce con que ſe imprimen los conſejos, y las amoneſtaciones de boca del Prelado, al paſo que quando cumplen con eſto, es mucho mas crecida la luz que Dios les comunica para el acierto.

9 Eſta doctrina es la que quiere Dios en los Obiſpos, y Prelados; porque es Eſcuela para la voluntad, mas que para el entendimiento. Y aſsi decia el nueſtro, ſolicitando á los Miniſtros de la Igleſia á entender en eſta cultura tan provechoſa: *Yo, como Operario Evangelico, aunque inutil, abogo por almas; y creo, que vale mas ſalvar una ſola, que eſcribir muchos Libros.* ¡Qué cierta, y ſegura propoſicion! Porque para remediar una alma puſo Dios de ſu parte un precio infinito; y el eſcribir muchos libros, aunque ſea muy util, es trabajo limitado. Y en otra ocaſion, volviendo á hacer inſtancia para llamar Obreros á la mies copioſa que ofrece la ignorancia humana, tan dormida en lo que importa, eſcribió: *Es gran coſa eſto de ganar almas, que peſa mas ganarle á Dios una ſola, que ha-*

hacer una Librería entera de Tratados Escolásticos; y de estos hay muchísimos, y aun sobran, (qué verdad tan sólida!) *y de lo otro mucho menos, y falta para la necesidad que hay en el mundo de Operarios fervorosos, quando tan fervorosas andan las culpas.*

10 En habiendose confesado todos, se reconciliaba él, como tenia de costumbre quotidianamente, y luego se vestia para decir Misa al Pueblo, y comulgarle de su mano; y en acabando, dadas gracias, teniendo delante el sitial, les hacia otra platica, que duraria lo mismo que la de la tarde precedente, dividida tambien en sus puntos particulares, enderezados al proposito de lo que se habia hecho. Lo primero se dirigia el discurso, y la doctrina á darles gracias por su docilidad, y de que se huviessen confesado: suavissimo modo de obligar, agradecerles lo mismo que era su mayor provecho, é interés: explicandoles quan dichosas eran las almas, que por medio de una confesion bien hecha, quedaban en gracia, y amistad con Dios, pintandoles con colores vivissimos la hermosura que la alma goza en ella, y la fealdad, y espanto de la condenada. Lo segundo: les daba instrucciones, y reglas de perseverar en este dichoso estado, guardandose de juramentos, maldiciones, y otros vicios: dejandoles avisos, y pertrechos para defenderse del enemigo, y sus asechanzas. Lo tercero: les señalaba las devociones que habian de tener, y observar, y cómo habian de gobernarse cada uno en su estado, para amar, y servir á Dios; y con esto les daba la bendicion solemne, y los despedia contentissimos, y muy consolados. De estas platicas llamaba á la primera la *curativa*, y á la segunda la *preservativa*. Inmediatamente acabada la platica, se ponia á administrar el Sacramento de la Confirmacion, si habia algunos que le recibiessen, sino era quando por mayor comodidad de los feligreses, se dejaba para la tarde. Solian ser las dos, y las tres del dia al concluirse estas funciones, y ni él, ni el Pueblo se cansaban. Mientras confirmaba á los Niños estaba un Page á su lado, prevenido de confitura, para acariciarlos, y acallarlos con esta golosina, tan proporcionada á su edad. A la tarde, sin haber comido, ni descansado (que assi se puede decir) volvia á la Iglesia, y rezaba con sus feligreses el Rosario del corazon; y dicho el Responso, daba la bendicion al Pueblo, y se despedia, dejandolos aprovechados, y gozosos; y sin mas dilacion pasaba á otro Lugar, en donde hacia lo mismo. Pero antes de salir de qualquier Lugar, se informaba, si habia algun enfermo, ó impedido, y aunque fuesse el mas pobre, y miserable, iba á su casa á visitarle, consolarle, y socorrerle.

11 A todos les parecia imposible que cupiessen en las veinte y quatro horas á que se ciñe el dia tantos egercicios, á que voluntariamente, y de su pererogacion se dedicaba, y tantas ocurrencias á que le obligaba, y llamaba el Ministerio, y en particular, en este tiempo afanado de las visitas, en que imitaba en los efectos que producia, y la celeridad de discurrir de unos Lugares á otros, la carrera apresurada del Sol; y que en ellas fuesse al mismo paso egercitando tan sueltamente la pluma para la enseñanza, y aplicando los vuelos, para la espiritual medicina. Quiso satisfacer á este escrupulo, y averiguar la curiosidad de este secreto, el Cura de un Lugar del Obispado, llamado Palacios de la Sierra, Comisario del Santo Oficio, en cuya casa se hospedó, y habiendole dejado su estrecha estancia, por no tener otras salas mas capaces donde aposentarle, él se retiró á dormir á un camarote, ó desvan, que caìa sobre el mismo aposento. Cubria su cama, que era la que estaba dispuesta para el Obispo, un cielo de red de los que usan en los Lugares, para escusar el polvo de los techos, ó para que cayga, y pase sin ser sentido, como por tela de cedazo. El techo era de tablas, y con bastantes, y aun sobrados resquicios, y rendijas, por donde sin ser visto, podia inquirir, y registrar todo quanto hacia su huesped; y depone que vió, que inmediatamente en quedandose solo, y cerrado por de dentro la puerta, que sería entre las nueve, y las diez de la noche, hora casi invariable en su disposicion, se preparaba para escribir con un largo rato de oracion antecedente; y luego tomaba la Imagen de nuestra Señora, de quien siempre andaba acompañado, y se la ponia sobre el lado sinieſtro, donde mas se declara el movimiento del corazon, afianzada entre el pecho, y el brazo, y con esta prevencion se sentaba á escribir, gobernando el pulso la velocidad con que en una hora solia llenar de preciosos documentos, quatro y cinco pliegos de papel, y á veces mas. En cansandose la mano, alternaba el desahogo con las rodillas, como si un peso se aliviasse con otro, y se volvia á la contemplacion delante del mismo bufete, donde tenia puesto el Niño Jesus que llevaba consigo, en el trage referido de Pastor, y con la Madre en los brazos se regalaba tambien con el Hijo en tiernos afectos, y suaves coloquios. Luego se volvia à escribir hasta cerca de las doce, que por ser yà la hora del mas profundo silencio en que la noche suspende las acciones humanas, ó el embargo del sueño las aprisiona, assegurado con el recato, por juzgarlos á todos, aun mas enagenados, que recogidos, se daba una recisima disciplina, con

inf.

inſtrumento, á lo que ſe podia diſcernir de hierro, ó alambre: la qual duraba mucho tiempo, y con grandes ſollozos, y gemidos; y que ya cerca de la una, ó algo mas, ſe envolvia en ſu capa, y ſe retiraba á un rincon á deſcanſar algun rato, con tanta deſcomodidad, deſabrigo, y dureza, ſirviendole la cama ſolamente de apariencia, y cumplimiento; y que á las tres de la mañana, volvia á continuar los miſmos egercicios de meditacion, eſtudio, y mortificacion: haſta que ſe hacia hora de abrir el apoſento, para dár tiempo á los que habian de tratar con él, y dependian de ſu vigilancia, y deſpacho. Y aſsi lo reconoció eſte ſujeto dos, ó tres noches, que le tocó la ſuerte de acogerle en ſu caſa, en la ſazon de la viſita de aquellas Serranias; y con eſtos miſmos terminos ſin duda lo habrá declarado en las informaciones ordinarias, y ſin ſolemnidad, que ſe hacen de ſu vida, y acciones loables, por diſpoſicion, y gratitud de la Santa Igleſia de Oſma, que tan obligada ſe halla á honrar ſu memoria, y eſtimar la aſsiſtencia de ſu cuerpo.

12 ¿Cómo no habia de mover, y conmover los Pueblos, viendole obrar en ſu perſona ſin comparacion muchiſsimo mas de lo que enſeñaba? Vian un Obiſpo que no dormia, porque no llevaba cama, ni admitia la que en los Lugares le tenian prevenida. Haſta los tres ultimos años llevaba ſu camilla ordinaria á las Viſitas, por eſcuſar el acoſtarſe en lienzo, ſiendo de eſtameña ſus ſabanas: en los tres años ultimos no ſe deſnudaba, y para quedarſe veſtido, y armado de ſus cilicios qualquiera cama era buena: á mas de que todo el peſo de la noche le paſaba en oracion de rodillas, como ſe ha viſto, ó con la pluma en la mano eſcribiendo tratados eſpirituales, para la pública utilidad; y quando el ſueño le apretaba, ſe retiraba á un rincon del apoſento á reclinar la cabeza, ò ſe recoſtaba ſobre el ſuelo deſnudo, y para eſto no era meneſter prevencion de cama. Experimentaban un Obiſpo tan deſvelado, y cuidadoſo, que todo era hacer centinela para ſu ſalud, y aprovechamiento, ſin canſarſe de dia, y de noche: que no comia, y ſi comia era tan poco, que apenas ſe podia hacer juicio de que fueſſe lo que baſtaſſe para ſuſtentarſe; y eſto de lo mas groſero, y humilde, ſin que jamás en eſte tiempo probaſſe un bocado de gallina, ó de otro mantenimiento regalado: porque con altiſsima inſpiracion interior, ſe los habia prohibido, y entredicho á ſí miſmo: que no ſe ſervia de coches, ni literas para las jornadas, ſino del quebranto, y molimiento de una mula, y que muchos trechos

los

los caminaba á pie, y era esta para él la caballeria mas segura, y descansada en cinquenta y nueve años de edad, con muchos achaques: porque la fatiga continuada de su vida, sobraba para haber despedazado un bronce; y que sobre todo se sentia mas robusto, y vigoroso, mas ligero, y suelto para ocuparse en lo que tocaba á su ministerio, y como decia él, tan sin peso, ni carga, para quanto miraba á este fin: *Como si á un hombre de plomo le huviessen hecho de corcho.* ¿Cómo no habian de estamparse sus enseñanzas en los corazones, con tan general cosecha, y colmados frutos? Desengañense los Obispos, y los Prelados, que esto es lo que persuade, esto lo que admira, y lo que saca de su paso tardo, y perezoso la negligencia de los que los atienden.

13 Hasta los niños parece que hacian reparo, y se edificaban de su modo de visitar, ¿qué seria en los de mas crecida advertencia? acostumbraban á salir á recibirle al camino, ó á la entrada de los Lugares, los que no podian adelantarse mas, quando tenian noticia de que llegaba; y en ellos salia propiamente al recibimiento el amor limpio de ceremonias, pues se acompaña en los niños la verdad con la inocencia, sin sospechas de adulacion. Al entrar de un Lugar, se le puso de rodillas delante de la mula uno de hasta cinco años, segun lo que mostraba en lo exterior; tuvo necesidad de parar por no atropellarle, y preguntóle: *Hijo, qué quieres?* y el niño le respondió, preguntando tambien: *Señor, donde viene el Obispo? Yo soy el Obispo,* (instó él) *Angel, que quieres?* y el muchacho con una sonrisa falsa bien notable, y agena de aquella edad, le replicó: *Pues si es el Obispo, que se ha hecho el carricoche?* Celebró mucho interiormente esta pregunta, y causóle gran consuelo, juzgando que con aquella inocente ironia, le huviesse el niño dado la enorabuena de haber dejado el coche, y venir á visitar á caballo; como si solamente fuessen Obispos los que se sirven del aparato vano para representar la Dignidad, y no la autorizasse, y llenasse mejor el que vive mas atento á las medras de su rebaño, que á las comodidades de su persona.

CA-

CAPITULO XVI.

DEL ZELO GRANDE QUE MOSTRO SIEMPRE de promover en todo el mayor agrado, y ſervicio de Dios.

NO deſcanſaba nunca el anhelo, y viveza de eſte Prelado, ni permitia intermiſion á ſu vigilancia, en todo aquello que conducia al aprovechamiento eſpiritual de ſus progimos, y aſſegurarles lo que unicamente importa, que es la ſalvacion, abandonados, y deſatendidos todos los cuidados temporales. Conocia muy bien todos los peligros del ſiglo, los eſcollos, y bancos de un mar tan tempeſtuoſo, donde los bageles de mayor lozania zozobran, las purezas corren naufragio, y los cedros mas elevados ſe hacen aſtillas. Que el puerto de la ſeguridad, es la Arca de la Religion, ſignificada en la de Noé, donde ſe eſcaparon de las iras del diluvio las almas que Dios habia eſcogido, y entreſacado de los vicios abominables en que antes ſe anegaron las demás, para que le ofrecieſſen holocauſtos de olor ſuaviſimo, que aplacaſſen ſu enojo.

2 Fue inclinadiſsimo eſte Prelado á los baluartes fuertes, y cerrados Caſtillos, que ha formado la Igleſia para recoger, y aſſegurar en ſus clauſuras las Eſpoſas puriſsimas del Celeſtial Cordero, que celebrando con él ſus virginales, y caſtiſsimos deſpoſorios, le ſiguen donde quiera que camina, por los rumbos inaceſibles de la Bienaventuranza. No fundó muchos Conventos de Religioſas, porque no tuvo poſibilidad, no porque le faltaron los deſeos. En fin, fue hijo de Religioſa, y aſsi las amaba con ſingular devocion, y entrañable ternura. Pero aunque no fundó Conventos en Indias, ni en Eſpaña, aumentó algunos de conſiderable renta, dotó muchas Religioſas, y á las de ſu juriſdicion, y obediencia las ſocorria continuamente para ſus neceſidades, ſin eſcaſeza, ni dificultad; porque para hacer ſocorros, nunca tuvo cerradas, ni encogidas las manos.

3 Bien quiſiera, que todas ſus Sobrinas, Hijas de los Marqueſes de Ariza, ſe huvieſſen inclinado al Eſtado de Religioſas, hollando los Eſtados, y las Grandezas de ſus Padres, por ſeguir á Chriſto, Humilde, y Pobre. Logrólo en una, Angel en todo, que

que tomó el habito en el Obſervantiſsimo Convento de las Capuchinas de Zaragoza; y alborozóle lo que no es creíble eſta determinacion, y denuedo varonil en tan tiernos años, porque era de las menores. Eſcribióla con gran cariño, agradeciendo ſu reſolucion, y prometiendola de parte de Dios cumplidiſsimas felicidades en tan ſeguro eſtado. Dióla los documentos proporcionados á ſu edad: animó ſu ternura, y delicadeza; y como pronoſticando ſu fortuna, concluyó: *O Angel mio, què eſtado has eſcogido tan para envidiar! Tú ſerás, ſin duda, la mas dichoſa de tus Hermanos.* Parece, que la propoſicion fue profecía, pues ſe malogró á lo temporal el Mayorazgo, cuya virtud, en la verdad, no era para el ſiglo; y otra Hermana, de muy ventajoſas prendas, murió recien caſada.

3 El Burgo de Oſma, donde eſtá ſita la Catedral, aunque es Lugar corto, pero es lucido; y ſi bien, ſu principal poblacion conſta de los Eccleſiaſticos que ſirven la Igleſia, no es tan poca la vecindad de los Seglares, que no ſe eche menos en él algun Convento de Religioſas para las hijas de la Villa, y de otros Lugares del Obiſpado, que la cogen mas cerca, que á la Ciudad de Soria, donde hay Conventos. Tiene ſolamente el Burgo el de los Padres Carmelitas Deſcalzos, de grande edificacion, y utilidad en toda aquella comarca. Algun Eccleſiaſtico de hacienda ſuficiente, por ventura animado, y perſuadido del eſpiritu, y fervor de nueſtro Obiſpo, quiſo fundar en èl un Convento de Religioſas Capuchinas; y como de ordinario las obras de Dios tienen por contrario al mundo, debió de hallar reſiſtencia eſte ſanto deſignio, y el Demonio, receloſo de ſu ruina, avivaria la opoſicion, por ſer lo que mas teme eſtos Santuarios, donde tantas doncellas delicadas, con las plantas deſnudas, triunfan de ſu ſoberbia, y altivez. No ſe conſiguió eſte intento viviendo el Obiſpo, y deſpues de ſu muerte ſe debió de ſolicitar, acaſo no con mejor lógro; porque ſiempre el mundo eſtá pueſto en armas contra los eſquadrones que aliſta la virtud, y ſegun conſta por una Carta de una Religioſa Capuchina del Convento de Cordova, eſcrita á un ſujeto que ponia calor á eſta Fundacion, nueſtro Prelado deſde el Cielo era el ſolicitador mas vivo de tan glorioſa empreſa: la qual, por contener puntos muy dignos de ſaberſe, y que darán materia de doctrina mas copioſa, ſe pone aquí á la letra, y ſe anotará por partes.

4 „ He recibido la de V. m. y la incluſa del Señor Cardenal, „ con el deſahucio de ſu favor; pero no del Divino, que es el que

„ nos importa: y pues la Fé nos aſſegura, de que todo lo que or-
„ dena nueſtro Dios, y Señor es lo que mas conviene, debemos
„ con toda reſignacion conformarnos con ſu Santiſsima Voluntad,
„ y juntamente no deſconfiar, ni desfallecer en nueſtra preten-
„ ſion, que por otros medios puede Dios abrir camino, para que
„ ſe efectue lo que ſe pretende, y que ſe logren ſus deſeos, y tra-
„ bajos de V. m. que cierto me tiene edificada ſu perſeverancia
„ en los negocios del ſervicio de nueſtro Señor. Y aunque V. m.
„ no neceſita de nuevos motivos para aumento de ſus fervores,
„ con todo eſſo, para ſu conſuelo, dirè una coſa, que á mi me le
„ ha cauſado harto grande. Parece ſer, que en tiempo del Señor
„ Obiſpo Palafox, huvo una muger muy Sierva de Dios, á quien
„ comunicó ſu Iluſtriſsima, y aprobó ſu virtud, y la mandó co-
„ mulgar todos los dias, y dió mueſtras de que la eſtimaba mu-
„ cho. A eſta Sierva de Dios mandó ſu Confeſor (que pienſo era
„ Carmelita Deſcalzo) que eſcribieſſe ſu Vida. Murió el Señor
„ Obiſpo; y ella murió de allí á algun tiempo: y en el eſcrito que
„ dejó de ſu Vida, ſe ha hallado una clauſula, que palabras mas á
„ menos, dice aſsi: Que ſe le apareció el Santo Obiſpo D. Juan de
„ Palafox, muy glorioſo, y que la dijo: Que digeſſe de ſu parte á
„ un Sacerdote que procuraba la Fundacion de las Capuchinas en
„ aquella Villa, que no deſiſtieſſe de procurarlo, y que hicieſſe
„ todas las diligencias que pudieſſe; porque habia de ſer aquel Con-
„ vento muy agradable á Dios, y un Jardin muy ameno para ſu
„ Mageſtad. " Y aun por eſſo procuraria el Demonio impedirlo, y desbaratarlo con tanto esfuerzo.

5 La fecha de eſta Carta es de 19. de Agoſto de 1666. ſiete años deſpues de la muerte de nueſtro Obiſpo: y es cierto, que eſta Sierva de Dios vivia en el Burgo en ſu tiempo; pero ſe ſabía tan poco en la Villa de ella, como ſi eſtuvieſſe ſepultada, y ſolo debian de comunicarla el interior nueſtro Prelado, y ſu Padre eſpiritual, que ſin duda era Carmelita Deſcalzo, por no haber en el Burgo otro Convento de Religioſos: aunque pudiera ſerlo algun Prebendado de la Santa Igleſia, ú otro Eccleſiaſtico; que tiene muchos, muy doctos, y eſpirituales; pero es cierto, que el Confeſor de eſta Sierva de Dios era Religioſo Carmelita: él la mandó eſcribir ſu Vida, como la Carta refiere: y ſin embargo de ſer ſu Vida tan para eſcrita, é imitada, no la daba licencia para comulgar todos los dias, por ſer eſte dictamen practicado de ſu Religion con grandiſsima entereza. Quantas Eſpoſas de Chriſto habrá en eſſos

Con-

Conventos, ó Santuarios de la Reforma del Carmen, á quien puedan mandar ſus Confeſores, que eſcriban ſus Vidas, y dén en ellas leccion á los negligentes, y tibios, que admirar, y en que aprender, y con todo eſſo no las mandan cada dia comulgar, por no deſconſolar, ó entriſtecer á las que no las pueden eſcribir. Y ſi la perfeccion eſpiritual de la vida, conſiſtiera preciſamente en la Comunion quotidiana, no parece que ſe pudiera negar con acertada regla de eſpiritu eſte celeſtial alimento à almas tan favorecidas de Dios, que merecen que ſus vidas ſe eſcriban, y eſtampen, por no poderſe embarazar lo que conocidamente es mayor perfeccion, aunque las demás huvieſſen de ſentirſe, mientras con la vida no ſe adelantaſſen á merecerlo.

6 Antes que nueſtro Prelado fueſſe al Burgo ſe confeſaba eſta Sierva de Dios con el Carmelita Deſcalzo; y parece lo mas cierto que el miſmo Confeſor le participaria la noticia de ella para que la comunicaſſe, y dieſſe aprobacion á ſu eſpiritu un Varon tan conſumado, y de tanta luz, y de quien los Carmelitas Deſcalzos con tanta razon hacian tanto aprecio. En eſtas materias interiores donde los Maeſtros eſpirituales han padecido tan ruidoſos engaños, no es bien fiarſe de sí ſolos, ſino pedir ayuda, y admitir conſejo, porque las iluſiones diabolicas, y mas con mugeres, ſon muy ſutiles: y el Magiſterio eſpiritual ſe deſacredita con el engaño que ſe padece: y como decia con ſu acoſtumbrada diſcrecion, y gracia nueſtro Obiſpo: *A ninguno ha Canonizado la Igleſia, porque le hayan engañado.* Comunicóla nueſtro miſtico, y contemplativo Maeſtro: obſervó ſu vida, y egercicios: y aprobó ſu Virtud por verdadera, y ſólida; y en habiendola aprobado la mandó comulgar cada dia. Primero es el aprobar la Virtud, y deſpues el mandar comulgar, ó todos los dias, ó limitandolo, como al Padre eſpiritual le pareciere: porque eſte dictamen, y juicio á de reſidir, y depoſitarſe ſolamente en él; ſin que el penitente alegue ſinieſtro derecho que derriba el Magiſterio eſpiritual, tan neceſario en la Igleſia; pues como afirma nueſtro Venerable Padre Lorenzo de Aponte, que reſplandeció en eſte ſiglo con Dón ſingulariſsimo de guiar, y promover almas á la mayor perfeccion, en el tomo 1. ſobre San Matéo, al capitulo 2. en la anotacion moral 46. numero 28. referido con toda recomendacion, y reverencia por el doctiſsimo, y eruditiſsimo Padre Jacobo Hautino, de la Sagrada Compañia de Jeſus, Flamenco de nacion, en el tomo que intituló del Sacramento del Amor, que es el de la Eucariſtia, ſobre manera ameno, flori-

do, fundado, y provechoſo, en el libro 1. en la diſtincion 2. *Querer ſeguir el propio parecer ha ſido el origen, y la raiz envenenada de todos los errores que han inquietado la Igleſia*: y trahe á eſte propoſito el ſentimiento del Abad Moyſes alegado de Juan Caſiano en ſus colaciones, que dijo: *¿Quien ſerá tan preſumido, y ciego que ſe atreva á fiarſe de ſu juicio, y diſcrecion quando el vaſo de eleccion Pablo teſtifica, que tiene neceſidad de comunicar, y conferir con los demás Apoſtoles las dudas que ſe le ofrecen?*

7 De eſta ſentencia de Caſiano tomó ocaſion nueſtro Religioſiſsimo, y graviſsimo Padre Lorenzo de Aponte para hacer una breve, pero importantiſsima digreſion, y cenſura, que por ſer tan del caſo, y reſultar en tanto credito del Magiſterio eſpiritual, no puede eſcuſarſe el ponerla á la letra, y porque juntamente ſervirá de alguna ſatisfaccion, y teſtimonio de lo que los ſujetos mas eſpirituales, y doctos han ſentido ſobre eſtos puntos: y que á bulto no ſe entienda, que es dictamen de ſu religion. Dice aſsi: „ De „ eſta Doctrina certiſsima, catolica de todos los Santos Padres, y „ Maeſtros eſpirituales, ſin exceptar alguno, que nació con la Igle„ ſia Santiſsima de Dios, y que actualmente todos la aconſejan, y „ practican, ſe deduce la falſedad de la que preſumió introducir en „ la Igleſia un Doctor moderno, llamado Juan Sanchez, en ſus „ diſputaciones ſelectas, deſde la 29. haſta la 34. afirmando, que „ en el recibir el Santiſsimo Sacramento de la Eucariſtia, no ſola„ mente no debe el penitente ſujetarſe, y obedecer al Confeſor que „ le manda que ſe abſtenga, y que no comulgue; ſino que el pe„ nitente hará mejor en no obedecer. La qual doctrina (ſi mere„ ce eſte nombre) como nunca oída en la Igleſia de Dios, con„ tra el comun ſentir de los Padres, y la practica del Magiſterio „ eſpiritual, ſe debe reputar por totalmente falſa, y llena de peli„ gros: y ſe pudiera hacer evidencia de que todas ſus razones ſon „ futiles: que ignoró los principios de la Teología Eſcolaſtica, y „ Miſtica: y que envuelve coſas contrarias, y opueſtas, y que cita „ falſamente los Doctores: y en fin, que no ſon de conſideracion „ alguna quantas coſas trahe en eſta materia. Veaſe al Iluſtriſsimo, „ y Doctiſsimo Padre Fernando de Salazar, del Conſejo Supremo „ de Inquiſicion, en ſu Tratado de la frequencia de la Eucariſtia, „ principalmente en el cap. 14. en el qual, doctiſsima, y eviden„ temente refuta, y derriba todas las razones, y fundamentos de „ eſte Autor: y no ſolo le convence, ſino que prueba con demoſ„ tracion, que totalmente ignoró los principios de la Teología

„ Miſ-

„ Miſtica. Y no parezca que me alargo, ó excedo en la cenſura, „ que todo es neceſario para cautelar, y prevenir, que eſte Autor „ no cauſe algun daño irreparable en la Igleſia de Dios, por el „ aplauſo con que algunos le celebran, y le tienen por Eſcritor „ Moraliſta de gran nombre, y profunda doctrina.

8 Haſta aquí nueſtro Aponte, con grande autoridad, ſeriedad, y magiſterio: y eſta es la doctrina ſegura, y fundamental que ſe practica en todas las Religiones: aunque en algunas con mayor aprieto, que en otras, como ſon las eſclarecidas en letras, y eſpiritu, de Santo Domingo, la Compañia de Jeſus, y el Carmen Deſcalzo, y por eſſo, el Religioſo que confeſaba à eſta Sierva de Dios, aunque tan perfecta como ſe ſupone, no la habia mandado comulgar todos los dias, guiandola por el eſtilo de ſu Religion, tan prudente, y ſanto, haſta que ſe lo mandó nueſtro Obiſpo, que tenia diferente autoridad; pero ſiempre aſſentando, como irrefragable en los primeros rudimentos del eſpiritu, que cada, y quando que la ordenaſſe lo contrario, le habia de obedecer; porque quien puede mandar que ſe comulgue cada dia, por tener reconocida la virtud, tambien puede mandar, que no ſe comulgue, quando le pareciere, para egercitarla, y que ſe ſujete. Eſta Sierva de Dios, que ha abierto campo tan dilatado al diſcurſo, vivia en ſu caſa retirada, y abſtrahida de otra comunicacion, no en Comunidad, como las Religioſas; por eſſo en ella no corria la regla de hacer conſequencia, y egemplar para otras; ó cauſar deſconſuelo, y deſconfianza: y ſin embargo, el Religioſo no ſe reſolvia por sí á mandarla comulgar todos los dias, por no contravenir al dictamen, y practica de ſu Religion, ú ocaſionar alguna nota. Mandóſelo nueſtro Obiſpo, que era ſu legitimo Paſtór, y Prelado: con eſto el Religioſo quedó con ſatisfaccion, y ſin eſcrupulo; y la Sierva de Dios con conſuelo, y ſeguridad.

9 Tocabale legitimamente al Obiſpo ordenar lo que mas convinieſſe al aprovechamiento mayor de eſta Alma, que era ſu Oveja; porque la direccion del Confeſor Regular, ſiempre debe caminar con eſta ſubordinacion, y rendimiento: pues como enſeñó el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Fr. Pedro de Tapia, Arzobiſpo de Sevilla, gloria de la Religion de Santo Domingo, Oraculo de eſtos tiempos en Virtud, y Letras, Catedratico de Prima de la Univerſidad de Alcalá, y que mi mayor felicidad fue haber alcanzado á ſer ſu Diſcipulo; en ſu utiliſsima explicacion de la Doctrina Chriſtiana, en el cap. 6. §. 3. declarando el tercero

Man-

Mandamiento de la Igleſia: „ La frequencia de la Sagrada Comu-
„ nion con la debida preparacion, es muy util para conſervar la
„ Divina Gracia, y para otros muchos efectos eſpirituales: Mas el
„ recibirla cada dia, es para muy ſingulares perſonas en perfeccion
„ de vida eſpiritual: y con conſejo de algunos Maeſtros eſpiritua-
„ les, doctos, y expertos, y con noticia del Prelado, y ſu bene-
„ placito. Y pueden contentarſe los muy eſpirituales (no ſiendo
„ Sacerdotes) con comulgar una vez cada ocho dias, diſponien-
„ doſe de una Comunion á otra con oracion, y recogimiento, y
„ otros egercicios eſpirituales, ſeñaladamente de las Virtudes Theo-
„ logales, y verdadera humildad, y mortificacion. Y los Confe-
„ ſores deben ordenarſelo aſsi, y no ſe llevar de vulgaridades, que
„ dicen: La Comunion de hoy, es diſpoſicion para la de mañana.
„ Y crean, que la Doctrina, y regla ſuſodicha es de los Santos Pa-
„ dres, y de los mayores Theologos Eſcolaſticos, y Miſticos, y
„ Fundadores de las Sagradas Religiones, y que aſsi ſe debe prac-
„ ticar: y no ſe pone aquí mas larga prueba, por no lo permitir
„ el eſtilo de eſte Cateciſmo. “ Eſto es lo que enſeñó eſte Iluſtriſsi-
mo Prelado, y no menos Santo, y eſpiritual, que docto: pues leído
habia los Santos Padres: noticia tenia de los Theologos Eſcolaſti-
cos, y Miſticos. Decir, que no los entendió uno de los Teo-
logos mas profundos de ſu tiempo, ſería oſadia: afirmar, que ni
los mayores Teologos Eſcolaſticos, y Miſticos alcanzaron tanto
de eſtos puntos, como los Doctores modernos, ſería horrible deſ-
peño, reprehendido de San Bernardo con ſeveridad de ſal; no con
dulzura de miel: Que ni ſomos mas doctos, ni mas devotos que
los Padres antiguos: ſentir contra ellos, y no ſeguir ſus huellas,
es obſtinacion, que puede parar en mas laſtimoſo fin.

10 Enſeña eſte Teologo de primera claſe, que el comulgar
cada dia, es para muy ſingulares perſonas en perfeccion de Vida
eſpiritual, y con conſejo de Maeſtros eſpirituales, doctos, y exper-
tos, y con noticia del Prelado, y ſu beneplacito, que es á la le-
tra lo que ſucedió con eſta Sierva de Dios, de quien ſe habla: pues
aunque el Religioſo Carmelita Deſcalzo era ſu Confeſor, y Maeſ-
tro eſpiritual, no era ſu Prelado: y aſsi, ſin ſu noticia, y ſu be-
neplacito, no la dió licencia para comulgar cada dia. Mandóſelo
ſu Prelado, experto, docto, y Maeſtro eſpiritual. Era ella una
ſingular perſona, y ſingulariſsima en la perfeccion de la vida, cu-
ya virtud aprobó ſu legitimo Paſtór. Eſta Comunion quotidiana
no hace regla, ni conſequencia univerſal, pues no todos pueden

ale-

alegar la misma perfeccion: *Los Confesores deben ordenarselo assi á los Penitentes.* Pero si el Penitente hará mejor en no obedecer, y le será mas provechoso comulgar, como inconsideradamente afirmó Juan Sanchez es desordenar el Penitente al Confesor, con que ambos procederán desordenados. Ultimamente, aconseja este insigne Teologo, que los Confesores no se degen llevar de vulgaridades; entendiendo: *Que la Comunion de hoy, es disposicion para la de mañana.* Esta, llama vulgaridad un Doctor tan exquisito, y es el fundamento mas sólido en que estriva esta Teología moderna: y verdaderamente, es dolor, que una materia de tan grave importancia, se haya hecho tan vulgar, que á qualquiera le parezca, que puede en ella cortar la pluma, y escribir. Ya, para persuadir la Comunion de cada dia, se escriben Libros, é imprimen por sujetos de capa, y espada, que sin duda podrian defenderlo mejor con la espada, que con la razon: recopilando á bulto tratados que convidan á esta frequencia, llenos de indigestiones, y proposiciones durisimas; porque su profesion no alcanza á digerirlas, y examinarlas con el peso, y la madurez que se requiere. Este zelosisimo Pastór, y doctisimo Maestro, dá los documentos; pero no se alarga á probarlos, por no exceder las ceñidas margenes de un Catecismo: y assi, quien no está reducido á esta brevedad, y funda su mayor vanidad en haber sido su discipulo, bien podrá alargarse, y formar un capitulo, que deslinde las pruebas de un consejo, y otro, para reconocer, qual sea mas seguro: pues nuestro Obispo, con mandar á esta Sierva de Dios, que comulgasse cada dia, y su Confesor Regular, con haberlo retardado, parece que se dejan los sentimientos indiferentes, y abren campo para discurrir por una, y otra parte, como se verá.

11 Mereció esta perfectisima Muger (segun refiere la Carta) que nuestro Venerable Obispo se la apareciesse glorioso, y al parecer no con gloria ordinaria, sino superlativa; porque si la gloria se mide con los merecimientos de la vida, vida que tuvo tantos lances en que merecer, á buena proporcion, debia conseguir mucho exceso en el gozar. No se aprueba, ni se califica esta aparicion: deséstimela, ó preciela quien quisiere; pero conforma con la que tuvo el Obispo de la Habana: y si esta, por ser de una Muger, y no conocida hasta ahora, puede desatenderse, por confirmarla la que tuvo un Obispo, que habia sido Inquisidor, y graduado con tantos puestos, no debe totalmente despreciarse. Por lo menos se deduce, sin que pueda negarse, que nuestro Obispo hasta

ta ahora, á ninguno, que ſe ſepa, ſe le ha aparecido condenado: y el Obiſpo de Cuba, y eſta Sierva de Dios, deponen, que le han viſto por extremo glorioſo: de que ſe convence, y ſe averguenza la temeridad eſcandaloſa de algunos, que ſin haber tenido revelacion, y derribados de ſus propios juicios, ſegun ſe dice, y que no parece ſe puede creer, han afirmado abominablemente, que eſtá en el Infierno. A tanto arraſtra, y deſpeña la ceguedad de la paſion! Apareciόſe muy glorioſo, á ſolicitar la Fundacion del Convento de Capuchinas, Angeles en la tierra: y eſto, no lo ſolicita, ni lo promueve el Demonio, ni los condenados, que quiſieran aſolar, y demoler todos los Baluartes, donde ſe hace fuerte contra ſus aſaltos la virtud. Deſde el Cielo procura plantarle á Dios en la tierra Jardines, para que las fragrancias de ſus flores ſuavicen, y templen el mal olor que le cauſan los vicios del mundo. Las revelaciones, y viſiones ſe aſſeguran por los efectos, y no hay otra Piedra de toque menos engañoſa para diſtinguir ſus quilates: lo que pide, y aconſeja quien ſe aparece, es perfecto: ſeñal, que á quien ſe manifieſta, y ſe intima, no ſe engaña.

12 Aunque nueſtro Obiſpo mandó á eſta Sierva de Dios comulgar cada dia, como la Carta lo refiere, no eſtaba olvidado de la perfeccion que ſe pide para eſta frequencia quotidiana: y aſsi la dió á entender en eſte afectuoſo ſentimiento con que ſe inflamaba á ſí miſmo, dejando reducida para todos eſta jaculatoria devotiſsima, al numero de quatro verſos.

¡Qué tibio que eſtoy, mi Dios,
Quando hoſpedaros confio!
Entrad Vos, Cordero mio,
A recibiros à Vos.

CAPITULO XVII.

DEL ACIERTO, Y DISCRECION DE SU MAgisterio Espiritual.

UNO de los dones mas importantes para el gobierno de la Iglesia, es la luz del Magisterio que Dios comunica á los que tienen á su cargo la direccion de los fieles, y en especial de los que guia por el camino de mayor perfeccion; porque como las sendas del espiritu suelen padecer tan ocultos tropiezos, y sus rumbos, y huellas son parecidas á las que la ave señala en el viento, ó à las que la nave imprime en la agua, que no dejan rastro por donde seguirlas, es necesario valerse de la industria del norte, para no zozobrar, y usar muchas veces de un linage de divinacion, para no tocar en algun escollo.

2 Tuvo nuestro Obispo singular dón de Maestro, y atinadisimo conocimiento de espiritus, como quien, á mas del entendimiento, y las letras, participaba luz tan elevada del hombre interior: siendo los Maestros,que la Doctora Serafica Santa Teresa graduaba por consumados, los Doctos, y Espirituales. Comunicaronle de palabra, y por escrito muchas almas de altisima perfeccion, hallando siempre en sus respuestas un oraculo con que despejaban sus dudas, y quietaban sus dificultades. A esta Sierva de Dios, de quien se ha hecho memoria en el capitulo antecedente, que en su tiempo vivia en el Burgo, pero tan retirada, y escondida, que apenas se sabia de ella, por ser esta cautela el mas seguro paso de un camino tan dificultoso, la mandó comulgar todos los dias: buena prueba debia de haber hecho de su aprovechamiento; que sino consta del fruto, es infalible que no puede señalarse regla generalmente, y no habrá quien con seguridad afirme lo contrario. Consultaronle sobre este mismo punto diferentes personas, y es cierto que no dió á todas una respuesta, ni las mandó comulgar cada dia; sino proporcionando los consejos con los estados, con las obligaciones, y con las medras.

3 La comunion quotidiana, ni se puede aprobar sin limitacion, ni prohibirla sin particulares motivos. Ningun Doctor de la Iglesia ha escrito mas en favor de la Comunion de cada dia, que el Angelico Santo Tomás; porque ninguno parece que fue mas de-

devoto del Sacramento de la Eucariſtia, ni trató de eſte Miſterio con mas delgada, y remontada pluma, y no obſtante cierra el articulo 10. de la queſtion 80. con las palabras que dice ſer del Libro de los Dogmas Eccleſiaſticos, atribuído á San Aguſtin vulgarmente. Eſto es: *Recibir quotidianamente el Sacramento de la Eucariſtia, ni lo alabo, ni lo vitupero.* Sentencia, que referida por de San Aguſtin, y reconvenida con ella Santa Catalina de Sena, Serafin abraſadiſsimo en el amor de eſte Señor Sacramentado, por un Obiſpo, que ſe oponia, ó condenaba la frequencia de ſus Comuniones, le reſpondió la candidiſsima Virgen con diſcrecion Celeſtial: *Que pues el Santo Doctor no reprueba el comulgar cada dia, quando no lo alabe, ninguno tiene abſolutamente autoridad para vituperarlo, ó prohibirlo; porque en eſto contradice declaradamente à ſu ſentimiento.*

4 *El comulgar cada dia, ni lo alabo, ni lo vitupero*, importa poco que ſea ſentencia de San Aguſtin, ó lo dege de ſer, baſta que la refiera Santo Tomás, y la ingiera en el cuerpo de ſu articulo, como por concluſion, para que no ſe deſprecie. Algunos, como ſi la erudicion fueſſe muy exquiſita, dicen, que eſtas palabras ſon de Genadio, Herege Semipelagiano, de los que llamaron Maſilienſes, reliquias de los Pelagianos que quedaron en Francia, y porque templaron los errores de Pelagio, ſe nombraron Pelagianos medios, ſiguiendo un camino, ò ſenda media. Pero demos que eſto ſea aſsi, aunque Genadio es Herege Maſilienſe, por otra parte es Autor claſico, y eſcribiò muchas coſas dignas de eſtimacion; y ſi hemos de creer á los Anales Maſilienſes que eſcribió Juan Bautiſta Gueſnay, de la Compañia de Jeſus, Genadio, de quien ſe habla, fue Obiſpo de Marſella, y Santo: mas para el intento preſente, eſta controverſia no hace al caſo; porque ſolamente pudo ſer Herege en las materias que tocan á la gracia, y á la predeſtinacion, puntos de donde ſe deſquiciaron ſus errores, y eſcribir otros tratados llenos de doctrina ſólida, y ſegura, que puedan abrazarſe, y ſeguirſe como preceptos. Hereje Maſilienſe fue Juan Caſiano, Monge, Presbytero, á quien Genadio Obiſpo de Marſella alaba tanto, que por ſu amor condena el Libro de Oro de San Proſpero, intitulado contra el Colator, callando con atencion ſu nombre, por honrarle; y ſin embargo, los Libros que Juan Caſiano eſcribió con el titulo de Colaciones, ó Conferencias de los Padres, por donde le llamaron el Colator, apenas los dejaba de la mano el Angelico Doctor Santo Tomás, como lo teſtifica la Igleſia, para eger-

ci-

citarse, y crecer en las virtudes con los documentos espiritualisimos que contienen. *Recibir cada dia la Eucaristia, ni se alaba, ni se vitupera*, es sentencia, que puesta en qualquiera boca, ó hallada en qualquiera pluma, se debe estimar, y aplaudir, no despreciar, ni reprehender; porque absolutamente, el condenar la Comunion de cada dia, es temeridad escandalosa, contra el sentimiento de los mas principales Concilios, y en especial el Sacrosanto de Trento, y contra la practica de la Primitiva Iglesia; y el aprobarla sin limitacion, ni epiqueya, sino haciendo regla general quotidiana del comulgar, como del comer, es un peligro declarado, de querer que se junten las virtudes, y los vicios, y que se hagan compañia, sin causarse horror, la luz, y las tinieblas. Ni se puede vituperar en todos, porque en muchos es loable: ni en todos se puede alabar, porque en muchos tendrá inconveniente; y que esto haya de reconocerlo, y juzgarlo el Padre Espiritual, docto, y experimentado, como era nuestro Obispo, es proposicion, que solo podrá negarla quien no tenga luz, y que quiera caminar sin guia, ni Maestro en los pasos del espiritu, que son los que necesitan mas de uno, y otro.

5 Para decidir este punto con seguridad, es menester zanjar principios, y assentar verdades, que reducidas á breves proposiones, convienen, en que los Concilios Generales, y Provinciales que se han celebrado en la Iglesia, desean, y persuaden á los Fieles la Comunion quotidiana. Baste por todos el Santo Concilio Tridentino, que como el ultimo, es la voz de todos, y habla por todos, en la sess. 22. cap. 6. con estas palabras tan ponderosas: „ Desearia „ este Concilio Sacrosanto, que los Fieles que assisten á qualquier „ Misa comulgassen en ella, no solo con el afecto espiritual, sino „ tambien con la percepcion Sacramental de la Eucaristia, para que „ les alcanzasse mas copiosamente el fruto de este Santisimo Sa„ crificio. Pero aunque no comulguen los Fieles en las Misas á que „ assisten, y oyen, no por esso las condena como particulares, é „ ilicitas, sino que las aprueba, y por tanto las encomienda, y „ alaba: pues aquellas Misas, verdaderamente se deben juzgar „ por comunes, y de todos: parte, porque en ellas comulga el „ Pueblo espiritualmente; y parte tambien, porque las celebra un „ Ministro publico de la Iglesia, no solamente por sì, sino por to„ dos los Fieles que pertenecen al Cuerpo de Jesu Christo. " Este es el deseo mas vivo, y la persuasion mas eficáz de todos los Concilios, expresada en el ultimo Concilio. Pero si se repara con el juicio

cio que ſe debe eſte lugar, aqui el Santo Concilio de Trento no encarga la Comunion Sacramental de cada dia, pues no todos los dias tienen obligacion de oír Miſa, y aſsiſtir á ella los Fieles; y ſeñala una razon importantiſsima, para que todos los dias celebren, y digan Miſa los que ſon Miniſtros publicos de la Igleſia, que por ninguna manera corre en la Comunion quotidiana de los que no lo ſon, como ſe ponderará.

6 Es verdad, que el miſmo Sacroſanto Concilio, en la ſeſſ. 13. cap. 2. dejó intimado: „ Que quiſo nueſtro Salvador, que ſe „ recibieſſe eſte Sacramento como Manjar Eſpiritual de las almas, „ con el qual ſe ſuſtenten, y conforten, viviendo con la vida de „ quien dijo: Quien me come, vivirá por mi; y como Antidoto, „ por el qual nos libremos de las culpas quotidianas, y nos preſer- „ vemos de los pecados mortales. “ Donde parece, que encomienda, ſino manda, la Comunion Sacramental de cada dia, para que nos libres de las culpas de cada dia, que ſon las veniales, y ligeras; y nos preſerve de las mortales, que no ſe han de cometer en ningun tiempo. Sea aſsi, que aqui perſuada el Concilio la Comunion quotidiana; pero noteſe el fruto, y el efecto de ella que preſcribe: librar de las culpas quotidianas, que ſon las leves, y preſervar de las graves. Con que ſi eſtos efectos, y eſtos frutos no ſe conſiguen, como el prudente Maeſtro Eſpiritual puede reconocer, obrará contra el dictamen, y ſentimiento del Concilio, quien comulgáre cada dia, y en lugar del Antidoto, recibirá veneno.

7 La diſpoſicion que el Santo Concilio requiere, no deja en duda lo que perſuade; pues en la miſma ſeſſ. cap. 7. pone eſta Regla: „ Si no conviene, ni es decente celebrar ningunas Funciones „ Sagradas, ſino es pura, y ſantamente: á la verdad, quanto el „ Varon Chriſtiano tiene mas conocida la Santidad, y la Divini- „ dad de eſte Celeſtial Sacramento, con tanto mayor diligencia „ debe guardarſe de no llegar á recibirle, ſi no fuere con grande „ reverencia, y ſantidad. “ Eſta es la diſpoſicion que el Santo Concilio de Trento pide para recibir eſte Sacramento del Cielo; y ningun Concilio habrá contrario à eſte ſentimiento tan puro, porque todos ſupondrán la miſma prevencion; y es, y debe ſer cierto, que aqui no habla el Santo Concilio de la Comunion de cada dia, ſino de qualquiera, y para ella requiere grande reverencia, y ſantidad; porque no ſe incurra en la ſentencia temeroſa del Apoſtol: *Que quien comulga indignamente, come ſu juicio, y condenacion.* Pero diráſe, que ſi eſta es la diſpoſicion indiſpenſable para recibir eſte

Ce-

Celeſtial Sacramento, ſerán muy pocos, ó ninguno, los que ſe puedan llegar á eſta Divina Meſa, por ſer tan raros los que conſiguen grande ſantidad, y reverencia; y que es hacer puſilanimes, y cobardes á todos los que no ſe ſintieren con tan alta diſpoſicion, é irlos deſeſperando poco apoco, quando ſe les debe exhortar, y animar á recibir con frequencia eſte Pan de Eterna vida. Para ſatisfacer á eſte eſcrupulo, y ſoſegar la inquietud que de él pudiera originarſe, es neceſario advertir, que la diſpoſicion que el Santo Concilio requiere, es comparativa, porque dice: „ Que ſi es indecente ce„ lebrar ninguna Funcion Sagrada ſin ſantidad, ni pureza, ¿quan„ to mas lo ſerá recibir el Chriſtiano el Sacramento Celeſtial, cu„ ya Santidad, y Divinidad debe tener conocida, no llegandoſe à „ él con grande ſantidad, y reverencia, (reſpecto de la primera) „ quando las palabras de San Pablo, llenas de miedo, le intiman, „ que come ſu condenacion? " Eſto es, ſi llega indebidamente con conciencia de pecado mortal. Para no comer ſu condenacion, baſta llegar en gracia, y con propoſito firme de no volver á pecar. Requiereſe indiſpenſablemente una confeſion bien hecha, fructuoſa, y formada, á quien preceda un examen diligente de las culpas cometidas, y dolor verdadero de haberlas incurrido, con animo reſuelto de no cometerlas mas, y ſin ocaſion proxima que pueda derribar á ellas el corazon humano. Por medio de eſta confeſion, ſe introduce en la alma la ſantidad que cauſa la gracia, la qual es grande; y tan grande, que nos hace hijos verdaderos de Dios, participantes de ſu Divina Naturaleza, y herederos de ſu Reyno, y Gloria, que no puede haber coſa mayor. Con los afectos de dolor, ſe excitan en la alma actos de reverencia, reconociendo la grandeza del Señor que recibe, y la bageza de ſu fragilidad, y miſeria; y ninguno habrá, que ſin eſto diga, que ſe puede comulgar, ni una vez al año, porque comerá ſu juicio: ſiendo eſtas prevenciones la grande reverencia, y ſantidad que el Concilio pide para acercarſe á eſta Meſa, cada, y quando que ſe llegáre, ſin que eſto pueda llamarſe arredrar, ſino enſeñar, y perſuadir lo que ſe debe hacer. Pero la Comunion de cada dia ſe gobierna por otras reglas de perfeccion muy diferentes.

8 Inſiſten algunos: en que eſtas reglas de perfeccion, ó mayor perfeccion para la Comunion de cada dia, ſerán de Conſejo, no de ley; y que aſsi, es neceſario no confundir la ley con el Conſejo: con que ſiendo la ley eſencial para la Comunion, el que preceda una confeſion, que conſte de las partes que ſe requieren para

ra

ra que ſea fructuoſa, y formada, eſta ſola ſerá el requiſito para qualquiera comunion, ó ſea quotidiana, ó menos frequente. Y aſsi, el Santo Concilio añadió: *La coſtumbre Eccleſiaſtica declara, que la prueba neceſaria para comulgar. ſea, el que ninguno, á quien le conſtare que eſtà en pecado mortal, aunque le parezca que eſtá contrito, y arrepentido, ſe llegue, ù deba llegarſe à la Sacra Eucariſtía, ſin que preceda la Confeſion Sacramental*; y eſta, no como quiera, ſino bien hecha, y fructuoſa, como ſe ha dicho. La menor diſpoſicion, y preparacion que ſe requiere para llegarſe debidamente al Sacramento de la Eucariſtía, es eſta: y eſto es preciſo que lo confieſſen todos; porque ninguno llegará de otra manera á comulgar dignamente, ſin que la comunion ſea ſacrilegio, y coma ſu juicio, en vez de ſacar provecho.

9 Todo eſto es tan cierto, que no puede dudarſe; pero tambien debe ſer aſſentado, y ſin diſputa, que entre comulgar digna, ó indignamente, no hay latitud, ni medio: y que lo menos que ſe requiere, y es neceſario para comulgar dignamente, es una Confeſion bien hecha, y formada, y que el Santo Concilio de Trento para eſto no pide mayor diſpoſicion, ni mas perfecta, como lo confirma tambien el titulo que puſo á eſte capitulo, eſto es: *De la Preparacion que ſe ha de procurar para que uno perciba dignamente la Sacra Eucariſtia*, y toda la redujo á una buena Confeſion; repitiendo lo miſmo en el cap. 8. por eſtas palabras: *Los que comulgan Sacramental, y eſpiritualmente, ſon los que de tal manera ſe prueban primero, y ſe preparan, que veſtidos de la veſtidura Nupcial ſe llegan á eſta Divina Meſa.* Y eſta veſtidura, no es otra, ſino la gracia que ſe comunica en el Sacramento de la Penitencia, al que ſe confieſa bien.

10 Supueſtos todos eſtos principios, y que pedir mayor perfeccion para comulgar dignamente, ſerá conſejo, pero no ley, tambien debe ſuponerſe, que el comulgar cada dia, ó mas, ó menos frequentemente, no es ley, ni precepto, ſino conſejo: y tambien es cierto, que los conſejos ſon ſiempre de mayor perfeccion, y aſsi: que para comulgar cada dia, debe atenderſe á eſta, mas que al precepto, ni á la ley, parece llano. Con que ſi hay algunos impedimentos, que retardan la mayor perfeccion, y pureza para comulgar con eſta frequencia, parece que ſerá mejor conſejo vencer, y remover primero por otros caminos eſtos impedimentos, para llegar á comulgar con mas perfecta preparacion. El Santo Concilio Tridentino, en el cap. 7. alegado, hizo argumento de lo mas, á

lo

lo menos; pero no graduacion de lo menos, á lo mas; y habiendo primero puesto, para regla del consejo, el no llegarse á recibir el Sacramento de la Eucaristía, *sino fuere con grande reverencia, y santidad*; descendiendo de aquí á señalar el punto fijo de la ley, y del precepto, concluye: *Que por lo menos, para recibirle dignamente, es necesario que preceda la Confesion Sacramental, fructuosa, y formada.* Si con frequentes reincidencias, ó por malicia, ó por flaqueza, se podrá conseguir, y asegurarse de ello el docto, y prudente Confesor, que las confesiones de cada dia son bien hechas, y que el dolor, y proposito de la enmienda no son fingidos, ni simulados, siendo los retretes del corazon humano tan dificultosos de averiguar, esto no lo determinó el Santo Concilio de Trento: antes bien parece, que lo contrario es mas regular, y para recelarse, y temer. Con que no habiendo principio firme para conocer la verdad de los propositos, de quien depende el que la confesion sea buena, ó mala, con mayor seguridad se infiere del Santo Concilio, que con frequentes recaídas, no puede ser buena la confesion; y assi, que pues el comulgar cada dia es consejo, y no precepto, será mejor consejo, para el que tuviere estas reincidencias continuadas el dejar de comulgar, por temor, humildad, y reverencia, que exponerse á recibir la Sagrada Eucaristía con paliada indignidad.

11 Concedido, que todos los Concilios, como en compromiso del Santo Concilio de Trento, deseen, y exhorten la comunion quotidiana de todos los Fieles, se concede tambien, que los Padres, y Doctores Santos de la Iglesia tengan el mismo deseo: y por evitar proligidad, se reducirán todos á las plumas de San Agustin, y Santo Tomás, Doctores que pueden bastar para hacer testimonio. San Agustin, en el serm. 28. de Verbis Domini, referido de Santo Tomás en el artic. 10. de la quest. 80. de la 3. part. dice, sin limitacion: *Este Pan es quotidiano: recibele cada dia, para que cada dia te aproveche.* Ninguno pudo decir mas, ni tanto: y assi, en este sentimiento deben remitirse todos: el qual presupuesto entró Santo Tomás á resolver, assentando una distincion, que debe observarse en el uso de este Sacramento, en que pueden considerarse dos cosas. *Una, de parte del mismo Sacramento, cuya virtud es saludable á los hombres, y assi es provechoso recibirle cada dia, para que cada dia perciba su fruto el hombre. Otra, de parte del que le recibe, en el qual se requiere, que se llegue á este Sacramento con grande devocion, y reverencia. Por lo qual, si alguno* (no dice todos; pero

lo

lo mismo será de todos, si todos lo estuvieren) *se halla cada dia dispuesto de esta manera, es loable que cada dia comulgue: y assi San Agustin, habiendo dicho: Recibele cada dia, para que cada dia te aproveche, inmediatamente añadio: Pero vive de manera, que merezcas cada dia recibirle. Mas porque muchas veces, en muchos hombres ocurren muchos impedimentos de esta devocion, por la indisposicion del cuerpo, ú del animo* (y es claro, que aqui Santo Tomás no entiende por esta indisposicion de la alma conciencia de pecado mortal) *no les es provechoso á todos los hombres llegarse cada dia á este Sacramento, sino todas las veces que el hombre se hallare dispuesto para recibirle.* Y concluye con aquel dogma comun referido: *Comulgar cada dia, ni lo alabo, ni lo vitupero.*

12 No parece, que de todos los Santos puede desearse, ni sacarse mas, en orden á la comunion quotidiana, si se pretende que sea con fruto, que lo que San Agustin, y Santo Tomás han enseñado: pues vivir de manera, que mereza el hombre cada dia alimentarse con este Pan del Cielo, que es la maxima de San Agustin, es lo mismo que llegarse á èl el hombre con grande devocion, y reverencia, que fue la condicion que señaló Santo Tomás. Dos respectos distinguió el Santo, que por ventura, el no haberlos advertido, han sido causa de la equivocacion, ó mala inteligencia de algunos modernos Escritores. Uno de parte del Sacramento que se recibe: y otro, de parte del que le recibe. El Sacramento de su parte, cada dia es saludable, y provechoso, porque cada dia es el mismo; pero no es lo mismo que el Sacramento sea saludable, y provechoso de su parte, que serlo tambien de parte de quien le recibe. Santo Tomás, no fue tan poco Teologo, que no supiesse, que para recibir absolutamente el Sacramento de la Eucaristía con provecho, basta estar en gracia, porque es Sacramento de vivos: mas si para recibirle cada dia con utilidad, pidió de parte de quien le recibe grande devocion, y reverencia, manifiestamente distingue entre la primera gracia que este Sacramento causa en el sujeto que halla dispuesto, y vivo, y los aumentos de ella, para los quales requiere grande reverencia, y devocion.

13 Es la devocion, propiamente, aquella expedicion, y prontitud que tiene el animo para el egercicio de todas las virtudes: es un hechizo, y holocausto amoroso de la voluntad humana, por el qual se ofrece, y consagra, como muerta, á la Divina, para vivir por ella: y por esto, el principal provecho que de este Sacramento se consigue, con la frequencia, y el uso quotidiano, como en-

enseñò Christo, es, que assi como él vive por el Padre, quien recibe este Sacramento, y continúa esta mesa, ha de vivir por él, no por sí. La reverencia, es aquel respeto, y sumision filial que tienen los hijos de Dios á aquella Magestad Soberana, é infinita, recelandose de no desagradarla en la cosa mas ligera; porque si con el trato se pierde la reverencia, es el peligro mas declarado de la tibieza, y relajacion: y assi, quien tuviere la devocion, y la reverencia en el grado que Santo Tomás pide, podrá comulgar todos los dias con seguridad.

14 Que en muchos, y muchas veces ocurran muchos impedimentos que retardan esta devocion, y la emperezan, y entorpecen, por la indisposicion del cuerpo, ó del animo, Santo Tomàs lo dice: y parece que no puede negarse, porque lo convencen las experiencias: y assi, que quando ocurren estos impedimentos, es mas provechoso abstenerse, que comulgar cada dia, y esperar á tener mejor disposicion para recibir mejor este Sacramento, porque con indisposicion no se percibe fruto, sino bastan San Agustin, y Santo Tomás para persuadirselo, las reglas acertadas de buena medicina podrán dictarlo; pues ningun medico cuerdo aconsejará, que se coma quando la indisposicion corporal es contraria, y no solamente no ha de hacer buen provecho la comida, sino conocido daño á la salud, aunque no sea mortal. Si por comulgar cada dia se perdiesse, ó relajasse la reverencia de este Divino Sacramento, seria mejor no comulgar, y detenerse, esperando á lograr mejor disposicion. Pero si la reverencia no se disminuye, sino que se descuella, y al mismo paso la devocion sube, y se adelanta, será mayor virtud el comulgar cada dia. Mucho peso, mucha consideracion, mucha limpieza es menester para comulgar cada dia santamente: y en quien esto se halla, el egercicio de la comunion quotidiana es de mas alta, y elevada perfeccion; porque este Sacramento tiene por efecto aumentar la gracia de la alma, hacer que el fuego de la caridad se esfuerze, que la devocion crezca, y se fervorice, y á este paso, todas las virtudes se promuevan. Como estos efectos, y frutos no pueden ser generales en todos, tampoco se puede sacar para todos regla general de comulgar cada dia, sin distincion de personas, edades, tiempos, y estados: por ser cierto, que un mismo alimento no puede ser igualmente acomodado á todas las complexiones. Mas facil es hallarse cien estomagos de un calor natural de la misma intension, de la misma virtud, y fuerza, de la misma medida, y capacidad, y darles la

miſma comida, en la calidad, cantidad, tiempo, y circunſtancias, con ſer las complexiones naturales mas diferentes que los roſtros, que encontrar otras tantas almas con la miſma gracia, caridad, ſentimiento, eſpacio, diſpoſicion, aparejo, y deſembarazo, para llegarſe cada dia á eſta meſa, ſin hacer falta al punto de devocion, y reverencia que ſe requiere para comulgar, ó á otras obligaciones de ſu eſtado, que le pueden impedir.

15 Remiteſe eſte juicio al ſabio, y diſcreto Confeſor, el qual, como bueno, y experimentado medico, ha de tomar el pulſo á la alma, y reconocer la calidad del ſujeto, la vida, la inclinacion, las coſtumbres, las ocupaciones, los negocios, los egercicios, las paſiones, y afectos; que todo eſto es lo que Santo Tomás comprehendió en aquella regla, tan acertada, como breve: *Que muchas veces, y en muchos hombres, ocurren muchos impedimentos, que retardan la devocion, y reverencia neceſarias para comulgar cada dia.* Y adquirida la noticia verdadera, y ſegura, de lo que por qualquier camino puede ſer impedimento, ſi experimentáre, que con las comuniones frequentes, y quotidianas crece la devocion, la humildad, la paciencia, la manſedumbre, el deſprecio del mundo, y temor de Dios, y menguan todos los defectos, y vicios opueſtos, entonces podrá con mucha ſeguridad, conſentir, aconſejar, y perſuadir, que ſe reciba cada dia eſte Pan del Cielo, que para eſto le dejó Dios en ſu Igleſia, pueſta la meſa franca.

16 Pero diráſe: que no ſe requiere tanto, y que baſta ſolamente el eſtár en gracia; porque pedir todas las virtudes en grado tan heroyco, ſería querer que ninguno comulgaſſe. En la primitiva Igleſia, es cierto, que comulgaban todos los Fieles cada dia, y no todos tenian la miſma complexion eſpiritual, ni en el miſmo punto la devocion, y la reverencia: y pues la Igleſia de Dios no ſe ha variado, ni envegecido, por no eſtár ſu hermoſura ſujeta á los accidentes del tiempo, hoy pueden tambien los Fieles comulgar cada dia, hallandoſe en gracia, que es lo eſencial, aunque en lo accidental ſe diferencien, de tener mas, ó menos intenſas la reverencia, y la devocion. El Pan de eſta meſa, es el Pan quotidiano que Chriſto nos enſeño á pedir en la Oracion del Padre Nueſtro: y como para conſervar la vida corporal, todos los dias es neceſario comer, ó por lo menos á tercer dia, y no baſta comer una vez al año, aſsi para mantener la vida de la alma, que es mas precioſa, é importa mas, ſerá neceſario comer todos los dias; porque no ſon menores ſus contrarios, ni conſumen menos

ſu

ſu vigor, y virtud, que los del cuerpo gaſtan el humido radical. Mas neceſsidad hay de comulgar, que de comer; porque importa poco que muera el cuerpo, y es el mayor negocio que viva la alma: con que no puede ſer devocion, ni reverencia dilatar mucho tiempo las comuniones, ſiendo temeridad, mas que deſcuido, el prolongarlas de año en año. La Igleſia no pone taſa, ni limita las comuniones frequentes: la flogedad, y negligencia de los hombres, que poco á poco ſe deſpeñaron á los vicios, fueron cauſa de que puſieſſe precepto, que la Comunion Sacramental no pudieſſe alargarſe mas que un año; aunque ſiempre deſea, que los Fieles vivan de manera, que puedan comulgar todos los dias. El comulgar cada dia, por lo menos es freno para no pecar: y ſi hoy no eſtá la alma tan bien diſpueſta, como eſté ſin pecado por medio de la comunion de hoy, podrá ſer que conſiga para mañana mas perfecta diſpoſicion. El Sacramento de la Eucariſtía, es Sacramento de vivos, y al que halla en gracia, le comunica ſus efectos, y le participa los ſocorros, para reſiſtir á los aſaltos, é ir venciendo los enemigos de cada dia, que ſon las culpas veniales, y ligeras. Con que ſiendo eſto aſsi, una comunion es diſpoſicion para otra; y ſerá mejor, y mas perfecto comulgar cada dia, que el dejar de comulgar.

17 San Aguſtin no quiſo que ſe hicieſſe tema, ni porfiada altercacion de eſta materia, ſino que ſe aclaraſſe la verdad, y ſe perſuadieſſe lo cierto. *Dice uno: No ſe ha de comulgar cada dia; dice otro lo contrario: haga cada uno* (reſuelve el Santo Doctor) *lo que ſegun ſu fé cree piadoſamente que debe hacerſe. No litigaron Zacheo, ni el Centurion, quando aquel, gozoſo recibiò á Chriſto en ſu caſa; y eſte, encogido dijo, que no era digno de que entraſſe en ella: ambos le reverenciaron, aunque no de una miſma manera. Pero el amor, y la eſperanza* (Proſigue el Angelico Doctor Santo Tomás) *á que nos anima la Eſcritura, ſon preferidos al temor.* Segun eſto ni la comunion quotidiana abſolutamente ſe ha de prohibir, ni abſolutamente ſe ha de diſpenſar: ſino remitir ſu uſo, y egercicio al dictamen del docto, y prudente Confeſor, que es ſolo quien puede juzgar del fruto, y aprovechamiento de parte del ſujeto que comulga; porque la utilidad de parte del Sacramento, no puede dudarſe. Pero ſin embargo de que eſta materia no ha de altercarſe, ſiendo neceſsario que ſe exhorte, y enſeñe, es meneſter ſuponer, y aſſentar en ella todos los principios, que ſegun buena Theología ſon irrefragables, para que conocidos, y abrazados ſea mas copioſo el pro-

vecho de parte de los que comulgan; porque si á bulto, y sin hacer distincion, ordenan los Padres espirituales, que se comulgue cada dia, quedandose la alma siempre desconcertada en los mismos inconvenientes, y tratos de vanidad, y mundo, aunque no sean graves, ni mortales, esto no se compadece con la grande reverencia que se debe á este Divino Sacramento; porque de este desaprovechamiento, y flogedad, sequedad, y desatencion, se cria, y crece en la alma, sin ser sentida, la mas nociva polilla, que la destruye, y de secreto introduce esta carcoma el contentamiento propio, la soberbia, la seguridad, y satisfaccion de sí misma, que muy aprisa dán en tierra con todo el edificio espiritual, y con el arbol humano, que tocaba con la copa las estrellas; sirviendo de capa, ó sombra este manjar del Cielo, para alimentar tan perjudiciales enemigos, como la yedra que viste la pared, y muestra que la lisongea, ó la halaga siendo quien lentamente la muele, y la derriba.

18 No puede hacerse argumento infalible de consequencia, de lo que pasó en el estado de la Iglesia primitiva, para el presente; porque entonces los Fieles eran muy pocos, las persecuciones muy sangrientas, y declaradas: se vivia muy de otra manera, como se refiere en los hechos de los Apostoles: y para arraygar la veneracion, y el afecto del Sacramento de la Eucaristía, que le recibieron el Judaismo, y la Gentilidad, con tanto escandalo; y armar los pechos de los Christianos contra el acero de la tirania, y la dureza de la barbaridad, fue necesaria su frequencia, y quotidiana dispensacion. Y ultimamente, porque Santo Tomás, Doctor que debe suponer, dice que en la primitiva Iglesia florecia la devocion grande de la Fé Christiana, y que por esso se estableció, que los Fieles comulgassen todos los dias. Con que la consequencia legitima será, que en los que floreciere la devocion en el mismo grado en el estado presente, se podrá continuar en el mismo establecimiento. Pero en que consistiesse este vigor de la devocion de la Fé primitiva, lo dice la santidad de la vida, lo testifica tanta sangre derramada, y tantos laureles, y palmas triunfadoras lo vocean.

19 La frequencia del pan de cada dia, donde no estraga, sino aprovecha, y donde no tiene inconveniente por falta de disposicion, San Agustin, y Santo Tomás la dán por assentada, y que en este sentido sea el pan quotidiano el que pedimos en la Oracion del Padre nuestro. Pero si precisamente es mejor disposicion para co-

comulgar mañana, el haber comulgado hoy, y que por esto sea el Pan de esta Mesa Sagrada el Pan de cada dia, ni lo asientan estos Doctores Santos, ni con fundamento pudieran persuadirlo; porque si la Comunion de hoy, no comunica nueva gracia, ni aumenta la devocion, y la reverencia, mejor disposicion será, el que estas crezcan, que el haber comulgado. Diráse: „ Que el dilatar „ las Comuniones, mas es estorvo, que disposicion; y que quien „ menos dilata el comulgar, es quien llega con mas merecimien- „ tos; porque cada Comunion dá nueva gracia, creciendo el me- „ rito, al paso que se recibe el fruto. " Esta proposicion corre impresa; pero es muy suelta, y suena muy recio, porque se opone á la mas segura, y sólida Teología de los Doctores Clasicos en todas sus partes. Quien dilata la Comunion, porque se siente con alguna indisposicion de cuerpo, y alma, (no mortal, ni grave, que este es punto de fé) y espera á tener mejor disposicion, y preparacion, venciendo el impedimento, ó avivando la tibieza, dice Santo Tomàs, que obra mas provechosamente, que el que obra mas provechosamente, que el que con este impedimento comulga cada dia. Luego el dilatar las Comuniones con este fin, es disposicion, y no estorvo. Tambien es proposicion por estremo dura, que quien menos dilata el comulgar, es quien llega con mas merecimientos: pues si esto se entiende solamente de la Comunion Sacramental, y no comprehende á la espiritual tambien; ¿ qué se dirá de tantos Santos, que habitaron los yermos, cuyas vidas causan asombro á la virtud mas gigante, que en muchos años no comulgaron Sacramentalmente? Qué, á tantos Relicarios de Virgenes purisimas, y perfectisimas, como tiene hoy Dios en su Iglesia, Esposas regaladisimas suyas, y aun mas Serafines, que Esposas, á quien no se les permite comulgar cada dia, sino á lo mas, dos veces cada semana? Acaso, llegarán estas á comulgar, el dia que se les concede, con menos, ó menores merecimientos, que el seglar, metido en los negocios, y cuidados del mundo, aunque sean licitos, porque este comulgue cada dia, sin dilatarlo? No sé si habrá quien se atreva á poner, y firmar la proposicion contraria, á la margen?

2 *Cada Comunion dà nueva gracia.* Si esto fuera assi, poco habria que altercar; y no seria necesario persuadir mas virtud, que Comunion de cada dia; porque en una semana, qualquiera podria llegar á ser Santo Canonizado, sin mucho trabajo, ni descomodidad. El Sacramento de la Eucaristia causa nueva gracia, que es lo mismo que el aumento intensivo de ella, segun la disposicion,

que

que será meritoria, porque aqui se supone, el que nace de sujeto grato; pero esta disposicion, para causar aumento, ha de ser por actos mas intensos, y fervorosos; que si son mas remisos, y tibios, no disponen, ni causan nada, aunque sean meritorios, y su premio se les dará á proporcion, quando sobreviniere el acto que sea mas intenso, que dispone para todo. ¿Y qué se dirá, si ni aun con estos se llega á la Comunion de cada dia? Por ventura, solamente el hallarse el sujeto sin culpa grave, y estár en gracia, aunque tenga otros impedimentos, y achaques, será disposicion para el aumento? Y qué se dirá, si como se supone, para recibir el Sacramento de la Eucaristia no son impedimento las culpas veniales, y ligeras, se llegasse uno á comulgar cada dia por el fin de la vanagloria? Por ventura, en este, cada Comunion causará nueva gracia? Parece que si; porque la culpa venial no impide la participacion de este Sacramento; pero sin embargo, no sé si habrá quien lo diga.

21 El merito, es cierto que crece, al paso que se recibe el fruto; pero sino se comunica el fruto, tambien es cierto, que no puede crecer el merito; y que cada Comunion, por sí sola, no fructifique, sin ir acompañada de otra disposicion de acto mas fervoroso, é intenso, que la gracia con que se practica, no es menos cierto. Mas fructuosa es una Comunion hecha con fervor de devocion, y afecto crecido de reverencia, que muchas con tibieza, desatencion, y como por costumbre. Luego no es cierto, que cada Comunion dà nueva gracia, comunica el fruto, y crece el merecimiento. Luego para comulgar con utilidad, y provecho, no basta el no estár en pecado, sino se junta el tener mas intensa disposicion. Que una Comunion, solamente por sì, no sea disposicion, para que en la siguiente se comunique nuevo aumento intensivo de gracia Sacramental Eucaristica, sin otra preparacion, ni egercicio de virtudes, parece llano; porque si esto fuesse assi, podria ser mucho mas perfecto, y santo, el que solamente comulgasse Sacramentalmente todos los dias, sin conciencia de pecado mortal, que el que ayunasse, se azotasse, se abatiesse á egercicios de humildad, y misericordia, diesse limosnas, y se mortificasse en todas sus pasiones, y apetitos, sin consentirse en nada el menor gusto sensible: con que serian ociosos los egercicios heroycos de las demás virtudes infusas, y se descubria un atajo muy acomodado para conseguir la mayor santidad. Porque si los quilates de esta se regulan por la intension, y aumento de la gracia, y essa crece, y se adelanta mas, y mas cada dia, solamente con el egercicio quo-

ti-

tidiano de las Comuniones, con ellas ſolas podrà ſer uno mas ſanto, que quantos Martires, Penitentes, Anacoretas, Confeſores, y Virgenes triunfaron del acero, domaron ſu carne, hicieron tratables los Deſiertos, y poblaron los Clauſtros.

22 La Eucariſtia cauſa la primera gracia, que la correſponde en el ſujeto que la recibe, llegandoſe á ella ſin conciencia de pecado mortal, y yá juſtificado; que por eſſo ſe llama Sacramento de vivos: aunque accidentalmente, en algun caſo podrà cauſar la primera gracia juſtificativa; y la primera gracia, que es propia ſuya, y ſe llama *Cibante*, que es lo miſmo, *que gracia que alimenta*, como el manjar al cuerpo, ella á la alma, la cauſará en el grado de intenſion que ſe proporcione con la diſpoſicion que el hombre viene; pero el aumento de eſta miſma gracia, ni auxilios para conſervarſe en ella, que ſon los que fortalecen, y vivifican, ni otro linage alguno de vigor, ni esfuerzo no le comunicará, ni cauſará el Sacramento de la Eucariſtia, ſi el hombre no ſe llegáre à él con nueva diſpoſicion. Eſta no es Teología que puede contradecirſe, ſino ſuponerſe. Eſtá bien. Pero diráſſe, que por lo menos baſta no haber pecado, y que la ſiguiente Comunion podrá obrar lo miſmo, y que eſtá en mano de Dios diſponer, para mayor aumento de ſu gracia, al que ſe ha conſervado ſin pecar. No ſe niega, que puede ſuceder eſto, porque á Dios, todo le es poſible; pero tambien ſe debe confeſar, que puede ſuceder lo contrario, y que de las Comuniones quotidianas repetidas ſin diſpoſicion, ó con los impedimentos que Santo Tomás inſinúa, pueden reſultar haſtío, tibieza, deſatencion, flogedad, irreverencia, dictraccion, contentamiento propio, vanidad, y tantos achaques como brota eſta tierra, fecunda ſolo de miſerias; y que de eſtos defectos veniales inſenſiblemente ſe incurran otros mayores; porque quien ſe confia de lo uno, debe tambien recelarſe de lo otro.

23 Inſiſtiráſe: que quien habiendo comulgado hoy, no eſtá mejor diſpueſto para comulgar mañana, tampoco lo eſtará para comulgar eſſotro dia, y mientras mas lo dilatáre, eſtará menos diſpueſto. Eſte es el Achiles invencible, y el Nudo Gordiano inſoluble con que ſe rinden, y ſe atan los que abſolutamente, ſin limitacion de eſtados, ni excepcion de perſonas, perſuaden, y ordenan la Comunion Sacramental de cada dia, ſin entender, que para eſto pueda haber otro impedimento, que no ſea la culpa mortal. Pero, ó Santo Tomás no ſupo Teología, ó eſte fundamento es muy flaco, y ſin fuerza; porque, ó es cierto, que hay impedimen-

mentos de la devocion, y de la reverencia, ó no los hay? Si los hay, como parece que debe concederse: luego con estos impedimentos, no será fructuoso, ni saludable el llegarse al Sacramento de la Eucaristia; y será mas provechoso el recibirle mañana, ó essotro dia, habiendo removido estos impedimentos. Luego el que no está dispuesto con la pureza que se debe para comulgar hoy, podrá estár preparado para comulgar mañana. Y assi, Santo Tomás concluyó: *Que no es util á todos los hombres el comulgar cada dia, sino cada, y quando que el hombre se sintiere preparado para ello*: este es consejo, y no precepto. San Pablo aconsejó á los casados, que se abstuviessen algunas veces, para vacar à la oracion, y dár algun tiempo á los cuidados de la alma, porque no se lleve toda la ocupacion el cuerpo. ¿Quien habrá que dude, que este consejo es de mayor Perfeccion? Luego para orar, será mejor disposicion el abstenerse: y con esta separacion estarán los casados mejor dispuestos para orar mañana, que estuvieron hoy, sino la tuvieron, aunque hoy puedan orar sin haberse abstenido. La Iglesia, quando los une, y enlaza, les intima por consejo, no por obligacion, que no se junten en dias determinados, para celebrarlos con mayor perfeccion, y reverencia. Luego estarán mejor dipuestos para honrar, y santificar estos dias, con esta abstinencia, que sin ella. El Sacerdote Aquimelec para entregarle á David, y sus compañeros *el Pan Santo*, que assi le llama la Escritura, por ser la figura mas expresa del Sacramento de la Eucaristia, se informó primero de esta abstineneia, y separacion, por ser la disposicion, y limpieza mas importante. Luego para recibir el Sacramento figurado en aquel Pan, se hallará mejor dispuesto el que se huviere separado, y abstenido, por no poder observarse esto todos los dias; y assi, es mala ilacion, y consequencia, que el que no estuviere dispuesto para comulgar hoy, porque no se abstuvo, no podrá estarlo mejor para comulgar mañana, si se abstuviere.

24 Las obras de consejo son de mayor perfeccion generalmente; y el abstenerse los casados para comulgar, es consejo, no precepto. Luego con mayor perfeccion, y pureza, y por consiguiente mejor dispuestos, y preparados, llegarán los casados á comulgar mañana, si se huvieren abstenido hoy, que sino se abstuvieren; porque á mas de no tener conciencia de pecado grave, han cumplido un consejo. Esta abstinencia no se puede aconsejar todos los dias: luego no todos los dias estarán los casados mejor dispuestos: y se convence, que quien no lo está hoy, lo podrá estár mañana.

No

No sé si dirá, que para comulgar mañana, es mejor, y mas seguro consejo comulgar hoy, que abstenerse; porque la Comunion de hoy comunica nueva gracia, y mas gracia, y el abstenerse precisamente, no; y para recibir nueva gracia mañana, el conseguir hoy mayor gracia, es mejor disposicion. Esta es la dificultad; porque sino hay mejor, y mas intensa disposicion, no se consigue mayor gracia, como se ha procurado persuadir; y se seguiria, que quien aconsejasse el abstenerse para comulgar con mayor pureza, por lo menos corporal, (que no puede negarse) y que no comulgasse el dia que no se abstuviesse, aconsejaria lo menos perfecto, y retardaria lo mas perfecto; y assi, que ni la Escritura, la Iglesia, ni San Pablo, aconsejan lo que es mayor perfeccion. Lo mismo que se discurre de esta indisposicion, se dice tambien de otras muchas diferentes que ocurren; y por esso dijo Santo Tomás: *Que son muchos los impedimentos que sobrevienen, y que causan indisposicion para comulgar, ó en el cuerpo, ó en la alma.* Siempre, cada dia, y á todas horas conviene exhortar, y persuadir, que no se peque, y que nunca se peque, y esto, absolutamente, y sin limitacion; pero no que cada dia, sin hacer distincion, se comulgue. Si para no pecar gravemente, no huviera otros medios, obras, y egercicios de virtudes, penales, y de mortificacion, mas que el comulgar cada dia, se debiera intimar, que cada dia se comulgasse; pero pues hay ayunos, cilicios, disciplinas, limosnas, Hospitales, Carceles, obras de misericordia, y actos de mortificacion, desprecio, y humildad: primero es entrar por estos medios para llegar al fin, y caminar por estos passos, para tocar la cumbre. Menos perfeccion se requiere para cumplir el precepto de la Iglesia de comulgar de año en año, que para comulgar cada dia, que es solamente consejo, y de altissima perfeccion; porque para que el hombre cumpla aquel precepto, basta estár sin pecado, y en gracia, y con esto estará dispuesto: mas para comulgar cada dia, de buena razon debe pedirse mayor disposicion. Luego bien puede uno estár indispuesto para comulgar cada dia, y no estarlo para comulgar cada año, porque la mayor perfeccion, pide mejor disposicion. Y por esto no es argumento legitimo, que quien no está dispuesto para comulgar cada dia, no lo estará para comulgar al fin de la semana, y menos al cabo del año; porque para la frequencia, es necesaria mas profunda reverencia, y mas encendida devocion.

25 Remitese siempre al juicio del prudente, docto, y experimentado Confesor, el reconocer los provechos, y los frutos de la

Comunion quotidiana en los ſujetos que declaradamente no tiene impedimento, ó inconveniente, y ſe puede aguardar á mejor diſpoſicion; y ſi es como aquel Arbol de Vida que vió San Juan en ſu Apocalipſi, que llevaba doce frutos al año; porque querer Comuniones de cada dia ſin frutos, los quales ſe reconozcan en la vida del Arbol, y reducir el provecho ſolamente á lo inviſible, y litigioſo, qual es el aumento intenſivo de la gracia, que de buena razon debiera conocerſe en lo heroyco de las acciones, no sé ſi es ſeguro juicio del Magiſterio eſpiritual. Porfiar, con que baſta no tener pecado, que es eſtár vivo, y no poner obice, ó eſtorvo á la gracia del Sacramento de la Eucariſtia, y que en habiendo eſto, no puede el Confeſor, ó Padre de eſpiritu impedir, ni dilatar la Comunion, porque el penitente puede uſar de ſu derecho, es propoſicion aprendida en la eſcuela de la propia voluntad, que es el enemigo mas deſcubierto, y gobernarſe, y ſeguir al eſpiritu propio, que es de quien mas debemos huir, y guardarnos, por ſer la raíz de los mas perniciosos errores que llora la Igleſia, y gime, como Tortola amoroſa. Para fundar eſte torcido derecho, ſe alega á Santo Tomás, mal entendido, en el artic. 6. de la queſt. 80. de la 3. part. in C. donde aſsienta, y reſuelve, que á los pecadores públicos, y eſcandaloſos, ſe les puede negar el Sacramento de la Eucariſtia; pero no á los ocultos, y encubiertos; y dá la razon: *Porque como qualquier Chriſtiano, en fuerza del Bautiſmo, eſtá admitido à la participacion de la Meſa Sagrada del Altar, no ſe le puede quitar ſu derecho, ſino es por alguna cauſa manifieſta*; eſto es, deſcomulgarle, prohibirle la entrada de la Igleſia, como San Ambroſio hizo con el Emperador Teodoſio: excluirle, y ſepararle del uſo, y fruto de los Sacramentos. Veaſe ahora: ¿qué tiene eſto que vér con la Comunion de cada dia? Y ſi retardarla el Padre Eſpiritual, por los motivos ocultos de mayor perfeccion, y egercitar al penitente, ſerá deſcomulgarle, y quitarle ſu derecho? quando eſte derecho, tan ſinieſtramente fundado, deſtruye el Magiſterio eſpiritual de la Igleſia; y que las almas mas reſignadas, y puras, han teſtificado, que ſi ſu Padre Eſpiritual las ordena, que no comulguen, y un Angel las digere lo contrario, obedecerán al Confeſor, y deſatenderán al Angel. Quan con razon! Porque Dios no gobierna por Angeles ſu Igleſia, ni depoſitó en ellos el Magiſterio eſpiritual, ſino en los hombres. ¿Pues entenderáſe, que los Padres Eſpirituales, que algunos dilataron el comulgar á eſtas almas, tan del guſto de Dios, pecaron en quitarlas ſu derecho; ó ellas en dejarſele quitar?

Eſ-

Esto si, que es tener bien entendido, y penetrado el derecho de la perfeccion! Pero essotro derecho, que guia al despeñadero de la propia voluntad, á desquiciar la humildad, y sacudir la resignacion, y no desazonarse en nada con sus afectos, por ser el comulgar cada dia, sin otras disposiciones, egercicio muy sensible, ni le han dictado los Santos: y es temeridad escandalosa quererle persuadir con Santo Tomás.

26 Quien porfiare, y quisiere usar de su derecho, por parecerle, que se halla sin conciencia de pecado grave, y que no es bien privarse del aumento de gracia, que causa el Sacramento de la Eucaristía en la comunion de hoy, que es en lo que funda el derecho, por obedecer al Padre espiritual, y abstenerse, es necesario que primero convenza, que no hay impedimento que detenga, ni embarace el aumento de la gracia, que se comunica por este Sacramento, á quien se llega á él solamente con la disposicion de no tener pecado mortal, á quanto él puede persuadirse; porque de cierto, sin revelacion, ninguno sabe, si es digno de amor, ú odio: Si hay algun impedimento, y no es el pecado grave; porque este, toda la gracia destruye, y llegar con él á comulgar, es sacrilegio, y no fruto. Luego aunque llegue sin pecado, puede no recibir el aumento, ni causar el Sacramento nueva, y mas gracia. Y mientras este impedimento no se quita, aunque no se peque, y se despeja esta indisposicion, si hoy no causa aumento, tampoco le causará mañana, y assi de los demás dias. Luego el llegarse con impedimento, no es fructuoso, y puede ser nocivo. Pues pregunto ahora, ¿qué perjuicio contra derecho se le causará á este, porque su Padre espiritual le mande, que no comulgue, hasta que se *remueva* el impedimento, si ni le quita, ni le dá? Y esto es á librar bien; porque insistir en comulgar con el impedimento, y la indisposicion, puede ser que conduzca á ruina mas lastimosa.

27 Algunos, de los que están cebados á las comuniones de cada dia, sin obligarse á mas preparacion, que la de confesarse, si se sienten con pecado, aunque haya recaídas frequentes, hacen la paridad de los Sacerdotes que viven relajados, estando obligados por tan celestial ministerio á proceder con la Pureza de Angeles en todas sus acciones: y que pues no se abstienen de celebrar, faltando al ajustamiento, y perfeccion de la vida, habiendose reconciliado, ó confesado primero, tampoco á ellos se les puede prohibir el comulgar, precediendo las mismas diligencias; porque con la frequencia quotidiana de este Sacramento, esperan sanar de

ſus enfermedades. A eſte argumento de paridad, ó ſimilitud, yá reſpondió San Ambroſio, alegado de Santo Tomás en la 3. part. queſt. 28. artic. 10. *Grave coſa es*, dijo, *ó Señor, ſi los Sacerdotes nos llegamos à tu meſa ſin el corazon limpio, y las manos inocentes*; *pero mas grave es, ſi porque tememos los pecados, dejamos de ofrecerte el Sacrificio.* Y aſsi añadió Santo Tomás en el cuerpo del articulo, donde reſuelve, que no ſe puede decir, que el Sacerdote totalmente puede abſtenerſe de ſacrificar: *Que el ofrecer el Sacrificio de la Miſa, debe principalmente conſiderarſe por la comparacion á Dios, à quien por la Conſagracion de eſte Sacramento ſe le ofrece Sacrificio*; peſando mas eſta atencion de la Religion, y culto, que la indignidad del Sacerdote: razon, que por ningun reſpecto es poſible ajuſtarla á los Seglares. Los inconvenientes, no ſe deben traher por egemplo, ni alegar por conſequencia: que lo malo, no ſe diſculpa con lo peor, ni ſe corrigen unos errores, con cometer otros. En los Miniſtros del Altar, aquello, no ſolo es malo, ſino peſtilentiſsimo; ¿pero què eſtrecha, y riguroſa ſerá la cuenta? Que inexorable el juicio? Qué eſpantoſa, y peſada la condenacion? Y pues los Seglares no tienen las miſmas obligaciones, no ſe acumulen los miſmos cargos. Los Sacerdotes, como enſeñó el Santo Concilio de Trento, *ſon Miniſtros públicos de la Igleſia, y celebran las Miſas, no ſolamente por sí, ſino por todos los Fieles, que pertenecen al Cuerpo de Jeſu-Chriſto, vivos, y difuntos.* El Sacerdocio es miniſterio, y oficio el celebrar, por no privar á la Igleſia de aquel Sacrificio incruento, cuya Sangre adormece las llamas del Purgatorio, y ultimamente las apaga, y es propiciacion, y arco de ſerenidad por los pecados del mundo, deſarmandole á Dios las iras, que provocan nueſtras ofenſas; pues aunque el Sacerdote ſea malo, y pecador, lleno de abominaciones, y ſacrilegios, por fuerza de las palabras que él pronuncia, ſe pone Chriſto Redentor nueſtro debajo de aquellos accidentes, ſiendo eſte el teſoro eſcondido á los ojos corporales, pero patente á los de la Fé, que enriquece la Igleſia, y llena de delicias, y ſocorros eſpirituales á todos ſus hijos: ſuplendo la hermoſura, y pureza de la Igleſia Catolica, que no tiene mancha, ni arruga, en los miniſtros que la ſirven, la imperfecion, y la inſuficiencia, por la importancia del Sacrificio. El principal oferente, y Sacerdote en las aras, y meſa del Altar, es Jeſu-Chriſto, que ofrece á ſu Eterno Padre el holocauſto, y la victima de ſu Carne, y ſu Sangre inocentiſsimas, y puriſsimas, para comunicar vigor, y brios á los Fieles que ſon ſus miembros: èl es el Sacer-

cerdote grande, ſegun el Orden de Melquiſedech, que ofreció á los ojos de Dios el mas grato Sacrificio del mundo: y aſsi, quando el Miniſtro conſagra, conſiſtiendo lo eſencial del Sacrificio en eſta accion, no uſa de palabras propias, como advirtió San Ambroſio, ſino habla en perſona del miſmo Chriſto, por ſer eſto lo principal del miſterio que celebra: atendiendoſe á la inocencia, y pureza inculpable de eſte Divino Sacerdote, y no á la perſona del Miniſtro, para que eſte Señor ſe ponga debajo de los velos, ó diſfraces de los accidentes de pan, y vino, para llenar los Senos inmenſos de ſu Igleſia, y Eſpoſa Santa del precio ineſtimable de ſus merecimientos, y ſer la verdadera reconciliacion, y Propiciatorio en el tiempo que Dios ſe mueſtra ayrado, y ofendido de los hombres: y como eſto no pueden egecutarlos los Legos, y Seglares, ſino los Miniſtros del Altar, y Sacerdotes, no es bien que hagan paridad, y conſequencia para comulgar ellos cada dia, de que los Sacerdotes cada dia celebran.

28 Segun ſe refiere, le hizo á Dios eſte miſmo repáro, aquella alma tan favorecida, y regalada ſuya, el Serafin en carne humana Santa Tereſa de Jeſus, y le dijo: „ Señor, ¿cómo conſentís, que „ muchos malos Sacerdotes os reciban cada dia, y no quereis, „ que tantas almas, puriſsimas Eſpoſas vueſtras, gocen cada dia „ de eſte celeſtial favor? “ A que reſpondió eſte Señor Soberano: „ Hija, ni es porque á ellos los favorezca mas; ni á ellas les eſti- „ me, y regale menos: ſino que paſo el que los Sacerdotes me re- „ ciban, porque conſagren: y hay la diferencia de unos á otros, „ que de unos Corporales comunes, y ordinarios, que ſirven ca- „ da dia, á otros muy delicados, y precioſos, que ſe reſervan pa- „ ra las Feſtividades, que en aquellos, por el uſo, y mas donde „ no hay mucho cuidado, limpieza, y aſeo, ſuelen caer algunas „ manchas, y ſe enſucian, y no por eſſo dejo de ponerme en ellos; „ pero los reſervados, y guardados para mi mayor ſolemnidad, ni „ ſe manoſean, ni ſe ajan, ni ha caído mancha en ſu blancura, „ que excede á la nieve: y aſsi, eſtos ſon mas de mi guſto, aun- „ que ſean aquellos mas de mi uſo. „ Poco importa no comulgar cada dia Sacramentalmente, ſi con la comunion eſpiritual, y con los egercicios de las demás virtudes, ſe diſpone una alma con mayor perfeccion, y pureza para una ó dos comuniones, y entonces lo recibe todo junto, y á manos llenas: y no ſirve el comulgar cada dia, ſi es con imperfeccion, y no ſe percibe, ni ſaca fruto: y el uſo, y la frequencia en los Corporales, no aumenta la blan-

cu-

cura delicadiſsima del lino, ſino que la eſcurece, y entrapa. El Sacerdote, como Miniſtro público conſagra; como perſona particular comulga: y ſi es en mal eſtado, tambien come ſu juicio, y ſu condenacion mas riguroſamente: y aſsi, no hay que traherle por egemplo para la comunion de cada dia, ni envidiarle, ſino llorarle, y compadecerle. Y hacer los ſeglares eſtas comparaciones, no es eſpiritu, ſino preſuncion.

29 No ſerá fuera de propoſito, ni ſin utilidad un egemplo, aunque caſero, y vulgar, oído originalmente de boca de la Cabeza de la Igleſia, con ocaſion de beſar ſu pié ſanto á nombre de nueſtro Religioſiſsimo Obiſpo, y propio: cuyos labios no ſe abren ſino es para comunicar á los hijos de ella enſeñanza, y doctrina, que es el paſto de ſus amoroſas, y eficaces voces. La Santidad de nueſtro Beatiſsimo Padre Alejandro VII. de glorioſa memoria, declarando el motivo que habia tenido para revocar las Indulgencias concedidas por algunos de ſus Santiſsimos Predeceſores, y limitarlas, y coartarlas á dias determinados, en que precediendo las diligencias debidas de confeſar, y comulgar, con eſta eſtimacion, y repáro de las Indulgencias, que el Teſoro de la Igleſia, fundado en la Sangre de Jeſu-Chriſto, recoge, y reparte, fueſſe el fruto mas copioſo; alegó el ſimil de una muger, que alimentaba unas gallinas, ſin taſa, ni limitacion, teniendolas á todas horas el granero abierto, y el cebo preparado: y reconociendo, que con la abundancia del mantenimiento, en vez de engordar, ſe enflaquecian, y deſmedraban, entró en conſideracion, de que eſte linage de deſperdicio daña mas, que aprovecha; y cerrando el granero, y determinando las horas de la comida, en pocos dias ſe experimentó la mejoria de las aves, y ſe dieron á conocer en todo ſus medras. No es el egemplo menos apropoſito para limitar las comuniones, donde no ſe reconocen los frutos: y no querer, que por fuerza ſean de cada dia, aprovechen, ó no aprovechen, y llamaſe provecho las medras en los aumentos eſpirituales: pues eſto que la Cabeza de la Igleſia explicó con eſte ſimil, tan del caſo, es lo miſmo que la Igleſia pide en una de ſus Oraciones, hablando del Miſterio Soberano del Altar, por eſtas palabras: *Para que con la frequencia de eſte Sacramento crezcan los efectos, y los frutos de nueſtra ſalud.* Y ſino ſe reconocen las medras de la ſalud eſpiritual con la frequencia, entonces es meneſter cerrar la mano, taſar el alimento, y reducirle á determinados dias; porque es ſeñal, que la abundancia enferma, el paſto quotidiano no ſe

di-

digiere, y el calor de la devocion se estraga, y se amortigua.

30 Algun fundamento habran tenido los Fundadores de las Religiones mas Santas, mas observantes, mas austéras, mas espirituales, mas doctas, que hermosean la Iglesia, para no querer que sus Religiosos, aunque los suponen muy perfectos en su estado, y en el cumplimiento de sus obligaciones, comulgassen cada dia: y lo que no quisieron, ò limitaron los Fundadores, no parece que hay razon para que lo ensanchen, y saquen de sus terminos los particulares. En alguna Religion de las mas ilustres de la Iglesia de Dios, en santidad, espiritu, y doctrina, tienen prohibicion los Confesores de los seglares para no poderles dispensar, y dár licencia de comulgar cada dia; y si con alguno ha de dispensarse esta ley, debe preceder facultad de su Superior mayor. En tantos Conventos de observancia, recoleccion, y descalcez, en cuyos Claustros tiene Dios encerradas tantas Esposas purisimas, y que con mayor razon se debieran llamar Relicarios, que Conventos; no son las comuniones quotidianas, estando tan dispuestas. Pues diráse, ¿que en esto la Religion las hace agravio, y las priva de los aumentos que el Sacramento causa, y las impide su mayor perfeccion? Mucho será que se diga. En algunos el dia de la Comunion Sacramental vacan solo á Dios, y se abstienen de los egercicios de humildad en que se ocupan los demás dias aquellas abejas Santas: como es acudir á la cocina, fregar, barrer, labar la ropa, y otros semejantes, por entender que estos egercicios, con ser de tanto merecimiento, y mortificacion para personas delicadas, criadas en regalo, y grandeza, y aun Reales, impiden, ó distrahen la total atencion, y reverencia, que se debe aplicar solamente aquel dia (como los de fiesta en que se suspende todo trabajo corporal) al Huesped Divino que han recogido, y abrigado en sus candidisimos pechos. Pues por ventura ¿producirá esta comunion, porque no sea quotidiana, menos copiosos fruros, que la de los seglares que comulgan cada dia; estando actualmente implicados, y metidos en tantos negocios, y ocupaciones, que aunque no sean pecado, como se debe presumir, sino licitas, y concernientes á la conservacion de su estado, y familia, por lo menos divierten la atencion, poco á poco introducen la tibieza, y hacen costumbre, y trato la participacion quotidiana del Altar, como los demás cuidados, y negociaciones en que assisten; y perdiendose la reverencia, y la devocion, que no consisten en actos exteriores, como algunos puede ser que se engañen, se aportilla

el

el animo á mayores, y mas perniciosos acometimientos?

31 Diráse: que los seglares por estár expuestos á mayores, y mas continuos peligros, necesitan de mas poderosos, y frequentes reparos, que las Esposas de Christo, que se hallan encerradas en los Santuarios de los Conventos, y abstrahidas de la comunicacion del siglo, cuyo ayre solo inficiona, y que assi conviene aplicarles este preservativo cada dia, á lo menos como freno para no desbocarse, y pecar gravemente: y que quando la comunion quotidiana no haga mas fruto, por este solo es conforme á buen gobierno de espiritu, que se exhorte, y se dispense, sin pedir mas elevada perfeccion, ni aguardar á mas encendidas, y fervorosas disposiciones, para no arredrar á los flacos, y desmayar á los pusilanimes, siendo este Pan del Cielo para todos: y que no se ha de dár mas razon, que el que hoy alimenta, dá brios, esfuerza, y preserva de pecar; y que por esso, ningun dia es mas saludable aconsejar la dieta, que persuadir la comida. Pero esta razon, ó prueba mucho, ó no prueba nada; porque si con este alimento solamente, sin pedir mas disposiciones, que el no estar en pecado, se fijasse, y echasse un clavo á la rueda inconstante, y por momentos variable, y mudable de la vida humana, no podria contradecirse, ni reprobarse el recibirle cada dia: mas si en el camino de la perfeccion, el no adelantarse, y crecer, es dár pasos atrás; con tibiezas, y recaídas, ¿qué podrá recelarse; pues quando no se presuman despeños, se pueden temer desmedras, y con ellas menos estimacion, y aprecio del Pan de los Angeles que cada dia se recibe. Y puestas las dos cosas en balanza, ó la irreverencia, tibieza, y desatencion, que suelen engendrar la mucha comunicacion, y el trato; ó el poco, ó ningun provecho que se sigue de la comunion egecutada con estas indisposiciones, aunque no sean mortales, se debe deferir, y pesar mas la reverencia del Sacramento, que la poca firmeza, ó estabilidad que se logra para el penitente. Porque siendo cierto, que lo que se pretende con las comuniones quotidianas es, que se camine, por lo menos, á medrar en la perfeccion, quando no á tocar su cumbre, y que este es el fin á que se aspira; con frequentes caídas, y recaidas graves, no parece que habrá quien afirme, ser conveniente el llegarse cada dia á esta Mesa, por hallarse, quien cae de esta manera, tan lejos de subir: como ni tampoco con caídas, y recaídas ligeras, si se desprecian, y desatienden; por ser Sentencia del Espiritu Santo: *Que quien no hace caso, ni repara en los defectos pequeños, caera po-*

poco á poco, y caer, aunque con lentitud, tampoco es caminar. Con que todo esto depende de la prudencia, y juicio de los Confesores, y Padres espirituales, á cuyo examen interior queda reservada la noticia del aprovechamiento, y la complexion espiritual que las Comuniones quotidianas causan en la alma, sin que en esta materia pueda demarcarse otra regla mas general.

32 Santa Teresa, por quien dijo Dios, que á no haber criado el Cielo, le criaria solamente por ella, aconsejada de este Señor, hizo un voto sumamente arduo, como la Iglesia lo testifica: *De egecutar siempre lo que entendiesse ser mas perfecto.* ¡O asombro de perfeccion! Y con ser esto assi, no comulgaba cada dia, ni quiso que sus hijas comulgassen; luego, ó el comulgar cada dia no es mas perfecto, ó Santa Teresa no lo entendió; porque á entenderlo, y no obrarlo, pecaria contra su voto: y fue mucho que, ó no lo entendiesse, ó que Dios no se lo diesse á entender, habiendo él sido quien para hacer el voto la dió el consejo.

33 Absolutamente no se puede decir, que es mas perfecto el dejar de comulgar, que el comulgar: ni tampoco lo contrario; porque está probado, que una Comunion espiritual puede ser mas perfecta, y provechosa: y que dejar de comulgar por obediencia, será mucho mas meritorio que porfiar en afirse de su derecho: y que aguardar á tener mejor disposicion, y purificarse de algunas imperfecciones, que impiden la mayor reverencia, es mas seguro, y saludable, como enseñó Santo Tomás. Con que siendo todo esto assi, Santa Teresa pudo prevenir algunos inconvenientes en que sus Monjas comulgassen cada dia, y el evitarlos, lo juzgó sin duda por mas perfecto. Ofrecióse le uno viviendo, que la dió en que entender bastantemente, y para remediarle, la obligó á caminar algunas leguas; y le refiere la Santa en el Libro de sus fundaciones, en el cap. 6. por las clausulas que se copian á la letra; porque ni es posible significarlo con estilo mas soberano, ni que mas encienda, ni hay en los Doctores de la Iglesia doctrina mas sólida: en conclusion, como dictada por el Espiritu Santo, que la llevaba la pluma: „ Una cosa quiero decir, y por esta sacarán las demás. „ Están en un Monasterio de estos una Monja, y una Lega: la „ una, y la otra de grandissima oracion, acompañada de mortifi- „ cacion, y humildad, y virtudes: muy regaladas del Señor, y á „ quien él comunica de sus grandezas; y particularmente, tan des- „ asidas, y ocupadas en su amor, que no parece, aunque mucho „ las queramos andar á los alcances, que dejan de responder, con-

„ forme à nueſtra bageza, á las mercedes que nueſtro Señor las „ hace. He tratado tanto de ſu virtud, porque teman mas las que „ no la tuvieren. Comenzaronlas unos impetus tan grandes de de- „ ſeo del Señor, que no ſe podian valer: pareciales ſe les aplacaban „ quando comulgaban, y aſsi procuraban con los Confeſores, fueſ- „ ſe á menudo. De manera, que vino á crecer tanto eſta ſu pena, „ que ſino las comulgaban cada dia, parecia que ſe iban á morir. „ Los Confeſores, como vian tales almas, y con tan grandes deſeos, „ aunque el uno era bien eſpiritual, pareciales convenia eſte reme- „ dio para ſu mal. No paraba ſolo en eſto, ſino que en la una eran „ tan grandes ſus anſias, que era meneſter comulgar de mañana „ para poder vivir, á ſu parecer; que no eran almas que fingieran „ coſa, ni por ninguna de las del mundo digeran mentira. Yo no „ eſtaba alli, y la Priora eſcribióme lo que paſaba, y que no ſe „ podia valer con ellas: y que perſonas tales decian, que pues no „ podian mas, ſe remediaſſen anſi. Yo entendí luego el negocio, „ que lo quiſo el Señor: con todo callé, haſta eſtár preſente, por- „ que temí no me engañaſſe; y á quien lo aprobaba, era razon „ no contradecir, haſta darle mis razones.

„ El era tan humilde, que luego como fuí allá, y le hablé, me „ dió credito. El otro no era tan eſpiritual, ni caſi nada, en ſu „ comparacion: no habia remedio de poderle perſuadir: mas de „ eſto ſe me dió poco, por no le eſtár tan obigada. Yo las comencé „ á hablar, y decir muchas razones, á mi parecer baſtantes, para „ que entendieſſen era imaginacion el penſar ſe morian ſin eſte re- „ medio. Tenianlas tan fijadas en eſto, que ninguna coſa baſtó, „ ni baſtára, llevandoſe por razones. Yá yo ví era eſcuſado; y di- „ gelas: Que yo tambien tenia aquellos deſeos, y dejaria de comul- „ gar, porque creyeſſen, que ellas no lo habian de hacer ſino „ quando todas, que nos murieſſemos todas tres: que yo tenia eſ- „ to por mejor, que no que ſemejante coſtumbre ſe puſieſſe en eſtas „ caſas, adonde habia quien amaſſe á Dios tanto como ellas, y quer- „ rian hacer otro tanto.

„ Era en tanto eſtremo el daño que yá habia hecho la coſtum- „ bre, y el Demonio, que debia entremeterſe, que verdadera- „ mente, como no comulgaron, parecia que ſe morian. Yo moſ- „ tré gran rigor, porque mientras mas via que no ſe ſugetaba á la „ Obediencia, porque é ſu parecer no podian mas, mas claro ví, „ que era tentacion. Aquel dia paſaron con harto trabajo: otro con „ un poco menos; y aſsi ſe fue diſminuyendo de manera, que

„ aun-

„ aunque yo comulgaba, porque me lo mandaron, que vialas tan „ flacas, que no lo hiciera, pasaban muy bien por ello. Desde á „ á poco entendieron ellas, y todas, la tentacion, y el bien que fue „ remediarlo con tiempo; porque de ahí á poco mas, sucedieron „ cosas en aquella casa de inquietud con los Prelados, no á culpa „ suya, (y adelante podrá ser diga algo de ello) que no tomaron „ á bien semejantes costumbres, ni las sufrieran. O quantas cosas „ pudiera decir de estas! " Hasta aqui la Santa, con aquella eloquencia, y retorica de que la dotó el Cielo, para graduarla en la Iglesia de Doctora.

34 No es facil tomar el pulso á las enfermedades espirituales, porque depende su conocimiento de luz especial de Dios, como lo testifica Santa Teresa. Entendió la Santa este achaque, porque lo quiso Dios assi. ¿Qué entendió Santa Teresa, y què quiso Dios que entendiesse? Que no convenia, que dos almas tan adornadas de virtudes heroycas, y tan favorecidas en el trato interior, comulgassen todos los dias; porque Dios, como ella misma enseña poco despues, *se contenta mas con la Obediencia, que con el Sacrificio*; y es cierto, que con lo que Dios se contenta, y se agrada mas, merece mas una alma. Con lo que Dios la dió á entender, habló primero á los Confesores, porque ellos han de ser la Carta de marear de estos rumbos, y el timon que gobierne la nave. Hablados por la Santa, el espiritual se allana, y convence; y el que no lo es, se resiste, y lo contradice: con que no es buen argumento de ser mas espiritual el Confesor, el defender, y aprobar la Comunion de cada dia. No hizo la Santa mucho aprecio de esta resistencia, porque la habia comunicado diferente claridad el Padre de las Lumbres; y á este Confesor, dice, que no le estaba tan obligada como al espiritual: sería en la direccion de sus Hijas, que la Santa no tendria otra cosa por qué obligarse, ó desobligarse de los Confesores; pero como era naturalmente tan agradecida, siempre en ella hacia peso la obligacion.

35 Despues de haber comunicado á Padres espirituales, y oìdo sus sentimientos, habló la Madre á las Hijas, procurando persuadirlas, era imaginacion entender se morian, si dejassen de comulgar, y mas por obedecer; y en esta conferencia descubrió la Santa escondido, y abrigado el aspid de la propia voluntad, entre las flores de tantas virtudes. Estaban tan fijas en su parecer, que las razones de la Santa, con ser tan eficaces, eran balas flojas para reducirlas. El juicio propio, es el mas recio, y peligroso asidero; y en echando raíces, es necesario que sea la mano para arrancarlas

tan poderosa, como la de Santa Teresa. Resolvióse la Santa, en que estas dos Religiosas no habian de comulgar sino quando comulgassen todas: que las singularidades en la Religion, aunque sean en materias tan Sagradas, siempre son ofensivas, é inquietan mas que fructifican. Parece, que podia resolver Santa Teresa, en esta contienda espiritual tan reñida, el que comulgassen cada dia todas, y no lo hizo: luego no entendió, que esto sería lo mas perfecto, practicado como regla general, y assi no quiso introducirla en sus Monasterios.

36 Como la Santa experimentó la repugnancia, que conmovia á sus dictamenes celestiales el espiritu propio de aquellas Religiosas, y los estremos con que defendian su parecer, disfrazado en el riesgo de morir, concluyó, diciendo: *Que ella tenia los mismos deseos*, (y sin duda serían mas verdaderos, y vivos) *y padecia las mismas ansias; pero para que entendiessen, que no habian de comulgar sino quando las demás comulgassen, ella dejaria de hacerlo; y assi, que se muriessen todas tres.* ¡O discrecion, mas de Angel, que de muger! Ninguna se murió por dejar de comulgar; porque la Santa vivia para dár luz, y las Religiosas para recibir enseñanza, y obedecer, huyendo el atolladero de su propia voluntad. Dichosa muerte sería la que sucediesse por sujetarse á tan acertada obediencia; y no carecería del merito, y el aumento de gracia que se comunica en el Sacramento de la Eucaristia; porque la hambre celestial que ocasiona la muerte del cuerpo, hace las veces de un enamorado martirio.

37 Sustentólas la Obediencia, y preservólas de morir: con que no se muere quien no comulga, y vive quien obedece. De donde se colige, que puede ser mucho mas fructuosa una Comunion espiritual, que una Sacramental: proposicion en que algunos, que persuaden sin distincion la Comunion de cada dia, han tropezado, siendo tan cierta. No quiere la Maestra, y Doctora de discernir espiritus, que semejante costumbre halle entrada, y tome assiento en sus casas. ¿Qué es la costumbre? La Comunion quotidiana. Pues no es Santa? No es costumbre santissima? Sí; pero si arrastra en su seguimiento el asidero del propio parecer, puede ser muy pernicios; y en queriendo hacer unas, lo que hacen otras, solo porque ellas lo hacen, vá perdida la direccion, y rendimiento. En las Comunidades tiene gravissimo peligro el poner egemplar, por no ser facil el conocerse la desigualdad de unos á otros, en alegando la consequencia. La mala costumbre habia empezado

yá

yá á producir ſu zizaña ; y el Demonio , que no duerme , ſe habia entremetido á ſolicitar , que creciesſe , avivando las apariencias de que ſe morian. Verdaderamente , es mucho para recelar , y para temer , que ſe pueda introducir el Demonio en los deſeos de comulgar cada dia : por lo menos , Santa Tereſa aſsi lo depone ; y es aſsi , porque en los deſeos de comulgar cada dia, no ſolicita las medras eſpirituales de una alma , ſino el que cobre fuerzas la voluntad propia , que es el mas ſeguro cabo con que nos deſpeña. Y con todo eſto , habrá quien afirme , que no conviene , ni hay obligacion de obedecer al Confeſor , que por motivos mas ſuperiores, manda que no ſe comulgue ; porque el que à ſu parecer ſe halla ſin conciencia de pecado grave , puede , y debe comulgar , uſando de ſu propio derecho : ſiendo eſte el camino mas torcido para acertar con la perfeccion , y el mas derecho para conducirſe á la ruína.

38 Al fin , las Religioſas entendieron la tentacion , y reconocieron todas , quanto importó remediarla con tiempo. La Santa volvió á comulgar con la frequencia que antes , porque ſe lo mandaron los Confeſores , no porque ſe moria; y las dos Religioſas dejaron de comulgar , porque la Santa ſe lo mandó , y no por eſſo ſe murieron ; porque es lo mas cierto , el morirſe de todas maneras , en queriendo alargar tanto la rienda á la voluntad propia. Y á eſte intento , es para hacer temblar mucho el caſo que la Santa refiere en el miſmo capitulo : „ Acuerdome , (dice) que en un Lu- „ gar que eſtuve , donde habia Monaſterio nueſtro , conocí una „ muger , grandiſsima ſierva de Dios , á dicho de todo el Pueblo, „ y debialo de ſer. Comulgaba cada dia , y no tenia Confeſor par- „ ticular, ſino una vez iba á una Igleſia á comulgar,otra á otra. Yo „ notaba eſto , y quiſiera mas verla obedecer á una perſona , que „ no tanta Comunion. Eſtaba en caſa por sí ; y (á mi parecer) ha- „ ciendo lo que queria : ſino que como era buena , todo era bue- „ no. Yo ſe lo decia algunas veces: mas no hacia caſo de mi; y con „ razon , porque era mejor que yo : mas en eſto no me parecia que „ yo erraba. Fue alli el Santo Fr. Pedro de Alcantara : procuré que „ la hablaſſe , y no quedé contenta de la relacion que dió ; y en „ ello no debia de haber mas , ſino que ſomos tan miſerables , que „ nunca nos ſatisfacemos mucho ſino de los que ván por nueſtro „ camino. Porque yo creo , que habia eſta ſervido mas al Señor, y „ hecho mas penitencia en un año , que yo en muchos. Vinole á „ dár el mal de la muerte , (que á eſto voy) y ella tuvo diligencia „ para procurar , la digeſſen Miſa en ſu caſa cada dia , y la dieſſen

„ el

„ el Santiſsimo Sacramento; y como duró la enfermedad, un Cle-
„ rigo, harto ſiervo de Dios, que ſe la decia muchas veces, pa-
„ recióle no ſe ſufria, de que en ſu caſa comulgaſſe cada dia: de-
„ bia de ſer tentacion del Demonio, porque acertó á ſer el poſtre-
„ ro que murió. Ella, como vió acabar la Miſa, y quedarſe ſin el
„ Señor, dióle tan gran enojo, y eſtuvo con tanta colera con el
„ Clerigo, que él vino harto eſcandalizado á contarmelo á mi; y
„ yo ſentí harto, que aun no sé ſi ſe reconcilió, me parece murió
„ luego. De aqui vine á entender, el mal que hace, hacer nueſtra
„ voluntad en nada, y en eſpecial en una coſa tan grande. Quien
„ tan amenudo ſe llega al Señor, es razon entienda tanto ſu indig-
„ nidad, que no ſea por ſu parecer, ſino que lo que nos falta pa-
„ ra llegar á tan Gran Señor, (que forzoſo ſerá mucho) ſupla la
„ Obediencia de ſer mandadas. A eſta bendita, ofrecióſele ocaſion
„ de humillarſe mucho, y por ventura mereceria mas, que comul-
„ gando, en entender que no tenia culpa el Clerigo, ſino que el
„ Señor, viendo ſu miſeria, y quan indigna eſtaba, lo habia or-
„ denado anſi.

39 No pueden en eſtos puntos aplicarſe documentos mas ele-vados: pues la Santa tambien dice, que experimentó en sí las an-ſias deſordenadas del amor propio en la frequencia del comulgar; y que en habiendo comulgado, ſi via comulgar á otras, quiſiera no haber comulgado, por volver á comulgar otra vez: de que vino á entender claramente, que no habia en eſto motivo mas ſuperior, que volver á tener aquel guſto ſenſible: ſiendo eſte el peligro que la Santa recela en las Comuniones quotidianas, reduciendoſe todo el fruto de ellas á la parte ſenſitiva, ſin ſujetar nunca perfecta-mente la ſuperior racional las potencias inferiores á ſu imperio: como le ſucedió á eſta muger, que deſpues de tantas Comuniones de cada dia, vino á acabarla el fervor deſtemplado de la iraſcible. Si ſe engañaron en el juicio que hicieron del eſpiritu de eſta mu-ger, dos luceros tan reſplandecientes de la Teología Miſtica, co-mo San Pedro de Alcantara, y Santa Tereſa de Jeſus, no ſe reſol-verá facilmente; y por ventura, llevará menos contingencia de er-rar, quien los ſiguiere, que el que ſin tales Maeſtros ſe afirmáre en diverſo parecer. Quando á la Santa la mandaban, que no comul-gaſſe, obedecia, con gran quietud de ſu alma, aunque no dejaba de ſentir una pena tierna, y amoroſa; pero como ella miſma de-pone, por todo el mundo junto no iria contra lo que la mandaban: que ſin eſta ſujecion, es indubitable, que no puede haber eſpiritu

ver-

verdadero: y ſin tener Confeſor determinado á quien obedecer, pueden ſer muy achacoſas comuniones tan frequentes. Quien aſsi ſe conforma, no quedará menos ſatisfecho, ni aprovechado comulgando eſpiritualmente, porque con eſto es cierto, que ſe merece mas: y ſi ſe ſiente alguna alteracion, ó paſion, inquietandoſe, y turbandoſe contra el que lo limita, y diſpone, ſe debe entender, que es tentacion conocida. Y aſsi concluye la Santa con eſta exclamacion, tan afectuoſa, y tan diſcreta: *O qué ſi alguna ſe determina, aunque le diga el Confeſor que no comulgue, á comulgar, yo no queria el mèrito que de allì ſaçára! Porque en coſas ſemejantes, no hemos de ſer jueces de noſotros: el que tiene las llaves, para atar, y deſatar, lo ha de ſer.* Eſte ſi, que es verdadero magiſterio, que deſcubre el atolladero del eſpiritu propio, y dicta como debemos apartarnos de él. Muchas coſas de las que han ſucedido á los Santos, ſuelen dañar, mas que inſtruir, á los que no ſon tan perfectos. Santa Catalina de Sena, aſſeguraba con todas veras, que ſe moria el dia que no comulgaba. Podiaſele creer, porque conſta, que ſe ſuſtentó cerca de noventa dias ſolamente con la comunion, y las Eſpecies Sacramentales, ſin otro alimento corporal: por donde declaró la Igleſia, que eſte Sacramento, no ſolo alimentó en Santa Catalina la vida de la alma, ſino tambien la del cuerpo. Que ſe muera quien no come otra coſa, y viue con eſta, parece que es natural; pero que lo pretenda perſuadir quien no ſe abſtiene de la miſma manera, puede ſer imaginacion, quando no ſea otra coſa: que Santa Tereſa, bien claramente deſcubrió, que era tentacion.

24 Santa Maria Magdalena de Pazzi, Florentina, Religioſa Carmelita Obſervante, de cuya Santidad eminente ſe ha hecho yà conmemoracion en otra parte, ſe inclinó á ſer Monja en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Florencia, mas que en otro, porque en él ſe comulgaba cada dia. No eſtán atados á un miſmo impulſo todos los eſpiritus que Dios mueve, porque ſon diferentes ſus rumbos. Santa Tereſa tuvo aquel dictamen: Santa Maria Magdalena eſtotro: y cada una con altiſsimo motivo de perfeccion. Ni uno, ni otro deben hacer egemplar infalible, é inalterable: y aſsi, no ſe puede traher à conſequencia, que en el Convento de Santa Maria de los Angeles ſe comulga todos los dias, y por eſſo Santa Magdalena de Pazzi ſe inclinó á ſer Religioſa en él, mas que en otro: luego todos, ſin diſtinguir diſpoſiciones, ni eſtados, como eſtén en gracia, pueden, y deben comulgar cada dia; por-

porque no es lo mismo el Relicario de un Convento que produce Santas, que el mar del siglo, donde á cada paso se encuentran los escollos. Pero como sea con las mismas disposiciones que pedia la Santa, y que encargaba á sus Religiosas, à todos se les puede exhortar la comunion de cada dia; pues dice en el cap. 94. de su Vida admirable: *Quando la alma ha recibido en sí el Pan de la Vida, en el Santissimo Sacramento del Altar, por la grande union que ha hecho con su Dios, puede tambien ella decir: Consummatum est.* Y quien pudiere decir esto, y se halláre con esta disposicion, que la Santa señala, podrá tambien comulgar cada dia. Y mas abajo: *O Hermanas; si nosotras penetrassemos, que el tiempo que duran aquellas Especies Sagradas, hace el Verbo Divino en nosotras lo que en el Seno de su Padre! O si lo penetrassemos! O si lo conociessemos! No fueramos à recibirle como acaso, y por costumbre: ni dejariamos de recibirle por tan pequeñas ocasiones, y primero que lo dejassemos, lo pensariamos muy bien.* Esto es persuadir la frequencia; pero intima tambien los medios de la reverencia, la devocion: y con estas circunstancias, y prevenciones, ninguno se opondrà á la Comunion quotidiana: mas el que sea como por costumbre, y acaso, sin otra preparacion, que decir: No tengo pecado, soy bautizado, y tengo derecho, la Santa misma lo reprehende, y reprueba.

43 Pues como refiere su Historiador, pocas lineas despues: *Quando entendia, que se frequentaba el Sacramento de la Eucaristia friamente, y con poca diligencia, perdia casi el juicio de dolor, y afliccion, y decia: Yo estoy cierta, que una sola comunion, hecha con verdadero espiritu, y sentimiento, basta para que la alma llegue à una perfeccion de vida.* Luego mas aprovecha, y vale una comunion hecha con estos afectos, y disposiciones, que muchas, y de cada dia sin espiritu, ni sentimiento: y assi, no consiste en el comulgar cada dia, sino en que cada dia aproveche. Y luego inmediatamente se añade, que repetia con lagrimas, y suspiros: *Roguemos al Señor, que nos dè luz, para que no seamos tan frias, y eladas en su servicio, particularmente en el frequentar este manjar de vida.* Con que si él alienta el fuego, y le enciende, cada dia se puede frequentar; pero teniendo siempre delante de los ojos, lo que la misma Santa encarga, como por conclusion: *Jesu Christo, por su Bondad, usa con vos una tan gran Misericordia, como es darse ássi mismo en este Santissimo Sacramento; ¡pues qué pureza debe tener vuestro corazon, habiendo de recibir la fuente de la pureza!* Y si esto ha de ser cada dia, parece preciso, que la pureza sea mayor: y que si esta falta, fal-

falte lo que se requiere para recibir á la misma pureza; porque pureza sola, que consiste en no tener mancha de pecado mortal, no es la que pide, y encarece la Santa.

44 Fueron estos dos abrasadisimos Serafines, Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pazzi, muy devotas, y muy favorecidas de San Agustin, y Santo Tomás: y por esso, como de los Santos solo se ha alegado la Doctrina de los dos, por encerrarse en ella la de todos, assi de las Santas, y Maestras de espiritu, se han trahido los testimonios de estos dos Luceros, que mas conforman con la doctrina de los dos mayores Teologos. San Agustin, que llamó el Sacramento de la Eucaristía, *Pan quotidiano*; y que aconseja, que se reciba cada dia, para que cada dia aproveche, concluyó: *Que se viva de manera, que merezca cada dia recibirse.* Si esta manera de vivir, es solo estar sin pecado, ó se pide mayor, y mas alta perfeccion, parece que lo convencen las palabras mismas; pero lo explica Santo Tomás como se ha discurrido: y Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pazzi, que hablaron en romance, declaran lo que se requiere. Lo que resta, es, seguir el consejo de San Agustin, y que esta materia no se haga altercacion, y contienda, sino aprovechamiento, y enseñanza. Dicen unos, y no los menos doctos, ni los mas tibios, como alguno se alargó á pronunciar, con censura digna de nota; sino doctisimos, religiosisimos, espiritualisimos, y zelosisimos Prelados del bien de las almas, Doctores, y Maestros: que no se ha de comulgar cada dia sin hacer distincion de estados, de personas, de ocupaciones, de impedimentos, de disposicion, de utilidad; y que no basta el derecho que dió el Bautismo para el Sacramento de la Eucaristía, precisamente al que se halla sin pecado, que es solo lo fundamental, y metafisico de los Sacramentos, y no lo moral, que regula el tiempo, las circunstancias, los sujetos, las medras, la reverencia, el provecho; que esta noticia depende del Medico espiritual, que toma el pulso á la alma, y reconoce el estado del calor, si crece, ó si declina: y que si esta experiencia, que el Medico, y Padre de espiritu debe hacer, no se requiere, sino que sobra que el penitente diga, que se halla sin conciencia de pecado mortal, y que en este estado tiene derecho al Sacramento de la Eucaristía, se remueve el Magisterio espiritual de la Iglesia, siendo en ella la cosa mas importante: y se dá lugar, para que cada uno sea medico de sí mismo, y dirija la salud, y la enfermedad de su alma: quando en las del cuerpo no le es licito al mayor medico el curarse á sí, y se pone en manos de

otros, aunque conozca, que ſaben menos que él; porque en cauſa propia, ninguno es Juez ſeguro, y deſapaſionado. Dicen otros, que tambien ſerán doctiſsimos, y eſpiritualiſsimos, que el Sacramento de la Eucariſtía, es Sacramento de vivos, y que qualquiera que lo eſtuviere, tiene derecho á él, porque eſte derecho ſe le dió el Bautiſmo, ſin poner limite, ni diſtincion, en que la vida ſea mas, ó menos perfecta, como haya vida: y que con ella, es mejor exhortar á la comunion de cada dia, porque la vida no ſe pierda, aunque haya otras imperfecciones, y defectos, que no la acaban. Qual de eſtos dictamenes, y ſentimientos ſea el mas ſeguro, lo juzgarán, y determinarán los prudentes, ſábios, y experimentados Confeſores: que aunque San Aguſtin parece que lo dejó indeciſo en el caſo de Zaqueo, y del Centurion, que no altercaron contencioſamente entre sí, quando el uno recibió á Chriſto en ſu caſa gozoſo, y el otro ſe eſcuſó de que entraſſe en ella reverente: no parece que es eſte el caſo que ſe debe decidir; porque en ambos ſupone el Santo el egercicio de las virtudes, y no ſolamente el no tener pecado; porque en el uno alaba el amor, y en el otro el temor reverencial, que es propio de los hijos de Dios: Dón que tuvo Chriſto Redentor nueſtro, y ſe conſerva en el Cielo en los Bienaventurados: y en llegando eſtos dos afectos heroycos á contender, no es facil el determinar, qual de los dos deba preferirſe. Pero donde no intervienen eſtos afectos declaradamente, y con medras conocidas, ſino que ſolo ſe atiende á decir, que no hay pecado, y que ſin él hay derecho, porque el Pan es de todos: y que la diſpoſicion, y perfeccion que no hay hoy, la podrá haber mañana: y que para conſeguirla, es mejor haber comulgado hoy, que dejar de comulgar; como ſi una comunion imperfecta, y defectuoſa, no gravemente, que eſte ſería ſacrilegio, fueſſe preparacion para otra mas copioſa y de mayor fruto: eſto, no parece que lo dejó dudoſo San Aguſtin, ni dió por aſſentado, que eſte fueſſe el Pan quotidiano de perfectos, é imperfectos; porque eſto no ſe ajuſta con él, *vive de manera, que merezcas cada dia recibirle*: que la vida imperfecta, negligente, y deſcuidada, aunque no ſea gravemente pecaminoſa, no parece que lo merece. Lo cierto es, que dijo Santo Tomàs: *Que eſte Pan del Cielo le reciben todos, buenos, y malos; pero con ſuerte, y fortuna desigualiſsima, de vida, ò muerte.* Diraſe, que habla de los pecadores declarados. Es verdad, mas en los flacos, é imperfectos, es neceſario cautelar, y prevenir, que con la deſatencion, y el deſcuido de la comida, no lo lleguen á ſer.

CA-

CAPITULO XVIII.

DE LA LIMOSNA, Y LIBERALIDAD QUE egercitò con los neceſitados.

UNA de las mas propias virtudes que tiene á ſu diſpoſicion la caridad, es la Limoſna, por medio de quien ſe ſocorren las neceſidades corporales de los progimos. Deſpues de la Limoſna eſpiritual, que atiende al provecho de las almas, tiene eſta virtud, tan propia de un Obiſpo, ſu colocacion; pues no ſe puede llamar Prelado, el que no es limoſnero. Las rentas de los Obiſpados ſon Patrimonio de Chriſto, y ſus hijos legitimos ſon los Pobres, en quien ſe hereda: con que los Obiſpos no deben nombrarſe dueños, y ſeñores de ellas, ſino Teſoreros, y Mayordomos, y temer, que les pedirán cuenta eſtrechiſsima de lo que les defraudaron. No ha habido en la Igleſia Obiſpo perfecto, y ſanto, que no ſea muy limoſnero, porque ſin caridad, no hay virtud; y la limoſna es virtud imperada de la caridad: que con las manos cerradas, no ſe acredita el amor, ni ſon entrañas de hombre, ſino de fiera, las que, pudiendo, ſe contienen de remediar al que miran perecer, y mas ſiendo ſuyo lo miſmo que le retienen, y no le dán.

2 Muchos Santos Prelados ſe han aventajado en el egercicio de eſta virtud, y obrado en ella coſa ſeñaladiſsimas dignas de que la Igleſia las celebre en ſus anales Sagrados con inmortal memoria. Pero entre todos, quien por antonomaſia ſe levantó con el atributo de Limoſnero, fue San Juan, Patriarca, y Obiſpo de Alejandria: à quien, para eſmerarſe en tan abraſado empleo, tomó por dechado nueſtro Obiſpo, y aſsi eſcribió ſu Vida con pluma tan bien cortada. A mas de las limoſnas públicas, y quotidianas que ſe hacian en ſu caſa, á todos los pobres que á ella concurrian, habia dado orden á los Curas del Obiſpado, para que por ſu cuenta repartieſſen algunas cantidades conſiderables, entre las perſonas mas neceſitadas de los Lugares; y del cumplimiento de eſta comiſion, pedia cuenta, y ſe informaba tambien en las Viſitas. Tenia gran cuidado con los ſujetos de calidad, y honra, que padecian neceſidades, y con todo recato las ſocorria, y remediaba, ſegun el aprieto, y la condicion de cada uno; y por ventura, no reparó, ni evitó menos inconve-

nientes, que miſerias, con eſta prudentiſsima diſimulacion, que ſin avergonzar, ni correr, ſocorre.

3 Ayudò á muchas doncellas pobres para que ſe puſieſſen en eſtado, yá de Religion, yá de matrimonio, ſegun ſu inclinacion las dictaba, dandoles la mayor parte para ſus dotes, ó esforzando el ſocorro conforme le permitian ſus empeños, y el caudal con que actualmente ſe hallaba. Y para eſte linage de limoſnas, no ſe ceñia ſu piedad, y el zelo de que no ſe perdieſſen, á los terminos de ſu Obiſpado; que ſalia fuera de ellos la avenida de ſu incendio, y alcanzaba la liberalidad, y la mano, haſta donde le llamaban las noticias: pues aun en Madrid, por medio de ſu correſpondiente, ſuſtentaba, y veſtia algunas perſonas pobres neceſitadas; porque el verſe por el punto de la honra, impoſibilitadas á mendigar, no las expuſieſſe á mas declarado rieſgo de delinquir; pues ninguna coſa arraſtra tanto la honra, como el eſtragar la alma.

4 Con el concepto tan vivo, y tan verdadero que habia formado de lo que tenia, poco, ó mucho, no era ſuyo, ſino de los pobres, en pidiendole limoſna, y preſentandoſe á ſus ojos la necedad, ſe iba el corazon en alcance del remedio. Nada reſervaba: nada retenia, aunque fueſſe de lo muy preciſo para ſu perſona, por entender, que él ſe veſtia con lo que el pobre quedaba abrigado; y que ſi el pobre ſalia de ſu preſencia deſnudo, era ſacar á la verguenza ſu inhumanidad. Llegó un dia á pedirle limoſna un pobre ſin camiſa, y no teniendo él mas que dos tunicas de eſtameña; porque yá, ni aun para las enfermedades habia reſervadas camiſas de lienzo, llamando al criado por cuya cuenta eſtaba tan alhajada guardaropa, le dijo: „ Que dieſſe al pobre la tunica que eſtaba „ en ſu poder. El criado le reſpondió: Que no tenia mas que „ aquella, y que era neceſaria para remudar, porque yá la que „ trahía habia meneſter lavarſe. Replicóle el Obiſpo: Daſela, pues „ no ſerá bien, que porque yo tenga tunica duplicada para mu„ darme, ſe muera de frio el pobre, que no la tiene: daſela, que „ entretanto que llega el lance de labarſe la que traygo, me habrá „ dado á mi Dios tunica, para que ſe pueda hacer con toda mi „ conveniencia. “ No obſtante eſta reſolucion ſe reſiſtia el criado, por conocer, con quanta dificultad mandaria, que ſe le hicieſſe otra tunica, una vez deſpojado de aquella; y aſsi le inſtó: *Señor, eſtà tan ſucia, que no ſe puede dàr ſin lavarla primero; daràſe à labar, y deſpues podrá ponerſe en las manos del pobre con mas decencia*: perſuadido, que con eſta inſtancia paſaria aquella ocaſion, y ſe re-

me-

mediaria la neceſidad del pobre con otra coſa que à él no le hicieſſe tan conocida falta. Mas la caridad, no ſe dá por vencida facilmente, y para rebatirle al criado todas las porfias, concluyó reſueltamente: *Pues traheme á mi la ſucia, que yo me la pondré, y llevarà el pobre la que tengo pueſta, que por ventura eſtarà mas limpia.* Con que ocurrió de una vez á todas las dificultades que armaba el criado, y el pobre ſe halló ſocorrido. En ſuma, con los pobres era una aſcua viviſsima de caridad, y en nada reparaba en llegando á dár limoſna, aunque fueſſe en lo que mas le afligia, que eran ſus empeños. Y ſe pudo decir de él juſtiſsimamente, lo que él ponderaba, repetia, con ſu buen guſto, y ſazon, del Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval, Primado de eſtos Reynos, y tan limoſnero Prelado, que todas las rentas del Arzobiſpado eran, para la magnanimidad de ſu corazon generoſiſsimo, limitadas arenas: *Que por ſus muchas, y quantioſas limoſnas, era impoſible que dejaſſe de morir en la carcel, apremiado de acreedores.* Siendo cierto, que ſi á él le huvieſſen de apretar los ſuyos, por los empeños que contrajo con la liberalidad de ſus limoſnas, pudiera haber muerto en la carcel, à no defenderle la Dignidad, y ſer tanta la benignidad de los que le preſtaron ſus haciendas, para los gaſtos ineſcuſables con que llegó á tomar poſeſion del Obiſpado.

5 No podia enſanchar tanto las margenes, con la limitacion de las rentas del Obiſpado de Oſma, á eſta generoſa virtud, como en las Indias, donde la Igleſia, por ſu opulencia, no eſtrechaba ſu animo, ni le mortificaba ſin conſuelo, habiendo de parecer con los pobres eſcaſo por fuerza; porque allá, á mas de los ſocorros crecidos, y frequentes que les hacia, pudo labrar Igleſias, fundar Colegios, reparar Hoſpitales, dotar Conventos, remediar Huerfanas, inſtruir Recogimientos, y alimentar Seminarios: bien, que ſu liberalidad, en llegando á eſtas meterias, agotaria las mayores rentas del mundo; ſiendo conſigo, no ſolo parco, ſino al parecer miſerable; y aſsi ſe experimentó en las medras que trajo de Indias, pues todo ſu caudal ſe reſolvió en los empeños, y allá nunca pudo conſeguir el verſe deſempeñado; y de las Viſitas, de donde vienen en aquellos Paiſes ſobrados los Obiſpos, nunca volvió á ſu caſa ſino cargado de deudas.

6 No ſerá, pues, mucho encarecimiento, que le ſucedieſſe lo miſmo en el Obiſpado de Oſma, ſiendo tanto mas moderadas ſus rentas, donde nunca ſalió á Viſita, que no vinieſſe conſiderablemente empeñado, y deudor de ſus criados miſmos, que para eſtos ſo-

ſocorros de neceſidades prontas, eran los que ordinariamente le preſtaban. Alcanzóle en una Viſita el Licenciado Don Diego Rodriguez, ſu Secretario, y Notario Apoſtolico, que es el que, como tal, lo depone, en doſcientos y ſetenta y cinco reales de plata. Hizole el Obiſpo una cedula, firmada de ſu mano, en que declaraba deberle eſta cantidad. Pero el criado, mas eſtimador de la firma, que codicioſo del dinero, guardò la cedula, ſin egecutarle por la paga, para poder reconvenirle con ella en las ocaſiones de mas urgente neceſidad. Aſsi ha ſucedido: pues confieſa, que en dos lances que ſe ha viſto deſahuciado de las medicinas humanas, ha egecutado á ſu deudor con la cedula, y aplicandoſe con toda fé, y ſeguridad la firma con tan buena fortuna, y mano, que con admiracion de los Medicos, que ignoraron el remedio, cobró muy en breve perfecta ſalud, en lugar de la corta cantidad de plata que la cedula contiene: no contentandoſe el deudor agradecido con ſatisfacerla ſolo una vez, ſino repetidas veces.

7 En teniendo noticia de las neceſidades que ſe padecian en muchas caſas particulares, llamaba á un criado que llevó de Eſpaña, y era toda ſu confidencia ſecreta, y hoy vive, y es muy egemplar Sacerdote, ſobre ſer de origen, y nacimiento en el Reyno de Aragon muy notorio, y calificado, y le enviaba á que ſe informaſſe, y las reconocieſſe; y en conſtando, le daba orden para que las remediaſſe, aunque para ello fueſſen neceſarias muy conſiderables ſumas. Tal vez le ſucedió, andando en eſtas averiguaciones de la caridad, hallar muchas perſonas deſnudas, ſin tener cama en que dormir, mas que una pobre eſterilla en que recoſtarſe; y en ſabiendolo, (que no le laſtimaba poco) ſin dilacion le volvia á enviar, con todo el dinero, y diſpoſicion ſuficiente, para que las viſtieſſe, y compraſſe camas; y á mas de eſto mandaba, que anotando las perſonas en ſus libros, ſe les dieſſe racion baſtante para comer todos los dias.

8 Sucedió algunas veces tambien, encontrar por las calles pidiendo limoſna algunas niñas, hijas de padres pobres, y reconociendo el peligro que corrian en mendigar, ſe informaba de quienes eran ſus padres, y la neceſidad que padecian; y aplicandoles á ellos el remedio con ſeñalarles limoſna, ocurria ſu providencia cuerda al rieſgo que amenazaba á las hijas, acoſtumbradas á la libertad que engendra el empezar à pedir, aun antes que ſaben hablar; y aſsi daba orden para que las viſtieſſen, y trageſſen al Colegio de las niñas huerfanas, que él miſmo habia diſpueſto en

aque-